Boletín Oficial

Dirección: AVENIDA SANTA FE 1659

de la REPUBLICA ARGENTINA

Precio del Ejemplar $ 5.-

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXIII — Número 20.825 | Buenos Aires, martes 23 de noviembre de 1965 | Director General: ALFREDO M. GITELLI

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COMITE INTERAMERICANO DE PROTECCION AGRICOLA

Delegado titular de la República.

DECRETO Nº 8.125. — Bs. As., 21|9|65

VISTO el Decreto Nº 7.432 de fecha 2 de setiembre de 1965, por el que la República Argentina adhiere a la Convención sobre creación del Comité Interamericano de Protección Agrícola y ratifica sus estatutos, aprobados por la Delegación de la República ante la 40ª Reunión del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano, y

CONSIDERANDO:

Que los estatutos del Comité Interamericano de Protección Agrícola establecen que cada país miembro deberá designar los funcionarios técnicos que integrarán su Consejo Directivo;

Que en el artículo 2º del mencionado decreto se determina que la Dirección General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, será el organismo encargado de dar cumplimiento a lo estatuido en la Convención aprobada;

Por ello, atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado Titular de la República ante el Comité Interamericano de Protección Agrícola, al Director General de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo Arturo Jaime Rodríguez Jurado.

Art. 2º — Desígnase Delegado Alterno, al Director de Acridiología de la Dirección General de Sanidad Vegetal de la referida Secretaría de Estado, señor Julio Gastón.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Walter F. Kugler.

Secretaría de Hacienda

CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS DE CANCELACION DE DEUDAS

Se acuerda una nueva prórroga del plazo señalado para su utilización.

DECRETO Nº 9.985 - Bs. As., 10|11|65.

VISTO los Decretos Nros. 4.898|61, 4.530, 8.565 y 13.996|62 relacionados con la emisión de los "Certificados de Cancelación de Deudas", y el Decreto Nº 4.594 de fecha 5 de junio de 1963, por el que se dispone la emisión de los "Documentos de Cancelación de Deudas, 1963";

El Decreto Nº 4.007 de fecha 27 de mayo ppdo., por el que se establece que los "Certificados de Cancelación de Deudas" y los "Documentos de Cancelación de Deudas, 1963", podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos oportunamente, hasta el 31 de diciembre de 1965; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda tiene conocimiento que aún se encuentran en circulación sumas importantes de los referidos valores, cuya utilización difícilmente podrá operarse dentro de la fecha fijada por el citado Decreto número 4.007|65;

Que asimismo, en la Tesorería General de la Nación existen compromisos de pago a concretarse mediante la entrega de "Documentos de Cancelación de Deudas, 1963";

Que esas circunstancias hacen aconsejables, a los efectos de evitar perjuicios e inconvenientes en las operaciones pendientes que deban concretarse con los certificados y documentos de referencia, disponer una nueva prórroga del plazo señalado para su utilización, hasta el 30 de junio de 1966;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los "Certificados de Cancelación de Deudas" emitidos en virtud de los Decretos Nros. 4.898|61, 4.530|62, 8.565|62 y 13.996|62 y los "Documentos de Cancelación de Deudas, 1963" cuya emisión fue dispuesta por el Decreto Nº 4.594|963 podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos en los respectivos decretos de emisión y en la resolución conjunta del Ministerio de Economía y de la Secretaría de Hacienda número 234|63, hasta el 30 de junio de 1966, fecha en la que caducarán, quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo determinado por el presente artículo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Queda en posesión del cargo su titular.

DECRETO Nº 9.332 - Bs. As., 22|10|65.

Hallándose de regreso en esta Capital, S.E. el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Miguel Angel Zavala Ortiz,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, su titular, doctor don Miguel Angel Zavala Ortiz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Hacienda

VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

DECRETO Nº 9.932 - Bs. As., 10|11|65.

VISTO que la República Argentina ha sido declarada sede de la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que esta nueva reunión de contadores de toda América que en la ocasión se efectúa en nuestro país contribuirá a promover relaciones cordiales, incrementar el estudio de las disciplinas contables en su concepto integral tendiente a la mayor eficiencia de las gestiones de la economía de las empresas y a destacar la función profesional del contador en el desenvolvimiento económico de los países americanos,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Adherir a la VII Conferencia Interamericana de Contabilidad que se realizará entre los días 14 y 20 de noviembre de 1965, en la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

MINISTERIO DE ECONOMIA

Queda en posesión del cargo su titular.

DECRETO Nº 10.153 - Bs. As., 15|11|65.

VISTO que se encuentra de regreso en el país el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión del cargo de Ministro de Economía, el doctor D. Juan Carlos Pugliese.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|11|65 (96 páginas)



Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS.

DECRETO Nº 9182. — Bs. As., 20|10|65

VISTO el expediente Nº 31.883|63 — Corresponde Nº 1— del registro de la Subsecretaría de Justicia, por el que el ex agente de la Dirección Nacional de Institutos Penales, señor Angel Carlos Maldonado solicita se declare de aplicación el inciso b) del artículo 16 del decreto Nº 11.353|59, atento que por decreto Nº 8.214|64 se conmutó su sanción de exoneración como agente penitenciario por la de cesantía, y

CONSIDERANDO:

Que la conmutación de una sanción, como de una pena, no presupone su revisión pues la autoridad que en tal caso la ejercita no se aboca libremente a una nueva consideración de las sanciones a las penas ya impuestas y no significa una alzada en el estudio de aquéllas, y supone, por el contrario, simplemente el cambio o substitución de la sanción o de la pena por otra más benigna;

Que en el proceso de conmutación pueden distinguirse dos etapas bien definidas: la primera, consistiría en la calificación de la falta cometida, el examen de los hechos y su debida apreciación, concluyendo en la sentencia o resolución condenatoria, que fija el alcance de la sanción o la pena, según el caso; y una segunda, posterior, que ineludiblemente debe tener como antecedente a la primera, en la que varía la sanción o la pena impuesta por otra más benigna, por medio de un acto discrecional o gracioso;

Que la mayoría de los autores nacionales que tratan los alcances de la conmutación, están contestes en distinguirla de la mera revisión, ya que esta última trae aparejado un nuevo examen de los hechos ya juzgados, rodeado de todas las formalidades procesales vigentes, lo que no acontece al dictarse la conmutación que es un acto de clemencia que deja subsistente los efectos de la condena;

Que la conmutación de una sanción por otra menor, no significa ni mucho menos entrar a considerar nuevamente los hechos que le dieron lugar y emitir un nuevo pronunciamiento;

Que en el presente caso la sanción impuesta al ex agente penitenciario Maldonado ha causado estado a lo que a la falta cometida por este se refiere, y no puede ser reabierto por eximentes, como es el caso de la prescripción, propias de otro tipo de sanciones, aunque en razón de la conmutación decretada, sea justamente ese el tipo de sanción que ahora se aplica;

Que si el Poder Ejecutivo hubiera considerado, al conmutar la sanción, que como consecuencia de tal medida se producía el sobreseimiento del inculpado, en razón de la prescripción de la acción, así lo hubiera declarado, y no hubiera mantenido, en cambio, la sanción de cesantía;

Por ello, y conforme a lo dictaminado por la Subsecretaría de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — No hacer lugar a la solicitud de reincorporación del ex agente de la Dirección Nacional de Institutos Penales, señor Angel Carlos Maldonado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 16, inciso b) del decreto Nº 11.353|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTROS DE CREDITOS PRENDARIOS

Arancel que regirá para los contratos de prenda que se inscriban.

DECRETO Nº 9.803 - Bs. As., 3|11|65.

VISTO: Que a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios, dependiente de la Subsecretaría de Justicia, del Ministerio de Educación y Justicia, se le plantean dificultades en el cumplimiento de las funciones que le son propias, con motivo de la insuficiencia de los recursos asignados en el Presupuesto General para hacer frente a las erogaciones que aquéllas demandan, y

CONSIDERANDO:

Que el continuo incremento de los trámites a cargo del citado Organismo, como consecuencia de una cada vez mayor extensión de la contratación con garantía prendaria, trae aparejado un aumento de los gastos que devengan su cumplimiento;

Que la magnitud de la tarea actual y su importancia hace necesario dotar a la Repartición de referencia de elementos mecánicos más modernos que permitan una mayor agilitación y seguridad del trámite, por cuanto el mismo está vinculado íntimamente con la actividad bancaria, industrial, comercial y tribunalicia del país, la que exige celeridad y máxima eficiencia;

Que parte del producido del arancel que se percibe se destina a remunerar a los encargados de los Registros de Créditos Prendarios, ubicados en el interior del país, cuyos gastos también han acrecido en relación directa con el aumento de las tareas a cargo de los mismos;

Que por tal motivo resulta evidente que el actual arancel es reducido y por tanto se impone su revisión para hacerlo más equitativo, a fin de posibilitar un adecuado servicio, pero considerando que deben ser proporcionalmente menos gravados los contratos de reducido monto, desde que por su naturaleza —casi siempre— tienen por objeto compras a plazos para satisfacer necesidades de los hogares menos pudientes;

Por todo ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 19 y 21 del Decreto Nº 8.572/60, modificatorio de los Decretos Nº 10.574/46 y 11.829/53, por los siguientes:

"Art. 19º — Los contratos de prenda regidos por las disposiciones en vigor, que se inscriban en los Registros de Créditos Prendarios, estarán sujetos al siguiente arancel de derechos de inscripción:

Hasta m$n. 20.000, m$n. 50.

De m$n. 20.001 a m$n. 100.000, pesos moneda nacional 50, más 4 o/oo s/ exced. de m$n. 20.000.

De m$n. 100.001 en adelante, pesos moneda nacional 370, más 1 o/oo s/ exced. de m$n. 100.000.

A los efectos del cálculo se considerarán como 1.000 pesos toda fracción comprendida entre 1 y 999 pesos. Los derechos establecidos precedentemente no podrán exceder en ningún caso de pesos moneda nacional 20.000".

"Art. 21º — Se cobrará un derecho fijo de m$n. 500, por la expedición de informe sobre gravámenes o extensión de certificados por el mismo concepto, cuando se relacionen con la venta y/o transferencias de negocios; de m$n. 500 por la inscripción de cada contrato de locación; de m$n. 200 por la anotación de transferencias, de endosos, de inhibiciones, de ampliaciones que hayan cubierto el máximo de arancel fijado para su inscripción, de traslados de bienes, de liberaciones, de embargos, de ejecuciones, de refuerzos de garantía, de anulaciones de endosos, de cancelaciones parciales de deuda, y por cualquier otra anotación posterior a la inscripción del contrato no prevista en este artículo; de m$n. 200, por la expedición de informes sobre gravámenes o extensión de certificados por el mismo concepto, que no se relacionen con la venta y/o transferencia de negocios, a no ser que se soliciten para ser presentados ante Bancos o Instituciones Municipales de préstamos, por los que se pagará m$n. 50; de m$n. 200, por la expedición de certificados-credenciales sobre la inscripción como acreedor prendario. Por el registro de la cancelación total del contrato no se percibirá ningún derecho".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

ESCUELAS

Desígnase una Comisión permanente "Pro Edificio de la Escuela Normal Regional de Maestros "Sarmiento" de San Francisco del Monte de Oro (San Luis).

DECRETO Nº 8.422 - Bs. As., 29|9|65.

VISTO:

La presentación de la Comisión "Pro Edificio de la Escuela Normal Regional de Maestros "Sarmiento", de San Francisco del Monte de Oro (Provincia de San Luis"; y

CONSIDERANDO:

Que debe ser preocupación permanente del gobierno promover la capacitación plena de los habitantes del país, para asegurar el cabal funcionamiento de las instituciones democráticas, en las que se afianza la nacionalidad;

Que la presencia de Sarmiento ha enriquecido, como pocas, el acervo espiritual argentino. Sus obras ofrecen tal empuje civilizador que conservan una permanente vigencia para los pueblos amantes de la libertad, el progreso, las ideas republicanas y la vida democrática;

Que al crear en San Francisco del Monte de Oro, en la provincia de San Luis, la primera escuela popular de América Latina, arrojó —como él dijera—, las semillas de su apostolado;

Que el Poder Ejecutivo recoge una vieja y sentida aspiración del pueblo puntano de concretar un homenaje nacional, allí, donde él inició su tarea civilizadora;

Que este gobierno estima cumplido el homenaje a Sarmiento, erigiendo una Escuela-monumento, conforme a las exigencias de la técnica moderna, donde se contemplen las necesidades regionales, condicionadas a las riquezas naturales, y con vistas a la formación no solamente del docente, sino también del hombre y mujer capacitados para desenvolver sus actividades en cualquier medio rural del país;

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase una Comisión permanente "Pro Edificio de la Escuela Normal Regional de Maestros "Sarmiento", de San Francisco del Monte de Oro (Provincia de San Luis)", con carácter de "ad honorem", integrada por las siguientes personas: Presidente, doctor Manuel Filadelfo Flores; Vicepresidente, doctor Julio Aguirre Celiz; Secretario General, Profesor Armando Zavala Cubillos; Secretario de Actas, señor Víctor Andrada; Tesorero, señor Martín Mayorga; Protesorero, señor Faustino Berrondo Guiñazú; Vocales titulares: doctora Delfina Varela Domínguez de Ghioldi; doctor José A. Rachid, doctor Ruperto Quiroga Adaro, Profesor Juan E. Deluigi, Profesor Arnaldo Jofré, Presbítero Julián Aguero, Coronel Aníbal Arce García, doctora Bertha Elena Vidal de Battini y Dr. Víctor García Laredo; Vocales suplentes: señor Antonio San Miguel, Profesor Alejandro Moreno, Coronel Ricardo Marambio, señor José Félix Aguilera, doctor Simón Caram, doctor Cleofe W. Garro, señorita Amanda Morales Ponce, señor Francisco Pereira Torres y doctor Sixto Amadeo Pena.

Formará parte de la citada Comisión, en representación del Ministerio de Educación y Justicia el Subinspector Jefe de la Sección Normales de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Art. 2º — Facúltase a la misma para recabar los fondos necesarios a la materialización de la obra proyectada, mediante:

a) La solicitud de subsidios ante los poderes públicos (nacionales, provinciales y municipales);

b) La organización de la contribución popular que comprenderá al magisterio, alumnado y padres de familia de todo el país, así como a las instituciones públicas y privadas que adhieren al homenaje nacional a tributarse al insigne educador Domingo Faustino Sarmiento.

Art. 3º — Aceptar la colaboración de dicha Comisión en todo cuanto el gobierno estime necesario.

Art. 4º — Autorízase a la aludida Comisión para designar subcomisiones a cargo de tareas específicas.

Art. 5º — Dicha Comisión deberá abrir una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, a la orden conjunta del Presidente, Secretario General y Tesorero, donde deben ingresar todos los fondos recaudados.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Modifícanse las tasas retributivas de los servicios que presta.

DECRETO Nº 9.859 - Bs. As., 9/11/65.

VISTO el "Reglamento de Migración" aprobado por Decreto Nº 4.418/65, lo propuesto por la Dirección Nacional de Migraciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción del "Reglamento de Migración", se han sistematizado los diversos regímenes de admisión definitiva y temporaria de extranjeros en la República; las prórrogas temporarias de permanencia; los cambios de la calificación del ingreso; la inscripción en el Registro Especial de Extranjeros, etc. razón por la cual resulta necesario adecuar los aranceles establecidos por el Decreto-Ley Nº 5.967 del 19 de julio de 1963 (ratificado por Ley Nº 16.478), a los diversos servicios a prestar por el Organismo Migratorio, acordes con las normas del citado "Reglamento de Migración", así como a los distintos índices económicos existentes en la actualidad, desde la promulgación del mencionado Decreto-Ley;

Que asimismo resulta necesario dotar a la Dirección Nacional de Migraciones de modernos elementos técnicos, indispensables para cumplir con eficiencia y celeridad con sus funciones, en beneficio de los recurrentes de dichos servicios;

Por ello, atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior y, dado que el artículo 4º del Decreto-Ley Nro. 5.967/63 faculta al Poder Ejecutivo Nacional a modificar el monto de las tasas retributivas de los servicios que presta la Dirección Nacional de Migraciones;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el monto de las tasas establecidas por el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 5.967 del 19 de julio de 1963 (ratificado por la Ley Nº 16.478) de la siguiente forma:

Art. 2º — Las tasas serán percibidas directamente por la Dirección Nacional de Migraciones, de acuerdo al siguiente arancel:

a) Por la tramitación de radicación definitiva en la República (Reglamento de Migración - Capítulo III), por cada persona.

1º) Trámites de radicación efectuados de acuerdo con las disposiciones del artículo 86º del "Reglamento de Migración" .... m$n. 3.000.—

2º) Trámites de radicación efectuados de acuerdo a las disposiciones de los artículos 84º y 87º del "Reglamento de Migración" ...... m$n. 4.000.—

3º) Trámites de radicación efectuados de acuerdo con las disposiciones del artículo 85º del "Reglamento de Migración" .... m$n. 5.000.—

b) Por la tramitación de inscripción en el Registro Especial de Extranjeros ("Reglamento de Migración", Capítulo IV), por cada persona .... m$n. 2.500.—

c) Por la tramitación de cambio de calificación del ingreso a la República (Capítulo V del "Reglamento de Migración" por cada persona .... m$n. 2.500.—

d) Por la tramitación de prórroga de permanencia en la República (Capítulo II - "Reglamento de Migración"), por cada persona:

1º) Técnicos o personal especializado (artículo 30º, inciso a); empresarios y hombres de negocio (artículo 30º, inciso b); artistas (artículo 30º, inciso d); deportistas (artículo 30º, inciso e); turistas (artículo 40º); pasajeros en tránsito (artículo 58º); pasajeros en prosecusión de viaje (artículo 79º); prórroga de permanencia, al solo efecto de reunir la documentación para la radicación definitiva (artículo 88º) .... m$n. 3.000.—

2º) Estudiantes (artículo 30º, inciso c); científicos, profesores, escritores, etc. (artículo 30º, inciso g); religiosos (artículo 30º, inciso f); personas que vengan a someterse a tratamiento médico (artículo 30º, inciso h) ..... m$n. 2.000.—

3º) Trabajadores de temporada (artículo 47º) .. m$n. 500.—

4º) Prórrogas de permanencia de permisos otorgados en calidad de temporarios de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30º, último párrafo del "Reglamento de Migración" m$n. 3.000.—

En las tramitaciones de los pedidos efectuados por los cónyuges, padres o hijos de las personas mencionadas en los párrafos precedentes, se deberá abonar el mismo arancel que el fijado por éstos de acuerdo con la naturaleza del trámite.

e) Por la expedición de cada uno de los certificados o constancias para documentarse mencionados en el artículo 1º inciso e), quedando excluidos del pago de estas tasas aquellas personas que hubieran ingresado al país como inmigrantes .... m$n. 500.—

f) Por la expedición de cada uno de los certificados o constancias mencionadas en el artículo 1º inciso f), con exclusión de aquellos que se solicitan para trámites de jubilaciones y pensiones, o cartas de ciudadanía .... m$n. 500.—

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Cesantía.

DECRETO Nº 8.455. — Bs. As., 30|9|65

VISTO el Expediente Nº 41.659|965, relacionado con la situación del agente de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, don Alberto Juan José Mohr, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha excedido durante el corriente año, el límite de inasistencias injustificadas previsto por el punto II) de la reglamentación (Decreto Nº 1.471|58) del artículo 36 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57, siendo del caso destacar que le fueron aplicadas al mismo, las sanciones establecidas en dicha norma (fs. 6|8);

Que, asimismo, es dable señalar que al agente Mohr se le aplicó durante el año 1964, un apercibimiento y dieciséis días de suspensión por la primera a la octava inasistencias injustificadas, razón por la cual registra en los once meses anteriores a la ausencia en que incurriera el 12 de julio de 1965, más de treinta días de suspensión (fs. 3 y vuelta);

Que por lo expuesto, resulta procedente disponer —como se solicita— la cesantía del señor Mohr, por hallarse encuadrada su situación en las causales prescriptas en los incisos a) y b) del artículo 37 del Estatuto de referencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al agente Clase F - Aspirante de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 805 — 1 — 4056), don Alberto Juan José Mohr (Cl. 1948, Céd. Id. 2.375.099 Bs. As.), por hallarse encuadrada su situación en las causales previstas por los incisos a) y b) del artículo 37, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Obras Públicas
EMPLEADOS
Legítimo abono.

DECRETO Nº 8.099 — Bs. As., 21|9|65

VISTO el expediente Nº 103.143|65 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que se gestiona se abone al funcionario (A-IV) ingeniero Guillermo Hoffmann de la Dirección Nacional de Arquitectura, la diferencia de sueldo resultante entre cargos de distinta jerarquía que ocupara entre el 1º de noviembre de 1957 y el 31 de octubre de 1958, y que no se le reconociera oportunamente,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 1.641 de fecha 31 de octubre de 1957 (copia a fojas 4) el citado funcionario fue designado Director de Inspección Obras de la ex-Dirección Principal de Obras por Administración de la Dirección Nacional mencionada, sin abonársele las remuneraciones correspondientes al referido cargo;

Que las aludidas funciones figuraban en la estructura orgánico-funcional de la repartición y la autoridad que las asignó tenía, en esa oportunidad, facultades para hacerlo;

Que corresponde, en estricta justicia, aplicar el principio sustentado en el artículo 8º del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto-Ley número 6.666|57, en cuanto establece que a igualdad de situación de revista y de modalidad de prestación de servicios, el personal gozará de las mismas remuneraciones que correspondan a la función;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor del funcionario (A-IV) de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, ingeniero D. Guillermo Hoffmann (Mat. 1.367.470), la suma de cuatro mil novecientos setenta pesos moneda nacional ($ 4.970 m|n.), en concepto de diferencia de sueldo y demás beneficios que no le fueron abonados en el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1957 y el 31 de octubre de 1958.

Art. 2º — Facúltase a la citada Secretaría de Estado para practicar la pertinente liquidación que incluirá, además, la suma de seiscientos treinta y siete pesos moneda nacional ($ 637 m|n), en concepto de aporte patronal a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, la que se reconoce asimismo de legítimo abono, debiendo el mayor gasto resultante imputarse a la partida: "Gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos" que se incorpore en un próximo ajuste presupuestario de acuerdo con lo establecido por el artículo 19º del Decreto-Ley Nº 16.990|57 incorporado a la ley Nº 11.672 (complementaria permanente de presupuesto).

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos y oportuno archivo.

ILLIA — Miguel A. Ferrando — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
EMPLEADOS
Legítimo abono

DECRETO Nº 8.198 — Bs. As., 21|9|65.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública con relación a un reducido número de agentes de su Dirección General de Administración que desempeñan funciones superiores en calidad de reemplazantes; y

CONSIDERANDO:

Que al quedar vacantes, por diversas causas, cargos que integran la organización jerárquica de la referida Repartición, debieron cubrirse las respectivas funciones recurriendo al aporte de elementos capacitados para ejercerlas —que revistan en la escala escalafonaria decreciente— asegurando con ello el mantenimiento de la ejecución normal de las pertinentes actividades;

Que las autoridades del Ministerio recurrente, donde aún no se han concretado los concursos reglamentarios que deben llevarse a cabo, se hallan abocados a la realización de las tareas previas inherentes al cumplimiento estricto de esa vía legal escalafonaria;

Que, ante la existencia de tales casos, deben reconocerse que el derecho a la percepción de los haberes diferenciales pertinentes no puede obstaculizarse, pues ello configuraría un proceder injusto del Estado hacia un grupo de sus servidores que han permanecido a cargo de funciones retribuidas en el Presupuesto con remuneraciones mayores a las que les fijan sus respectivas ubicaciones escalafonarias;

Que los casos específicamente tratados revisten especiales características ya que involucran el correcto desempeño de cargos superiores del principal organismo administrativo de un Departamento de Estado, con tareas y responsabilidades de importancia que merecen la adopción de medidas como la gestionada en favor de quienes las cumplen, la que además de configurar un acto de estricta justicia tiende a asegurar el desarrollo normal y efectivo de las actividades propias;

Que debe privar el criterio invariablemente sostenido de que no sería equitativo, frente al mayor trabajo que el Estado usufructúa y ante el mayor esfuerzo y responsabilidad del funcionario, negarle la retribución que corresponda al cargo superior que desempeña;

Por ello, por no hallarse previsto el caso en los Decretos Nros. 10.542|46 y 11.826|60 y la norma aclaratoria contenida en la Resolución Nº 12.013|62 de la Secretaría de Estado de Hacienda y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14 bis y 86, incisos 1º y 10º de la Constitución Nacional;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconocer de legítimo abono los importes devengados en concepto de diferencias de haberes, por el personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública que a continuación se detalla, el que percibirá, a partir de la fecha que en cada caso se indica, las remuneraciones inherentes a las funciones que se consignan, a cuyo cargo se encontraron en calidad de reemplazantes: señorita Elba Sira Rodríguez (Legajo Nº 30.564) de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo III, desde el 1º de abril de 1962 al 30 de junio de 1964 y de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III, desde el 1º de julio a la fecha; Ofelia Carbone (Legajo número 2.167) de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV, desde el 1º de abril de 1962 a la fecha; Leopoldo del Villar (Legajo Nº 2.105) de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III, desde el 1º de julio de 1962 al 24 de octubre de 1963; y desde el 26 de abril de 1964 al 30 de junio de 1964; Eduardo Sintas (Legajo Nº 17.955) de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III, desde el 1º de septiembre de 1959 al 21 de abril de 1963 y del 23 de octubre de 1963 al 31 de junio de 1964; Esther González de Salvatti (Legajo Nº 28.531) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo V desde el 1º de julio de 1962 al 24 de octubre de 1963 y de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV, desde el 26 de abril de 1963 al 30 de junio de 1964; Mario Salvador Picasso (Legajo número 17.866) de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo II, desde el 26 de agosto de 1964 al 6 de abril de 1965; Cipriano Garciarena (Legajo Nº 14.522) de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo III, del 1º de julio de 1964 a la fecha; Oscar Elías Amoroso (Legajo número 12.969) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo IV, desde el 11 de diciembre de 1962 a la fecha; Eduardo Brunetti (Legajo Nº 13.239) de la Clase D - Grupo II a la Clase B - Grupo III, desde el 25 de octubre de 1963 a la fecha; Manuela Vattuone (Legajo número 1.237) de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III, desde el 1º de octubre de 1963 a la fecha; Emma Rosa Pérez Etcheves (Legajo Nº 1.999) de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III, desde el 1º de octubre de 1963 a la fecha; Marisa Filomena Gómez (Legajo Nº 38.954) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo IV, desde el 29 de junio de 1960 al 30 de junio de 1964, y de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV desde el 1º de julio de 1964 a la fecha; Virginia Teresa Celiberti (Legajo Nº 28.657) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo III, del 29 de junio de 1960 al 30 de junio de 1964; Ana María Villa de Scannapieco (Legajo Nº 2.192) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo III del 20 de junio de 1960 al 30 de junio de 1964, y de la Clase B - Grupo IV a la Clase B - Grupo III del 1º de julio a la fecha; Faustina Clorinda Suárez (Legajo Nº 12.327) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo IV del 2 de enero de 1961 al 30 de junio de 1964, y de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV del 1º de julio de 1964 al 30 de junio del corriente año; Juan Alberto Pozzo (Legajo Nº 5.550) de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV del 29 de junio de 1960 al 31 de diciembre de 1961; José Rómbola (Legajo Nº 13.048) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo IV del 20 de noviembre de 1962 al 30 de junio de 1964, y de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV del 1º de julio de 1964 a la fecha; Juan Carlos Chamorro (Legajo Nº 37.171) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo IV del 1º de abril de 1962 al 30 de junio de 1964, y de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV del 1º de julio de 1964 a la fecha; Aurora Quintas (Legajo número 30.308) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo V del 30 de junio de 1964 al 30 de octubre de 1964, y de la Clase B - Grupo V a la Clase B - Grupo IV del 1º de noviembre de 1964 a la fecha; Ramón Antonio Paz (Legajo Nº 1.955) de la Clase B - Grupo VI a la Clase B - Grupo V del 1º de mayo de 1964 a la fecha.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Estado de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Hacienda
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Sanciónanse diversas firmas.

DECRETO Nº 8.182 — Bs. As., 21|9|65.

VISTO el presente Expediente número 315.724|65 del registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con las incorrecciones cometidas por la firma Siam Di Tella Ltda., en una contratación celebrada por la Secretaría de Estado de Marina por la provisión de dos (2) heladeras eléctricas con destino al Buque Escuela A.R.A. "La Argentina", atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados elementos estaban amparados por garantía de funcionamiento durante un año, y por dos, el mecanismo sellado del refrigerador;

Que al regresar el buque a su apostadero en la Base Naval de Puerto Belgrano planteó a la adjudicataria dos situaciones, una relativa a la negativa del representante en Bahía Blanca de la misma a atender el "service", aduciendo desconocer el convenio y su garantía y la otra, la solicitud infructuosa de reintegro de un gasto provocado por la reparación de una de las heladeras en puerto extranjero, con motivo de su mal funcionamiento;

Que la Secretaría de Estado de Marina remitió varias notas sobre el problema planteado a la firma en causa, solicitando también reconsideración acerca del alcance de la garantía, ya que lo normal es que los buques estén en el puerto de la Capital sólo eventualmente, resultando en consecuencia muy limitados los beneficios de la que fuera otorgada;

Que la adjudicataria no dio ninguna solución a las cuestiones planteadas, ni efectuó alguna gestión a tal fin, demostrando una total desatención e indiferencia a las lógicas peticiones de la usuaria;

Que la Dirección General de Suministros del Estado considera que la actitud de la firma Siam Di Tella Ltda., configura una incorrección, encuadrando en el Inciso 8º), Apartado a), Punto 1º) del artículo 61 de la ex Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Nº 9.400|57, vigente en la oportunidad en que sucedieron los hechos, siéndole aplicable un apercibimiento en el Registro de Proveedores del Estado;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apercíbese en el Registro de Proveedores del Estado, a la firma Siam Di Tella Ltda., con domicilio en la calle Florida Nº 607, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.183 — Bs. As., 21|9|65.

VISTO el presente Expediente número 315.817|64, del registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con el incumplimiento observado por la firma H. J. A. Bustingorry y Cía., a la orden de Provisión Nº 222|63, librada a su favor por el Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán", dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que no habiendo dado cumplimiento a los trabajos encomendados, se rescindió a la aludida firma el pertinente contrato mediante Resolución Nº 35|64;

Que pese a las gestiones realizadas no se avino al pago de los cargos resarcitorios formulados, ni ofreció los descargos o aclaraciones al respecto, agotando la Dirección General de Suministros del Estado los medios reglamentarios de trámite para que la misma se allanase al cumplimiento de sus obligaciones;

Que no existiendo ningún atenuante en la conducta de la adjudicataria y en orden a lo estatuído por los Incisos 8º, Apartado b), Puntos 2º y 10º de la ex-Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Nro. 9.400|57, vigente en aquella oportunidad, la firma en cuestión se ha hecho pasible de la sanción de inhabilitación por el término de cuatro (4) años para inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, limitándose la misma a tres (3) años, toda vez que la nueva Reglamentación (Decreto Nº 6.900|63), es más benigna al respecto;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Inhabilítase por el término de tres (3) años para inscribirse en el Registro proveedores del Estado, a la firma H. J. A. Bustingorry y Cía., con domicilio en la Avenida Chiclana Nº 2836, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.184. — Bs. As., 21|9|65

VISTO el presente Expediente Nro. 315.705|64 del registro de la Dirección General de Suministros del Estado, relacionado con una serie de irregularidades cometidas por la firma O.A.F.I.C. (Terreni y Giuliano), en contrataciones celebradas con la Secretaría de Estado de Marina, atento lo actuado y

CONSIDERANDO:

Que del estudio de lo actuado surge que sobre una gran cantidad de renglones que se le adjudicaron a la causante, ha tenido en muchos casos dificultades para su cumplimentación, varios de ellos con moras pronunciadas y en algunas oportunidades con rescisiones parciales;

Que además ha incurrido en una seria incorrección al envasar y proveer alimentos que no reunían las condiciones

exigidas por el Código de Bromatología, habiéndose constatado, previo análisis, que se trataba de víveres no aptos para el consumo;

Que en concordancia con las reglamentaciones vigentes se citó a un representante de la firma en causa a fin de que aportara los descargos o aclaraciones pertinentes, los que se desestiman, ya que los argumentos invocados no justifican su proceder;

Que la razón social de que se trata ha ingresado todos los cargos emergentes de las rescisiones aplicadas, como así también uno de doscientos veintiocho mil pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 228.000) formulado por el Instituto Nacional de Salud Mental;

Que por lo expuesto y atento la gravedad de la infracción cometida al entregar comestibles inaptos para el consumo, y por no contar con otros antecedentes desfavorables, la Dirección General de Suministros del Estado considera que la conducta de la adjudicataria encuadra con lo prescripto por el inciso 8º), Apartado b), Punto 4º) de la ex-Reglamentación de las Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Nº 9.400|57, vigente en aquella oportunidad, haciéndose pasible de la sanción de suspensión por el término de tres (3) años en el Registro de Proveedores del Estado;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese por el término de tres (3) años en el Registro de Proveedores del Estado a la firma O.A.F.I.C. (Terreni y Giuliano), con domicilio en la calle Cerrito 484, Capital Federal, a sus integrantes, señores Roberto Eugenio Terreni y Pedro Antonio Giuliano y a las respectivas cónyuges señoras Nely T. Picazo y Carmen Santacroce.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Tómese nota, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 8.407. — Bs. As., 29|9|65

VISTO lo solicitado por la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Partida Subprincipal 6 - Personal Administrativo - Grupo 2-1 Técnico Funcional de 6ta., a don Mariano Alberto Cumeo Castro (Cl. 1946, C. Ident. 2.155.762 Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.408. — Bs. As., 29|9|65

ATENTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda, en los términos del artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794 (2 — 1 — 52 — 7 — 94 — 32 — 801 — 2849 — 4007), Clase B, Grupo II, a don Natalio Acita (Clase 1925, D. M. Bs. As., Mat. 4.459.586).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.409. — Bs. As., 29|9|65

VISTO lo solicitado por la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Partida Subprincipal 6 - Personal Administrativo - Grupo 5-2 Agente Judicial de 3ra., a don Eduardo Alberto Aguilera (Clase 1939, D.M. 51, Mat. 6.880.130) y a don Aldo Claudio Castiglione (Cl. 1925, D. M. 61, Mat. 7.129.478).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

DECRETO Nº 9.178. — Bs. As., 20|10|65

VISTO el Expediente Nº 41.156|63 y agregados sin acumular del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en los cuales se presentan el señor D. Hugo Toufar y la señora doña Manuela Añel de García, Presidente y secretaria respectivamente de la Sociedad de Fomento de Querandí, el doctor D. Horacio Z. Durán Suffern y el señor D. Homero N. Pelliza, por sus propios derechos y en representación de las sucesiones de don Manuel Teófilo Durán el primero y don Francisco José Pelliza el segundo, solicitando el reintegro a sus antiguos propietarios de diversas fracciones de terrenos comprendidas entre las vías y la Estación Querandí del Ferrocarril Nacional General Belgrano al Nord-Oeste; calle Italia al Nord-Este, Autopista al Aeropuerto Internacional de Ezeiza al Sud-Este y Avenida Coronel Bolaños al Sud-Oeste, en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los peticionantes no han aportado en su nueva presentación otros elementos de juicio que permitan determinar una modificación del criterio tenido en cuenta al dictarse el Proveído Nº 354-SS de fecha 8 de abril de 1964 (fs. 11), mediante el cual se desestimó idéntico pedido de reintegro;

Por ello, atento lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase el pedido de devolución a sus antiguos propietarios de diversas fracciones de terrenos ubicados en el Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, interpuesto en forma conjunta por el señor Hugo Toufar y la señora Manuela Añel de García, en representación de la Sociedad de Fomento de Querandí y el doctor Horacio Z. Durán Suffern y el señor Homero N. Pelliza por sus propios derechos y en representación de las sucesiones de don Manuel Teófilo Durán y D. Francisco José Pelliza respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Secretaría de Comunicaciones

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 8.535 - Bs. As., 1º|10|65.

VISTO el presente expediente letra S.C., número 24.808, año 1963, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones en el cual se documenta la falta de pago en que incurriera la Agencia Noticiosa Telpress, S.A.C.F. y M., de las facturas correspondientes a los servicios de Radioconversaciones a Múltiples Destinos y Telegramas Recibidos a Cobrar, y

CONSIDERANDO:

Que dicha deuda ascendía al 30 de junio de 1963 a la suma de un millón ciento veinte mil quinientos quince pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional (m$n. 1.120.515,34);

Que por Resolución Nº 970-CDA del 25 de setiembre de 1963 obrante a fojas 36|37 se autorizó a la mencionada Agencia a cancelar lo adeudado en veinticuatro cuotas mensuales con los correspondientes intereses, todo ello conforme a lo prescripto por el Decreto número 16.168|57;

Que a foja 50 se dio la pertinente intervención a la Contaduría General de la Nación, sin que el procedimiento probado mereciera observación de su parte;

Que hasta la fecha sólo se ha logrado el reintegro de la suma de trescientos veintisiete mil ciento veintiocho pesos con noventa centavos moneda nacional (m$n. 327.128,90) (foja 55), restando en consecuencia un saldo que asciende a la suma de setecientos noventa y tres mil trescientos ochenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 793.386);

Que pese a las reiteradas intimaciones efectuadas a la aludida Agencia (fojas 52, 54 y 58) a fin de que regularizara el pago de las cuotas atrasadas, dichas gestiones no han arrojado resultado positivo, disponiéndose por tal motivo la suspensión de los servicios que se le prestaban (foja 63);

Que dicho saldo de setecientos noventa y tres mil trescientos ochenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 793.386) se incrementó posteriormente en la suma de cincuenta y dos mil novecientos diecinueve pesos moneda nacional (m$n. 52.919) por servicios prestados (foja 64) más ciento setenta y cinco mil ochenta pesos moneda nacional (m$n. 175.080) en concepto de intereses, por lo que la obligación de que se trata arroja un total de un millón veintiún mil trescientos ochenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 1.021.385);

Por ello, atento al dictamen producido a foja 56 y vta. por la Dirección General de Asuntos Legales de la mencionada Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 11 972 del 25 de setiembre de 1959, a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al representante fiscal que corresponda a fin de que inicie las acciones judiciales pertinentes contra la Agencia Noticiosa Telpress, S.A.C.F. y M.

Art. 2º — A los fines del artículo 2º del Decreto Nº 11.437|1958, desígnase a la Abogada de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, Dra. Alicia Ethel Rivadulla (Sarmiento 151, 4º piso, teléfono 30-1267).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando — Antonio Pagés Larraya.

Secretaría de Marina

EMPLEADOS

DECRETO Nº 8.554. — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el presente Expediente Letra E.GIO Nº|6 "C"|65, lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina), y:

CONSIDERANDO:

Que fue necesario contar con los servicios de personal altamente especializado en el Estado Mayor General Naval - Grupo de Investigación Operativa - como así también de un técnico para coadyuvar en las tareas pedagógico-formativas y de orientación profesional que se desarrollan en la División Agotecnia del Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown".

Que para tal fin la Secretaría de Estado de Marina ha tenido en cuenta la capacitación profesional y buenos antecedentes de los ciudadanos Carlos Eugenio Dieulefait, Enrique Eugenio Dieulefait, Jorge Alberto Funes y Daniel Alfredo Pabón.

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Marina el pago de los servicios prestados por los ciudadanos Carlos Eugenio Dieulefait (Cl. 1901, D. M. 33, M. I. 2.132.617); Enrique Eugenio Dieulefait, (Cl. 1929, D. M. 33, M. I. 5.981.764), Jorge Alberto Funes (Cl. 1938, D. M. 33, M. I. 6.025.740) y Daniel Alfredo Pabón (C. 1942, D. M. 19, M. I. 5.198.598), desde el 1º de Noviembre de 1964 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con retribuciones mensuales de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000), veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000), veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000) y siete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 7.500), respectivamente.

Art. 2º — La erogación que originará las retribuciones que se fijan por el presente decreto, se imputará a la partida: 2 — 1 — 62 — 7 — 369 — 05 — 020 — "Gastos Caídos en Ejercicios Vencidos no incluídos en Residuos Pasivos".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina).

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Manuel A. Pita.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 8.411. — Bs. As., 29|9|65

ATENTO que el Decreto Nº 1.990, de fecha 15 de marzo de 1965 establece para los créditos destinados a gastos corrientes y para los que se aplican a inversiones patrimoniales autorizadas en el presupuesto general de la Administración Nacional, vigente para el ejercicio en curso en virtud de la Ley 16.662, una rebaja equivalente al 5 % y al 20 % respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 90 de la citada ley prevé créditos destinados al otorgamiento de subsidios a distintas instituciones incorporados a los sectores presupuestarios que corresponde (2 y 4), según sean aplicados a gastos o a inversiones;

Que ante iguales propósitos de bien público que lleva implícito el otorgamiento de esa ayuda económica, resulta aconsejable colocar en un plano de igualdad a los beneficiarios frente a los porcentajes de descuentos, ya que en definitiva se persiguen idénticos fines,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese en el Cinco por Ciento (5 %) la rebaja a efectuarse en la liquidación de cada uno de los subsidios acordados por el artículo 90º de la Ley 16.662, dentro del sector 4 del Presupuesto General de la Administración Nacional.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación para su conocimiento y efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Renuncia.

DECRETO Nº 8.624 — Bs. As., 5|10|65

VISTO

La renuncia que antecede y atento a las razones que la fundamentan,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, General de Brigada (R. A.) don Ernesto Florit, dándole las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Secretaría de Aeronáutica

EMPRESAS DEL ESTADO

AEROLINEAS ARGENTINAS. — Plan de acción y presupuesto.

DECRETO Nº 8.486 — Bs. As., 30|9|65

VISTO el Expediente Nº 86.038|7 (S. A.), atento lo solicitado por el señor secretario de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el plan de Acción y Presupuesto que se presenta a consideración responde a la actividad que en el ejercicio comprendido desde el 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965, desarrollará Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado;

Que el mismo contempla una mayor actividad en el orden internacional, regional y cabotaje, que se realizará con el propósito de lograr un aprovechamiento al máximo del material de vuelo puesto en acción;

Que razones nacionales obligan a mantener los servicios que presta dicha Empresa, dentro de la mayor eficiencia y a fin de conservar el potencial aéreo comercial del país, tanto en el orden interno como en el internacional, de acuerdo con la política aérea fijada por el Decreto Nº 10.632|61;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto Nº 5.883|55 el Poder Ejecutivo Nacional debe aprobar el instrumento legal citado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado, para el ejercicio 1965 que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el Presupuesto de Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado, para el ejercicio 1965 para Gastos e Inversiones en un total de ocho mil setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 8.766.400.000), y estímanse los Recursos en ocho mil setecientos sesenta y seis dillones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 8.766.400.000), en un todo de acuerdo con las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 3º — El importe de ochocientos cuarenta y cuatro millones cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 844.100.000) acordado en carácter de subsidio será atendido con cargo a la partida 2 — 1 — 31 — 9 — 486 — 3 — 888 — 3253 del Presupuesto General de la Administración Nacional, ejercicio 1965 y el importe de setecientos cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 745.500.000) para financiar el Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos con cargo a la partida 5 — 3 — 31 — 8 — 546 —41 — 875 — 2354 del Presupuesto General de la Administración Nacional, ejercicio 1965.

Art. 4º — Sin perjuicio de la aprobación que se da por el presente decreto, la Empresa Aerolíneas Argentinas, deberá proporcionar al Ministerio de Economía un detalle de las adquisiciones contempladas en el Plan de Acción, con una estimación de los costos respectivos y de la erogación de divisas que su realización habrá de significar en el presente ejercicio fiscal y venideros a fin de facilitar por parte del aludido Ministerio la consideración de la procedencia de cada erogación, en cumplimiento del Decreto Nº 5.007|61 y disposiciones complementarias.

Art. 5º — El Tribunal de Cuentas de la Nación informará dentro de los sesenta (60) días de la fecha del presente decreto sobre el estricto cumplimiento por parte de Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado de las normas establecidas en el artículo noveno del Decreto Nº 5.883|55.

Art. 6º — Las retribuciones totales del personal de Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado no sujetas a convenios laborales que obran en planillas anexas a fs. 50|53 sólo podrán ser modificadas por vía presupuestaria, dejándose establecido asimismo, que para el ajuste de los créditos acordados por el "Título II, Gastos e Inversiones, Rubro I, Gastos, Inciso I, Gastos en Personal, Apartado A), Sueldos, Crédito Principal 1, Personal Superior", será condición indispensable la autorización previa del Poder Ejecutivo con la intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Dentro de los ciento veinte (120) días de la finalización del ejercicio, la Empresa deberá presentar a la Secretaría de Estado de Hacienda, un estado de ejecución del Plan de Acción y Presupuesto que se aprueba por el presente decreto.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Secretaría de Aeronáutica, Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado a sus efectos.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Fernando Solá. — Mario Romanelli. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
SECRETARIA DEL TRANSPORTE
Modificación presupuestaria.

DECRETO Nº 8.413. — Bs. As., 29|9|65

VISTO el Decreto Nº 5.068|65 por el que se crean tres (3) cargos al margen del Escalafón aprobado por Decreto 9.530|1958 y los Expedientes números 830 y 4.585|64 del Registro de la Secretaría de Estado de Transporte por los que tramitan el traslado de un agente de la Dirección Nacional de Vialidad y el cobro de haberes y demás emolumentos caídos en Ejercicio Vencido, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que si bien por el mencionado Decreto Nº 5.068|65 se crea un (1) cargo clase "B" - Grupo I y dos (2) cargos Clase "B" - Grupo II al margen del Escalafón, la existencia actualmente de dos (2) vacantes de la Clase "B" - Grupo II, hace innecesaria su creación, dándose por autorizado su mantenimiento, correspondiendo sólo concretar la creación de un (1) cargo de la Clase "B" - Grupo I;

Que con el fin de concretar la transferencia del agente de la Dirección Nacional de Vialidad don Armando Aníbal Savioli "en comisión" en la Secretaría de Estado de Transporte de acuerdo con el Decreto 9.718|59, es necesaria la creación de un (1) cargo Clase "B" - Grupo V, conforme a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 1.840|61;

Que, asimismo, corresponde arbitrar el crédito pertinente para el pago de los haberes caídos en Ejercicio Vencido;

Por ello, en uso de la facultad conferida por el artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57 (incorporado a la Ley 11.672, Complementaria permanente de Presupuesto por el artículo 45 de la Ley 15.021) y el artículo 25 de la Ley 16.662 y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Transporte,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la Sección 1a. - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo Secretaría de Transporte (Nº 73), la suma de cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos moneda nacional (pesos 57.624.— m|n.) destinada a la atención de los gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos, conforme al siguiente detalle:

Gastos en Personal m$n. 57.624 m|n.

Total: m$n. 57.624 m|n.

Dicha suma se tomará de Rentas Generales, en cumplimiento del artículo 19 del Decreto-Ley Nº 16.990|57 incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 45 de la Ley número 15.021.

Art. 2º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el Presupuesto de la Sección 1a. - Título I - Servicios (Sector 2) - A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 - Anexo 73 - Secretaría de Transporte, para el ejercicio 1965, aprobado por la Ley 16.662 y modificado por Decreto 5.516|65.

Art. 3º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas el Agrupamiento Funcional correspondiente al Item 447 - Dirección Nacional de Ferrocarriles - Clase "B" - Personal Jerarquizado y al Item 450 - Dirección Nacional de la Marina Mercante y Puertos - Clase "D" - Personal Técnico, Especializado y Administrativo, aprobado por Decreto 5.516|65 y manténiese en el Item 575 en los términos del artículo 10 del Decreto 9.530|58, dos (2) cargos, Cargos Clase "B" - Grupo II.

Art. 4º — El crédito incluido en las partidas de gastos caídos en ejercicios vencidos no incluidos en residuos pasivos que se prevé en el presente decreto podrá ser destinado únicamente al pago de los conceptos e importes detallados en planilla anexa, previo reconocimiento de legítimo abono. En la oportunidad de la afectación de esas partidas el Tribunal de Cuentas de la Nación procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad y aplicar las sanciones que determina el artículo 84, inciso j) de la Ley de Contabilidad.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Fernando Solá. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Limitación de servicios.

DECRETO Nº 8.461. — Bs. As., 30|9|65

VISTO el Expediente Nº 682.894|65 por el cual la Dirección Nacional de Estadística y Censos de la Secretaría de Estado de Hacienda, comunica que por Decreto Nº 5.103 de fecha 10 de julio de 1964 se procedió a designar en la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, al agente Clase D - Grupo III de dicha Dirección Nacional, don José Menéndez Alvarez, transferido en los términos del artículo 7º del Decreto 9.718|59 y teniendo en cuenta que es menester limitar sus servicios, a contar de la fecha en que dejó de percibir sus haberes por la citada Secretaría de Estado a fin de regularizar su situación administrativa,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Limítanse a partir del 1º de septiembre de 1964, los servicios del agente Clase D - Grupo III de la Dirección Nacional de Estadística y Censos de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 321 — 31 — 803 — 2849—4030), don José Menéndez Alvarez (Cl. 1916, D.M. Bs. As., M. 4.364.216), por haber sido designado en la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Deparamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia
DOCENTES
Legítimo abono.

DECRETO Nº 8.519. — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el Expediente Nº 8.666|65 c|varios, donde se tramita el reconocimiento de los servicios prestados por el señor Jesús Arismendi, en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica — Jefe de Sección— en la Escuela Nacional de Educación Técnica de Cañuelas (Buenos Aires), y

CONSIDERANDO:

La utilidad de los servicios prestados por el causante, así como teniendo en cuenta que los mismos fueron expresamente autorizados por Resolución Ministerial Nº 1.504 de fecha 14 de noviembre de 1958, no obstante la inexistencia del cargo en el presupuesto escolar vigente en la oportunidad de la prestación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconocer de legítimo abono los servicios del señor Jesús Arismendi (Cl. 1903, D.M. 1, Mat. Nº 141.384, Céd. de Id. Nº 472.126, Pol. Federal), por su desempeño en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica —Jefe de Sección— en la Escuela Nacional de Educación Técnica de Cañuelas (Buenos Aires), desde el 14 de julio de 1958 hasta el 31 de octubre de 1961; debiendo, en consecuencia, hacérsele efectiva la diferencia de los haberes existentes entre dicho cargo y el de Maestro de Enseñanza Práctica.

Art. 2º — Autorizar al Consejo Nacional de Educación Técnica para que, de acuerdo con las normas legales vigentes adopte los recaudos conducentes a efectos de la liquidación y pago de los importes que pudiera ser acreedor el causante, con imputación a la cuenta de ejercicios vencidos y con la constancia de no haber sido incluido en residuos pasivos.

Art. 3º — Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta medida a la partida presupuestaria del ejercicio vigente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Consejo Nacional de Educación Técnica a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Limitación de servicios.

DECRETO Nº 8.540 — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el Expediente Nº 40.986|65, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, relacionado con la situación del ex agente Clase F - Grupo IV de la Dirección General de Contabilidad y Administración de dicha Secretaría de Estado, don Calógero Graci: y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en autos, la Dirección General de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación aconsejó aplicar al citado ex agente, las Leyes de Previsión y Ayuda Social, teniendo en cuenta que el día 10 de abril de 1965 agotó los beneficios que otorga el artículo 11º del régimen de licencias aprobado por Decreto Nº 8.567|61;

Que si bien el mencionado ex empleado falleció el 3 de junio ppdo., en mérito a lo manifestado en el considerando anterior corresponde limitarle los servicios al día 10 de abril de 1965, a fin de regularizar su situación administrativa;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considéranse limitados al 10 de abril de 1965, los servicios del ex Agente Clase F - Grupo IV de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda (2 — 1 — 52 — 7 — 640 — 31 — 805 — 1 — 4051), don Calógero Graci (Cl. 1913, D. M. Bs. As., M. 4.115.101), por corresponderle los beneficios que otorgan las Leyes de Previsión Social, previstas por el artículo 11º del régimen de licencias aprobado por Decreto Nº 8.567|61.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Cesantías.

DECRETO Nº 8.541 — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el Expediente Nº 250.454|64 relacionado con la situación del agente de la Dirección General Impositiva, don Leonidas Donato Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha excedido durante el año 1963, el límite de inasistencias injustificadas previsto en el punto II) de la reglamentación (Decreto Nº 1.471|58) del artículo 36º, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57, siendo del caso destacar que le fueron aplicadas al mismo, las sanciones establecidas en dicha norma (fs. 11 y 17);

Que asimismo, es dable señalar que al agente Fernández se le aplicó durante el año 1964, un apercibimiento y nueve días de suspensión por la primera a la sexta inasistencias injustificadas, razón por la cual registra en los once meses anteriores a la ausencia en que incurriera el 15 de julio de dicho año, más de treinta días de suspensión (fs. 37|38);

Que por lo expuesto, resulta procedente disponer — como se solicita a fs. 42 — la cesantía del nombrado por hallarse encuadrada su situación en las causales previstas en los incisos a) y b) del artículo 37º, del comentado texto legal;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al agente que revista como Personal Administrativo en el Grupo 11-4 m$nacional 7.600 de la Dirección General Impositiva (2 — 1 — 52 — 7 — 91 — 34 — 6 — 1 — 3776), don Leonidas Donato Fernández (Cl. 1910, D. M. 36, M. 2.367.550), por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37º, incisos a) y b), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A García Tudero.

DECRETO Nº 8.543 — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el Expediente Nº 363.319|65, relacionado con la situación del agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Explotación de Salas de Entretenimiento), don Manuel Leoncio Abras; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha excedido durante el año 1965, el límite de inasistencias injustificadas previsto en el apartado II) del artículo 30º, del Estatuto aprobado por Decreto Nº 7.334|64, siendo del caso destacar que la repartición del ramo aplicó al causante las sanciones que prevé la aludida norma (fs. 6|15), como así también, que no se pudo lograr su comparendo a pesar de la conminación que le fuera formulada a ese efecto (fs. 4);

Que por lo expuesto, resulta procedente disponer — como se solicita a fs. 17 — la cesantía del agente Abras, por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 31º, inciso a), del Estatuto de referencia;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante al agente escalafonado en el apartado b) Personal de Juego - Categoría V m$nacional 290.— de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos - Explotación de Salas de Entretenimiento — (2 — 4 — 100 — 52 — 324 — 7 — 40 — 871 — 3 — 4305), don Manuel

Leoncio Abras (Cl. 1912, D. M. 22, Mat. 1.285.694, Céd. Ident. 197.511 Bs. As.), por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 31º, inciso a), del Estatuto aprobado por Decreto Nº 7.334|60.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 8.549. — Bs. As., 1º|10|65

ATENTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Oficina Nacional de Presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Clase y Grupos que se mencionan, en los términos del artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794, con funciones de Asesores, más los importes que en concepto de compensación por "dedicación funcional" y "servicios calificados" corresponda, con retención de los cargos Clase B - Grupo I, de los que son titulares en el Instituto Superior de Administración Pública (I.S.A.P.), (2 — 1 — 52 — 7 — 823 — 32 — 781 — 1), en la Clase A - Grupo IV (4004), al señor Luis José Guarino (Cl. 1919, D.M. Bs. As., M. 422.020) y Clase A - Grupo V (4005), al señor Adolfo Osvaldo Guisasola (Cl. 1928, D.M. Bs. As., M. 4.336.126).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan S. Palmero. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Marina

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DECRETO Nº 8.551. — Bs. As., 1º|10|65

VISTAS las constancias de los Decretos 5.601 y 6.064 de fechas 15 de julio y 26 de julio de 1966 respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que los precitados decretos regularizaron la situación del Profesor Carlos Eugenio Dieulefait en su carácter de Agente Civil Contratado en la Secretaría de Estado de Marina (Estado Mayor General Naval, Grupo de Evaluación de Investigación Operativa);

Que si bien los referidos textos legales facultaron a la Secretaría de Estado de Marina el pago de los servicios prestados por el Profesor Carlos Eugenio Dieulefait y acordaron la necesaria autorización del Poder Ejecutivo para suscribir con el citado agente un contrato de locación de servicios con vigencia limitada al 31 de diciembre de 1965, no consideraron la retribución que correspondía abonar por el plazo comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de julio de 1965;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Marina el pago de los servicios prestados en el Estado Mayor General Naval, Grupo de Evaluación de Investigación Operativa, por el Profesor Carlos Eugenio Dieulefait (Clase 1901, M.I. 2.132.617, C.I. 30.192 de la Pcia. de Santa Fe), desde el 1º de mayo de 1965 hasta el 31 de julio de 1965 inclusive, con una retribución máxima mensual de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—).

Art. 2º — La retribución que perciba el citado agente estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 16.589, como así también al pago del impuesto a los réditos que le correspondiere oblar.

Art. 3º — La erogación que originará la retribución y hasta el máximo que se fija por el presente decreto, se imputará a la partida 1a. 1 — 2 — 1 — 62 — 9 — 369 — 7 — 040 — 276 "Honorarios y Retribuciones a Terceros", del Anexo 62 —Marina— del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1965.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas y la Contaduría General de la Nación, y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina, Estado Mayor General Naval).

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Manuel A. Pita.

DECRETO Nº 8.553. — Bs. As., 1º|10|65

VISTO que en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Marina, Estado Mayor General Naval, funciona el Grupo de Evaluación de Investigación Operativa, y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Investigación Operativa contribuye a mejorar las Operaciones y los sistemas de armas y doctrinas tácticas, a racionalizar la gestión administrativa, a optimizar los recursos presupuestarios asignados a la Secretaría de Estado de Marina, a planear el aprovisionamiento logístico y evaluar el adiestramiento operativo;

Que la expresada Secretaría de Estado de Marina dispone de equipos de tratamiento de la información aptos para suministrar al Grupo de Investigación Operativa, datos elaborados que facilitan su gestión y aceleren los procesos de racionalización;

Que por su elevado grado de especialización la Investigación Operativa requiere el concurso de técnicos de formación profesional intensa y provistos de experiencia en su ejercicio:

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Marina el pago de los servicios prestados en el Estado Mayor General Naval, Grupo de Evaluación de Investigación Operativa, por los ciudadanos Enrique Eugenio Dieulefait (Cl. 1929, D.M. 33, M.I. 5.981.964) y Jorge Alberto Funes (Cl. 1933, D.M. 33, M.I. 6.025.740) desde el 1º de enero de 1965 hasta el 31 de marzo de 1965 inclusive, con una retribución mensual de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—) para el primero y veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 25.000.—), para el segundo de los nombrados.

Art. 2º — La retribución que perciban los citados ciudadanos estará sujeta a descuento jubilatorio de acuerdo con las disposiciones de la Ley número 16.589, como así también al pago del impuesto a los réditos que les correspondiere oblar.

Art. 3º — La erogación que originará la retribución que se fija por el presente decreto, se imputará a la partida 1a. 1 — 2 — 1 — 62 — 9 — 369 — 7 — 040 — 276, "Honorarios y Retribuciones a Terceros", del Anexo 62 —Marina— del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1965.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen conocimiento el Tribunal de Cuentas y la Contaduría General de la Nación, y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina).

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Manuel A. Pita.

Secretaría de Comunicaciones

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Licencias.

DECRETO Nº 8.536. — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el adjunto Expediente número 34.145, letra S.C. año 1965, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el que se solicita se acuerde licencia con goce de sueldo de acuerdo con lo prescripto por el artículo 29 del Decreto 8.567|61, en favor del ingeniero de 1ra. Aldo Santiago Irrera (L.P. 106.311) de la Dirección General de Técnica, organismo dependiente de la mencionada Secretaría de Estado, en razón de tener que trasladarse a la ciudad de Montevideo (República Oriental del Uruguay), para usufructuar una beca ofrecida por la Organización de Estados Americanos, consistente en un curso de perfeccionamiento para Profesores Universitarios de Física, el cual se desarrollará en la ciudad mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que el referido agente adquirirá, con los estudios a realizar, vastos conocimientos en la materia, los cuales serán de aplicación en la rama de telecomunicaciones;

Que el aporte de esos estudios redundará en beneficio de las tareas que se realizan en esa Secretaría de Estado;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase licencia con goce de sueldo por el término de 93 días a contar del 6 de setiembre del año actual, al ingeniero de 1ra. Aldo Santiago Irrera (L.P. 106.311), M.I. 4.341.446, D. M. Bs. As., encuadrándola en el artículo 29 del Decreto 8.567|61, por los motivos señalados precedentemente.

Art. 2º — El funcionario mencionado en el artículo 1º, se compromete a no abandonar la Administración Pública por el término mínimo de tres (3) años con posterioridad a la fecha de su regreso.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

DECRETO Nº 8.53.. — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el adjunto Expediente número 32.408, letra S.C., año 1965, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el que se solicita se acuerde licencia con goce de sueldo de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 del Decreto 8.567|61, en favor del arquitecto D. Julio Alberto Heguilor Rocca (L.P. 50.933), de la Dirección General de Técnica, organismo dependiente de la mencionada Secretaría de Estado, en razón de tener que viajar a Francia con motivo de haber sido designado para usufructuar de una beca ofrecida por el gobierno del citado país, para realizar estudios específicos sobre Centros Postales, y

CONSIDERANDO:

Que el referido agente adquirirá, con los estudios a realizar, vastos conocimientos en la materia, los cuales serán de aplicación en la rama postal, como así también que el aporte de esos estudios redundará en beneficio de las tareas que se realizan en esa Secretaría de Estado;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase licencia con goce de sueldo por el término de 264 días a contar del 23 de septiembre del corriente año al arquitecto Julio Alberto Heguilor Rocca (L.P. 50.933, M.I. Nº 1.727.918, D.M. 2), encuadrándola en el artículo 29 del Decreto 8.567|61, por los motivos señalados precedentemente.

Art. 2º — El agente mencionado en el artículo 1º, se compromete a no abandonar la Administración Pública por el término de tres (3) años con posterioridad a la fecha de su regreso.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Queda en posesión de esta cartera su titular.

DECRETO Nº 9.091 — Bs. As., 19|10|65

Hallándose de regreso en esta Capital, S. E. el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública, doctor don Arturo Oñativia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Asistencia Social y Salud Pública, su titular, doctor don Arturo Oñativia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Hacienda

EXPORTACION

GANADO VACUNO EN PIE PARA TRABAJO Y|O CONSUMO. — **Aclárase la aplicación del decreto 3.043|65 en operaciones concretadas entre el 20 y el 27|4|65.**

DECRETO Nº 9.846. — Bs. As., 9|11|65

VISTA la presentación efectuada por la Junta Nacional de Carnes en el expediente Nº 20.308|65 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, en razón de la solicitud interpuesta ante ese Organismo por la firma Francisco Bonet e Hijos S. R. L., con referencia a las disposiciones oportunamente adoptadas mediante el dictado del Decreto Nº 3.043|65 sobre retenciones a las exportaciones de vacunos en pie para trabajo y|o consumo, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto tendió a evitar las distorsiones en el comercio de las carnes faenadas que se venía realizando con los países vecinos, como así también a eliminar la ventaja artificial que significaba la no aplicación de retención alguna a la exportación de ganado vacuno en pie para trabajo y|o consumo, en detrimento de las carnes faenadas;

Que no obstante ello, al retrotraerse el nacimiento de la carga fiscal a los alcances del decreto Nº 2.826 del 20 de abril de 1965 y su aplicación a las exportaciones cuyos permisos de embarque se presentaran a la Dirección Nacional de Aduanas a partir del día 28 del mismo mes y año, se causaría un perjuicio económico a aquellas entidades que hubieren finiquitado entre ambas fechas operaciones de exportación, aún cuando solamente quedare pendiente, por razones obvias, la remisión del ganado a su lugar de destino;

Que tal perjuicio estaría representado por la incidencia que significaría en los costos la aplicación de una retención no previsible por la parte vendedora en el momento de concertarse la operación;

Que razones de buena política fiscal aconsejan el dictado de una norma de excepción, que subsane las situaciones en que podrían encontrarse la actora o aquellas entidades que hubieren concretado operaciones de exportación en condiciones similares a la recurrente;

Que, asimismo, la medida debe ser objetiva en cuanto a su alcance, para evitar que a su amparo se desvirtúen los propósitos que se persiguieron con el dictado de los Decretos Nros. 2.826|65 y 3.043|65, cual fueron, evitar por medio de la retención, la obtención de utilidades provenientes de una medida cambiaria dictada con antelación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse no sujetas a la disposición del artículo 1º del Decreto Nº 3.043|65 a las operaciones de exportación de ganado vacuno en pie para trabajo y|o consumo, que se hubieren concretado entre el 20 y el 27 de abril del corriente año, ambas fechas inclusive.

Art. 2º — La disposición del artículo anterior alcanzará a aquellos obligados que demuestren fehacientemente que la normal utilidad obtenida en este tipo de operaciones, no ha sido incrementada por la diferencia de tipo de cambio producida con motivo de las medidas de ordenamiento cambiario aplicada a partir del día 20 de abril de 1965, inclusive.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Agricultura y Ganadería y de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Alfredo Concepción — Walter F. Kugler — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior

RIFAS

DECRETO Nº 9.101. - Bs. As., 19|10|65.

VISTO el expediente: 36.669|1964 por el que el Club Hípico Argentino, solicita se deje sin efecto la autorización que le fuera concedida por Decreto Nº 9227|1964 de fecha 16 de noviembre de 1964, para emitir una rifa, y atento a las razones invocadas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la circulación de rifa autorizada al Club Hípico Argentino, por Decreto Nº 9227, del 16 de noviembre de 1964, modificado por Decreto Nº 5.519 del 14 de julio de 1965.

Art. 2º — Notificada que sea la Entidad, de los términos del presente decreto, deberá:

a) Disponer de inmediato la suspensión de la venta el día que reciba la comunicación de invalidación.
b) Dentro del plazo de 5 (cinco) días deberá publicar la suspensión de la rifa durante 3 (tres) días.

en 2 (dos) diarios de los de mayor circulación en la Capital Federal.

c) En dichas publicaciones se incluirá la forma y plazo en que se realizará la devolución de importes a los tenedores de billetes.

d) Labrar acta ante escribano público y autoridad del Ministerio del Interior, inscribiendo:

1º) Total de billetes vendidos y no vendidos.

2º) Su obligación de devolver a los adquirentes recurrentes el importe respectivo del billete hasta 30 (treinta) días, a partir de la finalización del período de las publicaciones, siendo personal y solidariamente responsables del cumplimiento de esta obligación el Presidente, Secretario y Tesorero de la Institución.

3º) Su obligación de entregar al Ministerio del Interior, el importe correspondiente a los billetes no canjeados en término, obligación que cumplirá dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días, computados a partir de la finalización del período de publicaciones, mediante depósito en una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina. Los importes que por este concepto ingresaren, serán distribuidos por dicho Ministerio entre asociaciones de bien público y/o para obras del mismo carácter.

Art. 3º — La Entidad deberá remitir al Ministerio del Interior dentro de los 5 (cinco) días posteriores al plazo de 45 (cuarenta y cinco) fijados por el artículo anterior, como prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos por el mismo artículo, la siguiente documentación:

a) Copia del acta a que se refiere el inciso d) del artículo anterior.

b) Boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina por el importe correspondiente a los billetes no canjeados en término.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior
PRESIDENCIA DE LA NACION

Deléganse facultades en el Secretario General de la Presidencia de la Nación con relación al cumplimiento de las disposiciones del decreto 4810|65, sobre construcción de viviendas de tipo económico.

DECRETO Nº 9.092. — Bs. As., 19|10|65.

VISTO la necesidad de adecuar los procedimientos relacionados con el cumplimiento de las disposiciones insertas en el Decreto nº 4810|65, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido procede delegar las facultades y obligaciones citos en el artículo 2º de la Ley nº 13.064;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Deléganse en el Secretario General de la Presidencia de la Nación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º de la Ley Nº 13.064, las facultades y obligaciones determinadas en la misma para la ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revisten el carácter de obra pública y para las adquisiciones de materiales, maquinarias, mobiliario y elementos destinados a ellas, con relación al cumplimiento de las disposiciones insertas en el Decreto nº 4810|65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y pase a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Ministerio de Defensa Nacional
CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 8.128 — Bs. As., 21|9|65

VISTO: lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Defensa Nacional (Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas) gestiona la adquisición de Estufa para cultivos y acondicionador de aire, necesarios para las tareas de investigaciones y desarrollos que efectúa dicho Organismo en la realización de cultivos controlados, la deshidratación de muestras y elementos, para la ejecución de la polimerización de los materiales de inclusión a utilizar en la preparación de tacos para su ulterior corte con el ultramicrótomo y para mantener dentro de ciertos límites la temperatura del local del ultramicrófono, ya que los cortes obtenidos, extremadamente finos (del orden de los 100 Aº y menores), son afectados desfavorablemente por las variaciones de la temperatura ambiente, como así, para evitar la contaminación de las muestras con el polvo que se hallaría en suspensión, al producir el filtrado del aire del local, y que resultan indispensables para el normal desenvolvimiento de sus funciones específicas.

Que si bien las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 3.609|65, restringen las adquisiciones de este tipo, los elementos solicitados son inevitablemente necesarios para los fines que le competen y para las misiones encomendadas al Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas por Decreto Nº 441|54 "S".

Que es conveniente que el Ministerio de Defensa Nacional (Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas) disponga de los elementos necesarios para tales fines.

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional (Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas) para adquirir los siguientes elementos:

Una (1) estufa para cultivos.
Un (1) acondicionador de aire.

Art. 2º — El gasto que origine la adquisición que se autoriza por el artículo 1º se imputará al ejercicio 1965 (Partida: 4 — 3 — 60 — 9 — 655 — 8 — 254 — 575).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS

Limitación de servicios.

DECRETO Nº 3.545. — Bs. As., 1º|10|65

VISTO el expediente Nº 42.436|64, del que surge que la Dirección General de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación informó que la agente de la Dirección General de Suministros del Estado, cuenta especial "Cumplimiento Decretos 21.315|50 y 13.994|51", doña Rosa Trudo de Defelice, agotó el día 14 de julio de 1965, los beneficios que otorga el artículo 11º, inciso e) del Régimen de licencias aprobado por decreto Nº 8.567|61, circunstancia por la cual procede aplicar a la causante las Leyes de Previsión y Ayuda Social correspondientes, de acuerdo a lo establecido por la citada norma,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Limítanse a partir del 15 de julio de 1965, los servicios de la agente de la Dirección General de Suministros del Estado, cuenta especial "Cumplimiento Decretos 21.315|50 y 13.994|51" (2 — 4 — 100 — 52 — 513 — 7 — 31 — 803 — 2849 — 4031), Clase D — Grupo IV, doña Rosa Trudo de Defelice (Cl. 1919, L. Civ. 371.870. C. Id. 3.332.069 Cap.), para acogerse a los beneficios que otorgan las Leyes de Previsión y Ayuda Social correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º, inciso d) del régimen de licencias aprobado por decreto Nº 8.567|61.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 8101. — Bs. As., 21|9|65

VISTO el expediente Nº 18.478 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, por el que tramitan las actuaciones a que diera origen el incumplimiento de pago, por parte del señor Juan Carlos Gondolesi, adquirente en remate público realizado oportunamente, del Lote 7 — Manzana 281 d), ubicado en la calle Sarmiento entre Castelli y Alvarado de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, identificado como inmueble Nº 592 (parte) del Decreto Nº 3.660|61 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el punto 3º del Testimonio original de la escritura del inmueble, pasada bajo el Nº 89 con fecha 19 de febrero de 1963, por ante el Escribano D. Horacio M. Sellarés, obrante a fs. 11|15 del expediente citado, se procedió, ante la mora incurrida, a dejar sin efecto los plazos acordados para el pago de la deuda;

Que, consecuentemente, se exigió del adquirente abone la deuda existente, considerándosela a tal fin, como obligación de plazo vencido;

Que del cumplimiento de tal cometido da cuenta el telegrama colacionado de fecha 12 de enero de 1965, obrante a fs. 9;

Que no obstante dichas gestiones, el adquirente no ha regularizado su situación morosa, por lo que corresponde, que sin más trámite, se promueva la pertinente ejecución hipotecaria por intermedio de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Por ello, atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación, Oficina de Asuntos Judiciales, para que por intermedio del representante fiscal que corresponda, promueva las acciones judiciales pertinentes contra el señor Juan Carlos Gondolesi, adquirente del Lote 7 — Manzana 281 d), ubicado en la calle Sarmiento entre Castelli y Alvarado de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, identificado como inmueble Nº 592 (parte) del Decreto Nº 3.660|61, por incumplimiento de pago.

Art. 2º — El cometido determinado por el Decreto número 11.437|58, estará a cargo del Dr. Rafael A. Corcuera Ibáñez, Asesor Legal de Venta de Bienes — Decreto Nº 8.563|62, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, Capital Federal, piso 12, T. E. 38-8911, Internos 230 y 368.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando.

Ministerio del Interior
HONRAS FUNEBRES.

DECRETO Nº 8.845 — Bs. As., 11|10|65

Habiendo fallecido el señor Diputado Nacional por la Capital Federal, Dr. Ramón Muñiz, en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que fue un ciudadano que desde todos los lugares donde lo colocara su definida militancia cívica dio pruebas de una acendrada vocación democrática;

Que como Diputado Nacional puso su talento y su experiencia al servicio de su delicada función, en la que se desempeñó con pasión y patriotismo;

Que fue útil al país y a sus instituciones a través de su constante preocupación por las causas populares y de bien público;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Durante el día del fallecimiento la bandera nacional permanecerá izada a media asta, en señal de duelo, en todos los edificios públicos y unidades del Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA — Juan S. Palmero.

Secretaría de Comercio
MISION OFICIAL.

DECRETO Nº 8.066 — Bs. As., 20|9|65

VISTO que con motivo del Convenio de Carnes celebrado con España el 7 de abril de 1965, se hace necesario destacar un funcionario de la Secretaría de Estado de Comercio a dicho país, a efecto de atender la culminación de las tratativas complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido corresponde asignar esa función al señor Director Nacional de Comercio Exterior, en razón de la labor a desarrollar;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Director Nacional de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio Dn. Gabriel Osvaldo Martínez (C. 1927, M. I. 4.035.676, D. M. Bs. As.) para trasladarse a Madrid, España a fin de efectuar las tratativas complementarias que demanda el Convenio de Carnes celebrado con el Estado Español el 7 de abril de 1965.

Art. 2º — Asígnase al funcionario designado por el artículo 1º del presente decreto la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses en concepto de viáticos.

Art. 3º — Estímase la duración de la misión encomendada por el presente decreto en diez (10) días aproximadamente.

Art. 4º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Comercio a entregar las órdenes de pasaje correspondientes.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán atendidos con imputación a: 2 — 1 — 54 — 9 — 495 — 7 — 39 — 269 del presupuesto para el ejercicio 1965.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Alfredo Concepción. Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 8.079. — Bs. As., 21|9|65.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que es imprescindible necesidad disponer la incorporación de un cargo de la Clase B — Grupo III en la Oficina Nacional del Presupuesto;

Que a ese efecto se modifica el presupuesto para 1965 del Sector 2 — Servicios — Inciso 7 — Gastos en Personal, de la Secretaría de Hacienda, en orden a lo estatuído por el artículo 25º de la Ley nº 16.662;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase y ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, el Item 823 — Oficina Nacional del Presupuesto — Inciso 7 — Gastos en Personal, correspondiente al presupuesto para 1965 de la Sección 1a. — Título I — Servicios (Sector 2) — A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1 del Anexo 52 — Secretaría de Hacienda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.080. — Bs. As., 21|9|65.

ATENTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Hacienda y de conformidad con lo establecido por el artículo 10º del decreto 9530|58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Oficina Nacional de Presupuesto de la Secretaría de Estado de Hacienda, en los términos del artículo 10º del decreto 9530|58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794, (2 — 1 — 52 — 7 — 823 — 32 — 801 — 2849 — 4008), Clase B Grupo III, Judith González (L. C. 3.680.076, Céd. Id. 4.231.234).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS

Promoción.

DECRETO Nº 8.542 - Bs. As., 1º|10|65.

VISTO lo solicitado por la Dirección General Impositiva y de conformidad con las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérase a favor de la señorita Yolanda Lucía Pagés (Cl. 1927, L. C. 1.623.061), la promoción y asignación de funciones dispuesta a partir del 1º de enero de 1963, en el Grupo 10 — 1 Oficial Técnico Funcional de 3ª de la Dirección General Impositiva, por decreto Nº 7.157 de fe-

cha 11 de setiembre del año 1964, en virtud del Régimen de Promociones Automáticas previsto por el artículo 10º del decreto Nº 7.738|58, a nombre de Yolanda Pagés (Cl. 1926, L. C. número 1.922.117).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Aeronáutica

COMISION DE SERVICIO

DECRETO Nº 7.600. — Bs. As., 6|9|65

VISTO el expediente Nº 21.445|18 (DINFIA), Nº 85.443 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA), Empresa del Estado, ha debido enviar a las ciudades de Long Beach (California) y Wichita (Kansas), Estados Unidos de Norteamérica, a un Oficial Superior perteneciente a la misma, a fin de que llevara a cabo una misión relacionada con los planes de trabajo de la citada Empresa del Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la comisión cumplido por el Comodoro (R.) D. Juan Carlos Villa, Vocal del Directorio de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA), Empresa del Estado, en las ciudades de Long Beach (California) y Wichita (Kansas), Estados Unidos de Norteamérica, país al cual se trasladara a fin de cumplir con una misión relacionada con los planes de Trabajo de la citada Empresa del Estado.

Art. 2º — La comisión confirmada por el presente decreto tuvo una duración de veinte (20) días, comenzando el 20 de enero de 1965 y finalizando el 8 de febrero del mismo año.

Art. 3º — Fíjase al causante como única retribución diaria en concepto de compensación por todo gasto, el equivalente en pesos moneda nacional a la suma de treinta (30) dólares estadounidenses.

Art. 4º — La erogación que demandó el cumplimiento del presente decreto ha sido imputada a la cuenta: Título II — Gastos e Inversiones — Apartado A — Gastos — Inciso b, Otros Gastos — Item 2.00.00 Gastos de Explotación y Administrativos — Partida Principal 02.00 Estudios, Becas, Misiones Especiales y Donaciones, del Presupuesto de DINFIA para el ejercicio 1965.

Art. 5º El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos y vuelva para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas, DINFIA, Empresa del Estado).

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Mario Romanelli. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR
Licencias.

DECRETO Nº 8.152. — Bs. As., 21|9|65

VISTO el pedido de licencia extraordinaria que formula el funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Oscar René Agüero, y

Atento a lo dispuesto en los artículos 56 d) y 57 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria por el término de tres (3) meses, al funcionario de la categoría "G", Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase D. Oscar René Agüero, con percepción de haberes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 d) y 57 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

DECRETO Nº 8.153. — Bs. As, 21|9|65

VISTO el pedido de licencia extraordinaria que formula el funcionario de la categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase D. Hans Otto Müller, y

Atento a lo dispuesto en los artículos 56 d) y 57 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria por el término de tres (3) meses, al funcionario de categoría "H", Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase D. Hans Otto Müller, con percepción de haberes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 d) y 57 de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Secretaría de Hacienda

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 8.171 — Bs. As., 21|9|65.

VISTO los Exptes. Nros. 338.237|62, 340.285|64 y 338.077|65, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados referidos, la Casa de Moneda de la Nación gestiona la pertinente autorización para proceder a la adquisición de una (1) máquina rectificadora para superficie plana, (1) molino a discos, un (1) agitador eléctrico y un (1) mezclador para tintas, respectivamente;

Que en abono de las peticiones interpuestas, se destaca que la provisión de los elementos descriptos posibilitará el adecuado desenvolvimiento de las distintas actividades que se realizan en el Taller de Mecánica de Precisión y en el Laboratorio Técnico Químico de Tintas de la repartición recurrente;

Que en tal sentido dicho equipamiento permitirá —en lo que la máquina rectificadora para superficie plana respecta— reemplazar otra unidad similar que por su estado de desgaste a la fecha no ofrece las condiciones mínimas de precisión y rendimiento en los trabajos que ejecuta;

Que asimismo cabe señalar que con los restantes elementos se lograrán satisfacer importantes exigencias de la explotación industrial que tienen por finalidad perfeccionar los métodos de trabajo, a efectos de obtener una mayor uniformidad en los procedimientos, economía en el tiempo y productividad en los resultados;

Que a mérito de las razones acreditadas, contándose al respecto con la pertinente intervención de la Dirección General de Organización y Métodos —quien se expide favorablemente en cada una de las actuaciones mencionadas— y no obstante la prohibición dispuesta por el decreto Nº 3.609|65, en orden a la excepción prevista en el artículo 3º del acto legal mencionado, se estima procedente en el caso disponer una medida que permita concretar las adquisiciones de que se trata;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Casa de Moneda de la Nación a adquirir —por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado— los siguientes elementos:

(1) Una máquina rectificadora para superficie plana.
(1) Un molino a discos.
(1) Un agitador eléctrico para uso general de laboratorio, y
(1) Un mezclador para tintas.

Art. 2º — El presente decreto será refredado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comercio

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 8.105. — Bs. As., 21|9|65.

VISTO el expediente SEC. número 95.773|63 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio en el que la firma Casa Rubio (M. R.) interpone recurso jerárquico contra la disposición número 219|64 de la Dirección General de Administración, que deniega el pedido de revocatoria de la providencia del Departamento Compras y Suministros, de fecha 22 de noviembre de 1963, por la que se le intima el estricto cumplimiento de la orden de compra Nº 260|63, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente alegando la variación de precios para las cubiertas originada con motivo del decreto ley número 2227|63, pretende se le haga entrega de una nuevo orden de compra complementaria de la Nº 260|63;

Que tal petición carece de fundamento, por cuanto como lo reconoce la misma firma, la norma citada fue publicada en el Boletín Oficial del día 28 de marzo de 1963, con considerable antelación a la fecha en que formuló su propuesta, del 9 de mayo del mismo año;

Que, además, no han mediado razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento del contrato, conforme lo prevé el artículo 28 del pliego de condiciones respectivo; y, no habiendo retractado la oferente su ofrecimiento en tiempo oportuno, se considera que el contrato quedó perfeccionado con la notificación de su aceptación, subsistiendo por tanto la obligación de proveer los elementos adjudicados;

Que este es el criterio sustentado reiteradamente por la jurisprudencia administrativa (ver, entre otros casos, los dictámenes producidos por la Procuración del Tesoro de la Nación con fechas 10 de mayo de 1957 y 31 de octubre de 1958 en los expedientes números 2.847|55 y 31.237|57, respectivamente), no mediando por lo demás, un acto expreso de retractación (artículo 1150 del Código Civil), antes de la notificación de la adjudicación, ya que el único supuesto de "caducidad automática" previsto en el contrato de suministro, es el que contemplaba el apartado 74 de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobada por decreto número 9.400|57 (mantenido por el apartado 81 de la reglamentación aprobada por decreto Nº 6.900|63);

Por ello, atento los dictámenes legales obrantes a fojas 38|39, 46 y 67 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Comercio:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Csa Rubio (M. R.) contra la disposición Nº 219|64 de la Dirección General de Administración, que deniega el pedido de revocatoria de la providencia del Departamento de Compras y Suministros, de fecha 22 de noviembre de 1963, la que se confirma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.
Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda

BONOS EXTERNOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, 5 %, 1965, 2a. SERIE

Amplíase la emisión dispuesta por decreto 9.340|65.

DECRETO Nº 10.277. — Bs. As., 19|11|65

VISTO que con el objeto de contar con títulos de la deuda pública externa que posibilitarán al Gobierno Nacional aplicarlos en pago de obligaciones con el exterior, en condiciones ventajosas, a fin de evitar la disminución de las disponibilidades generales del país, el Poder Ejecutivo dispuso por Decreto Nº 9.340|65 la emisión de títulos denominados "Bonos Externos de la República Argentina, 5 %, 1965, 2a. Serie" por un monto de u$s. 20,0 millones nominales: y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de suscripciones formalizadas hasta la fecha superan el monto de los u$s. 20,0 millones fijado para la emisión autorizada por el citado Decreto;

Que ante esa circunstancia se estima oportuno ampliar la emisión de referencia;

Por ello y atento lo aconsejado por el Banco Central de la República Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en la suma de hasta u$s. 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses) valor nominal, la emisión de títulos al portador de la deuda pública, denominados "Bonos Externos de la República Argentina, 5 %, 1965, 2a. Serie", del 5 % de interés anual, dispuesta en virtud del Decreto Nº 9.340, de fecha 25 de octubre de 1965, cuyas disposiciones rigen para esta ampliación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

IMPUESTOS. — Prorrógase el plazo fijado por decreto 1.334|65, para un reintegro.

DECRETO Nº 9.483. — Bs. As., 28|10|65

VISTO el expediente Nº 31.272|65 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y lo dispuesto en el Decreto Nº 1.334|65 que incorporó a las listas anexas al Decreto Nº 46|65 la Partida 20.06 (sin exclusiones) como producto estacional, con el reintegro del 18 % hasta el 30 de octubre de 1965 y

CONSIDERANDO:

Que razones de índole económica determinan la conveniencia de ampliar el plazo citado;

Por ello y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora Decreto 46|65,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase el plazo fijado en el Decreto Nº 1.334|65 dentro de la lista de productos estacionales (reintegro 18 %) para la Partida NAB 20.06 (sin exclusiones), hasta el 30 de abril de 1966 inclusive.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria, de Minería, de Comercio, de Hacienda y de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Alfredo Concepción. — Carlos A. García Tudero, Walter F. Kugler.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Agentes judiciales.

RESOLUCION INT. Nº 2.079. (Adm.)

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965

VISTO los nombramientos efectuados por Decreto del Poder Ejecutivo número 4.842|65 a favor del señor Augusto Arturo Duprat y de la señora Zunilda Delfina Montiel de Ormaechea: en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar Agentes Judiciales en la Agencia Bahía Blanca, dependiente de la Delegación Regional Bahía Blanca al señor Augusto Arturo Duprat y a la señora Zunilda Delfina Montiel de Ormaechea.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.

Antonio López Aguado.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Créase una dependencia.

RESOL. GRAL. Nº 1.058 (I.I. y Vs.)

Buenos Aires, 27 de octubre de 1965

VISTO lo solicitado por la Intervención de la Delegación Regional Tucumán, respecto de la conveniencia de reestructurar los servicios que atienden la aplicación, percepción y fiscalización de los impuestos internos y varios de los responsables de su jurisdicción y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente acceder a lo solicitado en razón de que tal medida se ajusta al plan que se está llevando a cabo en materia de racionalización de los servicios que atienden los referidos gravámenes.

Que, por otra parte también lo aconseja la experiencia recogida con los resultados que se vienen obteniendo con

la creación de la Delegación Regional Nº 5 Central de Impuestos Internos e Impuestos Varios.

Por ello, atento lo aconsejado por la Dirección de Coordinación, Organización y Métodos, y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 5º, 7º y 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones).

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Crear en la Delegación Regional Tucumán, la División de Impuestos Internos y Varios que tendrá a su cargo la aplicación, percepción y fiscalización, en el ámbito jurisdiccional de la expresada Delegación, de los siguientes gravámenes:

Impuestos Internos.

A las Cubiertas con destino al Fondo Nacional Complementario de Vialidad.

A las Cubiertas y Automotores con destino al Fondo Nacional de Vialidad.

A los Combustibles y Aceites Lubricantes para aeronaves.

A la Compra y Transferencia de Automotores.

Sobreprecio a los Combustibles.

A los Pasajes al exterior.

A las Apuestas en los Hipódromos de Carreras.

Cánon Minero y Contribución sobre Petróleo Crudo y Gas.

Derecho de exhibición a los estrenos de películas extranjeras de largo metraje.

Especial sobre el precio básico de cada localidad o entrada a salas cinematográfica.

Al precio básico de cada localidad o entrada a espectáculos cinematográficos.

A los avisos comerciales transmitidos por radio y televisión.

A las utilidades provenientes de exportaciones agrícolas.

Al té elaborado.

A los ingresos brutos por explotación del servicio de radiodifusión y/o televisión.

A los combustibles, Ley Nº 16.657.

2º — La citada División estará integrada por las siguientes Seccionales: Administrativas, Coordinación, Inspección Técnica, Inspección General y Verificación Interna.

3º — Los Distritos: Catamarca, Concepción, Jujuy, Salta y Santiago del Estero, para la atención de las tareas que correspondan por los impuestos referidos en el punto 1º contarán con la Sección Verificación Formal Impuestos Internos y Varios y Sector de Impuestos Internos y Varios.

4º — Incorporar la Sección de Impuestos Internos y Varios a las Divisiones: Revisión y Recursos y Jurídicos.

5º — Los responsables de los mencionados gravámenes deberán solicitar su inscripción, presentar declaraciones juradas, cartas, etc., efectuar sus consultas, trámites, etc., vinculados con los mismos, en las siguientes dependencias:

Sección Verificación Interna: los domiciliados en jurisdicción de la Agencia Tucumán.

Sector de Impuestos Internos y Varios: los radicados en cada uno de los Distritos: Catamarca, Concepción, Jujuy, Salta y Santiago del Estero.

6º — La Dirección de Coordinación, Organización y Métodos juntamente con la Delegación Regional Tucumán, tomarán las providencias necesarias para que la División creada y sus dependencias, comiencen a actuar desde la fecha prevista en el punto 7º.

7º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del 22 de noviembre próximo.

Los citados organismos, dentro de los 90 días de la fecha, propondrán las normas analíticas de funciones de la División aludida y de cada una de sus dependencias.

8º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Antonio López Aguado.

BALANCES

BANCO INTERNACIONA

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de enero de 1965

ACTIVO	m$n
Disponibilidades	470.870.768.57
Efectivo	107.174.130.74
En bancos y corresponsales	351.989.207.16
Otros conceptos	11.707.430.67
Valores Mobiliarios	229.207.100.—
Nacionales	229.207.100.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	
b) Letras de Tesorería	
c) Bonos del Tesoro	
d) Títulos	229.207.100.—
Provinciales y municipales	
Otros	
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	203.142.557.64
Préstamos	800.079.026.25
Adelantos en cuenta corriente	139.059.186.78
Documentos descontados	447.212.862.95
Letras, transferencias y giros comprados	13.093.986.80
Prendarios	71.438.029.10
Hipotecarios	
Otros préstamos al público	114.454.195.05
A gobiernos y reparticiones oficiales	14.820.765.57
Otros	
Inmuebles de Uso Propio	50.332.779.22
Bienes Diversos	52.145.221.60
Otras Cuentas	201.654.116.88
TOTAL DEL ACTIVO	2.007.431.570.16
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	35.082.136.57
TOTAL GENERAL	2.042.513.70[illegible]

PASIVO	m$n
Depósitos	1.398.950.734.77
Banco Central de la República Argentina	5.946.681.39
Otras Obligaciones	46.747.956.18
Obligaciones hipotecarias en vigor	
Con bancos del país	40.000.000.—
Con otros titulares del país	6.213.653.08
Con bancos y otros titulares del exterior	534.303.10
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	202.157.519.76
Otras Cuentas	228.484.777.68
TOTAL DEL PASIVO:	1.882.187.669.78
Pérdidas y Ganancias (saldo)	
Capital	75.000.000.—
Integrado	75.000.000.—
A integrar	
Reservas	85.226.036.95
Legal	17.003.981.51
Estatutarias	
Otras	68.222.055.44
TOTAL GENERAL	2.042.513.706.73

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas Corrientes	773.179.897.66
Caja de ahorros	54.430.290.—
Plazo fijo	477.869.354.11
Oficiales	5.912.595.94
Judiciales	579.172.68
De bancos y corresponsales del país	10.923.875.84
De bancos y otros titulares del exterior	76.988.66
Otros	75.978.559.88
TOTAL:	1.398.950.734.77

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	343.779.633.20
Adelantos en cuenta corriente	82.413.600.—
Otros créditos en moneda nacional	95.763.600.—
Operaciones en moneda extranjera	165.602.433.20
Responsabilidades Eventuales	275.737.672.49
Fianzas otorgadas	126.898.019.34
Aceptaciones y otros riesgos	148.839.653.15
Garantías Otorgadas	
Garantías Recibidas	378.087.332.54
Acciones del Banco (Directorio)	
Documentos	163.337.640.38
Títulos y otros valores	9.414.600.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	181.709.777.16
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	
Hipotecas	5.500.000.—
Otras	18.125.315.—
Operaciones por Cuenta de Terceros	919.409.779.74
Valores al cobro	110.424.641.58
Valores en custodia	789.763.526.76
Otras	19.221.611.40

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	81.070.856.38
Gastos en personal	51.149.419.83
Otros gastos	35.326.525.49
Pérdidas diversas	15.936.378.78
Amortizaciones y provisiones	57.410.523.58
SUBTOTAL:	246.893.704.06
Utilidad del Ejercicio	
TOTAL:	246.893.704.06

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	193.918.247.97
Utilidades diversas	17.893.319.52
SUBTOTAL:	211.811.567.49
Pérdida del Ejercicio	35.082.136.57
TOTAL:	246.893.704.06

Pérdida del ejercicio	35.082.136.57
Saldo Acreedor-Deudor del ejercicio anterior	
Pérdida	35.082.136.57

Rafael R. Ayala, Síndico. — Jesús Argentino Lago, Contador General. — Francisco C. Gandini, Gerente General. — Ricardo P. Parcan, Presidente.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº. Ley de Bancos, artículo 26º).

Rafael R. Ayala, Contador Público Nacional. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo 4, Fº 215.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965.

e. 23|11 Nº 14.565 v. 23|11|65

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE
DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO

Expediente Nº 3.532|51.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General.

Nombre de la Empresa: "Expreso Tarducci"; Domicilio de la misma: Marcelo T. de Alvear 467, Villa María (Córdoba); Clase de servicio: Cargas generales; Itinerario: Entre Villa María (Prov. de Córdoba) y los siguientes puntos y viceversa: Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Bahía Blanca, utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 60, 157, 64, 55, 34, 8 y 3 caminos provinciales.

Estos servicios, que constituyen una ampliación de los que efectúa la Empresa interesada entre Villa María - Capital Federal y Villa María - Mendoza se hallan en funcionamiento.

$ 1.240.— e.23|11-Nº 38.532-v.23|11|65

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a concurso abierto, de oposición, a los fines de proveer en la Dirección General de Administración, los siguientes cargos con destino a los Servicios Mecanizados de su jurisdicción:

Clase D - Grupo I ($ 8.200.—) - 7 cargos.
Clase D - Grupo III ($ 7.400.—) - 11 cargos.
Clase D - Grupo V ($ 6.700.—) - 13 cargos.
Clase D - Grupo VII ($ 6.100.—) - 69 cargos.

Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos: Ser argentino nativo o naturalizado, ser mayor de 18 años y poseer certificados de capacitación como Perfoverificadores u Operadores de equipos sistematizadores de datos y certificados de apreciación del sistema BULL a base de tarjetas perforadas.

Las presentaciones podrán hacerse ante el Departamento Secretaría (División Personal). Las Heras 2587, 1er. piso, hasta el día 29 de noviembre de 1965, en el horario de 13 a 19 horas, donde se proporcionará toda información al respecto.

El Director General.
e 8|11 Nº 13 631 v.29|11|65

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, doctor Felipe Ehrlich Prat, por la Secretaría del doctor Pedro R. Liporace, en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|ANGELA L. VANOLI VDA. DE PIGNOLO s|apremio", cita al demandado por edictos publicados por tres veces, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965.
— Pedro R. Liporace, secretario.
e. 23|11 Nº 14.674 v. 25|11|65

El señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal doctor Felipe Ehrlich Prat, por la Secretaría del doctor Pedro R. Liporace, en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra YTSMA DIEGO s|apremio", cita al demandado por edictos publicados por tres veces, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965.
— Pedro R. Liporace, secretario.
e. 23|11 Nº 14.675 v. 25|11|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Ley 11.723

AGOSTO 16 DE 1965
Comunicación Publicaciones Periódicas
(Decreto-Ley 12.063|57)

864.611 — La Asociación Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Cap., julio de 1965. Nº 145. Arg.

864.612 — Ventas y Comercialización. Cap., julio de 1965. Nº 184. Arg.

864.613 — El Industrial Metalúrgico. Cap., mayo-junio de 1965. Nº 15 y 16. Arg.

864.614 — Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cap., julio de 1965. Nº 3.139 al 3.142. Arg.

864.615 — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cap., julio de 1965. Nº 122 al 142. Arg.

864.616 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Florida, agosto de 1965. número 7. Arg.

864.617 — El Colportor Eficiente. Florida, agosto de 1965. Nº 8. Arg.

864.618 — En Marcha. Florida, junio de 1965. Nº 42. Arg.

864.619 — Juventud. Florida, agosto de 1965. Nº 8. Arg.

864.620 — La Revista Adventista. Florida, agosto de 1965. Nº 8. Arg.

864.621 — Vida Feliz. Florida, agosto de 1965. Nº 8. Arg.

864.622 — Euzko Deya. Cap., enero a junio de 1965. Nº 570 al 574. Arg.

864.623 — Le Messager (El Mensajero). Cap. agosto de 1965. Nº 308. Arg.

864.624 — Limen. Cap., abril-mayo de 1965. Nº 8, Arg.

864.625 — República Hrvatska (República Croata). Cap., julio de 1965. Número 62. Arg.

864.626 — Coche a la Vista. Cap., agosto de 1965. Nº 217. Arg.

864.627 — Revista España. Cap., marzo a junio de 1965. Nº 191 a 192. Arg.

INSCRIPTAS

864.642 — Eco de Fraternidad Cristiana. Bimestral, int. gral. castell., Nº 33. Proj. Iglesia Nazarena Apostólica Cristiana. Direc.: Esteban Gava. Ej. 1.000 $ 16.66. José León Suárez. Ej. mayo-junio de 1965. Arg.

864.649 — Gimnasia Natural y Recreación. Didáctica, 1 vol. 174 págs., castell. Aut.: Gerhard Schmidt. Traduc. originales en alemán: Susana Weinrath. Rev. de originales en castell. Ramón C. Muros y María del Carmen Aomasanta de Rapela. Diagramación y compaginación: Estrella Villafranca. Dibujos: Gerhard Schmidt. Dirección de la publicación: Ramón C. Muros. Prólogos: Juan Groll y José Recla. Edit.: Vertical XX - Editora de Servicio Educativo Argentino. Imp.: Yunque. Ej. 3.000. $ 650. Bs. As., julio de 1965. Arg.

864.650 — Curso de Inglés-Golden System (Sistema de Oro). 1 vol. 160 págs. castell.-inglés. Aut.: Henry Tapy. Edit.: Aut. Imp.: Tor. Ej. 3.000. $ 150. Bs. As., 16|7|65. Arg.

864.678 — Zulma. Guaranía, letra, castell. 2 págs. Aut.: Roberto F. Fernández. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000. $ 25. Bs. As., 6|7|65. Arg.

864.679 — Zulma. Guaranía, música 2 págs. Aut.: Tabú. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 1.000. $ 25. Bs. As., 6|7|1965. Argentina.

864.685 — Mi Viaje a la Argentina y la Historia de Luisa. Literaria, 1 vol. 176 págs., castell. Aut.: Félix Debais. Edit.: Aut. Imp.: Escorpio. Ej. 500. $ gratis. Bs. As., 25|4|65. Arg.

864.700 — Racing. Semanal, deportiva, castell. Nº 1.137. Prop. y Direc.: Antonio Andrés Rey. Ej. 16.000. $ 15. Bs. As., 30|7|65. Arg.

864.717 — A María. Merengue, música, 2 págs. Aut.: Joe Grumete, Pedro Pace y Wenceslao Cerini. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 400. $ 20. Bs. As., 5|8|65. Arg.

864.718 — A María. Merengue, letra, castell. 2 págs. Aut.: Joe Grumete, Pedro Pace y Wenceslao Cerini. Edit.: Aut. Imp.: Ferrer. Ej. 400. $ 20. Bs. As., 5|8|65. Arg.

864.744 — Los Cañadones. Literaria, 1 vol. 128 págs., castella. Aut.: Miguel E. Comaleras. Presentación: Gabriel Escobar. Edit.: Plus Ultra. Imp.: Federico Lozano. Ej. 1.500. $ 160. Bs. As., 20|11|64. Arg.

864.745 — Vuelve el Sol. Literaria, 1 vol. 176 págs., castell. Aut.: M. Gatti. Traduc. italiano: Mario Taddeo. Edit. e Imp.: Pía Asociación San Pablo. Ej. 2.730. $ 160. Florida, 2|3|65. Arg.

864.746 — El Príncipe Azul. Literaria, 1 vol. 200 págs., castell. Aut.: Domingo Lagh. Edit e Imp.: Pía Asociación San Pablo. Ej. 2.30. $ 160. Florida, 14|12|64. Arg.

864.747 — David, El Pequeño Fugitivo Literaria, 1 vol. 96 págs., castell. Aut.: Matilde Romagosa. Edit. e Imp.: Pía Asociación San Pablo. Ej. 2.730. pesos 160. Florida, 7|6|65. Arg.

864.659 — Faz "A" Zulú, Escudo Grande; Danza Zulú. Faz "B" Zulú-Plumas de Mono-Pastos Crecidos. Aut., mús. John Barry. Intérp.: ídem. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3801. Ej. 200. $ 299. Bs. As., julio de 1965. Arg.

864.660 — Faz "A" Amor y Playa; Jugando ...Jugando. Aut., letra y mús.: P. Febo-R. Lafata-Marfil; A. Patrono-Leobardo-Fernand. Faz "B" Ay... Qué Bueno es; El Ciudadano. Aut. letra y mús.: Lafata-J. Ripoll-P. Febo: A. D'Angelo-A. Patrono-J. Monsalve. Intérp.: Los Sabaneros. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3803. Ej. 3000 pesos 29. Bs. As., junio de 1965. Arg.

864.661 — Faz "A" En mi Mundo; No Eres Como las Demás. Aut. letra y mús.: Berard-Bindi-Salvet-Springfield. Faz "B" Sigue Caminando; Los Muchachos Lloran. Aut. letra y mús.: Anthony-Salvet-David & Bacharach. Intérp.: Richard Anthony. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3804. Ej. 405. $ 299. Bs. As., junio de 1965. Arg.

864.662 — Faz "A" Llegaste con la Primavera; Jugando al Amor. Aut. letra y mús.: Jorge Rojas Slater-Casas. Faz "B" Vuelta a Clases, Tu Amor Aut. letra y mús.: Jorge Rojas. Avery Robinson. Intérp.: The Ramblers. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3805. Ej. 200. $ 299. Bs. As., junio de 1965. Arg

864.663 — Faz "A" El Vigilante, a Colombia. Aut. letra y mús.: G. Stroker-Turkins-L. Estrada. Noby-G. Stroker-Chela Fontán. Faz "B" La Canoa; Cumbia Nativa. Aut. letra y mús.: P. Eché-Turkins-J. B. Cultraro. Miño-L. Estrada-A. Soto. Intérp.: Los Cucuteños. Disco Odeón Pops Nº DTOS|E-3806. Ej. 200. $ 299. Bs. As., junio de 1965. Arg.

864.664 — Faz "A" Yo te Pregunto Dios, Perjura. Aut. letra y mús.: L. Neves-Mandy-H. B. Oneea. Faz "B" Llora Corazón. El Jaranón. Aut. letra y mús.: V. y L. Al Neves. Intérp.: "Pacho Rivero Henríquez. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3807. Ej. 200 $ 299. Bs. As., junio de 1965. Arg.

864.665 — Faz "A" Un Mundo sin Amor. Si Yo Fuera Tu. Aut. letra y mús.: Lennon-McCartney-Asher-Waller. Faz "B" Nadie que yo Conozca, No tienes que Decirme. Aut. letra y mús.: Lennon-McCartney-Asher-Waller. Intérp.: Peter y Gordon. Disco Odeón Pops Nº DTOA-3808. Ej. 400. $ 299. Bs. As., junio de 1965. Arg.

864.666 — Faz "A" Te Satisfaré, Yo Se. Aut. letra y mús.: Lennon-McCartney-Martin & Wooller. Faz "B" Desde una Ventana, No Menos que Nadie. Aut. letra y mús.: Lennon-McCartney-Mac Donald. Intérp.: Billy J. Kramer. Disco Odeón Pops Nº DTOA|E-3809. Ej. 300. $ 299. Bs. As., junio de 1965. Arg.

864.667 — Faz "A" Cristóbal, Carnaval. Aut. letra y mús.: Fernand-Leobardo-E. Juri M.-J. D. Monsalve. Faz "B" Casita Vieja, La Negra Pancha. Aut. letra y mús.: E. Juri M.-L. de Mar-P. Febo-Wattusi-Cosentino. Intérp.: Los Batangó. Disco Odeón Pops número DTOA|E-3811. Ej. 200. $ 299. Bs. As., junio de 1965. Arg.

864.668 — Faz "A" La Pollera Amarilla, Barrinquillerita. Aut. letra y mús.: D. Soto-M. Liggia. Faz "B" Cumbia que te vas de Ronda, Jalaito Sabdisot. Aut. letra y mús.: Don Fabián-A. Barón. Intérp.: La sonora de Ñiko Estrada. Disco Odeón Pops Nº DTOA-3812. Ej. 300. $ 299. Bs. As., junio de 1965. Argentina.

Contratos de Cesión de Derechos Sobre Obras Literarias, Inscriptas Durante el Mes de Marzo de 1965

854.288. — 3|3|65. — Anthony Enterprises Ltda. a favor de Editorial de Ediciones Selectas, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The heiress" de Evelyn Anthony, de los cuales son propietarios.

844.540. — 4|3|65. — Pbro. Arturo Paoli a favor de Asoc. Hijas de San Pablo, cediendo todo los derechos de edición de la obra: "Brevario apostólico", de la cual es autor.

844.541. — 4|3|65. — Ing. Andrés Dossin a favor de Asoc. Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Para una catequesis de la adolescencia", de la cual es autor.

844.542. — 4|3|65. — R. P. Alfonso Milagro a favor de Pía Soc. Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bienaventurados los que sufren", de la cual es autor.

844.543. — 4|3|65. — R. P. Juan P. André a favor de Pía Sociedad Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conversando con el Señor", de la cual es autor.

844.544. — 4|3|65. — Pía Soc. de San Pablo (BSAS), cediendo todos los derechos de edición de Arpajón a favor de Hijas de San Pablo de la obra: "Los misterios de mi porvenir" de los cuales son propietarios.

844.641. — 5|3.65. — Mario Rafael y Rubén de Eugenio a favor de Roberto William Fonollosa, cediendo todos los derechos sobre el libro cinematográfico: "Orden de matar", del cual son autores.

844.690. — 5|3|65. — Ezequiel C. Tagle y Esther Perasso de Inchausti a favor de El Ateneo, S. A. (Pedro García, S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bovinotecnia", 4ta. edición de la cual son autores.

844.691. — 5|3|65. — Fryda Schultz de Mantovani a favor de El Ateneo (Pedro García, S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Educación y sus tres problemas", 7ª edición, de la cual son autores.

844.692. — 5|3|65. — Shunji Igarashi a favor de El Ateneo (Pedro García, S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Recetario de cocina", 7ª edición de la cual es autor.

844.693. — 5|3 65. — Rodolfo Q. Pasqualini a favor de El Ateneo (Pedro García, S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Endocrinología", 6ª edición de la cual es autor.

844.918. — 8|3|65. — Yale University Press a favor de Editorial Losada, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A common faith", de John Dewey, de los cuales con propietarios.

844.919. — 8|3|65. — Tennessee Williams a favor de Editorial Losada, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Night of the iguana", "Period of adjust went, suddenlylast summer" y "Something unspoken", de las cuales es autor.

845.098. — 9|3|65. — Pedro Gustavo Ghirardi a favor de Adalberto Páez Arenas, cediendo todos los derechos de edición sobre el libro cinematográfico: "Los budas de marfil" del cual es autor.

845.375. — 10|3|65. — The Ronald Press Company a favor de Ediciones Contabilidad Moderna, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contabilidad de Productividad para planear y controlar" de Robert Beyer, de los cuales son propietarios.

845.535. — 11|3|65. — John Brown Publisher of the Oxford University Press a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Voces de protesta de los negros en Estados Unidos", de W. Haywood Burne, de los cuales son propietarios.

845.536. — 11|3|65. — Cambridge University Press a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El verdadero Shakespeare", de J. Dover Wilson, de los cuales son propietarios.

845.537. — 11|3|65. — Editora Fondo de Cultura S. A. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Desarrollo y subdesarrollo" por Celso Furtado, de los cuales son propietarios.

845.538. — 11|3|65. — Penguin Books Ltd. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La salud en el mundo" de Fraser Brockington, de los cuales son propietarios.

845.539. — 11|3|65. — Baerenreiter Verlog a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Fraseo y articulación" por Hermann Keller, de los cuales son propietarios.

845.540. — 11|3|65. — Mc Gram-Hill Book Company Inc. a favor de Editorial Universitaria de Bs. Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Principios de orientación y asistencia personal al alumno" de Arthur J. Jones, de los cuales son propietarios.

845.541. — 11|3|65. — Doubleday & Company a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La naturaleza de las tormentas" de Louis J. Battan, de los cuales son propietarios.

845.542. — 11|3|65. — Aldo Garzanti Editore a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Problemas económicos de hoy" de Libero Lenti, de los cuales son propietarios.

845.695. — 11|3|65. — Cepla (Caracas) a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Memorias de una hormiga" de Matilde Rass, de los cuales son propietarios.

845.696. — 11|3|65. — La Scuola Editrice (Brescia) a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le origini della vita" de Giuseppine Pastori, de los cuales son propietarios.

845.699. — 11|3|65. — The Hutchinson Publishing Group a favor de Editorial de Ediciones Selectas, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The shadow and the substance" de F. W. Kenyon, de los cuales son propietarios.

845.909. — 15|3|65. — Alberto P. Maiztegui y Jorge A. Sabato a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a la física" Tomo II, para 5º año de bachillerato y 2 año industrial, de la cual son autores.

845.908. — 15|3|65. — Alberto P. Maiztegui y Jorge A. Sabato a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a la física" Tomo 4º año bachillerato y 1er. año comercial e industrial, de la cual son autores.

845.904. — 15|3|65. — Nélida Beatriz Mosquera de D'Amen a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Actividades y conocimientos" libro de lectura para 1º sup., del cual son autores.

845.906. — 15|3|65. — Ana Rosa R. de Genijovich, María V. Filomena Barrenechea, María Elena Barral de Berretta, María Susana G de Kleiman, Zulema Virginia Hobermann y Beatriz R. Wolfson, a favor de Editorial Kapelusz S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A new approach to english", para 2º y 3º año.

845.907. — 15|3|64. — Daniel Carlos Tito Martini apoderado de Clotilde Guillen de Rezzano a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Didáctica general", de la que es autora Clotilde Guillen de Rezzano.

845.946. — 15|3|65. — Víctor María Arbace Baleani y Romeo Eduardo a favor de Caja Nacional de Ahorro Postal, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Escuelas de Educación integral", de la cual son autores.

845.971. — 15|3|65. The hear Corporation a favor de Editorial Acme S.A. C.I., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Prinz eifenrez reitet fur thule"; "Prinz enfenherz und sein freund boltar"; "Prinz elfenherz bandigt rebellen" y "Prinz elfenherz befreit aleta" de Harold Foster, de las cuales son propietarios.

845.972. — 15|3|65. — Gerve Agency a favor de Editorial Acmé S.A.C.I., cediendo todos los derechos de edición de las obra: "The corpse moved upstairs" de Frank Gruber, de los cuales son propietarios.

845.973. — 15|3|65. Dan J. Marlowe a favor de Editorial Acmé S.A.C.I. cediendo todos los derechos de la edición de la obra: Never live twice de la cual es autor.

845.974. — 15|3|65. Thomas B. Dewey a favor de Editorial Acmé S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Don't cry for long, de la cual es autor.

845.975. — Thomas B. Dewey a favor de Editorial Acmé S.A.C.I. cediendo todos los derechos de edición de la obra: The girl in the punchbowl, de la cual es autor.

846.104. — 16|3|65. — Martín Schapira a favor de Editorial Libros Básicos cediendo todos los derechos de la edición de la obra: Depresión, de la cual es autor.

846.106. — 16|3|65. Dr. Héctor Perinetti (autor - colaborador) a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Cáncer tiroideo, que formara parte de la obra: Patología quirúrgica, 2ª edic. de la cual es autor.

846.109. — 16|3|65. — Presses Universitaires de France a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Les grandes dates de l'antiquite du moyen age; Des temps modernes; De l'epoque contemporaine, de Jean Delorme, de los cuales son propietarios.

846.110. — 16|3|65. Presses Universitaires de France a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Histoire despays scandinaves, por P. Jeannin, de los cuales son propietarios.

846.111. — 16|3|65. — The C. V. Mosby Co. a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: X-ray technology, por Charles A. Jacoby y don Q. Paris, de los cuales son propietarios.

846.112. — 16|3|65. Luis A. Boffi a favor de El Ateneo (Pedro García S. A.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Manual de primeros auxilios, 8ª edic. de la cual es autor.

846.306. — 17|3|65. — Judy Baily a favor de Editorial Libros Básicos, cediendo todos los derechos de edición de la obra: A Story about you, de la cual es autor.

846.307. — 17|3|65. Francisco Osona a favor de Editorial Libros Básicos, cediendo todos los derechos de edición de la obra: A Story about you, de la cual es autor.

846.342. — 18|3|65. M. Faerma a favor de Editorial Libros Básicos, cediendo todos los derechos de la edición de la obra: Cornered - David Goodis, de los cuales son propietarios.

846.343. — 18|3|65. David Arnon a favor de Editorial Libros Básicos, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Fire in the mediterranean sea, de los cuales es propietario.

846.413. — 18|3|65. Alberto Pedro Barrera a favor del Fondo Nacional de las Artes, cediendo todos los derechos de edición de la película cinematográfica: Antonio Berni (grabado Collage), de la cual es autor.

846.434. — 19|3|65. Editions Minuit a favor de Editorial Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Situación del arte moderno, por Jean Cassou, de los cuales son propietarios.

846.435. — 19|3|65. W. W. Norton Company Inc. a favor de Editorial Psique, cediendo todos los derechos de edición de las obras: The psychiatric interview; Conceptions of modern psychiatry; The interpresonal theory of psychiatry, por Harry Stack Sullivan, de los cuales son propietarios.

846.436. — 19|3|65. Giulio Einaudi Editore a favor de Ediciones Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: El oficio de vivir, por Césare Pavese, de los cuales son propietarios.

846.437. — 19|3|65. Librairie Plon a favor de Ediciones Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los grandes cementerios bajo la luna, de Georges Bernanos, de los cuales son propietarios.

846.438. — 19|3|65. M. M. Flamarion Editeurs a favor de Editorial Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la óbra: Psychologie de la forme, por Paul Guillaume, de los cuales son propietarios.

846.439. — 19|3|65. Betwen Inc. a favor de Editorial Siglo Veinte S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La tragedia sexual norteamericana, por Albert Ellis, de los cuales son propietarios.

846.440. — 19|3|65. Howard Fast a favor de Editorial Dédalo cediendo todos los derechos de edición de la obra: The golden river, de la cual es autor.

846.441. — 19|3|65. Harold Greenwold a favor de Ediciones Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: The carl girl, de la cual es autor.

846.540. — 19|3|65. Methuen y Co. Ltd. a favor de Editorial Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Conflictos entre padres e hijos, por Susan Isaacs, de los cuales son propietarios.

846.552. — 23|3|65. Methuen y Co. Ltda. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Social psychology, por Sprott, de los cuales son propietarios.

846.553. — 23|3|65. Farrar, Straus and Cudahy a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: The science of culture, por Leslie White, de los cuales son propietarios.

846.554. — 23|3|65. León Grinberg a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Culpa y depresión (estudio psicoanalítico) de la cual es autor.

846.555. — 23|3|65. Nethuen y Co. Ltd. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Psychology an religion, por S. Spinks, de los cuales son propietarios.

846.556. — 23|3|65. Random House Inc. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Great ages and ideas of jewish people, por Leo W. Schwarz, de los cuales son propietarios.

846.557. — 23|3|65. The Hogarth Press Ltd. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Personality structure, por H. S. Guntrip, de los cuales son propietarios.

846.558. — 23|3|65. Holt Rinehart y Winston a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: The dogma of christ, por Erich Fromm, de los cuales son propietarios.

846.559. — 23|3|65. Si Herbert Read a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Education through art, de la cual es autor.

846.560. — 23|3|65. Michael S. Olmsted a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: The child and society, por Frederick Elkin, de la cual es propietario.

846.561. — 23|3|65. Longmans Green y Co. Inc. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Proyective techiniques, por John Elder Kin Bell, de los cuales son propietarios.

846.562. — 23|3|65. Swami Akhilananda a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Mindu psychology" de la cual es autor.

846.563. — 23|3|65. Randon House Inc. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The small group" por Micheel S. Olmested, de los cuales son propietarios.

846.564. — 23|3|65. The World Publishing Co. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: A primer of freudian psychology, por C. S. Hall, de los cuales son propietarios.

846.565. — 23|3|65. — International Universities Press a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Psychoanalytic, por Ernst Kris, de los cuales son propietarios.

846.566. — 23|3|65. Ernest Harms a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Essential of abnormal, de la cual es autor.

846.677. — 23|3|65. W. B. Saunders Company a favor de Editorial Bernardes S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Perypheral vascular diseases, por Allen Barker Hines, de los cuales son propietarios.

846.678. — 23|3|65. Alberto Goldberg Representante en la Rep. Arg. de Walt Disney Productions a favor de Editorial Sigmar S.A.C.I. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Desfile de Walt Disney, de Wolt Disney, de los cuales es representante.

847.071. — 25|3|65. J. B. Lippincott Co. a favor de Editorial Libros Básicos, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Bases de la conducta humana, de León J. Saúl, de los cuales son propietarios.

847.810. — 30|3|65. Verlag Josef Knecht a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo todos los derechos de edición de la obra: El caso Galileo y nosotros, de Friedrich Dessauer, de los cuales son propietarios.

847.811. — 30|3|65. Uitgeverij Paul Brand N. V. a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los tientos del incrédulo. No es tan fácil creer; Convivir en matrimonio y familia, de J. Van Haaren, de los cuales son propietarios.

847.812. — 30|3|65. Uitgeverij Het Wereldvendster a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo todos los derechos de edición de las obras: Historia y progreso; La filosofía del siglo XX; Breve historia de la filosofía; Breve introducción a Teilhard de Chardin, de Bernard Delfgaauw, de los cuales son propietarios.

847.813. — 30|3|65. Uitgeverij Het Spectrum N. V. a favor de Editorial Troquel S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Over de pijn (El dolor), de F. J. J. Baytendyjk, de los cuales son propietarios.

847.814. — 30|3|65. Agustín Cardinal Bea a favor de Editorial Troquel S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Unidad en la libertad, de la cual es autor.

847.815. — 30|3|65. T. Lobsang Rampa a favor de Editorial Troquel S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: Just a word, de la cual es autor.

847.816. — 30|3|65. Lázaro Barbieri a favor de Editorial Troquel S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: La problemática del sistema educativo, de la cual es autor.

847.975. — 31|3|65. Lilian Rider Haggard a favor de Editorial Acmé S. A.C.I. cediendo todos los derechos de edición de la obra: King Solomon's mines y Ayesha, de H. Rider Haggard, de la cual es propietaria.

e.23|11-Nº 10.556-v.23|11|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva comunica al señor EDUARDO ADUCCI, **cédula de identidad Nº 1.766.277 de la Policía Federal, cuyo último domicilio fiscal fue: Díaz Vélez 5240, p. baja, Capital, que con fecha 28 de octubre de 1965 procedió a determinar de oficio su obligación impositiva por el impuesto a los Réditos del año 1959** y por impuesto de **Emergencia de 1960. Por las resoluciones dictadas se le intima para que, dentro de los quince (15) días hábiles de notificado, ingrese la suma de dos millones trescientos veinticinco mil setecientos dos pesos, moneda nacional (m$n. 2.325.702) en concepto de impuesto a los** réditos del año 1959 **con sus respectivos** recargos: dos millones trescientos **veinticinco mil setecientos dos pesos, moneda** nacional (m$n. 2.325.702) **por multa** correspondiente a dicho impuesto; doscientos diez y seis mil ochocientos noventa y un pesos, moneda nacional (m$nac. 216.891) por impuesto de emergencia del año 1960, con sus respectivos recargos; y doscientos dieciséis mil ochocientos noventa y un pesos, moneda nacional (m$n. 216.891) por multa correspondiente a dicho impuesto. Dichas resoluciones habían sido enviadas al domicilio premencionado mediante certificadas Nº 459.819 y 459.820, hallándose copia de las mismas a su disposición en la Delegación Regional Nº 3 (División Revisión y Recursos), Avda. de Mayo 1317, 3er. piso, Capital.

e.19|11 Nº 14.466 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita y emplaza por quince (15) días a efectos de que la señora **Ana Wolanski de Kaminker, en su carácter de administradora judicial de la sucesión de JERIJON FISCHEL KAMINKER, cuyo último domicilio fiscal y número de inscripción resultante de su legajo de contribuyente son Larrea Nº 420, 1er. Piso, Depto. 9, Capital Federal y 206.086-010 respectivamente, para que** tome vista de las **determinaciones de oficios practicadas por esta Dirección** General en concepto de **impuesto a los** Réditos por los años **1960, 1961, 1962 y** 1963 e impuesto de **Emergencia 1962|64** de los años 1962 y **1963, conforme las** mismas, o en su defecto **formule dentro de los términos de ley, las objeciones** que hagan a su derecho y **aporte** los testimonios respectivos.

e.17|11-Nº 14.280-v.23|11|65

DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Exptes. 317.202, 316.891 y 317.427|65

La Dirección General de Suministros del Estado rematará con base, sin comisión: Automotores varios usados y repuestos nuevos para automotores el día 7 de diciembre de 1965 a partir de las 15 horas.

Automóviles: Chevrolet; Peugeot 403, DKW Auto Unión — Camionetas: Ford Ranch Wagon; Jeeps: Ika, Willys — Furgones: M. Benz — Camiones: Chevrolet — Semiacoplado Fruchaup — Motor de automóvil marca De Soto.

Repuestos nuevos para automotores: varias marcas.

Lugares de exhibición: indicados en el pliego de condiciones.

Informes y prospectos: en los lugares de exhibición y en la D. Gral. de Su-

ministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p. Of. 411 Cap. de 12.30 a 19 hs. T. E. 37-9051, Ints. 22, 32 y 50. Lugar de la subasta: en la D. G. de Suministros del Estado — S. de Licitaciones — 1er. piso.

e.22|11 Nº 14.482 v.24|11|65

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Remate oficial con base

(Inciso m) Art. 8º, Decreto Nº 9.372|63 Ley Nº 16.478. Por orden de: Secretaría de Guerra — Dirección General de Ingenieros (Consejo de la Vivienda — Ley 14.135).

En Ciudadela (Partido 3 de Febrero): — 196 lotes desocupados, en Avda. Santa Fe y Reconquista, próximos a Avda. Gral. Paz y Est. Ciudadela. — Base: desde $ 6,50 el m2. Luz eléctrica teléfono, pavimentos existentes pagados. — Con facilidades. — Al contado: 20 o|o, saldo: a 5 años en cuotas semestrales, interés 10 o|o anual. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo.

Remate: los días 5 y 12 de diciembre a las 14 horas. — Sobre los mismos, bajo carpa.

Informes y prospectos en Esmeralda 660, 4º piso (Of. Operaciones Oficiales), lunes a viernes de 14 a 20 horas. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.22|11 Nº 14.563 v.3|12|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
C. de Exp. Nº 48.494|65

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional en lo Correccional letra "I" a cargo del doctor Eduardo Félix Malbrán, Secretaría Nº 61 del doctor Juan Carlos Oribe, correspondientes a los años 1945 al 1954.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de ésta publicación, en los términos del artículo 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asiste.

Dpto. Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal. — Mariano A. Maciel, Director General de Justicia.

e.22|11-Nº 14.564-v.24|11|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688, sito en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ACOSTA, Manuel de Jesús
BALCAZAR, Silvino de Jesús
CAMPOS, Pedro Francisco
CABRERA, Baldomero
DOMINGUEZ FERNANDEZ, Manuel
DESANTE, Juan José
DIAZ, Héctor Julio
GOMEZ, Hilario Jorge
GONZALEZ, Isabel
GIOVANNELLA, Domingo
GONZALEZ, Fortunato Serafín
HERLEIN, David
ITURRI, Gabriel
JEREZ, Modesto Víctor
KORDYBACHA, Félix Pedro
LAGUNAS, Bonifacio
LAMARCHE, Román César
MEDINA, Humberto Isidro
MERRIÑO, Santos
MIGUEL, Alfredo Germán
MASTRONARDI, José
OLIVETO, Antonio
ORSI, Pedro
QUISPE, Víctor Segundo
RODRIGUEZ, Víctor César
SASSERI, Julio
SANTOS, Marcos
ZARATE, Laureano

e.19|11 Nº 14.465 v.2|12|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES
"B"

BORIS GARFUNKEL e HIJOS S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 18 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error en la fecha de la asamblea, en las ediciones de los días 16 y 17|11|65.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.023 v.24|11|65

(Continúa página 73).

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES
"T"

Se hace saber, de acuerdo a la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones, que la señora Ester Semo de Natan, domiciliada en la calle TUCUMAN Nº 2020 de la Capital Federal, vendió, libre de todo pasivo y gravamen, el negocio de mercería y anexos de su propiedad, denominado "La Susy" e instalado en dicho domicilio, al señor Samuel Cohan domiciliado en la calle Frías Nº 428, piso 1º, departamento "H" de la misma Capital. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.

$ 2.600.— e.19|11-Nº 38.486-v.25|11|65

(Continúa página 93).

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expediente D. A. Nº 8634|65)

Llámase a Licitación Pública Nº 52|65 para la contratación de los servicios de limpieza general diaria, rasqueteo, encerado y lustrado de todos los pisos de madera y flexiplast, del edificio de Avda. Rivadavia 1917, Cap. Federal, sede del Consejo, durante el período enero diciembre 1966 inclusive.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en la oficina de Compras del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º piso, Cap. Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliego de condiciones, en días hábiles de 13 a 18 horas. (Valor del pliego m$n. 50.—).

e.23|11 Nº 14.570 v.25|11|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 262, expediente Nº 51.239, "Material Ferroviario". Apertura: 3 de diciembre de 1965, hora 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 263, expediente Nº 51.240, "Herramientas para perforaciones mineras", apertura: diciembre 3 de 1965, hora 9,15 (nueve quince).

Lic. Pública Nº 264, expediente Nº 51.246, "Acondicionador de aire portátil", apertura: diciembre 3 de 1965, hora: 9.30 (nueve treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la división adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.23|11 Nº 14.571 v.25|11|65

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 51.227

Llámase a Licitación Pública Nº 257, para la provisión de "Instrumental Eléctrico de Medición". Apertura: 10 de diciembre de 1965, hora: 9 (nueve).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.23|11-Nº 14.572-v.25|11|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10|66

Fíjase el día 15 de diciembre de 1965, a las 9.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4to. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 10|66 "para la provisión de forrajes y pasto para cam... durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1966, destinado al mantenimiento del ganado caballar de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4to. piso, T. E. 38-2401.

e.23|11-Nº 14.573-v.6|12|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 294

Fíjase el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4to. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 294, "para la adquisición de bolsas de papel de 9 por 17½ cms. y 6 por 9 cms., con solapa sin engomar, confeccionadas en papel sulfito de 57 a 60 gramos por m2., con destino a la Sección Almacenes de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4to. piso, T. E. 38-2401.

e.23|11-Nº 14.574-v.25|11|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 293

Fíjase el día 30 de noviembre de 1965, a las 9.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4to. piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 293, "para la adquisición de artículos de menaje (cuchillos, cucharas, platos, tazas, tenedores, cacerolas, espumaderas, etcétera), con destino al Hospital Policía Bartolomé Churruca de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4to. piso, T. E. 38-2401.

e.23|11-Nº 14.575-v.25|11|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 439-P|65, para la adquisición de 120 metros cuadrados de revestimiento en peteriby, de acuerdo al detalle de los pliegos de condiciones, que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 30 de noviembre del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.23|11-Nº 14.576-v.25|11|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de cajero. Apertura 7 de diciembre de 1965, a las 15.30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e. 23|11 Nº 14.580 v. 25|11|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1323, para la construcción de cinco monobloques tipo C3 y C4, con un total de 115 unidades de vivienda, dividido en 2 sectores, en el Barrio "Saavedra" 2ª Etapa, ubicado en Melián y Correa, Capital Federal.

Presupuesto oficial, Sector I m$n. 38.531.316.—, Garantía de Licitación, m$n. 385.313.—; Presupuesto oficial, Sector II, m$n. 58.426.529.—, Garantía de Licitación, m$n. 584.265. — Presupuesto oficial total, m$n. 96.957.845.—.

Se aceptarán propuestas por el total de la Licitación o parcializada por Sectores. Fecha y hora de apertura: 27 de diciembre de 1965, a las 16 hs. Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Oficina Licitaciones, Defensa 120, piso 3º, Capital Federal.

e.23|11 Nº 14.581 v.6|12|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.733|65 DGSE, a las 13.30 hs. — Franelas amarillas. — Expte. Nº 317.812|65 DGSE, a las 13.30 hs. — Pasta para pegar.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.23|1-Nº 14.577-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitacin pública para el día 1º de diciembre de 1965 por las Expte. Nº 317.735|65 DGSE a las 13,30 hs., Trapos Rejillas; Expte. Nº 317.796|65 DGSE a las 14, Gomas P|Borrar.

Informes y Pliegos en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap., T. E. 37-9051, Int. 50.

e. 23|11 Nº 14.578 v. 25|11|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 58.627|65

Llámase a Licitación Pública Nº 121, el día 7 de diciembre de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de formularios continuos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, piso 3º, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — El Gerente de Administración.

e. 23|11 Nº 14.582 v. 25|11|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 59.240|65

Llámase a Licitación Pública Nº 122, el día 7 de diciembre de 1965, a las trece y treinta horas, para la provisión de pinturas y afines.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, piso 3º, oficina 323, Capital.

Buenos Aires noviembre 23 de 1965. — El Gerente de Administración.

e. 23|11 Nº 14.583 v. 25|11|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 59.297|65

Llámase a Licitación Pública Nº 123, el día 7 de diciembre de 1965 a las catorce y treinta horas, para la provisión de artículos de limpieza.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, piso 3º, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — El Gerente de Administración.

,enCd G,ticiónho etaoin shrdlu hrdlu

e. 23|11 Nº 14.584 v. 25|11|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 58|965. Apertura: 7|12|65, 16.

Adquisición de papeles y cartulinas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.23|11-Nº 14.585-v.25|11|65

Secretaría de Comercio

COMITE DE PROPAGANDA DEL CONSUMO DE LA YERBA MATE

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para la contratación de la programación, ejecución y contralor de una campaña publicitaria a realizarse durante el período de Enero a Marzo 1966, tendiente a fomentar el consumo de la yerba mate en todas sus formas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Comité de Propaganda del Consumo de la Yerba Mate, Esmeralda 70, 2º piso, Capital, en el horario de 8 a 12 hs.

e. 23|11 Nº 14.668 v. 6|12|65

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 138|65 (2º llamado), para el 26 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para reparación integral de cuatro martillos neumáticos, marca "Atlas", modelo RH 658-2L.

Pliego de bases y condiciones detallados, se encontrará a disposición de los interesados, en la Dirección de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.23|11-Nº 14.586-v.25|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 153|65, para el día 26 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de prismáticos, marca "Zeiss"; "Colmont" o similar.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en la Dirección de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.23|11-Nº 14.587-v.25|11|65

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 15 de diciembre de 1965, a las 15 hras: Nº 77|65 por limpieza de locales del Yacimiento Río Turbio; a las 15.30 horas: Nº 78|65 por distribución de carbón y leña en el Yacimiento Río Turbio. — Apertura simultánea en el Departamento Transporte Ferroviario de Río Gallegos y en la Administración del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en los mismos.

e.23|11-Nº 14.588-v.6|12|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 — ARTº 6º
Llamado a Licitación Pública

Nº 530: Para el día 6 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de acero laminado para hormigón armado, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Artículo 6º. Presupuesto oficial: $ 100.500,— m|n. Pliego: s|cargo.

Nº 531: Para el día 6 de diciembre de 1965, a las 15 y 15' horas, para la adquisición de un reloj control registrador de entrada y salida de personal, con ficheros tarjeteros y tarjetas, un aparejo manual a cadena, de alta velocidad, un torno monopolea de precisión, una máquina bobinadora con cuenta vueltas de parada automática, un tupí extra pesado y una cepilladora para madera con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Artículo 6º. Presupuesto oficial: $ 1.400.000.— m|n. Pliego: s|cargo.

Nº 532: Para el día 6 de diciembre de 1965, a las 15 y 30' horas, para la adquisición de materiales para electricidad (alambres y cables conductores, artefactos fluorescentes, campanillas, zumbadores, interruptores, contactores y llaves trifásicas, etc.), con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Artículo 6º. — Presupuesto oficial: $ 2.704.530,— m|n. Pliego: s|cargo.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Artículo 6º, Av. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. El Secretario.

e.23|11-Nº 14.589-v.25|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para la impresión de 5.000 cinco mil ejemplares del número 2 de la revista de cine del Instituto Nacional de Cinematografía.

Retiro de pliegos: Lima 319|25, piso 8º, Oficina 802, Capital Federal.

Apertura de propuestas: 3 de diciembre de 1965, a las 18 hs.

e.23|11-Nº 14.590-v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE POSADAS (U.8)
C. E. "C" 686|65 C.P. (U.8)
C. E. "E" 139|65

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 30|11|65, a las 10 horas, en la Cárcel de Posadas (U.8), para la provisión de carne vacuna y embutidos, con destino al racionamiento general de la Unidad precitada y Colonia Penal de Candelaria (U.17): durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1966.

Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Cárcel de Posadas (U.8), Ayacucho 451, Posadas (Mnes.), los días laborables de lunes a viernes en el horario de 6 a 12,30 horas. — El Jefe Administrativo.

e.23|11-Nº 14.591-v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S-1.025|65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 108, cuya apertura tendrá lugar el día 30|11|1965, a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la adquisición de instrumental científico (Médico-quirúrgico).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.23|11-Nº 14.592-v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U.15
Cde. Expte. D.234|65 (U.15)
Expte. D.233,65 (U.15)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, con el objeto de resolver la provisión de artículos de almacén, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas. — El Subdirector A|C. Dirección de la Cárcel de Río Gallegos U.15.

e.23|11-Nº 14.593-v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U.15
Cde. Expte. D.233|65 (U.15)
Expte. D.233|65 (U.15)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de frutas, hortalizas y papas, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo 1966.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U.15), Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas. — El Subdirector A|C. Dirección de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U.15.

e.23|11-Nº 14.594-v.25|11|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 39|65
Expediente Nº 18.850|D|65

Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 23|11|65 para resolver la adquisición de: alambrado y postes, con destino a: cercado de terreno para la experimentación de sistemas constructivos escolares del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965

e.23|11-Nº 14.595-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 40|65
Expediente Nº

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|965, para resolver la adquisición de: productos químicos y farmacéuticos, con destino a: escuelas primarias dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 16 de diciembre de 1965; a las 15, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965.

e.23|11-Nº 14.596-v.6|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 41|65

Llámase a Licitación Pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|965, para resolver la adquisición de: equipos de ropa y calzado para alumnos con destino a: escuelas primarias del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 16 de diciembre de 1965, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.23|11-Nº 14.597-v.6|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 42|65

Llámase a Licitación Pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|1965, para resolver la adquisición de: Utiles para alumnos, con destino a Escuelas dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 16 de diciembre de 1965, a las 17 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.23|11-Nº 14.598-v.6|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 43|65

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|65 para resolver la adquisición de: instrumental científico, con destino a: dependencias del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 17 de diciembre de 1965, a las 15 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.23|11-Nº 14.599-v.6|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 44|65

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|1965 para resolver la adquisición de: Material pedagógico, con destino a: escuelas dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno Nº 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 17 de diciembre de 1965, a las 17 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.23|11-Nº 14.600-v.6|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 45|65

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|65 para resolver la adquisición de: Mobiliario escolar, con destino a: establecimientos dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno Nº 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de diciembre de 1965, a las 15 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.23|11-Nº 14.621-v.6|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 46|65

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|65 para resolver la adquisición de: máquinas de escribir y sumar con destino a: dependencias del Organismo

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno Nº 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de diciembre de 1965, a las 16 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.23|11-Nº 14.602-v.6|12|55

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 47|65

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles a partir del 23|11|65, para resolver la adquisición de: Máquinas de coser y herramientas, con destino a depedencias del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de diciembre de 1965, a las 17, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Serafín R. Piano, director general.

e.23|11 Nº 14.603 v.6|12|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cincuenta y nueve (59) para adjudicar los trabajos de refección del edificio sito en Inclán 3146, asiento de la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: $ 700.000 m|n.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1965, a las 18,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750.— m|n.

Ing. Félix Sobrino, director general.

e.23|11 Nº 14.604 v.14|12|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cincuenta y ocho (58), para adjudicar los trabajos de refección del edificio sito

en Humberto I° 2861, asiento de la Escuela Nº 15, del Consejo Escolar 6°.
Presupuesto Oficial: $ 700.000 m|n.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 17 de diciembre de 1965, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 750.— m|n.
Ing. Félix Sobrino, director general.
e.23|11 Nº 14.605 v.14|12|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 36|65
Asunto Nº 3.558|65
Llámase a licitación pública por el término de tres días hábiles a partir del 23|11|65 para resolver la adquisición de: mattriales para carpintería, pinturería, sanitarios y varios con destino a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 2 de diciembre de 1965, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Serafín R. Piano, director general.
e.23|11 Nº 14.606 v.25|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 90.099|65
Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos para fotoduplicaciones, con destino al Instituto Bibliotecológico. — Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2° piso, días hábiles de 7 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,30 horas.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — El Director General de Administración.
e.23|11 Nº 14.607 v.25|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.692|65
Llámase a licitación pública para la provisión de 50 resmas de papel obra 1ª alisado, con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. — Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 2122, 2° piso, días hábiles de 7 a 20 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de diciembre de 1965, a las 16 horas.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — El Director General de Administración.
e.23|11 Nº 14.608 v.25|11|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 508.924|65
LICITACION PUBLICA Nº 112
Llámase a licitación pública para el día 1° de diciembre de 1965, a las 18,15 horas, para adjudicar la provisión de Espectrofotómetro de Llama, Cajas Porta-Slide, Productos Químicos Etc., con destino a la Unidad Hospitalaria Alvarez.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.23|11 Nº 14.669 v.25|11|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Exped. 509.073|65
LICITACION PUBLICA Nº 111
Llámase a licitación pública para el día 1° de diciembre de 1965, a las 17,15 horas, para adjudicar la provisión de madera pino Paraná, cerraduras, bisagras, vidrios, etc., con destino a la Intendencia de esta Facultad.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.23|11 Nº 14.670 v.25|11|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 509.099|65
LICITACION PUBLICA Nº 110
Llámase a licitación pública para el día 1° de diciembre de 1965, a las 16,15 horas, para adjudicar la provisión de filmadora, proyector, películas, etc., con destino a la Comisión para el Estudio Integral de la Enfermedad de Chagas.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.23|11 Nº 14.671 v.25|11|65

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Exp. 509.111|65
LICITACION PUBLICA Nº 109
Llámase a licitación pública para el día 1° de diciembre de 1965, a las 15,15 horas, para adjudicar la provisión de artículos de limpieza, con destino al Departamento de Contrataciones y Suministros.
La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.
e.23|11 Nº 14.672 v.25|11|65

Universidad Nacional Del Litoral
OBRA SOCIAL
DIRECCION DE COMEDORES Y VIVIENDAS
Llámase a Licitación Pública para la provisión de una máquina Lavadora de Vajillas, construída totalmente en acero inoxidable y una máquina Peladora de papas.
Apertura de los sobres el día 30 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en B. Pellegrini 2947, Santa Fe, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.
e.23|11 Nº 14.609 v.25|11|65

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
LICITACION PUBLICA Nº 1
Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de muebles para anfiteatros y aulas con destino al nuevo edificio de la Facultad. — Presupuesto oficial: $ 10.259.000 m|n. — Precio del pliego: $ 3.000 m|n. — Apertura: 20 de diciembre de 1965, a las 11 horas en el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Avda. Colón 806, Córdoba, de donde los interesados podrán recabar pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.
e.23|11 Nº 14.610 v.6|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente I. D. 515|65
LICITACION PUBLICA Nº 72
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de tarimas y bibliotecas metálicas.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 17 de diciembre de 1965, a las 11 horas. — Costo de la carpeta: $ 200 m|n.
e.23|11 Nº 14.611 v.25|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente E. I. 638|65
LICITACION PUBLICA Nº 71
Llámase a Licitación Pública para la impresión de mil ejemplares de la Revista "Estudios Económicos".
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 15 de diciembre de 1965, a las 11 horas.
e.23|11 Nº 14.612 v.25|11|65

Consejo Nacional de Educación Técnica
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 10.243|65
Resolución Nº 2.132-C|65
Llámase a Licitación Pública Nº 737 para el día 6 de Diciembre de 1965, a las 15 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, (Capital Federal): para la provisión de máquinas herramientas para el automotor.
Valor del pliego: m$n. 1.000.
Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.
e.23|11-Nº 14.018-v.6|12|65
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 16 al 22|11|65.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10° piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 682 para el día 22 de diciembre de 1922
CAMPO DE MAYO
(PROV. DE BUENOS AIRES)
Nº 682. Hora: 10.30. — Prestación mano de obra y herramientas para fabricación y posterior entrega en obra de ladrillos comunes de cal con destino al Barrio de Suboficiales "Sto. Cabral". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 1.520.000 m|n. — Precio del legajo $ 50 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, piso 10°. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9°.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10° donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.23|11-Nº 14.615-v.11|12|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10° piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 681 para el día 30 de noviembre de 1965
CAMPO DE MAYO
(PROV. DE BUENOS AIRES)
Nº 681. Hora: 10.50. — Provisión de flejes y resortes con destino al Hospital Militar. — Garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, piso 10°. — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de apertura, piso 9°.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9°. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10° donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.
e.23|11 Nº 14.614 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 10 de diciembre de 1965, a las 10,30 horas la apertura de la licitación pública Nº 164|65, por la provisión de una grúa puente cargadora. — El Director General.
e.23|11 Nº 14.613 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 226|65 para el día 1° de diciembre de 1965, a las 11,30 horas, por la provisión de caño de hierro galvanizado, caño de hierro negro y accesorios de hierro maleable, galvanizados.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.
e.23|11-Nº 14.617-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969
Llámase a Licitación Pública número 217|65, para el día 1° de diciembre de 1965, a las 11 horas, por la provisión de hierro varios tipos y chapas de hierro, lisas, varias medidas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.
e.23|11-Nº 14.616-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 221|65 para el día 1° de diciembre de 1965 a las 11,15 horas, por la provisión de ladrillos cerámicos, mosaicos graníticos empastinados, zócalos graníticos, pulidos, bitumen asfáltico, azulejos, cuarta caña, cemento blanco.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—), valor de la respectiva documentación.
e.23|11-Nº 14.618-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3744, Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 72|65, para el día 6 de diciembre de 1965, a las 12,30 horas, para la provisión de: Calibres, micrómetros y relojes comparadores.
Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.619-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89.116 Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 85, con apertura para el día 3 de diciembre de 1965, a las 12 horas por la provisión de: Anteojos de puntería (mira telescópica).
Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.620-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cba.)
Licitación Pública de Compra Nº 53|65 (2do. llamado)
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1965, a las 11,15 horas. Por provisión de: Caños de acero inoxidable y de hierro, Chapas, Malla galvanizada.
Por consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Córdoba) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.621 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Cba.)
Licitación Pública de Compra: Nº 59|65
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: Repuestos para Bicicletas.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, (Cba.) o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65. Capital Federal.
e.23|11-Nº 14.622 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Llámase a Licitación Pública número 1.645-XX, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 12,10 horas, por la pro-

visión de: 180 — 180 — 150 — y 150 metros sierra en cinta especial para máquina Doall, de 8 mm y 10 dientes por pulgada; 8 mm. y 14 dientes; 10 mm. y 10 dientes y 10 mm. y 12 dientes, todas de 0,65 mm. espesor.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.624 v.25|11|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Llámase a Licitación Pública número 1.779-X para el día 2 de diciembre de 1965, a las 12,20 horas, por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal madera dura mezcla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.625 v.25|11|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1.806 para el día 2 de diciembre de 1965, a las 12,50 horas, por la provisión de: 25 cubiertas para automotores v|medidas y telas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.626 v.25|11|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Llámese a Licitación Pública Nº 1.805 para el día 2 de diciembre de 1965, a las 12,40 horas, por la provisión de: 800 — 600 — 300 y 300 kgs. aceros SAE. 1020 en chapas de 1,5 — 2 — 3 y 4 mm. espesores y de 1 x 2 metros.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.627 v.25|11|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Llámese a Licitación Pública Nº 1.804, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 12,30 horas, por la provisión de: 80 kgs. acero SAE. 1050 barras laminadas de 76,2 mm. diámetro y 800 kgs. acero SAE. 3.350 barras laminadas de 31 mm. diámetro, largos no menores de 3 metros.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.628 v.25|11|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.774-X, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 13 horas, por la provisión de: 3.000 kgs. acero SAE. 1015, en planchuela de 152,4 mm. y 15,8 mm. de espesor.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.629-v.25|11|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1807, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 13,10 horas, por la provisión de 600 rollos de 100 a 120 cm. y 10 a 20 metros de largo de papel heliográfico, de revelación amoniacal, trazo rojo.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.630-v.25|11|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1.808, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 13,20 horas, por la provisión de: 1.570 plaquitas de metal duro calidad "U" v| tipos y posiciones.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.23|11-Nº 14.631-v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
VENTA DE BARROS RESIDUALES DE ZINC
Licitación Pública (ventas) Nº 1.033|65
(2º Llamado)
Venta de: 20.000 toneladas aproximadamente de Barros Rojos (Residuales de zinc), corresponde a este material un análisis químico tipo (sobre seco): Zinc 25 a 30%; Hierro 14 a 18%; Plomo 4%; Manganeso 2%; Humedad contenida 25 a 30%.
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes), entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la Licitación: 10 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E.: 56, Interno: 20. — Pliegos de condiciones: Solicitarlos directamente por correspondencia o personalmente al Establecimiento.
e.23|11-Nº 14.623 v.9|12|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.231|65
Servicios de transporte del personal de la empresa desde y hasta Hangares Base Ezeiza y Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires y distintas cabeceras.
Apertura: 9 de diciembre de 1965 a las 11,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 12 a 17 horas.
e.23|11-Nº 14.632-v.6|12|65

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL
Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, convocada para el día 30 de noviembre de 1965 a las 11,30 horas en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, Paseo Colón 751, 5º piso, Bs. As.
El presente llamado a licitación tiene por objeto la construcción de la obra: Tabiques, aislación calderas Escuadrón Estudio en G. I. V. A. E., Merlo, Pcia. de Buenos Aires.
Precio de la documentación m$n. 300 que podrá retirarse en la Sección Compras, Paseo Colón 751, 5º piso, ofic. 99, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — Alejandro Fernández, 1er. Teniente, secretario.
e.23|11-Nº 14.633-v.25|11|65

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL
Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, convocada para el día 30 de noviembre de 1965 a las 11 horas en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, Paseo Colón 751, 5º piso, Bs. As.
El presente llamado a licitación tiene por objeto la construcción de la obra: Completamiento cubierta Edificio jefatura y escuadrón estudio en G. I. V. A. E., Merlo, Pcia. de Bs. As.
Precio de la documentación m$n. 500 que podrá retirarse en la Sección Compras, Paseo Colón 751, 5º piso, ofic. 99, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — Alejandro Fernández, 1er. Teniente, secretario.
e.23|11-Nº 14.634-v.25|11|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 01123|65
Llámase a Licitación Pública Nº 74|65 para el día 2 de diciembre de 1965 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: planillas, recibos y sobres para pagos de haberes del personal. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e.23|11-Nº 14.635-v.25|11|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 47.711|65
Llámase a Licitación Pública Nº 63|965 para el día 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, para el Hogar de Ancianos "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta Nac. Nº 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable - Sección Adquisiciones - Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|ó a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: fideos, harinas, alimentos envasados, legumbres, frutas desecadas, golosinas, café, té, yerba y quesos.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965 — El Asesor A|C. Intervención Consejo Nacional de Asistencia Social.
e.23|11 Nº 14.636 v.25|11|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 44.158|65
Llámase a Licitación Pública Nº 64|965 para el día 30 de noviembre de 1965, a las 14,15 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, para el Hogar de Ancianos "Amadeo Sabattini", sito en: Villa de Soto, Dpto. de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Consejo Nacional de Asistencia Social, sito en Cangallo 524, Capital Federal, y Servicios Generales de Villa Zagala, sito en: J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable - Sección Adquisiciones - Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: materiales de construcción: pinturas, electricidad, sanitarios, calefones a gas y herramientas.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965 — El Asesor A|C. Intervención Consejo Nacional de Asistencia Social.
e.23|11 Nº 14.637 v.25|11|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 47.753|65
Llámase a Licitación Pública Nº 65|965 para el día 30 de noviembre de 1965, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social para el Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", sito en Capitán Ramón Freire 4267, Capital Federal, durante el ejercicio financiero 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: artículos de almacén: fideos, harinas, alimentos envasados, legumbres secas, frutas desecadas, quesos, yerba y golosinas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — El Asesor A|C. Intervención del Consejo Nacional de Asistencia Social.
e.23|11 Nº 14.640 v.25|11|65

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 31.601|65
Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1966.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", calle Caseros 2061, Capital Federal, debiéndose dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital.
Las necesidades se refieren a: Instrumental científico.
El Director.
e.23|11 Nº 14.638 v.25|11|65

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "Dr. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 42.443|65
Llámase a Licitación Pública Nº 114|65 para el día 1º del mes de diciembre de 1965, a las 17,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udando" y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adquisición productos químicos y farmacéuticos.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.
e.23|11 Nº 14.639 v.25|11|65

INSTITUTO DE FARMACOLOGIA Y DE NORMALIZACION DE DROGAS Y MEDICAMENTOS
Expediente Nº 41.778|65
Llámase a Licitación Pública Nº 116|65 para el día 1º del mes de diciembre de 1965, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a "Instituto de Farmacología y de Normalización de Drogas y Medicamentos" y durante el año 1965
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: una máquina de lavar a vapor.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.
e.23|11 Nº 14.641 v.25|11|65

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 38.778|65
Llámase a Licitación Pública número 6|66-H.R. para el día 1º de diciembre de 1965, a las 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa período 1º|11|66 al 31|12|66. Ejercicio 1966.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.
e.23|11 Nº 14.642 v.25|11|65

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD "SAN FELIPE"
Llámase a Licitación Pública número 2|66, para el día 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, (Pcia. Bs. Aires).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de dicho establecimiento, Avda. Moreno 31, debiendo solicitarse pliegos e informes en la Secretaría Administrativa del mismo. Las necesidades se refieren a: renglones alimenticios (hielo, leche, pan, papas).
Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires). 2 de noviembre de 1965. — Dr. José Pedro Jaureguicahar, director.
e.23|11 Nº 14.643 v.25|11|65

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO" EN VILLA ZAGALA
Expediente Nº 26.378|65
Llámase a Licitación Pública número 110|65, para el día 1º del mes de diciembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" de Villa Zagala y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Contratar la provisión e instalación de un (1) equipo de Rayos "X" y tres (3) chasis con sus pantallas reforzadoras.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1965. — El Director General de Administración.
e.23|11 Nº 14.644 v.25|11|65

SANATORIO "Dr JOSE J. PUENTE"
Llámase a Licitación Pública número 30 para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio

"Dr. José J. Puente" y durante el Ejercicio Fiscal 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en calle 9 de Julio 356, ciudad de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación; al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, provincia de Córdoba, o al Departamento de Contrataciones de la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de las partidas "ropa" y "uniformes y equipos".

e.23|11 Nº 14.645 v.25|11|65

CENTRO NACIONAL DE LUCHA ANTITUBERCULOSA DE RECREO, SANTA FE

Llámase a Licitación Pública número 17-65, para el día 3 de diciembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan, con destino al Centro Nacional de Lucha Antituberculosa De Recreo, Santa Fe, durante el año 1965.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar en el mencionado Centro (Oficina de Contrataciones) Ruta 11, Santa Fe, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, (contrataciones descentralizadas) sita en Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Material Pedagógico; Moblaje; Artefactos y Tapicería, Máquinas y Aparatos de Limpieza. — El Director del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.

e.23|11 Nº 14.646 v.25|11|65

HOSPITAL VECINAL EN ALLEN (R. N.)

Llámase a Licitación Pública número 4|65, para el día 29 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal de Allen (R.N.), y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Hospital Vecinal en Allen (R. N.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

Las necesidades se refieren a: Leche, pan y artículos de almacén.

Allen (R.N.), 15 de noviembre de 1965.

e.23|11 Nº 14.647 v.25|11|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL LA PAMPA
HOSPITAL RURAL EN DOBLAS
Expediente Nº 24.764|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65, para el día 7 de diciembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hospital Rural en Doblas y durante el Ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: comestibles.

e.23|11-Nº 14.648 v.25|11|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL LA PAMPA
HOSPITAL RURAL EN QUEMU - QUEMU
Expediente Nº 24.760|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|66, para el día 7 de diciembre del año de 1965, a las 7 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Quemú-Quemú y durante el Ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne, Leche y Pan.

e.23|11-Nº 14.649 v.25|11|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL LA PAMPA
HOSPITAL RURAL EN LA MARUJA
Expediente Nº 24.763|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 7 de diciembre de 1965, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en La Maruja y durante el ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: comestibles.

e.23|11-Nº 14.650 v.25|11|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PAMPA
HOSPITAL EN INGENIERO LUIGGI
Expediente Nº 24.761|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 6|66 para el día 7 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital en Ingeniero Luiggi y durante el ejercicio 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Pampa, sito en Cnel. Gil 751, Santa Rosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación, o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos Patrimoniales (Departamento de Contratación), Paseo Colón 329, Capital Federal. — La necesidades se refieren a la provisión de Carne, Pan y Leche.

e.23|11-Nº 14.651 v.25|11|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PAMPA
HOSPITAL RURAL EN CALEUFU
Expediente Nº 24.765|65:

Llámase a Licitación Pública Nº 7|66, para el día 7 de diciembre del año 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Caleufú, y durante el Ejercicio 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal sito en Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial: Sección Contrataciones, Paseo Colón Nº 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles.

e.23|11-Nº 14.652 v.25|11|65

DELEGACION SANITARIA FEDERAL EN LA PAMPA
HOSPITAL RURAL EN EDO. CASTEX
Expediente Nº 24.758|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|66, para el día 7 de diciembre de 1965, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Edo. Castex y durante el Ejercicio 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Pampa, sito en Cnel. Gil 751, Santa Rosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación, o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos Patrimonial (Departamento de contratación), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la provisión de Carne, Leche, Pan, Papas y Fideos.

e.23|11-Nº 14.653 v.25|11|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 891.291
Licitación Pública Nº 7|66

Llámase a licitación para la venta de papel barrido.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 3 de diciembre de 1965, a las 17,30 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Rogelio S. Piana, Contador General.

e.23|11-Nº 14.654 v.25|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 891.308
Licitación Pública Nº 1|66

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios Nros. 347, 326 y 327 (continuos) y formularios Nros. 181, 571 y 589.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 3 de diciembre de 1965, a las 18 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Rogelio S. Piana, Contador General.

e.23|11-Nº 14.655 v.25|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|65, para el día 3 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, para la contratación del servicio mensual por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1966, para la atención y mantenimiento de la instalación Central Telefónica-Interna, propiedad de esta caja. — Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, 7º piso, División Compras de 13 a 19 horas.

e.23|11-Nº 14.656 v.25|11|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO NORESTE

Llámase a Licitación Pública Nº 5.225 "M-C"|1965. Arq. hasta el día 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para la provisión de materiales de herrajería para carpintería de madera como Pomela, cerradura, pomos, bisagras, falleba, etc. — Importe aproximado pesos 800.200 m|n. — Destino: Items Nº 169. — Consultas, recepción y apertura propuesta: Departamento Distrito Noreste-Av. 3 de Abril 998, Corrientes. — Depósito garantía: 1 o|o propuesta. Pliego: Sin cargo.

e.23|11-Nº 14.657 v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.790, para la adquisición de rastras de tres cuerpos. $ 660.000. — Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|11-Nº 14.658 v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.789, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras "Adams", mod. 330, 440 y 660, $ 1.000.000. — Presentación propuestas: 10 de diciembre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº 14.659 v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.788, para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull, de existencia en plaza, fabricación nacional o de importación, pesos 450.000. — Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº 14.660 v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.791, para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Adams" mod. 330, de industria nacional, existencia en plaza o de importación, $ 1.500.000. — Presentación propuestas: 6 de diciembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|11-Nº 14.661 v.25|11|65

Secretaría del Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
Ferrocarril D. F. Sarmiento
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a licitación pública para la provisión de: Chapas cincadas acanaladas y lisas.

Expte. M. 65|454. — Apertura, 29|12|65, 14 horas. — Pliego, $ 500.

Informes: Oficina de Muestras y venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|11-Nº 14.662 v.6|12|65

FERROCARRILES ARGENTINOS
Ferrocarril D. F. Sarmiento
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a licitación pública para la provisión de: Zapatas de hierro fundido.

Expte. M. 65|691. — Apertura, 28|12|65, 14 horas. — Pliego $ 1.050, (incluido el dibujo).

Informes: Oficina de Muestras y venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|11-Nº 14.663 v.6|12|65

CONSEJO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE

Licitación Pública Nº 3|65: Adquisición de equipos copiadores e impresores tamaño oficio y doble oficio, tipos Ditto, Rotaprint, Termofax o similar.

Apertura: 3|12|65, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Avenida Maipú 4, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, de 15 a 19 horas.

e.23|11 Nº 14.664 v.25|11|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G. 3.490: Madera aserrada Pino Paraná o Brasil, pliego m$n. 300. Ap.: 29|11|65, 10,30 hs. — G. 3.491: Arandelas planas de acero, pliego s|cargo. Ap.: 3|12|65, 9 hs. — G. 3.492: Aros rolantes de goma, pliego m$n. 100. Ap.: 3|12|65, 10 hs. — G. 3.493. Sellos de plomo con alambre, pliego m$n. 50. Ap.: 3|12|65, 11 hs. — G. 3.494: Flejes de acero, pliego m$n. 100. Ap.: 3|12|65, 12 hs. — F. 6.396: Vástago de pistón para cilindro de freno vacuo, pliego m$n. 100. Ap.: 6|12|65, 10 hs. — F. 6.397: Piquete de hierro dulce cincado, pliego m$n. 100. Ap.: 6|12|65, 11 hs — F. 6.398: Robinetes para Locs. Baldwin, pliego m$n. 100. Ap.: 6|12|65, 12 hs. — F. 6.399: Elemento filtrador de aceite, pliego m$n. 100. Ap.: 6|12|65, 13 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes General R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.23|11 Nº 14.665 v.29|11|65

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Expediente Nº 22.877|65
Al. C. P. 49|65

Llámase a Licitación Pública Nº 98|65. Expte. Nº 22.877|65, para la ejecución de los trabajos de prolongación de andenes en el Apeadero Saldías, Parada Balneario y en las Estaciones M. M. Padilla, Florida y Carapachay, en la línea Principal CC., en la Provincia de Buenos Aires. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de diciembre de 1965, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal.

Consultas: En la Gerencia, oficina 431, de lunes a viernes, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 1.000 m|n.

La Gerencia

e.23|11 Nº 14.666 v.6|12|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2.341|65

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 (dieciocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: lona para 30 toldos y reparación de armazones en mal estado.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e.23|11 Nº 14.676 v.25|11|65

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 153|65, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "materiales eléctricos" para atender necesidades de la Morgue Judicial y Museo Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.23|11 Nº 14.673 v.25|11|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 255, Expediente 51217, "chapas de acero inoxidable". Apertura: 2 de diciembre de 1965, hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 256, Expediente 51218, "herramientas". — Apertura: 2 de diciembre de 1965, hora: 9,30 (nueve y treinta).

Lic. Pública Nº 258, Expediente 51228, "microscopio binocular", —

Apertura: 2 de diciembre de 1965, hora 10 (diez).

Lic. Pública Nº 259, Expediente 51233, chapas de hierro, aluminio y acero inoxidable". — Apertura: 2 de diciembre de 1965, hora: 10,30 (diez treinta).

Lic. Pública Nº 260, Expediente 51236, "caños de hierro galvanizado". — Apertura: diciembre 2 de 1965, hora: 11 (once).

Lic. Pública Nº 261, Expediente 51237, "guinche neumático". — Apertura: 2 de diciembre de 1965, hora: 11,30 (once y treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.22|11-Nº 14.468 v.24|11|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre próximo, a las 14 horas, en la Gerencia General del Banco, Suipacha y Viamonte, 2º piso, para la compra, el alquiler o el alquiler con opción a compra de:

Item I) Un computador electrónico totalmente transistorizado con lectoperforador o lector y perforador de tarjeta, banda o cinta de papel: impresora y memoria externa, debiendo cotizarse precio además por: ampliación de memorias del procesador central, memorias magnéticas, tarjetas, bandas y cintas de papel.

Item II) Máquinas para perforación y verificación de tarjetas, bandas o cinta de papel; máquina traductora o intérprete de tarjetas perforadas; máquina duplicadora y multiperforadora automática de tarjetas perforadas; máquina para ordenar en forma ascendente y descendente fichas perforadas.

Item III) Máquinas para control de caja.

Item IV) Máquinas para confección de libretas de Caja de Ahorro.

Las tareas que se procesarán son las que se detallan:

Operaciones Pignoraticias, Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros, Descuentos, Acreditación de Jubilaciones y Pensiones en Cuentas de Ahorro, Préstamos a Empleados, Recaudación Municipal, Títulos y Valores, Liquidación de Haberes, Cobranzas, Depósitos Judiciales, Viviendas Municipales, Control de Gastos Generales y Suministros, Muebles y Utiles, Estadística de Personal.

Toda consulta sobre volúmenes operativos y disposiciones legales que son pertinentes, se efectuarán en la Gerencia de Administración, Suipacha y Viamonte, 2º piso, de 12 a 15,30 hs., previa solicitud por escrito, antes del cierre de la licitación.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 10.000, por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte 2º piso, lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

e.15|11 Nº 13.959 v.26|11|65

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 6 de diciembre próximo, a las 14 horas, para la atención del servicio de refrigerio para el personal, el que será abonado por el mismo.

Los pliegos de condiciones se entregarán previo pago de m$n. 500, por Gerencia de Administración (Mesa de Entradas), Suipacha y Viamonte, 2º piso, lunes a viernes, de 12 a 15,30 hs.

e.15|11 Nº 13.997 v.26|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 49, para el día 16 de diciembre de 1965, a las 16 horas, con el objeto de contratar la composición e impresión de los Registros Electorales de los Distritos de Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán, San Juan, Catamarca, Salta, Chaco, Misiones, La Pampa, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y Tierras del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

El acto tendrá lugar en la Oficina "Licitaciones, Adquisiciones y Contratos", sita en la calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.22|11-Nº 14.469 v.3|12|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 4|66

Fíjase el día 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4|66 "para la provisión de leche de vaca y derivados (crema, manteca, queso fresco y de rallar y dulce de leche), durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1966, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.19|11 Nº 14.386 v.23|11|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 3|66

Fíjase el día 3 de diciembre de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 3|66 "para la provisión de víveres secos (aceite comestible, arvejas, miel, té, café, etc.), durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de dulces, avena, azúcar refinada, lentejas, junio de 1966, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.19|11 Nº 14.387 v.23|11|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 292

Fíjase el día 29 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 292 "para la adquisición de un compensador automático de tensión, trifásico, apto para todo tipo de cargas, potencia 25 K.V.A., un sistema indicador de variaciones de frecuencia para 50 C.P.S., un sistema indicador de variaciones de tensión, trifásica, y una llave acumulativa de 3 por 45 amp., con destino a la Central de Sistematización de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.19|11 Nº 14.388 v.23|11|65

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 7|66

Fíjase el día 6 de diciembre de 1965 a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 7|66 "para la provisión de carne de vacuno y derivados (chorizos, salchichas, mondongo, salame, panceta), durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1966, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T.E. 38-2401.

e.15|11 Nº 14.07: v.26|11|65.

POLICIA FEDERAL

LICITACION PUBLICA Nº 2|66

Fíjase el día 2 de diciembre de 1965, a las 10,15 horas para tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 2|66, "para la provisión de víveres frescos (frutas y verduras), durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 1966, con destino a Dependencias de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E 38-2401.

e.10|11 Nº 13.738 v.1º|12|65

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 41|65, "Provisión energía eléctrica para Estación Televisión y Hotel de Turismo en Ushuaia". Presupuesto oficial: m$n. 5.325.874. Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Contaduría General de la Gobernación, Ushuaia, Tierra del Fuego, Dirección General de Rentas, Río Grande. Apertura de las propuestas el día 13 de diciembre de 1965, a las 16.15 horas en la Secretaría de Hacienda y Economía. —Ushuaia—. Valor del pliego: m$n. 1.500.

e.16|11-Nº 14.135-v.29|11|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 124|65

Act. Nº 14.075|65

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas, para la adquisición 1.905.000 rótulos para la identificación de semilla fiscalizada.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones — Paseo Colón 974 — 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|11-Nº 14.470 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 125|65

Act. Nº 11.429|65

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de fichas Manila para máquina I.B.M.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones — Paseo Colón 974 2º piso (Oficina Nº 123), Capital Federal. — El Director General.

e.22|11-Nº 14.471 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 122|65

Acta Nº 83.714|65

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Cap. Federal. — El Director General.

e.19|11 Nº 14.389 v.23.11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 120|65

Act. Nº 89.384|65

Llámase a licitación pública para el día 13 de diciembre de 1965, a las 14 horas, para la obra "Reparaciones en el edificio ocupado por la División Inspección Portuaria de Vegetales, Capital Federal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina Nº 205, Capital, al precio de m$n. 500 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 17.231. — El Director General.

e.12|11 Nº 13.915 v.2|12|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Licitación Pública Nº 136|65

Llámase a Licitación Pública Nº 136|65, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para la contratación de mano de obra, incluidos equipos, combustibles y lubricantes, para la ejecución de hasta dos mil seiscientos metros cuadrados (2.600 m2.) de tratamiento superficial bituminoso tipo doble en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.9|11-Nº 13.676-v.23|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE MARCOS JUAREZ (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|65, para la venta de aproximadamente 210.000 kilogramos de trigo a granel para consumo, cosecha 1964|65.

Fecha de apertura: 14|12|65, 10 horas. — Retirar pliegos de condiciones en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez (Cba.), sobre ruta provincial pavimentada Nº 22, camino a Inriville (Cba.).

e.17|11 Nº 14.168 v.30|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO

LICITACION PUBLICA Nº 33|65

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de diciembre de 1965, a las 9 horas, por la compra de 110 resmas de 74 x 110 cms.; y 10 resmas de 65 x 95 cms., de papel celofán terciopelo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino, (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos. — Estación Experimental de Pergamino.

e.17|11 Nº 14.169 v.30|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 512

Expediente Nº 107.493|65

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre de 1965 a las 10, para la adquisición de un ómnibus frontal, nuevo, para servicio de media y|o larga distancia, para 40 pasajeros sentados como mínimo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.15|11-Nº 13.961 v.26|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a Licitación Pública Nº 139|65 para el día 6 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para la provisión e instalación de tres (3) molinos, tres (3) tanques australianos y veinte (20) bebederos de cemento en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas, en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.15|11-Nº 14.005 v.26|11|65

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. Nº 4.207|65)

Llámase a Licitación Pública número 21|65, para el día 25 de noviembre de 1965, a las 17 horas, con el objeto de contratar un servicio de lavado y planchado de toallas y repasadores de propiedad de este Organismo, con entregas diarias de lunes a viernes, con exclusión de días no laborables para la Administración Nacional.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada. En el mismo edificio (planta baja), División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.19|11 Nº 14.391 v.23|11|65

JUNTA NACIONAL DE CARNES DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|65 con el objeto de contratar un servicio de transporte de personal afectado a Unidades Portuarias de esta Delegación, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1966 inclusive, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 30 de noviembre de 1965 a las 9 horas, en la División precitada.

Rosario, 22 de noviembre de 1965. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.22|11 Nº 14.473 v.24|11|65.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. Nº 4.218|65)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|65, para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, con el objeto de contratar para el período comprendido entre el 1º de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966, el servicio diario en alquiler de siete (7) caballos limpios, ensillados y con arneses completos, destinados al personal de la Delegación de esta Junta en el Mercado Nacional de Hacienda de Liniers.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, primer piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio — Planta Baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

22|11 Nº 14.476 v.24|11|65.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 402-P.|65, para la adquisición de herramientas en general para automotores, según detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura se realizará en la Gerencia precitada, el día 26 de noviembre, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965.

e.19|11 Nº 14.390 v.23|11|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de diversos trabajos en distintas dependencias de esta Junta Nacional de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los trabajos a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en las oficinas que en cada caso se indica, y donde se entregarán los pliegos respectivos a quienes lo soliciten, previo pago del importe establecido.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en los días y horas que se indican a continuación:

Licitación Pública Nº 427-P|65

Provisión y montaje de báscula para vagones y casilla para la misma en la Planta de Silos Subterráneos de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 3.000.000 m.n.
Valor del pliego: $ 1.500 m|n.
Apertura día: 16|12|65, a las 13 hs.
Consulta de pliegos: Planta de Silos Subterráneos Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 428-P|65

Construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar, de la "mecanización de dos (2) plantas de silos de chacra, incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios, en el Elevador de Campaña de Rivera, Rivera, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 13.000.000 m|n. Valor del pliego: $ 1.200 m|n.
Apertura día: 16|12|65, a las 14 hs.
Consulta de pliegos: Elevador Oficial Rivera, Rivera, Pcia. de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 429-P|65

Pavimentación playa de acceso camiones y entrada a tolvas, incluyendo la totalidad de los materiales y mano de obra, en los Elevadores Oficiales de: Pascanas e Isla Verde, Pcia. de Córdoba y General Viamonte y Arribeños, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 10.500.000 m|n. Valor del pliego: $ 1.200 m|n.
Apertura día: 16|12|65, a las 15 hs.
Consulta de pliegos: Elevador Oficial Pascanas, Pascanas, Pcia. de Córdoba, y General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires.
Nota: El oferente podrá cotizar por Elevador.

Licitación Pública Nº 430-P|65

Reforma de casas habitación en Elevadores Oficiales de: Bellville (Pcia. Córdoba), Bragado, C. Pringles y San Fco. de Belloc (Pcia. de Buenos Aires) y Chovet y V. Cañás (Pcia. de Santa Fe). Presupuesto oficial: pesos 400.000 m|n. Por cada elevador. Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día: 16|12|65, a las 16 hs.
Consulta de pliegos: Elevador Ofic. Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Elev. Ofic. Bragado (Pcia. de Bs. Aires) y Elev. Ofic. Chovet. (Pcia. de Santa Fe).
Nota: El oferente podrá cotizar por Elevador.

Licitación Pública Nº 431-P|65

Construcción pavimento de hormigón armado en playa, acceso y galpón de automotores, Unidad VI, Delegación Buenos Aires, Puerto Capital Federal, Lado Este. Presupuesto oficial: pesos 4.500.000 m|n. Valor del pliego: pesos 1.000 m|n.
Apertura día: 16|12|65, a las 17 hs.
Consulta de pliegos: Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965.

e.17|11 Nº 14.221 v.7|12|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 317-P|65, para contratar la construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios para "tres sistemas de aspiración de polvillo", Sistemas A1, A2 y A3, de acuerdo a los planos Nros.: 3.350|3.355|57 y 3.359 y a las especificaciones correspondientes a efectuarse en la Unidad II, Pto. Quequén, Delegación Necochea.

Precio del pliego y planos $ 1.200 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), 3er. piso, Paseo Colón 359|79, Capital Federal o en la Delegación Necochea, Av. Alsina 2907|19, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional, y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cuatro millones de pesos moneda nacional ($ 4.000.000 m|n.), depósito de garantía, uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965.

e.16|11 Nº 14.076 v.6|12|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de los trabajos de construcción e instalación de sistemas de aspiración de polvo en distintas dependencias de esta Junta Nacional, de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los trabajos a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en las oficinas que en cada caso se indica, y donde se entregarán los pliegos respectivos a quienes lo soliciten previo pago del importe establecido.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en los días y horas que se indican a continuación:

Licitación Pública Nº 304-P|65
(Segundo Llamado).

Construcción e instalación de un sistema de aspiración de polvillo, en la Unidad III, Delegación Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1.600.000 m|n.
Valor del Pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 6|12|65, a las 14 horas.
Consulta pliego: Gerencia de Administ. y Contabilidad.

Licitación Pública Nº 407-P|65

Construcción e instalación de un sistema de aspiración de polvo, en la Unidad V de la Delegación Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 1:350.000 m|n
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 6|12|65 a las 15 horas.
Consulta pliego: Gerencia de Administ. y Contabilidad.

Licitación Pública Nº 408-P|65

Construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvo en el Elevador Oficial de Villaguay, Pcia. Entre Ríos.
Presupuesto oficial: $ 2.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 6|12|65, a las 16 horas.
Consulta de pliegos: Elevador Oficial Villaguay, (P. Entre Ríos).

Licitación Pública Nº 409-P|65

Contrucción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvo en el Elevador Oficial de Tancacha, Pcia. Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 6|12|65 a las 17 horas.
Consulta de pliegos: Elevador Oficial Tancacha, (Pcia. Córdoba).

Licitación Pública Nº 410-P|65

Construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvo en el Elevador Oficial Alejo Ledesma, (Pcia. Córdoba).
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 6|12|65, a las 18 horas.
Consulta de pliegos: Elevador Oficial Alejo Ledesma. (Pcia. Córdoba).

Licitación Pública Nº 411-P|65

Construcción e instalación de tres sistemas de aspiración de polvo en la Unidad XIV, Pto. San Lorenzo, Delegación Rosario.
Presupuesto Oficial: $ 4.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 7|12|65, a las 14 horas.
Consulta de pliegos: Delegación Rosario, Pcia. Santa Fe.

Licitación Pública Nº 412-P|65

Construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvo en el Elev. Ofic. de San Marcos, (Pcia Córdoba) y Elortondo (Pcia. Santa Fe).
Presupuesto Oficial: $ 4.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 7|12|65, a las 15 horas.
Consulta de Pliegos: Elevadores Oficiales: San Marcos, Pcia. de Córdoba y Elortondo Pcia. Santa Fe.

Licitación Pública Nº 413-P|65

Construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvo en el Elevador Oficial Firmat, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 7|12|65, a las 16 horas.
Consulta de pliegos: Elevador Oficial Firmat, (Pcia. Santa Fe).

Licitación Pública Nº 414-P|65

Construcción e instalación de dos sistemas de aspiración de polvo en los Elevadores Oficiales Monte Maíz y Cabrera, (Pcia. Córdoba).
Presupuesto Oficial: $ 4.000.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 7|12|65, a las 17 horas.
Consulta de pliegos: Elevador Oficial Monte Maíz y Cabrera, (Pcia. de Córdoba).

Licitación Pública Nº 415-P|65

Construcción e instalación de tres sistemas de aspiración de polvo Elevador Nº 3, Unidad I-Ing. White, Deleg. Bahía Blanca.
Presupuesto Oficial: $ 6.500.000 m|n.
Valor del pliego: $ 800 m|n.
Apertura día 7|12|65, a las 18 horas.
Consulta de Pliegos: Delegación Bahía Blanca, (Pcia. Buenos Aires).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Jorge Restón, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.15|11 Nº 14.003 v.26|11|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de diversos trabajos en distintas dependencias de esta Junta Nacional de acuerdo al detalle que más abajo se consigna.

Las características de los trabajos a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en las oficinas que en cada caso se indica, y donde se entregarán los pliegos respectivos a quienes lo soliciten previo pago del importe establecido.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en los días y horas que se indican a continuación:

Licitación Pública Nº 389-P|65

Limpieza y pintura de paramentos exteriores, limpieza y pintura de todas las aberturas exteriores, del edificio de Paseo Colón 359|79, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.300.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 500.— m|n.
Apertura día 13|12|65 a las 13 horas.
Consulta de pliegos: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Cap. Federal.

Licitación Pública Nº 393-P|65

Demolición foso, vereda y casilla balanza, desmontaje báscula existente, construcción vereda, foso y casilla balanza, provisión y montaje báscula para camiones y construcción pavimento, acceso a balanza en la Unidad II, de la Delegación Necochea, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 3.000.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 1.500.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 14 horas.
Consulta Pliegos: Delegación Necochea, Av. Alsina 2907|19, Pcia. de Buenos Aires.

Licitación Pública Nº 400-P|65

Pavimentación playa de acceso camiones y entrada de tolvas, Unidad VIII, Dock Sud, Sección 2º, Partido Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 1.650.000.— moneda nacional.
Valor pliego: $ 800.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 17 horas.
Consulta pliego: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Licitación Pública Nº 421-P|65

Construcción pabellón sanitario y ampliación taller en la Unidad IV de Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 2.980.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 1.200.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 15 horas.
Consulta pliegos: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario.

Licitación Pública Nº 423-P|65

Construcción vereda, foso y casilla balanza; provisión y montaje báscula para camiones, construcción pavimento de acceso a balanza en Unidad XII, Delegación Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 3.200.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 1.500 m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 16 horas.
Consulta pliegos: Gcia. de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Licitación Pública Nº 424-P|65

Construcción silos desarmables y obras complementarias Galpón Nº 1, de las instalaciones de la Unidad V, Puerto San Pedro, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 8.000.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 800.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 18 horas.
Consulta pliego: Delegación Villa Constitución, Elevador Terminal Pto. Villa Constitución, Pcia. d Santa Fe.

Licitación Pública Nº 425-P|65

Construcción de tolva para descarga de camiones en la Planta de Silos Subterráneos de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000.— moneda nacional.
Valor del pliego: $ 800.— m|n.
Apertura día: 13|12|65 a las 19 horas.
Consulta de pliegos: Planta de Silos Subterráneos de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires.

e.12|11-Nº 13.875-v.2|12|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 316-P|65, para contratar la construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios para "Dos sistemas de aspiración de Polvillo". Sistema A 1 y A 2, de acuerdo al plano Nº 0-3347 y a las especificaciones correspondientes, a efectuar en la Unidad II, Puerto Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

Precio del pliego y planos $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), 3er. piso, Paseo Colón 359|79, Capital Federal o en la Delegación C. del Uruguay, 9 de Julio Nº 158, C. del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional, y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Un millón trescientos mil pesos moneda nacional ($ 1.300.000 moneda nacional), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965.

e.2|11 Nº 13.176 v.23|11|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública número 49|65 para contratar el transporte de combustibles líquidos pesados desde Planta de expedición de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sita en San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, hasta nUnidades ubicadas en Puerto Rosario, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1966, inclusive, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 30 de noviembre de 1965 a las 10 horas en la División precitada.

Rosario, 22 de noviembre de 1965. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.22|11-Nº 14.472 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.138, Act. Nº 5.045|65, "Prov. 3 Motoniveladoras Motor Diesel 125 HP aprox., 2 Tractores sobre Orugas c|Motor Diesel de 65 HP aprox., 3 Cargadores Frontales sobre neumáticos, capacidad operación 1.600 kgs.". Apertura: El 22|12|65., a las 17 horas en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Pliegos sin cargo e informes: En dicha dirección. Garantía: 1 o|o del total ofertado según pliego. — Director de Contaduría.

e.17|11.Nº 14.220 v.30|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE

Llámase a licitación pública Nº 141|65 para el día 14 de diciembre de 1965 a las 10 horas, para la construcción de aproximadamente treinta mil (30.000) metros lineales de alambrados (mano de obra únicamente) en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarse (km 74 - Ruta Nac. 226 - Balcarse, Prov. de Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.22|11 Nº 14.474 v.3|12|65.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 513
Expediente Nº 107.443|65

Llámase a licitación pública para el día 22 de diciembre de 1965 a las 10, para la ejecución de la obra "Reformas Sede Central" en Rivadavia 1439, Capital Federal, con un presupuesto oficial de m$n. 9.245.000.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Administración

de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, en el mencionado domicilio, al precio de m$n. 4.000 cada pliego, siendo las garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 92.450 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.
e.22|11- Nº 14.475 v.13|12|65.

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de azúcar en pancitos, período comprendido entre el 1º|1|66 al 31|12|66. Apertura: 1º|12|65, a las 15 horas en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras.

Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.19|11 Nº 14.393 v.23|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de yerba mate, período comprendido entre el 1º|1|66 al 31|12|66. Apertura: 3|12|65, a las 15.30 horas en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras.

Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.
e.19|11 Nº 14.394 v.23 11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papeles en blanco.

Apertura: 1|12|65 a las 15.30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras.

Pliegos en la misma: Bmé. Mitre 326, Piso 3º, local 310.
e.19|11 Nº 14.395 v.23|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas perforadoras de cheques.

Apertura: 30|11|65, a las 14 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras.

Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, local 310.
e.19|11 Nº 14.396 v.23|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquina impresora plana.

Apertura: 2|12|65 a las 15.30 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración — Div. Compras.

Pliegos en la misma, Bmé Mitre 326, Piso 3º, local 316.
e.19|11 Nº 14.397 v.23|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres. Apertura: 22 de diciembre de 1965, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración - Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.16|11 Nº 14.080 v.29|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 171, para la provisión de fórmulas impresas. Apertura: 16 de diciembre de 1965 a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.10|11 Nº 13.752 v.24|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes (invierno), para el personal de servicio. Apertura: 6|12|65, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.15|11-Nº 14.008-v.26|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de contabilidad. Apertura: 15|12|65 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración, Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.
e.10|11 Nº 13.753 v.24|11|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo microfilmador completo.

Apertura: 6|12|65 a las 15.30 hs., en Gcia. Dptal. de Administración - Div. Compras. Pliegos en la misma, Bmé. Mitre 326 - Piso 3º - Local 310.
e.22|11 Nº 14.477 v.24|11|65.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública número 2.821 para el día 23 de diciembre de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de sobres.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, oficina 120, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 112, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.
e.19|11 Nº 14.392 v.2|12|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 23.084|64

Llámase a Licitación Pública Nº 117, el día 2 de diciembre de 1965, a las doce y treinta horas, por la instalación en el Policlínico Bancario de un sistema de comunicaciones radioeléctricas en VHF.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501 3er. piso, oficina 323 Capital. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. El Gerente de Administración.
e.19|11 Nº 14.402 v.23|11|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 58.278|65

Llámase a Licitación Pública Nº 118, el día 2 de diciembre de 1965, a las trece y treinta horas, para la provisión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.19|11-Nº 14.403 v.23|11|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 57.665|65

Llámase a Licitación Pública Nº 120 el día 3 de diciembre de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de material para laboratorio.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto. Avda. Pte. R. S. Peña 501 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.19|11-Nº 14.404 v.23|11|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 59.433|65

Llámase a Licitación Pública Nº 119, el día 2 de diciembre de 1965, a las catorce y treinta horas, para la venta de frascos vacíos provenientes de suero Baxter, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1966.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.19|11-Nº 14.405-v.23|11|65

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.081|65.

Llámase a Licitación Pública Nº 84 para la provisión de sellos de línea. La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 1965, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, piso 4º, Capital.
e.19|11 Nº 14.382 v. 23|11|65

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a licitación pública Nº 57 para la contratación del servicio de lavado y planchado de toallas, repasadores y cortina, para el ejercicio 1966, expediente Nº 251.216 65.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1965 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.
e.22|11 Nº 14.478 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 338.237|62 CM, a las 13 hs Máquina Rectificadora p Superficie plana

Expte. Nº 340.285|64 CM, a las 13,10 horas. Molino a Discos.

Expte. Nº 317.825|65 CM, a las 13,40 horas. Tratamientos p|el Acondicionamiento del Agua y la Inspección de Calderas y Equipos.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37.9051 Int. 50.
e.19|11.Nº 14 399 v.23|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 378.755|65

Llámase a licitación pública para la contratación de viajes en camión blindado p transporte y recepción de valores - LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de noviembre de 1965, a las 13.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37 - 9051, Int. 50.
e.19|11 Nº 14.400 v.23|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.820|65 DGSE, a las 13,30 hs. Papel p|Máq. de Sumar.

Expte. Nº 317.811|65 DGSE, a las 13,50 hs. Cinta Adhesiva Transparente.

Expte. Nº 317.813|65 DGSE, a las 14 hs. Hilos Varios.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37.9051 Int. 50.
e.19|11.Nº 14.398 v.23|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. 377.388|65

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1965, por la provisión de cloruro de sodio (sal gruesa), a las 13 hs.

Informes y pliegos: en el Casino Central de M. del Plata y en la D. Gral. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal. T. E. 37 - 9051. Int. 50.

Apertura de las propuestas: en la D. Gral. de Suministros del Estado — S. de Licitaciones, 1er. piso.
e.19|11 Nº 14.401 v.23|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre de 1965 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.766|65 DGSE a las 13,10 hs., escobillones, cepillos, escurridores de goma, etc.

Expte. Nº 317.781|65 DGSE a las 13,30 horas, broches, chinches, clips.

Informes y pliegos: En la D. Gral. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, int. 50.
e.17|11-N 14.172-v.30|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317 638|65

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso, Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1965 a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.22|11 Nº 14.479 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.569|65

Llámase a licitación pública para la prov. de lámparas incandescentes, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1965 a las 13.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.22|11 Nº 14.480 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1965 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.57 |65 DNA a las 13.30 hs. Publicaciones.

Expediente Nº 317.853|65 DNA a las 13.40 hs. Cámaras y cubiertas.

Informes y pliegos: En la D. General de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051 Int. 50.
e.22|11 Nº 14.481 v.24| 1|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 316.710|65

Llámase a licitación pública para la prov. de Repuestos y elementos para bombas de agua — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1965 a las 13. 0 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.
e.22|11 Nº 14.483 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 316.901|65

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión la explotación de la Cantina Nº 4, Ezeiza. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1965, a las 13.20 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.
e.22|11-Nº 14.484-v.24|11|65

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la contratación del servicio colectivo de pasajeros y la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

1º de Diciembre de 1965

L. Pública Nº 182|65: a las 12 horas Cámaras y cubiertas.

L. Pública Nº 183|65: a las 12.30 horas, Lámparas eléctricas, reactancias y tubos fluorescentes.

L. Pública Nº 184|65: a las 13 horas. Juegos de estructuras para subestaciones y postes de hormigón.

L. Pública Nº 185|65: a las 13.30 horas. Contratación servicio de transporte colectivo de agentes de esta Empresa.

L. Pública Nº 186|65: a las 14 horas. Brazos, bulones, grampas, tillas, pernos etcétera de hierro galvanizado, crucetas de madera y de hierro y cables de acero.

3 de Diciembre de 1965

L. Pública Nº 187|65: a las 12 horas Interceptores fusibles, disyuntores y seccionadores tripolares.

L. Pública Nº 188|65: a las 12.30 horas Chapas de hierro y de acero.

L. Pública Nº 189|65: a las 13 horas. Postes de madera de quebracho y varillas de madera dura p|alambrados.

L. Pública Nº 190|65: a las 13.30 horas Batería de acumuladores y rectificador de onda completa p|carga de baterías.

L. Pública Nº 191|65: a las 14 horas. Cinta aisladora, cinta Empire, estaño, papel impregnado en aceite, masa aislante, tapones fusibles, etc.

6 de Diciembre de 1965

L. Pública Nº 192|65: a las 12 horas. Medidores monofásicos y trifásicos.

L. Pública Nº 193|65: a las 12.30 horas. Alambre de plata y láminas fusibles.

L. Pública Nº 194|65: a las 13 horas. Ménsulas y crucetas de hierro y crucetas de madera.

L. Pública Nº 195|65: a las 13.30 horas Alambre de cobre y alambre nichrome.

L. Pública Nº 196|65: a las 14 horas. Transformadores de intensidad.

13 de Diciembre de 1965

L. Pública Nº 197|65: a las 12 horas. Registradores voltimétrico, amperimétricos y registradores vatimétrico.

L. Pública Nº 198|65: a las 12.30 horas. Repuestos para motor Sulzer, anillos de goma y repuestos para purificadora Senco y Sharples.

L. Pública Nº 199|65: a las 13 horas. Alambre de plata, láminas, fusibles y cartuchos fusibles.

L. Pública Nº 200|65: a las 13.30 horas. Instrumentos registradores.

L. Pública Nº 201|65: a las 14 horas. Contactores trifásicos e interruptores fotoeléctrico.

L. Pública Nº 202|65: a las 14.30 horas. Alambre para soldar.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

Carlos Pereiro, Departamento Suministros.
e.19|11-Nº 14.383-v.23|11|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 2 de diciembre de 1965, para la provisión de materiales, en las horas que se detallan a continuación

L. Pública Nº 180/65: a las 13.00 horas. Equipos de perforación.

L. Pública Nº 181/65: a las 13.30 horas. Cable armado subterráneo, cajas de empalme y terminales.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.10|11-Nº 13.757-v.24|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.268/65: Aparatos para control de cementos. Fecha de apertura para el día 7 de diciembre de 1965, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Licitación Pública Nº 1.283/65: Instalación calefacción en talleres y oficina en taller Naval, Puerto La Plata.

Fecha de apertura para el día 15 de diciembre de 1965 a las 12 horas.

Precio del pliego: m$n. 3.000,00.

Licitación Pública Nº 1.295/65: Tanques "Pillow" para transporte de aerocombustibles.

Fecha de apertura para el día 15 de diciembre de 1965 a las 11.30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso) Capital Federal y Oficina YPF., en Nueva York (sita Time Building, Room 2756, Rockefeller Center 1271, Avenue of The Américas, New York 20 New York.

Venta de Pliegos: Sede Central (sita Av. R. S. Peña 777. Copia de Planos 7º piso, Oficina 716.
e.17|11-Nº 14.266-v.23|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.297/65: Autoelevadores sobre rodado neumático. Fecha de apertura para el día 3 de diciembre de 1965 a las 11 horas.
Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.17|11-Nº 14.268-v.23|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.256/65: Materias primas para elaborar fluido. Fecha de apertura para el día 16 de diciembre de 1965, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas argentina.
Licitación Pública Nº 1.277/65: Surtidores.
Fecha de apertura para el día 15 de diciembre de 1965 a las 11 hs.
Licitación Pública Nº 1.296/65: Explosivos especiales para trabajos sismográficos.
Fecha de apertura para el día 21 de diciembre de 1965 a las 10.30 hs.
Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y Oficina YPF., en Nueva York (sita Time Building, Room 2756, Rockefeller Center 1271, Avenue The Américas, New York 20 New York.
e.17|11-Nº 14.267-v.30|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.300/65: Para la contratación de la Ingeniería básica correspondiente a las unidades de elaboración e instalación auxiliares a construir y/o ampliar, para aumentar en 9,000m3. por día operativo la capacidad de procesamiento integral de la Destilería Luján de Cuyo, Mendoza.
Fecha de apertura para el día 29 de diciembre de 1965 a las 12 horas en el Salón "General Manuel Belgrano" en Sede Central de esta Empresa (sito Av. R. S. Peña 777, 13º piso), Capital Federal.
Precio del pliego: m$n. 5.000,00.
Venta de Pliego: Sede Central (sita Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos 7º piso, Of. 716), Capital Federal.
Consulta de pliegos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.
Informes: Sede Central (sita Av. R. S. Peña 777, Gcia. Industrialización, 6º piso, Of. 615), Capital Federal.
e.17|11-Nº 14.269-v.30|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1.266/65: Construcción obras externas (red agua potable) para 120 viviendas —Barrio YPF— Colonia Catriel (Pcia. Río Negro).
Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1965 a las 15 horas.
Precio del pliego: m$n. 4.000.00.
Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal, e Ingeniería, Sarmiento 778, 9º piso.
Venta del pliego: Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos, 7º piso, Of. 716.
e.10|11-Nº 13.703-v.24|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 1.257|65. — Surtidores de flujo continuo. Fecha de apertura para el día 10 de diciembre de 1965, a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 1.259|65. — Construcción obras externas para 120 viviendas (obras eléctricas), Barrio YPF. — Colonia Catriel, Río Negro. — Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1965, a las 14,30 hs. Precio del pliego: m$n. 4.000.
Licitación Pública Nº 1.260|65. — Construcción obras externas (red telefónica) para 120 viviendas en Barrio YPF. — Colonia Catriel, Río Negro. — Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1965, a las 15,30 hs. Precio del pliego: m$n. 1.000.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal. Consultas: Ingeniería (Especificaciones), Sarmiento 778, 9º piso. Venta de los pliegos: Sede Central Av. R. S. Peña 777, Copia de Planos 7º piso, Of. 716.
e.9|11-Nº 13.681 v.23|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.314|65. — Cabezas de pozos.
Fecha de apertura para el día 17 de diciembre de 1965, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 1.315|65. — Aumento capacidad producción de vapor en Destilería Dock Sud.
Fecha de apertura para el día 17 de diciembre de 1965 a las 11 horas.
Precio del pliego: m$n. 2.000.
Venta del pliego: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Copia de Planos), Capital Federal.
Datos y Pliegos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.22|11-Nº 14.486-v.3|12|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 1.303|65. — Uniones y cuplas reducción para barras de bombeo.
Fecha de apertura para el día 15 de diciembre de 1965, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 1.310|65. — Cabeza para boca de pozos.
Fecha de apertura para el día 15 de diciembre de 1965, a las 10,30 horas.
Licitación Pública Nº 1.311|65. — Motores industriales.
Fecha de apertura para el día 21 de diciembre de 1965 a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 1.317|65. — Tanques abulonados.
Fecha de apertura para el día 17 de diciembre de 1965, a las 11,30 horas.
Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.22|11-Nº 14.485-v.26|11|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Número 185.
Apertura día 3 de diciembre de 1965, a las 14 horas, para la Provisión a Destilería Dock Sud de: 200.000 envases de hojalata de 400 cm3 (16 onzas), conteniendo insecticida "Kaen 1.000" en "Aerosol".
Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.
e.22|11-Nº 14.487-v.26|11|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 10 de diciembre de 1965 a las 14 horas; Nº 72|65: guantes de cuero y de goma; a las 14.15 horas: Nº 74|65: desarmadores de castillo y a las 14.30 horas: Nº 76|65: chapas plásticas onduladas. Para el día 20 de diciembre de 1965: a las 14 horas: Nº 73|65: aceros y a las 14.15 horas: Nº 75|65: tejido de alambre. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
Salvador Villano, 2º Jefe Servicio Compras.
e.19|11-Nº 14.406-v.2|12|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Postérgase para el día 14 de diciembre de 1965, a las 14 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 70|65. — Equipo fuera de borda para autopropulsar embarcación. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.16|11 Nº 14.139 v.29|11|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.024: Servicio cambio de gráficos consumos de gas en industrias de Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apertura 2|12|65, a las 9 hs.
Pliego Nº 6.027: Adq., válvulas tapón lubricado o esféricas, de alivio y aguja y reguladores de presión. — Apertura 7|12|65, a las 9 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.16|11 Nº 14.090 v.29|11|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.007: Construcción Pta de Almacenaje y Envasado de gas licuado en la Ciudad de Río Gallegos (Prov. Sta. Cruz). — Apertura: 23|12|65, a las 9 hs. — Valor de Documentación: m$n. 5.000.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.12|11 Nº 13.924 v.25|11|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 6.022: Contratación durante dos años de tractores para el transporte de gas licuado a granel desde distintas Plantas del interior del país. — Apert.: 29/11/65 a las 12 hs. — Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.10|11-Nº 13.755-v.24|11|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.035: Atención y mantenimiento cámaras de regulación y medición en Vespucio, Ledesma, Cobos, El Tabacal y San Pedro (Salta). — Apertura: 14|12|65 a las 9 horas.
Pliego Nº 6.036: Adq. tractores con acoplamiento cortadora para pasto y máquina cortadora de césped. — Apertura: 10|12|65 a las 12 horas.
Pliego Nº 6.037: Contratación anual para la reparación general de aviones por límites de horas. — Apertura: 10|12|65 a las 13 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.22|11-Nº 14.488-v.23|11|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.029: Adq. empaquetadura de caucho sintético. Apertura: 7|12|65, a las 10 horas.
Pliego Nº 6.031: Adq. chapas de hierro. Apertura: 10|12|65, a las 10 horas.
Pliego Nº 6.032: Adq. barretas martillo. Apertura: 9|12|65, a las 10 horas.
Pliego Nº 6.033: Adq. acumuladores. Apertura: 9|12|65, a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.19|11-Nº 14.407-v.25|11|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 6.023: Instalaciones industriales y construcción edificios en Pta. Almacenaje Puerto Galván (Prov. Buenos Aires). Apertura: 17|12|65, a las 10 horas. Valor de documentación: m$n. 10.000.
Pliego Nº 6.030: Transporte de cilindros durante un año entre Destilería Esso Campana y Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. Aires). Apertura: 10|12|65, a las 9 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.19|11-Nº 14.408-v.2|12|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
Llamado a Licitación Pública

Nº 526. — Para el día 3 de diciembre de 1965 a las quince horas, para la provisión de un tanque intermediario para agua caliente de una capacidad aproximada de 4.600 litros, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Artículo 6º. — Presupuesto Oficial: $ 180.000 m|n. — Pliego: s|cargo.
Nº 527. — Para el día 3 de diciembre de 1965 a las 15 y 15 horas, para la provisión de 25 tanques intermediarios para agua caliente de 200 litros de capacidad, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión, Ley 11.333. — Artículo 6º. — Presupuesto Oficial: $ 412.500.— m|n. Pliego: s|cargo.
Nº 528. — Para el día 3 de diciembre de 1965 a las 15 y 30 horas, para la provisión de interruptores termo magnéticos, llaves estrella triángulo automáticas con termostato a resistencia, llaves tripolares de 100 amperes y contactos móviles para automáticos de bombas, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333. — Artículo 6º. — Presupuesto Oficial: $ 810.500.— m|n. — Pliego: s|cargo.
Nº 529. — Para el día 3 de diciembre de 1965 a las 15 y 45 horas, para la provisión de rodamientos S.K.F. o similar, con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333. — Artículo 6º. — Presupuesto Oficial: $ 350.240.— m|n. Pliego: s|cargo.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333. — Artículo 6º, Av. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — El Secretario.
e.22|11-Nº 14.489 v.2|12|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 134

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 16 de noviembre de 1965, para resolver la adquisición de papel, cartulinas, metal para linotipos, trapos para limpieza de máquinas, etc., con destino a la División Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1965, a las 15,15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.16|11-Nº 14.161 v.29|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 132

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de Departamento Servicios Mecanizados.
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 15 de noviembre de 1965, para resolver la provisión de formularios continuos con destino a la fecha en el Departamento Compras División Licitaciones—, Las Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en el Departamento Compras, del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
José A. Domínguez, director general.
e.15|11 Nº 14.015 v.26|11|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 38-65
Expediente Nº 23.292-P.64

Llámase a licitación pública por el término de diez días hábiles, a partir del 18|11|1966 para resolver la adquisición de: textos de lectura para alumnos, con destino a: escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles, de 13.30 a 18.30.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 10 de diciembre de 1965, a las 15 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965.
e.18|11-Nº 14.285-v.1º|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.005|65
Resolución Nº 2.124c.65

Llámase a Licitación Pública número 738, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 9 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción del cuerpo de talleres, en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Ing. Emilio Rebuelto", sita en la calle Punta Arenas esq. Marsella, Berisso, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial m$n. 24.059.030.
Valor del pliego, m$n. 3.000.—.
Consulta y adquisición de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela arriba citada.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.15|11 Nº 14.019 v.3|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 13.466|65
Resolución Nº 2.134c|65

Llámase a Licitación Pública número 739 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 6 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de nuevos talleres en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 136 "Automotores", sita en la calle Lope de Vega 2150, Capital Federal.
Presupuesto oficial: m$n. 6.726.386.
Valor del pliego: m$n. 2.000.
Consulta y adquisición de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela arriba citada.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.15|11 Nº 14.020 v.3|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 3.721|62
Resolución Nº 2.131c|65

Llámase a Licitación Pública número 740 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 6 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de aulas y talleres, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, sita en la calle Gral. Paz 850, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba.
Presupuesto oficial: m$n. 14.949.747.
Valor del pliego: m$n. 2.500.
Consulta y adquisición de pliegos, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas, y en la Escuela arriba citada.
Remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.
e.15|11 Nº 14.021 v.3|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública número cincuenta y siete (57) para adjudicar los trabajos de remodelación y ampliación del edificio sito en Medeiros 3555, asiento de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 16º.

Presupuesto oficial: $ 3.150.000.— moneda nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el 16 de diciembre de 1965, a las 18,30 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15,30 horas. — El costo de los mismos es de $ 1.500.— m$n.

e.22|11-Nº 14.492 v.13|12|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cincuenta y seis (56) para adjudicar los trabajos de reparación y ampliación del edificio sito en Moldes 1858, asiento de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 10º.

Presupuesto oficial: $ 1.825.000 m$n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1965, a las 17.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles de 13 a 15.30 horas. El costo de los mismos es de $ 1.000,— m$n.

e.22|11-Nº 14.493-v.13|12|65

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº cincuenta y cinco (55) para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en Humberto Iº 1573, asiento de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto oficial: $ 700.000.— m$n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 16 de diciembre de 1965, a las 16.30 hs.

Los pliegos podrán retirarse en la citada repartición todos los días hábiles, de 13 a 15.30 hs. El costo de los mismos es de $ 750,— m$n.

e.22|11-Nº 14.494-v.13|12|65

Consejo Nacional de Educación Técnica
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SAN SALVADOR DE JUJUY
Expediente Nº 109.857 55
RESOLUCION Nº 2.126-C-65

Llámase a Licitación Pública Nº 742. "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 10 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Reparación de techos y reposición de vidrios en la Escuela Nacional de Educación Técnica, sita en la calle Salta 1143, Pcia. de San Salvador de Jujuy.

Presupuesto oficial m$n. 822.500. — Valor del pliego m$n. 700.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela arriba citada.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.17|11 Nº 14.227 v.7|12|65

Consejo Nacional de Educación Técnica
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
CHILECITO (Pcia. de La Rioja)
Expediente Nº 15.166|61
RESOLUCION Nº 2.133-C-65

Llámase a Licitación Pública Nº 741. "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 10 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de aulas en la Escuela Nacional de Educación Técnica, sita en la calle Leovino D. Martínez esq. Independencia, Chilecito, Pcia. de La Rioja.

Presupuesto oficial m$n. 8.630.145. — Valor del pliego m$n. 2.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela arriba citada.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

e.17|11 Nº 14.228 v.7|12|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 10.122|63
Resolución Nº 2.087-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 727, "Sistema de ajuste alzado" para el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Cambio de cubierta de techos, reparaciones internas y pinturas en la ENET Femenina Nº 38, Cap.

Presupuesto oficial m$n. 3.558.500. — Valor del pliego m$n. 1.500.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs.,

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bme. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal.

Hugo Bianchetti, Director General de Administración y Despacho.

e. 2|11 — Nº 13.195 — v. 23|11|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 22520/50

Llámase a Licitación Pública Nº 729, "sistema de ajuste alzado", para el día 29 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para la contratación de los trabajos de construcción del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Tambor de Tacuarí", sita en la calle Edison esquina Sarmiento, de la localidad de San Cristóbal, Prov. de Santa Fe. Presupuesto oficial: m$n. 14.566.957. Valor del pliego: m$n. 2.500.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la Escuela Nacional de Educación Técnica "Tambor de Tacuarí"; Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.2|11 Nº 13.196 v.23|11|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 3283/63

Llámase a Licitación Pública Nº 723, "sistema de ajuste alzado", para el día 24 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de terminación y ampliación de aulas en la Escuela Nacional de Educación Técnica (Femenina), sita en la calle Angel Vicente Peñaloza esq. La Plata, Chilecito, La Rioja. Presupuesto oficial: m$n. 6.896.225. Valor del pliego: m$n. 2.000.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs., y en la ENET - Femenina, sita en la calle Angel Vicente Peñaloza esq. La Plata, Chilecito, La Rioja. Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal — El Director General de Administración y Despacho.

e.2|11 Nº 13.198 v.23|11|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 4647/63

Llámase a Licitación Pública Nº 728, "sistema de ajuste alzado", para el día 29 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de construcción de aulas en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Gral. San Martín", sita en la calle Teodoro García 3899, Capital. Presupuesto oficial: m$n. 9.812.946. Valor del pliego: m$n. 2.000.

Consulta y adquisición de pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 hs. Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal. — El Director General de Administración y Despacho.

e.2|11 Nº 13.197 v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6.482

Llámase a licitación pública para la provisión de recibos triplicados para equipo I. B. M.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Compras de la Universidad, Córdoba 2122, 2º piso, de 7 a 20 y 30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el 1 de diciembre de 1965, a las 16 horas. — Bs. As., noviembre 12 de 1965. — El Director General de Administración.

e.19|11-Nº 14.412 v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6.440

Llámase a licitación pública para la provisión de leche durante el ejercicio 1966 con destino al Rectorado y sus dependencias.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Compras de la Universidad, calle Córdoba 2122, segundo piso, días hábiles de 7 a 20 y 30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 1º de diciembre de 1965, a las 17 y 30 horas. — Bs. As., noviembre 12 de 1965. — El Director General de Administración.

e.19|11-Nº 14.413 v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 6.439

Llámase a licitación pública para la provisión de pan durante el ejercicio 1966 con destino al Rectorado y sus dependencias. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Compras de la Universidad calle Córdoba 2122, piso segundo días hábiles de 7 a 20 y 30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 1º de diciembre de 1965 a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. El Director General de Administración.

e.19|11-Nº 14.414-v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 6.406

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos de linotipo con destino a la Imprenta de la Universidad. Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad calle Córdoba 2122, piso 2º días hábiles de 7 a 20 y 30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 1º de diciembre de 1965 a las 16 y 30 horas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. El Director General de Administración.

e.19|11-Nº 14.415-v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Licitación Pública Nº 32|65
Expediente 704.620|65

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1965, a las 13 horas, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinado al reequipamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (calle Junín 956), donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11 Nº 13.682 v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 1, para la provisión del siguiente material: Una (1) mesa para cirugía general. Diez (10) camas ortopédicas. Dos (2) carros térmicos para el transporte de comida. Apertura 30|11|65, hora 10. Administración del Instituto, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e.22|11-Nº 14.498-v.26|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 2, para la provisión del siguiente material: 1 (uno) Aspirador eléctrico. 1 (uno) Electrobisturí. 1 (uno) Separador estático. 2 (dos) Bolasa de rebeathing. 3 (tres) Laringoscopios. 2 (dos) Frontoluz. 9 (nueve) Tensiómetros de pared. 2 (dos) Tensiómetros de pie. 9 (nueve) Estetoscopos. 1 (una) Centrífuga Presvac. 1 (uno) Baño María. 1 (uno) Cabezal para Centrífuga Hessico. 1 (uno) Aspirador con mesa. Apertura 3|12|65. Hora 10. Administración del Instituto, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3er. piso. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración del Instituto de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e.22|11-Nº 14.499-v.26|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.533|65

Llámase a licitación pública para la provisión de tipos para imprenta con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 7 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 3 de diciembre de 1965, a las 16 horas. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Director General de Administración.

e.22|11-Nº 14.561-v.24|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 4.219|65
REEQUIPAMIENTO
UNIVERSIDADES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 18 de diciembre a las 9 horas, expediente Nº 4.219|65 (Reequipamiento 5ta. Prioridad, Decreto 5.367|62), para la adquisición de aparatos de laboratorio e investigación científica, maquinaria agrícola, etc. — La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras (Pabellón Central), Avda. San Martín 4453, Capital, donde pueden retirarse los pliegos de bases y condiciones en el horario de 10 a 12 hs.

e.12|11-Nº 13.878 v.25|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 404947
Licitación Pública Nº 259

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de una cámara frigorífica para el Instituto de Física de la Atmósfera, del Departamento de Meteorología en el nuevo Pabellón de esta Facultad, sito en la Ciudad Universitaria calle Intendente Güiraldes s|nº, y extremo norte de la Av. Costanera (Núñez). Fecha de apertura de la licitación el día 6 de diciembre, a las 16 horas.

Licitación Pública Nº 259. Presupuesto oficial: $ 550.000.— m|n. Precio del pliego: $ 200.—. Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.4|11. Nº 13.420. v.25|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 260
Expediente Nº 402.840

Llámase a licitación pública, para la construcción de un Pabellón para Laboratorio de Genética Vegetal en la Ciudad Universitaria (Núñez). Fecha de apertura de la licitación el día 15 de diciembre de 1965, a las 16 horas. Presupuesto oficial $ 3.730.400 m|n. Precio del pliego $ 1.000 m|n. Retirar pliego de condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272 de 14 a 19 horas. — El Decano.

e.12|11-Nº 13.842 v.2|12|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente 345/65

Llámase a licitación pública para el día 30 de noviembre de 1965 a las 11 horas, para la provisión de estanterías destinadas a la Biblioteca, por un valor aproximado de m$n. 2.400.000. Los interesados podrán retirar el correspondiente legajo en Sección Compras, Córdoba 2122, 1º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.19|11-Nº 14.416-v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 19/65 para la provisión de libros técnicos. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 1º Piso, de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 29 de noviembre de 1965 a las 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Contador.

e.19|11-Nº 14.417-v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE ONCOLOGIA
ANGEL H. ROFFO
Expediente 540.028|65
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para la provisión a este Instituto de maderas, pinturas, alambres, planchas eléctricas, chapas de hierro galvanizado, escaleras, carretillas, tornillos, bulones, tuercas, remaches, etc., etc., cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965 a las 11 horas.

Las Bases de la Licitación y los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días de 7 a 13 en la Oficina de Compras, Avda. San Martín 5481, Capital. — La Administración.

e.22|11-Nº 14.563-v.24|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD
Expediente Nº 6.556

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres varios con destino a la Imprenta de la Universidad.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la oficina de Compras de la Universidad, días hábiles de 7 a 20 y 30

horas, en la Avenida Córdoba 2122, segundo piso y la apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 2 de diciembre de 1965. — Bs. As., noviembre 12 de 1965. — El Director General de Administración.
e.19|11-Nº 14.411 v.23|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO CARLOS PELLEGRINI

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 9 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de libros para la Biblioteca, Material Pedagógico, Instrumental Científico, Tocadiscos, Proyector, Bancos Escolares, Mapas, Diapositivas.

Pliego de condiciones en esta Escuela, Marcelo T. de Alvear 1851, 2º piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — El Rector.
e.22|11-Nº 14.551-v.24|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 144 hasta el día 1º de Diciembre de 1965 a las 14,30 horas, para la adquisición de Resistencias variables a cursor para laboratorio, para uso sobre mesa con destino al Departamento de Electrotecnia de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de esta Facultad, Paseo Colón 850, Subsuelo, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.
e.22|11-Nº 14.500-v.24|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 145 hasta el día 2 de Diciembre de 1965, a las 14,30 horas, para la adquisición de Cinta aisladora, Cable de cobre aislación de plástico de distintos diámetros. Portalámparas, Tomacorrientes, Transformadores para timbres, Tornillos de hierro con tuerca y arandela de distintas medidas, etc. con destino al Departamento de Electrotecnia de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse al Departamento de Compras, Suministros y Almacenes de esta Facultad, Paseo Colón 850, Subsuelo, en el horario de 10 a 18 horas. — El Decano.
e.22|11-Nº 14.501-v.24|11|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 262
Expediente Nº 408.071

Llámase a licitación pública, para la provisión de cubiertas y cámaras para la Pick-up Chevrolet F-350, con destino al Departamento de Ciencias Geológicas de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación el día 30 de noviembre, a las 16 horas. Retirar Pliegos de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras. Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 horas. El Decano.
e.22|11-Nº 14.502-v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. D. 240|65 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, con el objeto de resolver la provisión de carnes y derivados, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario, de 13 a 19 horas. — El Subdirector a|c. Dirección de la Cárcel de Río Gallegos U. 15.
e.22|11-Nº 14.495-v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE VIEDMA (U. 12)

Llámase a licitación pública (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina de panificación, con destino a la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Viedma (U. 12) (División de Compras), calle Alem 117, Viedma, Provincia de Río Negro, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 6.30 a 13.30 horas.
e.22|11-Nº 14.496-v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. D. 235|65 (U. 15)

Llámase Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las 10 horas, con el objeto de resolver la provisión de pan, destinado a la atención del racionamiento general por los meses de enero, febrero y marzo de 1966.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Pte. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario, de 13 a 19 horas. — El Subdirector a|c. Dirección de la Cárcel de Río Gallegos U. 15.
e.22|11-Nº 14.497-v.24|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
LOMAS DEL MIRADOR
Expediente Nº 94.307|65

Llámase a Licitación Pública número 29|66 para el día 29 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicita adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto Domingo Faustino Sarmiento, Lomas del Mirador, durante el ejercicio fiscal 1965|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — El Director de Administración.
e.22|11-Nº 14.490 v.24|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO URSULA LLONA DE INCHAUSTI
Expediente Nº 93.954|65
Cangallo 2048, Cap. Fed.

Llámase a Licitación Pública número 30|66 para el día 29 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicita adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto Ursula Llona De Inchausti, Cangallo 2048, Capital Fed., durante el ejercicio fiscal 1965|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — El Director de Administración.
e.22|11-Nº 14.491 v.24|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115
Expediente 728|166.920

Llámase a licitación pública para Refecciones y construcciones de gabinete.

Apertura de propuestas: 22 de diciembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad, a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 350.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial, que asciende a $ 517.485. — Pedro C. Corona, Contador.
e.22|11-Nº 14.552-v.14|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de un entrepiso, según Expediente 733|150.675.

Apertura de propuestas: 30 de noviembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad a las 11.00 horas. — Depósito de garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial, que asciende a $ 165.000.—. Pedro C. Corona, contador.
e.18|11-Nº 14.294-v.24|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámase a licitación pública para la construcción de ocho locales, Expediente 733|150.658.

Apertura de propuestas: 7 de diciembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad, a las 11 horas. Depósito de garantía: 1 % del Presupuesto Oficial, que asciende a $ 500.000. — Pedro C. Corona, Contador.
e.18|11-Nº 14.292-v.1º|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámase a Licitación Pública para la construcción de divisiones (Expediente 733|150.672).

Apertura de las propuestas: 7 de Diciembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad a las 11,00 horas. — Depósito de garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial, que asciende a $ 250.000,00. — Pedro C. Corona, contador.
e.18|11-Nº 14.293-v.1º|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámasea Licitación Pública para "La construcción de una campana de laboratorio para la extracción de vapores corrosivos".

Apertura de propuestas: 30 de Noviembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad a las 11,00 horas. — Depósito de garantía: 1 o o del Presupuesto Oficial, que asciende a $ 160.000,00. — Pedro C. Corona, contador.
e.18|11-Nº 14.295-v.24|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámase a Licitación Pública para la construcción de una losa de hormigón armado. Expediente 733|150.676.

Apertura de propuestas: 16 diciembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad a las 11,00 horas. Depósito de garantía: 1 o'o del presupuesto oficial, que asciende a $ 650.000,00.
e.18|11 Nº 14.299 v.9|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Fotocolorímetro de alta precisión Crudo Camaño o similar, según Expediente 733 150.618.

Apertura de propuestas: 30 de noviembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad a las 11.00 horas; Depósito de garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial, que asciende a $ 130.000,00. — Pedro C. Corona, contador.
e.18|11-Nº 14.296 v.24|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámase a Licitación Pública para provisión y colocación de techo de chapa canaleta de hierro galvanizado. Expediente 733|150.673.

Apertura de propuestas: 16 de diciembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad a las 11,00 horas. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial, que asciende a $ 1.300.000,00.
e.18|11 Nº 14.298 v.9|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA
47 y 115

Llámase a Licitación Pública para Remoción de pisos y adecuación del contrapiso. (Expediente 733|150.674).

Apertura de Propuestas: 16 de Diciembre de 1965, en la Contaduría de esta Facultad a las 11.00 horas. Depósito de garantía: 1 o|o del Presupuesto Oficial, que asciende a $ 1.400.000,00. — Pedro C. Corona, contador.
e.18|11-Nº 14.297-v.9|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMISION NACIONAL DEL AÑO INTERNACIONAL DEL SOL QUIETO
OBSERVATORIO ASTRONOMICO
LA PLATA

Llámase a concurso de antecedentes para la adaptación de planos y documentación licitaria completa para la construcción de cuatro pabellos y demás obras complementarias incluyendo casa, habitación así como dirección técnica de las mismas para el futuro Observatorio Magnético de Trelew (Pcia. de Chubut).

La apertura de las presentaciones se efectuará el día 29 de noviembre a las 10 horas, en la Secretaría del Observatorio Astronómico de La Plata, Paseo del Bosque s|n. Para informes concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 8 a 12 horas. — La Plata, 10 de noviembre de 1965.
e.16|11-Nº 14.144 v.29|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESC. PRACTICA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Expediente Nº 1.600-327.063/64

Llámase a Licitación Pública Nº 118 sistema "Ajuste Alzado" para el día 21 de diciembre de 1965 a las 9 horas para la construcción de un galpón de 600 m2. para cría de pollos híbridos en la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti", sita en Valdés F.N.G.R. (Prov. de Buenos Aires). Presupuesto Oficial m$n. 3.000.000. Valor del pliego m$n. 800.

Entrega de Pliegos en la citada Escuela o en el Departamento Adquisiciones, Dirección General de Administración, Calle 7 Nº 776, La Plata. Importe de la garantía: 1% del presupuesto oficial.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Administración de la Escuela Práct. de Agríc. y Ganad. "María C. y Manuel L. Inchausti", hasta el día y hora de apertura.
e.19|11-Nº 14.418-v.10|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION FISICA

Por quince días (15), a partir del 17|XI|65, se llama bajo el régimen de las leyes 13.064 y 12.910, ajuste alzado, para la Reparación y Construcción de azoteas y cerco, del edificio de la sede, calle 50 y 117, La Plata, Exp. C. 100-6.942|65. Presupuesto Oficial: 642.160 m$n. — Garantía de la oferta (1%): 6.422 m$n.

Precio del legajo (pliego de condiciones, planos, modelo de propuesta etc.): 500 m$n. Apertura de ofertas el día 16 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la sede de la institución. Informes, venta de legajos, en la misma. Edgar Lecuenis, Administrador (i).
e.17|11-Nº 14.272 v.7|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de noviembre, a las 11 hs., por la provisión de tres (3) máquinas de calcular eléctrica, impresora, que realice las cuatro operaciones, con memoria electrónica.

Los pliegos de condiciones se pueden retirar en Dirección de Administración, Av. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, de 8,30 hs. a 12.30 hs.
e.19|11 Nº 14.421 v.23|11|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
9 de Julio Nº 80 — Rosario

Llámase a licitación pública para los trabajos de excavación, y ejecución de estructura de hormigón armado y colocación de cañerías para electricidad, para el nuevo edificio de la Facultad Regional Rosario.

La fecha de apertura de las propuestas, se ha fijado para el día 15 de diciembre del corriente año, a las 19 horas, en el Decanato de la Facultad, 9 de Julio Nº 80, Rosario.

Para todos los casos, solicitar pliego de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, de lunes a viernes de 19 a 21 hs.
e.10|11-Nº 13.720-v.24|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR DE LA NACION "GRAL. JOSE DE SAN MARTIN"
Avda. Pellegrini 250 — Rosario
Licitación Pública Nº 6'65
Expte. 63.512 — Escuela

Llámase a licitación pública para la construcción de las siguientes obras:

a) Construcción de locales en 2º y 3º piso y local para laboratorio de química. Presupuesto aproximado: pesos 2.500.000.—.

b) Reparación azotea sobre planta baja y patios. Presupuesto aproximado: pesos 1.000.000.—.

c) Construcción de entrepiso y refección del gabinete de electrónica. Presupuesto aproximado: pesos 500.000.

d) Construcción laboratorio de ensayo de motores. Presupuesto aproximado: pesos 700.000.—.

e) Construcción de vestuarios en talleres. Presupuesto aproximado: pesos 800.000.—.

Apertura: 21 de diciembre de 1965, 9 horas.
Valor del pliego: m$n. 1.000.—.
Presentación de ofertas: Contaduría, lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
Rosario, noviembre de 1965. — El Secretario.
e.10|11 Nº 13.704 v.1º|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 145.634
Llámase a licitación pública para la adquisición de material de laboratorio y drogas.
Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en División Compras de esta Universidad, sito en Bvard. Pellegrini 2750 - Santa Fe.
Apertura Licitación: 30|11|65, a las diez horas.
e.22|11 Nº 14.560 v.24|11|65.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 67
Expediente: C. U. 4.921 65
Llámase a licitación pública para la construcción de muebles fijos y mesadas para el Laboratodio de Química Orgánica, la misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado.
Planos y pliegos: oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Garantía de la propuesta: $ 3.800 m nacional. Apertura de la licitación: 27 de diciembre de 1965 a las 11 horas. Costo de la carpeta: $ 500 m|n.
e.15|11-Nº 13.981-v.26|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 59
Expediente: C.U. - 4.860|65
Llámase a licitación pública para la ampliación del Laboratorio de Máquinas Térmicas, primera etapa. La misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado. — Planos y pliegos: Oficina de Suministros. Avda. Colón 80. Bahía Blanca. — Garantía de la propuesta: $ 16.398 m|n — Apertura de la licitación: 31 de diciembre de 1965, a las 11 horas. — Costo de la carpeta: pesos 1.000 m|n.
e.10|11 Nº 13.762 v.1º|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Expediente: C.U. - 4.868|65
Licitación Pública Nº 58
Llámase a licitación pública para la instalación de gas media presión en laboratorios del Departamento de Ingeniería la misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado. — Planos y pliegos Oficina de Suministros. Avda. Colón 80, Bahía Blanca. — Apertura de la licitación: 31 de diciembre de 1965, a las 10 horas.
Garantía de la propuesta: $ 1.114 m|n.
Costo de la carpeta: $ 1.000 m|n.
e 10|11 Nº 13.763 v.1º|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
OFICINA DE SUMINISTROS
Expediente: C.U. - 4.867 65
Licitación Pública Nº 57
Llámase a Licitación Pública para la construcción de un invernáculo para el Departamento de Agronomía. Rondeau 29 Bahía Blanca. La misma se efectuará por el sistema de ajuste alzado.
Planos y pliegos: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80. Bahía Blanca
Garantía de la propuesta: $ 10.721 moneda nacional.
Apertura de la licitación: 31 de diciembre de 1965, a las 9 horas
Costo de la carpeta: $ 1.500 m|n.
e.10|11 Nº 13.764 v.1º|12|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 61
Expediente: I. I. — 4.269|65
Llámase a licitación pública para la adquisición de un motor eléctrico y dos equipos de bombas tipo centrífugo.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 1º de diciembre de 1965, a las 11 horas.
e.22|11-Nº 14.503-v.24|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 63
Expediente: I.I..4275|65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un horno eléctrico; un juego de tamices, un permeametro de compactación, un gato hidráulico, un juego de moldes para el ensayo V.S., un juego de moldes para ensayo de compactación Proctor, dos martillos de compactación, etc.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 3 de diciembre de 1965 a las 12 horas.
e.22|11 Nº 14.504 v.24|11|65.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 68
Expediente: Q.D..2.934|65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de cuatro balanzas analíticas, ocho balanzas granatarias, tres estufas de secado, dos muflas, tres balanzas de Mohr Westphal, cuatro baños María eléctricos, seis extractores Soxhlet, tres microscopios monoculares, seis centrífugas de mesa y tres fotocolorímetros tipo Crudo Camaño.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 10 de diciembre de 1965 a las 11 horas.
e.22|11 Nº 14.509 v.24|11|65.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 62
Expediente: I.I..4.272.65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de diales indicadores y accesorios.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca
Apertura de las propuestas: 2 de diciembre de 1965 a las 11 horas.
e.22|11 Nº 14.505 v.24|11|65.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 65
Expediente: I.I..4.371|65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un fotocolorímetro, un aparato de Tag, una centrífuga eléctrica y un comparador Hellige.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca
Apertura de las propuestas: 6 de diciembre de 1965 a las 11 horas.
e.22|11 Nº 14.507 v.24|11|65.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 64
Expediente: I.I.-4.370|65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un mármol de verificación, un cabezal descentrado, una mesa con movimientos en tres planos y un aparato divisor horizontal.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 4 de diciembre de 1965 a las 11 horas.
e.22|11 Nº 14.506 v.24|11|65.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 66
Expediente: I.I..4.492|65
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina de escribir eléctrica y 6 monoelementos impresores.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 7 de diciembre de 1965 a las 12 horas.
e.22|11 Nº 14.508 v.24|11|65.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN
Licitación Pública Nº 6|65
Objeto: "Construcción estructura de hormigón armado" para edificio propio (Rivadavia y España).

	m$n.
Presupuesto oficial global	13.000.000

Sistema de contratación. Ajuste alzado.

	m$n.
Precio documentación	1.000

Fecha Apertura Propuestas: 13 de diciembre de 1965 a las 20 horas en el local de la Facultad, Muñecas 219, alto, donde se podrán efectuar consultas y retirar pliegos todos los días hábiles de 19,30 a 22 horas.
e.17|11-Nº 14.199 v.30|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
(Corrientes)
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 7|65
(Expediente Nº 29.283-"C"|65)
Llámase a licitación pública para la construcción de carpintería metálica para la obra: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (9 de Julio 1449, Corrientes).
Apertura: 30 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en la Contaduría Facultad, Sargento Cabral 2105, Corrientes. Presupuesto oficial: $ 390.000. Garantía: $ 3.900. Precio del pliego: $ 200. Pliegos y consultas: Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105, Corrientes), de 14 a 20 horas.
e.19|11 Nº 14.419 v.25|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Instituto Agrotécnico
Licitación Pública Nº 3|65
Llámase a licitación pública para la provisión de una heladera tipo comercial, material de vidrio e instrumental científico con destino al Laboratorio de este Instituto.
Los pliegos de condiciones sin cargo, pueden solicitarse en la Contaduría del Instituto Agrotécnico, sita en la Avda. Las Heras 727, Resistencia. Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas.
e.19|11 Nº 14.384 v.23|11|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
(Corrientes)
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 6|65
(Expediente Nº 4.778-"C"|65 y agreg.)
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de construcción y eléctricos. Destino: Nuevo edificio Facultad: 9 de Julio 1449, Corrientes.
Apertura: 1º de diciembre de 1965, a las 16 horas. Pliego y consultas: Sargento Cabral 2105, Corrientes, de 14 a 20 hs.
e.19|11 Nº 14.420 v.23|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 3|65
(Expediente Nº 28.519-"C"-65)
Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos eléctricos (fluorescentes) y accesorios, incluído mano de obra de instalación.
Destino: Nuevo edificio Facultad; calle 9 de Julio 1449. Corrientes.

Presupuesto oficial ... $	1.410.000
Importe de la garantía „	14.100
Precio del pliego ...... „	200

Apertura: 30 de noviembre de 1965 a las 15 horas —en Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105— Corrientes).
Retirar pliego y datos: Contaduría Facultad. Corrientes.
e.17|11-Nº 13.684 v.30|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 4|65
Expediente Nº 28.533-"C2"-65
Llámase a licitación pública para la ejecución y colocación de muebles de madera (bajo mesadas).
Destino: Nuevo edificio Facultad; calle 9 de Julio 1449, Corrientes.

Presupuesto oficial ...... $	710.000
Importe de la garantía .. „	7.100
Precio del pliego .... „	200

Apertura: 30 de noviembre de 1965 a las 17 horas, en Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105 — Corrientes).
Retirar pliego y datos: Contaduría Facultad, Corrientes.
e.17|11-Nº 13.683 v 30|11|65

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 5|65
(Expediente Nº 28.518-"C"-65)
Llámase a licitación pública para la construcción y mano de obra de carpintería metálica de hierro y|o aluminio.
Destino: Nuevo edificio Facultad, 9 de Julio 1449, Corrientes.

Presupuesto oficial ..... $	840.000
Importe de la garantía .. „	8.400
Precio del pliego .... „	200

Apertura: 30 de noviembre de 1965 a las 19 horas en la Contaduría Facultad (Sargento Cabral 2105) Corrientes.
Retirar pliego y datos: Contaduría Facultad, Corrientes.
e.17|11-Nº 13.685 v.30|11|65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 95.327|65
Llámase a Licitación Pública Nº 28| 66, para el día 26 del mes de noviembre de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicita adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino al: Instituto Santa Rosa, Belgrano 2670, Cap. Fed. durante el ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — El Director de Administración.
e.19|11-Nº 14.409 v.23|11 65

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 95.326|65
Llámase a Licitación Pública Nº 27| 66, para el día 26 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicita adquisición de artículos de racionamiento y alimentos con destino al Instituto Ing. Rómulo Otamendi, Otamendi, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio fiscal 1966.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — El Director de Administración.
e.19|11-Nº 14.410 v.23|11|65

Comisión Ley 11.333 - Art. 6º
Llámase a Licitación Pública Nº 518, para el día 16 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un ascensor para pasajeros en el Sector F-6 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 3.500.000 m|n. — Pliego: $ 300 m|n. — Garantía: 1 % (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18 horas.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — El Secretario.
e.16|11-Nº 14.092 v.6|12|65

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
Llamado a Licitación Pública:
Nº 514. — Para el día 15 de diciembre de 1965 a las 15 horas, para la construcción de trabajo de renovación de cubiertas impermeables de azoteas en el edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Instituto de Morfología "J. A. Naón", 9º piso alto y en la Facultad de Farmacia y Bioquímica 8º piso alto, de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 842.704,— m|n. — Pliego $ 300,— m|n.
Nº 515. — Para el día 15 de diciembre de 1965 a las 15 y 15 horas, para la contratación de trabajo de renovación de cubiertas impermeables en terrazas del Instituto de Maternidad "Pedro A. Pardo" y en azoteas del Instituto de Neurocirugía de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, — Presupuesto Oficial: pesos 2.387.260,— m|n. — Pliego: pesos 300,— m|n.
Nº 516. — Para el día 15 de diciembre de 1965 a las 15 y 30 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de diversas Cátedras de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología, de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 4.872.336,— m|n. — Pliego: $ 300,— m|n.
Nº 517. — Para el día 15 de diciembre de 1965 a las 15 y 45 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de diversas Cátedras de las Facultades de Ciencias Médicas, de Farmacia y Bioquímica y de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 2.614.296,— m|n, — Pliego: $ 300.— m|n.
Garantía: En todos los casos las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — El Secretario.
e.15|11-Nº 14.016-v.3|12|65

OBRA SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA Nº 8|65
Llámase a Licitación Pública, por primera vez, para la adquisición de un edificio de 1.200 a 1.500 metros cuadrados de superficie cubierta, aproximadamente, para dependencias administrativas de la Dirección de Obra Social del Ministerio de Educación —DOSME — y por un valor que no exceda de $ 35.000.000 m|n. — La ubicación debe estar comprendida dentro del perímetro demarcado por las calles Leandro N. Alem, Independencia, Castro Barros, Medrano, Cánning, Las Heras, Juncal y Avenida del Libertador General San Martín.
La construcción debe reunir condiciones de conservación aceptables para permitir su inmediata habilitación con un mínimo de adaptaciones y no tener una antigüedad mayor de 40 años.
Retiro de Pliegos y entrega de ofertas bajo sobre lacrado: Departamento Administrativo, Paraguay 2053, 2º piso, Capital, de 12 a 19 horas. — La apertura se realizará en la sede de la Asamblea General, Paraguay 2053, 1er. piso, local 4. Capital, el día 9 de diciembre de 1965, a las 9 horas.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.
e.17|11 Nº 14.189 v.30|11|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL "CUYO"
Licitación Pública
Llámase a Licitación Pública Nº 136| 1965, para la provisión de material sanitario (caños, llaves, canillas, etc.). —

Solicitar pliegos de condiciones en Inspección Regional "Cuyo", prolongación Juan B. Justo s|nº, Ciudad de Mendoza, Casilla de Correo 213. Fecha apertura: 26 de noviembre de 1965, 12 horas.

e.17|11Nº 14.206-v.23|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso - Cap. Federal

Licitación Pública Nº 674 para el día 16 de Diciembre de 1965, Boulogne Sur Mer (provincia de Buenos Aires). Hora: 10,30. Provisión y colocación de carpintería metálica, incluso herrajes en el Arsenal "Esteban De Luca". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 2.562.000. Precio del legajo: $ 100 m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10º, Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|11-Nº 14.273-v.7|12|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso
Capital Federal

Licitación Pública Nº 676 para el día 14 de diciembre de 1965. Boulogne (Provincia de Buenos Aires). Nº 676. Hora: 10,30.

Provisión y colocación de carpintería metálica, incluso herrajes en la obra del Batallón de Arsenales 601 "E. De Luca".

Depósito de Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 330.000 m|n. Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.22|11 Nº 14.510 v.3|12|65.

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso
Capital Federal

Licitación Pública Nº 679 para el día 29 de noviembre de 1965. Ciudad de Buenos Aires. Nº 679. Hora: 10,40. Provisión de azulejos, color marfil con destino a la Residencia para Personal Militar Superior.

Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 200 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Piso 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.22|11 Nº 14.511 v.24|11|65.

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso
Capital Federal

Licitación Pública Nº 680 para el día 29 de noviembre de 1965. Ciudad de Buenos Aires. Nº 680. Hora: 10,50.

Adquisición de materiales para instalaciones eléctricas con destino a la Secretaría de Guerra, a entregarse en Avda. los Constituyentes 6851, Villa Martelli.

Garantía de Licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del Legajo: $ 50.00 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, Piso 10º.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

Lugar de apertura: piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, Pi. so 9. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora, y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Jefe Departamento Administrativo.

e.22|11 Nº 14.512 v.24|11|65.

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 677 para el día 26 de noviembre de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 677, hora 11. Provisión de arena y canto rodado con destino al Campo Hípico Militar. Garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 300 m|n. Las preadjudicaciones serán exhibidas en la Oficina de Licitaciones, piso 10º Horario de venta: de 8 a 11 horas. Lugar de apertura: piso 9º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes, en el piso 10º donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

e.19|11 Nº 14.422 v.23|11|65

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 678, para el Licitación Pública Nº 678, para el día 26 de noviembre de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 678, hora 11,10: Provisión de ladrillos cerámicos huecos con destino a la Residencia para Personal Militar Superior. — Garantía de Licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50 m|n.

Las preadjudicaciones serán exhibidas en la oficina de Licitaciones, piso 10.

Horario de venta: de 8 a 11 horas. — Lugar de Apertura, piso 9.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Comando de Ingenieros y Dirección General de Ingenieros, piso 9. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10, donde deberán enviar también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|11 Nº 14.423 v.23|11|65

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires.

REMATE OFICIAL SIN BASE:

Automóviles: Chevrolet 46, 51, 53, 58; Ford 46; Kaiser Carabela 58; M. Benz 54. — Camionetas: Chevrolet 51 y tipo comando 43; M. Benz 54. — Camiones: Chevrolet 42, 43, 47; Ford 42, 43; M. Benz 54. — Jeeps: Willys 43. — Furgón: M. Benz 54. — Camioncitos Tractor: Unimog 54 c|motor M. Benz. — Omnibus: Chevrolet 43. — Acoplados 2 ejes. — Motocicletas: B. S. A. 54, 125 c.c. — Bicicleta Phillips.

Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (detrás Sindicato de Taxis), a partir del 22 de noviembre hasta el 8 de diciembre, todos los días, incluso sábados y domingos, de 7,30 a 13 horas. — Los interesados deberán presentarse con documentos de identidad (L. E. o C. I.).

Remate: Los días 9 y 10 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en Esmeralda 660, piso 1º, Sala 2.

Informes y Prospectos. En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales, Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e.12|11 Nº 13.828 v.25|11|65

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Contrataciones)
Avda. del Libertador 2264, T. E. 83-6192
LICITACION PUBLICA Nº 32|65 bis.

Mezcladora en V tipo "Patterson-Kelley". — Apertura: Día 26 de noviembre de 1965, a las 13 horas

Para retirar pliegos y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.19|11 Nº 14.425 v.23|11|65

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Contrataciones)
Avda. del Libertador Nº 2264
T. E. 83-6192
Licitación Pública Nº 49|65

Medidor de distribución espectral de radiación, fuente de alimentación de la lámpara, filtro óptico, etc.

Apertura: 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas.

Para retirar pliegos y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.22|11 Nº 14.513 v.24|11|65.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E C A"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 244|65, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 11 horas por la provisión de: 4 cabriadas de perfiles y chapas según planos Nros. 5.172|4 y 5.175|4.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E C A" (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50), valor de la respectiva documentación.

e.19|11 Nº 14.482 v.23|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950
Avellaneda - 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública número 245|65, para el día 29 de noviembre de 1965 a las 11,30 horas, por trabajos de albañilería, según planos e indicaciones.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$nacional 50.—) valor de la respectiva documentación.

e.22|11-Nº 14.514 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 902. Fecha de apertura: 10 de Enero de 1966, a las 10 hs. Por: Cilindro para laminación. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 500.

e.17|11-Nº 14.230-v.30|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 887. Fecha de apertura: 20 de diciembre de 1965 a las 10 horas, por: Ladrillos refractarios de importación según especificaciones de esta F. Militar de Aceros, de varios tipos y medidas de acuerdo al pliego de condiciones.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 150.

e.15|11-Nº 14.027-v.26|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830
Valentín Alsina

Licitación Pública de Compra número 904|65. — Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1965 a las 10 hs. Por: guantes cuero descarne puño corto y largo, manoplas. Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.

e.22|11-Nº 14.555 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830
Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 905|65. — Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1965 a las 10,30 hs. Por: la provisión de bulones de acero de varios t|y medidas, arandelas y tuercas. — Consulta y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.

e.22|11-Nº 14.556 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6029|65

Venta de: 52.000 Kg. de planchuelas para elásticos oxidados de acero SAE 9260 y AE 55 (6 lotes).

Apertura propuesta: 7 de diciembre de 1965, en Cabildo 65, 1º piso, Capital, a las 10 horas.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas, Sección Materiales Disponibles, Cabildo 65, planta baja, Capital. T. E. 77-8000.

Exhibición material: Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina, Pcia. Buenos Aires.

e.18|11 Nº 14.347 v.1º|12|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
ABASTECIMIENTO - COMPRAS

Licitación Pública Nº 120|65. — Apertura, 3 de diciembre de 1965, a las 10 horas. — Por la Provisión de: 375.000 m. tela impermeable para gabán según especificación A-2611 "con nuevas especificaciones", para la confección de uniformes. — Forma de pago: Contado Contra Entrega.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del Pliego: m$n. 100.

e.12|11-Nº 13.845 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 177/65 para el día 15 de diciembre de 1965, a las 10.30 por la provisión de maquinarias.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e.16.11-Nº 14.110-v.29|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avenida Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 176|65, para el día 9 de diciembre de 1965, a las 10.30 por la provisión de slabs.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|11 Nº 13.940 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 6.027|65
VENTA DE AUTOMOTORES

a) Rural Mercedes Benz 170, 1955; b) Automóvil Kaiser Manhattan 1955; c) Camión Bedford 1955; d) Pick-Up Ford F-100 1956; e) Ambulancia Chevrolet 1941; f) Automóvil Mercedes Benz 220. Apertura Propuesta: Cabildo 65, 1º piso, Capital, el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas.

Consultas y pliegos: Gerencia General de Ventas Sección Materiales Disponibles, Cabildo 65, T. E. 77-8000. — Exhibición: Depósito Puerto Nuevo (frente al Sindicato de Taxis).

e.12|11-Nº 13.860 v.25|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
LICITACION PUBLICA Nº 6.028|65

Venta de 30.000 Kg. de Sulfato de Zinc; 441 Kg. de Cadmio Metálico y 50 Kg. de Oxido de Cadmio.

Apertura de Propuestas: Cabildo 65, 1º piso, Bs. Aires, 10 de diciembre de 1965, a las 10 hs.

Consultas y Pliegos: Gerencia General de Ventas Sec. Materiales Disponibles, Cabildo 65, planta baja, Bs. Aires, T. E. 77-8000.

e.19|11 Nº 14.424 v.2|12|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín. San Martín, Pcia. de Bs. As., T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 121|65, apertura: 10 de diciembre de 1965, a las 10 horas, por la provisión de: botones metálicos dorados y tela velour, para la confección de uniformes.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Ma-

terial de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 8 a 13 horas, Oficina de Compras.
Valor del pliego: m$n. 100.—.
e.18|11|65 Nº 14.348 v.1º|12|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.783|65. Fecha: 30|Nov.|65. Hora: 10,45.
Provisión de materiales eléctricos varios. Presupuesto Oficial m$n. 153.240.
— Pliegos, retirar en Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, de lunes a viernes (8 a 12 horas), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 18 de noviembre de 1965.
e.22|11-Nº 14.553 v.24|11|65

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4.392|4|65. — Fecha: 30|Nov.|65. Hora: 10,30.
Provisión de 93 hojas de panel "Linex" de 1,22 x 2,44 mm. en 8 y 12mm. de espesor. Pliegos: retirar en Inspección Regional "Buenos Aires (Campo de Mayo) de lunes a viernes (8 a 12 hs.), donde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 18 de noviembre de 1965.
e.22|11-Nº 14.554 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 90,65; Apertura 6|12|65, hora 7: Por 500 kg. estaño en lingotes 99,99 %; 200 kg. cobre fosforoso 15 a 16 %.
Nº 196|65; Apertura 6|12|65, hora 8: Por transporte de 30 toneladas de materiales varios desde Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán, hasta Establecimiento Altos Hornos Zapla, (Gral. M. N. Savio, Provincia de Jujuy).
Nº 303|65; Apertura 6|12|65, hora 9: Por 2 motores semiblindados, de 150 H. P., triángulo 380 volts, 50 Hz., y 2 arrancadores estrella triángulo, apto para la conexión de un motor de 150 H. P., capacidad nominal 250 amperes 500 volts.
Nº 210|65; Apertura 6|12|65, hora 10: Por una guillotina semiautomática, a volante, luz de corte 86 cm aproximado y altura de carga 9 cm. aproximadamente, nueva o usada.
Nº 313|65; Apertura 6|12|65, hora 10,30: Por 5 contactores bipolares con dos contactos principales al aire para comando a distancia para 20 Amp. nominales; 2 relays de tensión cero con bobina para trabajo permanente en 110 V. C. A.; 5 sirenas de 1|3 y 1|5 H. P., construcción vertical para ambas corrientes, para 110; 125. 220 V. y 1 relay para corriente contínua de 110 125 V.
Nº 314|65: Apertura 6|12|65, hora 11: Por 1 torno monopolea tipo TMS-3000 o similar y una limadora monopolea tipo LM-450 o similar.
Nº 315|65; Apertura 6|12|65, hora 13: Por 2 amperímetros; 5 transformadores; 1 kilowattímetro; 1 contador de kilowatthoras; 1 megawattímetro; 2 interruptores; 3 seccionadores y 18 aisladores, diferentes medidas.
Nº 316|65; Apertura 6|12|65, hora 14: Por 924 metros de cinta transportadora de goma, diferentes tipos y medidas.
Nº 319|65; Apertura 3|12|65, hora 8: Por 200 válvulas para tubo de oxígeno.
Nº 325|65; Apertura 3|12|65, hora 9: Por 2.000 kg. de alambre circular de acero de 4 mm. de diámetro.
Nº 329|65: Apertura 3|12|65, hora 10: Por telas, cartón, sogas y empaquetaduras de amianto, cáñamo y grafito en polvo.
Nº 334|65; Apertura 3|12|65, hora 11: Por 150 lámparas eléctricas comunes 230|250 V. 500|1000 W y 110 lámparas eléctricas a vapor de mercurio 220 V., diferentes vatios.
Nº 343|65; Apertura 2|12|65, hora 10: Por caños de hierro galvanizado, tees a 90º, unión doble, bujes de reducción, válvulas esclusa diferentes medidas; cáñamo peinado y hojas de sierra para cortar metal.
Lugar de Apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio. Palpalá (Jujuy), los días y horas indicados, (sección compras).
Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio. Palpalá (Jujuy) o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.
e.19|11 Nº 14.426 v.23|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 172|65, a realizarse el día 13 de diciembre de 1965, a las 10 horas, por la provisión, instalación y puesta a punto de una caldera, en el Establecimiento Azufrero Salta — Yacimiento Los Andes — Estación Caipe — Km. 1626 — Provincia de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Zuviría 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del Pliego: m$n 200.—
e.18|11 Nº 14.353 v.1º|12|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — Salta
Licitación Pública Nº 112|65
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública Nº 112|65, a realizarse el día 9 de diciembre de 1965 a horas 10 por la adquisición de fresas helicoidal y sierras circular de acero con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe, Km. 1626 — FCGB, Pcia de Salta.
Por pliego de bases y condiciones dirigirse al Establecimiento Azufredo Salta, calle Zuviría 90. Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego m$n. 10.
e.22|11 Nº 14.516 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO 3º
VENTA DE BARROS RESIDUALES DE COBRE
Licitación Pública (Ventas) Nº 1.032|65
(2º Llamado)

Venta de: 75.000 kilos de Barros Residuales de Cobre, corresponde a este material un análisis químico tipo (sobre seco): Cobre, 17 o|o; Zinc, 14 o|o; Cadmio, 0,9 o|o; Humedad, 20,30 o|o.
Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas.
Apertura de la Licitación: 7 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en la Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56. Interno 20.
Pliegos de Condiciones: Solicitarlos directamente por correspondencia o personalmente al Establecimiento.
e.19|11-Nº 14.427 v.6|12|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a licitación pública Nº 1669-XX, para el día 3 de diciembre de 1965, a las 12.20 horas, por la provisión de: Estabilizador de óxido "Celocron Corroless" imprimación 1ª y 2ª mano; o similar.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.22|11 Nº 14.516 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a licitación pública Nº 1.803, para el día 3 de diciembre de 1965, a las 12 horas, por la provisión de tubos de acero de diferentes medidas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.22|11 Nº 14.517 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámese a licitación pública Nº 1.802, para el día 3 de diciembre de 1965, a las 12.10 horas, por la provisión de: 540 kg. de hierro en chapa de 15,8 mm esp. y 120 m. de caño sin costura.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Abastecimiento — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.22|11 Nº 14.518 v.24|11|65

Secretaría de Marina

Llámase a licitación pública día 14 diciembre 1965, a 11 hs., ejecución obra "Instalación de un sistema acondicionador de aire", C.I.A.C.A.S.C.I.C. Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 3.000.000.— m|n. Garantía licitación $ 30.000.— m|n. Precio del legajo $ 1.000.— m|n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instal. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Captal.
e.18|11-Nº 14.303-v.9|12|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 7 diciembre 1965, a 11,30 hs., ejecución obra "Ampliación del C. I. A. C. A. S. C. I. C. 2, planta baja, Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto oficial $ 9.235.343, m|n. Garantía licitación $ 92.352, m|n. Precio del legajo pesos 3.500 m|n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10º of. 44, Puerto Nuevo Retiro, Capital.
e.12|11-Nº 13.865 v.2|12|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 7 diciembre 1965 a 11.15 hs. ejecución obra "Remodelación Planta Frigorífica - Departamento Abastecimientos" Base Naval Puerto Belgrano. Presupuesto Oficial $ 7.137.000 m/n. Garantía licitación $ 71.370 m/n. Precio del legajo $ 3.000 m/n. Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano, Departamento de Instalaciones Fijas. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas. Direc. Instalac. Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.
e.12|11-Nº 13.866-v.2|12|65

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase licitación pública día 9 diciembre 1965 a 11.15 horas, ejecución obra "Red de Agua y Servicio Contra Incendio; Colectora Cloacal; Pozo de Bombeo y Cloaca Máxima con Descarga al Mar; Casas para Oficiales y Casas para Personal Subalterno". Base de Infantería de Marina, Baterías. Presupuesto Oficial $ 8.393.407 m/n. Garantía licitación $ 83.934 m/n. Precio del legajo: $ 3.500 m/n. Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, Of. 44, piso 10, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.
e.12|11-Nº 13.899-v.2|12|65

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 29 de noviembre 1965, a 11 hs ejecución obra "Atracadero para petroleros" (Instalación Eléctrica), Base Naval Ushuaia. Presupuesto oficial $ 1.325.456.— m|n. Garantía licitación $ 13.255.— m|n. — Precio del legajo $ 1.000.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación propuestas: Base Naval Ushuaia y Dirección Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Puerto Nueva, Retiro Capital Federal.
e.3|11. Nº 13.359. v.24|11|65

CENTRO EMISOR BUENOS AIRES

Llámase licitación 7 diciembre 1965 a 11.45 hs. ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires (Alumbrado Exterior del Edificio) Costanera Sur". Presupuesto Oficial $ 687.630 m/n. Garantía licitación $ 6.876 m/n. Precio del legajo $ 700 m/n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.
e.12|11-Nº 13.868-v.2|12|65

ESCUELA NAVAL MILITAR

Llámase a licitación pública día 9 diciembre de 1965, a 11,45 hs. ejecución obra "Reacondicionamiento y pintura parcial del edificio Nº 2 (Alojamiento de Cadetes) Escuela Naval Militar. Río Santiago. Presupuesto oficial $ 1.956.680 m|n. Garantía licitación $ 19.567 m|n. Precio del legajo $ 800 m|n.
Consulta pliegos: Base Naval Río Santiago. Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10. of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.
e.12|11 Nº 13.901 v.2|12|65

ESCUELA MARINERIA

Llámase a licitación pública día 9 diciembre 1965, a 11,30 hs. ejecución obra remodelación y modernización de la panadería, proveeduría, víveres, construcción horno de panadería de una cámara. Escuela Marinería. Isla Martín García. Presupuesto oficial pesos 12.538.920 m|n. Garantía licitación $ 125.389 m|n. Precio del legajo $ 3.500.
Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo Retiro, Capital.
e.12|11 Nº 13.898 v.2|12|65

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

Llámase a licitación pública día 15 diciembre de 1965, a 11,30 horas ejecución obra "Ampliación de la actual Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (Local Armamento)" Baterías. Presupuesto Oficial $ 8.528.143.— m|n. Garantía de licitación $ 85.281.— m|n. Precio del legajo $ 2.500.— m|n. Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Direc. Ins. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.
e.19|11.Nº 14.428 v.10|12|65

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO

Llámase a licitación pública día 15 diciembre 1965, a 11,15 hs. ejecución obra "Remodelación y Ampliación del actual Cuartel de Infantería de Marina Nº 6, Casas para Cbos.|PPales, 1ros. y 2dos." Baterías. Presupuesto Oficial $ 18.503.694.— m|n. Garantía de licitación $ 185.037.— m|n. Precio del legajo $ 3.000.—. Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina. Piso 10, Of. 44. Puerto Nuevo, Retiro, Capital.
e.19|11.Nº 14.431 v.10|12|65

ESCUELA DE MARINERIA ISLA MARTIN GARCIA

Llámase a licitación pública día 15 diciembre 1965, a 11 hs. ejecución obra "Reacondicionamiento Baños y Red Cloacal, Alojamiento para Grumetes", Escuela de Marinería, Isla Martín García. Presupuesto Oficial $ 7.801.266.— m|n. Garantía licitación $ 78.013.— m|n. Precio del legajo $ 2.500.— m|n. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Direc. Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.
e.19|11.Nº 14.429 v.10|12|65

ARSENAL NAVAL AZOPARDO

Llámase a licitación pública día 15 diciembre 1965, a 11,45 hs., ejecución obra "Puente sobre el Arroyo La Corina" Arsenal Naval Azopardo, Azul, Pcia. de Buenos Aires. Presupuesto Oficiales $ 3.283.650.— m|n. Garantía licitación $ 32.836.— m|n. Precio del legajo $ 2.000.— m|n. Consulta pliegos: Arsenal Naval Azopardo. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Av. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.
e.19|11.Nº 14.430 v.10|12|65

BASE DE INFANTERIA DE MARINA

Llámase licitación pública día 13 diciembre 1965 a 11,15 horas, ejecución obra "Cañería de Interconexión de la Cisterna de 300 m3 con la Sala de Bombeo del Pozo Surgente Nº 2". — Base de Infantería de Marina. — Baterías. — Presupuesto oficial $ 6.215.800 m|n. — Garantía de licitación $ 62.158 m|n. — Precio de legajo $ 2.000 m|n. — Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.
e.17|11-Nº 14.207-v.7|12|65

BASE NAVAL MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública día 13 diciembre de 1965 a 11,30 horas, ejecución obra "Instalación de un Sistema Acondicionador de Aire, C. I. A. G. A. — Base Naval Mar del Plata. — Presupuesto Oficial $ 4.000.000 m|n. — Garantía licitación $ 40.000 m|n. — Precio del legajo $ 1.500 m|n. — Consulta pliegos: Base Naval Mar del Plata. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Direc. Inst. Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, oficina 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital Federal.
e.17|11-Nº 14.210-v.7|12|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase licitación pública día 7 diciembre 1965 a 12 hs. ejecución obra "Remodelación del Cuartel de Tropa (Trabajos de Cerramiento) Base Naval Ushuaia. Presupuesto oficial 11.644.562 pesos m/n. Garantía licitación $ 116.446

m/n. Precio del legajo $ 3.000 m/n. Consulta venta legajos y presentación propuestas: Base Naval Ushuaia y Direc. Instalac. Fijas Navales. Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.824-v.2|12|65

BASE AERONAVAL DE PUNTA INDIO

Llámase a licitación pública día 9 diciembre 1965 a 11 horas ejecución obra "Trabajos Varios de Terminación en el Hangar Integral Nº 9" Base Aeronaval de Punta Indio. Presupuesto oficial $ 7.184.510 m/n. Garantía licitación $ 71.845 m/n. Precio del legajo $ 3.000 m/n. Consulta pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, Of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.12|11-Nº 13.900-v.2|12|65

CASINO NAVAL TIGRE

Llámase licitación pública 13 diciembre 1965 a 11 horas, ejecución obra Reparaciones Casino Naval Tigre, Provincia Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 549.560 m|n. — Garantía licitación $ 5.496 m|n. — Precio legajo $ 400 m|n. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: D. I. F. N. Prolong. calle San Martín y Avda. Antártida Argentina, piso 10, of. 44, Puerto Nuevo, Retiro, Capital.

e.17|11-Nº 14.242-v.7|12|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 457 - Letra: X.D.A. 4.
Expte D-28.337 c. v. 65

Llámase a Licitación Pública Nº 161 para el día 13 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de (10) diez motores marinos, 6 cilindros, 4 tiempos, potencia aproximada 85-95 H.P., régimen aproximado 2.400 rpm.; (1) un motor para pick-up marca "Dodge" D-100, de 6 cilindros, 4 tiempos, 125 H.P., potencia aproximada a 3.600 rpm.; (2) dos lanchas patrulleras veloces de material plástico; (2) dos lanchas veloces media cabina de material plástico 'poliester" reforzado. Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliego de bases y condiciones en la División antes mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.18|11-Nº 14.369-v.1º|12-65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 403 — Letra: X. D. A. 4
Expte. D—26075 c. v. 65

Llámase a Licitación Pública Nº 162, para el día 7 de diciembre de 1965, a las 10,00 horas, para contratar la provisión de (2) dos chassis para cabina metálica de camión, capacidad aproximada: 4 a 5 toneladas, equipado con motor a nafta 6 a 8 cilindros. (2) dos microómnibus con motor de 6 a 8 cilindros, 4 toneladas, potencia aproximada entre 80 y 150 H. P., a nafta. Apertura en la Dirección de Administración, División Compras. Pliego de bases y condiciones en la División ante mencionada, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.18|11 Nº 14.375 v.22|11|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-28.162 c. v.|65

Llámese a licitación pública Nº 1|965, Dp., para el día 2 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de materiales de construcción en la División Patrullaje — Pliego de condiciones se retira en el citado organismo, Dársena "E" primera sección sur Puerto Nuevo, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.22|11 Nº 14.519 v.24|11|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6.620|65 y agregados

Llámase a Licitación Pública número 104|66 para el día 3 de Diciembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios de este Ministerio y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de: Fuente de Cobalto, Electroencefalógrafo, polígrafos, transductores, aparatos varios para Laboratorio, microscopio binocular, electrocardiógrafo, ultracentrífuga, equipos abreugráficos, etc., etc.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.10|11 Nº 13.786 v.24|11|65

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 28.195|65

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65 para el día 6 de diciembre de 1965, a las 15 horas, a fin de subvenir las necesidades que a continuación se detallan; con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Maternidad e Infancia, Paseo Colón 255, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Departamento Administrativo de la citada Dirección. — Las necesidades se refieren a: leche en polvo y derivados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Director.

e.10|11 Nº 13.726 v.24|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES

Licitación Pública 3, número 1|66. Expediente 7.260|65. Apertura el 10 de diciembre de 1965, a las 11, en Vieytes 375, Capital.

Adquisición de aceite, azúcar, cacao, dulces, extracto de tomate, sal, legumbres, yerba, arroz, avena, fideos, harinas, levadura, leche, queso, huevos, carne, mondongo, hígado, panceta, pescado, verdura, fruta, orejones, pimentón, tabaco, papel para armar cigarrillos, etcétera.

e.18|11-Nº 14.304-v.1º|12|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Expediente Nº 07117|65

Llámase a Licitación Pública 6-Nº 1|66, para el día 9 de diciembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres — F. C. N. G. U., debiendo dirigirse para pliegos e informes a las antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas) Vieytes 489 — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Fideos surtidos, hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), pan blanco tipo Felipe, papas especiales, tabaco negro, yerba mate molida, dulce de batata, de membrillo, harina de maíz, arroz, etc., etc. — El Director del Hospital.

e.17|11 Nº 14.249 v.30|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 7.806|65

Llámase a Licitación Pública 5, número 1|66, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1966.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento sito en Open Door, F.C.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas). Vieytes 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: aceite comestible, arvejas verdes, azúcar refinada, dulces de batata y membrillo, extracto de tomate, fideos surtidos, filet de merluza, hacienda vacuna en pie, harina de maíz y de trigo, leche pura de vaca, papas para consumo, papel para armar cigarrillos, queso para rallar y de postre, tabaco negro, yerba mate y semillas de verdura, etc.

Open Door, 11 de noviembre de 1965. — El Director.

e.10|11 Nº 13.794 v.24|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 164|65

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 42|65, para el día 1º|12|65, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de electricidad, ferretería, pinturas, repuestos para Jeep Willys, etc., con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mendoza. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario, de 13 a 19. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965.

e.22|11.Nº 14.529-v.24|11|65

DIRECCION DE SANIDAD DE MIGRACIONES, TRANSPORTES Y LEY 11.843
Expediente Nº 43.341|65

Llámase a Licitación Pública número 8|65, para el día 29 de noviembre, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Sanidad de Migraciones, Transportes y Ley 11.843, y durante el año 1965

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Adquisiciones de la Dirección antes mencionada, Paseo Colón 255, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a productos químicos, farmacéuticos y agropecuarios.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — El Director.

e.19|11 Nº 14.432 v.23|11|65

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Expediente Nº 45.373|65

Llámase a Licitación Pública número 1|66 (H.O.S.L.), para el día 1º de diciembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa, del 1º|1|66 al 31|7|66.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — El Director Interino.

e.19|11 Nº 14.433 v.23 11|65

POLICLINICO PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste
Expediente 37.923.65

Llámase a Licitación Pública Nº 172 para el día 1º|12|1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús).

Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes, a la citada oficina. las necesidades se refieren a: víveres secos y víveres frescos. Ejercicio 1966.

Lanús, 10 de noviembre de 1965. — El Director.

e.10|11 Nº 13.725 v.24|11|65

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EN CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65, para el día 3 de diciembre de 1965 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación, con destino al Hospital San Juan Bautista en Catamarca durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Delegación Sanitaria Federal. Caseros 812 (P. Alta) Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º pso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos químicos y farmacéuticos.

Catamarca, 29 de octubre de 1965. — Dr. Julio G. Parra, Delegado Sanitario Federal acc.

e.19|11-Nº 14.438-v.23|11|65

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (ENTRE RIOS)
Expediente Nº 41.987.65
Licitación Pública Nº 5|65

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65 para el día 1º de diciembre de 1965 a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el Ejercicio 1964|65. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico en Villaguay, calle San Martín s|n., Villaguay (Entre Ríos) debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Centro, Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, Enrique Carbó 131 Paraná (Entre Ríos) y a la Dirección General de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a artículos: Medicamentos, Alimentos y artículos varios.

e.19|11-Nº 14.439-v.23|11|65

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 41.375|65

Llámase a Licitación Pública número 2|66 para el día 2 de diciembre de 1965 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Sommer y con cargo al Ejercicio Fiscal 1966.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Sommer" (Oficina de Contrataciones) en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: carne vacuna (novillos) en medias res y mondongo.

General Rodríguez, 10 de noviembre de 1965. — El Director del Sanatorio Sommer.

e.10|11-Nº 13.797-v.24|11|65

HOSPITAL - SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública número 23|65, para el día 26 de noviembre de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Provincia de Bs. Aires) y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes". General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración, (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: instrumental médico, de cirugía de odontología, aparatos para laboratorio, material de vidrio para laboratorio jeringas, agujas, etc.

General Rodríguez, noviembre 19 de 1965. — El Director del Hospital.

e.19|11 Nº 14.436 v.23|11|65

POLICLINICO DE EZEIZA
Expediente Nº 41.710|65

Llámase a licitación pública Nº 7|65 para el día 6 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Ezeiza, y durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico.

Las necesidades se refieren a: adquisición de productos químicos y farmacéuticos.

Dirección Policlínico de Ezeiza, 11 de noviembre de 1965.

e.17|11 Nº 14.277 v.30|11|65

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD "SAN FELIPE"

Llámase a Licitación Pública número 44|65, para el día 1º de diciembre de 1965 a las 10,30 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos (Pcia. Bs. As.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de dicho establecimiento, Avda. Moreno 31, debiendo solicitarse pliegos e informes en la Secretaría Administrativa del mismo. Las necesidades se refieren a: comestibles (artículos de almacén).

Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", San Nicolás (Pcia. Bs. As.), 28 de octubre de 1965. — Dr. José Pedro Jaureguicahar, Director.

e.19.11.Nº 14.437-v.23|11|65

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 38.821|65

Llámase a Licitación Pública Nº 25|1965-H.R., para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones - Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos, etc., para el ejercicio 1965.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Secretario Técnico a|c. de la Dirección del Hospital Rivadavia.

e.22|11-Nº 14.522-v.24|11|65

HOSPITAL TIPO CENTRO DE SALUD "SAN FELIPE"

Por tres días. — Llámase a Licitación Pública Nº 4|66, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe", de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, (Pcia. de Buenos Aires).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras de dicho establecimiento, Avda. Moreno 31, debiendo solicitarse pliegos e informes en la Secretaría Administrativa del mismo. — Las necesidades se refieren a: carne de vacuno y derivados. — Hospital Tipo Centro de Salud "San Felipe" — San Nicolás (Pcia. Bs. As.), 29 de octubre de 1965. — Doctor José Pedro Jaureguicahar, Director.

e.22|11 Nº 14.527 v.24|11|65

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO"

Llámase a Licitación Pública número 12|65 para el día 1º de diciembre de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras de este Centro, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades son: Comestibles le almacén; productos de granja; pan dulce; papas; verduras, carne vacuna; cordero.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — El Director Interino.

e.19|11 Nº 14.434 v.23|11|65

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO"

Llámase a Licitación Pública número 10|65 para el día 2 de diciembre de 1965, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", durante el ejercicio 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras de este Centro, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.

Las necesidades son: Drogas de farmacia; drogas para laboratorio; especialidades medicinales.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — El Director Interino.

e.19|11 Nº 14.435 v.23|11|65

HOSPITAL DE ZONA TIPO CENTRO DE SALUD "CMTE. FERNANDEZ" EN SAENZ PEÑA (CHACO)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|65, para el día 29 de noviembre de 1965, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Cmte. Fernández" en Sáenz Peña (Chaco) y durante el año 1965. La apertura de las ofertas tendrán lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Prov. del Chaco, Sección Contrataciones, H. Yrigoyen 83, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren: a repuestos para automotores, pinturas, carburo, estaño, etc.

Resistencia, 22 de noviembre de 1965. — El Delegado Sanitario Federal de la Prov. del Chaco.

e.19|11 Nº 14.440 v.23|11|65

GRAN HOSPITAL "DR. JULIO C. PERRANDO" EN RESISTENCIA (CHACO)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|65, para el día 26 de noviembre de 1965, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Gran Hospital "Dr. Julio C. Perrando" en Resistencia (Chaco) y durante el año 1965. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación sanitaria Federal Chaco, Sección Contrataciones, H. Yrigoyen 83, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación. Las necesidades se refieren a: ropas.

Resistencia, 19 de noviembre de 1965. — El Delegado Sanitario Federal en la Prov. del Chaco.

e.19|11 Nº 14.441 v.23|11|65

DIRECCION DE EXAMENES DE LA POBLACION

Expediente Nº 30.804|65

Llámase a Licitación Pública Nº 111|1965, para el día 30 del mes de noviembre de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Exámenes de la Población y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Adq. de juegos compuestos por libreta sanitaria, certificado de salud y fichas.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.22|11 Nº 14.520 v.24|11|65

INSTITUTO DE FARMACOLOGIA Y DE NORMALIZACION DE DROGAS Y MEDICAMENTOS

Expediente Nº 41.777|65

Llámase a Licitación Pública Nº 112|1965, para el día 30 del mes de noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto de Farmacología y de Normalización de Drogas y Medicamentos, y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. heladeras eléctricas.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1965. — El Director Gral. de Administración.

e.22|11 Nº 14.521 v.24|11|65

DIRECCION DE LUCHA DERMATOLOGICA

Expediente Nº

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 para el día 30 de Noviembre de 1965, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Dermatológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Lucha Dermatológica, Ayacucho 1477, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Administración de esta Dirección.

Las necesidades se refieren a "Materias primas y materiales" (Hilado). — Dirección de Lucha Dermatológica, 9 de Noviembre de 1965.

e.22|11 Nº 14.525 v.24|11|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

CAPITAL FEDERAL

Expediente Nº 47.674|65

Llámase a Licitación Pública Nº 62|65 para el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|"El Instituto para Ciegos Román Rosell", sito en Intendente Tomkinson 2300, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable, Sección Adquisiciones, Cangallo 524, 2do. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas) Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: Fideos, harinas, alimentos envasados, legumbres, frutas desecadas, golosinas, café, té, yerba y quesos. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1965. — El Asesor A|C. Interventor del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.22|11 Nº 14.523 v.24|11|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Capital Federal

Expediente Nº 44.332|65

Llámase a Licitación Pública Nº 61|65, para el día 29 de noviembre de 1965, a las 14.40 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social — Hogar Santa Ana — José M. Campos 1801 — Villa Zagala, Partido de San Martín, durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones) Cangallo 524, 2º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Fideos, harinas, legumbres, alimentos envasados frutas desecadas, golosinas, café, té, yerba y quesos.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. Juan Carlos Marquez, Asesor a cargo intervención.

e.22|11 Nº 14.524 v.24|11|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Capital Federal

Expediente Nº 44.297|65

Llámase a Licitación Pública Nº 60|65 para el día 29 de noviembre de 1965 a las 14.20 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, para el Hogar "San José", sito en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín (Pcia. de Bs. As.) durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones) Cangallo 524, 2º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Fideos, harinas, legumbres, alimentos envasados frutas desecadas, golosinas, café, té, yerba y quesos.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. Juan Carlos Marquez, Asesor a cargo intervención.

e.22|11 Nº 14.530 v.24|11|65

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Capital Federal

Expediente Nº 47.675|65

Llámase a Licitación Pública Nº 59|65 para el día 29|11|65, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social para el Hogar de "Ancianos de Burzaco, sito sobre camino mejorado de Burzaco a Monte Grande, a cinco (5) km. de la estación de Burzaco, Burzaco, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio financiero 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa la División Contable (Sección Adquisiciones) Cangallo 524, 2º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Fideos, harinas, legumbres, alimentos envasados frutas desecadas café, té, yerba y golosinas y quesos.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. Juan Carlos Marquez, Asesor a cargo intervención.

e.22|11 Nº 14.526 v.24|11|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 28 para el día 15 de diciembre de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar las obras de modificaciones, reparaciones generales, de conservación, mantenimiento y readaptación de ambientes que no afectan la estructura original, en el inmueble fiscal sito en la calle Defensa Nº 628, Capital. Los pliegos y bases licitarios podrán retirarse o consultarse en el Departamento Secretaría General (División Adquisiciones, Sección Compras), Avenida Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, siendo este el lugar fijado para la presentación de las propuestas que se formulen. Precio del pliego de condiciones: $ 500.— m|n.

e.16|11 Nº 14.155 v.6|12|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Expediente Nº 51.225|65

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65 (anticipada), para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, para la contratación de un servicio con abono mensual, para la limpieza diaria y encerados de pisos de oficinas, y conservación de sanitarios; del edificio de esta Repartición, sito en la calle Paraguay Nº 1536; durante el período 1º|1|66 al 31|12|66.

Cláusulas particulares y consultas referentes al presente llamado, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, Paraguay 1536, 3º piso, de 13 a 18 hs.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, 5º piso.

e.19|11 Nº 14.442 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Expediente Nº 51.223|65

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65 (anticipada), para el día 26 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, para la locación con abono mensual, de 6 (seis) cocheras, para los automotores de esta repartición, durante el período 1º|1|66 al 31|12|66.

Cláusulas particulares y consultas referentes al presente llamado, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, Paraguay 1536, 3º piso, de 13 a 18 horas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor contador general, 5º piso.

e.19|11 Nº 14.443 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIO PUBLICOS

Expediente Nº 705.142

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1965 a las 14 horas para la provisión de 4.000 placas positivas y 4.000 placas negativas para microfilmación.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto, Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.19|11 Nº 14.459 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 5|66

Anticipada Ejercicio 1966

Expediente Nº 891.704

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos y papel continuo rayado.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor subcontador general, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 1º de diciembre de 1965, a las 11 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965.

e.19|11 Nº 14.444 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 2|66

Expediente Nº 891.511

Llámase a Licitación Pública para la provisión de formularios continuos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 22 de diciembre de 1965, a las 18 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Alsina 250, 5º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.

e.16|11 Nº 14.126 v.29|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 20|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, para la confección y provisión de trajes para ordenanzas.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, Capital Federal de 12,45 a 18 horas. — El Presidente

e.19|11 Nº 13.461 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 26|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas, para la provisión de trabajos de encuadernación de documentaciones de distintos tamaños.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, Capital Federal de 12,45 a 18 horas. — El Presidente

e.19|11 Nº 14.462 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 27|65, hasta el día 30|11|65, a las 15.30 horas, para la provisión de madera.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas. — El Presidente.

e.19|11 Nº 14.463 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 25|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 14.30 horas, para la provisión de trabajos de encuadernación de documentaciones de distintos tamaños.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 12.45 a 18 horas. — El Presidente.

e.19|11 Nº 14.464 v.23|11|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|65, para el día 2 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, para la contratación del servicio mensual para la conservación, limpieza y atención mecánica permanente del equipo mecanizado marca Bull, de propiedad de esta Caja, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1966.

Para más detalles e informes, dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, Capital Federal, Div. Compras, 7º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 19 horas, T. E. 37-2862.

e.22|11-Nº 14.533-v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 1|66

Para el día 2 de febrero de 1966, a las 10 horas. — Objeto: Construcción de un pabellón de internación y ampliación del edificio existente en el Pco. Ferrov. Alta Gracia.

Apertura y lectura de las propuestas el 2 de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.10|11-Nº 13.806 v.1º|12|65

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 225.816|65

Llámase a Licitación Pública Nº 14|65, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 16.30 horas, para la adquisición de trajes, camisas y zapatos. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Jefe del Departamento de Administración

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965.

e22|11-Nº 14.531-v24|11|65

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expediente Nº 223.551|65

Llámase a Licitación Pública Nº 15|65 para el día 3 de diciembre de 1965, a las 16.30 horas, para la impresión de formularios continuos con papel carbónico intercalado. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745, piso 5º, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. Jefe del Departamento de Administración.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1965.

e.22|11-Nº 14.532-v.24|11|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 4138 hasta el día 9 de diciembre de 1965 a las 15 horas para la adquisición de: Compresor de aire; equipo de soldadura eléctrica; máquina alesadora y agujereadoras varias.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300.— m|n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 17|11 Nº 14.251 v. 30|11|65.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.141 hasta el día 3 de diciembre de 1965 a las 15.30 horas para la adquisición de: Electrodos Metálicos Revestidos y de Aluminio, p/soldadura eléctrica (kgs. 708) y Estaño en Varillas s/norma IRAM 615-Sn-40B.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m/n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|11-Nº 14.448-v.23|11|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4139, hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 15.15 horas, para la adquisición de Tubos de Acero p|Acumulador de Gas Acetileno, completos, (c|u. 130).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso, (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|11-Nº 14.445 v.23|11|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4142, hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de Rodamientos Tipo "Hoffman" o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m|n. — Pago del mismo en el 1er. piso, (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|11-Nº 14.446 v.23|11|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4137, hasta el día 13 de diciembre de 1965, a las 15.30 horas, para la adquisición de un equipo de Radar para uso marino y un Radiogoniómetro Automático.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso, (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|11-Nº 14.447 v.23|11|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.143 hasta el día 7 de diciembre de 1965 a las 15.15 horas para la adquisición de: Tierra Paraná para Moldeo (kgs. 35.000)

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m/n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|11-Nº 14.449-v.23|11|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.140 hasta el día 3 de diciembre de 1965 a las 15.15 horas para la adquisición de Un Equipo Transmisor Radiotelegráfico de Onda Larga.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m/n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|11-Nº 14.450-v.23|11|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.136 hasta el día 3 de diciembre de 1965 a las 15 horas para la adquisición de: Vacuómetros Registrador de 0 a 760 mm de columna de mercurio y Diagramas en Papel no Higroscópico.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50 m/n. Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.

e.19|11-Nº 14.451-v.23|11|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 42.731|1965

Contratación trabajos de aplicación del régimen tarifario Decreto 9.022|63 en el distrito Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). 14|12|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.17|11-Nº 14.261 v.30|11|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal y provisión agua en Villa Sarmiento, Partido de Morón (Buenos Aires). Expediente: 16859|1965. 3|1|1966 a las 15 y 15. - Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 Capital y Distrito Morón (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 1.061.000 m|n. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital.

e.18|11-Nº 14.366-v.9|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Maderas. — Expediente: 10.138|1965, 20.658|1965 y 36.664|1965, 14|12|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.17|11-Nº 14.262 v.30|11|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 32.608|65.

Válvulas esclusas de hierro fundido. 13|12|1965, a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de las partidas cotizadas.

e.12|11-Nº 13.831 v.2|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 26.806|1965

Cañería de asbesto cemento con juntas. 13|12|1965 a las 15 y 15. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de las partidas cotizadas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840.

e.12|11-Nº 13.832-v.2|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 33.872|1965

Construcción obras de ampliación Establecimiento de Potabilización localidad de Bel Ville (Córdoba). Apertura: 3|1|1966 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y Distrito Bell Ville (Córdoba). Depósito de garantía: $ 548.285.— m|n.

e.12|11-Nº 13.909-v.2|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 33.745|1965

Venta conjunto de dos grupos electobombas helicoidales axiales con capacidad de 10 m3|seg. para 4 m. de altura manométrica. 7|12|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840.

e.12|11-Nº 13.908-v.25|11|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 10.805|1965

La licitación pública para la construcción conducto de impulsión de coagulante líquido entre la Fábrica San Isidro (Buenos Aires) y el Establecimiento San Martín (Capital Federal), ha sido postergada para el 20|1|1966 a las 15. Depósito de garantía: pesos 1.140.000.— m|n. Apertura: Marceló T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Isidro.

e. 12|11-Nº 13.911-v.2|12|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 33402-1965

Piezas especiales de hierro fundido para cañerías de fundición y de asbesto cemento, 30|11|1965, a las 15 hs. — Depósito de garantía 1 o|o del presupuesto oficial de las partidas cotizadas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 4|11 — Nº 13.433 — v. 25|11|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Cal viva aérea. — Expediente: 21.329|1965. — 1º|12|1965, a las 15 hs. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|11 Nº 13.810 v.24|11|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción colectores generales, red de colectores y conexiones domiciliarias en la zona afluente del pozo de bombeo Cildañez. — Expediente: 23.604|1965. — 11|1|1966 a las 15. — Depósito de garantía: $ 1.083.455,00 m|n.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.22|11 Nº 14.540 v.13|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 674-O, hasta el día 20 de diciembre de 1965 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la demolición, provisión y construcción de tres hornos incineradores, con destino al Policlínico "Profesor Dr Gregorio Aráoz Alfaro", sito en Lanús, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 1.255.500.00 m|n. — Importe de la garantía $ 12.555.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones - Avda. 9 de Julio Nº 1925 — Piso 20º — Capital Federal. — Precio documentación $ 500.00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, Piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori. Director Nacional. Dirección Nacional de Arquitectura.

e.18|11-Nº 14.365-v.9|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 675-O, hasta el día 10 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la reparación de una electrobomba de pozo profundo y construcción de un tablero de protección y comando de dos electrobombas, con su correspondiente red eléctrica, por "ajuste alzado", en el Instituto "Dr. C. Arenaza", sito en Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 464.400.00 m|nacional. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Importe de la garantía: $ 4.644.00 m|n. Precio de la documentación: $ 300.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.17|11-Nº 14.252-v.30|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 671-O, hasta el día 15 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión y colocación, por "ajuste alzado" de vitreaux en mamparas de biblioteca del 2º piso, del Palacio del Congreso, Rivadavia Nº 1864, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 593.608 m|n. — Importe de la garantía $ 5.936 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20. Capital Federal. — Precio documentación $ 300 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

Ismael G. Chiappori. Director General

e.15|11 Nº 14.050 v.3|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 673-O, hasta el día 17 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la mano de obra solamente, por "ajuste alzado" de la ejecución de revoque en lucido exterior símil piedra, en el Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres, Pabellón Pinel, calle Brandsen Nº 2370, Capital Federal. — Presupuesto Oficial m|n. $ 1.457.000. — Importe de la garantía $ 14.570 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20. Capital Federal. — Precio documentación $ 200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.

Ismael G. Chiappori. Director General.

e.15|11 Nº 14.051 v.3|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 672-O, hasta el día 16 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión y colocación, por "ajuste alzado" de mosáicos graníticos y cemento comprimido, con destino al Hospital Vecinal "Anita Elicagaray", Pabellón Tisiológico en González Chaves, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 857.200 m|n. — Importe de la garantía $ 8.572 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. — Precio documentación $ 200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

Ismael G. Chiappori. Director General.

e.15|11 Nº 14.052 v.3|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la construcción y explotación de la Estación Central Terminal de Omnibus, de servicios de larga y media distancia de la Ciudad de Buenos Aires, la que se ajustará a las bases, normas legales, técnicas y pliego de especificaciones aprobadas por Decreto Nº 7.691|65, al proyecto de obra a fojas 10 a 34 del Expediente Nº 20.972|65 y a las normas reglamentarias que forman parte de la Resolución Nº 305|65 de este Ministerio. — Las ofertas deberán presentarse en la División Licitaciones de la Dirección Nacional de Arquitectura, Secretaría de Estado de Obras Públicas, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, hasta las 10 horas del día primero de febrero de 1966 y su apertura se cumplirá el mismo día, a las doce horas, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos. — Presupuesto Oficial: $ 1.200.000.000 — m|n. — Importe de la garantía pe-

sos 12.000.000.— m|n. — Precio documentación: $ 10.000:— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiappori, Director Nacional.
e.8|11-Nº 13.562-v.29|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 667-O, hasta el día 7 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de un horno incinerador, para el Hospital, 120 camas de Oberá, Provincia de Misiones. Presupuesto oficial: $ 350.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 3.500,00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuesta: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes. Precio documentación: $ 300.00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.12|11-Nº 13.833-v.25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 669-O, hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado" de seis (6) tanques intermediarios para agua caliente, a los Hoteles Nros. 4, 5 y 6 de la Colonia de Vacaciones, sita en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 1.638.000,00 m|n. Importe de la garantía: $ 16.380,00 m|n. Pliegos, consultas presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. Manuel G. Chiappori, Director Nacional.
e.12|11-Nº 13.905-v.2|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL
Llámase a Licitación Pública número 357-MC, hasta el día 29 de noviembre de 1965 a las 16 horas. Provisión de gas acetileno.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio número 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.
e.22|11-Nº 14.535 v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL
Llámase a Licitación Pública Nº 359-MC hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas. — Provisión de material eléctrico.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 10.—.
e.22|11.Nº 14.534-v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A DE PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 668-0 hasta el día 13 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para trabajos de reparos de revoques, blanqueo, pintura y revestimiento de ladrillejos cerámicos, por "unidad de medida", en el Hotel Nº 6, de la Colonia de Vacaciones en Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 7.060.000 m|n — Importe de la garantía: pesos 70.600 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 200,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.10|11 Nº 13.734 v.1º|12|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS
Llámase a licitación pública Nº 663-O, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la provisión e instalación de la red externa de alimentación eléctrica, con destino al Hospital "Angela I. de Llano", sito en la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Presupuesto Oficial: $ 1.721.500 m|n. Importe de la garantía: $ 17.215 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de abril Nº 998 Corrientes, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura. Precio documentación: $ 400 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
Ismael G. Chiappori, director nacional.
e.4|11 — Nº 13.439 — v. 25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 664-O, hasta el día 3 de diciembre de 1965, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado", la construcción, refacción de locales sanitarios en el piso 3º, reparos varios y pintura en general, en el edificio del Hogar Instituto "Santa Rosa" Patronato de Menores, sito en Avenida Belgrano Nº 2670 y Venezuela Nº 2579, Capital Federal. Presupuesto oficial: pesos 3.016.114 m|n. Importe de la garantía: $ 30.161 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación $ 1.000 m|n, Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.
e.3|11 Nº 13.320 v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública le las obras de la R. 36, tra.: Espinillo - Berrotarán en la Prov. de Córdoba (ejec. repavim.), 2º. llamado, $ 79.492.304.—. Depósito de garantía: $ 794.924. — Presentación propuestas: 17 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|11 Nº 14.218 v. 7|12|65.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública de los obras de la R. 177, tr.: Empalme Villa Constitución-Chapuy. Sec. Melincué (San Urbano) - Capuy. (ejec. alteo de terraplenes y abovedamiento). 2º llamado. $ 4.228.600.— Depósito de garantía: $ 42.286.—. Presentación propuestas: 16 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 17|11 Nº 14.219 v. 7|12|65.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la R. 3, tres: Fitz Roy; La Juanita; La Juanita; Tres Cerros; Tres Cerros; El Salado; El Salado; San Julián I y II Sección en la Prov. de Santa Cruz (ejec. estabilizado bituminoso de la calzada existente). $ 38.342.400. — Depósito de garantía: $ 383.424. — Presentación propuestas: 9 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|11 Nº 14.046 v.3|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de los trabajos de la R. 20, tramo: Córdoba, Empalme Ruta 38, Pte. s|Río San Roque en la Prov. de Córdoba (ejec. de ensanche de veredas y sustitución de barandas), $ 2.306.340. — Depósito de garantía: $ 23.064. — Presentación propuestas: 22 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|11 Nº 14.047 v.3|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública para la Construcción, traslado y retiro de alambrados en la R. 178, tramos: Pergamino, El Socorro y El Socorro, Santa Teresa, (Prov. de Buenos Aires y Santa Fe). $ 13.052.535. — Depósito de garantía: $ 130.526. — Presentación propuestas: 20 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|11 Nº 14.048 v.3|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se avisa a los interesados que las licitaciones públicas de las obras de la Ruta 7, tramos: Rufino — Salas y Salas — Laboulaye, que debían realizarse el día 3 de noviembre, han sido prorrogadas para el 21 de diciembre próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, aceptándose propuestas para el conjunto de los dos tramos o separadamente por cada uno de ellos, habiéndose fijado además, un único plazo de 39 meses para cada tramo y para el conjunto.
e.5|11 Nº 13.481 v.26|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública para la ejecución de calzada enripiada en R. 34, tr.: La Banda - Lte. c/Tucumán. Sec. San Ramón - Antaje (km. 1029-km. 1039) en la prov. de Sgo. del Estero. $ 5.814.000. Depósito de garantía: $ 58.140. Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 4|11 — Nº 13.394 — v. 25|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública para la ejecución del relleno de socavaciones en la pila Oeste del Puente colgante s/Laguna Setubal en el tramo Santa Fe-San José del Rincón de la R. 168 (Prov. de Santa Fe). $ 12.000.000. Depósito de garantía: $ 120.000. 2º llamado. Presentación propuestas: 15 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.19|11-Nº 14.452-v.10|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública para la construcción de desagües en la R. 3, tr.: Avenida General Paz - Río Salado, Sec. km. 110,000 km. 111,250, en la Provincia de Buenos Aires. $ 1.933.507.
Depósito de garantía: $ 19.336. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|11 Nº 13.321 v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública para la ejecución de badén de hormigón s|Río Guayamba, km. 144,133 en el tramo: Las Cañas — El Portezuelo en R.64 (Prov. de Catamarca) — 2º llamado — $ 3.068.875. — Depósito de garantía: $ 30.689. — Presentación ropuestas: 28 de diciembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|11-Nº 14.536 v.13|12|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública de las obras de la R.66, tr.: Berrotarán — El Quebracho. Sec. km. 684,740 — km. 703,550 en la Prov. de Córdoba (ejec. pavim. bitum.), $ 33.413.280. — Depósito de garantía: $ 334.133. — 2º llamado. — Presentación propuestas: 27 de diciembre a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|11-Nº 14.537 v.13|12|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR
Llámase a Licitación Pública Nº 118 hasta el día 21 de diciembre de 1965 a las 11 (once) horas, para la compra de: 1.213 kilos de fundición, sin maquinar.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables". — Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe. — Valor del pliego: pesos 50.— m|n. — Franqueo: $ 45.— m|n.
e.22|11-Nº 14.538 v.24|11|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR
Llámase a Licitación Pública número 119, hasta el día 14 de diciembre de 1965, a las 11 horas para la compra de: Colchones goma tipo Goma Pluma Pirelli con fundas, c|u. 310. —Almohadas de goma tipo Goma Pluma Pirelli con fundas, c|u. 310.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables".
Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe. — Valor del pliego: pesos 200.— m|n. — Franqueo: $ 45.— moneda nacional.
e.22|11-Nº 14.539 v.24|11|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 36.012 SC|65
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965 a las 12 en el Distrito 22º (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Cinco Saltos (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Cinco Saltos, Distrito 22º (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.22|11 Nº 14.541 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 31.229 SC|65
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 en el Distrito 10º (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Chañar Pozo de Abajo y Naranjito (Dto. 10º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Chañar Pozo de Abajo, Naranjito y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.22|11 Nº 14.542 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 36.430 SC|65
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Colonia Vignaud y Brinkmann (Dto. 6º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Colonia Vignaud, Brinkmann y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.22|11 Nº 14.543 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 36.440 SC|65
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 en el Distrito 9º (San Juan), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Nueve de Julio y Santa Lucía (Dto. 9º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Nueve de Julio, Santa Lucía y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.
Director General de Administración.
e.22|11 Nº 14.544 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expedinte Nº 30.405 SC|65
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las 11,00, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Federación (Dto. 15º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Federación y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.
e.22|11 Nº 14.545 v.24|11|65.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 2.592 SC|65
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1965, a las 11, en el Distrito 12º, Paraná, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Sauce de Luna", dependiente del mismo.
Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D.G.A.), calle Corrientes 133, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20.
e.19|11 Nº 14.454 v.23|11|65.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48-P|65
12|1|66, a las 8.30 horas
Para la construcción del Edificio Bolívar, Pcia. de Buenos Aires. Monto estimado, m$n. 17.150.000. Valor del pliego, m$n. 2.700.
Los pliegos deberán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes 737 o en la Sec. Licit. y E|O., Av. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación. Horarios, de 8.30 a 12.30 y de 7.30 a 13.30, respectivamente.
Los pliegos podrán ser abonados y retirados en Oficina Comercial de la ciudad de Bolívar, calle Güemes Nº 136, Bolívar, Prov. de Buenos Aires.
e.19|11 Nº 14.453 v.2|12|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 142|965
Llámase a licitación pública para adquirir "Válvulas y cristales piezoeléctricos".
Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de diciembre de 1965, a las 16,45 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965.
Dirección General de Administración.
e.19|11 Nº 14.455 v.23|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141|965

Llámase a licitación pública para adquirir "rectificadores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de diciembre de 1965, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965.

Dirección General de Administración.

e.19|11 Nº 14.456 v.23|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Cintas Magnetofónicas". — Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de diciembre de 1965, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1965, Dirección General de Administración.

e.19|11-Nº 14.457 v.23|11|65

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 32 DTc.|65, hasta el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 y 30 horas, para la modernización, por el sistema de "ajuste alzado", de los centros de operación telegráfica en las ciudades de Tucumán (Dto. 16º), Salta (Dto. 18º), Catamarca (Dto. 19º) y Corrientes (Dto. 13º), en las provincias de Tucumán, Salta, Catamarca y Corrientes, respectivamente.

Presupuesto oficial: m$n. 52.917.564

Valor del pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132 7º piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital Federal, y en las Cabeceras de los Distritos 16º, Tucumán; 18º, Salta; 19º, Catamarca y 13º, Corrientes.

Arq. Hernán Lavalle Cobo — Director General de Técnica.

e.26|10 Nº 12.862 v.27|10|65
e.5|11 Nº 12.862 v.24|11|65

Nota: Se publica hasta el 24|11|65 en razón de haberse omitido, por error de imprenta, del 28|10 al 4|11|65.

CORREO Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 8 DTc.|65, hasta el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de provisión e instalación de un sistema radioeléctrico, destinado al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en Esquel, Pcia. de Chubut.

Presupuesto oficial: m$n. 20.127.100;

Valor del pliego: m$n. 3.000.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, Piso 6º, local 639, Correo Central, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Dirección General de Técnica; Corrientes Nº 132, 7º Piso, local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital, y en la Cabecera del Distrito 23º, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. — Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.2|11 Nº 13.274 v.23|11|65

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 46 DTc.|65, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16,30 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de reparación de máquinas impresoras, en nuestra dependencia Talleres Gráficos. Capital Federal. Presupuesto Oficial: m$n. 300.000 Valor del pliego: m$n 100. Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes Nº 132 6º piso, Local 639, Correo Central, Capital.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132 7º piso, Oficina Pliegos y Contratos, local 738, Correo Central, Capital Federal

e.10|11 Nº 13.812 v.24|11|65

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública número 45 DTc.|65, hasta el día 6 de diciembre de 1965, a las 16 horas, para la contratación, por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reacondicionamiento del edificio de la Planta Transmisora Formosa, Dto. 26º, en la ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa.

	m$n.
Presupuesto oficial ..	5.688.971.—
Valor del pliego	2.000.—

Las ofertas deben presentarse en la Oficina Licitaciones, calle Corrientes número 132, piso 6º, Local 639, Correo Central, Capital.

Pliegos y Consultas: Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, Local 738, Oficina Pliegos y Contratos, Correo Central, Capital y en las ciudades: Formosa, Dto. 26º (Formosa) y Resistencia (Chaco), Cabecera del Distrito 26º. — Adqº. Hernán Lavalle Cobo, Director General de Técnica.

e.10|11-Nº 13.812 v.1º|12|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 29
Expte. 4.772|OS|64

Llámase a licitación pública para la venta de automóviles usados: un Jeep Ika, modelo: JAIB 1956, motor 4.000.733 y un Isard, motor: 0102 A11.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre próximo, a las 11 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de los mismos, en el Departamento Administrativo (Compras). Posadas 1084, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 17.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1965.

$ 384 e.19|11 Nº 35.175 v.23|11|65

Secretaría del Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

La Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 61|65, para la provisión de cabos de manila Norma Iram 7513. Vencimiento: 7 de diciembre de 1965, a las 11 horas. Informes: Departamento Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital Federal, de 9.30 horas a 16.30 horas.

e.19|11-Nº 14.458 v.2|12|65

CONSEJO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 1: Adquisición artículos de librería y papelería en general. Apertura: 2|12|65, a las 16 horas.

Pliego Nº 2: Adquisición muebles para oficinas. Apertura: 2|12|65, a las 17.30 horas.

Retirar pliegos en Avenida Maipú 4, 3er. piso, oficina 330, Capital Federal, de 15 a 19 horas.

e.22|11 Nº 14.549 v.24|11|65

F. C. G. BELGRANO
Expte. O. C.: 100|65 Ax. 3

Llámase a Licitación Pública Nº 96|65 Contratación trabajos fumigación aérea control acridios zonas de vía. Apertura 13 Diciembre de 1965 a las 13 hs. Consulta Of. 445. Venta de Pliegos Of. Licitaciones. Precio pliego: $ 2.000. — La Gerencia.

e.12|11 Nº 13.948 v.25|11|65

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expediente Nº 22.891|65
Al. C P 47|65

Llámase a Licitación Pública Nº 97|65, para la ejecución de los trabajos de limpieza, fosfatizado y pintado de la estructura metálica de (10) diez tramos de puentes existentes en la línea A 1, en los Kms. 592 - 361 y 602 - 416,55, en la Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de diciembre 1965, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4 (oficina 35), Capital.

Consultas: en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal (oficina 431), y en el Distrito Vía y Obras, sito en la calle Lavalleja 1700, Córdoba, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 800 m|n — La Gerencia.

e.22|11 Nº 14.548 v.26|11|65

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 45|65
Expediente Nº 24.311|63

Llámase a Licitación Pública Nº 95|65, para la ejecución del proyecto y construcción de un puente de 50 mts. de luz libre sobre el Arroyo Coronda del Medio en su nueva progresiva Km. 55|410 F. 1 incluso remoción del existente y ejecución de trabajos complementarios. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15|12|65, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú 4. Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas y retiro de pliegos, en la Gerencia, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Rosario, sito en esa ciudad, Boulevard 27 de Febrero Nº 599 en horas de oficina. Precio del pliego: $ 3.500 m|n.

La Gerencia.

e.10|11-Nº 13.815-v.24|11|65

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitaciones Públicas

Nº 107|65: Anclas de vía, 16|12|65, 15 horas. Pliegos: $ 1.500.

Nº 105|65: Acero dulce, 16|12|65, 16 horas. Pliegos: $ 1.000.

Retiro de pliegos, almacenes Alianza, Santos Lugares, F. C. G. S. M., de 8 a 12 horas

Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital.

e.10|11-Nº 13.814-v.24|11|65

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 110|65: Junín Talleres, Modificación de su línea de trabajo, edificio Cº Nº 3.995 y anexos fundición de hierro y bronce, colocación de Campana y renovación de techos. Apertura 27|12|65, 15 hs. Presupuesto Oficial m$n. 19.714.018. — Valor del pliego $ 1.000. — Bases de licitación $ 100.

Retiro de pliegos, Of. 222, 2do piso, Av. Santa Fe 4636, Capital, días hábiles de 12 a 18 hs. — Presentación y apertura de las propuestas, Florida 783, 1er. piso, Of. 113, Capital Federal.

e.19|11-Nº 14.385 v.2|12|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G. 3483: Juntas, guarniciones, aros rolantes, etc. de goma, pliego m$n. 100, ap. 1|12|65. 9 hs. — G. 3484: Herramientas para tornear llantas, pliego m$n 300, ap. 1|12|65, 10 hs. — G. 3486: Género liencillo, pliego m$n. 50, ap. 1|12|65, 11 hs — G. 3486: Escobillas de carbón, pliego m$n. 50, ap. 2|12|65, 9 hs. G. 3487: Depósitos de hojalata para faroles y lámparas, pliego m$n. 50, ap. 2|12|65, 10 hs. — G. 3488: Jabón detergente y desengrasante en polvo, pliego sin cargo, ap. 2|12|65, 11 hs. — F. 6395: Poleas para alambre de señal, pliego m$n. 100, ap. 2|12|65, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.18|11-Nº 14.306-v.24|11|65

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamentos Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación Nº G.3.414|A; descripción: Bolsas impresas conteniendo: toallas, papel higiénico y jabón: apertura: día 22|1|65, hora 9; precio del pliego: pesos 300.

Licitación Nº G.3.428; descripción: Ambos de fajina de brin azul; apertura: día 22|12|65, hora 10; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº G.3.473: descripción: Ropa impermeable; apertura: día 22|12|65, hora 11; precio del pliego: $ 500.

Licitación Nº G.3.474; descripción: Acero no aleado para cementación; apertura: día 23|12|65, hora 9; precio del pliego: $ 300.

Licitación Nº F.6.391; descripción: eclisas para rieles; apertura: día 23|12|65, hora 10; precio del pliego: $ 1.200

Licitación Nº F.6.392; descripción: Estuches de acero para báculos "Block Staff"; apertura: día 23|12|65, hora 11; precio del pliego: $ 300.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.12|11 Nº 13.874 v.25|11|65

E. F. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 236|65. Apert. 29|11|65. 10,30 hs. Adq 7.000 bulones y 150 tuercas p|vagones. — Nº 238|65. Apert. 29|11|65, 11,30 hs. Adq. 10.000 m2 madera aserrada pino brasil. — Nº 239|65. Apert. 6|12|65. 9 hs. Adq. 8.300 kg. chapas de acero acanaladas y circulares. — Nº 240|65. Apertura 9|12|65, 9 hs. Adq. 97.280 kg. de acero. — Nº 241|65. Apert. 9|12|65, 10 hs. 117.000 kg. de aceros varios. — Nº 242|65. Apert. 9|12|65, 11 hs. Adq. 11.000 placas de fricción p|ruedas. tal de bogie. — Nº 243|65. Apert. 9|12|65. 12 hs. Adq. 50.000 kg. de aceros varios.

Consulta y Retiro de Pliegos. en Rosario, Depto. Almacenes, Av. A'berdi y Las Heras, portón 1, oficina 2. o en Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, Oficina 40 F.

Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.16|11.Nº 14.157 v.29|11|65

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 1111-C, Apertura: el 23|12|65 a las 15 horas; ejecución obra "Construcción taller reparación Locomotoras y Coches Diesel" Estación Paraná (Entre Ríos). — Presupuesto Oficial: $ 98.316.196.— m|n. — Pliego $ 5.000.— m|n.

Retiro Pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o División Adquisiciones Lacroze — Estación Fdco. Lacroze — 5to. piso — Capital, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas. (T. E. 55-9218).

e.17|11-Nº 14.262 v 30|11|65

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Eclisas, tacos, sillas y ruedas de acero.

Apertura: 22|12|65, 14 hs.

Pliego: $ 800.

Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs.

e.22|11 Nº 14.546 v.26|11|65

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 65|962

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Repuestos para coches holandeses.

Apertura: 30|12|65, 14 horas.. Precio del pliego completo: $ 1.000.— m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas.

e.22|11 Nº 14.547 v.3|12|65

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 252|65 para otorgar en concesión los locales de los Hoteles de la Unidad Turística de Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires), que a continuación se detalla:

RENGLON Nº	LOCAL Nº	HOTEL Nº	RAMO
1	1	1	Cigarrería, librería, diarios, tarjetas postales etcétera.
2	2	4	Alfajores, golosinas, dulces, galletitas, etcétera.
3	3	4	Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, etc.
4	5	4	Peluquería para damas, venta artículos de tocador.
5	6	4	Bazar, menaje, fantasías, artículos regionales.
6	7	4	Cigarrería, librería, diarios, tarjetas postales, etcétera.
7	2	5	Alfajores, golosinas, dulces, galletitas, etcétera.
8	3	5	Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, etcétera.
9	1	7	Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, etc.
10	1	8	Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, etc.
11	—	—	Venta ambulante de helados envasados.

Consultas y pliegos: En la Gerencia de Finanzas y Contabilidad, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, Oficina 120, Capital Federal y en la Unidad Turística de Chapadmalal (provincia de Buenos Aires).

Lugar y fecha de apertura: Unidad Turística de Chapadmalal, el día 10 de diciembre de 1965, a las 11 horas.

Precio del pliego por cada renglón: m$n. 300.

e.22|11-Nº 14.557-v.24|11|65

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 183|65: Repuestos para motores propulsores "Burmeister y Wain" — 10 cilindros.

Licitación pública Nº 184|65: Repuestos para motores propulsores "Burmeister y Wain" — 8 cilindros.

Apertura: 22|12|1965, a las 13 horas.

Valor del pliego: m$n. 500.— c|u.

Lugar de apertura y venta de pliegos: en Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.18|11 Nº 14.309 v.1º|12|65

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 185|65: Repuestos para motores propulsores "Deutz BVSM 358" 8 cilindros.

Lcitación Pública Nº 186|65: Repuestos para grupos electrógenos "Deutz A.S.M 528" - 8 cilindros.

Licitación Pública Nº 187|65: Repuestos para motores propulsores "Crossley Brothers" - 8 cilindros.

Fecha de apertura: 27|12|1965 a las 13 horas.

Valor de cada pliego: m$n. 500.

Lugar de apertura y venta de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e.22|11-Nº 14.550-v.3|12|65

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para adquirir 240.000 kilogramos de papel para diario, de primera calidad, con o sin líneas de agua, de superficie suave, con resistencia a la tracción en máquina rotativa, de 52|54 gramos el metro cuadrado, en bobinas de 112 cms. de ancho con su correspondiente número de identificación y peso: 100.000 kilogramos de papel para diario en bobinas de 84 cms. de ancho y 60.000 kilogramos de papel para diario en bobinas de 56 cms. de ancho; renglones 2 y 3 de acuerdo con las especificaciones del renglón 1. — Apertura: 10 de diciembre de 1965, a las 16. — Retirar pliego de condiciones en la Contaduría y Habilitación de la Imprenta. Rivadavia 1864. Capital Federal.

e.18|11 Nº 14.367 v.1º|12|65

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Expediente Nº 98.624

PEDIDO Nº 308

Llámase a licitación pública para la provisión de 50.000 hojas de papel carbónico negro, una sola faz, formato oficio .Apertura de las propuestas: 1º de diciembre de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras. Rivadavia 1850, planta baja, de 8 a 18 horas.

e.22|11-Nº 14.558-v.24|11|65

SENADO DE LA NACION

Expediente Nº 2.326-C./65

Llámase a Licitación Pública Nº 72|65, para el día 29 de noviembre de 1965, a las 18 (diez y ocho) horas, con el objeto de resolver la provisión de: tres (3) acondicionadores de 1 HP. dos (2) de 1½ HP.

Apertura de ofertas, pliego de condiciones e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 20 horas.

e.22|11-Nº 14.559-v.24|11|65

PROVINCIAS

NEUQUEN

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de delantales, telas para toallas, batitas, etc., con destino a la D.G.S.P.A. y P.S. Local, cuyo monto estimado es de $ 1.100.000.— m|n.

Las propuestas serán abiertas el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, calle Pte. Roca Nº 393, Neuquén, Capital.

Consultas y adquisición de pliegos de bases y condiciones grales., en Casa del Neuquén, Cangallo Nº 685, Capital Federal y en la Dirección del Ministerio actuante.

Valor del pliego: $ 200,— m|n.

e.22|11-Nº 14.667-v.25|11|65

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DESMO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Folio Nº 1.280. — Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don David Esses, casado con doña Esther Kasavi, argentino naturalizado, nacido el diecisiete de setiembre de mil novecientos once, comerciante, con Cédula de Identidad número cinco millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos tres, domiciliado en la calle Once de septiembre número novecientos setenta, de esta Ciudad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurrre a este acto en uso de sus propios derechos y además lo hace en nombre y representación de doña Esther Kasavi de Esses, don Oscar Enrique Romero, don Domingo José Ghiano, doña Iberia Ana Sierro de Ghiano, don José Fogliatti, doña Hilda Angélica Espinosa de Fogliatti, don Enrique Eleuterio Tortorelli, don César Fernando Mercadal y don Alberto Hesses, todos ellos con domicilio legal en Once de Septiembre novecientos setenta, de esta Ciudad, personería que se acreditará más adelante y dice: Que por escritura pasada ante mí, el tres de mayo del corriente año, al folio setecientos cincuenta y uno, de este mismo Registro a mi cargo, el mandatario y sus expresados mandantes constituyeron provisoriamente la sociedad "Desmo, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuyo testimonio me exhibe y en lo pertinente dice así: "...En la Ciudad de Buenos Aires... a tres de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí... comparecen: Doña Esther Kasavi de Esses... don Oscar Enrique Romero... don David Esses.. don Domingo José Ghiano... doña Iberia Ana Sierro de Ghiano... don José Fogliatti... doña Hilda Angélica Espinosa de Fogliatti ... don Enrique Eleuterio Tortorelli ... don César Fernando Mercadal... y don Alberto Hesses... de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estattuo se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DESMO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales... b) Industriales... c) Financieras.. d) Inmobiliarias... d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por cinco mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — e) El Directorio estará compuesto de tres a diez directores titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, que son suscriptas según se detalla a continuación: Don David Esses y doña Esther Kasavi de Esses trescientas acciones cada uno, por un valor nominal total de seiscientos mil pesos moneda legal; don Oscar Enrique Romero, don Domingo José Ghiano, doña Iberia Ana Sierro de Ghiano, don José Fogliatti, doña Hilda Angélica Espinosa de Fogliatti, don Enrique Eleuterio Tortorelli, don César Fernando Mercadal y don Alberto Hesses, cincuenta acciones cada uno, por valor nominal total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Del importe anteriormente suscripto, los constituyentes integran el diez por ciento en efectivo, o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional, los que son depositados a la orden de la sociedad y del señor Inspector de Justicia. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador de la sociedad, a los siguientes miembros: Presidente, don David Esses; Vicepresidente, doña Esther Kasavi de Esses; Director Titular, don José Fogliatti; Síndico Titular, doña Raquel Abadi y Síndico Suplente, don Oscar Cid. — Cuarto: Se resuelve conferir poder especial a favor de don David Esses y Sara Isabel Perazzo, a fin de que, en forma alternada o indistintamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con la facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — La Sociedad anónima... se regirá por los presentes estatutos... Leída que les fue, los comparecientes se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Esther Kasavi de Esses. — Oscar Enrique Romero. — David Esses. — Domingo José Ghiano. — Iberia Ana Sierro de Ghiano. — José Fogliatti. — Hilda Angélica Espinosa de Fogliatti. — Enrique Eleuterio Tortorelli. — César Fernando Mercadal. — Alberto Hesses. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Dhers". — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter acreditado, sigue diciendo: Que ejercitando el mandato conferido, doña Sara Isabel Perazzo se presentó ante la Inspección General de Justicia, organismo dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, donde inició el Expediente número diecinueve mil ochocientos cuarenta y uno, que me exhibe y tengo a la vista, doy fe y del cual resulta: Que a fojas nueve corre el escrito de presentación solicitando la aprobación de los estatutos sociales y el otorgamiento de la personería jurídica, acompañando los recaudos necesarios. — Que a fojas diez, el señor Inspector informante formula una observación al artículo tercero de los estatutos y al inciso c) del apartado primero del acta constitutiva, en el sentido de que al consignar las actividades Financieras, deberá indicarse en forma expresa si la sociedad desarrollara las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público; esta observación es contestada en el escrito de fojas once y doce estableciéndose que dichas operaciones quedan excluidas del objeto social, en razón de lo aconsejado a fojas trece por el Inspector de Justicia informante, se dictó a fojas catorce la resolución número mil novecientos ochenta y uno, por la cual se autoriza para funcionar como sociedad anónima y se aprueban los estatutos de la sociedad en la forma redactada con las modificaciones de fojas once a doce. — Y el compareciente agrega: Que estando cumplidos los requisitos legales pertinentes declara constituida definitivamente la sociedad "Desmo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y me solicita la protocolización de los Estatutos Sociales aprobados y a continuación la Resolución de la Inspección General de Justicia, por la cual se autoriza su funcionamiento. — El tenor de los Estatutos aprobados es el siguiente. Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato de un año, siendo reelegibles. — Darán las siguientes garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso de las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará el primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia, cerrando el primer ejercicio al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al directorio y síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Resolución número mil novecientos ochenta y uno de la Inspección General de Justicia: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia resuelve: 1º). Téngase por comprendida dentro de los previsto en el art. 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Desmo Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta ciudad, el 3 de mayo de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta), con las modificaciones fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 3 vta. (tres vuelta) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 11 (fojas once) a fs. 12 (fojas doce). — 2º) Regístrese, expídase, testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma ilegible Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia, Resolución Nº 1981" Doy fe de ser exacto lo inserto. — Leída que le fue, el compareciente se ratifica y firma ante mí, doy fe. — David Esses. — Hay un sello. — Ante mí: Julio Dhers. — Concuerda: con su matriz que pasó ante mí bajo el número quinientos veintinueve en el Registro quinientos cuarenta y cuatro a mi cargo. Para la sociedad expido primer testimonio, extendido en siete sellos de Actuación Notarial — Serie A — numerados correlativamente del cinco millonés doscientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y tres al cinco millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma: Julio Dhers. Hay un sello: Julio Dhers, escribano.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.600.— e.23|11 Nº 37.590 v.23|11|65

I. A. P. A. S. A. I. C.

(Industria Argentina de Porcelanas y Afines

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número doscientos setenta: En la ciudad de Vicente López, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Jorge Osvaldo Bardini, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Benavidez, comerciante, nacido el tres de septiembre de mil novecientos veinticinco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones sesentinueve mil doscientos treintisiete, domiciliado en Cucha Cucha doscientos cincuenticinco, quinto piso "B", y don Jaime Kopec, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Aída Turjanski, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cincuentiún mil ciento cincuentidós, domiciliado en la calle Aráoz dos mil quinientos sesenta; ambos comparecientes son vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y actúan el primero por sí y además, juntamente con el señor Kopec, en nombre y representación de los señores Carlos Martín Benavidez, Luis Armando Gago, José Angel Travadela, Víctor Hugo Dri, Carlos Emilio Benavidez, Carlos Serafín Bardini, Italo Lombardi, Rodolfo Otero y Francisco Fraga, representación que justifican con el Poder Especial Irrevocable que les fuera otorgado en el mismo acto de constituirse la sociedad objeto de la presente, mediante escritura número noventa y cuatro, de fecha veintitrés de abril del corriente año, autorizada por el Infrascripto al folio trescientos noventiocho de este mismo Registro, que se transcribirá más adelante. — Y los señores Bardini y Kopec en el carácter invocado exponen: Que con fecha veintitrés de abril último, según la escritura precitada, el primero constituyó junto con sus man-



19651123

dantes una sociedad bajo la denominación de "I.A.P.A.S.A.I.C. (Industria Argentina de Porcelanas y Afines Sociedad Anónima Industrial y Comercial), en cuyo acto aprobaron el estatuto, suscripto por separado y a regirse por las normas del Decreto Tres mil Trescientos veintinueve barra sesentitrés, el cual fue sometido a consideración de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, quien previa modificación aconsejada lo aprobó por Resolución número dos mil dieciséis de fecha veintinueve de septiembre del año en curso. — Que verificando las condiciones exigidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y en cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del mismo Código, Declaran: Que protocolizan en este Registro: el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y la Resolución de la Inspección General de Justicia del Expediente número veinte mil doscientos sesenta y seis. los que transcriptos íntegramente son del siguiente tenor: "Escritura Número Noventa y Cuatro: En la Ciudad de Vicente López. Partido del mismo nombre. Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veintitrés días de abril de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Autorizante, comparecen: Don Carlos Martín Benavidez, argentino. casado en primeras nupcias con doña Adelma Josefa Gago. con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número dos millones quinientos once mil cuatrocientos setenticuatro, comerciante, nacido el once de noviembre de mil novecientos treinta, domiciliado en la calle Laferrere seiscientos dos, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; don Luis Armando Gago, argentino nacido el primero de agosto de mil novecientos treinta, casado en primeras nupcias con doña Rafaela Ramona Díaz, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones cuatrocientos cincuentinueve mil ciento cuarentinueve, domiciliado en Aristóbulo del Valle seiscientos noventisiete, Castelar, de esta Provincia; Don José Angel Travadela, español, nacido el primero de marzo de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con doña Peregrina Tobio, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos ochenta mil trescientos cuarentiséis, comerciante, domiciliado en la calle Venezuela mil ciento dos de la Capital Federal; don Víctor Hugo Dri, argentino, soltero, nacido el ocho de diciembre de mil novecientos treintiocho, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos setentisiete mil cuatrocientos sesentiocho, comerciante, domiciliado en Oliden mil seiscientos ochenta de la Capital Federal; Don Carlos Emilio Benavidez, argentino, nacido el doce de agosto de mil novecientos cinco, casado en primeras nupcias con doña Rosa Aída Alessandro, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos sesentiséis mil trescientos noventiocho, domiciliado en Laferrere seiscientos, Catelar, de esta Provincia; Don Jorge Osvaldo Bardini, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Benavidez, comerciante, nacido el tres de setiembre de mil novecientos veinticinco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones sesentinueve mil doscientos treintisiete, domiciliado en Cucha Cucha doscientos cincuenticinco, quinto piso B, de la Capital Federal; Don Carlos Serafín Bardini, argentino, nacido el ocho de marzo de mil novecientos veintitrés, casado en primeras nupcias con doña Herminia Rosa Suñe, odontólogo, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones sesentinueve mil trescientos ochentinueve, domiciliado en calle Meison quinientos ochentisiete, Castelar, de esta Provincia; don Italo Lombardi, italiano nacido el veinte de octubre de mil novecientos dieciocho, casado en primeras nupcias con doña María Filomena Armanetti, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón cuarentitrés mil ochocientos cincuentiocho, domiciliado en calle sin nombre, Villa León, Ituzaingó, de esta Provincia, comerciante; Don Rodolfo Otero, argentino, nacido el once de diciembre de mil novecientos veintinueve, casado en primeras nupcias con doña Elvira Teresa Giaccio, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos noventiséis mil doscientos veinticinco, domiciliado en Aristóbulo del Valle setecientos setentiséis, Castelar, de esta Provincia; y don Francisco Fraga, argentino, nacido el dieciséis de setiembre de mil novecientos doce, casado en primeras nupcias con doña Antonia Mafud, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ciento catorce mil novecientos ochentiséis, domiciliado en Gutenberg tres mil doscientos setenta y seis, de la Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en este lugar, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, quienes resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, barra sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "I.A.P.A. S.A. I.C. (INDUSTRIA ARGENTINA DE PORCELANAS Y AFINES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL)", (Artículo Primero): b) Su término de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (Artículo Segundo): c) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Depósitos, transporte, importación, compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización de artículos de porcelana, loza, vidrios, así como toda clase de bienes muebles, mercaderías materias primas y productos y subproductos elaborados o no; Industriales: Fabricación de porcelana, loza y vidrios, y la elaboración, producción, fabricación y reelaboración de toda clase de materias primas, productos y subproductos y afines relacionados directa o indirectamente con la actividad precedente. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — (Artículo Tercero): d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de cien pesos nacionales valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie. — (Artículo Cuarto): e) El Directorio estará compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros titulares, cuyo mandato durará tres años. — (Artículo Séptimo): f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año. — (Artículo Once). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una, Clase "A", por valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en la forma y proporción que se enuncia a continuación: don Carlos Martín Benavidez, setecientas sesenta acciones o sean setenta y seis mil pesos nacionales; don Luis Armando Gago, setecientas acciones o sean setenta mil pesos nacionales; don José Angel Travadela novecientas sesenta acciones o sean noventa y seis mil pesos nacionales; don Víctor Hugo Drí, doscientas cuarenta acciones o sean veinticuatro mil pesos nacionales; don Carlos Emilio Benavidez, setecientas acciones o sean setenta mil pesos nacionales; don Jorge Osvaldo Bardini, ciento ochenta acciones o sean diez y ocho mil pesos nacionales; don Carlos Serafín Bardini, veinte acciones o sean dos mil pesos nacionales; don Italo Lombardi, cien acciones o sean diez mil pesos nacionales, don Rodolfo Otero. doscientas cuarenta acciones o sean veinticuatro mil pesos nacionales; y don Francisco Fraga. cien acciones o sean diez mil pesos nacionales. — En este acto se efectúa la integración del diez por ciento del capital suscripto en dinero efectivo, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos Martín Benavidez; Vicepresidente: José Angel Travadela; Vocal: Jorge Osvaldo Bardini, Víctor Hugo Drí, Italo Lombardi y Rodolfo Otero; Vocales suplentes: Carlos Serafín Bardini y Luis Armando Gago; Síndico titular: Jaime Kopec; Síndico suplente: Francisco Fraga. — Cuarto: Conferir por medio de la presente, poder especial a favor de los Sres. Jaime Kopec y Jorge Osvaldo Bardini, para que en forma conjunta, separada o indistintamente, puedan firmar presentaciones ante todas las autoridades pertinentes, proponer y aceptar toda clase de modificaciones a la presente acta y al estatuto social, otorgar la escritura de constitución definitiva, efectuar la inscripción ante el Registro Público de Comercio, recurrir de toda resolución administrativa y judicial, retirar expedientes y certificaciones, firmar toda clase de planillas, formularios y cualquier documentación pública o privada de cualquier índole y en fin realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester, sin limitación alguna y que podrá ser sustituido. — En consecuencia los comparecientes dan por constituida provisoriamente la sociedad I.A.P.S.A.I.C. (Industria Argentina de Porcelanas y Afines Sociedad Anónima, Industrial y Comercial), y otorgado poder suficiente a favor de los señores Kopec y Jorge Osvaldo Bardini, en la forma y con las facultades expresadas. — Leída que les fue se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — C. Benavidez. — Luis A. Gago. — J. Travadela. — V. Hugo Drí. — C. Benavidez. — J. O. Bardini. — C. S. Bardini. — Italo Lombardi. — Rodolfo Otero. — F. Fraga. — Ante mí: Máximo Soler. — Máximo A. Soler. — Escribano. — Es fotocopia directa de su matriz que pasó ante mí al folio trescientos noventa y ocho del Registro treinta y seis a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido este testimonio en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Máximo Soler. — Máximo A. Soler. — Escribano. — Hay un sello que dice: La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización número 312.494 que se agrega. — La Plata 17 — May. 1965. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90 inc. p.), legaliza la firma y el sello del escribano D. Máximo A. Soler obrantes en el documento que antecede. — La Plata 17 May. 1965. Tdo. Lleva el timbre fiscal Nº" No Vale. — Hay una firma ilegible. — Juan Carlos Placente. — Consejero. — Estatutos: La sociedad anónima, constituida con el nombre de I.A.P.A. S.A.I.C. (Industria Argentina de Porcelanas y Afines Sociedad Anónima Industrial y Comercial), se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de cien pesos nacionales valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada serie... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros titulares, cuyo mandato durará tres años, siendo reelegible... Décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año... Nº 20.266. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "I.A. P.A., S.A.I.C. (Industria Argentina de Porcelanas y Afines, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"), constituida en Vicente López el 23 de abril de 1965 y con domicilio legal en la Capital Federal, cuya constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 v. (fojas cuatro vuelta), con la modificación de fs. 14 (fojas catorce) y sus estatutos de fs. 6 (fojas seis), a fs. 8 v. (fojas ocho vuelta). — 2º: Regístrese, expídase y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Resolución Nº 2.016. Hay una firma ilegible. Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Es copia fiel del acta constitutiva, su modificación, estatuto social y resolución de la Inspección General de Justicia, los cuales he tenido a la vista para este acto en el expediente precitado. — Y los comparecientes, en los caracteres invocados y acreditados, agregan: Que dejan definitivamente constituida por la presente, a la sociedad I.A.P.A., S.A. I.C. (Industria Argentina de Porcelanas y Afines, Sociedad Anónima Industrial y Comercial), solicitando del autorizante expida los testimonios que fueren necesarios a sus efectos. — Leída que les fue, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Jaime Kopec. — J. C. Bardini. — Está mi sello. — Ante mí: Máximo Soler. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil ciento noventa y cuatro, del registro número treintiséis de Vicente López. Para la sociedad expido este primer testimonio en nueve sellados de actuación notarial numerados correlativamente del dos millones quinientos veinte mil setecientos dieciocho al dos millones quinientos veinte mil setecientos veinte y seis, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Máximo Soler. — Máximo A. Soler, escribano. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 367.794 que se agrega; La Plata 26 Oct. 1965. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Máximo A. Soler, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2.520.726. La Plata, 23 Oct. 1965. Hay una firma y un sello que dice: Carlos A. T. Morello González, Consejero.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 17.920.-- e.23|11 Nº 37.645 v.23|11|65

PIOVERA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.406. — Primer Testimonio. — Escritura número mil ciento veintinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Ante mí, el autorizante, comparece doña Zulema Elvia Piovera, argentina, casada, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos veintiséis mil ciento ochenta y dos, domiciliada en la calle Liniers novecientos siete de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, de paso aquí, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto además de por sí en nombre y representación de los señores don Daniel Clos, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número seis millones quinientos siete mil doscientos once, domiciliado en la calle Rosetti setecientos cincuenta de Florida, Provincia de Buenos Aires; doña Dora Eulalia Piovera, empleada, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos veintiséis mil ciento ochenta, domiciliada en la calle Tronador tres mil setecientos sesenta de esta ciudad; don Manfredo Federico Schieder, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones novecientos setenta y ocho mil novecientos dieciséis, con el mismo domicilio que la anterior; don Bartolomé Francisco Logarzo, comerciante con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón quinientos veinticinco mil veintitrés, domiciliado en la calle Eleodoro Lobos cuatrocientos cuarenta y seis, de esta Ciudad; don Raúl Fazio, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos veintisiete mil quinientos setenta y seis, domiciliado en la calle Jujuy trescientos sesenta y cinco de esta ciudad; doña Silvia Rosa Piovera, con Libreta Cívica número tres millones trescientos dos mil cuatrocientos sesenta y cinco, ama de casa, domiciliada en la calle Liniers novecientos siete de Florida, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; doña María Luisa Cabrera, ama de casa, con Libreta Cívica número tres millones doscientos sesenta y tres mil cuarenta y uno, con el mismo domicilio que la anterior; doña Nilda Juana Jiménez, empleada, domiciliada en la calle Rosetti setecientos cincuenta de Florida, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, todos los comparecientes casados, argentinos; doña María Esther Piovera, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica número tres millones trescientos dos mil cuatrocientos sesenta y seis, domiciliada en la calle Liniers novecientos siete de Florida, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí y doña Elena Estrella Fernández, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica número cero ciento ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis, domiciliada en la calle Carabobo cuatrocientos setenta y uno de esta Ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, a mérito de la autorización conferida en el acta constitutiva de la sociedad, la que se transcribirá. — Y la compareciente en el carácter invocado, dice: Que habiendo constituido conjuntamente con sus representados una sociedad denominada "Piovera, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitaron y obtuvieron del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, la personería jurídica que exige la ley y en consecuencia en su nombre y en el de sus representados como únicos socios de la misma, otorga la presente escritura de constitución definitiva de dicha sociedad, transcribiéndose a continuación su Acta Constitutiva y los respectivos estatutos, debidamente aprobados, que tengo a la vista en el expediente número diecinueve mil ochocientos diecisiete, año mil novecientos sesenta y cinco, los que copiados por su orden son del siguiente tenor: Acta Constitutiva de "Piovera, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: María Esther Piovera, Zulema Elvia Piovera, Dora Eulalia Piovera, Manfredo Federico Schieder, Daniel Clos, Bartolomé Francisco

Logarzo, Raúl Fazio, María Luisa Cabrera, Nilce Juana Giménez, Silvia Rosa Piovera y Elena Estrella Fernández y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas. a) La sociedad se denominará "PIOVERA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". (Artículo primero). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo segundo). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: por la compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: fabricación, transformación, distribución y comercialización de toda clase de productos, metalúrgicos, siderúrgicos, textiles, plásticos, de materiales y|o artículos para la construcción en general, sus afines y derivados. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Artículo tercero). — El capital autorizado se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000.—), representado por diez mil acciones (10.000) de cien pesos ($ 100.— m|n.), valor nominal cada una y dividido en cinco series de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.—) cada serie, (Artículo cuarto). — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (Artículo séptimo). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año (Artículo undécimo). — Segundo: El capital autorizado se emite la primera serie en acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción según se detalla a continuación. — Suscripción — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Monto: Zulema Elvia Piovera setecientas o sean setenta mil pesos; Daniel Clos cuatrocientas o sean cuarenta mil pesos; María Esther Piovera cien o sean diez mil pesos; Dora Eulalia Piovera cien o sean diez mil pesos; Manfredo Federico Schleder cien o sean diez mil pesos; Bartolomé Francisco Logarzo cien o sean diez mil pesos; Raúl Fazio cien o sean diez mil pesos; María Luisa Cabrera cien o sean diez mil pesos; Nilda Juana Giménez cien o sean diez mil pesos; Silvia Rosa Piovera cien o sean diez mil pesos; Elena Estrella Fernández cien o sean diez mil pesos. Acciones: Total: dos mil. Monto total doscientos mil pesos nacionales. — La integración la realizan los accionistas en el acto, en dinero en efectivo en un diez por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos, lo que eleva el capital integrado a la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.00. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Zulema Elvia Piovera; Vicepresidente: Daniel Clos; Vocales: María Esther Piovera, Dora Eulalia Piovera y Bartolomé Francisco Logarzo; Síndico titular: Enzo Domingo Grinza y Síndico suplente: Luis Orlinski. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Zulema Elvia Piovera y/o Enzo Domingo Bautista Griza a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen las gestiones y diligencias necesarias para obtener de las autoridades pertinentes la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Zulema Piovera. Dora Piovera de Schieder. Raúl Fazio. Schieder. B. Logarzo. E. Fernández. Daniel Clos. María E. Piovera. María Luisa Cabrera de Piovera. Silvia R. Piovera. Nilda Giménez. — Certificado en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 574 de esta ciudad que las firmas que anteceden pertenecen a doña Zulema Elvia Piovera, a don Daniel Clos, a doña María Esther Piovera, a doña Dora Eulalia Piovera, a don Manfredo Federico Schieder, a don Bartolomé Francisco Logarzo a don Raúl Fazio, a doña Silvia Rosa Piovera, a doña Elena Estrella Fernández, a doña María Luisa Cabrera y a doña Nilda Juana Giménez, quienes son todas personas hábiles de mi conocimiento doy fe, así como de que firmaron por ante mí de lo que también doy fe. — Hay un sello. J. M. Marchesi. — Buenos Aires setiembre veinticuatro de mil novecientos sesenta y cinco. — Visto lo solicitado a fs. doce, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres. — El Inspector General de Justicia. Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. segundo del Dt. Nº tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Provera Sociedad Anónima Comercial e Industrial" constituida en esta Capital el veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 14 (fojas catorce) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 15 (fojas quince). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Resolución número mil novecientos noventa. Hay un sello. Es copia literal del acta constituiva que obra de fojas uno a dos vuelta y modificación de fojas catorce, de los Estatutos de fojas tres a siete inclusive y modificación de fojas quince y del Decreto obrante a fojas diez y ocho, que tengo a la vista en el expediente relacionado. — Y la compareciente en el carácter invocado otorga: Que habiéndose cumplido con todas las condiciones prescriptas en el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones producidas constituye definitivamente la Sociedad Anónima "Piovera Sociedad Anónima Comercial e Industrial" que se regirá por los Estatutos precopiados. — Previa lectura en la que se ratifica así la otorga y firma por ante mí doy fe. Zulema Piovera. Hay un sello ante mí: J. M. Marchesi. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro quinientos setenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Jorge M. Marchesi (Escribano). — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.880.— e.23|11-Nº 37.717-v.23|11|65

DARINCO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Dos Mil Trescientos Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Nechemja Rochwarger, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Esmeralda número cuatrocientos cincuenta y cinco, quinto piso, de esta Capital, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este acto en su carácter de apoderado de los señores don Jorge Medvuidenur, casado, domiciliado en la calle Laprida número mil cinco de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; don Elías Zelik Browarnik, casado, domiciliado en la calle Malabia número ciento ochenta; don Toribio Bubis, casado, domiciliado en la calle Independencia Nº mil quinientos noventa; don Miguel Angel Pastor y Montes, casado, domiciliado en la calle Adolfo J. Carranza número dos mil doscientos cuarenta y dos; don Idel Gilcer, casado, domiciliado en la calle Chivilcoy número seiscientos cuarenta y dos; don Carlos Blatt, casado, domiciliado en la calle Pringles número seiscientos nueve; don Samuel Dibner, casado, domiciliado en la calle San Blas númetro tres mil cincuenta y dos; don Marcos Geralnik, casado, domiciliado en la calle Espinosa número mil novecientos veinticinco; don Quintín de los Santos, casado, domiciliado en la calle Dupuy ochocientos cincuenta y uno; y don Miguel Caserta, casado, domiciliado en la calle Costa Rica número cuatro mil seiscientos setenta y uno, los últimos nueve expresados vecinos de la Capital Federal, todos mayores de edad, en mérito del Poder Especial que éstos le otorgaran según escritura de fecha cuatro de agosto del corriente año, ante mí, el autorizante, al folio dos mil ochocientos setenta y dos, protocolo corriente de que certifico; y el compareciente en el carácter invocado, dice: Que sus mandantes son únicos socios fundadores de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Darinco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera", por lo que solicita de mí el autorizante, la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica, a cuyo efecto me exhibe el Expediente número veinte mil trescientos catorce de la Inspección General de Justicia, el que copiado en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva de Darinco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Jorge Medvuidenur; Elías Zelik Browarnik; Toribio Bubis; Miguel Angel Pastor y Montes; Idel Gelcer Carlos Blatt; Samuel Dibner; Marcos Geralnik; Quintín de los Santos; Miguel Caserta y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "DARINCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA", (Artículo 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1º) Industriales: Fabricación, transformación, distribución, y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, siderúrgicos, textiles, plásticos, de materiales y/o artículos para la construcción en general, sus afines y derivados. — 2º) Comerciales: por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — 3º) Inmobiliarias: constructora, compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura, necesarias para su objeto, incluso energético, de electricidad y obras sanitarias, en predios urbanos, rurales y suburbanos o industriales aun destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. — Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad, y junto con los actos anteriormente enunciados, intervenir, recibir, gestionar, aceptar, cancelar y modificar préstamos y financiaciones de entidades públicas o privadas, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la Nación, Instituto Nacional de Previsión Social y sus organismos descentralizados, Banco de la Nación Argentina y Caja Nacional de Ahorro Postal, Bancos oficiales y privados; nacionales, provinciales, municipales y extranjeros de cualquier clase. — 4º) Financieras: inversiones o aporte de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financieros en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; quedando expresamente excluidas las actividades previstas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y la oferta pública de valores. — d) El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional (pesos 3.000.000.— m.n.) representado por treinta mil acciones (30.000) de cien pesos moneda nacinal ($ 100.— m|n.) valor nominal cada una, y dividido en cinco series de seiscientos mil pesos (m$n. 600.000.—) cada serie. — (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará tres años (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — (Art. 11º). Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie en acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionista — Acciones suscriptas — Monto suscripto. — Jorge Medvuidenur 600 — 60.000. — Elías Zelik Browarnik 600 — 60.000. — Toribio Bubis 600 — 60.000. — Miguel Angel Pastor y Montes 600 — 60.000. — Idel Gelcer — 600 — 60.000. — Carlos Blatt 600 — 60.000. — Samuel Dibner 600 — 60.000. — Marcos Geralnik 600 — 60.000. — Quintín de los Santos 600 — 60.000. — Miguel Caserta 600 — 60.000. — Totales 6.000. — 600.000. — O sea un total de seis mil acciones suscriptas por un total de seiscientos mil pesos moneda nacional valor nominal. — La integración la realizan los accionistas en el acto, en dinero efectivo en un diez por ciento del capital suscripto por cada uno de ellos, lo que eleva el capital integrado a la suma de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente: Carlos Blatt; Vicepresidente: Marcos Geralnik; Vocal: Idel Gelcer; Síndico Titular: Nechemja Rochwarger; Síndico Suplente: Ana Luisa Propper de Rochwarger. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Nechemja Rochwarger y|o Alberto Fernando Propper, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez, acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Una vez obtenido el testimonio de la protocolización, procedan a su registro e inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, soliciten y retiren el testimonio correspondiente, actuando también en la misma forma indistinta o conjuntamente... Estatuto... número 20.314. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1965. — Visto lo solicitado a fojas 14; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto número 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Darinco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera" constituida en esta Ciudad el 1º de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.983. — Lo transcripto es conforme y copia fiel, doy fe; y el compareciente en el carácter invocado dice: Que deja formalizada la constitución definitiva de la Sociedad "Darinco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora y Financiera", solicitando de mí el autorizante la expedición del testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. — Leída que fue se ratificó en su contenido y la firmó por ante mí, doy fe. — N. Rochwarger. — Hay un sello. — Ante mí: Aron Siganevich. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil setecientos setenta y ocho del Registro trescientos ochenta y ocho, a mi cargo, doy fe. — Aron Siganevich (Escribano). — E|líneas: domiciliado en la calle Independencia Nº mil quinientos noventa; don. — Queda al margen: Miguel. Todo Vale.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.200.— e.23|11-Nº 37.702-v.23|11|65

BINAR

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Quinientos Setenta y Siete. — En la ciudad de Lanús, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veinte y dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Enrique Hugo Covos, argentino, nacido el diez y seis de marzo de mil novecientos treinta y ocho, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos veinte, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil quinientos sesenta y nueve, noveno piso, de la Capital Federal, de tránsito en ésta, perso-

na hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento además de por sí, en nombre y representación de: Jorge Alberto Schnitman, argentino, nacido el dieciséis de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos veinte y cuatro mil novecientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Córdoba tres mil cuatrocientos treinta y uno, séptimo piso; Néstor Hugo Kusnetzoff, argentino, nacido el quince de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, soltero, fotógrafo, con Cédula de Identidad número cinco millones cuatro mil doscientos cincuenta y uno, domiciliado en Callao dos mil sesenta y cinco, séptimo piso, departamento B; Otilia Rosa Astrolog, argentina, nacida el primero de setiembre de mil novecientos cuarenta y dos, soltera, empleada, con Libreta Cívica número cuatro millones cuatrocientos seis mil quinientos cuarenta y ocho, domiciliada en Boulogne Sur Mer seiscientos setenta, quinto piso, departamento doce; Juan Rosenberg, argentino, nacido el dieciséis de noviembre de mil novecientos veintisiete, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos setenta y ocho mil quinientos setenta y seis, domiciliado en Biarritz dos mil doscientos trece; Héctor Gustavo Covos, argentino, nacido el dieciséis de noviembre de mil novecientos treinta y seis, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos noventa y nueve, domiciliado en Juncal seiscientos noventa y uno; Mario Jorge Covos, argentino, nacido el diez de agosto de mil novecientos treinta y uno, casado, arquitecto, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y siete, domiciliado en Berutti tres mil seiscientos cincuenta y siete, piso décimo tercero, departamento C, don Samuel Filipovsxis, domiciliado en Capital; Ramón Freire seiscientos setenta y tres, nacido el once de Junio de mil novecientos treinta y siete, soltero, argentino, comerciante, con Cédula de Identiad número tres millones ochocientos setenta y siete mil ciento cuarenta y uno; Raquel Faradjie de Jinich, argentina, nacida el veintiuno de agosto de mil novecientos treinta y seis, casada, arquitecta, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos dieciséis mil ciento trece, domiciliada en la calle Paso doscientos cuarenta, séptimo piso, departamento C, y Enrique Steimetz, argentino, nacido el veintinueve de enero de mil novecientos treinta y siete, soltero, empleado, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Paso cuatrocientos treinta y cinco, departamento siete, todos los representados vecinos de la Capital Federal, personas hábiles, en mérito al Poder Especial que éstos le otorgaran el nueve de marzo del corriente año, por ante mí, al folio doscientos de este registro a mi cargo, el que en su original tengo a la vista para este acto, doy fe, asegurándome el compareciente que dicho mandato no le ha sido modificado ni restringido en forma alguna por lo que continua vigente. — Y el señor Enrique Hugo Covos por sí y en el carácter invocado Dice: Que con fecha diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, por instrumento privado constituyeron en el carácter de socios fundadores una sociedad anónima denominada "Binar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria", con asiento legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Que tanto el acta de su fundación como el texto de los Estatutos Sociales fueron sometidos a la consideración y aprobación de la Inspección General de Justicia de la Nación, la que previo los trámites de estilo elevó las actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, quien por resolución P. J. número cero, cero, mil quinientos ohenta y tres, otorgó la personería jurídica requerida para el funcionamiento legal de la sociedad anónima. — Por tanto y a fin de cumplimentar el requisito impuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio viene a otorgar la constitución definitiva de la sociedad, por cuya circunstancia me exhibe las piezas correspondientes del expediente número diecinueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro y transcriptas dicen así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve días del mes de febrero de 1965, se reúnen los señores Enrique Hugo Covos, L. E. 4.273,420, casado, comerciante, argentino, nacido el 16 de marzo de 1938, domiciliado en Sarmiento 2569, 9º piso; Jorge Alberto Schnitman, C. I. 4.724.974, soltero, fotógrafo, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1942, domiciliado en Córdoba 3431, 7º piso; Néstor Hugo Kusnetzoff, C. I. 5.004.251, soltero, comerciante, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1942, domiciliado en Callao 2065, 7º piso, Dpto. B; Otilia Rosa Astrolog, L. C. 4.406.548, soltera, argentina, empleada, nacida el 1º de setiembre de 1942, domiciliada en Boulogne Sur Mer 670, 5º piso, Dpto. 12; Juan Rosemberg, L. E. 4.778.576, casado, argentino, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1927, domiciliado en Biarritz 2213; Héctor Gustavo Covos, C. I. 2.460.899, soltero, argentino, comerciante, nacido 16 de noviembre de 1936, domiciliado en Juncal 691; Mario Jorge Covos: C. I. 2.845.587, casado, argentino, nacido el 10 de agosto de 1931, domiciliado en Berutti 3657, piso 13º, Dpto. C; Samuel Filipovsxis, C. I. 3.877.141, soltero, comerciante, argentino, nacido el 11 de junio de 1937, domiciliado en Capital, Ramón Freire 673; Raquel Faradjie de Jinich, C. I. 2.516.113, casada, argentina, arquitecta, nacida el 21 de agosto de 1936, domiciliada en Paso 240, 7º piso, Dpto. C; Enrique Steimetz, C. I. 4.441.995, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Paso 435, Dpto. 7, nacido el 29 de enero de 1937 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "BINAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias maderera y de la construcción. — Comercial: Por la importación, exportación, compra venta, al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, y mandamientos. — Inmobiliaria: Por la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, representado por sesenta mil acciones m$n. cien valor nominal cada una y dividido en seis series de m$n. un millón cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Enrique Hugo Covos 2.000, 5 votos, pesos 200.000. — Jorge Alberto Schnitman 2.000, 5 votos, $ 200.000. — Néstor Hugo Kusnetzoff 1.000, cinco votos, $ 100.000. — Otilia Rosa Astrolog 1.000, 5 votos, $ 100.000. — Juan Rosemberg 1.000, 5 votos, $ 100.000. — Héctor Gustavo Covos 1.000, 5 votos, $ 100.000. — Mario Jorge Covos 1.000, 5 votos, $ 100.000. — Samuel Filipovsxis 1.000, 5 votos, $ 100.000. — Raquel Faradjie de Jinich 1.000, 5 votos, $ 100.000. — La integración del 10 o|o se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Enrique Hugo Covos; Vicepresidente: Jorge Alberto Schnitman; Vocal: Héctor Gustavo Covos, Síndico titular: Raquel Faradjie de Jinich, Síndico suplente: Mario Jorge Covos. — Cuarto: Autorizar a los señores Samuel Jinich y|o Enrique Covos a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad, y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — E. H. Covos. — Jorge Schnitman. — N. H. Kusnetzoff. — Otilia R. Astrolog. — Juan Rosembreg. — H. G. Covos. — Mario J. Covos. — S. Filipovskis. — R. Faradjie de Jinich. — E. Steimetz. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Enrique Hugo Covos; Jorge Alberto Schnitman. Néstor Hugo Kusnetzoff; Otilia Rosa Astrolog; Juan Rosemberg; Héctor Gustavo Covos; Mario Jorge Covos; Samuel Filipovsxis; Raquel Faradjie de Jinich y Enrique Steimetz. — Conste. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — G. A. Umaschi. — Gustavo A. Umaschi. — Escribano". — "Estatuto: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Binar Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias; maderera y de la construcción. — Comercial: Por la importación, exportación, compraventa, al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliaria: Por la compra-venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El Capital social autorizado se fija en Seis Millones de Pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en seis series iguales. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de Pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por la resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea general de accionistas entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 1 año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones de esa índole, oficiales ó privadas y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que les corresponda será ejercida por el presidente y el vicepresidente conjuntamente, cuyas firmas en esta forma obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el directorio "ad-referendum" de aquélla. — Noveno. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen. — Décimo. — Las Asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquéllas que deben considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria, con la presencia, de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Undécimo. — El ejercicio social cerrará el 30 de Setiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo Segundo. — La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada prece-

dentemente para la distribución de las utilidades. — E. H. Cobos. — Jorge Schnitman. — N. H. Kusnetzoff. — Otilia R. Astrolog. — Juan Rosenberg. — H. G. Covos. — Mario J. Covos. — S. Filipovskis. — R. Faradjie de Jinich. — E. Steimetz. — Certifico que las firmas que figuran al dorso son auténticas y pertenecen a don Enrique Hugo Covos; Jorge Alberto Schnitman; Néstor Hugo Kusnetzoff; Otilia Rosa Astrolog; Juan Rosenberg; Héctor Gustavo Covos; Mario Jorge Covos; Samuel Filipovskis; Raquel Faradjie de Jinich y Enrique Steimtz. — Conste. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. G. A. Umaschi. Gustavo A. Umaschi. Escribano, — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, 5 Oct. 1965, visto el expediente N. 19.444|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Binar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Binar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 19 de febrero de 1965, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a siete (7), con las modificaciones de fojas dieciséis y vuelta (16 y vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas trece y vuelta (13 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. número 001-.583. — Hay una firma ilegible. — Lo Transcripto es Copia Fiel de sus originales, doy fe. — Los comparecientes agregan que de esta forma dejan definitivamente constituida la sociedad "Binar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria", conforme los requisitos legales. — En este estado el comparecientes me hace entrega del acta de fecha dieciocho de marzo del corriente año de la cual surge la integración total del capital autorizado, la que transcripta íntegramente es del siguiente tenor: "En Buenos Aires, 18 de marzo de 1965, se reune el Directorio de "Binar, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria", en la calle Sarmiento 2569. 9º, siendo las quince horas, con la asistencia de los señores Directores que firman al pie de la presente conjuntamente con el síndico. — Abierta la sesión por el Presidente don Enrique Hugo Covos, informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º del estatuto social hace moción para que se emitan las series Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta por un total de $ 4.000.000 m|n. cuatro millones de pesos moneda nacional en acciones, clase A. de un voto cada una, al portador, proponiendo asimismo que las acciones que se suscriban se integrarán totalmente en el acto de suscripción. — Indica además el señor Presidente que corresponde publicar el edicto en el Boletín Oficial, anunciando la emisión; Indicar asimismo que la emisión debe efectuarse para la mejor realización de los negocios sociales, luego de un breve cambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad, autorizándose al Presidente y Vicepresidente para suscribir la respectiva escritura de emisión de acciones, se deja constancia que por no existir libro de actas del Directorio rubricado, este acto se efectúa registrándoselo en papel simple el cual será transcripto oportunamente en el libro respectivo. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16 horas, previa lectura y ratificación de la presente. — E. H. Covos. — Jorge Schnitman. — H. G. Covos. — R. Faradjie de Jinich". — Es Copia Fiel del acta de referencia, doy fe, así como de que yo Escribano autorizante, dejo constancia de que el impuesto de sellos correspondiente se tributará sobre el total del capital emitido o sea la suma de Seis Millones de Pesos moneda nacional de curso legal. — Presente en este acto don Jorge Alberto Schnitman, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Córdoba tres mil cuatrocientos treinta y uno, séptimo piso, Capital Federal, quien comparece en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad según se desprende del artículo segundo del acta constitutiva, ejerciendo juntamente con el presidente la representación de Binar, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria", como lo especifica el artículo octavo de los Estatutos y al solo efecto de prestar su total y absoluta conformidad en el carácter invocado, por la emisión de acciones realizada. — Leída y Ratificada, firman los comparecientes de conformidad como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — E. H. Covos. — Jorge A. Schnitman. — Hay un sello .— Ante mí: Gustavo A. Umaschi. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio mil seiscientos ochenta y ocho, del registro ciento ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Interesada, expido el presente en diez sellos notariales numerados correlativamente del: dos millones quinientos ochenta y nueve mil ciento setenta y cinco, correlativamente al presente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Gustavo A. Umaschi (Escribano). — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27.200. — e.23|11-Nº 37.721-v.23|11|65

F. B. C.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número novecientos setentinueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de Octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el escribano autorizante, comparece don Oscar Rodolfo Marcos, argentino, de treintisiete años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Nelly Alonso, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones cuatrocientos setentisiete mil novecientos diecisiete, domiciliado en la calle Talcahuano número cuatrocientos sesenticuatro, de esta ciudad, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por su propio derecho y como mandatario de don Máximo Matías Mauricio Frederic, argentino, de veintiséis años de edad, casado en primeras nupcias con doña Irma Caraccia, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual número cuatro millones ochocientos setentisiete mil quinientos diecisiete, domiciliado en la calle Bolívar número setecientos setenta, departamento número uno, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; de don Alfonso Julio Berger, argentino, de veintinueve años de edad, casado en primeras nupcias con doña Ana María Pierre, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual número cinco millones quinientos noventinueve mil setecientos ocho, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo número doscientos sesentisiete, tercer piso, de esta ciudad; de doña María Esther Blanca Santoro de Caraccia, argentina, de cuarentinueve años de edad, casada en primeras nupcias con don Angel Carlos Domingo Caraccia, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatrocientos noventisiete mil novecientos diecinueve, domiciliada en la calle Saavedra número ochocientos once de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; doña Irma Caraccia de Frederic, argentina, de veinticuatro años de edad, casada en primeras nupcias con don Máximo Matías Mauricio Frederic, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones ochocientos veintiún mil seiscientos cuarentidós, domiciliada en la calle Bolívar número setecientos setenta, departamento número uno, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; de doña Blanca Angela Caraccia de Domingorena, argentina, de veintitrés años de edad, casada en primeras nupcias con don Ernesto Alfredo Domingorena, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones ochocientos veintiún mil seiscientos cuarentitrés, domiciliada en la calle Bustamante número quinientos dieciocho, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; de don Ernesto Alfredo Domingorena, argentino, de veintisiete años de edad, casado en primeras nupcias con doña Blanca Angela Caraccia, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos noventitrés, con igual domicilio que la anterior; de don Angel Carlos Domingo Caraccia, argentino, de cincuenta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Esther Blanca Santoro, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón doscientos veinticinco mil setecientos cuarentiuno, domiciliado en la calle Saavedra número ochocientos once, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, prrovincia de Buenos Aires; de don Manuel González, argentino, de veintiocho años de edad, casado en primeras nupcias con doña Susana Amelia Ibarrolaza, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones novecientos ochentidós mil trescientos cincuentiuno, domiciliado en la calle Estrada número doscientos noventa, de la ciudad de Haedo, provincia de Buenos Aires, y de don Manuel Roberto Del Prado, argentino, de sesentiún años de edad, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual número dos millones quinientos cuarenta mil doscientos veintitrés, domiciliado en la calle Combate de los Pozos número seiscientos ochentiséis, de esta ciudad, carácter que acredita con el poder especial que recíprocamente con sus mandantes se confirieron según escritura de fecha siete de junio de mil novecientos sesenticinco, pasada ante mí el folio ochocientos diecinueve, de este Registro a mi cargo, doy fe. Y el compareciente por sí y por la representación que inviste dice: Que con fecha siete de junio de mil novecientos sesenta y cinco constituyeron una Sociedad Anónima denominada "Bolívar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos", aprobaron los estatutos que han de regir a dicha sociedad y emitieron las tres primeras series de acciones ordinarias al portador por un valor nominal de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, del total del capital autorizado fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, habiendo designado también en dicho acto las autoridades de la Sociedad, todo ello de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. Que en cumplimiento de lo resuelto por los accionistas constituyentes en aquella oportunidad, fue iniciado ante la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente número diecinueve mil ochocientos sesenticinco, con fecha veintidós de junio pasado, a efectos de obtener la personería jurídica, la que luego de los trámites de estilo, fue acordado por Resolución número mil novecientos noventiuno, de fecha veinticuatro de setiembre último, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita del autorizante eleve a escritura pública, el acta constitutiva de dicha sociedad a que se ha hecho referencia, el texto de los Estatutos que la han de regir, la resolución que la autoriza a funcionar y demás instrumentos obrantes en el expediente citado más arriba, todo lo cual transcripto por su orden es del siguiente tenor: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete (7) días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores don Máximo Matías Mauricio Frederic, don Alfonso Julio Berger, doña María Esther Blanca Santoro de Caraccia, doña Irma Caraccia de Frederic, doña Blanca Angela Caraccia de Domingorena, don Ernesto Alfredo Domingorena, don Angel Carlos Domingo Caraccia, don Manuel González, don Manuel Roberto Del Prado y don Oscar Rodolfo Marcos, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "F.B.C. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: comerciales: en general, importación, exportación de materiales de construcción, compra venta de bienes, muebles, inmuebles y semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; en especial, construcción de edificios, fraccionamiento de tierras y administración de propiedades inmobiliarias y construcciones: civiles y de obras públicas. Agropecuarias: agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, etc. Industriales: aserraderos, construcciones de hierro y madera y todo lo relacionado con la construcción de edificios y obras públicas. Financieras: toda clase de operaciones con exclusión de las comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley Nacional Nº 11.672 y toda otra que requiera concurso público. De mandatos y servicios: de organización y asesoramiento, industrial, comercial y técnico financiero relacionado con la construcción de edificios y obras públicas, organización y asesoramiento que cuando se refiera a materias específicas de profesiones reglamentadas será prestado por intermedio de personas con título habilitante" (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000.— c|l.) representado por cincuenta mil (50.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor nominal cada una, y dividido en diez series iguales de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—) cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de cinco a diez miembros titulares (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el día treinta y uno de marzo de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias al portador de un voto cada acción, que son suscriptas por los accionistas según se detalla a continuación: Suscripción — Integración: Accionistas — Acciones — Clase — Monto: Máximo M. M. Frederic, 3.000 — Ord. 1 voto $ 300.000; Alfonso J. Berger, 3.000 — Ord. 1 voto $ 300.000; María E. B. Santoro de Caraccia, 3.000 — Ord. 1 voto $ 300.000; Irma Caraccia de Frederic, 1.000. - Ord. 1 voto $ 100.000; Blanca A. C. de Domingorena, 500 — Ord. 1 voto $ 50.000; Ernesto A. Domingorena, 500 — Ord. 1 voto $ 50.000; Angel C. D. Caraccia, 2.500 — Ord. 1 voto $ 250.000; Manuel González, 500 — Ord. 1 voto $ 50.000 transporte: 14.000 — Ord. 1 voto pesos 1.400.000. — Accionistas — acciones — clase — monto — transporte 14.000 $ 1.400.000; Manuel R. del Prado, 500 — Ord. 1 voto pesos 50.000; Oscar R. Marcos — 500 — Ord. 1 voto $ 50.000. — Totales: 15.000 — Ord. 1 voto $ 1.500.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo en el diez por ciento de las respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: señor Máximo Matías Mauricio Frederic; Vicepresidente: doctor Alfonso Julio Berger; Vocales titulares: María Esther Blanca Santoro de Caraccia, Irma Caraccia de Frederic y Blanca Angela Caraccia de Domingorena; Síndico titular: Angel Carlos Domingo Caraccia; Síndico suplente: Oscar Rodolfo, Marcos. — Cuarto: Autorizar al doctor Alfonso Julio Berger y/o señor Oscar Rodolfo Marcos a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en forma indistinta o conjuntamente. — Máximo Frederic. — I. C. Frederic. — B. A. Domingorena. — M. E. de Caraccia. — A. C. D. Caraccia. — E. A. Domingorena — M. González. — Oscar R. Marcos. — M. R. del Prado. — Alfonso J. Berger. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. N.19.865. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 12: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio: de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "F B C Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", constituida en esta ciudad el 7 de junio de 1965, con la denominación de "Bolívar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos", cuya acta constitutiva obra de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 vta. (fojas cuatro vuelta), con las modificaciones de fs. 15 y vta. (fojas quince y vuelta) y fs. 18 (fojas dieciocho) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 15 vta. (fojas quince vuelta) a fs. 16 (fojas dieciséis) y fs. 18 (fojas dieciocho). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader: Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.991". — Fdo.: Escribano O. R. Ponce de León Achával.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.720.— e.23|11-Nº 37.773-v.23|11|65

FUKAYA ELECTRONIC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 2.442. — Primer Testimonio. — Escritura mil ciento sesenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí el autorizante, escribano comparece el señor Zensabu-

ro Seino, casado, japonés, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, quien concurre por sí y además en nombre y representación de don Jorge Kawaguchi, casado, argentino; doña Fusa Urai de Kawaguchi, viuda, japonesa; don Naotaka Fukaya, casado, japonés; don Yoshihiko Takayama, soltero, japonés; don León Waimann, casado, argentino; don Akio Shoji, soltero, japonés; don Santiago Cleto Musante, casado, argentino; don Eduardo Martínez Frioni, casado, argentino; doña Iris Nakasone, soltera, argentina; doña Amalia Beatriz Geninazzi soltera, argentina, y doña Elsa Magdalena Porto de Cupeiro, casada, argentina, personería que justifica con el poder especial otorgado en este Registro al folio mil trescientos nueve, protocolo corriente, y el compareciente según concurre dice: Que junto con sus representados constituyó con fecha veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y cinco la sociedad "Kukaya Electronic, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", solicitando al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia la correspondiente autorización para funcionar como sociedad anónima la que le fue concedida por resolución número mil novecientos treinta y uno de fecha quince de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Y el compareciente continúa diciendo: Que por la presente viene a dar cumplimiento a lo que dispone el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a cuyo efecto me entrega el expediente N-diecinueve mil novecientos cincuenta y dos del que protocolizo las respectivas actuaciones que dicen así: "Acta de Constitución de "Kukaya Electronic, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de junio de 1965, se reúnen los señores Zensaburo Seino, japonés, casado; Jorge Kawaguchi, argentino, casado; Fusa Urai de Kawaguchi, japonesa, viuda; Naotaka Fukaya, japonés, casado; Yoshihiko Takayama, japonés, soltero; León Wainmann, argentino, casado; Akio Shoji, japonés, soltero; Santiago Cleto Musante, argentino, casado; Eduardo Martínez Frioni, argentino, casado; Iris Nakasone, argentina, soltera; Amalia Beatriz Geninazzi, argentina, soltera, y Elsa Magdalena Porto de Cupeiro, argentina, casada, todos mayores de edad, hábiles para contratar y de mi conocimiento doy fe, como así que dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "FUKAYA ELECTRONIC, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales en General: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, frutos del país, materias primas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales y empresas en general. — Industriales: Manufactureras o fabriles en las ramas electrónicas, electromecánicas, electricidad y comunicaciones en general, diseño, armado, fabricación y reparación de toda clase de aparatos electrónicos y electrocomponentes y todo artículo, producto, artefactos, motores y herramientas que abarca esta rama; eco-sondas, radiogonómetros, receptores de Lorán, radares y todo aparato de electrónica naval en general; diseño, asistencia técnica y armado de televisores, grabadores, amplificadores y todo aparato de uso doméstico y para laboratorios de investigaciones electrónicas; d) El capital autorizado se fija en la suma de siete millones (m$n. 7.000.000.—) de pesos moneda nacional representado por setenta mil (70.000) acciones de cien (m$n. 100.—) pesos valor nominal cada una dividido en 7 series de un millón (m$n. 1.000.000.—) de pesos moneda nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de 5 a 7 miembros cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de mayo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador Clase A, de cinco votos de las cuales los accionistas suscriben las siguientes: Ordinarias. Accionistas. Acciones — 5 votos — Monto — Zensaburo Seino 2.000 — 5 votos — $ 200.000.— Jorge Kawaguchi 2.000 — 5 votos — $ 200.000.— Fusa Urai de Kawaguchi 2.000 — 5 votos $ 200.000.— Naotaka Fukaya 2.000 — 5 votos — $ 200.000.— Yoshihiko Takayama 2.000 — 5 votos — $ 200.000.— León Wainmann 1.500 — 5 votos — $ 150.000.— Akio Shoji 2.000 — 5 votos — $ 200.000.— Santiago Cleto Musante 100 — 5 votos $ 10.000.— Eduardo Martínez Frioni 100 — 5 votos $ 10.000.— Iris Nakasone 100 — 5 votos — $ 10.000.— Amalia Beatriz Geninazzi 100 — 5 votos $ 10.000.— Elsa Magdalena Porto de Cupeiro 100 — 5 votos $ 10.000.— 14.000.- $ 1.400.000.—. Los accionistas integran en dinero efectivo el 10 % de las acciones suscriptas o sea ciento cuarenta mil (m$n. 140.000.—) pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador, a los señores: Presidente: Zensaburo Seino. — Vicepresidente: Naotaka Fukaya. — Vocales: Jorge Kawaguchi, Yoshihiko Takayama, León Wainmann, Akio Shoji, Fusa Urai de Kawaguchi. — Síndico Titular: Santiago Cleto Musante. — Síndico Suplente: Marco A. Podestá Costa. — Cuarto: Establecer que el directorio podrá adquirir la totalidad o parte del fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de "Fukaya Electronic Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio actual en la calle Acevedo 1499, Capital Federal, por el precio y forma de pago incluso en acciones, que considere conveniente, debiendo remitirse la pertinente documentación a la Inspección General de Justicia y ponerse en conocimiento de la Asamblea General inmediata posterior que se celebre. — Quinto: Autorizar a los señores Zensaburo Seino y Jorge Kawaguchi a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente a cuyo fin se otorgará el respectivo poder especial por escritura pública. — Z. Seino. — Jorge Kawaguchi. — F. U. de Kawaguchi. — Naotaka Fukaya. — Yoshihiko Takayama. — León Wainmann. — Akio Shoji. — S. C. Musante. — E. Martínez Frioni. — Iris Nakasone. — Amalia B. Geninazzi. — Elsa M. P. de Cupeiro. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1965 Nº 19952. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizado para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Fukaya Electronic, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 28 de junio de 1965, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 v. (fojas seis vuelta) con la modificación de fs. 13 (fojas trece). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.931. — Carlos Luis Rossi, escribano.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000 e. 23|11 Nº 37.772 v. 23|11|65

TONOMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Ochocientos Veintinueve: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Hilel Rubinson, escribano autorizante. — "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Rodolfo Anselmo Fondello, argentino, industrial, cédula de identidad Nº 3.029.262, casado con Virgilia Avásolo, con domicilio en la calle Aráoz 1376, Capital; Ignacio Damián Veneziale, argentino, radiotécnico, cédula de identidad Nº 4.703.530, casado con Haydée Nilda Duek, con domicilio en la calle José Luis Cantilo 3417, Capital; Hugo Roberto Duek, argentino, comerciante, cédula de identidad Nº 2.520.280, casado con Alba A. R. Papandrea, con domicilio en la calle Angel Gallardo 223, Capital; Carlos Lázaro Zandperl, argentino naturalizado, contador, cédula de identidad Nº 2.268.215, casado con Elisa Stoman, con domicilio en la calle Angel Gallardo 174, Capital; Hugo Alberto Kogan, argentino, diseñador industrial, cédula de identidad Nº 3.571.747, casado con Haydée Noemí Capasso, con domicilio en la calle Avda. Libertador 1958, Vicente López; Mauricio Buchar, argentino, industrial, cédula de identidad Nº 2.628.724, casado con Nelly Adelaida Gallo, con domicilio en la calle Boyacá 1395, Capital; Heriberto José Vogl, argentino, ingeniero, cédula de identidad Nº 2.269.273, casado con Susana Alicia Pozzi, con domicilio en la calle Urquiza 2690, Florida; Mario Jesús López, argentino, industrial, cédula de identidad Nº 2.676.137, casado con Itala Argentina Giii - Borghet, con domicilio en la calle Libertad 200, San Andrés; Lázaro Rubinson, abogado, argentino naturalizado, cédula de identidad Nº 2.575.686, casado con Josefa Alpert, con domicilio en la calle Díaz Vélez 4838 Capital; y Fiszel Maier Zandperl, tallerista, argentino naturalizado, cédula de Identidad Nº 977.662, casado con Rebeca Tarkieltaub, con domicilio en la calle Frag. Pte. Sarmiento 1456, Capital; todos mayores de edad, hábiles para contratar, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específica: a) La sociedad se denominará "TONOMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos y en especial a lo referente a artículos para el hogar y electrónica. — b) Comerciales: a la importación, exportación, compra y venta de bienes, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas en general, comisiones, consignaciones y representaciones. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada serie (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de dos a once miembros titulares, cuyo mandato durar un año (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el veintiocho de febrero de cada año (art. 11). — Segundo: Del Capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, según s detalla a continuación. Accionista: Rodolfo Anselmo Fondello; Acciones 8.500, Monto $ 850.000.—, Accionista: Ignacio Damián Veneziale; Acciones 5.200; Monto pesos 520.000.— Accionista: Hugo Roberto Duek: Acciones 5.200, Monto $ 520.000. Accionista: Carlos Lázaro Zandperl: Acciones 5.200; Monto $ 520.000.— Accionista: Hugo Alberto Kogan: Acciones 4.200; Monto $ 420.000.—. Accionista: Mauricio Buchar: Acciones. 2.900; Monto $ 290.000.— Accionista: Heriberto José Vogl: Acciones 4.000; Monto $ 400.000.—, Accionista: Mario Jesús López: Acciones: 2.800; Monto $ 280.000. Accionista: Lázaro Rubinson; Acciones: 1.000; Monto $ 100.000.— Accionista: Fiszel Maier Zandperl: Acciones 1.000, Monto $ 100.000.—. Toda la suscripción corresponde a acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos. — Asimismo se dispone la integración en efectivo y en este acto por parte de todos y de cada uno de los indicados precedentemente, del diez por ciento de lo suscripto, para su depósito en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: Se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Carlos I. Zandperl. — Vice-Presidente: Hugo R. Duek. — Síndico Titular: Rodolfo A. Fondello. — Síndico suplente: Ignacio D. Veneziale. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos I. Zandperl y Hugo R. Duek a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y su autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — A. Fondello. — D. Veneziale. — H. R. Duek. — C. Zandperl. — Hugo Kogan. — M. Buchar. — H. Vogl. — Lázaro Rubinson. — Fiszel Zandperl. — M. J. López". — "Certifico en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 510 de esta Capital, que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Rodolfo Anselmo Fondello C. I. 3.029.262; Ignacio Damián Veneziale C. I. 4.703.530; Hugo Roberto Duek C. I. 2.520.280; Carlos Lázaro Zandperl C. I. 2.268.215; Hugo Alberto Kogan, C. I. 3.571.747; Mauricio Buchar C. I. 2.628.724; Heriberto José Vogl, C. I. 2.269.273; Lázaro Rubinson C. I. 2.575.686; Fiszel Maier Zandperl C. I. 977.663 y Mario Jesús López, C. I. 2.676.137, de lo que doy fe. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1965. — Hilel Rubinson. — Escribano. — H. Rubinson". — "Estatuto Tipo de Sociedad Anónima. — La Sociedad anónima constituida con el nombre de "Tonomac Sociedad Anónima Industrial y Comercial", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables". — "Buenos Aires, setiembre 17 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63 El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tonomac Sociedad Annima Industrial y Comercial". constituida en esta capital el 5 de agosto de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus Estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1955. — Miguel Amilcar Mercader". — Entre Líneas: Fiszel Maier Zandperl: Acciones 1.000; Monto pesos 100.000. Vale. — Entre líneas: Accionista: Vale. —Sobre raspado: "Capital", "industrial", "Banco": Vale. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.960.— e.23|11-Nº 37.586-v.23|11|65

LAUNDRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Primer Testimonio: Escritura número novecientos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mi, Escribano autorizante, comparecen los señores: Stelio Comacchio, nacido el ocho de febrero de mil novecientos treinta y uno, italiano, casado con Ana Magni, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos treinta y dos, comerciante, domiciliado en la calle San Blas cuatro mil ochocientos treinta y siete; don Angel Buratto, nacido el ocho de marzo de mil novecientos dieciséis, italiano, casado con María Pinato, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones trescientos cincuenta mil seiscientos seis, comerciante, domiciliado en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca número mil trescientos quince; don Francisco Pablo Zanini, nacido el veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y seis, argentino, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos diez mil trescientos treinta y dos, empleado, domiciliado en la calle Pola cuatrocientos sesenta, departamento dos; don Horacio Alberto Lozano, nacido el ocho de diciembre de mil novecientos dieciséis, argentino, casado con María Teresa Cantos, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos setenta y siete, argentino, domiciliado en la calle Corrientes y Nueve de Julio, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Joseba Orentzi de Mugica, nacido el cuatro de junio de mil novecientos veintiséis, argentino, casado con Elda Juana Vázquez, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos veintiséis mil dieciséis, comerciante, domiciliado en la calle Blanco Encalada cinco mil doscientos setenta; don Juan Ernesto Zaffaroni, nacido el ocho de mayo de mil novecientos treinta y dos, argentino, casado con Elsa Dolores Martínez, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos seis mil doscientos sesenta y tres, comerciante, domiciliado en la calle Juan Agustín García cinco mil ciento setenta y cinco; don Alberto José Grigio, nacido el doce de diciembre de mil novecientos veintiocho, argentino, casado con Ada Irma Médici, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete, contador público nacional, domiciliado en la calle Ruíz de los Llanos ochocientos sesenta y siete; doña Ana Magni de Comacchio, nacida el cuatro de mayo de mil novecientos trein-

ta y tres, italiana, casada con Stelio Comacchio, con Cédula de Identiadd expedida por la Policía Federal número cuatro millones doscientos sesenta y un mil trescientos trece, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle San Blas cuatro mil ochocientos treinta y siete; doña María Pinato de Buratto, nacida el veinticinco de julio de mil novecientos veinte, italiana, casada con Angel Buratto, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones trescientos cincuenta mil seiscientos cinco, ocupada en quehaceres domésticos, domiciliada en la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca mil trescientos quince; y don José Carlos Pauro, nacido el ocho de mayo de mil novecientos treinta y cuatro, argentino, casado con María Catalina Michelli, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento treinta y un mil quinientos ochenta y dos, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Olivera mil doscientos sesenta, todos vecinos de esta ciudad, a excepción de don Horacio Alberto Lozano; y siendo los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, dicen: que vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad "Laundry" Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera y elevar a escritura pública los estatutos de la misma, los que junto con el acta de constitución provisoria, el Decreto del Ministerio de Educación y Justicia, autorizando su funcionamiento y demás elementos, en la misma forma que el mismo decreto ordena protocolizar, constan en el expediente de la Inspección General de Justicia de la Nación número veinte mil cuatrocientos y que literalmente transcribo a continuación: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1965, se reúnen en el local de la calle Juan Agustín García 5175 de esta Capital Federal, los señores Stelio Comacchio, Angel Buratto, Francisco Pablo Zanini, Horacio Alberto Lozano, Joseba Orentzi de Mugica, Juan Ernesto Zaffarroni, Alberto José Grigio, Ana Magni de Comacchio, María Pinato de Buratto y José Carlos Pauro, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados legalmente en la calle Juan Agustín García 5175, Capital Federal, y resuelven lo siguiente por unanimidad: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "LAUNDRY" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) Su término de duración será de 99 años; b) tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos en lo que respecta a la fabricación e instalación de maquinarias para bodegas y fraccionamiento en general de líquidos, químicos, plásticos y de consumo en general. — Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y en especial compra y venta de maquinarias, herramientas y accesorios destinados a bodegas y plantas de fraccionamiento de toda clase de líquidos en general. —

Financieras: Por préstamos con o sin garantía real o personal, a corto o largo plazo, financiaciones, constitución de hipotecas, afianzamiento de operaciones bancarias, financiación de operaciones comerciales y|o industriales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con excepción de las contempladas en el Art. 93 de la ley 11.672 (t. o. en 1943) y toda otra que requiera el concurso público; c) El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000,— moneda nacional de curso legal, dividido en 10 series de pesos 1.000.000,— cada una, representado por 100.000 acciones de $ 100,— cada una; d) El Directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Accionista. Nº de acciones. Capital Suscripto: Stelio Comacchio — 8.000 — 800.000; Angel Buratto — 8.000 — 800.000; Francisco Pablo Zanini — 500 — 50.000; Horacio Alberto Lozano — 500 — 50.000; Joseba Orentzi de Mugica — 500 — 50.000; Juan Erneto Zaffaroni — 500 50.000; Alberto José Griggio — 500 — 50.000; Ana Magni de Comacchio — 500 — 50.000; María Pinato de Buratto — 500 — 50.000; José Carlos Pauro 500 — 50.000. — 20.000. — 2.000.000. Los aportes suscriptos e integrados por las accionistas, corresponden a bienes propios. — La integración se efectúa en dinero efectivo en el 10 % de las cantidades suscriptas o sean m$n. 200.000. Tercero: Designar para integrar el Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente: Stelio Comacchio; Vicepresidente 1º: Juan Ernesto Zaffaroni; Vicepresidente 2º: José Carlos Pauro; Síndico titular: Alberto José Griggio; Síndico suplente: Francisco Pablo Zanini Cuarto: Autorizar a los señores Stelio Comacchio y Alberto José Griggio a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, debiendo firmar todos los accionistas la respectiva escritura de protocolización. — Leída y aceptada firman de conformidad. Stelio Comacchio. Angelo Buratto. — Francisco P. Zanini. Horacio Lozarro. — J. Mugica. — J. Zaffaroni. — J. Griggio. — Comacchio. María Pinato. — J. C. Pauro. — En mi carácter de Escribano titular del Registro 395 de la Capital Federal certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores don Stelio Comacchio; don Angel Buratto; don Francisco Pablo Zanini; don Horacio Alberto Lozarro; don Joseba Orentzi de Mugica; don Juan Ernesto Zaffaroni; don Alberto José Griggio; doña Ana Magni de Comacchio; María Pinato de Buratto y de don José Carlos Pauro, las que fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Hay un sello que dice: Tomás A. E. Mira, Escribano. (Firmado). Tomás Mira". — "Nº 20.400. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Laundry", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituida en esta Ciudad el 31 de julio de 1965 (cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2020." — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia". — "Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos treinta y tres del Registro a mi cargo". — Firmado: Tomás Mira. Está su sello que dice: Tomás A. E. Mira, Escribano.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.920.— e.23|11-Nº 37.674-v.23|11|65

LOS CEDROS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, por ante escribano Aron Siganevich, se protocolizó la reforma introducida en los estatutos sociales de la sociedad "LOS CEDROS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", aprobado por Resolución P. J. Nº 000730 de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, en sus artículos sexto y artículo undécimo, la que quedan redactadas en la forma siguiente: "Artículo sexto, inciso a) La sociedad será administrada por un directorio compuesto de uno a seis miembros titulares cuyo número será determinado por la asamblea que los eligió. — El término del mandato de los directores será de un año y durará eventualmente hasta que la asamblea los reemplace o reelija, en las condiciones de larticulo undécimo. — Inciso b) Los directores podrán ser reelectos. — En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones los directores depositarán en la Caja de la Sociedad diez acciones de la misma. — Inciso c) Los directores podrán ejercer sus funciones confiriendo su representación a un director, manteniendo íntegramente su responsabilidad sin que esta representación pueda computarse para la formación del quórum a que se refiere el inciso d). — El mandato conferido a tal efecto podrá ser justificado por escritura pública o por instrumento privado, incluso por telegrama. — Inciso d) El directorio formará quórum con un número de directores inmediatamente superior a la mitad de los designados y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El directorio nombrará un presidente que tendrá doble voto en caso de ampate y las demás funciones que le asignan los estatutos. — Inciso e) El directorio podrá delegar en su seno un Comité de Dirección, cuyas facultades serán las de gerencia general, en los términos y con la responsabilidad del artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — El Directorio fijará asimismo la remuneración en especial a los miembros de este Comité, con la imputación a gastos generales y con cargo de dar cuenta a la asamblea. — Inciso f) En caso de fallecimiento, ausencia, incapacidad o renuncia de uno o más directores, el o los restantes le nombrarán reemplazantes, con acuerdo del síndico y mientras dure el impedimento o hasta la próxima asamblea. — Artículo undécimo: Habrá dos clases de asambleas, ordinarias y extraordinarias, las que se verificarán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente. — Las publicaciones comenzarán con diez y ocho días de anticipación en cada caso. — Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. — En segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes y se convocarán de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Lo dispuesto precedentemente, será aplicable tanto en primera como en segunda convocatoria aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Presidirá el presidente del directorio, un director y en su ausencia, la persona que designe la asamblea y las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, se adoptarán por mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — El voto se regirá según lo dispuesto en el artículo cuarto. — Las asambleas pedidas por los accionistas en las condiciones legales y estatutarias correspondientes, serán convocadas por el directorio, dentro del plazo de diez días". — "Buenos Aires, 21 de may. 1965. — Visto el expediente N. 6602|1|65, en el que la sociedad "Los Cedros, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y uno (161) a ciento sesenta y cinco (165), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Los Cedros", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera", por la asamblea celebrada el 23 de diciembre de 1964. — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000730. — S|r: Secretaría — miembros — primera — Educación — Todo vale. — E|l.: "por ante escribano Aron Siganevich" vale. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.720.— e.23|11 Nº 37.631 v.23|11|65

UNGARO Y BARBARA
Sociedad Anónima Financiera de Administración, Mandatos, Consignaciones y Gestora de Remates y Comisiones (En formación)

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por Asamblea de accionistas de fecha 4 de abril de 1962, protocolizada el 27 de septiembre de 1965, por ante Escribano Alberto May Zubiría, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad "UNGARO Y BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE ADMINISTRACION, MANDATOS, CONSIGNACIONES Y GEŠORA DE REMATES Y COMISIONES (en formación)", desistiendo de la gestión para obtener personería jurídica y solicitando la derogación del decreto respectivo. — S derogó la personería jurídica de la sociedad por decreto del Poder Ejecutiv Nº 9.122, de fecha 6 de septiembre d 1962. — E|L. "Por ante Escribano Alberto May Zubiría" Vale. — Bueno Aires, noviembre 10 de 1965. — Luci R. Meléndez, secretario.

$ 1.000. — e.23|11-Nº 37.546-v.23|11|6

ALEJANDRO F. GONZALEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industria

Por disposición del señor Juez Nacio nal de Primera Instancia en lo Comer cial de Registro, doctor Jean Christia Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha diez y siete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco pasada ante el Escribano Hernán Coriani Cernadas la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ALEJANDRO F. GONZALEZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por acta de asamblea general ordinaria celebrada el veinte y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia. — Resolución P. J. Nº cero cero mil ochenta y cuatro, de fecha veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ha modificado los artículos cuarto y noveno de sus estatutos sociales, quedando redactados en la siguiente forma: "Art. Cuarto: Las acciones podrán ser ordinarias, de dos categorías denominada A y B. o preferidas. — Cada una de las acciones de la categoría "A" dará derecho a cinco votos y las de la categoría B. a un voto, con la limitación que establece el Art. trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las acciones preferidas no dan derecho a voz ni voto, salvo que se encontraran impagos los dividendos pactados al colocarlas — En tal caso darán derecho a un voto mientras esta situación subsistiera. — Las modalidades de esa categoría de acciones serán establecidas por la Asamblea, la cual podrá delegar en el Directorio la fijación del monto de la emisión, forma y modo de pago de las acciones, pudiendo ser de dividendo fijo, o de dividendo fijo más un adicional que se calculará sobre la base del dividendo que corresponda a las acciones, no pudiendo exceder del veinte por ciento del que perciben estas últimas". — "Art. Noveno: El Presidente es el representante legal de la Sociedad y en tal carácter puede obligar a ésta con su sola firma en toda clase de instrumentos públicos y privados, así como en general, en toda documentación comercial y bancaria de cualquier índole, relativa a la administración social, cuya dirección tendrá personalmente, con plenas atribuciones, con cargo de dar cuenta ulterior y oportuna de sus actos al Directorio. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — Serán inherentes a las facultades propias del Presidente: a) Firmar la documentación social que requiera la administración y ejecución de los actos jurídicos, bancarios y comerciales de la Sociedad. — b) Endosar los cheques, giros, letras, órdenes de pagos y demás documentos extendidos a nombre de la sociedad. — c) Ejercer constante vigilancia y superintendencia sobre los bienes y personal de la Sociedad, procurando la buena marcha de los negocios. — El Vicepresidente tiene el uso de la firma social con la misma amplitud y facultades del Presidente y en sustitución de la sola firma de cualquiera de ellos, para obligar a la sociedad, se requerirán dos firmas conjuntas, a saber: de dos Directores o la de dos apoderados, con poder suficiente conferido por el Directorio o la de un Director y un apoderado". — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.480. — e.23|11-Nº 37.769-v.23|11|65

INMOBILIARIA RIO NEGRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Cuatrocientos noventa y cuatro — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y tres de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Francisco Maccarone, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 1.217.714, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2662, vecino, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como que concurre por si y además en nombre y representación de José Arcuri, Antonio Francisco Saladino, Roberto León Chiarini, Luis María Costa, Miguel Angel Saladino, José Capría, Juan Santiago Mautalen, Juan Esteban Mautalen, y Raúl Luis Alvarez, a mé

rito del mandato suficiente para este acto que le otorgaran por ante mí, en la escritura de constitución provisoria que más adelante se transcribirá. — Y el compareciente dice: Que con sus mandantes son únicos socios fundadores de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Inmobiliaria Río Negro, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera". — Que viene por este acto a otorgar escritura de constitución definitiva de la misma, protocolizando las actuaciones habidas para la obtención de la personería jurídica, a cuyo efecto me exhibe el expediente número 20.249 de la Inspección General de Justicia el que transcripto en lo pertinente dice: "Primer Testimonio. — Escritura número dos mil treinta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don José Arcuri, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 729.863, domiciliado en esta Ciudad, calle Independencia 3644, don Francisco Maccarone, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 1.217.714, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2662, don Antonio Francisco Saladino, argentino naturalizado, casado, comerciante, con libreta de Enrolamiento número 4.249.254, domiciliado en Lavalle 3161, don Roberto León Chiarini, argentino, casado, Ingeniero, Cédula de Identidad número 2.305.923, domiciliado en la Avenida del Libertador 2168, don Luis María Costa, argentino, casado, Arquitecto, Cédula de Identidad 2.655.930, domiciliado en la calle Talcahuano 1278, don Miguel Angel Saladino, italiano, casado, comerciante, Cédula de Identidad número 1.272.616, domiciliado en la calle Lavalle 3161, don José Capria, argentino, casado, Ingeniero, Cédula de Identidad 2.972.955, domiciliado en la calle 25 de Mayo 244, don Juan Santiago Mautalen, argentino, casado, arquitecto, Cédula de Identidad número 347.680, domiciliado en la calle Pueyrredón 1784, don Juan Esteban Mautalen, argentino, casado, Ingeniero, Cédula de Identidad número 2.983.209, domiciliado en la calle 25 de Mayo 244, y don Raúl Luis Alvarez, argentino, casado, Ingeniero, Cédula de Identidad número 2.414.274, domiciliado en la calle Rosario 278, todas las Cédulas expedidas por la Policía Federal y todos los comparecientes mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como que dicen: Primero: Que resuelven constituir una sociedad anónima cuya estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "INMOBILIARIA RIO NEGRO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA, Y FINANCIERA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, tomar y dar en representación, consignación o en comisión, productos, materias primas, y mercaderías en general, nacionales o extranjeras, tanto en la República Argentina, como en el exterior, explotar depósitos para almacenaje de toda clase de mercaderías y productos por cuenta propia y|o de terceros, hacer en ellos el negocio de barraqueros y administración de depósitos, manipuleo de las mercaderías y productos almacenados, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros toda clase de medios de transporte de carga, excluido el transporte aéreo, administrar, usufructuar, arrendar o dar en usufructo o arrendamiento, bienes de toda especie; b) Industriales: Manufacturas de plásticos, metalúrgicos, madereras y en especial elaborar, transformar, y|o industrializar materias primas, productos y|o subproductos vinculados con el ramo de la construcción; c) Inmobiliarias: mediante la compraventa, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos, rurales y|o bajo el régimen de propiedad horizontal, realizar construcciones civiles y de obras públicas; d) Financiera: Recibir y|o aportar capitales de y a empresas y|o personas y sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el exterior, para negocios realizados o a realizarse, comprar y vender títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y hacer operaciones de crédito con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, excluyéndose las previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso público, para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de Catorce millones de pesos moneda nacional, representado por catorce mil acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una de ellas y dividido en catorce series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares y de igual o menor número de suplentes, cuyos mandatos durarán un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta de Junio de cada año. — Segunda: Del capital autorizado se emiten cinco series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, clase "A", según se detalla a continuación: Accionistas: Cantidad — Acciones — Monto que suscribe: José Arcuri — 625 acciones — 625.000 pesos — Francisco Maccarone 625 acciones — 625.000 pesos — Antonio Francisco Saladino 625 acciones — 625.000 pesos — Roberto León Chiarini 625 acciones — 625.000 pesos — Luis María Costa 402 acciones — 402.000 pesos - Miguel Angel Saladino 625 acciones - 625.000 pesos - José Capria 357 acciones — 357.000 pesos — Juan Santiago Mautalen 402 acciones — 402.000 pesos — Juan Esteban Mautalen 357 acciones — 357.000 pesos — Raúl Luis Alvarez — 357 acciones — 357.000 pesos — Totales: cinco mil acciones ordinarias al portador cinco votos clase "A". — Monto total: Cinco millones de pesos moneda nacional. — Los accionistas constituyentes integran en dinero efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas o sea la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Se resuelve designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Francisco Maccarone; Vicepresidente: Juan Santiago Mautalen. Vocales: José Arcuri, Antonio Francisco Saladino, Roberto León Chiarini, Luis María Costa, José Capria, Juan Esteban Mautalen, Raúl Luis Alvarez; Síndico titular: Miguel Angel Saladino; Síndico suplente: Alberto Bonnet. — Cuarto: Se resuelve por la presente conferir poder especial a favor de Francisco Javier Cané Estrada y del escribano Diego Arturo Salazar Richard, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y para que se presenten ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta ciudad, solicitando y tramitando la pertinente inscripción, pudiendo firmar escritos, presentar documentos, consentir y apelar autos, retirar testimonios y firmar recibos. — También por ésta se otorga poder especial, a favor de don Francisco Maccarone, Raúl Luis Alvarez, José Capria, Roberto León Chiarini, y Juan Esteban Mautalen, para que firmen y otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio una vez obtenida la pertinente autorización pudiendo actuar en forma conjunta, o indistintamente. — A continuación se aprueba el estatuto del siguiente tenor: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Inmobiliaria Río Negro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, y Financiera", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Cuarto: El Capital social autorizado se fija en la suma de catorce millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de un mil pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en catorce series de un mil acciones cada una. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año siendo reelegibles. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Inspección General de Justicia" número 20.249. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1965. — Visto lo solicitado a fojas 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad por lo dictaminado por el Dpto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto en el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio a la sociedad "Inmobiliaria Río Negro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta capital el 3 de agosto de 1965 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 7 (fojas siete) con la modificación de fs. 12 y v. (fojas doce y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma y un sello: "Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Resolución Nº 1.933. — Hay un sello "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Lo transcripto concuerda con sus originales que he tenido a la vista para éste acto, doy fe. — Como que el compareciente agrega: Que por el presente acto queda definitivamente constituida la sociedad de que se trata, solicitando se expidan testimonios para su debida inscripción. — Leída y ratificada la firma ante mí, doy fe. — Francisco Maccarone. — Está mi sello. Ante mí: Alfredo J. León. — Concuerda, doy fe con su escritura matriz autorizada al folio tres mil ochocientos quince del protocolo corriente en el Registro doscientos cuarenta y cinco a mi cargo. — Alfredo J. Leoni. — Escribano. — Entre Líneas: Interinamente a cargo, Vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.920.— e.23|11 Nº 37.577 v.23|11|65

MOLINO INDEPENDENCIA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Fº 1.842. Primer Testimonio. Escritura Número Seiscientos Trece. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano público autorizante, comparece el señor Alfredo Carlos Genzano, casado en primeras nupcias con doña Luisa Ana Bilieri, mayor de edad, domiciliado en la calle Doblas número ochenta y dos, de esta ciudad, persona de mi conocimiento, doy fe; y Dice: Que en la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, tramita el expediente número diecinueve mil trescientos ochenta y cinco, iniciado para obtener la personería jurídica de la sociedad "Molino Independencia, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria" constituida el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y que en ese acto fue designado Presidente de la Sociedad, y también se le facultó para este otorgamiento, como lo acredita con las escrituras otorgadas ante el suscripto Escribano, glosadas de fojas uno a doce, y de fojas cincuenta y nueve a sesenta y dos de las indicadas actuaciones, las que atento a las disposiciones de la Inspección de Justicia, queda el Contrato Social y Estatutos redactados en la siguiente forma: Escritura número seiscientos cuarenta. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano público autorizante, comparecen: doña Elda Medea Garibaldi de Tavelli, casada en primeras nupcias con don Normando Augusto Tavelli; doña Alba Emilia Garibaldi de Flores, viuda de sus primeras nupcias con don Vicente Aparicio Flores; doña Lucía Crescenzo de Garibaldi, viuda de sus primeras nupcias con don Fulvio José Antonio Garibaldi; doña Aglae Rosa Lucía Garibaldi de Macías, casada en primeras nupcias con don Jorge Bernardo Macías; doña Susana Haydée Garibaldi de Jasse, casada en primeras nupcias con don Norberto Alfredo Jasse; don Aroldo Garibaldi, casado en primeras nupcias con doña Elena Francisca Lacasia; don Alfredo Carlos Genzano, casado en primeras nupcias con doña Luisa Ana Bilieri; don José Manuel Souto, casado en primeras nupcias con doña Sara Luisa Morandi; don Pablo Carlos Tavelli, casado en primeras nupcias con doña Marta Beatriz Duhart, don Jorge Bernardo Macías, casado en primeras nupcias con doña Anglal Rosa Lucía Garibaldi; don Hugo Jorge Carlos Flores, soltero; don Ricardo Luis Reynoso, casado con doña Laura Balado; doña Luisa Ana Bilieri, casada en primeras nupcias con don Alfredo Carlos Genzano; todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, de este vecindario, personas de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima, que se denominará MOLINO INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, la que se regirá por los estatutos que al final se transcribirán, procediéndose en este acto a emitir las series números 1 (uno) a 9 (nueve) de un millón de pesos moneda nacional de curso legal cada una de acciones Ordinarias al Portador clase "A" (cinco votos) de cada uno de los grupos I a VI, resultando suscriptas totalmente las series uno a ocho y parte de la serie nueve, de cada uno de los grupos citados, conforme al siguiente detalle: señor Aroldo Garibaldi, 44.303 (cuarenta y cuatro mil trescientas tres acciones del Grupo I; señora Elda Medea Garibaldi de Tavelli, 44.303 (cuarenta y cuatro mil trescientas tres) acciones del Grupo II; señora Elba Emilia Garibaldi de Flores, 44.303 (cuarenta y cuatro mil trescientas tres acciones del grupo III; señora Lucía Crescenzo de Garibaldi, (ochenta y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco) acciones del grupo IV; 17.857 (diecisiete mil ochocientas cincuenta y siete) acciones del grupo III; y 10.415 (diez mil cuatrocientas quince) acciones del grupo II; señora Aglae Rosa Lucía Garibaldi de Macías, 82.485 (ochenta y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco) acciones del grupo V; y 28.272 (veintiocho mil doscientas setenta y dos) acciones del grupo II; don Alfredo Carlos Genzano, 59.520 (cincuenta y nueve mil quinientas veinte) acciones del grupo VI; 38.692 (treinta y ocho mil seiscientas noventa y dos) acciones del grupo I; y 20.835 (veinte mil ochocientas treinta y cinco) acciones del grupo III; Sr. José Manuel Souto, 22.730 (veintidós mil setecientas treinta) acciones del grupo VI; señora Susana Haydée Garibaldi de Jasse, 340 (trescientas cuarenta) acciones del grupo I; señor Pablo Carlos Tavelli, 340 (trescientas cuarenta) acciones del grupo III; señor Hugo Jorge Carlos Flores, 340 (trescientas cuarenta) acciones del grupo II; señor Ricardo Luis Reynoso, 850 (ochocientas cincuenta) acciones del grupo IV; señor Jorge Bernardo Macías, 850 (ochocientas cincuenta) acciones del grupo V; y señora Luisa Ana Bilieri, 1.080 (un mil ochenta) acciones del grupo VI. — Todo ello totaliza 500.000 (quinientas mil) acciones que se integrarán de la siguiente forma: los siete primeros suscriptores con el capital, reserva legal y valor llave del negocio, que por un total de 49.620.000 (cuarenta y nueve millones seiscientos veinte mil) pesos moneda nacional, les corresponden en la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de Molino Independencia, con domicilio en la calle General Urquiza número trescientos cuarenta y tres, de acuerdo con el Balance General que se firma por separado, cerrado al treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a partir de la cual serán por cuenta y cargo de la Sociedad Anónima los negocios de la mencionada sociedad de Responsabilidad Limitada; los seis últimos suscriptores suscriben sus acciones integrando en efectivo, en este acto, el diez por ciento del valor nominal de las mismas y el noventa por ciento restante lo aportarán dentro de los noventa días de la fecha. — Segundamente se procede a nombrar el Directorio de la Sociedad que es el siguiente: Presidente: don Alfredo Carlos Genzano; Vicepresidente primero: don Jorge Bernardo Macías; Vicepresidente segundo: don Pablo Carlos Tavelli; Directores: doña Susana Haydée Garibaldi de Jesse, don Ricardo Luis Reynoso, y don Hugo Jorge Carlos Flores; Síndico titular: don Adolfo Melitón Aguilera y Síndico suplente: don Osvaldo Raúl Quintela. Los directores nombrados son designados por los grupos: VI, V, III, IV y II, respectivamente. Los directores suplentes correspondientes a dichos grupos son: doña Luisa Ana Bilieri, doña Aglae Rosa Lucía Garibaldi de Macías, doña Elda Medes Garibaldi de Tavelli, don Aroldo Garibaldi, doña Lucía Crescenzo de Garibaldi y doña Alba Emilia Garibaldi de Flores, respectivamente. Asimismo los presentes otorgan autorización especial a favor de los señores Aroldo Garibaldi. Alfredo Carlos Genzano y José Manuel Souto, para que actuando conjunta, separada, o alternativamente realicen los siguientes actos: a) Gestionen ante a Inspección General de Justicia de la Nación y el Poder Ejecutivo Nacional la autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima, y la aprobación de sus Estatutos, facultándoselos para aceptar las modificaciones de los mismos que aconsejare la referida Inspección General, incluido el cambio de nombre de la Sociedad; b) Eleven a escritura pública la constitución definitiva de la Sociedad una vez aprobados los Estatutos por el Poder Ejecutivo, y soliciten su publicación en el Boletín Oficial e inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires; c) Hagan el depósito en el Banco de la Nación de los fondos aportados en este acto, y los retiren oportu-

aamente, efectuando y suscribiendo cuantos más actos y diligencias fueren necesarios y conducentes para dejar definitivamente constituida y en condiciones de funcionar en legal forma a la Sociedad Anónima que por este acto se constituye La Sociedad que queda constituida se regirá por los siguientes Estatutos. — Artículo primero: Nombre: Queda constituida una Sociedad Anónima con el nombre de MOLINO INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Artículo segundo: Objeto: La Sociedad toma a su cargo y continuará con los negocios de Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o para terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y|o exportación de mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o semielaborados, semovientes y frutos del país; máquinas, herramientos, repuestos y accesorios, motores, unidades mecánicas y sus partes, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras; diseños y modelos industriales; la explotación del negocio de publicidad y agencias de turismo; ejercer asimismo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, y cualquier otra actividad comercial lícita; b) Industriales: relacionadas con la molienda de trigo y otros productos; establecimientos textiles, metalúrgicos, madereros, de la electricidad, plásticos, artículos del nogar y la construcción en todos sus ramos; c) Financieras: por préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades de cualquier naturaleza jurídica, existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, así cómo la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse a excepción del artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos noventa y dos y otros que requieran el concurso público; d) Agropecuarias: mediante la adquisición y|o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, colonización, invernada, cría de ganado y otros animales, tambos y cabañas y toda clase de actividad agrícola ganadera y forestal. En el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo. — Artículo tercero: Domicilio y duración: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. Su duración será de noventa y nueve años, contados desde el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha del acta de constitución de la Sociedad, término que podrá ser reducido o prorrogado por decisión de la Asamblea. — Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional representado por un millón quinientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una. dividido en ciento cincuenta series de un millón de pesos moneda nacional por serie, de las cuales veinticinco series son de cada uno de los grupos I, II, III, IV, V y VI, que serán emitidas en la oportunidad y con la forma de pago que fije el Directorio debiendo emitirse siempre igual número de series para cada grupo. Las cincuenta primeras series son de acciones ordinarias clase "A" al portador y el resto de acciones nominativas o al portador ordinarias clase "A" y|o "B" y|o preferidas de las características del artículo sexto, según lo resuelva el Directorio al emitirlas. Cada resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado o en los aumentos del mismo, se elevará a escritura pública, abonando en ese momento el impuesto fiscal, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una serie si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento como mínimo. — Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias del mismo grupo que posean, sin distinción de clase. — Si la preferencia se establece dentro de cada clase, deberán emitirse simultáneamente acciones ordinarias clase A y B, en proporción a las existentes. — Este derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días posteriores a la última publicación que durante tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Las acciones serán emitidas en títulos representativos de una o más acciones y llevarán lafirma del presidente y de un Director, una de las cuales podrá ser facsímil. — No se reconocerá más de un propietario por acción. — En caso de mora en la integración de las acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo darse el mismo trato a todos los accionistas que se encuentren en la misma situación. —

Cada acción ordinaria clase A da derecho a cinco votos, excepto en la elección de Síndico en que gozarán de un voto, y cada acción ordinaria clase B, a un voto. — Las acciones preferidas podrán gozar o no de un voto por acción, pero en este último supuesto también tendrán un voto por acción, en caso de mora en el pago del dividendo fijo y por el tiempo que se mantenga esa situación. — Artículo Quinto: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General y en las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, hasta la suma de setecientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, en series de un millón de pesos moneda nacional, de acciones ordinarias clase A y|o B y|o preferidas, al portador o nominativas, de las características estatutarias que fije la Asamblea, pero conservando la proporción entre los grupos indicados en el artículo cuarto para las acciones ordinarias, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. —

Cada resolución de aumento de capital autorizado se elevará a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional con más los aumentos realizados en los términos precedentes. — Artículo Sexto: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, de hasta el veinticuatro por ciento anual, pudiendo asignárseles además una participación adicional en las utilidades de hasta un punto por cada punto de dividendo que se distribuya a las acciones ordinarias por sobre el dividendo fijo de las acciones preferidas. — Podrán ser rescatados total o parcialmente en los términos del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. — En caso de rescates parciales por sorteo practicados por el Directorio, deberán anunciarse por avisos en el Boletín Oficial, durante tres días, con diez días de anticipación a la fecha de realización. — Artículo Séptimo: Debentures: El Directorio está facultado para emitir, dentro o fuera del país, debentures de cualquier plazo y con cualquier garantía, sujetos a las leyes vigentes o que se dictaren. — Artículo Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis o doce Directores Titulares, según lo fije la Asamblea, y seis Directores Suplentes. — Para la elección de Directores se seguirá el siguiente procedimiento: una vez constituida la Asamblea de Accionistas con el quórum y requisitos exigidos por el artículo diecisiete de estos Estatutos, los accionistas correspondientes a cada grupo, cualquiera sea el capital presente en cada grupo, procederá a designar por mayoría de votos presentes, dentro de cada grupo y cada uno de los mismos, un sexto del número de Directores Titulares previamente fijado por la Asamblea General de Accionistas y un Suplente. — Los accionistas preferidos que gocen de un voto, a los efectos de la elección de Directores, votarán en cualquiera de los grupos en que al efecto se divide el capital, a su opción. — Si constituida la Asamblea en debida forma de acuerdo a las prescripciones de estos Estatutos, no hubiere concurrido ningún accionista correspondiente a uno de los grupos la elección de los Directores correspondientes a ese grupo será efectuada por los accionistas presentes de los otros grupos. — La revocación del mandato de uno o más Directores deberá ser efectuada por el correspondiente grupo elector reunido en Asamblea de accionistas, con las mismas formalidades y requisitos que para su elección. — La Asamblea de accionistas, sin distinción de grupos podrá revocar el mandato de todos los Directores pero no de uno o más Directores determinados. — Los Directores titulares y suplentes durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelectos indefinidamente y entendiéndose prorrogado dicho mandato, hasta su reelección o la elección de sus reemplazantes por la Asamblea Ordinaria convocada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — La retribución de los Directores podrá ser fijada por la Asamblea en el momento de su designación con cargo a gastos del ejercicio sin perjuicio de las sumas que puedan abonárseles por distribución de utilidades según lo dispone el artículo décimo noveno. — En caso re renuncia, impedimento, muerte o licencia de uno o más Directores y no existiendo Suplentes el o los directores restantes, con la conformidad del síndico, designarán de entre los accionistas del grupo correspondiente al o a los reemplazantes por el tiempo de la ausencia temporaria del titular o hasta la primera Asamblea que se celebre. — Cada director depositará cien acciones de la sociedad en garantía de su gestión. — El directorio elegirá de entre sus miembros, en la primera sesión que celebre luego de la asamblea que lo designó, al presidente, vicepresidente primero, y vicepresidente segundo. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente, vicepresidente primero o segundo o director que los sustituya, sin perjuicio de los poderes, mandatos y autorizaciones que se otorguen a uno o varios miembros del directorio o personas ajenas a él. — Artículo Noveno: El Directorio podrá nombrar de su seno a uno o más directores, incluso al presidente y vicepresidente, como gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social, fijando sus atribuciones y remuneraciones, viáticos, honorarios y|o comisiones con cargo a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea que se celebre. — Artículo Décimo: Reuniones del Directorio: El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, cuando dos directores lo soliciten o a pedido del síndico. Funcionará válidamente con la mayoría de los miembros que lo compongan y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes. En caso de empate, quien ejerza la presidencia tendrá doble voto. — Artículo Undécimo: Facultades del Directorio: Corresponden al directorio todas las facultades de gestión que no son privativas de la asamblea, ya sea por Ley o por estos estatutos, y especialmente las siguientes: Administrar y dirigir los negocios sociales en el país y en el extranjero con las más amplias facultades aunque no se expresen a continuación. Formalizar, otorgar y suscribir todo acto, contrato o instrumento público o privado en las condiciones y circunstancias que el mismo directorio determine. — Recibir pagos y extinguir obligaciones, comprar o recibir en pago y vender o permutar o dar en pago bienes muebles, inmuebles, semovientes, casas de comercio y negocios en general, derechos reales, de todas clase, bienes de propiedad industrial, intelectual, etcétera, en las condiciones que se convenga. Solicitar concesiones a los Gobiernos Nacional, de Provincia y Municipales. — Dar o recibir garantías hipotecarias, prendarias o personales y de toda otra naturaleza para operaciones de la sociedad o que a la misma interese, no pudiendo comprometer a la sociedad como garante o fiador en operaciones ajenas a su objeto específico. — Hipotecar los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad y arrendarlos aun por más de seis años, suscribir las escrituras públicas necesarias, dar o tomar en préstamo dinero o valores en general, y realizar toda clase de operaciones con la Junta Nacional de Granos, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos oficiales, particulares o mixtos existentes o que se crearen. — Emitir, suscribir, aceptar, endosar, avalar, descontar vales, letras, cheques, sobre fondos propios o créditos en descubierto, cartas de porte, conocimientos, trust-receipts, y otros documentos comerciales. — Inscribir a la sociedad como importadora y|o exportadora. — Promover o contestas las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados y asesores convenientes y con las facultades que crea necesario. — Deducir querellas o hacer denuncias criminales por cualquier causa, comprometer en árbitros amigables componedores, renunciar a plazos corridos y prescripciones ganadas, aceptar concordatos, sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones de quiebra, transar y prorrogar jurisdicciones. Nombrar y destituir gerentes, asesores y empleados, establecer su remuneración, sus atribuciones y revocarlas. — Otorgar toda clase de poderes comerciales y generales incluida la facultad de querellar y hacer denuncias criminales. — Instalar establecimientos, agencias o sucursales en el país y|o en el extranjero. — Participar en otras sociedades de cualquier índole y naturaleza jurídica. Formular y presentar los balances de la sociedad, publicarlos en las condiciones de Ley y resolver el pago de dividendos provisorios en base a utilidades líquidas y realizadas, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos, y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y se comunique a la Inspección General de Justicia. — Entregar acciones conservando la proporción de grupos a que alude el artículo cuarto en pago de propiedades inmuebles bienes y otros valores que adquiera la sociedad siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y se comunique a la Inspección General de Justicia; y en general, realizar todos los actos y contratos necesarios para la buena evolución de la sociedad, incluidos todos aquellos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, incisos uno a cuarto y siete y diecisiete setecientos ochenta y dos y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, los que se dan aqui por reproducidos, y otras disposiciones legales, exigen poderes especiales. — Artículo Duodécimo: Síndico: La asamblea designará anualmente a un síndico titular y un suplente para que lo sustituya en caso de ausencia o impedimento, con las facultades y deberes que establecen el Código de Comercio y estos estatutos. Los síndicos son reelegibles y su remuneración podrá ser fijada por la Asamblea en el momento de su designación, con cargo a gastos del ejercicio, sin perjuicio de las sumas que puedan abonársele por distribución de utilidades según lo dispone el artículo décimonoveno. — Artículo Décimo Tercero: La asamblea ordinaria tendrá lugar anualmente dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio social, que lo será el treinta de noviembre de cada año. — Artículo Décimo Cuarto: Asambleas Extraordinarias: La asamblea extraordinaria se reunirá cuando el directorio o el síndico lo consideren necesario o a solicitud de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. — En este último caso el directorio deberá resolver el pedido de convocatoria dentro de los diez días de presentado y si no lo hiciere deberá hacerlo el síndico en el mismo plazo. — Artículo Décimo Quinto: Las convocatorias a asambleas ordinarias y extraordinarias se harán en primera y segunda convocatoria, mediante avisos en el Boletín Oficial, por los plazos y duración que fijen las disposiciones en vigencia. — Artículo Décimo Sexto: Asambleas: Depósitos de acciones: Tienen derecho a concurrir a las asambleas los accionistas con derecho a voto que con tres días de anticipación por lo menos, hayan depositado en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. — Los accionistas retirarán de la secretaría el recibo correspondiente, que les servirá de entrada a la asamblea con la constancia de las acciones depositadas. — Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán válidamente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas, con derecho a voto y en segunda convocatoria, a realizarse dentro de los treinta días, con cualquier número de accionistas y capital representado, las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. — Las actas de las asambleas serán firmadas por el que las haya presidido y por dos accionistas designados a tales efectos. — Las disposiciones precedentes regirán también para las asambleas que deban tratar los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante poder o carta no rigiendo el plazo del artículo dieciséis para los titulares de acciones nominativas que asistan personalmente. Artículo Décimo Octavo: El año financiero de la sociedad terminará el treinta de noviembre de cada año. — La asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio; la modificación deberá protocolizarse ante escribano público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas se confeccionarán de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Décimo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento a la reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que se fije para el directorio y síndico; c) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El dividendo anual de las acciones preferidas; e) El resto tendrá el destino que por si o a propuesta del directorio resuelva la asamblea. — En el caso de distribuirse dividendos a las acciones ordinarias, se abonará también la participación adicional que se hubiese fijado a las acciones preferidas, en los términos de los artículos cuarto y sexto. — Las retribuciones que se fijen

a la totalidad de los directores, sumadas a las establecidas de acuerdo al artículo noveno, no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades realizadas y líquidas que resulten de cada ejercicio anual. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico - administrativas o de asesoramiento por parte de alguno o algunos de los directores impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, o en caso de quebrantos, sólo podrán hacerse efectivas las remuneraciones si son expresamente acordadas por la asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago, dentro del ejercicio que fueron sancionados. — Artículo Vigésimo: Resuelta la disolución de la sociedad, su liquidación se hará en la forma que determine la asamblea, la que designará uno o más liquidadores, fijando sus atribuciones y remuneraciones con la fiscalización del síndico. Cubierto el pasivo y atendidas las cargas sociales el remanente de la liquidación se aplicará a: a) a reintegrar el capital integrado de las acciones preferidas; b) a reintegrar el capital integrado de acciones ordinarias; c) a abonar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El resto se distribuirá a las acciones ordinarias, en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista, debiendo tenerse en cuenta la participación adicional que se hubiese fijado a las acciones preferidas. — También se anexa a la presente la copia del balance general al treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro que es del siguiente tenor: Balance de integración de Molino Independencia S. A. según acta de constitución del treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Balance general, al treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Activo. — I: Disponibilidades: Caja: un millón veintisiete mil seiscientos un pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional. — Bancos: Veintitrés millones ciento ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional. — Total: veinticuatro millones ciento treinta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos con veintiocho centavos moneda nacional. — II: Créditos: Deudores en cuentas corrientes: veinticuatro millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional. — Fondo Compensador Decreto Ley siete mil novecientos catorce|cincuenta y siete: veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional. — Bolsa de Cereales: trescientos ochenta mil pesos moneda nacional. — Banco del Sur, cuenta Plazo Fijo: siete millones de pesos moneda nacional. Banco de Boston, cuenta Plazo Fijo: ocho millones de pesos moneda nacional. — Total: cuarenta millones trescientos setenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro pesos con ocho centavos moneda nacional. — III: Bienes de Cambio: Trigos: doscientos treinta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Productos Elaborados: un millón cuarenta y un mil cuarenta pesos moneda nacional. — Envases: un millón ciento diez mil novecientos sesenta pesos moneda nacional. — Total: dos millones trescientos ochenta y seis mil pesos moneda nacional. — IV: Inversiones: Inmueble Otamendi número ochenta y dos - noventa. Capital: cuarenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos moneda nacional. — V. Bienes de Uso: Maquinarias: un millón ochocientos setenta y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional. — Amortizaciones: cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos moneda nacional. — Subtotal: un millón cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional. — Automóviles: setecientos cinco mil pesos moneda nacional. — Amortizaciones: cuatrocientos veintitrés mil pesos moneda nacional. — Subtotal: doscientos ochenta y dos mil pesos moneda nacional. — Total: un millón setecientos diecinueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional. — VI: Bienes Inmateriales: Llave de negocio: cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional. — VII: Cargos Diferidos: Adelantos a cuenta de Impuestos: setecientos veintitrés mil setecientos treinta y siete pesos moneda nacional. — Total General: ciento catorce millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos con noventa y dos centavos moneda nacional. — Pasivo: I: Deudas: Acreedores en Cuentas Corrientes: ciento cincuenta y ocho mil diez pesos moneda nacional. — Acreedores por compras trigos: tres millones novecientos ochenta y tres mil novecientos veintinueve pesos con ochenta centavos moneda nacional — Inmueble Otamendi ochenta y dos|noventa, ventas: cuarenta y un mil doscientos ochenta y un pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional. — Cuentas Particulares: cincuenta y cuatro millones noventa mil ciento cincueta y ocho pesos con ochenta p siete centavos moneda nacional. — Total: cincuenta y ocho millones doscientos setenta y tres mil trescientos ochenta pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional. II: Provisiones: Gastos pendientes de pago: tres millones qsinientos sesenta mil trescientos setenta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional. III: Previsiones: Reserva Ley once mil setecientos veintinueve: dos millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos moneda nacional. — IV: Utilidades Diferidas: no existen. — V: Capital, Reservas y Resultados: Capital social: cuatro millones doscientos mil pesos moneda nacional. — Reserva Legal: cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional. — Capitalización Valor Llave: cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional. — Total: cuarenta y nueve millones seiscientos veinte mil pesos moneda nacional. — Total General: ciento catorce millones trescientos ochenta p ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos con noventa y dos centavos moneda nacional. — Buenos Aires, treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — A Genzano. — Pablo Carlos Tavelli. — Lucía C. de Garibaldi — S. H. G. de Jasse. — Jorge B. Macías. — R. L. Reynoso. — A. Garibaldi. — Aglae R. L. G. de Macías. — J. M. Souto. H. C. Flores. — Elda G. de Tavelli. — Alba G. de Flores. — Luisa A. B. de Genzano. — Certifico que el Balance de integración al treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro de Molino Independencia Sociedad Anónima (en formación), ha sido examinado por el suscripto de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en su opinión dicho documento refleja fielmente la situación de esa sociedad a la fecha indicada. — Buenos Aires, siete de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — V. Giacomini. — Contador Público Nacional. C.P.C.E. Capital Federal Tº XXXVII. Fº catorce. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Córdoba mil doscientos sesenta y uno. — Certifico que la firma inserta en el presente balance del señor Victorio Giacomini, inscripto en el tomo XXXVII, folio catorce de la matrícula de Contador Público Nacional corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Extiendo la presente constancia, en Buenos Aires, a los un días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cinco. — F. M. Rodríguez. — Francisco M. Rodríguez. Contador Público Nacional. Secretario Administrativo. — Hay un sello: Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Capital Federal. Así lo declaran y otorgan. — Leída que les fue a elección de los comparecientes la presente escritura se ratifican de su contenido y la firman de conformidad, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Elda G. de Tavelli. — Alba G. de Flores. — Lucía C. de Garibaldi. — Aglae R. L. C. de Macías. — H. G. de Jasse. — A. Garibaldi. — A. Genzano. — Pablo Carlos Tavelli. — J. Souto. — Jorge B. Macias. — Luisa Ana Bilieri de Genzano. — H. C. Flores. — R. L. Reynoso. — Ante mí: Joaquín O. Pano. — Hay un sello". El Decreto que autoriza a funcionar a la sociedad como Sociedad Anónima dice así: "Buenos Aires, 4 Oct. 1965. Visto el expediente N-19.385|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Molino Independencia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento de la Ley Nº 11.867 y del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Molino Independencia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, constituida en esta Capital el 30 de diciembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10) con las modificaciones de fojas sesenta vuelta (60 vta.) a sesenta y dos (62). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada de fojas cincuenta y nueve vuelta (59 vta.) a sesenta vuelta (60 vta.). — Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas sesenta y ocho (68) "in fine". — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001548". — La planilla glosada a fojas cuarenta y dos, transcripta dice así: Molino Independencia Sociedad Anónima. — Suscripción de las cinco primeras series de acciones según Acta de Constitución del treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Accionista: Garibaldi, Aroldo. — Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital y Reserva Legal: cuatrocientos doce mil quinientos pesos moneda nacional. — Valor Llave: cuatro millones diecisiete mil ochocientos pesos moneda nacional. — Suscripción de Acciones: (1). — Total: cuatro millones cuatrocientos treinta mil trescientos pesos moneda nacional. — Flores, Alba G. de: Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital y Reserva Legal: cuatrocientos doce mil quinientos pesos moneda nacional. — Valor Llave: cuatro millones diecisiete mil ochocientos pesos moneda nacinal. — Total cuatro millones cuatrocientos treinta mil trescientos pesos moneda nacional. — Tavelli, Elda M. G. de: Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital y Reserva Legal: cuatrocientos doce mil quinientos pesos moneda nacional. — Valor Llave: cuatro millones diecisiete mil ochocientos pesos moneda nacional. — Total: cuatro millones cuatrocientos treinta mil trescientos pesos moneda nacional. — Garibaldi, Lucía C. de: Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital y Reserva Legal: un millón treinta y un mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional. — Valor llave diez millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional. — Total: once millones setenta y cinco mil setecientos pesos moneda nacional. — Macías, Aglae R. L. G. de: Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital y Reserva Legal: un millón treinta y un mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional. — Valor llave: diez millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional. — Total: once millones setenta y cinco mil setecientos pesos moneda nacional. — Genzano, Alfredo C.: Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital y Reserva Legal: un millón cien mil pesos moneda nacional. — Valor Llave: diez millones ochocientos cuatro mil setecientos pesos moneda nacional. — Total: once millones novecientos cuatro mil setecientos pesos moneda nacional. — Souto, José Manuel: Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital y Reserva Legal: doscientos veinte mil pesos moneda nacional. — Valor llave: dos millones cincuenta y tres mil pesos moneda nacional. — Total: dos millones doscientos setenta y tres mil pess moneda nacional. — Jassé, Susana G. de: Suscripción de acciones: treinta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Total: treinta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Tavelli Pablo Carlos: Suscripción de Acciones: treinta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Total: treinta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Flores, Hugo Jorge C.: Suscripción de acciones: treinta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Total treinta y cuatro mil pesos moneda nacional. — Reynoso, Ricardo Luis: Suscripción de Acciones: ochenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Total: ochenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Macías, Jorge Bernardo: Suscripción de acciones: ochenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Total: ochenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Bilieri, Ana Luisa: Suscripción de acciones: ciento ocho mil pesos moneda nacional. — Total: ciento ocho mil pesos moneda nacional. — Totales Generales. — Participación en Molino Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada: Capital y Reserva Legal: cuatro millones seiscientos veinte mil pesos moneda nacional. — Valor llave: cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional. — Suscripción de acciones: trescientos ochenta mil pesos moneda nacional. — Total: cincuenta millones de pesos moneda nacional. — (1) Efectivo: diez por ciento. — Capital integrado: cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil pesos moneda nacional. — A. Genzano. — Molino Independencia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, Presidente...". — Tanto el Decreto como los instrumentos transcriptos son iguales a sus originales, doy fe, dejando además constancia el suscripto Escribano que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley número once mil ochocientos sesenta y siete agregando a la presente escritura un ejemplar de cada publicación. — Leída que le fue, a elección del compareciente, la presente escritura, se ratifica de su contenido y la firma de conformidad, por ante mí, de todo lo que doy fe, dejando constancia que el domicilio actual de la sociedad es en la calle General Urquiza número trescientos cuarenta y tres, de esta ciudad. — A. Genzano. — Ante mí: Joaquín O. Pano. — En este estado también deja constancia que el domicilio de los componentes de la sociedad es el siguiente: Aroldo Garibaldi calle Carlos Calvo mil setecientos setenta y uno; Elda Medea Garibaldi de Tavelli, calle Arenales número mil ciento siete; Lucía Crescenzo de Garibaldi calle Uruguay mil ciento setenta y seis; Aglae Rosa Lucía Garibaldi de Macías, calle Santa Fe mil cincuenta y dos; José Manuel Souto, calle Rivadavia cuatro mil novecientos setenta y siete; Susana Haydée Garibaldi de Jasse, calle Miró dieciséis; Ricardo Luis Reynoso, calle Billinghurst dos mil trescientos treinta y cinco; Jorge Bernardo Macías, calle Santa Fe mil cincuenta y dos; Ana Luisa Bilieri de Ge zano calle Doblas ochenta y dos; todos de la Capital Federal; Alba Garibaldi de Flores calle Rivera número ciento setenta y cuatro y Hugo Jorge Carlos Flores calle Rivera número ciento setenta y cuatro, ambos de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Carlos Tavelli, calle Arenales mil ciento siete de la Capital Federal. — Leída nuevamente se ratifica y firma. — A. Genzano. — Ante mí: Joaquín O. Pano. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ochocientos cuarenta y dos del Registro ciento noventa y dos a mi cargo. — Para "Molino Independencia, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", expido este primer testimonio, extendido en quince sellos de ley, numerados correlativamente desde el número cero cero cinco millones trescientos dos mil novecientos setenta y siete a cero cero cinco millones trescientos dos mil novecientos noventa inclusive, y el presente número cero cero cinco millones trescientos tres mil setecientos nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Joaquín O. Pano. Escribano. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000.— e.23|11-Nº 37.561-v.23|11|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSAB.LIDAD LIMITADA

A C L A R A C I O N
AIRMEC SERVICIOS MECANICOS AERONAUTICOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del contrato de la sociedad indicada precedentemente, efectuada en la edición del Boletín Oficial del 16|11|65, figuró el nombre de la sociedad distinto al original.

Donde dice: Ayrmec Servicios Mecánicos Aeronáuticos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: Airmec Servicios Mecánicos Aeronáuticos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.23|11-Nº 36.159-v.23|11|65

EDIFICIO AVENIDA PUEYRREDON NUMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO|CINCUENTA Y SIETE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Edificio Avenida Pueyrredón número mil seiscientos cincuenta y cinco|cincuenta y siete, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital cinco millones de pesos m|n. — Entre "Kineret Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria", con domicilo legal en Sarmiento Nº 552, piso 9º, Estatutos Sociales inscriptos al Folio 191, Libro 52, Tomo "A" con fecha cuatro de junio de 1960 y Folio 435, Libro 53, Tomo "A", con fecha 31 de mayo de 1961, de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, representada por su presidente ingeniero Luis Perelmuter; Jacobo Frimer, argentino naturalizado, comerciante, casado, Cédula de Identidad Policía Federal 1.133.818, con domicilio legal en Pichincha Nº 52, y León Packer, argentino naturalizado, comerciante, con Cédula de Identidad Policía Federal 864.906, con domicilio que constituye legal en Av. Santa Fe Nº 1755, todos domicilios de la Capital Federal, se celebra el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. Primero: La sociedad se denominará "EDIFICIO AVE-

NIDA PUEYRREDON NUMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO| CINCUENTA y SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital cinco millones de pesos m|n., con domicilio legal en Capital Federal, actualmente calle Sarmiento Nº 552, piso 9º. — Se regirá por el presente contrato y subsidiariamente por la ley 11.645. — Segundo: El objeto de la sociedad lo constituye la total terminación del edificio en construcción calle Pueyrredón Nº 1.655|57, Capital Federal y su venta en cualesquiera de las formas permitidas por la ley. — Tercero: El término de la duración de la sociedad queda fijado en el término de diez años, con efecto retroactivo al 28 e agosto de 1965. — Sin perjuicio de ello: a) Considerará finalizado dicho término si con anterioridad se hubiese cumplimentado el objeto; b) Ampliará dicho término si a su vencimiento existieran pendientes cualesquiera tipo de actos relacionados con el objeto, en particular cobro de saldos de precios en venta. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000.—) m|n., sin perjuicio de las ampliaciones a que hubiere lugar, suscripto en su totalidad por los socios. — A la fecha los socios han aportado la suma de cuatro millones trescientos treinta y un mil quinientos pesos ($ 4.331.500.—) m|n., en concepto de parte de contado ($ 4.000.000.—) y comisión de compra ($ 331.500.—) del inmueble en construcción Avenida Pueyrredón Nº 1655|57, adquirido en subasta judicial llevada a cabo en autos "Lifhor Propiedades s|quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, por pagos efectuados en el acto de la subasta ($ 1.215.500.—) y por depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina agencia Tribunales ($ 3.116.500.—). El saldo para cumplimentar el total del capital o sean seiscientos sesenta y ocho mil quinientos pesos m|n. será aportado dentro de los ciento veinte días de la fecha. — El aporte del capital se realiza en las proporciones del cincuenta por ciento para "Kineret S. A.", veinticinco por ciento para Jacobo Frimer y veinticinco por ciento para León Packer. — El capital social se divide en cinco mil cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, distribuyéndose dos mil quinientas cuotas de mil pesos para "Kineret S. A.", mil doscientas cincuenta de igual valor para cada uno de los socios señores Frimer y Packer. — Quinto: Para cumplimentar su objeto y sin que ello implique limitación, la sociedad podrá realizar los siguientes actos: Comprar y vender toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, derechos, acciones, cuotas sociales, patentes, marcas mercaderías; todo ello con garantías reales personales o sin ellas. — Celebrar toda clase de contratos, en particular de venta de inmuebles por el sistema de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sin limitaciones de naturaleza y monto. — Tomar dinero en préstamo de instituciones bancarias, oficiales o no, con o sin garantías reales. — Hacer depósitos de dinero, títulos, acciones, de cualquier tipo y forma, en instituciones bancarias o similares, oficiales o no, retirándolos, girándo contra ellos incluso en descubierto, librando órdenes de pago y cobro. — Suscribir letras de cambio, vales, cheques, pagarés y cualesquiera otros documentos comerciales, como libradora, aceptante, endosante o garante. — Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente cualquier suma de dinero, bienes muebles o inmuebles, aceptando cualquier tipo de dación en pago. — Comparecer a juicio por sí o por apoderados. — Otorgar mandatos especiales o generales. — Realizar todo tipo de gestiones ante autoridades nacioinales, provinciales o Municipales. — En particular escriturar a nombre de la sociedad el inmueble de la Av. Pueyrredón Nº 1.655|57, con expresa autorización de constituir garantías hipotecarias sobre el mismo. — Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios con carácter de Gerentes. — Para obligar a la sociedad deberán firmar el socio "Hineret S. A." (representada por su Presidente en ejercicio, actualmente el Ing. Luis Perelmuter, o por mandatario especial) con cualesquiera de los otros dos socios señores Frimer y Packer. — La firma conjunta de los Gerentes en las formas expuestas irá precedida por el sello de la sociedad. — Está absolutamente prohibido usar la firma social en asuntos ajenos al giro societario, fianzas o garantías a terceros, incluidos los socios. — Séptimo. — El día treinta de marzo de cada año se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales de comprobación y saldos, que se confeccionarán en cualquier momento. — Los Balances anuales serán puestos a consideración de los socios por un plazo de diez días corridos, previa entrega de copia, respecto de la que se otorgará el pertinente recibo. Vencido el plazo sin observación quedarán automáticamente aprobados. En caso de observación para su aprobación se requerirá la mayoría que represente el setenta y cinco por ciento del capital social. De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital como fondo de reserva legal. Las utilidades líquidas y realizadas y|o las pérdidas serán repartidas y|o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos capitales. Se llevarán los libros exigidos por el Código de Comercio y un libro de actas rubricado en el que se insertarán todas las resoluciones o reuniones de importancia a criterio de cualesquiera de los socios. De toda constancia en el libro de actas los socios tendrán derecho a obtener copia firmada por todos ellos. La contabilidad y balances se ajustarán a las normas admitidas por la Dirección General Impositiva. — Octavo: Todas las resoluciones sociales serán tomadas por mayoría del setenta y cinco por ciento del capital social. Tal mayoría se requerirá para la designación de Gerentes o factores de comercio extraños a los socios. — Noveno: La liquidación de la sociedad se llevará a cabo por intermedio de los socios Gerentes. — Décimo: En materia de cesión de cuotas, su transferencia, incorporación de herederos o legatarios, se aplicará el artículo doce de la ley 11.645. — Undécimo: Toda cuestión que se suscite con motivo de la interpretación del contrato, de las relaciones entre los socios y la sociedad, incluido el período de liquidación, será dirimido por árbitros amigables componedores. A tales fines queda establecido que cada una de las partes designará su representante, proponiendo en el mismo acto los puntos que se someterán a los árbitros. Estos dentro de las 48 horas de su designación, procederán a elegir el árbitro tercero para el caso de discordia. Los árbitros tendrán cinco días para expedirse y el fallo será protocolizado ante Escribano Público, quien lo notificará a las partes. La resolución de los árbitros o del tercero en su caso es inapelable. El socio que se alzare contra el fallo abonará una multa de cincuenta mil pesos m|n. a favor de la otra parte. Las partes renuncian expresamente a recurrir a la vía judicial con excepción del caso del Art. 12 de la ley 11.645. — Se firman tres ejemplares de igual tenor, en Buenos Aires, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. Sigue una firma: Luis Perelmuter, C. I. 864.906. Sigue otra firma más: Jacobo Frimer, C. I. 1.133.818. En mi carácter de escribano titular del Registro número ochenta y seis de Contratos de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores don Luis Perelmuter, don Jacobo Frimer y don León Packer; quienes han firmado en mi presencia. — Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Sigue una firma y su sello: Jorge Alberto Sanguinetti, Escribano.

Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.600.— e.23|11-Nº 35.952-v.23|11|65

GRANDES TIENDAS MARINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 19 de octubre de 1965, el Sr. Salomón Levy, vende, cede y transfiere sus 279 cuotas de un mil pesos cada una, que tenía en la razón social "GRANDES TIENDAS MARINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de los Sres. Alberto Abadi, 79 cuotas y al Sr. José Abadi, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en Salguero 2829, 200 cuotas, siendo el precio de esta cesión por su valor nominal o sean $ 179.000 m|n. — En virtud de esta cesión, que se hace con retroactividad al 20 de agosto de 1965, los socios dejan modificado el artículo 4º el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en 3.000 cuotas de capital de un valor nominal de un mil pesos m|n. c|l. cada una, distribuida en la siguiente forma: Alberto Abadi, 1774 cuotas de capital; Victoriano Alvarez, 525 cuotas de capital; Sra. Bahio de Sasson, 315 cuotas de capital; José Romano, 186 cuotas de capital; José Abadi, 200 cuotas de capital. — Asimismo los socios dejan expresamente establecido que las demás cláusulas de su contrato social quedan sin modificación alguna.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.640 e.23|11 Nº. 37.484 v.23|11|65

TALLER MANUELA PEDRAZA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Simón José Engler, argentino naturalizado, domiciliado en Díaz Vélez tres mil ciento veinte, Olivos, y Alberto Flandrio Swinnen, argentino, domiciliado en Crámer mil seiscientos cincuenta y dos, Capital, ambos casados y mayores de edad, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La razón social será TALLER MANUELA PEDRAZA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La duración será de tres años a contar de la inscripción de este Contrato en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El domicilio legal será en la Capital Federal, actualmente en Manuela Pedraza Nº dos mil trescientos setenta. — Cuarta: El objeto social será la explotación en todas sus formas de talleres mecánicos para reparación de automóviles, así como la compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías en general, representaciones, comisiones y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, y todo acto legal relacionado con estos fines. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, representado por dos mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales, de conformidad con los valores que figuran en el Balance e Inventario, que firmado por los socios por separado, forma parte integrante de este Contrato. — Sexta: La Sociedad será administrada por los dos socios, en su carácter de Gerentes, siendo suficiente la firma individual y conjunta de los socios para obligar a la Sociedad. — Tendrán amplias facultades para obrar en su nombre, incluso para realizar los actos previstos en el Artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, como así también para realizar cualquier clase de operaciones con cualquier Banco oficial, mixto o particular de la República Argentina. — Séptima: El balance general se cerrará el treinta de septiembre de cada año; previa deducción del cinco por ciento para Reserva Legal sobre las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, el resto se distribuirá entre los socios, al igual que las pérdidas, por partes iguales. — Los balances se considerarán aprobados de no mediar oposición formulada por escrito dentro del plazo de diez días de su notificación. — Octava: En caso de liquidación de la misma se efectuará conjuntamente por los dos socios. — Novena: En los casos no contemplados en este contrato se aplicarán las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las cláusulas que anteceden se deja formalizado el presente contrato, firmándose de conformidad en el lugar y fecha arriba indicado. — Firmado: Simón José Engler. — Alberto Swinnen. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.360. —e.23|11 Nº 37.486 v.23|11|65

SAGARCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Entre los señores Lázaro Lázaro, español, casado, domiciliado en Tacuarí 483, Capital, Ecio Elvio García, argentino, casado, con domicilio en Senillosa 1344, Capital; Manuel Martín, español, casado, domiciliado en Tacuarí 336, Capital y don Miguel Angel García, argentino, casado, domiciliado en Alsina 2500 Capital; todos mayores de edad y en su carácter de únicos componentes de SAGARCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato de fecha 7 de septiembre de 1953, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1953, bajo el Nº 2338, al folio 34 del libro 25 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, convienen de común acuerdo: Primero: Reducir el capital social a cien mil pesos moneda nacional, con retroactividad al 1º de enero de 1965. — Segundo: La reducción de capital se realiza entre todos sus socios en la proporción de sus porcentajes de utilidades a saber: Lázaro Lázaro, 34 por ciento; Manuel Martín, 33 por ciento; Ecio Elvio García, 25 por ciento y Miguel Angel García, 8 por ciento. — Tercero: El capital social resultante de $ 100.000.— (cien mil) queda distribuido en la siguiente forma: entre todos sus socios: Lázaro Lázaro, 34 cuotas Manuel Martín, 33 cuotas; Ecio Elvio García, 25 cuotas y Miguel Angel García, 8 cuotas de capital; todas de un mil pesos moneda nacional valor nominal. — En prueba de conformidad se firma la presente en Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: L. Lázaro — E. E. García. — M. Martín. — M. A. García. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Lecio R. Meléndez, secretario.

$ 1.960.— e.23|11 Nº 37.488 v.23|11|65

O L T E N I A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 11 de octubre de 1965, los integrantes de "OLTENIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores: Ichok Haberman; Víctor Eduardo Arditi; Lucía Samuel Ventura de Folender y Ana Folender de León, aclararon, que por un error involuntario, en el contrato de constitución social, se omitió el nombre de: "Samuel", el nombre del socio señor Lucía Samuel Ventura de Folender siendo éste el verdadero. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.23|11 Nº 37.508 v.23|11|65

EL TORDILLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 23 días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco los Sres. Margarita Kirchheimer de Munk, de nacionalidad alemana, casada, Cédula de Identidad Nº 2.127.968 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Mariano Pelliza Nº 1270 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Helmut Bruno Berlak, de nacionalidad argentina, casado, Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 6.853.120 Distrito Militar Nº 151, domiciliado en la calle Agustín Alvarez Nº 513 de Mendoza, representado en este acto por el Dr. Gerardo Ulrico Ziffer según poder otorgado al folio 607 del registro Nº 143 del Escribano de la Ciudad de Mendoza, Don Roberto C. Peters en fecha 20 de Julio de 1965; Marcelo León Cuissard, de nacionalidad francesa, estado casado, Cédula de Identidad Nº 5.037.965 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Mariano Pelliza Nº 1262, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Sigfrido Chwat, de nacionalidad argentina, viudo, Cédula de Identidad Nº 2.113.676 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Paraná Nº 842, Olivos y Gerardo Julio Munk, de nacionalidad argentina, casado, Cédula de Identidad Nº 2.258.069 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Mariano Pelliza Nº 1270, Olivos, éste último por sí y además en el carácter de mandatario del Sr. Philipp Mohring, de nacionalidad alemana, casado en segundas nupcias, Cédula de Identidad Nº W. B 601-8139 de la Ciudad de Karlsruhe, Alemania, domiciliado en la calle Stadelhofer-Strasse 4, de Baden-Baden, República Federal de Alemania, según escritura pública de poder otorgada el 11 de Octubre de 1960, ante el Escribano Público de Karlsruhe, Dr. Reinhard Anders, únicos socios de "EL TORDILLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de Marzo de 1961, bajo el Nº 427 al Folio 11 del Libro 42 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar algunas de las cláusulas del contrato social que los vincula conforme a lo establecido a continuación para cada uno de ellas: I) Nueva redacción de la cláusula Segunda: El domicilio de la Sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la República, especialmente en la Provincia de Santa Fe y en el exterior. — II) Nueva redacción de la cláusula Cuarta: La duración de la Sociedad será de diez años contados a partir del día primero de julio de 1960, fecha a la cual se retrotraen las operaciones sociales; este plazo se considerará prorrogado por nuevos períodos de cinco años, si los socios o alguno de ellos, no comunicaran por telegrama colacionado, dirigido a la Sociedad con una anticipación de seis meses a la fecha de su vencimiento, su vountad de retirase. — Los socios que deseen podrán continuar con los negocios sociales adquiriendo la participación del socio saliente en la Sociedad. — A tales efectos el precio

de la cuota se estimará tomando en consideración el valor venal, neto de impuestos de los bienes que componen el activo social al precio de contado al día del vencimiento del contrato. III) Nueva redacción de la cláusula quinta: El capital social lo constituye la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por diez mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Margarita Kirchheimer de Munk, cien cuotas, o sea cien mil pesos moneda nacional: Helmut Bruno Berlak, mil ochocientas cincuenta cuotas, o sea un millón ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional: Marcelo León Cuissard, mil ochocientas cincuenta cuotas, o sea un millón ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional: Sigfrido Chwat, mil ochocientas cincuenta cuotas, o sea un millón ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Gerardo Julio Munk, mil ochocientas cincuenta cuotas, o sea un millón ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional: y Philipp Mohring, dos mil quinientas cuotas, o sea dos millones quinientos mil pesos moneda nacional. — El capital, antes de la fecha de la presente modificación de contrato era de m$n. 3.030.000,— y los socios suscriben en este acto los siguientes importes: Helmut Bruno Berlak: un millón doscientos cincuenta y un mil pesos moneda nacional; Marcelo León Cuissard: un millón doscientos cincuenta y un mil pesos moneda nacional; Sigfrido Chwat: un millón doscientos cincuenta y un mil pesos moneda nacional; Philipp Mohring: un millón novecientos un mil pesos moneda nacional; Gerardo Julio Munk: un millón doscientos cincuenta y un mil pesos moneda nacional y Margarita Kirchheimer de Munk: sesenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Antes de ahora y en efectivo los socios han aportado a la Sociedad los siguientes importes: Helmut Bruno Berlak: ochocientos ochenta y un mil pesos moneda nacional; Marcelo León Cuissard: ochocientos ochenta y un mil pesos moneda nacional; Sigfrido Chwat: ochocientos ochenta y un mil pesos moneda nacional; Philipp Mohring: un millón cuatrocientos un mil pesos moneda nacional; Gerardo Julio Munk: ochocientos ochenta y un mil pesos moneda nacional y Margarita Kirchheimer de Munk: cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional. — El saldo a integrar será requerido a los socios cuando la evolución de los negocios sociales lo haga necesario y los gerentes así propongan a los socios los que por simple mayoría podrán determinar la oportunidad y monto de las integraciones. — IV) Nueva redacción de la cláusula sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Sres. Gerardo Julio Munk, Helmut Bruno Berlak, Marcelo León Cuissard, Sigfrido Chwat y Margarita Kirchheimer de Munk, a quienes por este acto se designá gerentes. — Obligarán legalmente la Sociedad firmando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta a continuación de la denominación social "El Tordillo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con la limitación que no podrán comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Los socios Sres. Gerardo Julio Munk y Margarita Kirchheimer de Munk no podrán firmar conjuntamente entre sí, sino únicamente con cualquiera de los otros gerentes de la Sociedad. — En la forma precedentemente descripta podrán los socios gerentes realizar la gestión social cumpliendo cuanto acto sea necesario, para realizar el objeto social, con las facultades enunciadas en la cláusula tercera que debe interpretarse en el sentido más amplio. — V) Nueva redacción de la cláusula octava: El ejercicio económico de la Sociedad cerrará el 30 de junio de cada año. — Dentro de los sesenta días subsiguientes, deberá practicarse el inventario y el balance general de los negocios, sin perjuicio del provisorio que se realizará cada seis meses y de los parciales de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento, a solicitud de la mayoría de los socios. — Asimismo y basado en el balance general, se determinará anualmente en oportunidad del mismo el valor de la cuota social a los fines de los artículos décimoprimero y décimo-segundo del presente contrato social. — Dicho valor se estimará tomando en consideración el valor venal, neto de impuestos, de los bienes que componen el activo social al precio de contado al día del balance anual. — Efectuado el balance y determinado el valor de la cuota social se harán saber a los socios en forma fehaciente, para que puedan manifestar su conformidad o reparos dentro de los quince días hábiles subsiguientes al de su notificación. Transcurrido este plazo no mediando observación alguna, se considerarán aprobados, poniéndose la correspondiente nota en el Libro de Actas. — VI) Nueva redacción de la cláusula novena: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — Los socios decidirán en oportunidad de cada balance anual que parte del remanente será destinado a reservas facultativas y que parte irá a distribución. — Las utilidades que no sean destinadas a la reserva legal o a las reservas facultativas, serán distribuidas a los socios en proporción a sus aportes. — Las pérdidas, si las hubiere, serán también soportadas por los socios en proporción a sus aportes. VII) Nueva redacción de la cláusula décima: La voluntad de los socios para la adopción de toda resolución que interese a la Sociedad, inclusive para la aprobación de los balances se expresará con el voto favorable del setenta y cinco por ciento de las cuotas de capital, computándose un voto por cada cuota, salvo para los casos de cambio de objeto de la sociedad y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, para lo que se requerirá la unanimidad de votos conforme a lo dispuesto en la primera parte del artículo dieciocho de la ley 11.645. la que será debidamente expresada en el Libro de Actas. — VIII) Nueva redacción de la cláusula décima primera: El socio que desee trnsferir sus cuotas sociales antes del vencimiento del plazo establecido en el contrato y sus sucesivas prórrogas, deberá obligatoriamente ofrecerlas en primer término a los demás socios quienes tendrán preferencia a prorrata de sus respectivas cuotas para adquirirlas al precio del valor, establecido a estos fines anualmente conforme a lo previsto en la cláusula octava, con un descuento del veinte por ciento, pagadero el precio en cuatro cuotas semestrales al interés bancario. — El derecho de preferencia se extenderá a la parte que los otros socios no deseen comprar. — Los socios deberán contestar dentro del plazo de 30 días si aceptan o no el ofrecimiento. — Vencido el plazo, el socio saliente puede ofrecerlas a terceros extraños a la Sociedad, conservando los demás socios el derecho de opción, que establece el artículo 12 de la ley 11.645 para adquirirlas al mismo precio y condiciones que los ofrecidos por terceros extraños a la Sociedad. El tercero extraño que adquiera cuotas de la Sociedad no adquirirá con ellas la calidad de gerente, pues sólo podrá investir esta jerarquía por el consentimiento unánime de los demás socios, mediante resolución debidamente registrada en Libro de Actas. — IX) Nueva redacción de la cláusula décima segunda: En caso de producirse el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos declarados tendrán derecho a continuar en la Sociedad, representando a la persona del socio fallecido; en este caso deberán unificar su personería en persona grata a los demás socios, la que debe ser, preferentemente, el cónyuge supérstite. — Los herederos no sucederán al socio fallecido en su carácter de gerente, por lo que la persona que los represente tampoco podrá ejercer la gerencia social, salvo que los demás socios den al respecto su consentimiento unánime por resolución debidamente inscripta en el Libro de Actas. — Si los herederos del socio fallecido o incapacitado no desearen continuar en la Sociedad, ésta abonará a los mismos el importe de sus cuotas sociales en cuatro pagos semestrales iguales con el interés bancario corriente en plaza, al precio del valor determinado anualmente a tal fin, conforme a lo dispuesto en la cláusula octava. — Con la redacción que antecede, las partes dejan formalizadas las modificaciones de su contrato social, firmando el presente en prueba de conformidad. — Entrelíneas: Fe, vale. — Enmendado: Diez; retrotraen; componen; cincuenta, vale. Margarita Kirchheimer de Munk; Gerardo Ulrico Ziffer; Marcelo León Cuissard, Sigfrido Chwat; Gerardo Julio Munk.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.320.— e.23|11-Nº 37.559-v.23|11|65

DUCA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura pública del 6 de setiembre de 1965, pasada ante el escribano don R. Gastón Courtial se modifican las cláusulas segunda y cuarta del contrato social de DUCA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sustituyéndolas por las que a continuación se consignan: "Segunda: El plazo de duración de este contrato es de veinte años, contados desde el día primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — El socio que deseare retirarse podrá hacerlo en cualquier momento debiendo avisar con seis meses de anticipación y por telegrama colacionado, tal determinación" — "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos nacionales cada una totalmente suscriptas e integradas por partes iguales, entre los socios". — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.23|11 Nº 37.635 v.23|11|65

EL TORDILLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 6 de abril de 1965, el señor Martín Julio Kirchheimer, vende, cede y transfiere a los señores Margarita Kirchheimer de Munk, Helmut Bruno Berlak Marcelo León Cuissard, Sigfrido Chwat, Gerardo Julio Munk y Philipp Mohring, 30 cuotas del Capital por partes iguales que posee en la sociedad "EL TORDILLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal o sea $ 30.000.—, el señor Martín Julio Kirchheimer queda desligado por este acto de la precitada sociedad por no tener ya participación en su capital. — Fdo.: Martín Julio Kirchheimer. — Margarita Kirchheimer de Munk. — Helmut Berlak. — Marcelo León Cuissard. — Gerardo Julio Munk. — Sigfrido Chwat.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.23|11-Nº 37.556 v.23|11|65

EL TORDILLO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 23 de agosto de 1965, la señora Margarita Kirchheimer de Munk, vende, cede y transfiere por partes iguales a los señores Helmut Bruno Berlak, Marcelo León Cuissard, Sigfrido Chwat, Gerardo Julio Munk y Philipp Mohring 470 cuotas del Capital que posee en la sociedad "EL TORDILLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal o sea $ 470.000.— m/n. — Fdo.: Margarita Kirchheimer de Munk. — Gerardo Ulrico p.p. — Marcelo León Cuissard. — Sigfrido Chwat. — Gerardo Julio Munk.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.23|11-Nº 37.558 v.23|11|65

BELGRANO CAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacionalcional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 27 de octubre de 1965, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina, al folio 2384, del Registro 191, se ha modificado parcialmente el Contrato Social de "BELGRANO CAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyos nuevos textos son los siguientes: Primero: Que extienden el plazo de duración de "Belgrano Car", Sociedad de Responsabilidad Limitada hasta el día 19 de diciembre de 1969, no obstante haberse operado la prórroga automática del mismo, prevista en la cláusula cuarta del Contrato Social originario. — Segundo: Que, además de las facultades establecidas en el contrato social originario y las que acuerda la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los Gerentes de la Sociedad quedan facultados expresamente, actuando en representación de "Belgrano Car", Sociedad de Responsabilidad Limitada, para otorgar fianzas, avales y cualquier otra garantía a título oneroso o gratuito a favor de terceros, siempre y cuando que las mismas se vinculen a operaciones que tengan relación directa o indirecta con el giro normal de los negocios sociales, y también para ratificar todas y cada una de las fianzas, avales y cualquier otra garantía a título oneroso o gratuito otorgadas por la Sociedad a favor de terceros en operaciones en las que haya intervenido "Fiat Argentina S.A.C.I.F." y Fiat Concord S.A.C.I" a partir del diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha en la que inició sus operaciones la Sociedad. — Los comparecientes en la forma establecida, dan por modificado parcialmente el contrato social de "Belgrano Car", Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.120.— e.23|11-Nº 37.554 v.23|11|65

LABORATORIOS SAN JUSTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, que el señor Juan Filomeno Ascheri, argentino, casado, domiciliado en Estados Unidos 371 (Capital), ha vendido, cedido y transferido a favor de los señores Enrique Omar Canchero, argentino, casado; José Bernardo Tellería, uruguayo, casado, y Tiburcio Colonge, argentino, casado, todos estos últimos domiciliados en Piedras 311 (Capital), la totalidad de las cuotas de capital que tenía y le correspondían en la firma "LABORATORIOS SAN JUSTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se halla inscripto en este Juzgado con fecha 28 de agosto de 1963, bajo el Nº 2106, al folio 426, libro 46 de contratos de Soc. Resp. Ltda., con la modificación inscripta en fecha 29 de junio de 1964, bajo el Nº 1459, folio 405, libro 48, de contratos de Soc. Resp. Ltda. — Dicha cesión comprende las doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los adquirentes la reciben en la siguiente proporción: Enrique Omar Canchero, ochenta y cuatro cuotas; Tiburcio Colonge y José Bernardo Tellería, ochenta y tres cuotas cada uno; habiéndose realizado al valor nominal de las mismas con efecto al día 4 de octubre de 1965. — Con esta cesión el señor Ascheri queda totalmente desvinculado de la firma, activa y pasivamente, inclusive como gerente de la misma, asumiendo todos los derechos y obligaciones los adquirentes de sus cuotas de capital. — S/r.: 426". Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria. secretaria.

$ 1.840.— e.23|11 Nº 37.519 v 23|11|65

MONTAÑA SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de 1965, entre el señor Roberto José Rojas, argentino, casado, con domicilio en la calle Bernal 2279, Lanús este, Provincia de Buenos Aires; la señorita Lucía Naranjo, argentina, soltera, con domicilio en la Avenida del Trabajo 1311, Capital Federal; el señor Abel Lusnig, argentino, casado, con domicilio en la calle Miranda 4965, Capital Federal; y el señor Francisco Boucher, francés, casado, con domicilio en la Avenida Centenario 795, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes estipulaciones: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "MONTAÑA SPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Ayacucho 408, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales y|o agencias y|o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias textil, plástica, metalúrgica, química, eléctrica, maderera, papelera, de la construcción, de la alimentación y del vestido; b) Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de los bienes indicados en el punto anterior. — Podrá también realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos tendientes al mejor desarrollo de la sociedad, sin limitación alguna. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios y por partes iguales, en bienes, de acuerdo con el Balance General practicado al 1º de setiembre del año en curso, el cual, debidamente firmado por las partes, se considera como formando parte integrante del presente contrato. — Cuarta: El término de duración de la sociedad será de 20 años, a contar del día 1º de setiembre de 1965, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. — Dicho plazo se conviene en dividirlo en cinco períodos de cuatro años cada uno, que se establecen al sólo y único efecto de que cualquiera de los socios pueda retirarse de la sociedad, mediante un preaviso dirigi-

do a los otros socios con una anticipación no menor de 180 días al vencimiento de cada período. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, quienes a este efecto revisten el cargo de gerentes de la sociedad, quienes la ejercerán en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. — En estas condiciones tendrán todas las facultades para obrar en nombre de la misma, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los poderes públicos nacional, provinciales o municipales. — Los socios suscribirán la firma social con sus firmas personales a continuación de la fórmula "Montaña Sport, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando prohibido comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Queda establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cualquiera de los gerentes; asimismo, a los efectos de endosar cheques y otros valores destinados a las cuentas bancarias, bastará la firma de uno solo de los gerentes, indistintamente. — Sexta: La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme con los incisos pertinentes de los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, cuyos textos se dan por reproducidos. — En consecuencia, podrá celebrar toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, creadas o a crease, y otorgar los poderes judiciales o extra-judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas, siendo la enumeración que antecede simplemente enunciativa y no limitativa. — Séptima: Anualmente, el día 30 de agosto, se practicará un Balance General y Cuatro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, para determinar la situación patrimonial de la sociedad y los resultados del ejercicio. — Las utilidades obtenidas o las pérdidas sufridas serán distribuidas entre los socios por partes iguales. — Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de los resultados, computar las amortizaciones, previsiones y provisiones que lo requieran técnicamente, así como separar el 5 o|o de las utilidades para formar el Fondo de Reserva Legal. — Octava: Los socios se obligan a dedicar todo su tiempo y capacidad a la atención de los negocios sociales, quedando prohibido dedicarse a cualquier otra actividad idéntica, análoga o similar a las de la sociedad, salvo el socio señor Francisco Boucher que queda autorizado a dedicarse a cualquier otra actividad, sin limitación alguna. — Novena: Los socios percibirán una suma mensual en concepto de retribución por sus haberes personales; sus montos se establecerán de común acuerdo y se cargarán a la cuenta de Gastos Generales, no considerándose en ningún caso como retiros a cuenta de utilidades. — Décima: En caso de retiro de un socio, los restantes tendrán derecho a optar entre la liquidación de la sociedad o la adquisición del haber del mismo; en este último caso, la parte del saliente le será pagada en doce mensualidades, iguales y consecutivas, con más el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier socio, los restantes tendrán derecho a resolver, dentro de los 90 días del fallecimiento o de la declaración judicial de la incapacidad, lo siguiente: a) Liquidar la sociedad, juntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz; b) Continuar con los negocios sociales, con los nombrados anteriormente, a cuyo efecto éstos deberán unificar sus personería en sustitución del socio fallecido o incapaz, pero no tendrán intervención alguna en la dirección y administración de la sociedad; c) Adquirir a los herederos o representantes del fallecido o incapaz el haber del mismo, pagando el total en las mismas condiciones establecidas para el caso de retiro. — Décima Segunda: En ninguno de los supuestos de adqusiición del haber de un socio se computará valor alguno en concepto de llave del negocio u otros análogos o similares. — Décima Tercera: Esta sociedad podrá transformarse en Sociedad Anónima o en otra de cualquier tipo jurídico permitido por las leyes, cuando así lo decidan los socios de esta sociedad. — Décima Cuarta: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte contrapuesta. — Si la divergencia subsistiera, la misma será resuelta por la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya las partes a recurrir a la vía judicial. — Décima Quinta: Para todos los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y, en su defecto, las generales del Código de Comercio o las supletorias del Código Civil. — Firmado de conformidad en el lugar y fecha citados "ut-supra". — Sobreborrado: "laborales"; "administración"; "Décima Primera": Vale. — Fdo.: R. Rojas. — L. Naranjo. — A. Lusnig. — F. Boucher.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600 e.23|11 Nº 37.644 v.23|11|65

T I T O

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Entre los señores Lambert Mamedes Bordiez, argentino, casado; César Augusto Maciel, argentino, casado, y Héctor Mario Zanoni, argentino, soltero, mayores de edad y que fijan domicilio en la calle Roque Pérez dos mil ochocientos cincuenta y uno, de esta Capital Federal, han resuelto dejar constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad actuará bajo la denominación de "TITO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Roque Pérez dos mil ochocientos cincuenta y uno, de Capital Federal, y su local de negocio en la calle Avenida Maipú tres mil ciento cuarenta y cinco, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, pudiendo trasladarse, establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto el de venta de radios para autos y su reparación, compraventa de mercaderías en general y cuantas otras operaciones se crean convenientes a lo sintereses sociales relacionados o no con las actividades precedentes. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de veinticinco años, a contar del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, pudiendo ser disuelta por voluntad de cualquiera de los socios, previo aviso por escrito a los otros socios con tres meses de anticipación a la disolución. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, que son aportados íntegramente por los socios en especies, según balance al quince de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, que los socios conforman, el que se encuentra dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscribiendo e integrando el señor Lambert Mamedes Bordiez, trescientas cuotas, o sea trescientos mil pesos moneda nacional, y los señores César Augusto Maciel y Héctor Mario Zanoni, cien cuotas cada uno, o sea cien mil pesos moneda nacional cada uno. — Quinta: Anualmente, al treinta y uno de octubre de cada año, se practicará un balance de las operaciones y un estado general de los negocios sociales, y las utilidades o pérdidas se distribuirán o cargarán de la siguiente forma: el señor Bordiez, el cincuenta por ciento, y los señores Maciel y Zanoni, el veinticinco por ciento cada uno; en caso de haber utilidades se deducirá el cinco por ciento para contribuir al fondo de reserva que prescribe el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los balances serán aprobados por unanimidad de los socios, dentro de los treinta días de practicados. — Sexta: La sociedad será administrada por todos los socios, quienes actuarán investidos del carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social de la siguiente forma: el señor Bordiez firmará solo, y los socios señores Maciel y Zanoni lo harán en forma conjunta, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de la misma, ni en prestaciones gratuitas de terceras personas, como garantías o fianzas. Los gerentes deberán firmar con su nombre personal, precedidos de la denominación de la sociedad, seguido del aditamento "Responsabilidad Limitada- Capital pesos 500.000 m|n.", pudiendo, como administradores de la sociedad, realizar, además de los negocios que forman el objeto de ella, los siguientes: a) adquirir, por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes inmuebles y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho de prenda, hipoteca u otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de las operaciones, como así también las condiciones, intereses y plazos de la prenda o hipoteca y dando o tomando posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) constituir depósitos de dinero y otros valores en los Bancos oficiales o particulares y extraerlos total o parcialmente y tomar dinero prestado, con o sin intereses, de los establecimiento bancarios o comerciales, de particulares y del Banco Hipotecario Nacional, si se tratara de operaciones de préstamo con hipoteca, con sujeción en todos los casos a las leyes y reglamentos de las instituciones prestamistas o acreedores y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago y el tipo de interés; c) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado; d) hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones o quitas de deudas; e) constituir o aceptar derechos reales, transferirlos o cancelarlos total o parcialmente; f) comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados, pudiendo poner o absolver posiciones por la sociedad o ejecutar, todos los actos y acciones que se hagan neçesarios para ejecutar todos los actos precedentemente enumerados o relacionados con la administración de la sociedad, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no limitativa. — Séptima: Si falleciera o fuese declarado incapaz cualquiera de los socios éste será reemplazado por su representante legal o sus herederos, unificando éstos su representación, debiendo realizarse un estado general de las operaciones a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad. — En caso de fallecimiento los socios sobrevivientes podrán optar por liquidar la sociedad o continuar los negocios por su cuenta, en cuyo caso abonarán a los herederos la parte que les corresponda en treinta cuotas mensuales con un interés del quince por ciento anual y en ningún caso de pagará derecho de llave de negocio. — Octava: Entrando la sociedad en liquidación ya sea por pérdida del cuarenta por ciento del capital social, por fallecimiento, por disolución voluntaria u otra causa, se procederá a liquidar los negocios pendientes a cuyo caso en el día que comienza la misma no podrán iniciarse nuevas operaciones sino sólo terminar las que se hubieren comenzado. — En todos los casos precedentemente enunciados el socio Lambert Mamedes Bordiez tiene prioridad para hacerse cargo de todos los bienes de la sociedad como así sus herederos fijando desde ya que se acojerán a los términos de la cláusula séptima. — Novena: Ningún socio podrá transferir ni ceder las cuotas de capital a terceras personas sin el consentimiento expreso manifestado por escrito de los demás socios, conforme al artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de disolverse el caudal común será dirimida sin forma de juicio por arbitradores o amigables componedores formados uno por cada parte divergente, quienes nombrarán el tercero para el caso que los mismos no llegaran a un acuerdo y todos ellos tendrán que laudar dentro de un plazo máximo de quince días siendo el fallo de los mismos inapelable. — En caso de que se originara una cuestión judicial entre los socios será dirimida ante la justicia ordinaria de la Capital Federal. — Undécima: Quedan facultados cualquiera de los socios para solicitar la inscripción de este contrato, en el Registro Público de Comercio retirando los testimonios respectivos; firmándose de conformidad en Buenos Aires a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Firmado: Lambert Mamedes Bordiez. — César Augusto Maciel. — Héctor Mario Zanoni. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.680. — e.23|11-Nº 37.482-v.23|11|65

PROSINTEX QUIMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nisssen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Héctor Rodolfo Espector, argentino, casado, domiciliado en Cangallo Nº 2082, Capital; Juan Carlos Espector, argentino, casado, domiciliado en Jean Jaurés Nº 629, Capital, e Hilario Simanavicius, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Vieytes Nº 1466, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, se celebra este contrato de sociedad. — Art. 1) Denominación, domicilio: La sociedad girará bajo el nombre de "PROSINTEX QUIMICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tacuarí Nº 742, Capital, pudiendo establecer filiales, agencias o seccionales en cualquier punto del país o del exterior. — Art. 2) Plazo: La sociedad se constituye por el término de cinco años (5), a partir del día 1º de setiembre de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Art. 3) La sociedad se dedicará a la fabricación y Comercialización de Productos y Auxiliares Químicos para la industria, pudiendo abarcar asimismo otros ramos vinculados o no a su objeto social, siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. — Art 4) Capital Social: El capital social se fija en la suma de m$n. 2.100.000 (dos millones cien mil pesos moneda nacional) dividido en 2.100 cuotas (dos mil cien), iguales de m$n. 1.000.— (mil pesos moneda nacional), que los socios integran en la siguiente forma: el señor Héctor Rodolfo Espector, m$n. 1.025.000.— (un millón veinticinco mil pesos); el señor Juan Carlos Espector, m$n. 1.025.000.— (un millón veinticinco mil pesos moneda nacional) y el señor Hilario Simanavicius, m$n. 50.000.— (cincuenta mil pesos). El capital se integra con bienes que aportan los socios, según balance que se agrega al presente contrato, certificado por Contador Público Nacional, señor Walter Norberto Rodríguez. — Art. 5) Gerentes: Nómbranse gerentes de la sociedad a los señores Héctor Rodolfo Espector y Juan Carlos Espector. — Art. 6) Facultades de los gerentes: Los gerentes actuando conjuntamente, gozarán de las más amplias facultades de administración, pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma, con los Bancos: Central de la República, Industrial de la República, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros presentes o a fundarse, oficiales o mixtos o del Estado; intervenir en licitaciones públicas o privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado; peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actores, demandados o testigos; tomar o dar dinero en préstamo, con o sin garantía; transar, pagar o realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán substituir, entendiéndose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. — Art. 7) Balances: El ejercicio comercial cerrará el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se practicará balance general, inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Los bienes del activo fijo se amortizarán de acuerdo a las tablas de la Dirección General Impositiva. — Art. 8) Distribución de utilidades o pérdidas: Las utilidades que arrojen los balances, previa deducción del 5 o|o para el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios de la siguiente forma: el señor Héctor Rodolfo Espector el 49 o|o (cuarenta y nueve por ciento); el señor Juan Carlos Espector el 49 o|o (cuarenta y nueve por ciento) y el señor Hilario Simanavicius el 2 o|o (dos por ciento). — De igual manera se procederá con las pérdidas. No podrá distribuirse utilidad alguna si previamente no se han enjugado las pérdidas. — Art. 9) Renuncia de socios: Transferencia de cuotas: Todo socio podrá renunciar a la sociedad o transferir sus cuotas, siempre que medie el consentimiento de los demás socios. Los haberes del renunciante le serán entregados en la forma y plazos que en cada caso corresponda o se determine. Si no se llegara a acuerdo, se establecerá como plazo mínimo, para la entrega de dichos haberes, el término de tres años y como mínimo seis meses. — Art. 10) Muerte o incapacidad de los socios: Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiere producido. — Los haberes del causante o del insano serán entregados a sus derecho habientes o curadores en un plazo que no será mayor de tres años o menor de seis meses. Ello, no obstante, por acuerdo de ambas partes (la sociedad y los derecho habientes o curadores) podrá llegarse a otras condiciones. — Art. 11) La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios por unanimidad, aun antes del vencimiento del plazo que estipula el Art. 2. — En tal caso se practicará inventario y balance general, que servirán de base para la liquidación. — Si uno o varios socios desearen hacerse cargo del activo y pasivo social y proseguir por su cuenta el giro comercial se determinará además de los valores arrojados por el balance un "valor llave" para la determinación del cual cada parte designará un perito y éstos a su vez elegirán a un tercero en el caso de discordia. No se entregará parte alguna a los socios si previamente no se han enjugado las deudas ssociales. La liquidación estará a cargo de los socios Gerentes. — Los remanentes se distribuirán entre los so-

cios proporcionalmente a los capitales. — Si algún socio adeudare sumas por cualquier concepto, deberá entregarlas a la Caja Social en el momento que el liquidador se lo solicite. — Art. 12). — Se conviene dejar constancia que los socios podrán transformar la presente sociedad en sociedad anónima. — Art. 13). — Voluntad social: Todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo las siguientes que requieren unanimidad, cambio de objeto social, aumento de capital, aceptación de nuevos socios y aprobación de balances. — Todo caso no previsto en el presente contrato será motivo de una reunión de socios y el acta que se labre con las firmas de todos los socios tendrán la validez de una cláusula del presente contrato. En prueba de conformidad lo firman los señores Héctor Rodolfo Espector; Juan Carlos Espector e Hilario Simanavicius en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Héctor Rodolfo Espector. — Juan Carlos Espector. — Hilario Simanavicius. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200.— e.23|11-Nº 37.531 v.23|11|65

ARENA, MATTIONI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores don Juan Bautista Arena, casado en primeras nupcias con doña Olga María Beccaria, italiano, con Cédula de Identidad número dos millones novecientos noventa y siete mil, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Silva 139, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente y de paso por esta Ciudad; y don Hugo Alejandro Mattioni, casado en primeras nupcias con doña Micaela Catanzaro, argentino, con Cédula de Identidad número dos millones setenta y cuatro mil setecientos treinta y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Pola número setecientos cuarenta y nueve, de esta ciudad, ambos mayores de edad, declarando que tienen capacidad para contratar, convienen en celebrar el presente contrato que ajustan a las cláusulas siguientes: Primera: Los señores Juan Bautista Arena y Hugo Alejandro Mattioni, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ARENA, MATTIONI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal y asiento principal de sus negocios, en esta ciudad de Buenos Aires, pudiendo cambiarlo a cualquier punto de la República y establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Segunda: El término de duración del presente contrato, será de Diez años, a partir de la fecha. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la comercialización y|o representación de equipos, maquinarias, muebles y accesorios utilizables en tareas administrativas, de contralor y contabilidad. Para el objeto expresado, la sociedad podrá realizar sin limitación alguna todos los actos u operaciones comerciales que directa o indirectamente sean conducentes a sus fines o convenientes para alcanzar su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en Mil Cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios, señores Juan Bautista Arena y Hugo Alejandro Mattioni, en partes iguales, o sea, quinientas cuotas cada uno, es decir, quinientos mil pesos moneda nacional cada uno. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes a tales efectos revistan el cargo de socios gerentes, debiendo firmar en forma conjunta, bajo un sello con el rubro social, pudiendo de esta manera obligar a la sociedad en la forma más amplia, con la sola limitación de no comprometerla en operaciones ajenas a su objeto social, ni para garantizar operaciones particulares o de terceros. En tales condiciones estarán facultados para: a) Administrar todos los negocios y bienes de la sociedad con las más amplias facultades y celebrar toda clase da actos jurídicos, negocios, convenios y contratos relacionados con el giro de la sociedad. — b) Adquirir y vender y ceder toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, establecimientos comerciales o industriales, títulos, acciones, letras de tesorería, obligaciones, participaciones y cualquier otro valor de crédito, sean para su propio uso o con destino a renta, recibidos en pago o en cualquier otra forma legal, estando facultados para arrendar, vender, permutar o gravar dichos bienes con toda clase de derechos especialmente reales, prendas agrarias y cancelar dichos gravámenes; c) Aceptar, hacer aportes a sociedades constituidas o a constituirse en cualquier carácter, así como participar en acciones comerciales con terceros; d) Demandar, instaurar y contestar todas las acciones judiciales, civiles y comerciales que juzguen oportunas, cobrar y percibir toda suma de dinero o valores que se adeude a la sociedad; efectuar pagos que no sean los ordinarios de la administración; hacer novaciones que extingan obligaciones, transar, subrogar, comprometer en árbitros, juris o arbitradores amigables componedores; prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; hacer cualquier renuncia gratuita o remisión o quita de deudas; e) Dar y tomar dinero en préstamo, abrir cuentas bancarias con o sin provisión de fondos o a crédito en descubierto, girar sobre dichas cuentas y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, sean oficiales o particulares, contraer toda clase de empréstitos, créditos y anticipos, en la forma y condiciones que juzguen convenientes, consentir subrogaciones con garantías o sin ellas, constituir, dar, aceptar, transferir y extingur prendas, hipotecas, anticresis y todo otro derecho real o personal, dar y aceptar avales, garantías y cauciones y constituir a la sociedad en depositaria de toda clase de bienes; f) Registrar e inscribir marcas y patentes de invención y enseñas comerciales; g) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos y firmar toda clase de instrumentos públicos o privados y escrituras públicas; h) Nombrar, trasladar, separar y suprimir toda clase de mandatarios, empleados y agentes y determinar sus atribuciones, obligaciones, sueldos, honorarios, gratificaciones u otras de especies de remuneración; i) Realizar todos los actos civiles y comerciales incumbentes a los caracteres que invisten de representantes de la sociedad, entendiéndose que la enunciación hecha de las facultades precedentes no es restrictiva ni limitativa de los demás poderes que les competa expresa o implícitamente. Mediante la firma conjunta de ambos socios la sociedad podrá otorgar poderes especiales a una o más personas determinadas, socios o no, para que actuando en forma individual obliguen a la sociedad válidamente en el ámbito de su mandato expreso. — Cualquiera de los socios, actuando en forma individual o indistinta, podrá revocar los poderes otorgados en virtud de lo dispuesto en los párrafos precedentes, aun cuando el mandatario sea el otro socio. — Sexta: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que los socios podrán realizar de común acuerdo, cuando así lo creyeran conveniente, el treinta y uno de diciembre de cada año, que se fija como fecha de cierre del ejercicio anual, se practicará el balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas de todas las operaciones sociales. Si al cierre de algún ejercicio, el balance general arrojara una pérdida superior al cincuenta por ciento del capital jurídico de la sociedad, a ese momento, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad, salvo que el socio restante resuelva adquirir sus cuotas, en cuyo caso las mismas serán valuadas de conformidad al balance general que se realice. — El balance a que se refiere el párrafo precedente será practicado siguiendo en lo pertinente los principios técnicos generalmente aceptados en contabilidad, pero en la adjudicación de valores, se tendrá especialmente en cuenta las variaciones del poder adquisitivo del signo monetario, así como también se buscará una equitativa ponderación del valor llave que quepa atribuir al negocio, debiendo entenderse que la voluntad de las partes es lograr que la valuación se adecue, sobre bases de objetividad y buena fe, a los guarismos que habrían surgido en una relación comercial con personas desvinculadas. — Séptima: Los socios resolverán de común acuerdo la afectación que habrá de darse a los resultados de cada ejercicio. — Las utilidades que resulten de las operaciones sociales, de cada ejercicio, serán pasibles de una deducción del cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, y que acumulará hasta llegar al diez por ciento del capital social, de acuerdo con el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el remanente líquido que resulte podrá destinarse a la formación de reservas facultativas, trasladarlo sin afectación específica a la espera de un ulterior destino o resolver su distribución a cada socio en la proporción correspondiente. — Salvo expreso acuerdo de voluntades en contrario, los resultados ya sean utilidades netas o pérdidas si las hubiere, serán adjudicados a los socios en función del capital jurídico que acredite cada uno al cierre del ejercicio respectivo. — Octava: Si uno de los socios decidiera separarse de la sociedad antes del vencimiento del presente contrato, queda obligado a anunciar al otro por telegrama colacionado su voluntad en tal sentido, con seis meses de anticipación a la fecha del retiro. — Desde ya las partes dejan establecido de mutuo acuerdo que en tal caso, el socio renunciante no podrá exigir el pago al contado de la parte de capital que le corresponda, siño que queda obligado a recibirlo en seis cuotas trimestrales, la primera treinta días después de aprobado el balance general motivado por el retiro del socio, el que deberá ser practicado dentro de los treinta días posteriores a este hecho, de conformidad a los principios establecidos en la cláusula sexta. — En todos los casos las sumas a pagarse, gozarán de un interés igual al que cobren las intituciones bancarias oficiales en operaciones de crédito, pagadero a la fecha de vencimiento de cada una de las cuotas. — Novena: Ninguno de los socios podrá ceder y|o transferir total o parcialmente sus cuotas sociales sin la autorización expresa del otro socio. — Décima: La sociedad no será liquidada por fallecimiento o inhabilitación total o definitiva de uno de los socios. — En caso de producirse el fallecimiento de un socio o inhabilitación total, el otro socio deberá realizar dentro de los treinta días posteriores al hecho, un balance general, que será fiscalizado por los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado y abonar a estos la parte de capital que corresponda, en la forma establecida en la cláusula octava para el retiro de uno de los socios. — El balance general a que se refiere el párrafo precedente será practicado de conformidad a lo expresado en la cláusula sexta. — Undécima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios en la interpretación de este contrato, en la administración de la sociedad o con motivo de las actividades de la misma, durante la vigencia del contrato o durante la liquidación, será resuelta con prescindencia de otro procedimiento, por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno para cada parte y éstos, a su vez, designarán de común acuerdo un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando desde ya en forma expresa cada uno de los socios a toda acción o recurso de carácter judicial, salvo las acciones de carácter criminal que se originaran en la actuación de los árbitros o en el desempeño de cualquiera de los socios. — Pero para el caso que cualquiera de los socios se considerara con derecho para interpelar al otro socio, se obliga a someterse a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, con exclusión del Fuero Federal, al que renuncian expresamente. — Bajo las once cláusulas que anteceden y siendo de conformidad todo lo expuesto, dejan las partes constituida la sociedad "Arena, Mattioni y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada" obligándose a cumplirla en forma y con arreglo a derecho. — Juan Bautista Arena. — Hugo Alejandro Mattioni.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.280.— e.23|11 Nº 37.542 v.23|11|65

EL RODEO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Aníbal Mietta, argentino, casado, domiciliado en la calle Holmberg dos mil ciento setenta y cinco, Capital Federal, y Luciano Vicente Cousinet, casado, argentino, domiciliado en la calle Cafayate mil seiscientos treinta y seis, ambos de la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada condicionada a los siguientes artículos: Primero: Bajo la denominación de "EL RODEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio del que corresponda, a las sucursales o agencias que podrán establecerse en el país o en el extranjero. Su duración es de veinte años a partir del primero de setiembre del corriente año. — Segundo: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a otras personas las siguientes operaciones: Comerciales: Compra Venta de ganado en general, especialmente vacuno, ya sea en pie o faenado, su comercialización y distribución. Explotación y administración de establecimientos rurales, como así también compra y venta de los mismos. Explotación de patentes, marcas y denominaciones comerciales. Industriales: Mediante la transformación de productos ganaderos y sus correspondientes subproductos. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá realizar sin limitación alguna todas las operaciones que crean convenientes o necesarias para el mejor cumplimiento de sus fines, incluso las referidas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los apartados quinto y sexto. — Tercero: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000 m|n.) dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. El señor Aníbal Mietta suscribe e integra mil cuotas representativas de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.); Luciano Vicente Cousinet suscribe e integra mil cuotas representativas de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000 m|n.). Los aportes están constituidos por bienes consignados en un balance patrimonial al primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, firmado por los socios. — Cuarto: Las cuotas son libremente cesibles entre los socios. Ellas no pueden ser transferidas o cedidas a terceros, extraños a la Sociedad sino con autorización de la mayoría de los socios representativos de las tres cuartas partes del capital social. Cada cuota confiere a su propietario, en los beneficios y en el activo social el derecho y la proporción consignados en este contrato. Las cuotas son indivisibles con respecto a la sociedad que no reconoce más que un solo propietario de cada cuota. Los propietarios indivisos están obligados a hacerse representar por uno de ellos ante la sociedad, que lo considerará como propietario único o en su defecto de convenio o de capacidad civil por un mandatario. Los derechos y obligaciones inherentes a cada cuota siguen al titular en cualquier mano que se encuentre. La posesión de una cuota importa de pleno derecho adhesión a las cláusulas de este contrato y a las decisiones que los socios tomen en las Asambleas. — Quinto: La sociedad reconoce como gerente a los señores Aníbal Mietta y Luciano Vicente Cousinet, quienes tendrán a su cargo la dirección y administración de la misma y el uso de la firma social en las condiciones que se determinan en este contrato. Para ser válida la firma social deberá llevar imprescindiblemente cualquiera de las firmas personales de los socios con el aditamento "El Rodeo, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Para el caso de contraer deudas se requiere la firma conjunta de los socios. Los socios gerentes podrán realizar todas las operaciones ordinarias y extraordinarias de la administración y|o disposición, como ser compras, ventas, pagos, cobros, importaciones exportaciones y operaciones de toda naturaleza. También y muy especialmente podrán realizar toda clase de operaciones de crédito bancarias, ya se trate en Bancos oficiales como ser: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial, etc., como también en todos los Bancos privados o mixtos, abriendo cuentas, extrayendo fondos, librando, descontando, renovando y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio, sin limitaciones o exclusiones. Los gerentes podrán también adquirir y enajenar bienes muebles, e inmuebles, constituir derechos reales, otorgar fianzas, suscribir documentos e instrumentos públicos, otorgar, poderes generales y especiales, como también otorgar poderes delegando todas o partes de sus facultades, para cuyo caso se requiere la conformidad de todos los socios. Podrán también suscribir contratos privados y de cualquier otra naturaleza sin restricciones ni limitaciones. No podrán realizar préstamos, u otorgar garantías de orden personal que no tengan como base o fundamento las aspiraciones comerciales de la empresa. Los gerentes deberán consagrar todo su tiempo y capacidad a los negocios sociales. — Sexto: El ejercicio de la sociedad termina el treinta y uno de agosto de cada año, a dicha fecha se practicará un Balance General o Inventario de los negocios, estableciéndose las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las amortizaciones, reservas y ajustes pertinentes, las que se harán dentro de las disposiciones legales vigentes. Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán proporcionalmente a los aportes de capital. Si el ejercicio arrojara quebranto, éste se llevará a una cuenta denominada pérdi-

das del ejercicio y será cancelada por utilidades producidas en ejercicios futuros que arrojen superávit distributivo. Los balances se considerarán aprobados si dentro de los treinta días de comunicados a los socios no son observados. — Séptimo: En caso de fallecimiento, interdicción, embargo o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los socios restantes optar: a) Por la incorporación a la sociedad de los sucesores del socio premuerto, con el capital que éste tuviera en la misma, debiendo unificar su representación en la persona de uno de ellos; b) Por el reembolso a los sucesores del ex socio de lo que a éste correspondiera en concepto de utilidades o créditos de cualquier naturaleza, según el balance que se practicará al efecto dentro de los treinta días de resuelta la opción; tendrán preferencia para adquirir las cuotas sociales del ex socio los demás socios, en proporción a sus respectivos aportes, abonándosele a los sucesores la compra de las cuotas y el haber que le correspondiere, en cuatro cuotas trimestrales consecutivas, sin interés. La primera de estas cuotas deberá ser abonada a los treinta días de aprobado y aceptado el balance. — Octavo: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscite entre los socios en la aplicación e interpretación, cumplimiento o incumplimiento del presente contrato y|o de sus competentes deberán someterse al fallo de artbitradores, designados uno por cada parte, el fallo será inapelable y en caso de disidencia deberá someterse al arbitraje del Presidente de la Cámara Argentina de Comercio. Los socios no podrán por ningún motivo solicitar intervenciones judiciales a la Sociedad. Bajo las bases y condiciones que anteceden las partes dejan por formalizado este contrato, que se obligan a cumplir de acuerdo a derecho. — E|l.: "cada", vale. — Fdo.: Luciano V. Cousinet. — Aníbal Mietta. — Enmendado: siete, octubre, todo vale.

Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Tatiana Schifrin, secretaria.

$ 8.920 e.23|11 Nº 37.593 v.23|11|65

R. ALTSZUL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5 de noviembre de 1965, los socios de la firma "R. ALTSZUL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto aumentar el capital social en más la suma de $ 2.500.000, suscribiendo las 2.500 nuevas cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, en la siguiente forma: El socio Rubén Altszul aporta 1.000 cuotas, es decir, la suma de m$n. 1.000.000; Clara Altszul de Freiman; Dora Altchul de Guman y don Isidoro Altszul, aportan 500 cuotas cada uno, es decir, la suma de m$n. 500.000 para cada uno de ellos. El aumento de capital pactado se conviene con retroactividad para las partes al 30 de junio de 1965; en consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de siete millones quinientos mil pesos nacionales, dividido en 7.500 cuotas de m$n. 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Rubén Altszul, 3.695 cuotas; Dora Altchul de Guman, 1.285 cuotas; Clara Altszul de Freiman, 1.285 cuotas, e Isidoro Altszul, 1.235 cuotas. Las cláusulas no modificadas en el presente acuerdo continúan en plena vigencia.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.680. — e.23|11 Nº 37.582 v.23|11|65

KIOSKO BELGRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor Osvaldo Enrique Cigliutti, argentino, casado, mayor de edad, cédula de identidad número dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos, expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Garín, Provincia de Buenos Aires, y el señor Ismael Claudio Ferrarotti, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en Lautaro 529, de la Capital Federal, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Osvaldo Enrique Cigliutti cede, vende y transfiere a Ismael Claudio Ferrarotti, 20 cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad "KIOSKO BELGRANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta al folio cuatrocientos veintiséis, número tres mil trescientos sesenta y cinco, año mil novecientos sesenta y cuatro del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El precio de esta cesión es de veinte mil pesos moneda nacional (pesos 20.000), que el cedente recibe en este acto, a su entera satisfacción, de manos del cesionario, a quien le otorga la correspondiente carta de pago en forma, le transmite todos los derechos que le corresponden o pudieren corresponderle en la sociedad por efecto de la tenencia de dichas cuotas; subroga al cesionario en el ejercicio de todos los derechos y acciones que le competen, para que las ejercite como titular de las respectivas cuotas cedidas y consiente expresamente que se inscriba en el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Firmado: O. E. Cigliutti. I. C. Ferrarotti.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.120. — e.23|11 Nº 37.601 v.23|11|65

N. GUERNIK Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que "N. GUERNIK Y CIA., SOC. DE RESP. LIMITADA", elevó su capital de $ 1.000.000 a la suma de $ 1.500.000 m|n., capitalizando c/uno de los socios de sus cuentas particulares $ 250.000, según documento del 30 de octubre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 520. — e.23|11 Nº 37.605 v.23|11|65

CANZIANI HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que a "CANZIANI HERMANOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se incorporaron como socios Lidia Luisa Rossi, vive A. del Valle 533; Ofelia Canziani, éstas solteras; Sejifredo Canziani, como la anterior viven Alvarado 2890, y Eride Canziani de Manzoni, vive A. del Valle 535, estos dos últimos casados, todos de esta ciudad, argentinos, mayores de edad, con un aporte de $ 150.000 cada uno, capitalizando un crédito que hasta esa concurrencia tienen en la sociedad. También incrementan su patrimonio social los otros 3 socios, capitalizando igualmente su cuenta utilidad y personal hasta $ 700.000 cada uno. El capital actual de $ 3.000.000 m|n., invertido en el giro comercial y dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 c|u., pertenece a: 800 cuotas para cada uno de los señores Heriberto, Osvaldo y Oscar Canziani, que les representan $ 800.000 m|n., y 150 cuotas, valor $ 150.000, para cada uno de los restantes socios, Lidia L. Rossi, Sejifredo Canziani, Ofelia Canziani y Eride Canzani de Manzoni. Se modifica el artículo 6º del original, en el sentido de que en caso de impedimento, ausencia, renuncia o fallecimiento del gerente Heriberto Canziani, la administración y el uso de la firma social para todo acto que la obligue válidamente estará a cargo de los socios Osvaldo y Oscar Canziani, en forma conjunta, y será la personal ,con el aditamento adoptado y amplitud de facultades del artículo 5º, que se dan por reproducidas; pero con la prohibición de usarla en provecho propio, darla en garantías o fianzas a terceros, ni en negocios ajenos al objeto social. Los retiros y sueldos de los socios se fijarán por libro de actas, de acuerdo a las posibilidades sociales. De las utilidades se deducirá el 5 % para fondo de reserva, otras facultativas que determinen los socios, y el neto resultante, o las pérdidas, se distribuirán 20 % a cada uno de los socios Heriberto, Osvaldo y Oscar Canziani, y el 10 por ciento también a cada uno de los restantes socios. Las demás cláusulas quedan en vigencia en cuanto no se opongan a este documento del 29 de octubre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.480. — e.23|11 Nº 37.612 v.23|11|65

CONDE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen. Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, entre don José Conde, argentino, casado; don José Conde (h.), argentino, casado; don Miguel Angel Conde, argentino soltero, domiciliados en la calle Tacuarí Nº 1675, Capital Federal y don Ronal Ertiel Ambrogi, argentino, soltero, con domicilio en la calle Solís Nº 443, piso 2do., Dto. "D", Capital Federal, en el carácter de únicos fundadores y actuales integrantes de "CONDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en esta ciudad por instrumento privado suscripto el 16 de abril de 1962 e inscripto en el Registro Público de Comercio jurisdiccional el 2 de julio de 1962, bajo el número 1416, del folio 158, del libro 43 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, convienen en dejar formalizado el presente Contrato de Prórroga de vigencia y aumento del capital social. — Atento a que según se estableció en la cláusula 3ª del contrato fundacional, la duración de la sociedad se extendía a tres años a partir de la fecha de suscripción de aquél, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 424 del Código de Comercio, los precedentemente nombrados resuelven: A. — Prorrogar, con retroactividad al 16 de abril del corriente año, la vigencia de la sociedad, extendiéndola por el término de tres años a partir de la fecha. — B. — Reproducir, con motivo de esta reconstitución social, las condiciones contractuales, que implican además de la consiguiente actualización de las originarias un aumento del capital social. — Cláusula Primera: La sociedad continuará sus operaciones bajo la denominación social inicial de Conde, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y se regirá por las disposiciones de este contrato y por las normas legales y|o reglamentarias vigentes sobre la materia. — Tendrá la duración precedentemente resuelta y su domicilio legal continuará fijado en San José 910, piso 4º, D, Capital Federal, pudiendo modificar este último, como también establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Cláusula Segunda: La sociedad tiene por objeto la explotación de la actividad de Martilleros, y las que directa o indirectamente sean afines con dicha profesión, mediante negocios de tipo inmobiliario, tales como compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y|o administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluso las relacionadas con el régimen de propiedad horizontal y financieras, mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios en general. Cláusula Tercera: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 400.000.—), representado y|o dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Conde, 100 cuotas por valor nominal conjunto de m$n. 100.000.—; José Conde (h.), 100 cuotas por valor nominal conjunto de m$n. 100.000.—; Miguel Angel Conde. 100 cuotas por valor nominal conjunto de m$n. 100.000.—; y Ronal Ertiel Ambrogi, 100 cuotas por valor nominal conjunto de m$n. 100.000.—. — Dicho capital de m$n. 400.000.— se halla integrado por los socios en un cincuenta por ciento, en efectivo. — Cláusula Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en el carácter de gerentes, investidos de todas las facultades que la ley acuerda a los mismos, quienes tendrán el uso de la firma social, pudiendo actuar en forma conjunta o separadamente, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, garantías, avales o en intereses ajenos al giro social. — Cláusula Quinta: Se deja expresa constancia que las comisiones y honorarios que cualesquiera de los socios individual o conjuntamente perciban en el ejercicio de la profesión de martillero, o de actividades que se relacionen con el objeto de la sociedad, ya sea privadamente o proveniente de regulaciones judiciales en todos los fueros y|o jurisdicciones, habrán de ingresar a la sociedad. — Cláusula Sexta: Anualmente, el treinta y uno de marzo, se practicará un Balance General e Inventario, el que para su aprobación requerirá el voto favorable de la totalidad de los socios, quienes podrán formular observaciones o manifestar expresamente su aprobación y|o rechazo, dentro de los veinte días corridos subsiguientes, pasado ese término se entenderá que no se tienen reparos que formular. — Las utilidades o pérdidas que arroje cada ejercicio anual serán distribuidas en forma proporcional al capital de cada socio, previa deducción de las sumas necesarias para la constitución de las reservas que legalmente correspondan. Cláusula Séptima: En caso de muerte o incapacidad total y permanente de cualesquiera de los socios, los demás componentes de la sociedad tendrán derecho de aceptar o no a los herederos del fallecido o derecho habientes del incapaz, dentro del término de sesenta días corridos, y en caso de ser aceptados deberán unificar su personería si fueren varios. — Si los socios sobrevivientes decidieran no admitir a los sucesores del fallecido o incapaz, el capital aportado por el causante será reintegrado a aquéllos en un plazo no mayor de dos años contados a partir del fallecimiento o incapacidad en cuotas semestrales, iguales y consecutivas, que devengarán un interés no menor del doce por ciento anual. — El mismo procedimiento se aplicará con referencia a las utilidades de la Sociedad, debiéndose practicar un balance al día de ocurrido el deceso. — En caso de existir pérdidas será deducida de las cuotas de capital a reintegrar a los herederos o derecho habientes del socio fallecido o incapacitado, la parte proporcinoal a las mismas. — Cláusula octava. — El retiro voluntario de cualesquiera de los socios sólo podrá llevarse a cabo a la finalización de alguno de los ejercicios comerciales, previa comunicación expresa por escrito a todos los otros socios, con una antelación de por lo menos noventa días. — En todos los casos de retiro de un socio se le reintegrará exclusivamente el aporte inicial, no beneficiándose con el valor llave del negocio, fondo de comercio, ni valorización de bienes del activo físico de la sociedad. — Cláusula Novena: Toda divergencia que llegara a suscitarse con motivo de la interpretación y|o aplicación de las cláusulas del presente contrato, como por la disolución o liquidación de esta sociedad será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados por cada parte, y con facultades de nombrar a un tercero para el caso de desacuerdo. — El fallo del referido tribunal arbitrador será inapelable y obligará a todos los socios. — Bajo las cláusulas que anteceden se deja celebrado este contrato, que las partes se obligan a cumplir fielmente, conforme a derecho ratificándose de su contenido en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que firman en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. — Fdo. José Conde; José Conde (h.); Miguel Angel Conde y Ronal Ertiel Ambrogi. E|líneas: deducción, vale. — Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.000. e.23|11. Nº 37.625. v.23|11|65

IRLICHT Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Entre Edit Zanders, argentina naturalizada, domiciliada en la calle Montevideo 626, Capital Federal y Herta Levy de Irlicht argentina naturalizada, casada, domiciliada en la calle Viamonte Nro. 33.., Capital Federal, en su condición de únicas socias de Irlicht y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 2. de noviembre de 1952, bajo el Nro. 287., el folio 144, del libro 23 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y posteriormente modificado según inscripciones practicadas, con fecha ... de noviembre de 1954, bajo el número 2714, al folio 473 del libro 26 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y 2 de abril de 1958 bajo el número 1256, al folio 342 del libro 34 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, sociedad que tiene un capital de m$n. 160.000, totalmente integrado antes de ahora por las socias, se conviene, con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1965 elevar el capital social a la suma de $ 1.100.000 m|n. por aplicación de las cuentas particulares de los socios a la fecha del último balance general al 31 de agosto de 1965, de acuerdo al cuadro firmado por las contratantes y por contador público nacional que se adjunta al presente como parte integrante, aportando cada una de las socias, a más de su participación en el capital actual las siguientes sumas: señora Edit Zanders, $ 585.000 m|n. y Herta Levy de Irlicht $ 355.000 m|n. En corolario de lo anteriormente resuelto, la participación de cada una de las socias en Irlicht y Cía. S. R. L. teniendo en cuenta el capital de $ 1.100.000 m|n. dividido en 1100 cuotas de $ 1.000 m|n. cada una, es aportado de la siguiente forma: Edit Zanders $ 700.000 m|n., es decir 700 cuotas y Herta Levy de Irlicht $ 400.000 m|n. es decir 400 cuotas. Acto seguido las contratantes en su calidad, se reitera, de únicas socias de Irlicht y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo, con efecto retroactivo al día 1º de setiembre de 1965, modificar todas y cada una de las cláusulas del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina IRLICHT Y

COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la calle Esmeralda 1050, Capital Federal, sin perjuicio de establecer agencias y sucursales en el interior y exterior de la República. — Segunda: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años a contar desde el día 1º de septiembre de 1952. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y|o en participación, pudiendo actuar como agente, representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores, exportadores, etc., las siguientes operaciones: compra-venta, importación y exportación de libros, publicaciones, grabados, obras de arte y artículos afines, como así explotar en general la producción e industrialización de los artículos arriba enunciados. — Cuarta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra y otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir y ceder créditos; comprar y adquirir derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago, celebrar contratos de locación y arrendamientos aún por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas, denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar marcas y patentes de invención, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Quinta: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, y demás instituciones bancarias nacionales, provinciales, mixtas y particulares, solicitar créditos, descuentos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos, dejándose expresa constancia que las enumeraciones de esta cláusula como las de la precedente, son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — Sexta: El capital social se fija en la suma de Un millón cien mil pesos moneda nacional (m$n. 1.100.000), dividido en 1.100 cuotas de $ 1.000 m|n., cada una aportadas por las socias en la siguiente forma: Edit Zanders $ 700.000 m|n., es decir 700 cuotas y Herta Levy de Irlicht $ 400.000 m|n., es decir 400 cuotas. — Séptima: La administración y la gerencia de la sociedad estará a cargo de ambas socias a quienes se designa gerentes. Individualmente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad también para aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1º al 4º y 7º al 17º del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio, requieran poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Octava: Queda entendido que la firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas, en fianzas o garantías a favor de terceros. — Novena: Las decisiones sociales, aprobación de balances, nombramiento de gerentes no socios, las que determina el artículo 18, segunda parte, de la Ley 11.645, etc., serán tomadas por el voto favorable de la mayoría de capital, tomándose cada cuota como un voto. Las comprendidas en los artículos 12, 15 y 18, primera parte, de la ley 11.645, se tomarán por número de votos previstos en ella. Las socias pueden votar por carta certificada o telegrama colacionado expedido con anterioridad al día de la reunión de socias. La fecha de las reuniones y los asuntos a tratar deberá serles notificado fehacientemente con 10 días de antelación por cualquiera de los gerentes. En caso de incomparencia o silencio dichas actitudes serán consideradas como asentimiento a lo que resuelva la mayoría de capital asistente. — Décima: Queda convenido que cualquiera de las socias, mediante carta-poder dirigida a la sociedad, podrá hacerse representar en las reuniones tendientes al tratamiento de los temas indicados en la cláusula precedente. — Undécima: El día 31 de agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general que confeccionado por los gerentes será puesto a consideración de las socias, a efectos de su aprobación dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se deducirá: 1º) el 5 o|o para el fondo de reserva legal hasta que llegue hasta el 10 o|o del capital; 2º) las demás reservas que sean necesarias constituir para el mejor desarrollo de los fines sociales, distribuyéndose el remanente en la siguiente proporción: Edit Zanders 72 o|o, Herta Levy de Irlicht 28 o|o. Sin perjuicio de dichos balances podrán los socios practicar parciales o de comprobación en cualquier época del año para conocer la marcha de la sociedad. — Décima Segunda: Las pérdidas que produzca la sociedad serán soportadas por las socias en la misma proporción que las ganancias. — Décima Tercera: Las cuotas sociales podrán ser transferidas entre los socios libremente. — Décima Cuarta: La sociedad no se disuelve en caso de fallecimiento o incapacidad de alguna de las socias, y en ese supuesto si la restante socia desea continuar los negocios, tendrá un plazo de seis meses a contar del momento en que tenga noticia fehaciente de la incapacidad o muerte de la otra socia, para incorporar a la sociedad a un tercero quien se hará cargo de la participación de la incapaz o muerta, de acuerdo a los valores que se indican más abajo. — Décima Quinta: Transcurridos cinco años a contar del 1º de septiembre de 1965, cualquiera de las socias podrí optar por retirarse de la sociedad al finalizar el ejercicio que esté en curso, previa notificación a la restante socia hecha en forma fehaciente con ciento ochenta días de anticipación a la fecha de vencimiento del ejercicio. El socio renunciante recibirá su haber, a arbitrio de la sociedad, en forma inmediata o en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, sin interés, teniendo en cuenta su cuota de capital, los créditos o débitos de su cuenta personal, la parte proporcional de las reservas voluntarias, su parte proporcional en las ganancias y|o pérdidas del ejercicio. La socia saliente quedará totalmente desinteresada y sin derecho a reclamación alguna en concepto de "llave", negocios,, patentes, marcas, dibujos, modelos o enseres comericales e industriales y clientela, las que quedarán de exclusivo dominio de la sociedad. Queda entendido que la determinación del haber de la socia saliente se hará de acuerdo a las constancias del balance anual respecto al cual deben seguirse las mismas normas de contabilidad, valuaciones, amortizaciones, etc., que en ejercicios anteriores. — Décima Sexta: En caso de exclusión de socia por causas previstas por ley, se practicará un balance e inventario general a la fecha de la exclusión y la parte que corresponda a ésta, le será liquidada en las mismas condiciones y modalidades previstas en la cláusula anterior. — Décima Séptima: En caso de fallecimiento de una de las socias, la sobreviviente tendrá opción para incorporar o no a la sociedad a los herederos, o legatarios de la fallecida. — La decisión de la socia sobreviviente deberá formularse fehacientemente a los herederos, o legatarios dentro de los noventa días de producido el deceso o haber tenido conocimiento de él. — En caso de que optara por no incorporarse a los causahabientes se practicará un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento con inclusión del valor llave del negocio que será calculada en base a los promedios de utilidades de los tres últimos ejercicios, o si ocurriese el fallecimiento antes de haber transcurrido tres ejercicios, por el promedio de utilidades hasta el momento del deceso. — El haber resultante de acuerdo a lo que surja del balance, siguiéndose a ese respecto lo establecido en la cláusula 15º y la parte proporcional del valor llave, se abonarán a los causahabientes, a arbitrio de la sociedad, de inmediato o en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, que gozarán de un interés del 10 o|o anual pagadero por trimestre vencido. — Si la socia optare por incorporar a los derecho habientes de la socia pre-muerta y éstos no quisieran incorporarse, lo que deberán comunicar dentro de los 30 días de recibida la notificación de su aceptación, la liquidación de la parte correspondiente a la causante se hará en la forma, condiciones y plazos previstos en la cláusula 15º, para el caso de retiro de socio. — En el supuesto de incorporación de los derechohabientes del socio fallecido a la sociedad, éstos deberán unificar personería. — Décima Octava: Cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad en caso de que la misma durante un ejercicio arroje una pérdida del 50 o|o del capital o si durante dos ejercicios consecutivos la sociedad arroje pérdidas cualquiera fuera su porcentaje. — Décima Novena: En caso de liquidación de la sociedad ésta se realizará por el o los gerentes o terceros designados por ambas socias liquidadores quienes tendrán los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, especialmente para realizar los bienes de la sociedad sea en pública subasta, sea amigablemente, sea por vía de aporte a una sociedad constituida o a constituirse. — El excedente del producido, una vez abonado el pasivo de la sociedad será repartido entre las socias proporcionalmente a sus aportes. — Vigésima: En caso de divergencia entre las socias o con los herederos de una de ellas por cualquier cuestión que se suscite durante la vigencia del presente contrato, de la liquidación, de la fijación de valores en los balances, valor llave, o en caso de disolución, retiro o fallecimiento de una de la socia, o por la interpretación del presente contrato, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, quienes deberán nombrar un tercero antes de comenzar su tarea, para fallar en caso de no poder ponerse de acuerdo. — En el supuesto de que los árbitros amigables componedores no pudieran ponerse de acuerdo en el nombramiento de un tercero, ese tercero será designado por el señor Juez en lo Comercial de Instrucción. — Los árbitros amigables componedores ectuarán de acuerdo a su leal saber y entender, no debiéndose sujetar a reglas o procedimientos de derecho y deberán fallar en el término de treinta días de aceptado el cargo. — Su fallo será inapelable y deberán fijar al mismo tiempo las sanciones que se hará punible el que no cumpla el fallo. — La socia o la sociedad interpelada al nombramiento de su árbitro amigable componedor deberá hacerlo en el término de quince días, de no hacerlo así se entenderá que a la otra parte le asiste la razón. — Vigésima Primera: Las partes se someten para cualquier acción proveniente del presente contrato a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Conformes las partes y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado, se firma el presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Testado: "alemana", no vale. — E|líneas: "argentina naturalizada", Vale. — S|raspado: cinco veces "Herta', Vale. — Firmado: Edit Zanders. — Herta Levy de Irlicht".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 15.200.— e.23|11 Nº 37.663 v.23|11|65

A N F I L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y nueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen don: José Ramón Antón, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Moldes seiscientos noventa y uno de esta Ciudad, que acredita identidad con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil treinta y siete y don Alberto Filgueiras, argentino, soltero, comerciante, que acredita identidad con Cédula expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones trescientos seis mil, domiciliado en Moldes seiscientos noventa y uno; ambos comparecientes, son vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que formalizan por este acto el siguiente contrato de sociedad. — Primero: Don José Ramón Antón y Alberto Filgueiras, constituyen en la fecha, una sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene por objeto principal: dedicarse a la importación, exportación, representaciones, fabricación, compra y venta de mercaderías y productos en general sin limitación alguna, pudiendo desarrollar toda actividad comercial e industrial relacionada con sus actividades, a cuyo fin podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, mercaderías, frutos, productos, títulos, créditos, derechos y acciones por compra, venta, permuta, dación en pago y de cualquier modo gravarlos y enajenarlos y ejecutar todos los demás actos que fueren necesarios, como contraer toda clase de obligaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo asimismo realizar cualesquiera otros actos de comercio lícitos que los socios consideren ventajosos para la sociedad. — Segundo: La sociedad girará desde la fecha, bajo la denominación de "ANFIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", durará noventa y nueve años contados desde este acto y tiene domicilio legal en la calle Moldes seiscientos noventa y uno de esta Ciudad, pudiendo en lo sucesivo establecer sucursales o nombrar representantes en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, y estará dividido en Tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que son aportadas por partes iguales por ambos socios, según surge del balance e inventario general que firmado por los mismos y certificado por Contador Público se agrega a la presente y considera parte integrante de la misma. — Cuarto: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios José Ramón Antón y Alberto Filgueiras en el carácter de socios gerentes, quienes tendrán conjuntamente el uso de la firma social, para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, sin más limitaciones que la de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas, avales, o garantías a favor de terceros o para deudas personales, debiendo sus firmas ir precedidas de la denominación social, comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios que forman su objeto los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos, títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria, industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago de la operación, al contado o a plazo y tomar y dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir o disolver condóminos; c) Dar o tomar bienes en locación, hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación como locador o locatario; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares y de cualquier entidad de créditos, con sujeción a las leyes y reglamentos de los mismos; prestar dinero, estableciendo en su caso la forma de pago y el tiempo del interés; gravar en garantía de esos préstamos los bienes sociales de cualquier naturaleza con hipotecas, prendas u otros derechos reales; h) Realizar operaciones bancarias y de créditos que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer, aceptar, o impugnar consignaciones en pago, renovaciones, remisión o quitas de deuda; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar, o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prendas y cualquier otra clase de derechos o garantías; k) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones; comprometer las causas en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos; exigir fianzas, cauciones o arraigos; transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas en las quiebras o concursos de los deudores sociales, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones, y sus cancelaciones; l) percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) conferir poderes generales y especiales y revocarlos; n) formular protestos y protestas; o) otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se realicen con las facultades indicadas; y, en general celebrar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarias para cumplir normalmente los fines sociales, a cuyo efecto tendrán también todas las facultades enumeradas precedentemente e inclusive aquellas para las cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil exige poderes especiales. — Quinto: Los socios elegirán anualmente para fiscalizar el funcionamiento de la sociedad, un síndico titular y otro suplente, que podrán ser reelectos, con las siguientes facultades y atribuciones: a) examinar los libros y documentos de la sociedad, siempre que lo juzguen conveniente y por lo menos cada tres me-

ses; b) fiscalizar la administración, verificando frecuentemente el estado de la Caja y existencias de títulos y valores de toda especie; c) determinar sobre el inventario y balance presentado por los socios administradores y velar por el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentaciones de la sociedad. — Sexto: Anualmente, y todos los treinta y uno de diciembre, los Administradores practicarán un balance general del giro social. Dicho balance se considerará firmado si no lo hacen los socios dentro de los cinco días de notificados por telegrama colacionado u otra forma fehaciente de notificación. El referido balance será sin perjuicio de los balances de simple comprobación de saldos que presentarán trimestralmente. — Séptimo: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se distribuirán: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando este fondo alcance el diez por ciento del capital social, y el saldo restante será distribuido entre ambos socios en proporción a sus respectivos aportes. — Octavo: Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio sin pervia autorización de la sociedad, y deberán consagrar a la misma todos sus conocimientos y actividades en beneficio exclusivo de la sociedad y prestarse recíproca cooperación en sus tareas. — Noveno: Cada socio, al final de cada ejercicio y con un preaviso de tres meses, podrá separarse de la sociedad, en cuyo caso el socio restante podrá resolver la liquidación de la misma. — Décimo: Las cuotas de capital no podrán cederse a terceras personas sin tener antes la negativa del socio restante para adquirirlas. — Décimo Primero: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno de los socios, ni por su remoción como Administrador. En tales casos el socio sobreviviente o hábil practicará un inventario y balance general de inmediato, con intervención de los sucesores del socio premuerto o incapaz, y en tal circunstancia aquél podrá optar: a) por disolver y liquidar la sociedad bajo la vigilancia de los sucesores del ex socio que unificaran su representación al efecto; o b) por continuar el giro social con los sucesores del socio fallecido o incapacitado, en cuyo caso se incorporarán aquéllos a la sociedad, unificando su representación y teniendo el representante los mismos derechos, obligaciones y retribuciones del ex socio. — Décimo Segundo: Los socios gerentes gozarán de un sueldo mensual que será fijado anualmente por los socios de común acuerdo. Dicha erogación se imputará a la Cuenta de Gastos Generales. — Décimo Tercero: La sociedad podrá disolverse: a) por la pérdida del sesenta por ciento del capital social; b) por acuerdo unánime de los socios. Llegados tales casos, los socios administradores procederán a liquidarla en la forma que de común acuerdo dispusieren. — Décimo Cuarto: El socio que resolviere ausentarse temporalmente del lugar de sus actividades habituales de servicio en la sociedad, deberá comunicarlo previamente al otro a fin de convenir entre ambos la forma y el modo de su reemplazo. — Décimo Quinto: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse su caudal común, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas nombradas una por cada parte divergente dentro del término de dos días de producido el conflicto y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable. — Bajo los quince artículos precedentes, los comparecientes dejan constituida por este acto la sociedad, obligándose por arreglo a derecho. — Leída que les fue por mí, el Escribano Autorizante, ratifican todo su contenido y de conformidad la firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, de todo lo cual y del contenido de la presente escritura doy fe. — José Ramón Antón. — Alberto Filgueiras. — Hay un sello. — Luis A. Asenjo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí, el autorizante, bajo el número mil cuatrocientos cuarenta y siete y queda asentada al folio número cuatro mil doscientos dos del Registro cuatrocientos sesenta y siete de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el mismo lugar de su otorgamiento, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en cinco sellos de actuación notarial, sellados y rubricados, números correlativos del cero cero cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho al presente cero cero cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos, todos de la serie A. — Enmendado: Filgueiras. — Fdo.: Esc. L. A. Asenjo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.480.— e.23|11 Nº 37.664 v.23|11|65

RICAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ricardo Rivas, español, casado, con domicilio en la calle Treinta y Tres Nº 592, 6º piso, Capital Federal, y Dionisio Campos, argentino, casado, domiciliado en la calle Misiones 782, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social RICAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en la calle Treinta y tres Nº 592, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de treinta años, a partir del 1º de julio de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, quedando ratificadas todas las operaciones desde esa fecha. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 dividido en cuotas de pesos 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, y totalmente integrado según Balance que se firma por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la comercialización, distribución, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de productos y mercaderías. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto los dos socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social en forma indistinta. — Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos Oficiales y privados, y cualquier institución de crédito, solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario, inscribirse como Proveedor del Estado: presentarse en licitaciones públicas y privadas, otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas; como así también todos los actos previstos en el Art. 1881 del Código Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Anualmente cada 30 de junio será practicado un Inventario y Balance General de los negocios sociales. Previa deducción del 5 o|o para la formación del Fondo de Reserva Legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas, serán repartidas, entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la ley 11.645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de lo balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo Segunda: El socio que desea retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente, con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente, se practicará un inventario y balance general cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una ve zestablecidas las mismas serán abonadas en seis cuotas trimestrales iguales con más el interés bancario vigente. — Décima tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio la sociedad no se disolverá. El socio restante incorporará a los derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia, en la instancia que fuere, será resuelto por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo Quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 11.645 en especial y por las del Código de Comercio y Civil en su caso. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 1965. — Ricardo Rivas. — Dionisio Campos. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.840 e.23|11 Nº 37.668 v.23|11|65

LABORATORIOS CONSTELACION PERFUMES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Rómulo Pantaleón y María Magdalena Quaglia, únicos socios integrantes de LABORATORIOS CONSTELACION PERFUMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 30 de abril de 1962 bajo el Nº 902 al folio 85 del libro 43 de contratos de S.R.L., convienen lo siguiente con efecto retroactivo al 1º de julio de 1965: Primero: La socia María Magdalena Quaglia cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 120 cuotas por $ 120.000 a la nueva socia reemplazante que ingresa a la sociedad, Delia Luisa Roa, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en Desaguadero 3651, 1º, 6, Capital Federal. — Segundo: La saliente declara que dicha suma es el total de sus haberes en la sociedad y cuyo pago ha sido documentado por separado de plena conformidad. — Queda ratificadas todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente, que se firma en Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1965. — Rómulo Pantaleón. — María Magdalena Quaglia. — Delia Luisa Roa.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, Secretaria.

$ 1.520.— e.23|11 Nº 37.673 v.23|11|65

GARRIDO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada Establecimientos de Productos Nesgard

Por disposición del señor Juez Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por Escritura Pública de fecha 30 de agosto de 1965, pasada ante la Escribana Olga E. Churruarin de Bonnefon, don Manuel Núñez vendió a don Manuel Néstor Silvio Garrido quince cuotas a don Néstor Juan Garrido 67 cuotas y a don Héctor Damián Garrido 67 cuotas que constituyen las 149 cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una que le correspondían en la Sociedad "GARRIDO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS NESGARD", constituida en fecha 4 de mayo de 1954, inscripta el 7 de julio del mismo año, bajo el Nº 1461 al fº 372, del Libro 25 de S.R.L. —En virtud de esta cesión de cuotas don Manuel Núñez queda totalmente desvinculado de la Sociedad no teniendo nada que reclamar a la misma ni a sus consorcios, todo ello al 29 de Diciembre de 1964.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1965. — Enmendado: Núñez; S|raspado: Octubre: E|líneas: todo ello al 29 de Diciembre de 1964. — Todo Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.280.— e.23|11 Nº 37.698 v.23|11|65

FAGAR

Sociedad, de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por 1 día, que FAGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado disuelta por retiro de la socia Rosario Milagros Díaz, haciéndose cargo del activo, pasivo y prosecución de los negocios a su nombre, el socio Ramón Garrido, según documento del 18 de agosto de 1965.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 600.— e.23|11 Nº 37.682 v.23|11|65

MIGUEL MERLINO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de 1965, entre los señores Miguel Merlino, argentino, casado, domiciliado en Juan Agustín García 3287, Capital; Roque Parici, argentino, casado, domiciliado en Príncipe Humberto 589, Ciudadela; Antonio Luis Cogliandro, argentino, casado, domiciliado en Cuenca 2049, Capital y Santiago Salomón, argentino, casado, domiciliado en Camarones 2919, Capital, todos mayores de edad, formalizan mediante este instrumento una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las disposiciones de la ley 11.645 que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "MIGUEL MERLINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en la calle Gaona 5052 con facultad de trasladarlo a cualquier punto del país. — Segunda: Se fija su vigencia en 10 años contados a partir del 1º de setiembre de 1965, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: tendrá por objeto todas las actividades industriales relacionadas con procesos de enconaduría y retorceduría de hilados por cuenta propia y de terceros, y todas las operaciones comerciales ofines y conexas. — Cuarta: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá las más amplias facultades, sin limitaciones, incluso adquirir y gravar inmuebles, alquilarlos o subalquilarlos, realizar toda clase de trámites ante toda autoridad administrativa pública y privada, estar en juicio civil, comercial, y criminal, gestionar y obtener préstamos ante cualquier persona, banco o institución financiera pública y privada. — Quinta: El capital societario lo constituye la suma de un millón trescientos ochenta mil pesos moneda nacional, dividido y representado por mil trescientas ochenta cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que suscriben los socios en la proporción de trescientas cuarenta y cinco cuotas o sean trescientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional cada socio, suma totalmente integrada, conforme al balance practicado en la fecha suscripto por los socios como formando parte de este instrumento. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios como gerentes, quienes podrán actuar individualmente y obligarán a la sociedad con su sola firma personal acompañada del sello membrete de la sociedad, en los instrumentos privados. — Séptima: El mandato general de administración comprende la realización de todos los actos jurídicos compatibles con el objeto social y que no importen una modificación del contrato. — Todos los gerentes gozarán de las más amplias e ilimitadas facultades con excepción de que no podrán comprometer a la sociedad en fianzas, garantías o avales extraños al giro propio de la sociedad, o en prestaciones a título gratuito. — Octava: Los gerentes podrán ser removidos por mayoría absoluta de todos sin indemnización alguna. — Novena: Las cuestiones en que por ley o este contrato requieran la expresión de voluntades de los socios, deberán resolverse en Asambleas que podrán ser peticionadas por cualquier socio. — La sociedad llevará un libro de actas rubricado donde se asentarán las resoluciones tomadas por imperio legal o por voluntad de los miembros. — En dicha Asamblea los socios solo podrán ser representados por co-socios. — Décima: Los socios, dentro de sus posibilidades, deberán dedicar su trabajo personal a las actividades de esta sociedad. — Los sueldos, retribuciones especiales y retiros serán consignados en el libro de actas, con acuerdo de los mismos. — Undécima: El ejercicio económico comenzará el 1º de setiembre de cada año y finalizará el 31 de agosto del año subsiguiente, a cuya última fecha se practicará un balance general que se notificará a cada socio dentro de los 60 días corridos de finalizado el ejercicio y si no mereciera objeción fehaciente de ninguno de ellos se considerará aprobado dentro de los 30 días corridos subsiguientes a la notificación. — Duodécima: Previas las deducciones y reservas de la ley y voluntarias, el remanente de utilidad se acreditará a los socios por partes iguales, y de igual forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Decimotercera: La cesión de cuotas sociales, tanto entre socios como a terceros, solo podrá verificarse mediante la conformidad expresa de los restantes socios, de lo contrario la cesión no convertirá al cesionario en miembro de la entidad, sino que será considerado acreedor común por el valor nominal de las cuotas transferidas. — Decimocuarta: El socio que durante la vigencia de este contrato deseare retirarse de la sociedad podrá hacerlo preavisando a la

misma con una anticipación no menor de tres meses, en cuya oportunidad se practicará el balance e inventario correspondiente dentro del término establecido en la cláusula 11, actualizándose los valores de los bienes. — El capital más utilidades no retiradas le será pagado al socio saliente en la forma que se convenga en tal oportunidad. Decimoquinta: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, los herederos o derecho habientes, previa unificación de su personería, deberán manifestar a la sociedad antes de los sesenta días corridos de producido el evento, su voluntad de continuar en la misma o retirarse; en el segundo caso se le abonarán todos los haberes correspondientes al causante, conforme al balance a practicarse al día del hecho, en la forma y modalidades a convenirse mutuamente. — Decimosexta: Producida la disolución total de la sociedad por cualquier causa, procederá su liquidación por los gerentes de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio. — Decimoséptima: Las partes renuncian expresamente a recurrir a los estrados judiciales para solucionar cualquier desacuerdo respecto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, y se someten al fallo inapelable de árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte. — En prueba de conformidad, se firma en el lugar y fecha consignados. — Firmado: Miguel Merlino. — Roque Parici. — Antonio Luis Gerliandro. — Santiago Salomón.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.800.— e.23|11 Nº 37.672 v.23|11|65

ELINSTALL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Angel Bonasera, Antonio Francisco Scozzafava, Miguel Parlante, Thomas J. Williams, Arturo Zothner, Juan Antonio Mosquera, Rolando Héctor Cataruzzi y Luis Codevilla, únicos integrantes de Elinstall, Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 1960, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1960, bajo el Nº 648, al folio 402, del libro 38 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con las siguientes modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio, el 25 de agosto de 1961, bajo el Nº 2.022, al folio 225, del libro 41 de contratos de S.R.L.; el 9 de marzo de 1962, bajo el Nº 506, al folio 49, del libro 44 de Contratos de S.R.L.; el 29 de octubre de 1962, bajo el Nº 2.916, al folio 444, del libro 44 de Contratos de S.R.L.; el 22 de marzo de 1963, bajo el Nº 531, al folio 165, del libro 46 de Contratos de S.R.L.; el 23 de septiembre de 1964, bajo el Nº 2.508, al folio 76, del libro 50 de Contratos de S.R.L. y el 28 de abril de 1965, bajo el Nº 823, al folio 404, del libro 50 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resuelven de común acuerdo modificar las siguientes cláusulas del contrato social original y sus posteriores modificaciones, que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Cláusula "Primero", — La sociedad se denominará ELINSTALL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, calle Montevideo 666, 10º piso, Oficina 1002, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o extranjero. — Cláusula "Segundo". — La duración de este contrato será de 25 (Veinticinco) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo los socios por mayoría del 75 o|o (Setenta y cinco por ciento) del capital, decidir la disolución anticipada de la sociedad o prórroga de su duración. — Cláusula "Cuarto". — El capital social se fija en la suma de m$n. 3.000.000 (Tres millones de pesos moneda legal), dividido en 3.000 (Tres mil) cuotas de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda legal) cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente de acuerdo al balance general al 31 de diciembre de 1964 que ha sido verificado y aceptado por todos los socios. El capital queda dividido entre los señores socios en la siguiente proporción: Angel Bonasera, 975 (Novecientas setenta y cinco) cuotas, que equivalen a m$n. 975.000 (Novecientos setenta y cinco mil pesos moneda legal); Antonio Francisco Scozzafava, 705 (Setecientas cinco) cuotas que equivalen a m$n. 705.000 (Setecientos cinco mil pesos moneda legal); Miguel Parlante, 525 (Quinientas veinticinco) cuotas que equivalen a m$n. 525.000 (Quinientos veinticinco mil pesos moneda legal); Thomas J. Williams, 393 (Trescientas noventa y tres) cuotas que equivalen a m$n. 393.000 (Trescientos noventa y tres mil pesos moneda legal); Arturo Zothner, 132 (Ciento treinta y dos) cuotas que equivalen a m$n. 132.000 (Ciento treinta y dos mil pesos moneda legal); Juan Antonio Mosquera, 90 (Noventa) cuotas que equivalen a m$n. 90.000 (Noventa mil pesos moneda legal); Rolando Héctor Cataruzzi, 90 (Noventa) cuotas que equivalen a m$n. 90.000 (Noventa mil pesos moneda legal); y Luis Codevilla, 90 (Noventa) cuotas que equivalen a m$n. 90.000 (Noventa mil pesos moneda legal). — Cláusula "Quinto". — La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, que actuarán con la amplitud necesaria para el cumplimiento de los fines sociales, en forma conjunta o separada, salvo la limitación que se indica a continuación. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios, con la limitación que una de ellas deberá ser la del señor Angel Bonasera, Antonio Francisco Scozzafava o Miguel Parlante, en estas condiciones, ejercerán la representación legal de la sociedad, quedando facultades para realizar todos los actos, contratos y operaciones mencionadas en la cláusula "Tercero". La firma social no podrá ser comprometida en fianzas o garantías a terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. — Cláusula "Sexto". — Se confeccionará todos los 31 de diciembre un inventario general que permita preparar el balance general anual y la respectiva cuenta de resultados. Para las registraciones contables se adoptarán los principios y normas de valuación técnicamente correctos y de aceptación generalizada. Los mencionados estados contables serán sometidos a la consideración de los socios para su aprobación dentro de los tres meses de cerrado el ejercicio, debiendo efectuar los reparos que estimen pertinentes, por escrito, dentro de los 15 (quince) días de presentados, de no mediar en ese lapso oposición alguna se considerarán automáticamente aprobados. De las utilidades líquidas y realizadas, se separarán los mínimos legales para constituir el fondo de reserva legal, distribuyéndose el saldo resultante en proporción al capital aportado por cada uno. En caso de pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. Todas las demás cláusulas del contrato social original y sus posteriores modificaciones, que no hayan sufrido modificación por el presente instrumento, continúan con toda su fuerza y vigor. — En prueba de conformidad, se suscribe el presente contrato, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — S|R.: "requerirá" — "Tercero" y "cuenta". Vale. — Fdo.: A. Bonasera. — Antonio Scozzafava. — M. Parlante. — T. J. Williams. — A. Zothner. — J. A. Mosquera. — R. H. Cataruzzi. — Luis Codevilla. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000. e.23|11. Nº 37.686 v.23|11|65

CURTIEMBRE DEL SUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Miguel Angel Rafael Cerávolo, italiano, mayor de edad, de estado civil soltero, C. I. Nº 6.449.337, y Miguel Gaeta, italiano, mayor de edad, de estado civil casado, C. I. Nº 3.965.852, de la Policía Federal, ambos hábiles para contratar, de acuerdo a derecho convienen en este acto en formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos que rige la Ley Nº 11.645 y en lo que no estuviere previsto en la misma por las disposiciones supletorias del Código de Comercio y con arreglo a las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas. — Primera: Entre los dos nombrados se declara una sociedad que girará bajo la denominación de "CURTIEMBRRE DEL SUR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento principal de sus negocios en la calle Juan Agustín García 4724, de la Capital Federal, y con una planta industrial en la calle Paso de la Patria 419, de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Segunda: El término de duración de esta sociedad será de cinco (5) años a contar de la fecha. — Tercera: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse a la manufacturación de cueros en general, compra y venta de frutos del país, distribución y consignación en cualquier punto del país o en el extranjero y, en general, a todas las operaciones mercantiles que los socios acordasen emprender, y los actos, trabajos u operaciones anexos a este objeto o con vinculación directa o indirecta con el mismo, pudiendo además celebrar contratos de sociedad, ya sean civiles o mercantiles o de cualquier naturaleza, en el país o en el extranjero, participando en ella como socio industrial y comanditario. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 1.000.000.— (un millón de pesos m|n.), que se encuentra suscripto y totalmente integrado en la siguiente forma: Miguel Angel Rafael Cerávolo, con la suma de setenta cuotas (70) de m$n. 10.000.— (diez mil pesos m|n.) cada una, que totalizan m$n. 700.000.— (Setecieneos mil pesos m|n.), y Miguel Gaeta con treinta (30) cuotas de m$n. 10.000.— (diez mil pesos m|n.). — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo del señor Miguel Angel Rafael Cerávolo, con la única limitación que no podrá comprometerla en fianza ni en garantía a terceros, ni en asuntos extraños al giro social. El socio, en uso de la firma social, queda facultado para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, girar, aceptar, endosar letras, vales, cheques o pagarés, hacer depósitos de fracciones en los Bancos oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes, girar cheques contra esos depósitos, efectuar descuentos, comparecer en juicio, celebrar contratos o rescindirlos, comprar o vender muebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, acciones y demás efectos que sean necesarios a la existencia del negocio. La redacción de estas facultades precedentes no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Sexta: Se llevarán libros rubricados que estará a cargo el señor Gilberto Lucio Malla, quien percibirá en su carácter de contador de la firma la suma de m$n. 15.000.— (Quince mil pesos m|n.) mensuales. — Séptima: Cada socio retirará para sus gastos particulares la suma de m$n. 20.000 (veinte mil pesos m|n.), que serán imputados a los gastos de imputación del negocio. — Para todo lo no previsto en el presente contrato, se someten los socios a lo dispuesto por el Código de Comercio y Civil y bajo las cláusulas que anteceden, dejan las partes celebrado este contrato social, que se comprometen a respetar y cumplir fielmente. — Firmantes: Miguel Angel Rafael Cerávolo y Miguel Gaeta. — Domicilio de los socios, Art. 4º, inc. 1º, Ley 11.645: Sr. Cerávolo, Juan Agustín García 4724; Sr. Gaeta, Rivadavia 2207, 4º, ambos en Capital Federal. — E|líneas y raspado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Todo vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.560.— e.23|11 Nº 37.722 v.23|11|65

FARMACIA BUSTAMANTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, entre doña Celia Fassano de Podestá, domiciliada en Pavón Nº 1439 y don Agustín Pedro Míguez, domiciliado en Avda. Santa Fe Nº 2048, ambos casados, argentinos, en su calidad de únicos integrantes de "FARMACIA BUSTAMANTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida originariamente el 30 de diciembre de 1952, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de abril de 1954 bajo el Nº 198, Fº 104 del Libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus posteriores modificaciones del 10 de agosto de 1954; del 31 de julio de 1958; del 4 de mayo de 1960 y del 12 de julio de 1965, inscriptas en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 14 de febrero de 1955 bajo el Nº 156, Fº 109 del Libro 28; el 9 de junio de 1959 bajo el Nº 1.063, Fº 18 del Libro 37; el 19 de diciembre de 1961 bajo el Nº 3.526, Fº 527 del Libro 42 y el 6 de agosto de 1965 bajo el Nº 2.038, Fº 104 del Libro 52 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, respectivamente, vienen por el presente a modificar, ordenar y compaginar el contrato referido, que queda redactado de la manera siguiente: Artículo 1º — Declárase únicos integrantes de esta Sociedad a doña Celia Fassano de Podestá y a don Agustín Pedro Míguez. — Artículo 2º — La Sociedad se denomina "Farmacia Bustamante, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Artículo 3º — La Sociedad tendrá su domicilio en la Avenida Santa Fe Nº 2048, de esta ciudad, o donde los socios decidan constituirlo con posterioridad. La gerencia podrá constituir domicilio legal y|o especial, en su caso. — Artículo 4º — La Sociedad tendrá por objeto la explotación de la Farmacia Bustamante, comprendiéndose en el objeto social el comercio al por mayor y menor de específicos, especialidades medicinales, preparación de medicamentos, análisis, homeopatía, perfumería, preparación de específicos, óptica, artículos de tocador, accesorios, artículos de fotografía, herboristería, productos químicos y todas las actividades conexas al objeto principal indicado y autorizado en vigor o que se dicten en lo sucesivo. — Artículo 5º — La Sociedad durará hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta. Transcurridos seis meses contados desde hoy, cualquiera de los socios podrá retirarse, comunicando su decisión al otro socio con una anticipación no menor de veinte días. — Artículo 6º — El capital social lo constituye la suma de un millón doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil doscientas veinticinco cuotas de un mil pesos cada una, cuyo valor se halla totalmente integrado en mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, efectos, llave y nombre comercial. — Artículo 7º — Los socios suscriben e integran el referido capital en la siguiente proporción: doña Celia Fassano de Podestá, mil ciento tres cuotas, o sea un millón ciento tres mil pesos moneda nacional de curso legal, y don Agustín Pedro Míguez, ciento veintidós cuotas, o sean ciento veintidós mil pesos moneda nacional. — Artículo 8º — La gerencia y administración de la Sociedad será ejercida por la señora Celia Fassano de Podestá, quien en tal carácter podrá realizar todos los actos que fueren menester para el mejor desempeño de su cargo. En el ejercicio de su cargo de gerente la señora de Podestá podrá comprar, vender, permutar, adquirir por cualquier título, ceder o transferir, hipotecar, gravar toda clase de bienes raíces, muebles o semovientes, solicitar créditos hipotecarios y prendarios o de cualquier otra índole, realizar toda clase de operaciones con Bancos Oficiales y|o particulares y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Supervielle de Buenos Aires Sociedad Anónima, de conformidad con sus leyes, estatutos, reglamentos cartas orgánicas, actualmente en vigencia o que en lo sucesivo se dicten, pudiendo girar cheques sobre cuentas corrientes bancarias, ya sea con provisión de fondos o en descubierto, firmar, endosar, avalar toda clase de documentos, descontarlos, negociarlos, hacer novaciones que modifiquen y extingan obligaciones reconocer deudas y obligaciones de la Sociedad y en general realizar cuantos más actos estén enumerados precedentemente o fueren necesarios para la mejor administración de la Sociedad. Le queda estrictamente prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la Sociedad, operaciones o fianzas particulares, ya fueren para sí o para terceras personas. — Artículo 9º — La señora Celia Fassano de Podestá se desempeñará como Farmacéutica Titular y Directora Técnica de la Farmacia, incluyéndose en tales funciones las decisiones respecto a la compra de elementos o sustancias que deban integrar el petitorio de la farmacia, como así toda otra droga, especialidad o medicamento que resulte indispensable, de acuerdo a los adelantos de la terapéutica y resoluciones del Ministerio de Salud Pública. — Artículo 10º — La señora Celia Fassano de Podestá en su calidad de socia gerente y administradora de la Sociedad, podrá representar a la misma ante todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales, Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, pudiendo entablar y contestar demandas, poner y absolver posiciones, presentarse ante el Ministerio de Salud Pública de la Nación con toda clase de escritos, pedidos y solicitudes, pudiendo realizar todos los actos de administración y gerencia que no fueren inherentes a su condición de farmacéutica, por sí o por medio de apoderado, pudiendo otorgar poderes especiales y|o generales. — Artículo 11º — El día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general, copia autorizada del mismo será entregada a los socios, los que deben aprobarlos o impugnarlos dentro de los 15 días de recibida dicha copia, teniendo lo por aprobado si no se lo observara dentro de dicho plazo. — Artículo 12º. — Las utilidades líquidas y realiizadas y pérdidas que arroje el balance, serán distribuidas entre los socios en directa proporción a sus respectivas aportaciones de capital. — Artículo 13º — Los socios no podrán hacer retiros a cuenta de utilidades que no fueren realizadas y líquidas. — Artículo 14º — Los retiros a cuenta de utilidades realizadas y líquidas podrán efectuarse una vez aprobado el balance anual. Artículo 15º En caso de retiro de un socio, el valor de sus cuotas de capital se determinará por el siguiente procedimiento: se determinará las 10|12 partes de las ventas

generales correspondientes a los 12 últimos meses, divididos por el número de cuotas de capital suscripto. — El promedio obtenido se multiplicará por las cuotas de capital que el socio o los socios salientes posean. — Artículo 16º — El mismo criterio se seguirá en caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, salvo que los socios restantes admitan a los herederos en la Sociedad, para lo cual éstos necesariamente deberán unificar su representación en persona aceptada por los otros socios. — Artículo 17º — En ambos casos, el haber resultante a favor del socio o socios salientes y|o herederos, les será reintegrado en la siguiente forma: el 50 o|o en el acto de la separación y el 50 o|o restante en 24 cuotas iguales mensuales documentadas que devengarán el 15 o|o de interés anual. — Por las obligaciones que se firmen no se exigirá otra garantía que la firma personal de los socios. — Artículo 18º — Las cuotas de capital del socio o socios salientes o fallecidos, se adjudicará entre los socios restantes en proporción a sus cuotas de capital. — Si alguno de los socios desistiera de suscribir las cuotas que se cedan, los socios restantes podrán adquirir las referidas cuotas vacantes en proporción a su capital. — Artículo 19º — Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros ajenos a la Sociedad sin el consentimiento de los otros socios. — En caso de oferta de terceros superiores al valor determinado para las cuotas de capital en el artículo 15º, los socios tendrán preferencia de adquirir para sí o persona por cada uno de ellos designada, las cuotas de capital ofertadas en cesión, en relación a su respectivo capital suscripto. — Si alguno de los socios no ejerciere este derecho, los socios restantes podrán ejercerlo para sí o para la persona por ellos designada en proporción a su capital. — Artículo 20º — La voluntad de los socios para la aprobación del balance, exclusión de socios, autorización para cesión de cuotas y toda otra resolución que interese a l Sociedad, se expresará mediante votaciones, primando en todos los casos la voluntad de la mayoría, que se computará a razón de un voto por cada cuota de capital. — Las resoluciones se asentarán en el Libro de Actas y Resoluciones que debidamente rubricado llevará la Sociedad. — La citación a las reuniones se entederá que es con la prevención de que podrá realizarse con los socios que concurran, siempre que en la misma se reúna mayoría de votos contados por capital. — Artículo 21º — En caso de disolución total de la Sociedad por expiración de plazo o antes por cualquier causa que fuere, si alguno de los socios deseare continuar con la explotación del negocio, será de aplicación los artículos quince a diecisiete del presente contrato. — Artículo 22º — Si ninguno de los socios, se decidiera por la continuación de los negocios sociales, se nombrará liquidadores a uno o varios de los Gerentes, los que realizarán el activo, cancelarán el pasivo y distribuirán el remanente en proporción a las cuotas de capital suscripto. — Artículo 23º — Cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del contrato o con motivo de la liquidación de la Sociedad o de su partición, en la relación y conducción de los negocios sociales, interpretación de las cláusulas del presente contrato de cualquier otra cuestión que pudiera suscitarse entre los socios o entre éstos y sus herederos, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes en cuestión, árbitros que podrán designar un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el laudo arbitral por ante las autoridades judiciales. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan formalizada la presente modificación, ordenación y compaginación del contrato de "Farmacia Bustamante, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho, firmando en prueba de conformidad como acostumbran a hacerlo en el lugar y fecha ut-supra. — Celia F. de Podestá. — A. P. Míguez. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por doña Celia Fassano de Podestá y don Agustín Pedro Míguez, quienes son personas de mi conocimiento. — En mi carácter de Escribano Público, titular del Registro Nº 91 de la Capital Federal expido esta certificación que sello y firmo en Buenos Aires: a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Carlos D. Zadoff. — Hay un sello. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.120. e.23|11. Nº 37.745. v.23|11|65

FIN-MEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha trece de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada ante el Escribano don César J. Ceriani Cernadas, el señor Luis Rusconi, vende, cede y transfiere a sus consocios señores Elías Horacio Fendrik y Dino Montuschi, la totalidad de las ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, por partes iguales o sean setenta y cinco cuotas a cada uno, que tenía y le correspondían en el capital de FIN-MEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, efectuándose dicha cesión por el precio de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional y con efecto retroactivo al primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. Que en sus caracteres de únicos componentes de la nombrada sociedad los señores Fendrik y Montuschi, han resuelto modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social, como así también la derogación de la cláusula sexta del mismo, quedando a partir de la fecha redactadas las dos primeras de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientos cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que es aportado en la proporción de doscientas veinticinco cuotas o sean doscientos veinticinco mil pesos y que se halla totalmente integrado de la siguiente manera: sesenta mil pesos moneda nacional en dinero efectivo y el resto o sean trescientos noventa mil pesos de igual moneda, lo aportan los socios de bienes muebles y útiles, que se detallan en el inventario y balance suscriptos por separado que se agrega a la presente de la cual forma parte. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes usarán de la firma social y obligarán a la misma con su firma conjunta, con la salvedad prescripta en la cláusula quinta. El uso de la firma social, además de las facultades comunes que hacen al objeto de la sociedad y la de realizar todos y cada uno de los actos a que se refiere la cláusula primera del presente contrato comprende: Ejercer la representación legal de la sociedad, constituir depósitos de dinero, bienes y valores en Bancos oficiales o particulares, extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato, tomar dinero prestado de Bancos oficiales o particulares, aceptar créditos, prestar dinero con garantías reales y|o personales, estableciendo en uno y otro caso el plazo, forma de pago, intereses y demás condiciones, girar en descubierto, constituir y aceptar prendas agrarias, civiles, comerciales o de registro, librar, aceptar, descontar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualuier modo, letras de cambio, vales, pagarés, giros y cheques y otros documentos comerciales a la orden o al portador, percibir y dar recibos, otorgar toda clase de poderes y firmar cualquier especie de escrituras y documentos públicos o privados que fuere menester, dar y tomar en arrendamientos, bienes, muebles, inmuebles, aún por más de seis años y|o sin limitación de plazo y cantidad, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, y demás instituciones de crédito, nacionales y provinciales, autónomas o autárquicas o de carácter mixto o de particulares, registrar, comprar y vender o renovar marcas y patentes de invención efectuar en general cualesquiera de los actos previstos por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, a excepción de los incisos cinco y seis que sean de aplicación al carácter de la sociedad, representarla ante los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales y demás poderes públicos sus Ministerios, Secretarías y demás reparticiones, hacer y aceptar novaciones, daciones en pago y donaciones con o sin cargo, remisiones o quitas de deudas, pagar y exigir recibos, pactar locaciones de servicios y rescindirlos, celebrar contratos de fletamentos, transportes, depósitos o acarreos, endosar cartas de porte y guías de campaña, comprar y vender toda clase de haciendas, forrajes, productos agropecuarios y mercaderías, máquinas, útiles, herramientas y cuanto más fuere menester, comparecer en juicio ante los Tribunales de todo fuero y jurisdicción por sí o por apoderado, con facultades para promover y contestar demandas y reconvenciones de toda naturaleza; declinar, prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros, apelar, renunciar o desistir de este u otro recurso, alegar, renunciar o aceptar prescripciones, pedir la venta en remate de los deudores o su adjudicación en pago; pedir la quiebra o el concurso civil de sus deudores, aceptar o impugnar concordatos, quitas y esperas, pedir embargos preventivos y definitivos, inhibiciones y sus leantamientos, percibir y dar recibos, transar, decir de nulidad, conferir poderes para asuntos judiciales y revocarlos. Se deja expresa constancia que todas las facultades enumeradas en esta cláusula son a título meramente enunciativo pues los Gerentes podrán realizar todos los actos y contratos en que esté interesada la Sociedad. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.840 e. 23|11 Nº 37.768 v. 23|11|65

ARGENMET

Industrial, Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 24 de agosto de 1964, pasada por ante el escribano Alfredo Reboyras, los componentes de la sociedad "ARGENMET INDUSTRIAL, COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto modificar la cláusula Quinta del contrato social originario de la siguiente manera: Quinta: La administración y dirección de los negocios, así como la representación de la sociedad estará a cargo de los socios José Ochoa y José Enrique Ochoa en el carácter de Gerentes Generales, los que actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente. Tendrán las más amplias facultades, incluso las del artículo 1881 (excepto los incisos quinto, sexto, décimo cuarto y décimo sexto) del Código Civil, Art. 608 del Código de Comercio y 16 de la Ley 11.645 y cualquier otra que por las leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan por reproducidas, pudiendo operar con los Banco Oficiales o Privados, ejercer todas las acciones judiciales o extrajudiciales, conferir poderes generales o especiales, revocarlos y celebrar toda clase de actos y contratos que consideran conveniente para los fines de la sociedad. Suscribirán con su firma personal precedida por la denominación social. Le queda prohibido a los socios comprometer la forma social en negocios ajenos a los fines sociales, darla en fianza y|o garantía a favor de terceros.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.880.— e.23|11 Nº 37.771 v.23|11|65

REPUESTOS EMILIO CASTRO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por por día el siguiente edicto: Aldo Enrique Chiappe, cede, vende y transfiere sus 225 cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una de su exclusiva propiedad, de REPUESTOS EMILIO CASTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al Sr. Hugo Ubaldo Bonacci, 75 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea setenta y cinco mil pesos, y a la Sra. Ester Jovita Alegre de Bonacci, argentina, casada, mayor de edad, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 3127, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea ciento cincuenta mil pesos, con todos sus derechos y obligaciones, con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1964. Dicha venta se efectúa a su valor nominal y serán pagadas en doce cuotas mensuales iguales venciendo la 1ª cuota el 20 de mayo de 1966. — El cedente cesa como gerente de la sociedad según documento privado de fecha 7 de octubre de 1965.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.360.— e.23|11 Nº 37.735 v.23|11|65

GRILL GRAN DORE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día las siguientes modificaciones en la sociedad "GRILL GRAN DORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que por contrato de agosto 30 ppdo., don Agricol de Bianchetti, argentino, Uruguay 16, piso 7º, Oficina 77, cedió 10 cuotas a Juan Carlos Capano y 10 cuotas a Raúl Subirain por $ 10.000 cada una, desvinculándose de todos los derechos que tuvieren o pudieren tener en la sociedad, subrogando a los cesionarios en los mismos o en los derechos que pudieran tener, cancelando todas las sumas que tuvieran o pudieran tener a percibir en sus cuentas particulares; y que por contrato de agosto 31 ppdo. Juan Carlos Capano, argentino, Uruguay 16, piso 7º, Of. 77 cedió 250 cuotas a Francisca Celina Vallejos, y Raúl Subirain, argentino, Uruguay 16, piso 7º, Of. 77 cedió a Rosa Yolanda Rodríguez 250 cuotas, por $ 2.500.000 cada cesión, pagaderos en cuotas mensuales documentadas por pagarés, colocando los cedentes a las cesionarias en su mismo grado y prelación sin reserva alguna. Las cesionarias, como únicas socias, designaron para los cargos de gerentes a los no socios Ramón Toyos y Juan Antonio Capó en reemplazo de los socios gerentes Juan Carlos Capano y Raúl Subirain. Las cesionarias, argentinas, se domicilian Florida 637.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.680.— e.23|11 Nº 37.762 v.23|11|65

BRUNETTI, BREDICE Y ENRICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Salvador Brunetti, italiano, casado, con domicilio en la calle Tronador Nº 2579, Capital, C. I. 4.642.436, Félix Bredice, italiano, casado, con domicilio en la calle Carlos Robinson Nº 3004, Capital, C. I. 5.212.945, y Oscar Ricardo Enrico, argentino, soltero, con domicilio en la calle Moreno Nº 1471, San Martín, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.749.361, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "BRUNETTI, BREDICE Y ENRICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y reconocerá como fecha de iniciación el día 1º de julio de 1965, hasta donde se retrotraen los efectos del presente contrato. — Segunda: El domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento Nº 1320, sin perjuicio de posterior cambio del mismo o de instalar sucursales, agencias, representaciones o filiales en el interior o exterior del país. — Tercera: El término de duración de la Sociedad será de 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de iniciación de la misma y podrá ser prorrogado por igual término, siempre que antes de su vencimiento no deseen los socios cancelarlo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), dividido en 1.250 cuotas de un mil pesos, moneda nacional cada una y aportadas por los socios de la siguiente manera: Salvador Brunetti, m$n. 625.000; Félix Bredice, m$n. 312.500, y Oscar Ricardo Enrico, $ 312.500. Este capital se halla íntegramente suscripto e integrado, de acuerdo con los valores del Balance que se acompaña, debidamente firmado y que se considera parte de este contrato. — Quinta: El objeto principal de la Sociedad será dedicarse a la fabricación, venta, importación y exportación de artículos plásticos, pudiéndose dedicar a toda otra actividad lícita con el consentimiento expreso de todos los socios. — Sexta: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Salvador Brunetti, el que tendrá el uso de la firma social adoptada, en forma individual, con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro del negocio o ilícitas, comprendiendo el mandato para administrar todos los negocios y actos que forman el objeto social. Para los actos de disposición, el socio gerente, firmará conjuntamente con uno cualquiera de los socios en forma indistinta. — Séptima: El ejercicio comercial se cerrará el 30 de junio de cada año. En dicha fecha se practicará un Balance e Inventario General y las utilidades que el mismo arroje, previa deducción del 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal, se distribuirán en proporción al capital aportado, entre los socios. Las pérdidas serán soportadas de la misma manera. — Octava: Si uno de los socios deseara retirarse anticipadamente de la Sociedad, deberá comunicarlo a los otros por telegrama colacionado, con 60 días de anticipación, por lo menos. En tal caso, los otros socios podrán optar entre comprar la parte al socio disidente o hacer entrar a la Sociedad en liquidación; en el primer caso, los socios que continúan a cargo, abonarán al socio saliente, su parte de capital y utilidades, según Balance que se practique a esa fecha, con más el importe del 20 o|o del promedio de las utilidades de los últimos 5 años, o de todo el tiempo, si fuera menor, en concepto de llave del negocio, de la siguiente manera: En el momento de retirarse, el 25 o|o del total y el saldo en tres trimestres iguales, con más el interés anual que empleó en ese momento el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones. De decidirse el segundo supuesto, todos los

socios serán los liquidadores de la Sociedad, usando en ese caso la razón social con el aditamento "en liquidación". — Novena: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos, unificando su representación, continuarán su participación en la Sociedad, debiendo determinar los otros socios si el representante está capacitado para cumplir funciones en la firma. En caso contrario, continuarán como simples aportadores de capital. En caso de incapacidad de alguno de los socios, se seguirá el mismo procedimiento del párrafo anterior, representando al socio incapacitado, su curador legal. — Décima: Los socios deberán consagrar a la Sociedad, todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíproca colaboración en sus respectivas funciones. En una reunión especial, que se hará constar en el libro de actas respectivo, los socios fijarán los retiros mensuales de cada uno, los que serán cargados a las cuentas particulares. — Décimo Primero: Toda duda emergente de la interpretación del presente contrato o divergencia entre los socios, será resuelta de acuerdo a las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — De conformidad con lo expresado en las cláusulas que anteceden, las partes suscriben el presente, en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 1965. — S. Brunetti. — Félix Bredice y Oscar R. Enrico.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 5.760 e.23|11 Nº 37.767 v.23|11|65

ENRIQUE RUBIO E HIJO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Veintisiete: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Enrique Rubio, español, casado; don Enrique Rubio, hijo, argentino, casado, y doña Elvira Rubio, argentina, soltera, domiciliada en al Avenida Julio A. Roca número setecientos treinta y tres, séptimo piso, oficina doce, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que de común acuerdo han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y por las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad girará en esta Capital bajo la denominación de "ENRIQUE RUBIO E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en la calle Avenida Julio A. Roca número setecientos treinta y tres, séptimo piso, oficina número dos, pudiendo establecer agencias, y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El plazo de duración de la misma se fija en cinco años, contado desde el primero del actual mes y año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la misma. — Este plazo se renovará automáticamente de no mediar intención en contrario manifestada por cualquiera de los socios, con una anticipación de seis meses al vencimiento de cada período mediante telegrama colacionado. — Tercera: El Capital Social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, integrado totalmente en maquinarias, muebles y útiles, conforme al balance practicado a la fecha indicada y que es aportado por los socios en la siguiente proporción: don Enrique Rubio, ciento veinte cuotas, o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional; don Enrique Rubio, sesenta cuotas, o sean sesenta mil pesos de la misma moneda; y doña Elvira Rubio, veinte cuotas, o sean veinte mil pesos de idéntica moneda. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad lo constituye la comercialización de la compra-venta y exportación de lanas en cualquier punto de la República, negocios o actividades comerciales, agropecuarias, industriales, inmobiliarias y financieras, de exportación e importación, así como representaciones de firmas nacionales o extranjeras y en general, a cualquier negocio u operación lícita que se relaciona directa o indirectamente con los fines sociales. — Quinta: La administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta y separadamente, quienes quedan nombrados Gerentes de la misma, con uso de la firma social en forma amplia y con la única limitación de no comprometerla en negocios o actos ajenos al giro social ni en fianzas o prestaciones a título gratuito o en garantía de obligaciones de terceros. — Sexta: La Sociedad podrá por intermedio de sus garantes, además de los actos propios de su giro, comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, al contado o a plazos, percibiendo sus importes o abonando los que correspondan, constituir derechos reales o personales, dar y tomar dinero en préstamo, con garantías reales o personales o sin ellas, dar o tomar en locación o arrendamiento bienes, muebles e inmuebles y en general, celebrar toda clase de contratos sobre bienes raíces o muebles, otorgar las garantías que se requiera para el giro normal de los negocios sociales, emitir, aceptar, endosar letras de cambio, vales cheques u otros papeles de comercio, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar en descubierto, operar en cualquier forma con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, y otros particulares o mixtos, en las casas matrices, agencias o sucursales de todos ellos, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales, adquirir o transferir marcas de comercio o de fábricas, hacer novaciones, quitas de deudas, remisiones; otorgar poderes especiales y generales y revocarlos, firmar escrituras públicas o documentos privados de cualquier naturaleza y en general cualquier operación que directa o indirectamente tenga atingencia con el giro social, sin limitación, por cuanto esta enunciación, es sólo enunciativa. — Séptima: Los socios gerentes no podrán dedicarse por cuenta propia ni de terceros a negocios o asuntos similares a los de esta Sociedad, salvo autorización expresa y por escrito de los socios reunidos en asamblea. — Octava: Anualmente se practicará un balance general con cierre al día treinta de junio, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán formularse a pedido de los socios. — Dichos balances, o inventarios serán puestos a consideración de los socios, quienes dentro del término de diez días a contar de la notificación, se constituirán en asamblea y manifestarán su conformidad o disconformidad, dejando constancia de sus observaciones en el Libro de Actas de la Sociedad, hecho el cual serán aprobados por el voto favorable de las dos terceras partes del Capital Social. — El silencio o la inasistencia de cualquiera de los socios se interpretará siempre como voto favorable para la aceptación de dichas operaciones. — Novena: Las ganancias que arroje el balance general, previa deducción de un cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, que se acumulará hasta cubrir el diez por ciento del Capital Social, serán distribuidas entre los socios en proporción a sus respectivos capitales aportados. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Los socios de esta sociedad tendrán prioridad sobre cualquier tercero para la adquisición de las cuotas de capital en venta, en igualdad de condiciones que las pactadas con terceros. — Décima Primera: Oportunamente la Asamblea de socios determinará los sueldos a fijar a los Gerentes por efecto de su dedicación a las tareas inherentes a su cargo. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará su giro normal con los sobrevivientes y|o incapacitados, abonando a los herederos o representante legal del socio fallecido o incapacitado la parte que por capital y utilidades le correspondiere, todo ello de acuerdo al balance general que se practicará al efecto. — Dicho pago lo hará la Sociedad en cuatro cuotas trimestrales, con más un interés bancario sobre saldos deudores. — Décima Tercera: A los efectos judiciales o extrajudiciales a que hubiere lugar, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Civiles Ordinarios de esta Capital, constituyendo a tal fin domicilios legales en los indicados al principio, con renuncia expresa a otro fuero, jurisdicción y domicilio. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan constituida la sociedad "Enrique Rubio e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento. — Previa lectura se ratifican en su contenido, firmando en prueba de conformidad como acostumbran hacerlo por ante mí, doy fe. — Enrique Rubio. — Enrique Rubio, hijo. — Elvira Rubio. — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo Reboyras. — Concuerda con su matriz que pasó al folio setecientos setenta y cuatro y queda en el Registro doscientos trece a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Enrique Rubio e Hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en tres sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cinco millones doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y dos al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello que dice: "Alfredo Reboyras. Escribano. Bs. Aires. — Hay una firma que dice: "Alfredo Reboyras". — Es copia fiel del primer testimonio, doy fe. Para su inscripción en el Registro respectivo, expido el presente en tres fojas útiles, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspados: séptimo — exponen — cualquier — girara — ajenos — asamblea — las. Todo vale. — Fdo.: Alfredo Reboyras. Hay un sello que dice: Alfredo Reboyras. Escribano. Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 8.120 e.23|11 Nº 37.774 v.23|11|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 15 de junio de 1965, y con efecto retroactivo al 1º de junio de 1965, ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva "DIAZ Y CIA.", haciéndose cargo del activo y pasivo don Plácido Díaz.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 520.— e.23|11 Nº 38.572 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que la sociedad colectiva que giraba bajo el rubro AIZENCANG HERMANOS, con domicilio en la calle Elpidio González 3350|54, de esta Capital, dedicada a la fabricación y venta de tejidos de punto, ha sido disuelta por Instrumento Privado de fecha 4 de setiembre de 1962, con retroactividad al 30 de junio de 1962".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 600.— e.23|11 Nº 38.597 v.23|11|65

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento del 21 de octubre de 1965 se ha disuelto la sociedad colectiva B. IZRALEVICH e I. ISRAELEVICH, con efecto retroactivo al 31 de julio de 1965, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor Israel Israelevich.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 520.— e.23|11 Nº 38.527 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acuerdo de sus integrantes se ha disuelto totalmente la sociedad colectiva "DORSA y LORO" a partir del 1º de marzo de 1961, habiendo el socio Antonio Loro vendido su participación del 50 o|o, al otro socio Antonio Dorsa, que se hace cargo del Activo y continúa al frente del único negocio de esa empresa, calle Junín Nº 664, con la misma actividad, en el ramo de la tapicería, aclarando que no existen deudas y que las cuotas de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios será a cargo personal de cada socio, según la proporción correspondiente. — Firmado: Antonio Dorsa y Antonio Loro.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 960.— e.23|11 Nº 38.426 v.23|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MIGUEL CHEVEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.514 v.6|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LEOCADIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.513 v.6|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO MORRONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.515 v.6|12|65

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MAGNINO. — Pub. 10 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.600 v.6|12|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LORET. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.458 v.6|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 4 y Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO POIRIER y de doña BLANCA VERGNE de POIRIER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.419 v.6|12|65

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARADONNA o CARADONA de ADRAGNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires noviembre 5 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.529 v.6|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LANDONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.23|11. Nº 38.547 v.6|12,65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSSI de TAVAZZA, su sucesión. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.23|11. Nº 38.506. v.6|12|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD MARIA ANTONIA REPETTO DE PISANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre quince de 1965. — César R. Herbon, secretario.
$ 2.800. e.23|11. Nº 38.504. v.6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL DE LUCA o DE LUCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.23|11. Nº 38.581. v.6|12,65

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL o MANUEL MARIO ARVOLEYA. — (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.23|11. Nº 38.598. v.6|12.65

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL REY. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.23|11. Nº 38.415. v.6|12|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID BENYACAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.23|11. Nº 38.628. v.6|12|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO BELLEGARDE y BLANQUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.629 v.6|12|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA ROSA ACETO de CAPELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.493 v.6|12|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Sec. Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON PARDO o RAMON PARDO GIMENEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.411 v.6|12|65

Nº 16

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don ARTURO CELATTO y doña FELISA FLORINDA BARREIRO de CELATTO para que dentro del término de quince días, comparezca a tomar intervención en los autos "Werthein Julio c|Celatto Arturo y otros, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los defienda y represente en los mismos. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. — César C. San Miguel.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e.23|11 Nº 38.566 v.29|11|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION MONTERO de YADAROLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.475 v.6|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CASANOVA de FLORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.443 v.6|12|65

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANKLIN VILLEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Agustín Duranona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.476 v.6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO VAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.23|11 Nº 38.508 v.6|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA AULICCINO o AULICINO de TORTORIELLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.23|11 Nº 38.604 v.6|12|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISAURA LOPEZ de GARCIA o GARCIA LOSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.23|11 Nº 38.565 v.6|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA GARRIDO de RODRIGUEZ MORENO, de don TOMAS RODRIGUEZ MORENO, de don JOSE RODRIGUEZ MORENO y de doña DOLORES RODRIGUEZ MORENO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600.— e.23|11 Nº 38.624 v.6|12|65

Nº 22

El Juez en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MILLAN ARENAS". Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.23|11 Nº 38.454 v.6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GRE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.23|11 Nº 38.615 v.6|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACHMIL APTER. Publíquese durante diez días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, mayo 11 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.23|11 Nº 38.602 v.6|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ABELARDO LAVANDEYRA y PILAR ANTONIA SILVA de LAVANDEYRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e. 23|11 Nº 38.616 v. 6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASIMIRO EDUARDO de SARASQUETA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e. 23|11 Nº 38.579 v. 6|12|65

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO CORNALIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e. 23|11 Nº 38.440 v. 6|12|65

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO PALOMBO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 23|11 Nº 38.543 v. 6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO LOEWENBAUM o CARL ALBERT GERHART o CARLOS ALBERTO GERARDO LOEWENBAUM. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200 e. 23|11 Nº 38.501 v. 6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a ANTONIO KRSTULOVIC para comparecer por sí o por apoderado en juicio "Mestrovic de Krstulovic María c| Krstulovic Antonio s|tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.200 e. 23|11 Nº 38.067 v. 29|11|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Covol Nº 25, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION ROFRANO Viuda de CIUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.422 v.6|12|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE TIRRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.418 v.6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSEBIO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.420 v.6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de doña FLORENCIA ALICIA VALDES de DEZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.427 v.6|12|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por cinco días a MARIA CECILIA GONDRA para que comparezca en el juicio "Gondra, María Mercedes s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.200 e.23|11 Nº 38.416 v.29|11|65

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por quince días a JUAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio y separación de bienes le sigue Aurora Nélida Raynal de González, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.000 e.23|11 Nº 38.410 v.29|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO JUAN WEISSENHORN o MAXIMILIANO JUAN WEISSEHORN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.423 v.6|12|65

Nº 29

Juzgado Nacional Civil 29, Secretaría 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO LORENZO de CRIADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.23|11 Nº 38.477 v.6|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELISARIO ERNESTO ALVAREZ DE TOLEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.23|11 Nº 38.596 v.6|12|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA ARROSA de TEILLAGORRY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 38.571 v.29|11|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LUISA STOPIELLO de QUAGLIA o STOPPIELLO de QUAGLIA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400. e.23|11. Nº 38.436 v.29|11|65

Nº 38

El Juez de Paz Nº 38, Dr. Roberto E. Ponssa, cita y emplaza a D. FEDERICO HOLTERMANN, por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "Las Lomas S.C.A. c|Holtermann Federico, s|Desalojo". — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 1.080. e.23|11. Nº 38.613 v.25|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por tres días a MARIA CARMEN GUEDELLA, para que comparezca a estar a derecho en juicio "Vignola Oscar c|Escudero Domingo y Guedella María Carmen, s|Tercería". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 960. e.23|11. — Nº 38.511 v.25|11|65

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "TRITON S.R.L.". — Fecha provisoria de la Cesación de Pagos, el 7 de julio de 1964. — Síndico, Salustiano Pérez Ares, domicilio Viamonte 454, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos, dentro de los 15 días. Señálase el 18 de marzo de 1966, a las 15 horas, para reunión de la Junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuántos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.800. e.23|11. Nº 38.438 v.29|11|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de LEDESMA LIMITADA, SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de enero de 1962. — Síndico Daniel D. Korin, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del 10 de febrero de 1966, a las 8 horas, para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuántos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.000. e.23|11. Nº 38.461 v.29|11|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de SALOMAN KALENDER. Fecha provisoria de cesación de pagos: 19 de octubre de 1961. Síndico: Pastor T. Carranza, domicilio Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 10 de febrero de 1966, a las 9 horas para reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.000.— e.23|11 Nº 38.456 v.29|11|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA ALMAGRO S. R. L.", que fuera declarada en forma extensiva a sus miembros integrantes Alfredo Palacios y Guido Nunnini fecha provisoria de cesación de pagos el 1º de setiembre de 1964. Síndico Juan Antonio Conde, domiciliado en Avda. Roque S. Peña Nº 1110, Piso 7º Esc. 7, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días. Señálase el día 14 de febrero de 1966 a las 9 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de efectos so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 4.200.— e.23|11 Nº 38.620 v.29|11|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9 comunica por 5 días que en los autos "BOILLAT FEDERICO, CAÑETE de BOILLAT NICOLASA, BOILLAT de CERBONI MARIA ELENA sus suces." que el martillero Eduardo L. Larco rematará el día martes 30 de noviembre a las 15 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311: Fracción Campo de 7.500 Hs. Prov. de Río Negro, Departamento de Viedma, conocida por aguada de Los Loros, sobre la costa Atlántica. Lote Fraccionario Nº 25, Fracción D, Sección I A. Base $ 71.500.—. — Seña por ciento y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.400. e.23|11. Nº 38.537. v.29|11|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio: "BIANCHI ENRIQUE CARLOS s|sucesión c|del CANTO URRIOLA ENRIQUE, s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Alfredo Calarota Marino (T. E. 83-4545), rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 30 de noviembre a las 17 horas, un lote de terreno, con

todo lo construido, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la Avenida Libertador General San Martín 7336, entre Juana Azurduy y Núñez. Lote 14, manzana 54. Mide: 8,66 metros de frente al Nord Este, por 43,33 metros de fondo Capital Federal. — Base: $ 2.973.840.—. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en dinero en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.800. e.23|11. Nº 38.430. v.29|11|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio: "ANGRISSANO FRANCISCO c|ASAD JORGE JUAN s|Ejec. Hipotec.", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 30 de noviembre de 1965, a las 17 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, Cap. Un departamento designado Nº 14 del primer piso, con acceso por Liniers 339, superficie propia 38 metros con 80 decímetros cuadrados. — Base $ 100.000.—. De acuerdo a la cláusula quinta deberá entregarse totalmente desocupado en caso de ejecución hipotecaria. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 16 noviembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.400. e.23|11. Nº 38.603. v.29|11|65

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días, que en autos: PASTORINO ALEJANDRO G. contra FONDA FERNANDO A., cobro hipotecario, el martillero Francisco Mauro, rematará el martes 30 de noviembre, a las 16 hs., en su hall, Uruguay 344, piso 4º, H., el departamento de la planta baja sub-parcela 00-02 de la propiedad Avenida General San Martín 701 esq. Las Heras, del Partido de Vicente López, con una superficie cubierta de 39.24 m.c. Proporción con relación del edificio 6.30 o|o, según títulos. — Base $ 445.000 m|n., contado. — Cláusula 8ª. del contrato hipotecario: "...El deudor se obliga a entregar el mismo desocupado en caso de ejecución". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o efectivo. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 4.050. e.23|11. Nº 33.569. v.29|11|65

Nº 21

..Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "DEMALDE AMILCAR contra LAMPERTI PASCUAL y otro sobre ejecución hipotecaria", que el martillero señor Mario Serafín Licciardi, rematará el día 7 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la calle Montevideo Nº 708, piso 2º, oficina 6, el 25 o|o proindiviso de la finca calle Sánchez de Bustamante Nº 721, de esta Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado con el número 38 que mide: 8,66 mts. al Oeste, por 30,04 mts. de fondo en el costado Sud; 30,22 mts. en el del Norte, teniendo en el contrafrente 8,42 mts. Base: Trescientos mil pesos moneda nacional al contado. — Seña 8 o.o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 4.000. e.23|11. Nº 38.583. v.29|11|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 5 días en el juicio "CARDARELLO ROSA ANCAROLA de c|ANCAROLA ANUNCIACION s|división de condominio", que el martillero A. Freijedo rematará en Albarracín 1560, el 4 de diciembre de 1965, a las 16 hs., los inmuebles sitos en Albarracín 1560 y Santander 722. — El primero se entregará totalmente desocupado en el momento de la toma de posesión y el segundo se encuentra ocupado. El primero mide 8,66 mts. de frente al Oeste 31,77 mts. de fondo costado Norte y 31,39 mts. de fondo costado Sur. — El segundo mide: 7,80 metros de frente al norte, 24,15 mts. de fondo al Oeste y 24,30 mts. de fondo al Este. La venta se realiza ad-corpus. — Bases: $ 128.000.—, para el primero y $ 118.000.— para el segundo Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 4.400. e.23|11. Nº 38.608. v.29|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en autos MAPLE Y CIA. LTDA. c|FERRARO LUIS M., ejecutivo, que el martillero Enrique C. [illegible] rematará en los [illegible] de la calle Talcahuano 68, piso 1º, escritorio Nº 4 y 6, el día viernes 26 de noviembre a las 16 horas, el siguiente objeto: Una caja de hierro de una puerta, color negro, manija cromada, sin marca, en el estado en que se encuentra y sin llaves, la que se exhibe en la calle Tucumán 2462. — Sin base. — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. Federico Carrero, prosecretario.
$ 1.280 e.23|11 Nº 38.558 v.24|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: BONAGLIA OSCAR ORESTE c|ARRIEGUI NORBERTO D. s|ejec. prendaria, que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Pergamino 252, donde se exhibe, el día 7 de diciembre de 1965 a las 9 horas el siguiente bien: un automóvil marca Ford modelo 1938, sedan 4 puertas, motor Nº 4432204, patente de la Pcia. de Bs. As., año 1964, Nº 222-069, con la base de $ 45.000, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 2.040 e.23|11 Nº 38.428 v.25|11|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en autos ZICA SRL, s|quiebra, que el martillero Hernán G. Baylac Posse, rematará el día sábado 27 de noviembre a las 9 y 30 hs., en Santa María del Buen Aire Nº 462, Capital Federal, donde se exhiben: Puente grúa metálico, con su correspondiente aparejo y balancín; Zorra con rieles; Máquina moledora y mezcladora; Horno para fundición con chimenea; Zorra con horno y fuelle; Guardarropas metálicos; Muebles de escritorio, y demás bienes inventariados a fs. 36|37. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Exhibición de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.280 e.23|11 Nº 38.606 v.25|11|65

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en juicio: MERCEDES BENZ ARGENTINA S. A. c|PRESIDENTE NICOLAS AVELLANEDA OESTE S. A. en formación, s|ejecución prendaria, expediente Nº 15977, que el martillero Andrés Herrero, rematará el 6 de diciembre 1965, a las 18 horas, en Defensa 1124, un automotor marca Mercedes Benz, modelo L312, año 1961, tipo 4,20 Nº 312056-16-6527 A, con motor Diesel Nº OM 312987-18-6330, en exhibición en Cerviño Nº 3539|41. — Base $ 1.605.828 al contado. — Seña 30 o|o. — y Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920 e.23|11 Nº 38.491 v.25|11|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica dos días en juicio: KROCHEK, ALBERTO MAURICIO c| VILLAN, RUBEN DARIO s|ejec. que el martillero Clodomiro Pereira, remata en la calle San José 1754, donde se exhiben el 1º de diciembre a las 10 hs., los siguientes bienes: una balanza a reloj para 30 kgs. marca Trébol Nº 11003; una heladera comercial de cuatro puertas marca Angel Botto con motor eléctrico acoplado marca The Brittish Nº 2412; un picadora de carne comercial marca Fundimec, serie 10965; una sierra sinfín, para carnicería marca "Pakan" serie 5521, con motor eléctrico acoplado. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.520 e.23|11 Nº 38.507 v.24|11|65

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo de Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 12 del Dr. Arturo E. Mendoza Wilson se comunica por tres días en el juicio caratulado "KOERTING EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. LTDA. c|ALTOS HORNOS GÜEMES S. A. I. C. s|ejecución prendaria, se ha designado al martillero Adolfo M. Salabert Varela para que proceda al remate en pública subasta de los siguientes bienes, al contado: 1: Un grupo electrógeno marca Koerting M.W.M. de 545 C.V., tipo R.H.S. 435 A Mo15053-002, compuesto de un motor Diésel marca Koerting Nº 15.053-002 de 545 C.V., 600 r.p.m., tipo R.H.S. -435-A, 8 cilindros, 4 tiempos vertical; 2º: un generador inorónico trifásico marca C.E.E. Nº 3685 H, tipo G. S. 450-10 de 450 K.V.A., 600 r.p.m., B|20; 3º: un tablero de comando marca C.V. Nº 15053|001 con su instrumental eléctrico con todos sus accesorios normales. Con la base del cincuenta por ciento de la prenda o sea ($ 3.697.500 m|n. de c|l.). Los bienes se exhiben en el depósito de la calle José Ingenieros esquina Estanislao Ceballos, en José León Suárez, Prov. de Bs. Aires, y se rematarán en el local de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 781, de esta Capital, el día viernes 26 de noviembre, a las 15 y 30 horas. Seña 30 o|o en efectivo y 10 o|o de comisión. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 4.560 e. 23|11 Nº 38.198 v. 25|11|65

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por el término de tres (3) días, que el martillero don Saturnino A. Scazziota, designado en autos caratulados HEGI, JUAN ALBERTO c| AGUILERA ANTONIO y otro s|ejecución prendaria", procederá el día martes 30 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, a la Venta en Subasta Pública, de un automóvil "Ika Rambler", modelo 1962, sedan 4 puertas, motor número 626072555, serie Nº 28114-01699, patente Pcia. de Bs. Aires Nº 1.024.566, en el local de la calle Pueyrredón Nº 1355, donde se halla en exhibición. Base: pesos 369.070 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, remate sujeto a la aprobación posterior del Juzgado (Art. 520 Cód. de Proc.). — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.520 e. 23|11 Nº 38.517 v. 25|11|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "FALABELLA MIGUEL c| REY RAMON, s|Ejec. Prenda", que el martillero Alberto C. Areco, rematará en Albarracín Nº 1943, el 10 de diciembre, a las 17 horas: un automotor usado, marca "Chevrolet", motor Nº de fábrica 102472, de 6 cilindros y 85 C.V., modelo año 1936, con carrocería camión playo, con barandas y accesorios completos, en el estado en que se encuentra; Patente Ciudad de Bs. Aires número 752368, año 1963. — Base pesos 78.000. — Al contado 30 o o en efectivo y 10 o|o de Comisión. — Entrega previa aprobación.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.160. e.23|11. Nº 38.503 v.25|11|65

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por (2) dos días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. S. A. c|GALPERN NICOLAS, s|Ejecutivo", que el martillero Oscar Ernesto Calatayud, rematará el jueves 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1630, donde se exhiben: 1 lavarropas "Eslabón de Lujo", Nº 103149, modelo 64|SB, nuevo; 10 estabilizadores "Italavia"; 8 Licuadoras marca Silvia Cristina; 9 mesas de madera rodantes para televisores; 2 enceradoras marca Super Moli y 1 aspiradora marca "Dape". — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440. e.23|11. Nº 38.625 v.24|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días que en el juicio "SIMINOVICH SAMUEL c|H. A. ELECTRONICA, s|ejecutivo", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 26 de noviembre, a las 17 horas, en la calle San José 1754, donde se exhiben los siguientes bienes: un tocadiscos estereofónico, importado, marca "Perpetum Eberner", modelo musical y un tocadiscos importado para automóvil, marca "R.C.A. Víctor", sin base, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.120. e.23|11. Nº 38.540 v.24|11|65

JUZGADO NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 5, comunica por dos días, en autos "RUIZ DOLORES c|ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A., s|despido", que el martillero Pedro Santos (69.1171), rematará el día viernes 26 del cte., a las 10.30 horas, en la calle Montevideo Nº 548, el siguiente objeto: una máquina acopladora, marca Brevet Ryo Catteau, completa, que funciona eléctricamente, para 100 husos, que se exhiben en la calle Manuela Pedraza Nº 1911, el día jueves 25 del cte., de 10 a 12 horas. — Condiciones de venta: al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento. — Venta sujeta aprobación de remate.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Armando Merlino, secretario.
$ 1.440. e.23|11. Nº 38.556 v.24|11|65

Nº 20

Juzgado del Trabajo Nº 20, comunica por dos días en autos "RICHERI JOSE EDUARDO y otro c|MURNAU S. A.C.I.F.I., s|cobro de pesos", que el martillero D. Moisés Katz, subastará el 26 del cte., a las 18 horas, en Moreno 1441 (38-1875), donde se exhiben: Un escritorio con tres cajones con tapa de cristal; un mueble planera de ocho cajones; un fichero metálico para carpetas de un cajón; un mueble mostrador con tapa de vidrio cuatro cajones dos puertas y divisiones; dos sillones tapizados en cuero uno color azul y otro gris. — Sin Base. — Al contado. — Comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Rodolfo Alberto Mosso, secretario.
$ 1.520. e.23|11. Nº 38.164 v.24|11|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de noviembre de 1965, a las 20.30 horas, en Amenábar 2972, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e inventario del ejercicio Nº 34, cerrado el 31 de agosto de 1965.

3º Informe de los señores revisores de cuentas.

4º Designación de la Comisión Escrutadora.

5º Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de: Presidente por 2 años; vicepresidente 1º por 2 años; prosecretario por 2 años; protesorero por 2 años; 3 vocales titulares por 2 años; 4 vocales suplentes por 1 año; 2 revisores de cuentas titulares por 1 año y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año.

6º Nombrar 2 socios para firmar el acta.

Dr. Bernardo Goldstein, presidente. — Luis Rujinsky, secretario.

Nota: Art. 41 de los estatutos: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará segunda convocatoria y se efectuará con el número de socios presentes, no pudiendo ninguno de éstos ser elector o elegido que no cumpliese con los pagos de sus cuotas. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de presentes.
$ 1.200.— e.23|11 Nº 38.587 v.25|11|65

ASOCIACION DE GARAJES Y ESTACIONES DE SERVICIO GREMIAL Y MUTUALISTA

CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en sesión celebrada el día 27 de octubre ppdo., se le hace saber a Ud. que el 29 de noviembre cte., en nuestra sede social calle Hipólito Yrigoyen Nº 2738, de 16 a 21 horas, se realizará la elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos:

a) Elección de un vicepresidente, por 2 años, en reemplazo del Sr. Roberto Barone.

b) Elección de un prosecretario, por 2 años, en reemplazo del Sr. Jesús Rodríguez.

c) Elección de un protesorero, por 2 años, en reemplazo del Sr. Ramón Perez Balsa.

d) Elección de tres vocales titulares, por 2 años, en reemplazo de los Sres. Héctor A. Alloni, Demetrio P. Ciuffo y José Ramón López.

e) Elección de tres vocales suplentes, por 2 años, en reemplazo de los Sres. Manuel Lozano, José Luis Denari y Alfredo H. Vila.

f) Elección de tres titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año,

en reemplazo de los Sres. Armando Casella, Rogelio Ramos y Celestino Resano.

g) Elección de dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año, en reemplazo de los Sres. Enrique Raina y Enrique Tawser.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el día 27 de noviembre de 1964.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general del ejercicio Nº 37º, cerrado el 31 de agosto de 1965.

3º Consideración del aumento de la cuota social resuelta por Comisión Directiva en sesión del 19 de mayo ppdo., por Acta Nº 1600, de acuerdo a las facultades conferidas por el Art. 15º, apartado e) de los estatutos sociales.

4º Consideración de la nueva cuota única para socios activos, de $ 400.— m|n. mensuales a partir del 1º de enero de 1966.

5º Realización del escrutinio del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Dr. Angel Sánchez Molina, presidente — Jesús Rodríguez, prosecretario.

Nota: La Asamblea se considera legalmente constituida aun en los casos de reforma de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, en una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. 25º de los estatutos sociales).

$ 900.— e.23|11 Nº 38.582 v.25|11|65

AYAX
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Agrícola Ganadera
Registro Nº 9.082

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1965, a las 13 horas, en Córdoba 890, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1965.

2º Aumento de Capital Suscripto.

3º Fijar número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndicos fijando remuneración.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.23|11 Nº 38.580 v.29|11|65

ARENERA ANTARTIDA S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1965, a las 11.15 horas, en el local social Avenida Costanera Rafael Obligado, Dársena F. Puerto de Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.23|11 Nº 38.564 v.29|11|65

ARAUCO S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 4582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio Ejercicio 31 de julio de 1965.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|11 Nº 38.496 v.29|11|65

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el próximo 2 de diciembre de 1965, 15 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Ratificar o rectificar aumento de capital autorizado y límite máximo del mismo previsto por Asamblea General de fecha 29|7|65 llevando este límite hasta v$n. 375.000.000.

2º Autorizaciones pertinentes y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|11 Nº 38.492 v.29|11|65

ARBORESTAL
Soc. en Com. por Acc.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 28 de noviembre de 1965, en La Haya 4086, a las 19 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Balance General e Informe del Síndico al 30 de junio de 1965;

2º Nombramiento de Síndico. — Otto E. Judt, socio solidario administrador.

$ 440.— e.23|11 Nº 38.028 v.23|11|65

"B"

BARMAIMON Y POZZO
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día seis de diciembre próximo venidero, a las 19 horas, en Avenida Rivadavia Nº 7460, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo trescientos cuarenta y siete inciso primero del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año mil novecientos sesenta y cinco.

2º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|11 Nº 38.510 v.29|11|65

"C"

C U E R Y C O R T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por un año.

3º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 6.600.— e.23|11 Nº 38.621 v.29|11|65

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Importadores de Frutas y Afines, C. I. F. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en la calle Agüero 842, 8º piso, Capital Federal, el día martes 30 de noviembre de 1965, hora 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias; estados anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de 4 (cuatro) consejeros titulares y 4 (cuatro) consejeros suplentes para integrar el Consejo Directivo por el término de dos años, en reemplazo de los señores consejeros que terminan su mandato.

3º Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

$ 200.— e.23|11 Nº 38.594 v.23|11|65

COMERCIANTES DE LA GALERIA SAN JOSE DE FLORES S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 17.254

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, hora 21, en Rivadavia 6836, local 77, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Cód. Com., ejercicio 30 noviembre 1965.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|11 Nº 38.588 v.29|11|65

CAPRIA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Grito de Asensio 3270, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|11 Nº 38.559 v.29|11|65

CLUB DE PESCADORES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1965.

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39º ,inciso "m" del estatuto social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de diciembre próximo, a las 9 horas, en el local social de la Avenida Costanera Rafael Obligado y Avenida Sarmiento, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados a efectos de que suscriban el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y secretario de actas;

2º Designación de tres (3) asociados a efectos de que se constituyan en "Comisión Escrutadora" de los votos emitidos durante el transcurso de la Asamblea, por los señores asociados, e informen a los mismos acerca del resultado del acto eleccionario;

3º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al 62º ejercicio de la entidad (1º de octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965);

4º Fijación de la cuota de ingreso, a regir el año próximo, tal como lo dispone el estatuto en su artículo 14º, inciso "b";

5º Fijación de la cuota mensual, a regir el año próximo, tal como lo dispone el estatuto en su artículo 14º, inciso "c";

6º Aceptar la donación de una fracción de terreno de isla, lote 1 A, con frente al río Paraná Guazú y Arroyo Negro y lindando: Norte, Arroyo Negro; Sudeste, lote 1 B, de doña Blanca Isabel Schulz de Pulecio García; Sudoeste, río Paraná Guazú; sita en Sección 5ª, Distrito Ceibas, Islas del Ybicuy, departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, compuesta de una hectárea, seis áreas, noventa y ocho centiáreas (según mensura de acuerdo al plano confeccionado por el agrimensor nacional don Raúl Donaq), y autorizar a la Comisión Directiva para que suscriba la escritura traslativa de dominio y atienda los gastos para la escrituración e inscripción de dominio del inmueble a nombre de la Asociación Civil "Club de Pescadores";

7º Autorización a la Comisión Directiva a invertir hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000 m|n.), en la prosecución de las obras del anexo Paraná Guazú, dentro de las posibilidades del ejercicio financiero próximo;

8º Renovación parcial de la Comisión Directiva, por expiración de los respectivos mandatos. Débese elegir: Secretario de actas; ocho (8) vocales titulares, por dos años; cinco (5) vocales suplentes; tres (3) revisores de cuentas, por un año, y cuatro miembros del jurado de honor, por dos años y uno (1) por un año.

Hacemos presente al señor asociado la fundamental importancia de lo que resuelva la Asamblea, sobre el futuro de la vida institucional, razón por la cual le encarecemos su concurrencia a la misma. Asimismo, cumplimos en recordarle que, de acuerdo con lo dispuesto a este respecto por los estatutos sociales, la Asamblea comenzará cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la anunciada en la convocatoria.

Saludamos a Ud. con las seguridades de nuestra mayor consideración. — Arduino Vitulli, presidente. — Joaquín Otero, secretario.

$ 2.208. — e.23|11 Nº 38.442 v.25|11|65

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1965;

2º Destino de las utilidades y distribución de revalúos, aplicando para el pago de fracciones de hasta diez acciones la norma de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959;

3º Aumento del capital autorizado de la sociedad a m$n. 1.000.000.000;

4º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico, fijación del número y elección de síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por las mismas, en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 8.600. — e.23|11 Nº 38.509 v.29|11|65

"D"

DECORACIONES CENTRO, S. A. C. I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a la hora 20, a realizarse en Santa Fe 3371, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965;

2º Fijación de honorarios de directores y síndico, de conformidad con el artículo 7º de los estatutos;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|11 Nº 38.599 v.29|11|65

DAGOR, S. A. C. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1965, a las 19.30 horas en su local social de la calle Avenida General Paz 10624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º Razones por la que se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera de término;

3º Ratificación de los honorarios acordados a los directores ejecutivos durante el ejercicio;

4º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio número 1, terminado el 31|5|65;

5º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965;

6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección, por un año, de acuerdo al artículo 11 de los estatutos;

7º Elección de síndico titular y suplente, por un año;

8º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 6.800. — e.23|11 Nº 38.509 v.29|11|65

DI GIORNO HERMANOS
Soc. An., Com., Ind., Fin., Inm y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 3|12|1965, a las 20 horas, en Santo Tomé 3971|75, Capital, para considerar:

1º Documentos Art. 347 Cód. de Com ejercicio 30|9|1965.

2º Elección de Directores y Síndicos, y

3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|11 Nº 38.408 v.29|11|65

"E"

EDECO EMPRESA DE CONSTRUCCIONES, S.A.C.I.F.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Maipú 859, 5º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Fijar las remuneraciones del Liquidador y Síndico.

3º Designar Comisión Liquidadora y Síndico.

4º Designar 2 accionistas para la firma del acta y Registro de Asistencia. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.400 e.23|11 Nº 38.431 v.29|11|65

ESTANCIAS IGUAZU, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Registro 18.391

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, horas 19.30, en Sarandí 229, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

3º Ratificar honorarios adelantados a los directores.

4º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — El Directorio.

$ 3.800 e.23|11 Nº 38.535 v.29|11|65

EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre, a las 15 horas, sede social, Corrientes 5233, 1º, 109, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados por el Art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos y fijación de su retribución.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.23|11 Nº 38.434 v.29|11|65

ESSWEIN & HUNTER S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Expte. Nº 8.264

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, horas 17, en Diógenes Taborda 1542, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|7|1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.23|11 Nº 38.435 v.29|11|65

EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 646, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación por los señores accionistas, de la compra celebrada del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 642,46|50, de esta Capital.

2º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 23|11 Nº 37.230 v. 29|11|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11 al 22|11|65.

ENRIQUE CODEN Y CIA. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social Avda. Corrientes 4006, piso 4º, Of. 41, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración Directores y Síndicos.

4º Fijación números de Directores, su nombramiento.

5º Designación del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 13 del Estatuto en cuanto el mismo dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.000 e. 23|11 Nº 38.609 v. 29|11|65

"F"

FADEPLAC S. A. Ind. y Com.

Se convoca a los acionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, Oliden 2547, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Comercio.

2º Elección de Directorio por dos años fijando el número de sus miembros.

3º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 23|11 Nº 38.329 v. 29|11|65

FERWAL ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1965, a las 10,30 horas, en el local de Av. de Mayo 953, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado hasta la fecha.

2º Designación de Directorio y Sindicatura.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 23|11 Nº 38.502 v. 29|11|65

FORESTADORA DEL LIMAY Sociedad Anónima Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Perú 743, 11 piso, Of. 67

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Forestadora del Limay S. A., para el día 4|12|65, a las 12 hs., en domicilio social a fin de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de llamado fuera de término.

2º Tratar documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, ejercicios 30|6|1962.

3º Tratar la emisión de nuevas series de acciones con o sin destinos especiales.

4º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 23|11 Nº 38.523 v. 29|11|65

FABRICA ARGENTINA TRICOTS ANEXOS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local social de la calle Olazábal 3560, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directorio, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.23|11 Nº 38.553 v.29|11|65

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

La Comisión Directiva de la Federación Lanera Argentina, de conformidad a lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, cumple en invitarlo a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre, a las 14,30 horas, en nuestro local social, Avda. de Mayo 981, 5º piso con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para la venta de las oficinas de la F. L. A. de Avda. de Mayo 981 piso 5º, Capital Federal.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Saludamos al Señor Consocio con nuestra consideración más distinguida.

Presidente: Carlos G. Tanke; Secretario: Jens B. Maegaard.

Art. 23. — Habrá quórum en las asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por estos Estatutos.

Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

$ 320 e.23|11 Nº 38.463 v.23|11|65

FERRETERIA FRANCESA S. A. Com., Indust., Inmob. y Financ.

CONVOCATORIA

Procediendo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias ,el Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 4 de diciembre de 1965, a las 13 horas, en la sede social, Carlos Pellegrini 47, de esta Capital con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.

3º Distribución de utilidades.

4º Distribución parcial del saldo de Revalúo Contable.

5º Emisión de hasta v$n. 5.000.000 en acciones ordinarias "B" para cubrir el pago de gratificaciones que se hubieren acordado al personal y las que voluntariamente y eventualmente el Directorio resuelva en el futuro.

6º Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los Directores titulares y suplentes necesarios para cubrir los cargos.

7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

$ 7.600 e.23|11 Nº 38.417 v.29|11|65

"G"

GORBATO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19,30 horas, en la sede de la administración social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.000 e.23|11 Nº 38.568 v.29|11|65

"H"

HOGAR DE NIÑOS RAMON L. FALCON

CONVOCATORIA

Bs. As., Noviembre 9 de 1965.

Estimado Sr. Consocio:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos, la C. D. convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local del Hogar, Rioja 668; con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria anual, inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 1|7|64 al 30|6|65.

3º Elección de un Presidente por el término de dos años.

4º, 5º y 6º Renovación parcial de la Comisión Directiva.

7º Autorizar a la Comisión Directiva a solicitar préstamos al Banco de la Nación u otros de esta plaza hasta la suma de m$n. 5.000.000, si las necesidades de la Institución lo requieren.

Sebastián Rosso, presidente; Adolfo Aguilar Costa, secretario.

Nota: En caso de no haber quórum a la hora señalada, la Asamblea se efectuará el mismo día, media hora después de la primera convocatoria, con el número de socios que asistan. (Art. 13 de los Est.).

Adolfo Aguilar Costa, secretario.

$ 672 e.23|11 Nº 38.445 v.25|11|65

"I"

INPLASA - INDUSTRIAS PLASTICAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro 14.999

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas en Mom 2243, Capital Federal, para considerar:

1º Documentación Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 38.557 v.29|11|65

INMOBILIARIA SORO Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1965, a las 10 horas en el local de la calle Tucumán Nº 811, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado artículo 6º, Estatutos Sociales.

2º Emisión de las Series 11ª a la 25ª inclusive de acciones ordinarias al portador por $ 3.000.000 m|n., nominales.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|11 Nº 38.545 v.29|11|65

"J"

JOSE N. VOLANTE S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Chacabuco 454 — Cap.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas en Chacabuco 454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de junio de 1965.

2º Elección del Director suplente 3º, por renuncia.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.23|11 Nº 38.531 v.29|11|65

JOSE CHANZA Y CIA. S.A.C.I.F. e I. Importación — Exportación

Expte. Nº 7.016

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en la Sede Social Cosquín 56, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 1º de noviembre del corriente año y aprobación del Acta suscripta a tal efecto.

2º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|11 Nº 38.494 v.29|11|65

"L"

LEDIDA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 3 de diciembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 1276, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|11 Nº 38.481 v.29|11|65

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1965, a las 17.30 horas, en su local sito en Dr. J. F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º) del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1965.

2º — Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndicos.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.23|11. Nº 38.618 v.29|11|65

LAMSON PARAGON Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1965, a las 9.30 horas, en Otamendi 554, Buenos Aires, para tratar:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º — Consideración documentos Art 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|65.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Fijación del número de Directores, elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente y Remuneración del Síndico. — El Directorio.

$ 3.800. e.23|11. Nº 38.447 v.29|11|65

LA ESPADAÑA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Registro 4332

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1965, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 1978, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Autorizar al Directorio para tomar dinero prestado por una cantidad mayor del 25 o|o del capital suscripto.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.23|11. Nº 38.577 v.29|11|65

"M"

MODART S.A.C.I.F. e I.

Registro Nº 3424

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Moreno 1231, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los artículos 13º y 16º de los Estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.23|11. Nº 38.405 v.29|11|65

MERCADO PROVEEDOR DE VELEZ SARSFIELD Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Número de Registro 3563

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de diciembre de 1965, horas 19.30, en Rivadavia 8351, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º — Elección directores, por tres años.

3º — Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1965. — El Directorio.

$ 3.200. e.23|11. Nº 38.536 v.29|11|65

METALONCE S.A.C.I.F.I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la sede social de Castelli 60, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Las Asambleas en segunda convocatoria se realizarán cualquiera sea el capital representado en las mismas. — (Art. 19 del Estatuto Social).

$ 2.760. e.23|11. Nº 38.414 v.25|11|65

MARCAMAR S.A.I. y C.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1965, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle Talpa Nº 3413 (Dpto. A) Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 60.000.000.—;

2º Considerar una nueva emisión de acciones;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres horas antes de la fijada para su realización (artículo 20 de los estatutos).

$ 3.800 e.23|11 Nº 38.691 v.29|11|65

METALURGICA NECOCHEA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de Metalúrgica Necochea S.A.C.I., convoca por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social Florida 323, 6º piso, Of. 507, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, para considerar los puntos establecidos en la Convocatoria anterior, es decir:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;

3º Designación de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Suplente con mandato hasta el 30|6|66. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones previo, establecido en el Art. 25 del Estatuto.

$ 3.000 e.23|11 Nº 38.534 v.25|11|65

MADDEN & GREY

(Buenos Aires) Ltda. S.A.F. y M.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29|11|65, 9.30 horas, Corrientes 311, 4º piso, tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio al 30 de junio de 1965;

2º Aprobación remuneraciones directores por desempeño tareas técnico-administrativas (artículo 8º de los estatutos);

3º Elección de ocho directores titulares por dos años, dos directores suplentes por dos años y síndicos titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.23|11 Nº 37.747 v.29|11|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 22|11|65.

M.A.P.E.

Sociedad en Comandita por Acciones

Convoca a Asamblea Ordinaria socios y accionistas para el 28 de noviembre de 1965 a las 19 horas, en la calle Chile 995, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;

2º Infome del Síndico;

3º Distribución de utilidades.

$ 640 e.23|11 Nº 36.978 v.23|11|65

"N"

NARCISO MUÑOZ S.A.C.I.

Nº 5554

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Luzuriaga Nº 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio al 31|7|1965;

2º Aplicación de Reserva Legal y destino del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;

3º Aumento de Capital;

4º Fijación número Directores;

5º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.23|11 Nº 37.732 v. 29|11|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 22|11|65.

"P"

POL, AMBROSIO & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Pol, Ambrosio y Cía., S.A.C. e I., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas. en su local social calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General. Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965, y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico (artículos 10 y 13 de los Estatutos).

3º Ratificación dividendo votado Asamblea 28 de Noviembre de 1964, sobre Acciones preferidas (4,11667 o|o en acciones categoría B).

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año (artículo 8). Elección de Síndicos Titular y Suplente (artículo 11)

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (artículo 12 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 6.400. e.23|11. Nº 38.468 y 38.612 v.26|11|65

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 12.257

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la calle Jorge Newbery Nº 4016, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el quinto ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1965.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente.

3º Remuneración a los Directores Gerentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.23|11. Nº 38.467. v.29|11|65

PAPELERA MARTINELLI C.I.S.A.

Registro Nº 12.237

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, el día 3 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en el local social calle Iriarte Nº 4840 de esta Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadro Anexo "A", Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el día 31 de agosto de 1965.

2º Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, todos por un año.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, recuérdase a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 15 del último párrafo de los Estatutos Sociales, referentes al depósito de acciones. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 8.000. e.23|11. Nº 38.548. v.29|11|65

"R"

ROBERTO H. LAGOS & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1965, a las 8,30 horas, en Santiago del Estero 250, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio: 31|7|65.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.23|11. Nº 38.156. v.29|11|65

"S"

SEMAR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Loria 2173, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y distribución de utilidades.

2º Remuneración a Directores y Síndico.

3º Nombramientos de directores y Síndico titular y suplente.

4º Emisión de acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.23|11. Nº 38.497. v.29|11|65

SAGARRA PROPAGANDA

Sociedad Anónima Comercial

Reg. Nº 16.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 1965, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini Nº 445, piso 8º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de cuatro directores, síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|11 Nº 38.589 v.29|11|65

SILKA TEXTIL

Industrial y Comercial S. A.

Expte. Nº 8241

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1965, a las 9.15 horas, en el local sito en la calle Blanco Encalada 1349, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital social.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|11 Nº 38.575 v.29|11|65

S U G A D E S. A.

Comercial, Industrial, Mandataria, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1965, a las 13 horas, en Chascomús 5721, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1965.

2º Retribución de directores y síndico.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elección directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|11 Nº 36.224 v.29|11|65

"T"

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 633, 5º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1965.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente, y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.23|11 Nº 38.480 v.29|11|65

TALLERES MUNRO

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Tucumán 633, 5º piso, ciudad, el día 3 de diciembre de 1965, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente, y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.23|11 Nº 38.479 v.29|11|65

"V"

VENTAS WELLS

S. A. Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la sede social, calle Alsina 967, Capital, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de 3 a 9 directores titulares y 1 a 3 directores suplentes, por cesación de mandato de los actuales;

4º Elección de un síndico titular y otro suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.600. — e.23|11 Nº 37.750 v.29|11|65

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 22|11|65.

VERACRUZ, S. A.

Inmobiliaria y Financiera

Nº de Registro 7264

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|65;

3º Honorarios Directorio y síndico;

4º Elección directores, síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|11 Nº 38.518 v.29|11|65

"Y"

"YIMA", S. A. F. I. C. e I.

Expte. 17.451

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Esmeralda 155, piso 4º "D", a la hora 9 del día 30 de noviembre de 1965, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación artículo 347 del Cód. de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del síndico titular y de síndico suplente;

4º Destino dividendo ejercicio 1963/64 (cuenta reserva especial);

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.23|11 Nº 38.552 v.29|11|65

"Z"

ZYWICA, ROITER Y KIPEN S. A. C. I. F. I. A.

Registro Nº 12.108

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1965, a las 8 horas, en el local Carrasco 825, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de agosto de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. — e.23|11 Nº 38.493 v.29|11|65

ZANINCO, S. A. I. C. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en su local social, sito en Dr. J. F. Aranguren 1846, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º) C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1965;

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndicos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|11 Nº 38.619 v.29|11|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital; T. E. 35-1158 y 2238, avisan que "Pizzería Floresta Grill S. R. L." vende a "Pizzería Gaona S. R. L." el negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Postres, Empanadas y Churros, Jugos Analcohólicos y Alcohólicos, Casa de Lunch, Venta de Helados y Catorce Mesas en la Acera, sito en esta Capital, calle AVENIDA GAONA Nº 4794|96|4800 y SEGUROLA Nº 793, domicilio de ammas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso anula y reemplaza al publicado del 16|11 al 22|11|65 según recibo Nº 37135.

$ 3.600.— e.23|11 Nº 38.319 v.29|11|65

Por 5 días se hace saber que Carlos y Ricardo López, domiciliados respectivamente en Carabobo 875 y Olivera 511, Capital, venden a Elsa García de Cruz, domiciliada en Blanco Encalada 3432, departamento 3, Capital, el negocio de granja y fiambrería, ubicado en la AVENIDA BOEDO Nº 458, Capital. Reclamos de Ley martillero Rubén T. Cosentino, Junta 2255, Capital.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 38.498 v.29|11|65

Arturo García Díaz, martillero público, avisa por cinco días que: Antonio Alonso vende la mitad de su parte a Manuel Alonso, y que Florinda Alvarez de Vázquez vende su parte a Adolfo Miguel Vázquez en el negocio de Café-Bar y Pizzería sito en AV. CORRIENTES 4642|46, Capital. Reclamos de Ley: Montevideo 626-1º A, -su domicilio.

$ 1.800.— e.23|11 Nº 38.541 v.29|11|65

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: Delma Noemi Stornini de Laguna, por la Sucesión de Juan Bravo de Laguna venden a Esteban García, despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, AVALOS Nº 245|49 esquina FERNANDO DE MONTALVO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 38.524 v.29|11|65

"P"

Eduardo Cerutti Nicora. — Martillero Público. — Avisa. — Manuel Wenceslao Juncos vende libre de deuda o gravamen a María Estela del Pilar Borgia su negocio Fiambrería, Rotisería y Despensa sito en la calle PIEDRABUENA Nº 4842, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes contratantes: Bacacay 5492, Capital.

$ 1.800.— e.23|11 Nº 38.451 v.29|11|65

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: María Iglesias y José Raíces venden a Carlos Alberto Aguilar y Manuel Rodríguez, despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, PARAGUAY Nº 4599 esquina THAMES, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas. Este aviso anula y rectifica al insertado con fecha 3|11 al 9|11|65.

$ 2.200.— e.23|11 Nº 38.522 v.29|11|65

"T"

Martínez, Moreda y Cía. S.A.C.I.I.F.M.S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor José Alonso Nuño, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 222, comunica que con su intervención Adelino Rodrígues de Campos (Réditos Número 369,215|007) y Teresa Duarte de Araujo (Réditos Nº: en trámite) venden libre de todo pasivo a Versabe Encarnación Diez (Réditos Nº: en trámite) y José Alvarez Almarza (Réditos Nº: en trámite), su negocio e industria de Panadería y un toldo de 1,80 x 6,00 mts. sito en la calle TERRERO Nros 2150|52, Capital Federal. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 3.800.— e.23|11 Nº 38.611 v.29|11|65

"U"

Emilio Ramos, Martillero Público avisa que Carlos Gobatto vende su negocio de Hotel, calle URUGUAY 461, 3º Piso, a Ramón Diéguez e Hijo. Reclamos de Ley Aráoz 2355, sus domicilios.

$ 1.000.— e.23|11 Nº 38.444 v.29|11|65

"Z"

Halle y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere su activo y pasivo del negocio en el ramo de importación, compra y venta de papeles, cartones y artículos similares a "Halle Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", ambas domiciliadas en ZAÑARTU Nº 449, Capital. Reclamos de Ley ante Escribano Carlos D. Zadoff, con oficinas en Suipacha Nº 552, Piso 4º, Capital.

$ 2.000.— e.23|11 Nº 38.404 v.29|11|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

SILUTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (SILUTEL S.A.C.I.F.I.)
Reg. Nº 16.196

Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 1965, que aumentó el Capital Autorizado a $ 10.000.000 mediante 5 nuevas series de Acciones Ordinarias, Clase "B", el Directorio hace saber, a efectos ejercicio derecho preferencial, emisión Tercera serie Acciones Ordinarias Clase "B", 1 voto, al portador, a la par, integración total efectivo acto suscripción, dividendos desde 1 de mayo de 1965. Valor Nominal $ 1.000.000. — Loyola 1010, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.280.— e.23|11 Nº 38.627 v.25|11|65

HUILIHUAU S.A.A.G.F.C. e I.

Infórmase emisión $ 8.000.000 acciones ordinarias. Derecho suscripción en Lavalle 1546 2º F. — El Directorio.

$ 600.— e.23|11 Nº 38.626 v.25|11|65

SANDRES S.A.I.C.

Comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 4.000.000. Los actuales accionistas podrán hacer uso de su derecho de prioridad en la suscripción conforme con lo dispuesto en el Estatuto.

$ 840.— e.23|11 Nº 38.614 v.25|11|65

PARNASO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Legajo Nº 18272

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio emitió las Series 7ma. a 30va. de Acciones clase "A" de 5 votos, v$n. 100.000 cada una. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 840.— e.23|11 Nº 38.595 v.25|11|65

CELCAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase que a partir del 26 de noviembre 1965 se abonará el dividendo del 40 o|o en efectivo sancionado por la Asamblea, en Venezuela 4269, Capital. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|11 Nº 38.590 v.25|11|65

EMPAQUES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase que a partir del 26 de noviembre 1965 se abonará el dividendo del 30 o|o en efectivo sancionado por la Asamblea, en Venezuela 4269, Capital. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|11 Nº 38.591 v.25|11|65

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que por tres días, conforme con lo resuelto por la Asamblea del 30|10|65, el Directorio resolvió emitir, del capital autorizado, 10.000 acciones ordinarias al portador, correspondientes a la serie Q, representativas de un capital de $ 1.000.000, parte de las cuales se destinarán al pago del dividendo en acciones por los beneficios del ejercicio 1964/65. Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1|7|65. — El Directorio.

$ 1.800. — e.23|11 Nº 38.464 v.25|11|65

LA PAPELERA DEL OESTE
Soc. Anón. Inm., Com., Ind

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 80.000 acciones clase "A", de 5 votos, por $ 8.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720. — e.23|11 Nº 38.471 v.25|11|65

S A S T O N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 9 de mayo de 1965, procedió a emitir las series 3ª a 10ª, de m$n. 200.000 cada una, o sea un total de m$n. 1.600.000, en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción.

Derecho de preferencia, calle Lima 131, 8º piso "H", Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800. — e.23|11 Nº 38.470 v.25|11|65

NAPAR, S. A. I. C.
Registro Nº 14815

Se hace saber por tres días la emisión de $ 15.000.000 de acciones ordinarias, clase B, con derecho a un voto, complementándose, en consecuencia, el capital autorizado de $ 25.000.000. — El Directorio.

$ 960. — e.23|11 Nº 38.446 v.25|11|65

CERADI, S. A.
Comercial e Industrial
Aumento de capital autorizado y emisión de acciones

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 4|11|1965 resolvió el aumento del capital autorizado de m$n. 3.000.000 a m$n. 9.000.000, y la emisión de 6.000 acciones ordinarias al portador, de 5 votos, de las series cuarta a novena, inclusive, por un total de m$n. 6.000.000. — El Directorio.

$ 1.320. — e.23|11 Nº 38.441 v.25|11|65

ROBINO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días, que el Directorio con fecha 10 de mayo de 1965, ha resuelto la emisión de 11 series de acciones ordinarias al portador, series 65ª a 75ª de m$n. 100.— cada una, de la clase "A", o sean m$n. 5.500.000 y 11 series de acciones ordinarias al portador, series 65ª a 75ª de m$n. 100.— cada una, de la clase "B", o sean m$n. 5.500.000, que se destinarán al pago del dividendo correspondiente al 7º Ejercicio. — El Directorio.

$ 1.800 e.23|11 Nº 38.544 v.25|11|65

"A. A.", ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone de manifiesto que el dividendo en acciones, cuyo aviso se publicó en el Boletín Oficial los días 18 al 22 de noviembre, se pondrá a disposición a partir del 17 de diciembre próximo.

$ 1.080 e.23|11 Nº 38.512 v.25|11|65

KEN BROWN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1965, resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 40.000.000 m|n. a la suma de $ 50.000.000 m|n.

$ 960 e.23|11 Nº 38.539 v.25|11|65

TUCUMAN
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nro. 11.028

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir las series 16 a 20 inclusive de acciones ordinarias al portador clase B., con derecho a un voto, de $ 500.000 cada serie, y por un total de $ 2.500.000. De esta suma se tomará la cantidad de $ 540.000 para pago del dividendo por el sexto ejercicio al 30 de junio de 1965, acorde con lo dispuesto en la Asamblea del 16 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 1.920 e.23|11 Nº 38.489 v.25|11|65

WORSTIX, S.A.C.I.F.

Comunícase el aumento del capital autorizado de $ 24.000.000, resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1965, mediante la emisión de 20 series de 12.000 acciones cada una de cien pesos de valor nominal por acción, numeradas de la serie 81 a la 100 inclusive, por un total de 240.000 acciones al portador con derecho a un voto por acción; correspondiendo el primer tercio de cada serie a las acciones de la categoría "A", el segundo tercio a las de categoría "B" y el tercero a las de "C". Con este aumento el capital autorizado llega a la suma de $ 120.000.000, y se delegó en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad y forma de pago de esta emisión. — El Directorio.

$ 2.400 e.23|11 Nº 38.487 v.25|11|65

GRAFICA NORSUR
Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1965 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 44.000.000 m|n. a la suma de pesos 120.000.000 m|n., que el Directorio, en la sesión celebrada el 18 de noviembre de 1965, resolvió la emisión a la par de las series 551ª a 1500ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 80.000 m|n. cada serie, o sea una emisión total de $ 76.000.000 m|n. y que los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 5º del estatuto, hasta el décimoquinto día hábil siguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin, deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en la calle Lavalle 1527, Capital Federal.

$ 2.520 e.23|11 Nº 38.538 v.25|11|65

CENTRAL DE LIBROS, S.A.C.I.
Exp. 19.365

Comunícase que el Directorio por acta de fecha 2 de noviembre de 1965 resolvió la emisión y lanzamiento a la suscripción de 4 series clase "A", por $ 1.600.000, valor nominal y 2 ½ series clase "B" por $ 1.000.000, valor nominal. Dederecho de preferencia 15 días. — El Directorio.

$ 1.200 e.23|11 Nº 38.485 v.25|11|65

LA GAMA S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de julio de 1965, resolvió elevar el captial autorizado a la suma de m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de la clase "A". El Directorio.

$ 1.200 e.23|11 Nº 38.433 v.25|11|65

A I O N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 20.116

Se comunica a los señores Accionistas por el término de 3 días que el Directorio ha resuelto emitir las series sexta a vigésima inclusive de Acciones Ordinarias al Portador, Clase B, de un voto, por un valor nominal de $ 15.000.000 m|n. — Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los Estatutos, durante el término de 15 días a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1965.

El Directorio.

$ 1.800 e.23|11 Nº 38.425 v.25|11|65

DEMERGASSO HERMANOS, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
(N. 17.159)

Comunica que el Directorio ha resuelto emitir 4 (cuatro) Series de Acciones categoría "A" por $ 1.400.000 m|n. c|l. cada una (un millón cuatrocientos mil pesos nacionales); quedando el capital emitido actualmente en $ 7.000.000 (siete millones de pesos nacionales).

$ 1.320 e.23|11 Nº 38.424 v.25|11|65

UGOLINO Y JUAN GIARDINO S. A. C. e I.
Nº 3.963

Se hace saber que por escritura del 14 de octubre de 1965 ante el Escribano Abelardo C. Miranda de esta Capital, Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juan Giardino S. A. C. e I., con domicilio en Alsina 1746, aumentó su capital social de Doscientos Sesenta Millones de pesos a Quinientos Millones de pesos moneda nacional. — Buenos Aires, noviembre quince de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente.

$ 600 e.23|11 Nº 38.413 v.23|11|65

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial - Comercial
EMISION DE ACCIONES
PAGO DE DIVIDENDOS

El Directorio ha resuelto emitir 7.000 Acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, Clase "A" y "B" destinadas abonar el dividendo correspondiente al Ejercicio Nº 16, vendido el 28|11|65 .

A partir del día 23 de noviembre 1965 se pondrá a disposición de los señores Accionistas el dividendo del 15 o|o votado por las Asambleas Ordinarias de fecha 29|VI|64 y 30|VI|65, el que se abonará de la siguiente forma:

5 o|o en efectivo correspondiente al Ejercicio Nº 15, y 10 o|o en acciones liberadas correspondiente al Ejercicio Nº 16, en proporción a tenencias.

Los señores Accionistas deberán presentar en nuestra sede Florida 933, en el horario de 15 a 17 horas el cupón Nº 6.

Buenos Aires 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000 e.23|11 Nº 37.986 v.25|11|65

IMPREX S. A. C. I.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Directorio dispuso emitir 40.000 acciones ordinarias de un voto, de m$n. 100 cada uno, o sea un total de m|n. 4.000.000. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerdan los Estatutos, en Bonpland 1458, Capital.

El Directorio.
$ 1.200 e.23|11 Nº 38.437 v.25|11|65

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los Sres. Accionistas cumpliendo con el Art. 5º del estatuto, que la Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 1965 resolvió aumentar en $ 80.000.000 m|n.. el capital autorizado de la Sociedad elevándolo así a pesos 300.000.000 m|n., a fin de abonar a las acciones ordinarias el dividendo del 25 o|o en acciones o sean $ 44.400.000 valor nominal. que aprobó, destinando el saldo del aumento para atender futuras necesidades sociales, suscripción a otra aplicación que resolviere el Directorio, delegando en éste la oportunidad de su emisión y forma y condiciones de pago de las correspondientes acciones; y que el Directorio por resolución de la misma fecha emitió las series 181 a 224 de acciones ordinarias por valor nominal total de $ 44.000.000 para abonar con más las 4.000 acciones remanentes de la serie 180, dicho dividendo. — El Directorio.
$ 3.000 e. 23|11 Nº 38.516 v. 25|11|65

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 379

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1965, resolvió aumentar el Capital Autorizado a $ 362.585.600 m|n. Con posterioridad el Directorio resolvió emitir de ese Capital Autorizado 160.426 acciones ordinarias clase "A" 3 votos de m$n. 100 cada una y 435.050 acciones ordinarias clase "B" 1 voto de m$n. 100 cada una, o sea, un total de m$n. 59.547.600 m|n. que se destinarán a pago de dividendo y capitalización Revalúo Contable Ley número 15.272. — El Directorio.
$ 2.040 e. 23|11 Nº 38.546 v. 25|11|65

D'AMBROSIO S. A. C. I. F. I.
EMISION DE ACCIONES:
SERIES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Se hace saber, que la firma D'Ambrosio S. A. C. I. F. I., con domicilio en la calle Corrientes 6023, Capital, de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto de sus Estatutos, faculta al Directorio a la emisión y suscripción de 5 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos clase "A", compuestas de 50.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y 3 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto clase "B" compuestas de 30.000 acciones de m$n.. 100 valor nominal cada una, estableciéndose el pago en efectivo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1965.
$ 2.160 e. 23|11 Nº 38.525 v. 25|11|65

SAIFA S. A. C. I. I. y F.
Nº I. de J. 4546

Hace saber que la asamblea del 28|10|1964, aumentó el capital autorizado a m$n. 40.000.000. El Directorio con fecha 10|6|1965, emitió 15 Series de 10.000 acciones c|una., para ser entregadas a los accionistas conforme lo aprobado por la mencionada asamblea. — El Directorio
$ 1.080 e. 23|11 Nº 38.551 v. 25|11|65

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores Accionistas que oportunamente se ha procedido a emitir las series números 76 a 83 inclusive y 126 a 138 inclusive, correspondientes a acciones clase "A" (cinco votos) y las series números 35 a 67 inclusive, correspondientes a acciones clase "B" (un voto). — El Directorio.
$ 1.200. e.23|11. Nº 38.585 v.25|11|65

ESBELTA S. A.
Ind. y Com.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 28 de diciembre de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad, a la suma de pesos moneda nacional 25.000.000. — Asimismo el Directorio, en su reunión de fecha 16 de noviembre de 1965, resolvió la emisión de la totalidad de dicho aumento, en 6 series de acciones ordinarias, con derecho a 1 voto por acción. — Los accionistas de la sociedad deberán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda los Estatutos dentro del plazo que fija el Art. 5º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 2.940. e.23|11. Nº 38.573 v.25|11|65

PLUSH SAN MARTIN S. A. I. C. y F.
Callao 449, 10º, "C"

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 8 9ª y 10ª en acciones ordinarias clase "A" de 5 (cinco) votos por un valor total de $ 3.000.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días de la publicación. Las acciones deben ser integradas al contado y a la par. — El Directorio.
$ 1.800 e. 23|11 Nº 38.521 v. 25|11|65

CASTIGNANI & BURD S. A. P. C. e I.

A los efectos del artículo 3º de los estatutos sociales comuníquese a accionistas emisión series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª de acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos de seis mil acciones cada serie para que dentro de los treinta días desde la última publicación ejerzan derechos opción para suscribirse. — El Directorio.
$ 1.080 e. 23|11 Nº 38.560 v. 25|11|65

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES S. A.
Nº 5.225

Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 29|10|65, aumentó el Capital Autorizado de m$n. 6.000.000 a m$n. 12.500.000, y resolvió la capitalización del saldo de revalúo (otras sociedades), Ley 15.272 por un monto de m$n. 821.600.

El Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 17|11|65, resolvió:

a) Emitir las series 26 a 33 y parte de la 34, para el pago del saldo de revalúo (otras sociedades), que asciende a v$n. 821.600, en acciones liberadas ordinarias al portador de 5 votos de v$n. 100 c|u., que se abonarán en proporción de 0,32864, por cada una de tenencia.

b) Emitir parte de la serie 34 y las series 35 a 71, con derecho a dividendo a partir del 1|7|65, de v$n. 3.778.400, en acciones ordinarias al portador de 5 votos, de v$n. 100 c|u. a integrarse a la par totalmente en efectivo en el acto de suscripción. Los accionistas tienen 15 días a partir de la última publicación para usar su derecho de preferencia en proporción de 1,51136 acciones nuevas por cada acción de tenencia o en mayor proporción en caso de sobrante. Las acciones de excedente deberán integrarse totalmente en efectivo dentro de los 3 días de comunicada la adjudicación. — El Directorio.
$ 4.320. e.23|11. Nº 38.574 v.25|11|65

SILKA TEXTIL
Industrial y Comercial S. A.

A los efectos que correspondan se comunica la emisión de las series Nº 51 compuesta de 5.000 acciones ordinarias al portador v$n. 100 cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos y la emisión de las series Nº 52 y 53 compuesta cada una de 5.000 acciones ordinarias al portador v$n. 100 cada una de la clase "B", con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 1.680. e.23|11. Nº 38.584 v.25|11|65

INDUSTRIAS TECNICAS AIRE S.A.I.C.
Nº 7295

Se comunica que por Asamblea General se ha elevado el Capital autorizado a la suma de Veinticinco millones de pesos; y que el Directorio ha resuelto emitir ocho series de acciones clase "A", por un total de un millón seiscientos mil pesos y treinta y dos series de acciones clase "B", por un total de seis millones cuatrocientos mil pesos. — El Directorio.
$ 1.560. e.23|11. Nº 38.570 v.25|11|65

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE ROSA BAZZI y de doña JUANA LUISA BAZZI de STEEN ACKERS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400.— e.22|11-Nº 38.293 v.3|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO MEDELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.212 v.3|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA LORENZA VILLAR de LOPEZ BRETON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.337 v.3|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID SZRAIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
— Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 37.961 v.2|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NORBERTA VICENTA de BARRIOS de INGENIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
— Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 37.992 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO DANIEL FIGUEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 37.938 v.2|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ADOLFO MARIO GUIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965.
— Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 37.963 v.2|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ABBATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.317 v.30|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN PESCETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.313 v.30|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO EDUARDO LIMONGELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.234 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría número 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ITALO RUTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.386 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.433 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AUGUSTO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.812 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de RAMON DEL RIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.811 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALEJANDRO SZPAKOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1965.
— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.810 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA BIAFORTE DE RICCITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 30 de 1965. — Santos S. Faré (Hi), secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.786 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL CAPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — Santos S. Faré (Hi), secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.642 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.189 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.219 v.24|11|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES ROMERO BEZLEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965
— Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.371 v.3|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FROILAN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965
Andrés Riva Molina, secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 38.011 v.2|12|65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de GENOVEVA ANGELA VAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965
Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 37.956 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR FINCIAS VDA. DE SANTIAGO, DE LUIS SANTIAGO y de JOSE SANTIAGO. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Andrés Riva Molina, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 37.819 v.2|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO ATTARDI.— Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965.
— Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.970-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA PIGNATARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1965.
— Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.404 v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORETO NUÑEZ de MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.951-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA REYMONDO de FALIVENE y PEDRO FALIVENE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.208 v.24|11|65

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, (Secretaría Nº 5), cita por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ROSAENZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.
— Ricardo L. Durnichón, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.215 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO TOCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965.— Alberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 38.120 v.2|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVELINO ISIDORO LABORDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.— Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 37.784 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO PERTICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.055-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de BAGA SINGH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 36.940 v. 29|11|65

El Juzgado Civil Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA DELGADO de SCAFATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.141-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MASCARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 35.914-v.23|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS ROMERO BILBAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.286 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO COMERCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965 — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.400. e.19|11 Nº 38.057 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NORBERTO ZARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.19|11 Nº 38.050 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN IOCOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.462 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MATILDE STRAUCH DE MEIER.
Pub. 10 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.291 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO ALBERTO BORRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.647-v.26|11|65

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LICERIO LAHITOU ISTUETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.873-v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME FORMICHELLI y MARIA DOMINGA RECCHIA de FORMICHELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 3.200.— e.9|11-Nº 36.051-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA LUISA REPETTO de TACCONI.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.960-v.23|11|65

El Juzgado Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CURRAO y ELENA MANGONE DE CURRAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.426 v.25|11|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a doña Magdalena Elisa Agostinetti de Eyheralde, para que comparezca en Juicio "EYHERALDE, EDGARDO c| AGOSTINETTI de EYHERALDE, MAGDALENA ELISA s|divorcio", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965 — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.000. e.19|11 Nº 38.019 v.25|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO MIGUEL RAGOZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.026-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEJLA CYGEL de ARCAVIN o BERTA SIGUEL de ARCAVIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.345 v. 24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 10, cita por diez días a doña RITA DORA MIRANDA, a estar a derecho en los autos "Scoccia Tito Libio Vicente y otra, s|Adopción", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.600. e.18|11. Nº 37.741 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTISO o SANTIO de CALZON FIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1965 — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.309 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTELA de la PEÑA DE ROSITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.183 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PINOTTI y CAROLINA BEGHETTI de PINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.187 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MOGLIA o MOGLIE de SCARDINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1965. — Octavio Bunge. secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.186 v. 24|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don GERARDO BOUZA y de Doña CARMEN MARTINEZ DE BOUZA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.564 v.25|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO LEONCIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.124-v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SALAZAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.023-v.23|11|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MOLETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.557 v.1º|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA ARRAUSI DE REVERT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.231 v 30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA BOLLO DE PRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.856-v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARCEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.789-v.26|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA BARRIO DE POUCHOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.848-v.26|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO EMILIO BRIZUELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 setiembre de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 10|11 Nº 36.139 v. 24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BENEDICTO PAVIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.555 v.25|11|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil número 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIVINA GARCIA de REY y MANUEL LUIS REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1965 — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.19|11 Nº 37.869 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO REYNALDO PEIRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.048-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ELENA SOBOL de RATTNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.623 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARLOS CAUSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.560 v.25|11|65

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO MUSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.22|11-Nº 38.276 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CEFIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.18|11. Nº 37.572 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUBEN BARAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.18|11. Nº 37.543 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PABLO MASSAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.17|11 Nº 37.321 v.30|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días. a herederos y acreedores de doña CELIA MAGDALENA ESCALANTE Vda. de GRAMAJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.199-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CAPUTO de BISETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. —
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.000-v.29|11|65

El Juzgado Naciona' en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TORCUATO GALLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1965. — José María Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.191 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS JOSEFA o JOSEFINA MALCOLM HIDALGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 28 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.931-v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ENRIQUE ALLIAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.875-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGEA MARIA FRIZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.107 v.24|11|65

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL WHELEELIN de LOIDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.19|11 Nº 37.983 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.460 v.1º|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FACUNDO LARRONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.108-v.29|11|65

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RIAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.645 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA del CARMEN OJUEZ de MI-

RA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Luis Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.143 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CANEVA de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.068-v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA MARRE de BRAGA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.877-v.23|11|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO MOLINARI o MOLINARI ZANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.163 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por 15 días a JUAN JOSE URANGA para comparecer en juicio "Colombo Martha H. c|Uranga Juan J. s|hipotecario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Públíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.800.— e.22|11 Nº 38.135 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos de SIMON FAINBLIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.19|11 Nº 37.989 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA SARA ALBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.503 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO EMILIO o EMILIO JULIO CLERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.960-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.053-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO EDUARDO NOEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.951-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ABRILIAN de SIMIAN y HARUTIUM SIMIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.800 — e.16|11-Nº 36.945-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.944-v.29|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REGUEIRO de ESTEVEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.785 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NASIMOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Leonardo A. Paris, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.659 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CLOTILDE RISAU. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.230 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALCESTE ITALO CARRA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.339 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ZAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.897 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICOLAS MOAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.890.— e.9|11 Nº 35.879 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de FRANCISCO PICCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 36.533 v.25|11|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CABANNE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.248 v.3|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR RAUL RAMAUGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.242 v.3|12|65

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA FUCHS de SCHENKER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.336 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO HECTOR OBREDOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.19|11 Nº 38.046 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CITTADINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Aníbal La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.387-v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO FERRARIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 26.584 v.24|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23.9 al 6|10|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA CASULLO de TOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.733 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PRIMO PICCOLOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2º de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.656 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARIO LIGUORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.648 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALUMMIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.043 v.23|11|65

El Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.011 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LANZILLOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.964 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MELLUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.013 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO MAFFI o EUGENIO HECTOR MAFFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.864 v.23|11|65

Juzgado Nacional Nº 11 en lo Civil, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN BUIGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 36.420 v.25|11|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO BLAS REPETTO y MARIA CRENDE de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aihes, octubre 25 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.208 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MONACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 12 de noviembre de 1961. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.192 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por cinco días al demandado señor SIXTO CORONEL comparezca a estar a derecho por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Vignes, Rodolfo Emilio y otros c|Coronel, Sixto s|resción contrato".
Buenos Aires, Octubre 21 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.299-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA DUDKIN o DUDKINA de SCHMÖKEL y GUALTERIO GUSTAVO FRANCISCO SCHMÖKEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.18|11. Nº 37.487 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDIVINO ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cinco de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.044-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EMILIO CANDALECIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.783 v.26|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOLORES VIDAL por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.172 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MOSCA de SELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.275 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MALNOWICZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.226 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN OLGA ALVAREZ o ALVAREZ Y RAMA de PISTACCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.029 v.23|11|65

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES CYMBLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.167 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA GAGLIARDI de CAPDEVIELLE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.523 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PORCHETTO de BONDENARI e YSABEL ANGELA LORENZA BONDENARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.719 v.1º|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO TOMAS PITARCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965 — Francisco Alberto Vocos, secretario
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.197-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO LAMAS LAMELA y Doña AMALIA OTERO u AMALIA OTERO CAGIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.601 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HIGINIO GIMENEZ FERRER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.935 v.23|11|65

Júzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILFRED HERBERT DOUBELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.168 v.23|11|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o BENITO JOSE o BARUCH JOSEL BINSTEIN o BINSZTEJN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.195 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MANUEL CAPINEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.436 v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO BICHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.392 v.25|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.162 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO HILARIO ENRIQUE LAMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.349 v.3|12|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica a OSCAR MARIA RETAMOSA en el juicio "Pérez de Retamosa, Amalia c|Oscar María Retamosa s|divorcio, exclusión del hogar y separación de bienes", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril 20 de 1965. — Autos y Vistos... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda: En consecuencia decreto el divorcio de los cónyuges Oscar María Retamosa y Amelia Pérez de Retamosa por culpa del primero y por la causal prevista por el inc. 5º del art. 67 de la ley 2.393. Decreto la disolución de la sociedad conyugal, cuya liquidación se practicará oportunamente, con costas al demandado. Regulo en treinta mil pesos el honorario del Dr. César P. Astigueta. Cópiese. Regístrese. Ofíciese al Registro Civil a sus efectos. Oportunamente archívese. — Marcial F. Etcheverry. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.080.— e.22|11 Nº 38.175 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO GONZALEZ o BENIGNO GONZALEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.392 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JASCHE GOLDE ROGOBI, ABRAHAM ISAAC LAMPART y JAIME DAVID LAMPART. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965 — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. e.19|11 Nº 37.848 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POMPEO SALVADOR MANGELI o POMPEO MANGELI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.633 v.1º|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO LEO, por treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.670 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GUILLERMO RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.258-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LAGOS RODRIGUEZ y RAMONA ENCARNACION DASI de LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.917 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGOB BERBERIAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.15|11.Nº 36.714 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN WENCESLAO URCELAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.15|11.Nº 36.707 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUSSEIN ASSAD SALEH, o AUSSEIN ASSAD; y CHAMES DIAB de ASSAD SALEH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.140 v.24|11|65

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA SNAIDER DE FINKELSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.19|11 Nº 37.988 v.2|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE DERMOSONIADIS. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.512 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BARBERIS y FRANCISCA SCIANCA de BARBERIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.184 v.24|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMERICO ANDREONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.15|11.Nº 36.836 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ROBERTO HORN o EMILIO HORN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.013-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.005-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ZACCARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.117-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRES HECTOR MOSTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 33.519 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GENARO ANTONIO SCHIAVO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.467 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MESSINA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.394 v.25|11|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ELENA REY de VILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.288 v.3|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a CLEMENTINA MARTINEZ y GREGORIO RAMON CHAVES para que dentro del término de cinco días, tomen intervención en el juicio de adopción de la menor Elvira Esther Chaves, solicitada por José Rieiro e Isabel Felisa López de Rieiro, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.600.— e.22|11 Nº 38.325 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC MENIJES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.19|11 Nº 37.858 v.2|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS NAGEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 37.794 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS VENINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.936-v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO SPATICCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.
$ 2.800.— e.15|11.Nº 36.736 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS MINIERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.313 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL COSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.283 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO GULBERTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.252 v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SOMERS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.012 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA WEISKOPF de GEYER y de don ESTEBAN CARLOS GEYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 35.976 v.23|11|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DELLA VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, tres de noviembre de 1965. — Jorge C. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.214 v.3|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL BELBAN KATE WALDRON DE HAMPTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 37.835 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN PASSAMONTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 38.079 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO OSCAR BRAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.19|11 Nº 37.825 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN AJURIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.19|11 Nº 37.824 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM SINGLER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.626 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.624 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO BORZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.261-v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLD IRVINE REID. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 30 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.263 v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LARRANDART. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.140-v.29|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RINA DELIA ANDREANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.028 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.15|11.Nº 36.669 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.002 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FRANCISCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. — Nº 36.072 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ETCHEGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.571 v.25|11|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de

MARIA JUANA GONZALEZ de BREYER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 37.937 v.2|12|65

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés A. Carnevale, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO DAPRA y LUISA DAPRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 37.617 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PLATON ESTEBAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.492 v.1º|12|65

Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROQUE PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.687 v.1º|12|65

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don PASCUAL PIAZOLI o PASCUAL JUAN JOSE PIAZZOLI. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1965. — Carlos A. Faffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.253 v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.244 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CAFFARO o CAFFARO DE CARANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.316 v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR ARATA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.369 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHOLEWA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.891-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VLADIMIRO SANTIAGO BULJEVICH. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.841 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY MARIA ZULEMA GUZZETTI de TATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.849 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Cecretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMADO ROSLAN y JULIA MARIA REPETTI de ROSLAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— c.10|11 Nº 36.220 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LIRILO CUBERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400. e.9|11. — Nº 36.128 v.23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSALIA JULIA CAMILA BERTIN. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1965. — Agusstín Durañova y Ved a, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 36.057 v.23|11|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. —e.22|11 Nº 38.362 v.3|12|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR CESAR COPELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965 — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.19|11 Nº 38.102 v.2|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO VITALONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 37.499 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 37.468 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MILORAD LUKAC. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 37.654 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO BRAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.751 v.1º|12|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ALFREDO TOMAS FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.314 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN FERNANDEZ de LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.109-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ALTALEF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 36.908-v.29|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AMBROSIO TOGNETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1965.— Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e.16|11 Nº 37.124 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BISTOLFI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.593 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SUAREZ. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, octubre 19 de 1965.— Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 36.715 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO FONQUERNY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.660 v.26|11|65

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUTISTINA o BATTISTINA FRANGI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.10|11-Nº 36.239-v.24|11|65

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO VOGET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.169 v.3|12|65.

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.384 v.3|12|65.

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ARSENIO DE FILIPPO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.365 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO ALBERTO SOSA y doña MARIA LUISA LANZANI de SOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965 — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.19|11 Nº 37.863 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELIDA ROIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.18|11 Nº 37.501 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CIANCIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.491 v.1º|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JESUS PEREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 2.400.— e.15|11-Nº 36.636 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VILALTA de URDINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.956 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVEDIS SANTOURIAN y KHATOUN TOJATIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.904 v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO IANNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.104 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MAGAZINIK de WAINER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre once de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.730 v.26|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BELLA REYES FLORES de DOMINGUEZ ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.898 v.29|11|65

Diego L. Barroetaveña, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 20, cita por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSE CLEMENTE VILAS. — Publíquese por diez días.
Secretaría 40.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.646 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX MONTEGGIA y DAMIANA RODRIGUEZ de MONTEGGIA o DAMIANA RODRIGUEZ HERRERA de MONTEGGIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965.— Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200.— e.16|11 Nº 36.976 v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAMBEIRO o CAMBEIRO PEREIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.181 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ENRIQUE DE LA SERNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.253 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL VERGARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|11 Nº 36.303 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SERAFIN BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.9|11-Nº 35.863 v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS DOWHAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 14 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.127 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LUISA LANGE de ROSSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 36.587 v.25|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MONTOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.372 v.25|11|65

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN ENRIQUETA SALGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965 — Julio P. Gérez, secretario.
$ 2.800. e.19|11 Nº 37.906 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LODEIRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965 — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400. e.19|11 Nº 37.948 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA BUJAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 37.949 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nro. 42 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MOISES BECHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.406 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIX VERGARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.953 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DAL ZOTTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 36.148 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIDERIO ROTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.018 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ERRO de LAMOURET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.9|11-Nº 36.019 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA ANGELA o ROSA MAZZACARO de GENISE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.874 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TEODORA DIAZ o TEODORA DIAZ de DIEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.873 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO DANDOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 36.529 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 35.871 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENTURA LIONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.405 v.25|11|65

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS EMILIO ESTEVEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.213 v.3|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GILBERTO o ANGEL GILBERTO LUIS GALLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965.
Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.331 v.3|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE JUAN MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1965. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 38.047 v.2|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RUIZ o RICARDO RUIZ BALEATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.749 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HONORIA DADONI de RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.675 v.1º|12|65

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MICAELA GRIPPO de PAFUNDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.567 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a erederos y acreedores de LUISA TERESA LURASCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.762 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN BALLIPARIO o BELLIPARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.753 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CIURLANTI Y MARIA AVELINA ABALO DE CIURLANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.784 v.26|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HECTOR ARTURO CHIERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.665 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RAFAELA LOMONICO de INTILI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.144. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MUÑOZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.348. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA o ROSA MARIA LUISA BENCINI de TERZANO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.965 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCIANO ALLEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1965. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 36.000 v.23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil numero 22, Secretaría Nº 44, cita por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILINO LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 35.998 v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA OLIVETO de LOISI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.9|11 Nº 35.881 v.23|11 65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RICO de LA SPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.876 v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ZUGARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.9|11 Nº 35.872 v.23|11|65

El Dr. Roberto Ramé, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 22, Secretaría Nº 44, cita por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO PINCIAROLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 36.901 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANICETO de SALA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 35.869 v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MUZZUPAPPA de BURSESE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 36.111 v.23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS COSMANO. — Púb. 10 días. — Buenos Aires, octubre 18 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.204. v.24|11|65

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AZUCENA LEAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965 — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.588 v.25|11|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO BENIGNO CRUZ y MARIA ISABEL RAMIREZ de CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1965.
Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.204 v.3|12|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LA CASA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965.
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.297 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE JUANA TRECU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965.
Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.308 v.3|12|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PIZARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 37.943 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SINESI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.662 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO MAZZEO DE MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.212 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acerdores de ELISARDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.074 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANNA Y MARIA MAGDALENA MANNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.791 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA ORLANDI de COLOMBO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.225. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LORENZO MOLINARI. — Publíques diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.340. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ABATANGELO o ABBATANGELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 37.075 v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA BOLLENTINI de MOLLURA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.233. v.24|11|65

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TOLENTINO de ANCORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 36.045 v. 23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 23, secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GIRI o EMILIO PASCUAL GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.520 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLANAS PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.968 v. 23|11|65

El Juez en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FORTUNATA VICENTA PAPARATTO DE SIMONE Y MARIA LOIACONO DE PAPARATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.15|11-Nº 36.571 v. 26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDELLE RAMON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.967 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AVERSA o AVERZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.2|11 Nº 36.498 v.25|11|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTO ANTONIO DEANNA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.244 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFONSO LISERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Enmendado: "noviembre", vale.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.383 v.3|12|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 38.118 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSAURA TABOADA DE ALVAREZ o ALVAREZ PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 37.995 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de BLANCA MARIA GUIGONI O BIANCA MARIA GUIGONIS o BLANCA GUIGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.179-v.30|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CASABONA de CASABONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.455-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO BENJAMIN CONFORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Norberto Carlos Scota, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.928 v.29|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita por treinta días herederos y acreedores de RITA RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 — e.16|11-Nº 37.045-v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADALGISA SAINI de TUBBY y de don TULIO TUBBY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto seis de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.961 v.29|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civili número 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO CURCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 — e.16|11-Nº 37.107-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR LUIS u OSCAR DAUS y LUISA GUTIERREZ DE DAUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.780 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS ROGGERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.774 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONO DEFINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.194. v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO MIGUEL WELSH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.768 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ILGISONES o CATALINA ILGISONES de GUELMAN o CATALINA ILGUISONIS o CATALINA ILGUISONIS de GELMAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.797 v.26|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO TURCOL, VIRGINIA DIAMANTE de GUASTI y JUAN GUASTI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre dos de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e. 9|11 Nº 35.922 v. 23|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR EUSEBIO PALMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.735 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIO MOMESSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.868 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA CAROLINA CARNELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.582 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARKOW. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.377 v.25|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GUTIERREZ — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.203. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CASTELLUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.10|11. Nº 36.249 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE FRANCISCO del GIUDICE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.963 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA KIPNIS de CAPEIKA. — Publíquese por diez días. — Bs. As., 22 de octubre de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 36.040 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don ANGEL JUAN BERNETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 35.930 v. 23|11|65

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.22|11 Nº 38.187 v.3|12|65.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LAPORTA de BORGHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|11 Nº 38.361 v.3|12|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL NUZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|11 Nº 38.316 v.3|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ISRAEL KOHON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.581 v.1º|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUDECINDA ISOLINA GUENZANI; ELVIRA LUISA GUENZANI de RAFFO; JOSE ALEJANDRO RAFFO; BLAS PASCUAL GUENZANI; FLORA ROBLES de GUENZANI y TEODORO GUENZANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.400. — e.18|11 Nº 37.552 v.1º|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.465 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EMILIO COLOMBOTTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 37.047-v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUGENIO NOLIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 — e.16|11-Nº 36.954-v.29|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PARRONE. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, noviembre 8 de 1965.
— Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 — e.16|11-Nº 36.920-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISOGENO CRISOLINO; o CRISOGONO JOSE: o CRISOGONO CRISALINO GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aiires, junio 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200 — e.16|11-Nº 36.897-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MARIA y|o ADELINA LIRA de PEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Alberto Alba Pose, secretario.
$ 2.800 — e.16|11-Nº 36.899-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SANTOS AGGIO. — Publíquese por diez días.— Buenos Aires, octubre 13 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.15|11 Nº 36.842 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 50, cita por 30 días y emplaza a herederos y acreedores de DOMINGA DONANTUONI DE SALVATIERRA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.622 v.26|11|65

Juzgado Nacional en la Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.15|11 Nº 36.717 v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO GIACOMELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.621 v.26|11|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FORTI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1965 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.861 v.26|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MAZZUCHI de GUIDI, REGINA MAGNONI de MAZZUCHI, JOSE MAZZUCHI y CARLOS MAZZUCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.15|11 Nº 36.631 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ELOY FINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.15|11 Nº 36.814 v.26|11|65

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE GALMARINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.858 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CAROLINA BOVIO de CHAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires octubre 29 de 1965. — Horacio R. Arias secretario.
$ 2.800. e.10|11. Nº 36.288. v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA MARIA BUSCEMI de CASELDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 36.116 v. 23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALPA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.12|11 Nº 36.373 v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GABRIEL BUSQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.12|11 Nº 36.399 v.25|11|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGLE ESTELA MIÑONES. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.22|11 Nº 38.256 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PALMA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.22|11 Nº 38.130 v.3|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO ANTONIO JUAN SIMONETTI, por treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|11 Nº 38.338 v.3|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBINO SIMONETTI CUPIDO por treinta días. Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|11 Nº 38.335 v.3|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "BERTUCCIO de FERNANDEZ, LEONILDA". - Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.19|11 Nº 38.099 v.2|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA FRANCISCA LONGO DE ANTELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 38.039 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA QUIÑONES DE PONCE y de don SILVIO RAMON ALCIDES PONCE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 38.001 v.2|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ABSATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965 — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 37.812 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLETO DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 37.851 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CETTERA DE PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 37.910 v.2|12|65

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN OSVALDO MANUEL REITZE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.568 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ESPOSITO de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.528 v.1º|12|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GLASBAUER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.18|11 Nº 37.471 v.1º|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA DUBINI de SCIDA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.17|11-Nº 37.187-v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA STOCKER de ONDRUY. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráuz, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 37.069 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIA CHASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.241-v.30|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO SPACECH. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 37.658 v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS YORIO o JORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.957-v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 51 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERONIMO MANUEL MENA. — Publíquee por diez días.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.15|11 Nº 36.644 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI EVE MONTES DE OCA de GUITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.287 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA AGNES SIVORI de DASSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.055 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICASIO RAMON RAMIREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.9|11-Nº 36.004-v.23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIA ROSSI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.136 v.24|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DI CLEMENTE o DI CLEMENTE de DONATUCCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.201 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de DOROTEA RODRIGUEZ de NIEVAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cuatro de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.865-v.23|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO CHIARI BASSANO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.058 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO NARDO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 36.067 v. 23|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PARISI y doña JOSEFA MONGIOI, o JOSEFA MONCHOVI o JOSEFA MONCHOVIN de PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200 e.10|11 Nº 36.307 v.24|11|65

Juzgado Nacional Civil 26, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JEREMIAS SERAFIN CASTAÑO o CASTAÑO SANCHEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Air . octubre 27 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 — e.12|11-Nº 36.578-v.25|11|65

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALLEVATO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.22|11 Nº 38.160 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por quince días a BELTRAN, EUGENIO, JUAN y EDUARDO ROUYS para comparecer en juicio "Calabria de Cocciolo María Rosa s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.000.— e.17|11 Nº 37.319 v.23|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ANDRES PABLO PAUWEIS. — publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. Alberto H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.17|11 Nº 37.255 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN LUIS GAROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 — Alberto H. Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.17|11 Nº 37.259 v.30|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA AMALIA SCHENONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 37.063-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON SALAMA o LEON SALAMA COHEN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.888-v.29|11|65

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN o VALENTINO MASTROVINCENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 36.985-v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDA LEONOR VIDARTE de MASTRANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1965. — Ricardo Heidenrich, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 37.096 v.29|11|65

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MOTTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.083 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE MORTOLA de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.229 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOMINGA DEL BOSCO vda. de GRILLO o DOMINGA DEL BOSCO vda. de GRILLO. o DOMINGA DEL BOSCO vda. de DI GRILLO, o DOMINGA BOSTO vda. de DI GRILLO, o DOMINGO BOSCO vda. de GRILLO, o DOMINGA BOSTO vda. de DI GRILLO, o DOMINGA BOSTO vda. de DE GRILLO, o DOMINGA BOSCO vda. de GRILLO, o DOMINGA BOSCO vda. de DI GRILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 6.400.— e.16|11 Nº 36.889 v. 29|11|65

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FREIJO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.800. e.17|11 Nº 37.456 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO SAMPER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 N: 36.924 v.29|11|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE GRACIANO PAROLA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 — e.12|11-Nº 36.378-v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE CARRARA y RODINO o FEDERICO JOSE CARRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.10|11 Nº 36.152 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOSINDA GONZALEZ de ACEBEDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400 e.10|11 Nº 36.292 v.24|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BOTELLA o BOTELLA HERRERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.888-v.23|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION PEREIRA BELLO de BRIZUELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 35.921-v.23|11|65

Nº 29

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL PIRSOHN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.222-v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO o ROBERTO AMERICO LINO GIAGNONI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.166-v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICARDO o RICARDO ETCHEVERRY BONEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.388-v.3|12|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PORCILLE de REPETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.370-v.3|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL CHORNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 — e.19|11-Nº 37.977 v.2|12|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DEMURO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 — e.19|11-Nº 37.936 v.2|12|65

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA ESTHER GARCIA DE SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 38.001 v.2|12|65

Juzgado en el Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en el concurso civil de JOSE SYNOWIEC, comunica por tres días que el 24 de noviembre, a 8 y 30 horas, se realizará junta de acreedores. Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.320. — e.18|11 Nº 37.513 v.22|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALBERTO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.711 v.1º|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADA GIORGI de LUSCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.17|11 Nº 37.427 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR BARDI de PALLARES o PILAR BARDI de PALLARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 36.671 v.26|11|65

Juzgado Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO FELIPE LIBIO ABACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.15|11 Nº 36.638 v.26|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CAMERIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965 — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 36.612 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA ESTHER ALMADA DE VIDELA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 — e.12|11-Nº 36.545-v.25|11|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO AREAS o EVARISTO AREAS FANDIÑO o EVARISTO ARIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 3.200.— e.22|11-Nº 38.224-v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA AVALOS de PASQUALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 noviembre de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.22|11-Nº 38.133-v.3|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO MARCELO BENAVIDES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.22|11-Nº 38.366-v.3|12|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUILLEN. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 — e.19|11-Nº 37.909 v.2|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFONSO OMIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. — e.18|11 Nº 37.681 v.1º|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA ALCORTA de GUZMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.655 v.1º|12|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL CELEIRO. — (Publíquese diez días.).
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.18|11 Nº 37.497 v.1º|12|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUSANA RAQUEL NUNEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.17|11 Nº 37.150 v.30|11|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO MUÑIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 37.041 v.29|11|65

El Juzgado Civil Nº 50, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MALLIE DE ROUQUAUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.949 v.29|11|65

El Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RESTITUTA REY DE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 36.950 v.29|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 36.850 v.26|11|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONZONCILLO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.9|11-Nº 36.042-v.23|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO ALESSIA o ALESSIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de Nov. de 1965. — Ricardo Heartley, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.583 v.24|11|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CACCAVIELLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200 — e.19|11-Nº 38.087 v.25|11|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña VICENTA ENRIQUEZ DE GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — José L. Mó, secretario.
$ 1.400.— e.22|11-Nº 38.132 v.26|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NATAN PEKER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965 — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.683 v.24|11|65

Nº 17

El Juzgado de Paz 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROQUE CARRABETTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Roberto B. Cahacho, secretario.
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.193 v.26|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EVANGELINA ZALAZAR de CIANCIARULO o CIANCIARULLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965 — José H. Alcacer, secretario.
$ 2.800. e.15|11 Nº 36.855 v.26|11|65

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO DI STEFANO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.535 v.24|11|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA SALVADOR. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.463 v.24|11|65

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN PEREDA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200 — e.19|11-Nº 37.786 v.25|11|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HAMLET JUAN ORESTES FERNANDEZ PEÑA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.18|11 Nº 37.650 v.24|11|65

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LEQUERICA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Rafael M. Rapa, secretario.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.700 v.24|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA ENRIQUETA TINI DE PALESA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200.— e.17|11-Nº 37.154 v.23|11|65

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELIX LLORENTE. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1965. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200 — e.19|11-Nº 37.814 v.25|11|65

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz número 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HUMBERTO o UMBERTO PAPI. — Pub. 5 días.
Secretaría, noviembre 16 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.391 v.26|11|65

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA CUSATI de NEGRI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.216 v.26|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en los Criminal. - Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, Nº 15.813, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.17|11 Nº 7.847 v.23|11|65.

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS VEZZUCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.17|11 Nº 7.848 v.23|11|65

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2. de la Capital, Secretaría Nº 10 del Dr. Jorge Kent, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ENRIQUE DEFRANCHI y CARLOS AUGUSTO FANTINI para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la presente causa Nº 8.561|965, que se les sigue por el presunto delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, 8 de octubre de 1965 — Jorge Kent, secretario.
e.17|11 Nº 7.849 v.23|11|65.

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO PUJATO y SALVADOR MARTIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.17|11 Nº 7.850 v.23|11|65.

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOEMI DI FLORIO DE KRENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.799), bajo apercibimiento de daclararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.17|11 Nº 7.851 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JORGE GIROMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.17|11 Nº 7.852 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO OSCAR VARALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 23.852), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.17|11 Nº 7.853 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO COLACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.801), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
e.17|11 Nº 7.854 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FERNANDEZ y NELLY DEL VALLE ZOLOAGA DE FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa Nº 23.932), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
17|11 Nº 7.855 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JOSE COCUZZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
17|11 Nº 7.856v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR SAME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1965. — Ismael Sicardi, secretario.
17|11 Nº 7.857 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CALDERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|11 Nº 7.858 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BRAULIO GARCIA y JOSE FELIX HOYOS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación en causa Nº 23.570, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|11 Nº 7.859 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO L. TOMATTI (causa Nº 24.204), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.860 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL ROTEMBERG (causa Nº 24.169), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.861 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CESAR HEVRA (causa Nº 24.143), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo reblede. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.862 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DE PIETRO (causa Nº 24.173), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.863 v.23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS PUNGITORE (Causa Número 24.259), para que comparezca a es-

tar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.864 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTORIO MALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (causa Nº 24.274), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.865 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN VICTORIO ARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 24.293), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buesos Aires, setiembre 29 de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.866 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN ROBERTO CHALUKIAN, (causa Nº 24.273) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.867 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ESPONA, (causa Nº 24.291) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.868 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa número 24.278), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|11 Nº 7.869 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS NASIF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados bajo apercibimiento de declararlo rebelde, Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|11 Nº 7.870 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JUAN SZWEC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|11 Nº 7.871 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ELIAS PECORARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|11 Nº 7.872 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NATALIO SEBASTIAN SALAMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|11 Nº 7.873 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FERRUCIO CHIESMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|11 Nº 7.874 v.23|11|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa número 13.758, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 17|11 Nº 7.875 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS HANSEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 13.455), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 17|11 Nº 7.876 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA CATALINA SERRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Corrupción (Causa Nº 13.877), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1965.
Juan Manuel Jordán, secretario.
e. 17|11 Nº 7.877 v. 23|11|65.

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BAVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
— Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 17|11 Nº 7.878 v. 23|11|65.

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GAUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 2757) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
— Esc. Armín F. Gaite, secretario.
e. 17|11 Nº 7.879 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MEYER SCHAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 2832), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
— Esc. Armín F. Gaite, secretario.
e. 17|11 Nº 7.880 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ARGENTINA FERRO de PIZARRO, (causa Nº 2846), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
— Esc. Armín F. Gaite, secretario.
e. 17|11 Nº 7.881 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SCAZZIOTTA, (causa Nº 2847), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
— Esc. Armín F. Gaite, secretario.
e. 17|11 Nº 7.882 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTHA HAYDEE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12962, (causa Nº 2786), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
— Esc. Armín F. Gaite, secretario.
e. 17|11 Nº 7.883 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la ley 12962, (causa Nº 2780), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
— Esc. Armín F. Gaite, secretario.
e. 17|11 Nº 7.884 v. 23|11|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12 Secretaría Nº 137 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA CAMPOLIETO DE BAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|11 Nº 7.885 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EITEL LEOPOLDO PELTZER a comparecer en la causa Nº 1840 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, octubre 4 de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|11 Nº 7.886 v.23|11|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA SARA ERLICHMAN DE LODIZINSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2894", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires,8 de octubre de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.17|11 Nº 7.887 v.23|11|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a CATALDO ANTONIO SABELLA, en la causa Nº 4711 que por el delito de estafa, se le sigue ante la Secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría, 2 de septiembre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.888 v.23|11|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza para que concurra a estar a derecho a ADOLFO MIGDAL, dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 5012 que, por el delito de estafa se le sigue por ante la secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos A. Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1965.
— Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.889 v.23|11|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho a RENATO ROSSI, en la causa Nº 4422 que, por el delito de tentativa de robo, se le sigue por ante la secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1965.
Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.890 v.23|11|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a CLOTILDE B. SPINER DE BERCHER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5013, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del firmante, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1965
— Carlos Alberto Renarte, secretario
e.17|11 Nº 7.891 v.23|11|65

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a AROLDO ANASTACIO MAESTRE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5075 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la secretaría Nº 146 a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 1º de octubre de 1965.
Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11 Nº 7.892 v.23|11|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación a INGEBORG KROJANKER DE WASSERREICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.010, que se le sigue por defraudación prendaria, ante la Secretaría número 146, a cargo del firmante, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.17|11-Nº 7.893-v.23|11|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde su primera publicación, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, a SEGUNDO ALBERTO SANCHEZ, a estar a derecho en la causa Nº 4.295 que por el delito de hurto se le sigue por ante este Tribunal. Secretaría Nº 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.17|11-Nº 7.894-v.23|11|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la

primera publicación del presente a OSCAR RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto reiterado (Causa número 5.033), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.895-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MIGUEL SPINEDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.896-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE GROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.897-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA ALTADONA de SANTORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.898-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO DOMINGO BRITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.899-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR PENELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.900-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO FELIPE CARMELO CINGOLANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.901-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GRILLO de GALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días, — Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.17|11-Nº 7.902-v.23|11|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO CARLOS RUDI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4646 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965.
Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.17|11 Nº 7.903 v.23|11|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19 secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1965.
José Alberto Seyahian, secretario.
e.17|11 Nº 7.904 v.23|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMOGENES VILLARROEL CORDOBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1965.
Fernando Basso Craig secretario.
e.17|11 Nº 7.905 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2 secretaría Basso Craig, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GONZAGA MARQUES PATRAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965.
Fernando Basso Craig secretario.
e.17|11 Nº 7.906 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Basso Craig, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CAPRISTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965.
Fernando Basso Craig secretario.
e.17|11 Nº 7.907 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MARIA PONS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al régimen de cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires octubre 5 de 1965.
Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|11 Nº 7.908 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de "LA PRIMAVERA S. A." para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de vinos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires octubre 5 de 1965.
Federico G. Fauzón, secretario.
e.17|11 Nº 7.909 v.23|11|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMULO ANTONIO SALERNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965.
Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.17|11 Nº 7.910 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CESAR DE MARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1965.
Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.17|11 Nº 7.911 v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LAURA M. TORRIENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1965.
Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.17|11 Nº 7.912 v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nogués, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OVIDIO HELIOS AGUIRRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1965.
— Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.17|11-Nº 7.913-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JOSE GERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1965.
Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.17|11-Nº 7.914-v.23|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALDO OSVALDO PERONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965.
— Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|11-Nº 7.915-v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965.
— Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|11-Nº 7.916-v.23|11|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSUE HIGINIO VISCONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965.
— Aristóbulo M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.17|11-Nº 7.917-v.23|11|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría doctor González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ELGLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1965.
— Nemesio González (h.), secretario.
e.17|11-Nº 7.918-v.23|11|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE NOVOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
— Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1965.
e.17|11-Nº 7.920-v.23|11|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON R. VANDERWALT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al Art. 302 del C. P. (causa 1.362), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1965,
— Carlos Guerberoff, secretario.
e.17|11-Nº 7.919-v.23|11|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALBERTO ROBERT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1965,
— Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.22|11-Nº 7.926-v.26|11|65

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de MARTELLOS S.A.C.I.F., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta y cinco días para presentar al síndico Bernardo Elías Eppel, Sarmiento 2672, p. 4º, Dto. 9, los justificativos de créditos. El 31 de marzo de 1966 hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965.
— Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.651 v.24|11|65

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días al representante legal de CADUL S. A. C. I. F. I. y A., para que la demandada comparezca en autos de pedido de quiebra que le sigue Isojor Sterzovsky, dentro de igual término de cinco días, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, se hace saber asimismo la providencia de fs. 11 que dice: Cítese al al demandado comparezca a dar las explicaciones sobre el estado de sus negocios dentro del término de tres días bajo apercibimiento de proveer lo que corresponda (Art. 56 de la Ley 11.719). — Notifíquese. — Fdo.: A. J. M. Labougle. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1965. —
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 4.000.— e.19|11-Nº 37.970-v.25|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de GALERNA, S. R. L., la convocatoria solicitada fijándoseles treinta días a contar de la última publicación para presentar al síndico Elena Berjman, Defensa 665, piso 1º, Dto. F, los justificativos de sus créditos. El 16 de febrero de 1966 a las 8 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aiires, noviembre 9 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.000 — e.17|11-Nº 37.368-v.23|11|65

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días a los acreedores de C. G. Z. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., la convocatoria solicitada, fijándoles quince días, a contar de la última publicación de edictos, para presentar al síndico, don Noel Nievchowicz Lampert, con domicilio en la calle Córdoba Nº 657, piso 9º, Of. 93, los títulos justificativos de sus créditos y concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de febrero de 1966, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965.
— Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.478 v.24|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ISAAC MOHADEB E HIJOS. Fecha provisoria de cesación de pagos el 27 de noviembre de 1962. Síndico Carlos Moisés Casabé, domicilio: Lavalle 1523, piso 1º, of. 13|4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 8 de marzo de 1966 a las 9 horas para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a po

llorios a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 3.800 — e.22|11-Nº 38.173-v.26|11|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6. Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de "DILLON S. A. I. F. I.", la convocatoria solicitada, fijándole veinte días, para presentar al Síndico, señorita Amalia C. Odato, con domicilio en Gavilán 3793 los títulos justificativos de créditos. — El 22 de marzo de 1966, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 37.944-v.25|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber a ANGEL BRACERAS S. A., en el juicio "Siemens Argentina S. A. c|Angel Braceras S. A. s|ordinario", que se a fijado el término de cuarenta días para producir prueba. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.080.— e.19|11-Nº 37.866-v.23|11|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días en autos "FABRASA FABRICACION DE ABRASIVOS, S. A. c|DALMINE S. A. F. T. A. s|Art. 89, Decreto 5.965|63", que quienes se consideren con derecho a los pagarés que se mencionan a continuación, deberán formular oposición en el término de sesenta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de autorizarse a Fabrasa, S. A. a percibir el importe de dichos pagarés. — El detalle de los pagarés es el siguiente: cinco pagarés de m$n. 100.000 cada uno librados el 5 de mayo de 1964 vencimiento al 7 de septiembre de 1964; un pagaré de m$n. 90.195 librado el 5 de mayo de 1964 vencimiento al 7 de setiembre de 1964; un pagaré de m$n. 119.908 vencimiento al 13 de octubre de 1964, librado el 5 de mayo 1964; un pagaré de m$n. 116.267, librado el 5 de mayo 1964 vencimiento al 13 de octubre de 1964; siendo todos librados por Dalmine, S. A. F. T. A., a favor de Fabrasa, S. A.
Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 15.600.— e.19|11-Nº 38.084-v.10|12|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por quince días, a ALEJANDRO A. ALPEGGIANI, a comparecer en el juicio que le ha promovido Ansaldo Inmobiliaria, Industrial y Comercial, S. R. L., sobre ordinario, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — El Secretario.
$ 2.000.— e.19|11-Nº 38.115-v.25|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a RODOLFO C. PEREZ y ROBERTO G PEREZ MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les ha promovido Ansaldo Inmobiliaria, Industrial y Comercial, S. R. L., sobre ordinario, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.200.— e.19|11-Nº 38.117-v.25|11|65

Art. 13 y 14, Ley 11.719. — Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria solicitada por BASTARRICA PROPAGANDA S. A., fijándoseles quince días para presentar al síndico contador Horacio Iglesias — Uriarte 2344 4º p., Dep. B, los justificativos de créditos. El 15 de junio de 1966, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores concurrentes.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Guillermo Fernández Moores, secretario.
$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.474 v.24|11|65

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días a los acreedores de OLICAP, S. R. L. que se ha postergado la junta de verificación de créditos para el día 29 de noviembre de 1965, a las 9 horas, la que se celebrará con los que concurran. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200 — e.22|11-Nº 38.380-v.24|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de TEJEDURIAS HILCAT JACOBO CATAIFE E HIJO, la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 26 de noviembre de 1965, para presentar al síndico Osvaldo M. Rimedio los justificativos de créditos. El 27 de diciembre de 1965, a las 10 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.599 v.24|11|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Héctor Alegría, Secretaría Nº 28, a mi cargo en los autos caratulados "PODESTA, MARIO, R. - CONSTRUCCIONES s| quiebra", notifica a la fallida las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 21 de febrero de 1963... declárase en estado de quiebra a Mario R. Podestá (Construc. - Inmob.)... - Federico Gaulli Villafañe. uez y "Buenos Aires, 29 de julio de 1965. — Autos y Vistos: ... cítese al demandado a los fines de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Representante Oficial para que lo represente y defienda, intimándosele también deposite la cantidad de quince mil pesos m|n. que se presuponen provisoriamente para seguir adelante los trámites del juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 85 de la ley 11.719 ... Héctor Alegría. Juez.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.
e.17|11 Nº 7.846 v.23|11|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaría número 30, comunica por cinco días la quiebra de Casimiro Kunigonis S. A., e indivualmente de CASIMIRO KUNIGONIS, MARIA CASIMIRA KUNIGONIS, ANA KRISCIUNAS DE KUNIGONIS, FRANCISCO JOSE BAYEREHUS, ESTANISLAO METRIKIS, RICARDO SCHESCHTEKAT y ANTONIO SLANCIAUSKAS. Fecha provisoria de cesación de pagos el 2 de mayo de 1963. Síndico Jaime Gerszenzon, domiciliado en Beauchef Nº 285, 6º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 16 de febrero de 1966 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 16 noviembre 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 5.200 — e.22|11-Nº 38.299-v.26|11|65

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a OSVALDO PICARELLI, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4.920|65, caratulada: "Irigoyen, José Martín, s|Infracción artículo 212 C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|11-Nº 7.921 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ISMAEL CABRERA, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional — a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5336 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|11-Nº 7.922 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ANDRES MORENO para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional — a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4841|65 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|11-Nº 7.923 v.23|11|65

Art. 65 de la ley 50 y decreto ley Nº 1793|56. Juzgado en lo Fed de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría número 1, cita por cinco días a "DENTES RAFAEL", para comparecer en juicio "Fisco Nacional, c|Dentes Rafael s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
San Martín, 30 de setiembre de 1965. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e.17|11-Nº 7.922 v.23|11|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a NICODEMO ANKUDOWICZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|11-Nº 7.923 v.23|11|65

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Eiguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a EDITH LASCANO DE GONZALEZ, para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8504 B, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del infrascripto.
La Plata, octubre 11 de 1965. — Carlos A. Machado, secretario.
e.17|11-Nº 7.924 v.23|11|65

SAN JUAN

Señor: JACINTO CURUBETO. — Hago saber a Ud. que por disposición del Sr. Juez Federal Suplente en San Juan, Dr. Manuel W. Martín Maffezzini, y por el presente Edicto, que se publicará durante treinta veces en el Boletín Oficial de la Nación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro de la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, habiéndose decretado tal medida en los Autos Nº 56, Año 1961, caratulados: "C.|Curubeto, Jacinto. — Por: Defraudación. — Damnif.: Banco de la Nación". — San Juan, treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.
e.10|11 Nº 7.743 v.23|12|65

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa, se cita y emplaza por diez días, a contar de la primera publicación del presente a APARICIO DE OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando (Nº 73|64). — Publíquese por cinco días.
Posadas, 6 de octubre de 1965. — Evers José Ursini, secretario.
e.17|11-Nº 7.925 v.23|11|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en autos: "BOTTERO DE SUIFFET, AGUSTINA N. y otros c/REPETTO, JOSE LAZARO s/ejec. hipotecaria", que el martillero Luis Oscar Ovando, a propuesta de parte, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en 25 de Mayo 311, Capital, el día 3 de diciembre de 1965 a las 17 horas, el inmueble de la calle Gallo 491/493, edificado en terreno que mide 8,66 m. de frente al Oeste, por 20,33 m. de fondo en el costado Sud y 20,44 m. en su contrafrente al Este, lindando por su frente al Oeste con la calle Gallo, por el Este con el lote número 11 y por el Sud con el lote 8. Base: $ 3.546.303,05 m/n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Nota: "Por la cláusula 9 de la hipoteca que se ejecuta, el deudor se obliga a no arrendar, gravar o ceder el inmueble mientras subsista la presente hipoteca", y por la cláusula 10: "Se obliga para el caso de remate, a entregar completamente desocupado el inmueble hipotecado, dentro de los 15 días de verificado el mismo".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 6.000.— e.22|11-Nº 38.271-v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 42 del Dr. Julio P. Gerez, comunica por cinco días en el juicio ANZALONE ANTONIO O ANTONIO ANZALONE Y MONTI DE ANZALONE VIRGINIA s/ Sucesiones, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 10 de diciembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Monroe 3137/41, del lote 5 de la manzana A inscripta al Tomo 595 Primera Serie —Norte— Folio 521. Mide 8,66 mts. de frente al Sud Este lindando con la calle Monroe; 30,02 mts. de fondo en el lado N. E. lindando con el lote 4; 36,03 mts. en el del S. O. lindando con el lote 6 y 10,53 mts. en el contrafrente al Norte lindando con el lote 27. Base: m$n. 1.000.000. Comisión 3 % al contado.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 4.000.— e.22|11-Nº 38.266-v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "BUHACOSF MARIO MARCELO c|SZENIG DE WAINBERG MARTHA, por división de condominio", que el martillero nombrado de oficio, Alberto Bosisio (Perú 277, piso 2º), rematará el 27 de noviembre, a las 16 horas, en el mismo, la unidad 39 del piso 3º, finca calle El Cano 3235|39, que consta: living-comedor, espacio para cocina, baño y dormitorio con placards; superficie cubierta de su exclusiva propiedad de 42,81 decímetros cuadrados. Porcentual, diez y nueve y medio por dos mil. Según fojas 237, el departamento se entregará libre de ocupantes. Base m$n. 500.000. Contado. Seña 8 o/o Comisión 3 c|o. Visitar, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000.— e.19|11 Nº 37.789 v.25|11.65

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días en los autos "CASADO, LESLIE E. c.BELLO, JOSE A. s'Ejec. Hipotecaria", que el martillero Carlos H. Citro, rematará el día viernes 26 de noviembre de 1965, a las 16 horas, sobre el mismo, el departamento Nº 42 (unidad 11), piso 2º de la finca calle Uruguay Nº 1061, entre Santa Fe y Charcas, Capital Federal. — Sup. propia: 57,75 mts. cuads. Porcentual: 0,88 %. — La cláusula 14ª del contrato hipotecario dice: "el deudor se compromete a entregarlo libre de todo ocupante a los 30 días de aprobarse la subasta". — Base: $ 414.000 m|n. — Seña: 8 %. — Comisión 3 % en efectivo
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1965. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 3.800.— e.19|11.Nº 37.795 v.25|11|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio: GUERRERO DE CANIGLIA DIONISIA c/GUERRERO JOAQUIN y otros s/ división de condominio, que el martillero Alfonso Araujo rematará en el lugar el domingo 5 de diciembre hora 11.30 el inmueble de la calle Junta Nº 3036, Cap. Fed. (libre de ocupantes). Medidas del terreno: 8m66 de fte. al N. O. por 51m. 40cm. de fondo, en el costado N. E. y 52m54cms. en el del S. O. y 8m72cms. en el c/frente. Ad-Corpus. Base pesos 472.000. Seña 8% y 3% de Comisión, al contado. El Domingo 12 de diciembre, hora 11.30, s/la misma, el inmueble de la calle Puán Nº 359, e/las de P. Goyena y Valle. Cap. Fed. consta de 3 Dptos. (unidad A y B en el estado de ocupación en que se encuentra), entregándose libre de ocupantes la unidad C, al fondo. Medidas del terreno: 8m66 cms. de fte. al E. por 35m59 cms de fondo en el costado N. y 35m96cms. en el del Sud. Base $ 682.000. Seña 8%. Comisión 3 %. Ad-Corpus. Contado. El domingo 19 de diciembre, hora 11.30, sobre la misma, la finca sita en la Capital Federal, calle Campana Nº 696 esq. Canalejas, en el estado de ocupación en que se encuentra. Mide: el lote 17,

Manz. K.: 12m14cms. de frte. al N. E. por 25m98cms. de fondo, o sea en su otro frte. al N. E. Ad-Corpus. Base $ 313.332 m/n., al contado.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 14.000.— e.22|11-Nº 38.317-v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "MUNAR GABRIEL s|testamentaría" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, dos inmuebles ubicados en esta Capital: I) Caaguazú 7378, parcialmente desocupada, mide 8m66 frente N.O. por 30m36 de fondo; base $ 60.800 contado; y II) Caaguazú 7380, ocupada, mide 8m66 frente N.O. por 30m36 de fondo; base $ 48.200 coutado; 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.000 e.18|11 Nº 37.530 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por diez días en el juicio "DI BENEDETTO LUIS NICOLAS c|DI BENEDETTO NICOLAS ANTONIO y otros s|división de condominio", que el Martillero Enzo Arístides Páez, el 5 de diciembre de 1965, a las 11 horas y en la misma rematará la finca calle Irigoyen Nº 450 entre Zapiola y Bolívar de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires, compuesta de 37m092 frente, Sud, 5m10 Oeste al final martillo en contra disminuyendo frente a 36m392 con ese ancho se prolonga hasta 81m404 de la línea frente, 81m404 costado Este y 36m392 contra frente Norte. Venta "ad corpus" y estado físico actual. Base pesos 350.000. Al contado. Entrega totalmente desocupada. Seña 8 % y Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.400.— e.17|11 Nº 37.402 v.30|11|65

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, comunica por diez días, que en juicio: "RAFFO, FEDERICO y otra c|COLOMBRES BAUDRIX, GRACIELA s|ejecución hipotecaria", el Martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, piso 8º, Capital Federal, el miércoles 1º de diciembre de 1965, a las 16 hs., rematará la unidad Nº 22, del quinto piso, del edificio calle Virrey Melo hoy José Andrés Pacheco de Melo Nº 3026, de esta Capital Federal. Superficie cubierta: 30,93 m2. — Base: $ 300.000 m|n; al contado 8 o|o, a cuenta de precio. — 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965 — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.200. e.16|11 Nº 36.877 v.29|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "BARRUTIETA JOSE T. A. c|YANKELEVICH JOSE s|Ejecución Hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15.30 hs., el departamento unidad 23 del 3er. piso de la finca Tucumán 1420 — 22 — 24 — 28 — 30, Capital; Sup. excl. 76,24 ms. cs., porc. 1,73 o|o; Según cláusula 6ª de la escritura hipotecaria, el deudor deberá entregar desocupado el inmueble. Base $ 745.000, contado, 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 6.800.— e.10|11 Nº 36.327 v.24|11|65

Nº 4

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "MASSALIN Y CELASCO S. A. C. I. c/RAGO ANTONIO OSCAR s/ejec. Hipot." que el martillero Héctor Calvar Santos, rematará el día 6 de diciembre próximo a las 16 horas, en sus oficinas de Garay 840 Pso. 2º Esc. D, de Capital, una fracción de tierra compuesta de Ocho Hectáreas, Sesenta y Seis Areas, Once Centiáreas y Cincuenta y dos Decímetros Cuadrados, ubicada en el lugar denominado "Los Callejones", en las inmediaciones de San Pedro, Departamento de San Alberto de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a las constancias del certificado de fs. 437 y 438 y lo ordenado a fs. 465 del expediente judicial. — Base: $ 79.333.33 m|n. al contado. — Seña y cuenta de precio 8 %. — Comisión 3 %. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.200. — e.22|11-Nº 38.217-v.26|11|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 4, Secretaría 8 hace saber por cinco días que el martillero Blas Mussetto, rematará en los autos "MANGANOTTI REMO QUINCIO y otra contra CEBALLOS GENARO ROQUE, ejecución hipotecaria", sobre la misma el día 27 de noviembre de 1965, a las 15 horas, una finca ubicada en Partido Morón, Villa Tessei, calle Las Provincias 435, lote siete b, manzana trescientos treinta y siete, superficie 180 metros cuadrados. Base $ 390.160. — Contado seña 8 o|o a cuenta precio. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 16 noviembre de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.800.— e.19|11-Nº 37.833 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "ESTECHO CLOTILDE PAULA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo a las 15,30 horas, el inmueble Gütemberg 3151, Capital, desocupado, excepto una habitación, mide 8m66 frente S., 32m58 costado E. y 30m53 costado O. — Base $ 400.000. contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 37.524 v.24|11|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "VALENTE DE DITURSI CONCEPCION c|BALLVE SARDA ERNESTO JOSE s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el viernes 26 de noviembre a las 16 horas, un departamento sito en esta Capital Federal, calle Ciudad de La Paz Nº 1180, esquina a Zabala, designado como unidad Nº 20 del 6º piso, siendo su superficie cubierta propia de 79,21 m2. — Base $ 67.000 m|n. — Seña y a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.400. — e.22|11-Nº 38.150-v.26|11|65

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "SANCHES OSCAR y otra c|PESCIALLO JOSEFA ROSA y otros s|cobro hipotecario", que el Martillero Migmar Gazpio, rematará el día 28 de noviembre de 1965, a las diez y seis horas, sobre el mismo un inmueble ubicado en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Paraje Castelar, calle Máximo Paz 1052-1054, edificado en el lote 24, manzana 7 y mide 10 mts. de frente por 42,51 mts. de fondo. Superficie 425.10 mts2. — Construcción tipo chalet en buen estado compuesta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, pasillo, jardín adelante y fondo. — Base: $ 370.966 al contado. — Seña 8%. — Comisión: 3o|o. en efectivo. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 4.000. — e.22|11-Nº 36.948 v.26|11|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13: comunica por cinco días en el juicio VILLANUEVA MARTINEZ ANDRES c|JUNIN SOCIEDAD ANONIMA S. I. F. I. y AGROPECUARIA, cobro hipotecario, que el Martillero Oscar R. Puente, rematará sobre las mismas el día 27 de noviembre de 1965, a las 17 horas, dos propiedades en block sitas en Lomas en Zamora, Provincia de Buenos Aires, en el estado actual de ocupación a saber: Belgrano Nº 295, edificada lote 20c., mide 9,59 por 11,08 de fondo total 106,26 metros cuadrados; Belgrano 297 esquina Pedernera sobre lote 20d., 7,79 por 11,08 total 107,40 metros2. Base $ 341.065 m|n., al contado. Seña 8%, comisión 3o|o en efectivo, libre de gravámenes, pavimentos, veredas cancelados, impuestos al día posesión. — Cláusula cuarta contrato hipoteca, el deudor se obliga entregar el bien libre de ocupantes. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — César R. Herbon, secretario.

$ 4.600 — e.22|11-Nº 38.185 v.26|11|65

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días en los autos STORI MARIO y otros c|CALVAR RAUL s|ejecución hipotecaria, que el martillero Ernesto Vicente Muzzio, rematará en el local Bmé. Mitre 1731, en pública subasta el miércoles 1º de diciembre a las 15 horas, un departamento en la calle Carlos Calvo 1227|1231, unidad número dos, del primer piso, con una superficie propia s|títulos de 210,49 mts. cuadrados y una proporción de 31.96 s|partes comunes. — Base de venta pesos 2.500.000 al contado. Hay un auto del Juzgado de fecha 22|9|65 que dice: Intímese al demandado para que dentro del plazo de cinco días desocupe la finca motivo de esta ejecución, bajo apercibimiento de que una vez aprobado el remate, se procederá a su lanzamiento. — Notifíquese. Dicho auto queda notificado el 5 de octubre de 1965. Seña 8 o|o en efectivo y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — César R. Herbón, secretario.

$ 5.000 e.18|11 Nº 37.459 v.24|11|65

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, comunica por cinco días en autos: "FEREZ PABLO y otro c|IOAN JUAN, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Carlos Cattaneo, con oficinas en Av. de Mayo 953, piso 8º, rematará el domingo 28 de noviembre a las 17 hs., en la misma, la finca sita en Ituzaingó. Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Marco Polo Nº 1061, entre las de Posta de Pardo y Monroe, edificada en el lote 20, manzana 17. — Superficie total 450 m2. — El chalet está ocupado por el propietario y su familia, resto alquilado sin contrato, y según cláusulas e) y h) del contrato hipotecario debe desocuparse dentro de los 10 días de notificada la demanda, estándole prohibido arrendarla total o parcialmente durante la vigencia de la obligación. — Base $ 529.495 m|n. contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.800.— e.19|11-Nº 37.832 v.25|11|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio "KAMERMANN de SCHOCRON ADELA — sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Cossio 5875, alquilado; mide 8m66 frente S. E., 34m68 costado S. O. y 34m52 costado N. E. Base $ 328.000, contado, 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.325 v.24|11|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos: "FLORIT, RAFAELA c|SOTELO, JESUS MARIANO y otra s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo B. Gómez, rematará el día domingo 28 de noviembre de 1965, a las 8.30 horas, en Avda. Callao 569, 5º piso, Capital Federal, la mitad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Hernández (Antes Maldonado) Nº 1315, entre las de 9 de julio y 26 de julio (hoy Olavarría) edificada en el lote designado en el plano que sirvió para la subdivisión, como Número Trece de la Manzana Cuatro, con una superficie total de trescientos veinticuatro metros con cuarenta centímetros cuadrados. — Base: m$n. 266.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La seña y comisión son pagaderos en el acto del remate. — Enmendado: "m$n.". Sí vale. — s|Borrado: "Trece". Sí vale. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Mario C. Fussomanno, secretario.

$ 5.200.— e.19|11-Nº 38.035 v.25|11|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "BIAGINI AMADEO c|BIANGINI NESTOR PUBLIO y otros s|división de Condominio", que el martillero Luis Oscar Ovando rematará en la Corporación de Rematadores, sita en 25 de Malo 311, Capital, el día 3 de diciembre de 1965, a las 16 y 30 horas, la finca situada en San Clemente del Tuyú, Partido de General Lavalle, Prov. Bs. As., con todo el moblaje, según inventario edificada en terreno que mide s|plano 42-17-51, 15,60m. de frente al norte sobre la calle 31 Bis; 32,80 mts. al este, lindando con el lote "C"; 15 m., en el contrafrente al sud, lindando con el lote 3. Manzana 111; Superficie total: 454,37 m. "Ad-Corpus". Base: $ 500.000 m|n. Mitad al contado y el saldo con hipoteca a un año, con el interés tipo Bco. Nación, que correrá desde la toma de posesión. — Se entregará desocupada. — Seña a cuenta de precio 8%. — Comisión 3%. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 5.000. —e.22|11 Nº 38.263 v.26|11|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "FACAL, JESUS y GONZALEZ de FACAL, FILOMENA s|sucesiones" que el martillero Sr. Héctor E. Carnaval rematará el 28 de noviembre de 1965, a las 11 hs., en el lugar, el inmueble sito en Escobar 2844, Capital Federal. Alquilado en $ 500 mensuales. Base $ 168.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre dieciséis de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.19|11-Nº 37.811-v.25|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "NICOSIA de ANGELI JOSEFA PAULINA y otros c|GONZALEZ ROQUE ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloverás rematará el domingo 28 de noviembre a las 16 hs. en la misma, la propiedad Colón 4844. entre Salguero y Reconquista, Villa Insuperable, Partido de La Matanza. Superficie 332,90. Base $ 129.000.— Seña: 8 %. Comisión 3 %. Informes: Alsina 1260, 2º piso, 37-0753.

Buenos Aires, noviembre dos de 1965. Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.19|11-Nº 37.839-v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos "CHTUNKE MOCHEK c|LEBRETHON de RAMILLON RENATA ENRIQUETA MAXIMILIANA y otro s|Ejecución hipotecaria" que el martillero Sr. Rodolfo J. W. Vinelli rematará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 2 de diciembre a las 16 horas, el departamento número 9 del piso segundo del edificio sometido al régimen de propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), sito en esta Capital Federal, Avda. Libertador Gral. S. Martín Nº 3590|600 esquina Oro 3065|95. Superficie cubierta propia: 97,78 m.c. Porcentual: 1,50 %. Según cláusula 3ª del mutuo el ejecutante tiene poder amplio para desalojar a los ocupantes de lo gravado cualquiera sea el título de ocupación. Base $ 690.000.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 4.200.— e.19|11-Nº 38.022-v.25|11|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Sec. 24, del Dr. Luis Solari, hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "PLANTIE ALBERTO L. y otros, s|División de Condominio", los martilleros públicos Sres. Fiorito, Grillo y Cía., rematarán las fincas Rivadavia 1265|71 y Venezuela 1444|46, el viernes 26 de noviembre próximo, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo Nº 311, con la base de 5.000.000 m|n. y $ 1.800.000 m|n. respectivamente, haciendo constar que la primera de las fincas citadas se vende totalmente desocupada y la segunda, en el estado en que se encuentra, ocupada en su totalidad por 10 inquilinos, redituando $ 16.000 m|n. mensuales y que el producto de la subasta corresponde a los condóminos en la proporción de 58.33 por ciento al señor Alberto L. Plantié, 25 o|o a la Sra. Ema Chienevale de Plantié, 8,33 1|2 a la Sra. Martha Ema Plantié de Genoud y 8,33 1|2 al Sr. Darío Plantié. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre veinte de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 5.800 e.18|11 Nº 37.623 v.24|11|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "CONCHA FERNANDO c|CHALITA ANTONIO s|ejecución hipotecaria" que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 26 de noviembre a las 17 horas, el siguiente inmueble: Finca calle Cánning Nros. 1176|1180, edificada en parte de los Lotes 6 y 6a. Parcela 23, Manzana 103, Sección 31; de 8,66 m. de frente al E.; 25,10m. de fondo en el costado S. y 26,70 m. en el del N. — Se hace constar que según cláusula Quinta del Contrato Hipotecario "Le queda absolutamente prohibido a la parte deudora, a alquilar el bien hipotecado, ya sea en forma total o parcial, como asimismo comprometer su ocupación a terceros de cualquier modo que fuere"; y Sexta: "Llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro del presente préstamo, la parte deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada en el acto de tomar posesión judicial el nuevo adquirente". — Igualmente se deja constancia de que la venta se efectuará sujeta a la sentencia que recaiga en los autos "Muises Ernesto y otro c|Chalita Antonio s|Escrituración" que tramitan por ante la misma Secretaría actuante, a la que el comprador deberá someterse sin derecho a compensación alguna. — Al contado. — Base: $ 1.100.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre diez de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 8.400 e.18|11 Nº 37.648 v.24|11|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el juicio "SUDAM INVESTMENT LIMITED C. O. c|RAYNIL S. R. L. y otros ejecutivo" que el martillero Martín M. Boneo, rematará el día 30 de noviembre a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — En propiedad

horizontal, Ley 13.512. — El departamento, unidad nº 7, piso 3º, ubicado en el edificio sito en la avenida Quintana nº 46|48|50. — Superficie cub. propia 183 m. c. con balcón de 6,70 m. c. superficie común, 56,08 m. c. — Base $ 1.160.666,66 m|n. ocupado por su dueña, según constancias de autos. Al contado. Seña 8% comisión 3% en dinero efectivo. Informes en Callao 909. T. E. 41-7152. Porcentual 5,90%.
Buenos Aires, noviembre 16, de 1965. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 4.000.— e.22|11 Nº 38.135 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 5 días en el juicio "SARAGO DOMINGO c|ACHA REINALDO E. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. Bs. Aires, calle 34 Esq. 25 (lote A, manz. U, Sec. 3a.) desocupada. — Sup. 268,48 ms. cs. — Base $ 660.000 contado. — 8 o|o seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 3.000 e.18|11 Nº 37.527 v. 24|11|65

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica, por cinco días, en los autos: "PRIETO ROGELIO, s|sucesión", que los martilleros: Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el domingo 28 de noviembre, a las 17 hs., s|la misma. Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Caracas Nº 4202. Edif., según títulos con el Nº 32 A, el cual es parte del lote 32 de un plano anterior compuesto su extensión de: 4 m 28 N. E.; 4 m 42: S. E.; 6 mts. en la ochava que mira al E.; 8 m 52: S. O. 8 m 66 N. O.; — Base $ 600.000, al contado se entrega libre de ocupantes. — Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3% en efectivo. — Buenos Aires, 22 octubre de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.400.— e.22|11 Nº 38.359 v.26|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio GHISALBERTI AMILCAR ANIBAL c| DYMENSTEIN MORDOQUEO ZELIK y otro s|Cobro hipotecario, que el martillero Norberto R. Cáceres rematará en Uruguay 654. Piso 6º, Esc. 612, el 4 de Diciembre, a las 9 hs., el inmueble de la calle Martínez Castro 653|55 de Capital Federal. Superficie 415,3 m2. — Base m$n. 176.666,66. — Seña 8 o|o al contado. — Comisión 3 o|o al contado. — La subasta se efectuará en las condiciones de ocupación total.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 37.551 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A. c|LARRAONA, DANIEL s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239 el miércoles 22 de Diciembre a las 16 hs. la mitad indivisa de once manzanas o fracciones con una superficie total de 296.635,30 m. c. que son parte del establecimiento "Santa Adela" antes "El Ombú" ubicadas en el Paraje denominado Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Dptº Santa María, Pcia. de Córdoba. Base retasada $ 120.804,33. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1965. — Graciela E. González, secretaria.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.562 v.24|11|65

Nº 16

Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, comunica por diez días en el juicio "OSORIO MIGUEL y ANGELA CERVANTES, contra CAPDECOUME de DREHER ISABEL ROSA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Augusto L. Baistrocchi, rematará el miércoles 24 de noviembre 1965, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a las calles Pedro Goyena esquina Juan J. Passo números 654|700, lote 3, manzana 6, edificada en terreno que mide 42,4 cm. con frente a la calle Juan J. Passo, por 45 m. 5 cm. con frente a la calle Pedro Goyena. Superficie total 1.907,92 m2. Base m$n. 5.600.000.—, al contado. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento en efectivo. "La cláusula octava del contrato hipotecario establece que la deudora y sus sucesores quedarán además obligados a las siguientes prestaciones: a) A dar aviso fehaciente y comprobado a los acreedores dentro de los diez días siguientes al del hecho de las modificaciones que se operen en los enunciados dominio y de las turbaciones que sufriese la actual posesión del inmueble hipotecado; b) A abstenerse de arrendar el inmueble hipotecado sin previa conformidad de los acreedores, dada por escrito. Toda locación que por sus condiciones menoscaben el valor venal del predio será considerada insubsistente y sin valor alguno a los efectos de la venta pedida en juicio". — La finca a subastarse se encuentra ocupada por persona que no detenta el derecho de locación. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1965. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti. Secretario. — Informes: Florida 142, piso 6º, Of. "O", T. E. 46-8220, Capital Federal.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 19.200.— e. 9|11 Nº 35.721 v. 23|11|65

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "CAPUTO JUAN ANTONIO y otro c|CORTEZ TIBURCIO D. s|Ejecutivo", que el martillero Nicolás Lauría, rematará el día 28 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el lugar, el Departamento Nº 5 de la planta baja, de la finca ubicada en esta Capital, calle Monroe número 3941|45|49, entre las de Estomba y Tronador. Superficie propia 65,48 m2, según títulos. Porcentual, 10,11 por ciento. Base: $ 250.000 al contado; seña 8%; comisión 3 por ciento. — Se deja constancia que de acuerdo a la cláusula 7a. del Contrato Hipotecario el deudor habita el inmueble a subastar y no tiene derecho a arrendarlo ni venderlo, como así también que por la cláusula 8a. está obligado a desocuparlo dentro de los 30 días de la subasta judicial. Se deja constancia que de autos no resulta la existencia de deuda por expensas comunes.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 5.000.— e.22|11 Nº 38.207 v.26,11|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos "AVERSENTE PEDRO s|Sucesión", que los martillero Bravo Barros y Cía., rematarán el domingo 28 de noviembre, a las 17,30 horas en la misma, la propiedad Coronel Niceto Vega 5831, que mide: 8m66 de fte. al S.O., 23m81 al S.E., 35m52 al N.O., contrafrente 14m56. — Base: pesos 178.466 m|n., al contado. — Desocupadas las habitaciones que ocupan los coherederos y la conyuge. Resto ocupado por inquilinos. Seña, 8 por ciento Comisión 3 por ciento. — En Buenos Aires, a los ocho días de noviembre de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$. 3.400.— e.22|11 Nº 38.268 v.26|11|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "SCHIARITI FRANCISCO c| FUENSALIDA FERNANDO s|Cobro Hipotecario", que el martillero José Humberto Ceraso rematará el jueves 25 de noviembre, a las 16 horas, en Av. Cabildo Nº 4708, Capital Federal, el departamento horizontal, ubicado en la finca calle San José Nº 1346|48, con entrada por el Nº 1348, planta baja, unidad número tres, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 54,10 mts2. y el uso exclusivo de un patio, porcentual 8,29 o|o. De acuerdo a la cláusula sexta del contrato de mutuo que dice: "El deudor declara que él con su familia ocupa el bien gravado, no pudiendo darlo en locación o arrendamiento y, para el supuesto de ejecución, desde ya se obliga a entregarlo totalmente desocupado dentro de los quince días de haberse aprobado el respectivo remate". Base $ 150.000, contado y al mejor postor. Seña a cuenta de precio 8 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 5.200.— e.18|11 Nº 37.600 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "DEFEO, FRANCISCO c|TORRES, JOSE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Manuel Alfredo Sanguineti, rematará el día 27 de noviembre, a las 10 horas, en Sarmiento 632, Ofic. 2a., una finca sita en el Partido de la Matanza, cerca est. "Gregorio Laferrere", con frente a la calle Víctor Hugo s|n., entre Av. Olmos y Diag. Norte, edificada en lote terreno designado en el plano subdivisión con el Nº 15, de la Manzana 30. Superficie: 375 metros cuadrados, con base de pesos 98.550 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Haciéndose constar que según cláusula 4a. escritura hipotecaria, dicha finca no podrá arrendarse durante su vigencia.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 4.200.— e.17|11 Nº 37.229 v.23|11|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "FIGUERO de CAMACHO ARSACIA s|sucesión", que el martillero Amílcar Kuhn, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 25 de noviembre de 1965 a las 10 horas, el inmueble de la calle Alvariño 477, Capital Federal. Mide: 8,66 m. de frente por 47,63 m. de fondo. Venta al contado y al mejor postor y en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Al fondo de dicha finca existe departamento ocupado desde hace aprox. 7 años y abona un alquiler mensual actual de 2.000 $, el resto de la finca, actualmente ocupada, será entregada desocupada en el momento de la posesión del inmueble. Base pesos 700.000.— m|n. Seña: 8 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 4.000.— e.19|11-Nº 37.929-v.25|11|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 40, comunica por cinco días en el juicio "CAMBIAGGI JULIC R. y otros c|MEZA, MAURO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 25 de noviembre de 1965 a las 18 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal; una propiedad ubicada en la calle Castelli Nº 2514 esquina Dorrego de Martínez, Pdo. de San Isidro, edificada sobre el lote 7 de manzana 31. Superficie 185,42 mts2. Mide: 15,21 mts. de fte. S.O.; 7,67 mts.. en su otro fte. al N.O.; 4 mts. ochava al Oeste; 18,04 en el costado N.E.; y 10,50 mts. en el costado S.E. Consta de: living-comedor; 2 habitaciones; baño, cocina y patio. De acuerdo a la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria: el deudor se obliga a desalojar el bien totalmente desocupado. Base: pesos 440.000.— m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 16 días del mes de noviembre de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 5.000.— e.19|11-Nº 38.038-v.25|11|65

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por diez días en autos "MUTUAL DEL EMPLEADO SOC. COOPERATIVA LTDA. c|CERULLO EMILIO RAFAEL s|Ejec. Hipotecaria", que el Martillero Ruben Fernández rematará el 24 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 311, Capital un lote de terreno, Partido Tigre, Islas Delta del Paraná, Lote 4 fracc. 1a. "Superficie 983 mts.2 frente Río Sarmiento, baldío, Parque Los Naranjos. Base $ 36.982,80. Seña 8 o o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1965. — Juan L. Peña, secretario.
$ 5.600.— e.10|11 Nº 36.212 v.24|11|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en el juicio "GANDOLFO de RUBERT, MARIA ESTHER c|MIELI MIGUEL, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 29 de noviembre, a las 15 horas en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el inmueble constituido por los lotes Nº 5, 16 y 17, manzana B, sito en el Cuartel Cuarto del Pdo. de Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires, todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, siendo sus medidas: Lote 5: frente a calle pública, a 37 ms. de la intersección con la calle Uno, sup. 500m2 y lotes 16 y 17 frente a calle Nueva, con superficies para cada uno de: 400m2. — Base: pesos 333.333,33 m|n. — (2|3 partes de su valuación en conjunto), previniéndose que el mismo se encuentra ocupado por el deudor y familia. — 8% seña y a cuenta de precio. 3 por ciento de comisión.
Buenos Aires, 29 octubre de 1965. — Julio P. Geréz, secretario.
$ 5.000.— e.22|11 Nº 38.159 v.26|11|65

JUDICIAL — 6 terrenos en Haedo. Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Manuel Enrique Cáceres, Secretaría Nº 42, se hace saber por cinco días, en los autos caratulados "GÜEMES LUIS c|DONNINI VICTORIO y otros, cobro hipotecario" que el martillero Sr. Roberto A. Grosso, con oficinas en la Avda. L. N. Alem Nº 424, Piso 3º, Cap. Fed. 32-8844, venderá en pública subasta seis terrenos ubicados en Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designados como lotes Nos. 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de la manzana Nº 58 y con la ubicación, medidas lineales y superficies que a continuación se detallan: Lote Nº 16, frente a la calle Punchauca esquina Alberto Vignes, 7 mts. 12 de frente al Oeste, 13 mts. 74 de frente al Sud, 6 mts. en su ochava al S. O., por 11 mts. 40 al Este y 18 mts. 02 al Norte de fondo, o sean 196 mts. cds. 54. Lote Nº 17, frente a la calle Punchauca entre las de A. Vignes y Gdor. Felipe Llavallol, 11 mts. 40 de frente al Oeste, por 18 mts. 02 de fondo, o sean 205 mts. cds. 40. Lote Nº 18, frente a la calle Punchauca entre las de A. Vignes y Gdor. F. Llavallol, 10 mts. de frente al Oeste por 38 mts. 02 de fondo, o sean 380 mts. cds. 15. Lote Nº 21, frente a la calle Punchauca entre las de A. Vignes y Gdor. F. Llavallol, 10 mts. de frente al Oeste por 28 mts. 02 de fondo, o sean 280 mts. cds. 16. Lote Nº 22, frente a la calle Punchauca entre las de A. Vignes y Gdor. F. Llavallol, 11 mts. 40 de frente al Oeste por 18 mts. 02 de fondo, o sean 205 mts. cds. 40. Lote Nº 23, frente a la calle Punchauca esquina a la de Gdor. F. Llavallol, 7 mts. 19 de frente al Oeste, 13 mts. 81 de frente al Norte, 6 mts. en la ochava al N. O., 11 mts. 40 al Este y 18 mts. 02 al Sud de fondo, o sean 196 mts. cds. 54. Bases: Lote Nº 16 $ 132.996 m|n; Lote Nº 17 $ 139.998 m|n; Lote Nº 18 $ 195.996 m|n; Lote Nº 21 $ 168.000 m|n.; Lote Nº 22 $ 136.500 m|n. y Lote Nº 23 $ 129.498 m|n. Al contado. Remate: El domingo 28 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en los mismos. 8 o|o de seña a cuenta de precio y Comisión 3 o|o, ambas en efectivo en el acto de la subasta. Prospectos y más informes en las oficinas del martillero.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1965. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 11.400.— e.19|11 Nº 37.917 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días, en el juicio: "CORIGLIANO de VIGNALI FRANCISCA c|JALIFE SIRI OSVALDO, s|cobro hipotecario", que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará, en la misma finca, el domingo 28 de noviembre, a las 18 horas, el inmueble de la calle Agustín Alvarez 602|606 y 610, entre Corrientes y Catamarca, del pueblo de Malaver, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, lote 34, manzana 177 B, que mide: 7.32 m. de frente al S.O.; 15.60 m. en su otro frente al S.E.: 4.25 m. en su ochava al S.: 10.36 m. al N.E. y 18.60 m. al N.O., o sean: 187.82 m. cuadrados. Base: $ 750.000 m n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (Todo en efectivo).
Se hace constar que en la cláusula séptima de la escritura de hipoteca se convino que el deudor se abstiene de alquilar o subalquilar el inmueble a rematarse.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 4.400 e.19|11 Nº 38.065 v.25|11|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber por cinco días en los autos: "MENSI, LUIS CARLOS c|ZOPPI, JUAN JOSE y otro s|ejecución hipotecario", que Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el miércoles 24 de noviembre, a las 15 hs., en su local Cangallo 461, primer piso, el lote de terreno designado 5, manzana 33, en San Isidro, calle Intendente Neyer que mide: 10 m. de frente por 20m38. Superficie: 203,69 m2. Base: $ 115.673,82. Desocupado. Seña 8 % y Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.358 v.23|11|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "OLANO DOMINGO c|SIEDLINSKI LEON, ejec. hipotecaria" que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía. rematarán el día sábado 27 de noviembre, a las 17 hs. s|la misma: Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Loria Nos. 545|47|49 e Belgrano y Venezuela. Edif. en parte de los lotes designados en el plano que menciona su título Nos. 12 y 12 "A", mide: 7m794 al S; por 39m93 de fondo. — Base: pesos 1.301.785 m|n., al contado. De la cláusula 7a. del contrato mutuo. El deudor no podrá bajo ningún concepto, vender, transferir, ni arrendar en manera alguna la finca gravada sin cancelar simultáneamente esta hipoteca y para el caso de ejecución se obliga a entregar aquella totalmente desocupada a quien resulte adquirente dentro del término perentorio de diez días de dictada la correspondiente sentencia. — Seña: 8 por ciento. Comisión, 3 por ciento, en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 5.200.— e.22|11 Nº 38.317 v.26|11|65

JUDICIAL. — El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "MARTIN JOSE c|TUÑON ABEL c|Ejecutivo", que el

martillero público Miguel Jorge Díaz de Tuesta rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el día 25 de noviembre de 1965, a las 14 horas, el departamento Nº 14, piso 2º, situado en la calle Tucumán Nº 1650 de Capital. Superficie 74 metros cuadrados. Base $ 200.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.169 v.23|11|65

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días ,en autos "PIGNI, ENRIQUE DOMINGO c/KALEJMAN, JACOBO, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Andriolo (Caldas 1741), rematará, en Triunvirato 3564, el día 4 de diciembre 1965, a las 9.30 horas: Una finca de aproximadamente 20 años de antigüedad, en buen estado de conservación, situada con frente a la calle Vértiz s/Nº, de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Bs. Aires, edificada en el lote 8 de la fracción E, que mide 77,82 m. de frente por 64.26 m. en ambos costados N. O. y S. E., con una superficie de 4.990,71 m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. I, Parcela 310. El bien se encuentra ocupado por el demandado, quien debe entregarlo desocupado al aprobarse judicialmente el remate (cláusula 6ª del contrato hipotecario) y no puede alquilarlo sin consentimiento del acreedor (cláusula 9ª). Al contado y mejor postor. Base $ 731.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 5.600. — e.19|11 Nº 38.049 v.25|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que en autos "THORN EMILIO SAMUEL y otra c/BENITO MIGUEL, ejec. hipotecaria", el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 29 de noviembre 1965, a las 15 y 30 hs., la propiedad ubicada en el pueblo de Ituzaingó (Partido de Morón, Prov. de Bs. As.), calle Casacuberta Nº 3439, entre las de William Morris y J. Bernárdez edificada en terreno de 10 m. de frente al E. por 36.28 m. de fondo. Superficie total: 362,65 m2. Base $ 394.125 m|n. Al contado. Seña 8 %, a cuenta de precio. Com. 3 %. (Cláusula 4ª del contrato hipotecario: "Compromiso de entregar la propiedad desocupada, dentro de los 30 días subsiguientes a la subasta".).

Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 4.200.— e.19|11-Nº 37.902-v.25|11|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "SERVIDIO ANTONIO c|FUENTES OSCAR ALBERTO y otras s|Ejec. Hip.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano rematará sobre la propiedad el día 28 de noviembre, a las 17 hs. Un departamento Unidad 2, planta baja de la finca ubicada en la calle Bazurco 2588. Superficie propia 49,22 m2. Base pesos 380.700 m|n. Al contado. Comisión 8 o|o. Seña 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.200 e.19|11 Nº 38.066 v.25|11|65

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en autos: "AMATUZZO, JOSE c|GERMAN, DAVID s|cobro hipotecario, que el martillero Jorge Blas Arana Elizalde, rematará el martes 30 del cte. hora 17 en Venezuela 1902|12|20|24 esq. Pozos número 511, el local ubicado en esa esquina, compuesto de planta baja, entrepiso y sótano, designado en la división en propiedad horizontal como unidad uno (porcentual 25,93 %). Sup. total cubierta según títulos 260,5 mts2.; discriminados: pta. baja 134,70 mts2.; sótano 116,65 mts2. y entrepiso 8,70 mts2.

Base $ 1.164.344,52 al ctdo. Seña 8 por ciento, comisión 3 %, en efectivo.

Nota: por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, secrtaría Nº 17 donde tramita la quiebra de 'Droguería Universal SCA", este local se entregará al adquirente totalmente desocupado. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Norberto C. Scotti, secretario.

$ 12.000 — e.16|11-Nº 37.116-v.29|11|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio: SZUSTER GERSZON c/ ALI SARA s/ej. hipotecaria", que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 30 de noviembre a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la propiedad sita en la calle Francisco Bilbao formando esquina a la de Pola Nº 2202. Base $ 300.000 m/n. Cláusula hipotecaria. El deudor deberá mudarse del bien dentro de 20 días de aprobado el remate para que pueda darse la posesión desocupada del adquirente. Seña 8%. Com. 3% al contado.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.600.— e.19|11-Nº 37.884-v.25|11|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos: CABRERA de BARCA ADELAIDA y otra c|GARCIA PRADO ANDRES, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Julio A. Pordelanne y Cía. rematarán el Jueves 25 de Noviembre a las 15 hs. en sus oficinas Corrientes 980, piso 3º Capital, un local en planta baja de 25.72 m2. en prop. Horizontal, unidad funcional Nº 2, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 1719 entre las de Caseros y Avellaneda, en Florida, Partido de Vte. López, Prov. de Bs. Aires, entregándose desocupado. Base: $ 338.250 al contado. Seña: 8 o|o Comisión: 3 o|o (En efectivo).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — Dr. Horacio Liberti, secretario.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.520 v.24|11|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "LYNCH ULIBELARREA INES ADELA y otros c|BENVENUTO JORGE ISAAC y otro, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., 8 chacras ubicadas en Matheu, Circ. XI - Secc. Rural 2929 del Pdo. de Escobar. Pcia. Bs. Aires, señaladas con las letras m, cc, bb, aa, z, y, s, n, en el plano aprobado Nº 118 - 47 - 1962. Superficies de los lotes: m: 5 Has. 74 as. 48 cas.: cc: 4 Has. 57 as. 58 cas.; bb: 4 Has. 58 as. 24 cas.; aa: 4 Has. 52 as. 29 cas.: z: 3 Has. 82 as. 87 cas.; y: 3 Has. 82 as. 61 cas.; s: 15 as. 48 cas.; n: 5 Has. 74 as. 94 cas. Base $ 12 el m. c. 10 o|o seña en el acto del remate. 30 por ciento al escriturar y el saldo en 3 cuotas anuales, iguales y sucesivas con 15 o|o de interés anual pagaderos por semestres anticipados; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 10.400.— e.10|11 Nº 36.326 v.24|11|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, hace saber por cinco días que en los autos "SOLE, JOSE EDUARDO y MARIA CATALINA CHIODI de DALL'AGLIO c|MARCHESE de GIULIANO, SUSANA ROSA, s|Ejecución Hipotecaria", que el rematador Tomás Cayetano González, de la firma A. Dimeo y González, S.R.L., rematará el día lunes 29 de noviembre de 1965, a las 15 y 30 horas en su salón

$ 5.000 e.22|11 Nº 88.363 v.26|11|65

2384 de Buenos Aires, un departamento sito en el edificio de la calle Talcahuano 836|840 de la Ciudad de Buenos Aires, ubicado en el 5º piso, departamento Nº 6. El artículo 6º del título hipotecario dice: "El deudor no podrá arrendar el bien hipotecado sin el consentimiento de los acreedores, dado por escrito". — Base: $ 281.500, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. —Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 5.000 e.22|11 Nº 38.363 v.26|11|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio BARBAROSCH DAVID y otro, c|OLDANI ADELA A., s|ejecución hipotecaria, que el martillero Numa F. Valbuena rematará el 30 de noviembre de 1965, a las 14 y 45 horas s|el mismo: Lote de terreno sito en Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., es parte de fracción "A" Nº 18 c|frente a calle Arcos, entre Sin Nombre y Sin Nombre; linda Noreste con calle Arcos; Sudoeste c|parte lote 19; Sudeste con parte fracción 8 y Noroeste con lote 17. — Mide 215,50 m2. en total. — Base: $ 21.549 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 2.160 e.19|11 Nº 38.052 v.23|11|65

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "CASA EL HOGAR c| DI MAIO MARIA A. A. de s|ejec.", que el martillero Francisco L. Aguilar, rematará en Bdo. le Irigoyen 645, el día viernes 26 de noviembre, a las 16 horas "Una máquina de coser familiar marca "Venus" a pedal Nº 07137, en el estado que se encuentra", se exhibe en el mismo lugar. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 1.680 e.19|11 Nº 37.818 v.23|11|65

Juzgado de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "O. C. RUBIO y CIA. S.R.L. c|PACHO ALBERTO s|ejec.", que el martillero Francisco L. Aguilar, rematará en Bdo. de Irigoyen 645. el día viernes 26 de noviembre, a las 15,30 horas: "Una heladera familiar marca "Siam" 90, congelador horizontal, sin número visible, funcionando, en el estado que se encuentra", se exhibe en el mismo lugar. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 1.680.— e.19|11-Nº 37.821-v.23|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio BARBAROSCH DAVID y otro, c|SANTOS JUAN F., s|ejecución hipotecaria", que el martilero Numa F. Valbuena rematará el 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas s|el mismo: Lote de terreno sito en Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., es parte de fracción "A" Nº 16 c|frente a la Semicalle entre las de Sin Nombre y fracción 8; linda Sudoeste con la Semicalle; Noreste con parte lote 13; Noroeste con parte de fracción 6 y Sudeste con lote 15. — Mide 10.01 mts. al frente; 10 mts. en c|frente por 16,20 metros costado sudeste y 15,90 mts costado noroeste. — Total: 160,78 mts.2. — Base: $ 4.940, al contado. — Seña 8 %. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 2.400 e.19|11 Nº 38.059 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por tres días en el juicio BARBAROSCH DAVID y Otro, c|RODRIGUEZ MANUEL, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Numa F. Valbuena rematará el 30 de noviembre de 1965, a las 15 y 15 horas s|el mismo: Lote de terreno sito en Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., es parte de fracción "A" Nº 12, c|frente a calle Sin Nombre entre Arcos y Semicalle; linda en su frente al Sudeste con calle Sin Nombre; Noroeste c|parte de fracción 6; Noreste con lote 11 y Sudoeste con lote 13. — Mide 10 mts. de frente al Sudeste por 30 mts. de fondo. — Total: 300 m2. — Base: $ 10.120 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 2.280 e.19|11 Nº 38.056 v.23|11|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, hace saber, por tres días, en autos: "BERKEL SUD AMERICANA, S.R.L., c| VIRGILIO RODOLFO CORREA", ejec. prend. que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de una balanza automática marca Berkel, modelo "EW", Nº 36.515, capacidad 12 kilogramos, el 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en Paraná 473, 3º izquierda. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.560 e.22|11 Nº 38.138 v.24|11|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, hace saber, por tres días, en autos: "BERKEL SUD AMERICANA, S.R.L., c| SINOPOLI de SINOPOLI MARIA ROSA", ejec. prend. que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de una balanza automática marca Berkel, modelo "O", Nº 150.469, de 1 kg., el 30 de noviembre 1965, a las 14 horas, en Paraná 473, 3º izquierda. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.560.— e.22|11-Nº 38.140-v.24|11|65

Nº 11

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio "MAJUL Y CIA. c|AMED RAUL s|ej. prend.", que el martillero J. M. Sordi, rematará en Av. Gaona 4805, Cap., donde se exhibe el 30 de noviembre de 1965, hora 11, el siguiente objeto: Un televisor eléctrico marca Westinghouse, modelo TV-53 Nº 7985 en el estado en que se encuentra. Base $ 7.425. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.680.— e.19|11 Nº 37.781 v.23|11|65

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, hace saber, por dos días, en autos: "BERKEL SUD AMERICANA, S.R.L., c| RAMONA MAITA de CHOCOBAR", ejec. prend. que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate con la base de $ 4.250, garantizada en la prenda que se ejecuta, al contado y mejor postor de "una balanza automática marca Berkel, modelo EW, número 35.230, capacidad 12 kgs., el 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en Paraná 473, 3º izquierda. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Eduardo Martire, secretario.

$ 1.040 e.22|11 Nº 38.139 v.23|11|65

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A. c|STISIN, NATALIO s|ejec. prendaria que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311 de esta Capital el día 2 de diciembre de 1965 a las 13 horas, los siguientes bienes: 2 camiones marca G.M.C. modelo 355 año 1957, playos con cabina metálica, para seis toneladas, patentes Pcia. de Buenos Aires, números 555.094 y 555.095 del año 1963, que se exhiben uno en la Avda. Amancio Alcorta 3330 (antes 2384) Capital y otro en Deán Funes número 90 de Avellaneda, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 17. El remate se efectuará con la base de $ 1.220.000 en conjunto, estando facultado el martillero para el caso de falta de postores, a rematar en el mismo acto con una base del 50 %. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 3.960.— e.22|11-Nº 38.332-v.24|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio "CUPEIRO LOPEZ DANIEL y otros contra LEVI ALBERTO sobre cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en Mar del Plata, barrio Peralta Ramos, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires, Calle 37 e|38 y 40 (lote D., manz. 103) sup. 150 ms. cs., según cláusula 3ª escritura hipotecaria el deudor ocupa el inmueble en temporada veraniega y se obligó a no alquilarlo. Base $ 800.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 3.600. e.18|11. Nº 37.526 v.24|11|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "SANATORIO JOSE c|TOMMASI DELIO A. s|ejec. prend." que el amrtillero Armando Martínez Quiñonero, rematará el 6 de diciembre de 1965, a las 16 hs., en el local de la calle Centenera 1036, donde se exhibe el siguiente bien: "Un automóvil marca Di Tella, modelo 1961 con motor Nº 18 AANL-5131, Chassis Nº AHSIL-5128 patente de la Capital Federal Nº 29521, destinado al uso de taxímetro". Base m$n.329.525. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.040.— e.22|11-Nº 38.311-v.24|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "ITALO ESPAÑOLA S. A. c|NUÑEZ, MIGUEL A. s|ejec. prend.", que el martillero José Enrique Cadavid, rematará el 10 de diciembre de 1965, a las 16 hs., en Serrano 161, Cap., donde se exhibe: "Un automotor "chevrolet", motor Nº M. C. B. A. 111910, de 6 cil. y 90 C. V. mod. 1942, camión playo y accesorios". Base $ 82.650 contado. Seña 30 %; Comisión 10 %. — Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.680. e.22|11 Nº 38.147 v.24|11|65

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "MAJUL Y CIA. c|ESCRIBANO T. V. s|ejec. Prend."

que el martillero J. M. Sordi, rematará en Av. Gaona 4805, Cap., donde se exhibe el 30 de noviembre de 1965, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Ideal modelo C-73, Nº 1347; una vitrina heladera eléctrica marca Ideal Mod. V-200 Nº 1346; dos Mostradores heladera eléctricos marca Ideal modelos M-400 y M-200 Nos. 10143 y 10144 respectivamente, en el estado en que se encuentran. Base $ 258.750 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.280.— e.19|11 Nº 37.780 v.23|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "FINAN MOTOR S. C. A. c| CARLOS ALBERTO SHEPHERD s| Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local sito en la calle Cabildo 3568, de esta Capital, donde se exhibe: Una cortadora de fiambre mecánica marca Berkel, modelo 115, Nº 75450. Una balanza mecánica tipo abanico, marca Berkel, modelo EW Nº 33311. Una balanza mecánica tipo abanico capacidad 2 kgs. marca Berkel, modelo O Nº 59525. Una heladera eléctrica marca Peabody de 4 puertas, modelo 34-C Nº 1799, de 2 m. de alto por 1.40 m. de frente por 1 m. de profundidad, con motor eléctrico marca A. L. Claret de 1|4 HP., 1.25 R.p.m. Nº 4189634. Una heladera eléctrica tipo mostrador marca Selmar Nº 00324 (convenido) con motor eléctrico marca Colfer, serie A Nº 10251 tipo AM. de 1|2 HP. Al contado. Base $ 55.100. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 3.480.— e.19|11 Nº 37.790 v.23|11|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: BERKEL SUD AMERICANA SRL, c|QUAGLIA HNOS., GARCIAS y SIOLI", ejec. prend., que el martillero, Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de: una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo "9-H", Nº 22882; Una balanza automática marca Berkel, modelo "EW", Nº 37487, capacidad 12 Kgs.; Una balanza automática marca Berkel, modelo "O", Nº 52544, capacidad 2 Kgs., el 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en el local Paraná 473, 3º izq. — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.160. e.22|11 Nº 38.142 v.24|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "ITALO ESPAÑOLA S. A., c|JUAN DI YORIO, s|ejec. prend.", que el martillero José Enrique Cadavid, rematará el 10 de diciembre de 1965, a las 16 hs. en Serrano 161 Cap., donde se exhibe: "Un automotor "Buick", motor Nº 48115025, de 8 cil. y 120 C. V., mod. 1947, Sedan 4 ptas. y accesorios". Base $ 98.264, contado. — Seña 30 %; Comisión 10 %. — Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.680. e.22|11 Nº 38.148 v.24|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: BERKEL SUD AMERICANA, SRL, c| MARTINEZ JOSE", ejec. prend. que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo "9-H" Nº 22799, el 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas en Paraná 473, 3º izq. — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario

$ 1.560. e.22|11 Nº 38.141 v.24|11|65

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio ALVAREZ AMEAL S. R. L. c|LLAMAZARES CASIANO s|Ejecutivo, el martillero Pedro Castellet rematará en local Organización Montevideo, Montevideo 548, el 22 de noviembre, hora 11, los siguientes objetos: Una máquina sumar mecánica Izandi Nº 102265. 1 máquina de escribir Continental 80 espacios usada en estado como se encuentra sin base. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados aprobada la subasta judicial. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.867 v.23|11|65

JUDICIAL. — Arenales 2620, Planta Baja, Unidad 1. — de acuerdo al siguiente edicto: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial (Nº 4) Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en los autos "PASTORE ANTONIO J. contra OLIVARES ISMAEL PEDRO, s| ejecutivo", que el martillero señor Herberto Calvete, rematará sobre el mismo, el martes 30 del cte., a las 16 horas, el departamento, planta baja, unidad Nº 1, sito en calle Arenales 2620, entre Anchorena y Ecuador, con 32 m.c.s. propia y patio común uso exclusivo, 2 hab. y dep. — Porcentual 7,30 o|o. — Terreno total 10,30 mts. de frente, 10,393 contra frente y 27,14 y 26,908 de fondo, igual a 280,78 m.c. — Base $ 300.000 moneda nacional. — Al contado. — En el estado de ocupación en que se encuentre. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — Informes en Secretaría y San Martín 365, Of. 114, T.E. 49-3967 y 791-5675.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 4.600. e.18|11. Nº 37.766 v.24|11|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en juicio "MAR SOC. ANON. COM. Y FIN E INMOBILIARIA c|TRANSCONTINENTAL SOC ANON. DE TRANSP. COM. E IND., su ej.", que el martillero Miguel Roberto Laxague, designado a propuesta de parte, rematará el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, la finca sita en la calle Cerrito 1117, de esta Capital Federal, entre las de Santa Fe y Arenales, cuyo terreno, según títulos, mide: 13.08 m. de frente al Oeste por 28,38 m. de fondo; sup.total: 371,21 m2. Nomenclatura parcelaria: Circunscripción veinte, sección tres, manzana 13, parcela 23a. — Base: m$n. 6.653.811,90. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La subasta se realizará en la calle Sarmiento 246, piso 6º, Capital. El inmueble se entregará totalmente desocupado.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1965. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 12.600.— e.12|11 Nº 36.583 v.2|12|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por diez días en el juicio "VACCARO GABRIEL O. c| FAZIO JORGE RAFAEL y otro, s|ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el día jueves 25 de noviembre de 1965, a las 18.15 horas: una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la estación Coronel Vidal del F. C. Gral. Roca, Pdo. de Mar Chiquita. Designada, según título, como chacra 19 y según catastro: Circ. II; Sección A; Chacra 25; Parcela 9, y mide 525,00 mts. de frente Norte y Sud por 800,00 mts. de fondo en los costados Este y Oeste, o sea una superficie de 42 hectáreas. Saldrá a la venta arrendado en $ 33.600.— m|n. por año, con vencimiento el 13|12|66, con opción hasta el 15|12|69, con las mejoras de: casa-habitación, molino, tanque australiano, pileta galpones, arboleda, alambrados externos e internos, etc. Base $ 92.533,33 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de noviembre de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 11.200.— e.12|11 Nº 36.562 v.25|11|65

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Sec Nº 11, comunica por tres días en autos "NEREMBURG VICTOR c|FERNANDEZ HECTOR LUIS, s| p. a.", que el martillero Rafael Liberman rematará el día 6 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio sito en 15 de noviembre Nº 1174, Capital Federal, lugar en que se exhibe: "Un automóvil marca Di tella, modelo año 1962, sedan 4 puertas, motor Nº 15AANL.17403.S, de 95 C.V., serie A-16950, chasis número AHS2L, patente de Capital Federal número 3159. Uso comercial", en estado en que se encuentra. — Base m$n: 224.280. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920.— e.19|11 Nº 37.800 v.23|11|65

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por tres días en juicio "SLAVEN JULIO c|DIAZ MARIA EUGENIA s|ejec. prendaria. que el martillero Francisco V. Mastroberti, rematará en Yapeyú 49, el 6 de diciembre de 1965, a las 15, un automotor usado marca "Renault Ika" tipo de motor Ventoux Nro. 2018124 serie 26131-05944, modelo Da. L. V. año 1962, patente provincia Bs. As., 1015-082, se exhibe en M. Irigoyen 2222, J. C. Paz, F. C. S. Martín. — Base $ 92.000, al contado. seña 30 % y comisión 10 % en efectivo en el acto de la subasta. Aprobada la subasta se entrega el bien.
Buenos Aires noviembre 16 de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.160. e.22|11 Nº 38.341 v.24|11|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "PRESA MANUEL MARIA c| BUSTAMANTE ALFREDO LUIS y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Hernán S. Gitlin rematará el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 hs., en la calle San Juan 680, lugar en el que se exhibe, un automóvil marca "De Carlo", modelo 1962, tipo sedan, dos puertas, chasis Nº 8575, motor "B. M. W.". Nº 756679. El automóvil se halla con el motor desarmado y se rematará en el estado en que se encuentra. Base: $ 45.331. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Todo al contado y en efectivo. La venta está sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 38.122 v.23|11|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio PEREZ ROLDAN RAFAEL contra GOMBERG DAVID, sobre ejecutivo prendario, que el martillero Gerardo Capristo, rematará el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Avenida Libertador General San Martín 6840, un automóvil marca "Valiant", modelo 1962 ,motor Nº 280.690, chasis Nº 280.690, patente de la Municipalidad de la Capital Federal Nº 511.844, año 1963, en el estado en que se encuentra. Base: $ 408.000,00, al contado, seña y comisión de práctica. El bien se entregará una vez aprobado el remate, de acuerdo con el artículo 520 del Código de Puertos.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.280.— e.22|11-Nº 38.312-v.24|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "VEGA NARCISO ALDO y FONTANA OSCAR s|quiebra", que el martillero Juan Carlos Núñez (Montevideo 665, piso 3º, Esc. 305, T. E. 49-0066), rematará el día 25 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en calle Lavalle Nº 1619, piso 9º "A", donde se exhiben de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., los bienes inventariados en autos de fs. 75|78 consistentes en muebles de oficina: sillones de cuero, escritorios, armarios, ficheros, sillas, mesitas metálicas, implementos para oficina: mostrador y mampara chicos, artefactos eléctricos, un lote de libros varios, todo a la vista. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.920.— e.22|11-Nº 38.369-v.23|11|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en el juicio ULTRAMAR TRADING, S. E. C. P. A. c|DE LUCA ALBERTO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital Federal, el día 10 de diciembre de 1965, a las 14.30 horas, lo siguiente: una heladera eléctrica marca Lihuen Gabinete 03024 y Nº 208915 completa y funcionando, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Talcahuano 991, Capital. Base: $ 36.550 m|n. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien se entregará una vez aprobada la subasta (Art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.280.— e.22|11-Nº 38.265-v.23|11|65

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por tres días, en el juicio "RICARDO DE BERNARDI, EMPRESA EL SALVADOR, S.R.L., c|YANCSURA, ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Marcelo Eugenio Estrada rematará el día 30 de noviembre, a las 9 horas, en Honduras 5954|62, donde también se exhibe, un chassis para camión marca "International", modelo 1947, con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 600.384, motor Nº 4013842, en el estado en que se encuentra. Base: $ 90.000 m|nacional. Seña: 30 % y Comisión: 10 %. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Se deja constancia que la carrocería que actualmente se exhibe con el bien será retirada antes de la subasta.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.520.— e.22|11-Nº 38.381-v.24|11|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. c|TRANSPORTES INTERNACIONALES INTRAMAR, S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero Alberto Bergallo rematará en la calle Constitución Nº 1582, planta baja, Dto. "A", Capital, el día 2 de diciembre de 1965, a las 18 hs., en donde se exhibe, una máquina de escribir marca "Olivetti", Nº 96-226439. Base: m$n. 28.085. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — Carlos J. Neumann, secretario.

$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.918 v.23|11|65

Orden Juzgado Tercera Civil, Secretaría Joan, Ciudad de Córdoba, en exhorto librado por Sr. Juez a cargo Juzgado Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, Cap. Federal en "DANA ALBERTO W. c| QUINTEROS de AVILA PASTORA - Ejecutivo" se hace saber por cinco días que el martillero Luis F. Jiménez en Riv. Indarte 19 (Córdoba) rematará el 25 de Noviembre, 11 horas, lote terreno con todas sus mejoras ubicado en Pueblo Talleres, F. C. C. A. (Córdoba) designado como lote 22, manzana 42, de 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo. — Base $ 54.000. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Oficina, Noviembre 3 de 1965. — Indalecia Joan, secretaria.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 38.060 v.25|11|65

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "DISTRILANA S. A. c|ARBEÑA S. A. C. I. I. F. s|ejecutivo, que el martillero Dn. G. de Abella Victorica, rematará el día domingo 28 de Noviembre corriente año a las 17 horas, sobre la misma, la propiedad: Vivienda y Negocio (Bajos y Altos) - parcialmente desocupada - Ubicada en la calle Añasco Nº 2671|73 entre las de J. A. García y Pasaje Bella Vista: Edificada sobre el lote Nº 10 de la manzana D-1, compuesto de 10 metros de frente Nord-Nor-Este sobre la calle Añasco lindando con el lote Nº 12; por 16 metros 15 centímetros en su costado Oeste o N.O. lindando con el lote Nº 9 y 16 metros 19 centímetros en su costado Este o S.E. lindando con el lote Nº 11, lo que arroja una superficie total de 161 metros cuadrados con 70 decímitros cuadrados: Construcción de material compuesta planta alta ocupada, vivienda-Guarda-coche y escalera de acceso de mármol por el Nº 2671, Hall, 2 Habitaciones exteriores, terraza, cocina, ante cocina, Baño instalado, patio, habitación interna. — Por el Nº 2673: Local de Negocio, con baño y patio. — Base $ 857.332 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta al contado. — Mayores datos: Lavalle 1282, 35-9621.
Buenos Aires, 7 Noviembre de 1965. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 7.000.— e.19|11 Nº 37.791 v.25|11|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: NUÑEZ VICENTE c|PARRADO SALVADOR ANDRES y otro s|ejecución prendaria que el martillero Emilio Sáinz De La Maza, rematará el 7 de diciembre de 1965, a las 14.30 horas, en Bacacay Nº 2436, Cap. Federal, un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1937, usado, motor Nº R-884623, patente de la Cap. Federal Nº 10.842, año 1964, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. — El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente. — Base: $ 50.103. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — El Secretario.

$ 2.040.— e.22|11-Nº 38.298-v.24|11|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 12 a cargo del Dr. Carlos A. Legorburu, Secretaría a cargo del Dr. Emilio Barrera Aguirre, comunica por cinco días en los autos: "HERNANDEZ ESPERANZA c|ARANA LUIS", cobro ejecutivo, que el martillero Juan José Cipullo, subastará el día sábado 27 de Noviembre de 1965, a las 10 y 30 hs., en el local Olazábal Nº 4603, (una) propiedad (ocupada) ubicada en la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi Nº 1171, edificada en terreno que mide: 8,90 mts. de frente por 27.50 mts. de fondo, con base de $ 155.066,66 m|n. equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Subasta sujeta a aprobación Judicial. — Inf. Lavalle 3167, T. E. 86-5193 y 51-9404.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.200.— e.19|11 Nº 37.881 v.25|11|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio número 14, Secretaría Nº 28, hace saber, por tres días, en autos: BERKEL SUD AMERICANA, S.R.L. c|CONSTANTINO FRANCISCO, ejec. prend. que el martillero Alberto Dante Spadaccini, rematará al contado, sin base y mejor postor, el 30 de noviembre 1965, a las 14 horas, en Paraná Nº 473, 3º izquierda, una máquina para cortar fiambres, marca Berkel, modelo "9-H", número 23.603. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.440 e.22|11 Nº 38.136 v.24|11|65

Juzgado Nacional de Comercio número 14, Secretaría Nº 28, hace saber, por tres días, en autos: BERKEL SUDAMERICANA, S.R.L. c|HERNAN DAVID, ejec. prend., que el martillero Alberto Dante Spadaccini, rematará al contado, sin base y mejor postor, el 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Paraná 473, 3º izquierda: Una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo "9-H", Nº 22.829. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.560 e.22|11 Nº 38.137 v.24|11|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en el juicio "R.U.T.A. S.A.C.I. c|NUÑEZ JOAQUIN I. s|ejecutivo" que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de noviembre a las 16 hs. en sus oficinas calle Lavalle 1394, piso 5º, Capital, una fracción de terreno ubicada en el Partido de Gral. Viamonte próximo a la estación Baigorrita, con todo lo edificado, plantado, clavado, alambrado y demás adherido al suelo. Nº de inscripción 260|1965. Quinta 26 Lote esp. A. Partido de Gral Viamonte Nomenclatura IX-B Quinta 28, Parcela 4, Superficie: 44.590,93 mts. Base pesos 166.500 y será entregada al comprador una vez aprobada la subasta por el Juzgado Art. 520 del Cód. de Ptos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en el expediente o en Lavalle 1394, piso 5º. 46-9944.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 7.360.— e.18|11 Nº 37.470 v.29|11|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 31, comunica por tres días, en el juicio "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FABRIPEZ S. A. I. I. y F. s|Ejecución prendaria", que los martilleros Américo Elena (Rivadavia 842, 1º, "B", T. E. 34-2980) y José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H" T. E. 40-4503|9218), rematarán en la calle Edison 1010, de la ciudad de Mar del Plata, donde se exhiben, el 3 de diciembre próximo, a las 14,30 horas: Compresor aire bicilíndrico Catita, tipo CB 90 Nº 121, 6 m3. p|min., motor Crocker Wheller Nº 5944|1, 15 HP., 1410 r.p.m. Base: $ 36.000; compresor amoníaco York Nº 277445, mod. D-8, 67.200 f|h. Base: $ 200.000; motor Acec Nº 71304, 1.400 r.p.m. cat. 220|380 V., 38 HP., c|arrancador Chalerot Nº 741573. Base: $ 20.000; compresor amoníaco York Nº 277567, 171.000 f|h, calibre 9 x 9. Base: $ 480.000; motor Mez Nº 91689 cat. 1.400 r.p.m., 220|380 V., 109 HP., semiblindado. Base: $ 40.000; tanque combustible BCI Nº 13483|4 40.000 litros. Base: $ 32.000; caldera marina BCI Nº 13483|6, Sup. d|calef. 29,46 m2. Base: $ 40.000; tanque combustible BCI Nº 13483|5, 20.000 litros. Base: pesos 13483|8, c|1040 mts., caño de 48 mm. diámetro. Base: $ 28.000; caldera vertical BCI Nº 13483|9, 15 m2., sup. d|calef. Base: $ 4.000; bomba centrífuga Hero Nº 13483|10, c|motor c.a.t. Siam Nº 67085, 16,5 HP., 2850 r.p.m.. Base: pesos 6.400; tanque combustible BCI Nº 13483|11, 1.500 lts. Base: $ 1.200; motor c.a.t. English Electric Nº T-4446-252, 10 CU, 1.400 r.p.m. Base: pesos 4.000; motor Acec Nº 13483|13, 2 HP., 960 r.p.m. Base: $ 800; 3 tanques BCI Nº 13483|4 al 16, de 12.000, 5.000 y 1.500 lts. c|u. Base: $ 12.000; 3 burritos de vapor BCI Nº 13483|17 al 19. Base: $ 1.200; removedor salsas, 750 lts., BCI Nº 13483|20, c|reductor y 2 hélices clacc.. motor Difcal Nº 13483|21, 1 HP. Base: $ 4.800; Recipiente p|cortes BCI Nº 13483|22, 1.000 lts. Base: $ 400; ablandador agua Permutit Nº 13483|23, 3 m3. p|hora. Base: $ 12.000; centrífuga separadora aceite Delaval Nº 2543164, tipo BI 7298 c|motor AEG Nº 191536, 4 HP. Base: $ 80.000; ventilador centrífugo 300 m3. p|min., 1.400 r.p.m., BCI Nº 13483|24. Base: $ 4.000; etiquetadora Cantam, 3.000 latas|hora, número 13483|25, c|motor Landom Nº 759908, 0,25 HP., 1.350 r.p.m. Base: pesos 18.000; 10 carritos hierro perf. m. 1,45 x 0,75 mts., BCI Nº 13485 al 35. Base: $ 4.000; 5 zorras hierro BCI Nº 13483|36 al 40. Base: $ 8.000; Lavadora latas inmersión BCI Nº 13483|41, c| motores eléc., Estelar, de 2 HP., Nº 19052 y 20.086, 1.400 r.p.m. c|u. Base: $ 40.000; 2 autoclaves prismáticos BCI Nº 13483|45 y 46, 3 m3. c|u. Base: pesos 56.000; 3 autoclaves prismáticas, 3 m3. se $ 56.000; 3 autoclaves prismáticos, 3 m3. c|u., BCI Nº 13483|100 al 102 c|ptas. basculantes de hierro. Ba- $ 40.000; 2 autoclaves prismáticos 3 m3. c|u., BCI Nº 13483|42 y 43,, c|termógrafo Accosden Nº 13483|44. Base: $ 56.000; remachadora Sommer Nº 11148. mod. 312 c|motor c.a.t. Oral Nº 190744. Base: $ 80.000; remachadora Sommer, mod. 315 super aut. Nº 11248, motor c.a.t. Deery Nº 53456. Base: $ 108.000; máquina desviceradora pescado BCI Nº 13483|47, 50 pes.|min., motor c.a.t. Acec Nº 1522, 2,2 HP. Base: $ 32.000: máquina desviceradora pescado BCI Nº 13483|103, 80-90 p|min., motores Imán 1,5 HP., 1.400 r.p.m., Nº T-3-1973 y TI 42085. Base: $ 48.000: soldadora eléctrica estática Borges Nº 13483|40, 8 RW. c.a.t. Base: $ 6.000; cinta elevadora Cemac Nº 1049-C-483 tipo 8575 c| motod Acec Nº AB 2022, cat. 3,3 HP. Base: $ 20.000; transportador Cemac Nº 1049-C-4831 tipo B-575 c|motor BCI Nº 13483|51, 2 HP. Base: $ 20.000; bomba centrífuga Egia Nº 13483|52, de 15.000 l|h., c|motor c.a.t. El Circuito Nº 13483|53, 5,45 HP., 1.400 r.p.m. Base: $ 6.000; equipo p|fabricar hielo: rec. chapa hierro p|648 moldes barras hielo, BCI Nº 13483|70 c|serpentinas, 2 chasis BCI Nº 13483|104, 4,50 x 0,25 mts., const. c|planchuelas hierro p|24 moldes, tanque baño maría p|24 moldes, BCI Nº 13483| 106, llenador semi aut. p|24 moldes, 30 lts. c|u., BCI Nº 13483|54, guinche eléc. p|3 Tn., BCI Nº 13483|57 c|motor c.a.t., Mez Nº 2029438, 3,2 HP., filtro purificador aire c|enfriad. tubular BCI Nº 13483|55, bomba centrífuga p|salmuera Worthington tipo ES Nº 13483|56 c|motor 3,5 HP., BCI Nº 13483|107, 2 agitadores sal BCI Nº 13483|58 al 59. Base: $ 400.000; 2 trituradores hielo cilindros dentados BCI Nº 13483|60 y 61. Base: $ 2.400; espectro fotómetro Beckman Nº 13483|63. Base: $ 160.000; máquina escribir Olivetti Nº 137171, 250 esp. Base: $ 8.000; balanza precisión i| 10 Ong., Rotterdam Nº 13483|111. Base: $ 1.600; bomba centrífuga Egia Nº 13483|67 c|motor c.a.t S. Schuckert Nº 13483|68, 4 HP., 1.400 r.p.m. Base: $ 6.000; reloj regist. Cronos Nº 489. Base: $ 8.000; guinche J. W. Berg p|7000 kg., 70 moldes p|hielo, 30 lts. c|u. Base: $ 200.000; mesa mecanizada BCI Nº 13483|112 p|env. pescado, tapa mad. c| cinta transp. acero inoxid. 600 mm., ancho x 12,50 m. largo montada s|2 tambores de 800 mm. c|motor c.a.t. Coz Nº 373 de 1 HP., 940 r.p.m. Base: pesos 30.000; mesa mecanizada BCI Nº 1453| 114 p|env. pescado c|cinta transp. y motor Coz Nº 373, 1 HP., 940 r.p.m. Base: $ 80.000; 2 máquinas alment. ingredientes líquidos semidensos BCI número 13483|116 y 117. Base: $ 20.000; remachadora aut. Rapitap tipo Bencini 1,4 de 160 p|min. Nº 13483|120 c|motor c.a.t. BCI Nº 13483|121 de 3 HP. Base: $ 140.000; 1 noria transp. BCI Nº 13483| 126 c|motor c.a.t. Thirgen Nº 308825 de 0,5 HP. y otro BCI Nº 13483|127, 0,5 HP. Base: $ 4.000; inst. p|accionamiento continuo Bci Nº 13483|128, 7,50 x 4,50 comp. p|i. aliment. mecánico d|traslación interna a cadena d|500 mts. largo c|plaquetas calef. a vapor p|serpentina de caño negro mov. a 3 veloc. Base: $ 6.000; electroventilador BCI Nº 13483|130 p|aire forzado y tuberías c|aislación térmica c|32 tapas chapa negra. Base: $ 4.000. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 27 de 1965. — José M. Romero, secretario.

$ 19.200.— e.19|7-Nº 37.807-v.23|11|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|ANTONIO GINEVRA E HIJO s| ejecución prendaria" que el martillero Marcelo Benoit rematará el día 25 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en la calle Honduras Nº 5473, de la Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1 equipo para embotellamiento de vino; rendimiento 6.000 botellas por hora, compuesto por: a)1 elevadora rotativa de 40 picos, marca Buratto Hnos. Nº 07; b) 1 encorchadora marca Buratto Hnos. Nº 07, con 8 dispositivos v guía de acero inoxidable y reductor de velocidad, como accesorios; c) 1 estampilladora marca Buratto Hnos. Nº 193, con porta estampillas registrable y colero como accesorios c|potencia de accionamiento: 1 CV; reductor de velocidad; como accesorios; d) 1 etiquetadora marca Buratto Hnos. Nº 046, con estrella giratoria, 10 planchas porta etiquetas, colero y reductor de velocidad, todo como accesorios. 1 equipo para embotellamiento de vino, rendimiento: 6.000 botellas|hora, compuesto por: a) 1 elevadora rotativa de 40 picos marca Buratto Hnos. Nº 06; b) 1 encorchadora marca Buratto Hnos. Nº 06, con dispositivos y guía de acero inoxidable; c) 1 estampilladora marca Buratto Hnos. Nº 192, con porta estampillas registrable y colero, y reductor de velocidad, como accesorios; d) 1 etiquetadora marca Buratto Hnos. número 045, con estrella giratoria, con 10 planchas porta etiquetas y colero reductor de velocidad, como accesorios. El equipo lleva como accesorios: 9 m. de cinta transportadora de botellas (cadena tipo Rex) y mesa acumuladora de botellas de 0,85 m. de diámetro, completa. Base m$n. 1.799.798,45. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 10.400.— e.17|11-Nº 37.249-v.23|11|65

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado del Trabajo Nº 17, Secretaría del doctor Celestino L F. Criscuolo, comunica por cinco días, en el juicio AGUIRRE HUMBERTO JORGE y otros, c|LOPEZ RAUL y|u otros", s|salarios, que la martillera Srta. Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 10 de diciembre de 1965, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, lo siguiente: Lote 4, manzana 10 que mide 8,66 metros de frente por 36,58 m. de fondo, superficie s|p.: 316,87 m2. Linda al N.E. con calle s|n.; al S.O. fondos lote 50; N.O. lote 3 y S.E. lote 5, anotado bajo dominio al folio 3.027, año 1962, Partida 6.325, de la localidad de Burzaco, Prov. de Buenos Aires. Base $ 28.666 m|n. Lote 8, manzana A que mide 10 m. de frente por 31 m. de fondo. Superficie 310 m2. ubicado en Burzaco, Circunscripción II, Sección A, Partida 39.138, Nomenclatura Catastral 11-A-65a.-8 Dominio inscripto al folio 3.729 del año 1954. Linda al N.E. calle s|n.; S.E. lote 9; S.O. lote 21 y N.O. lote 7. El mismo se encuentra ubicado en la calle Viera, San Paulo, Superí y Serrvet de Burzaco. Base $ 4.666 m|n. Comisión 3 % al contado. Los lotes están ubicados a 12 cds. de la estación y a 2 cds. de Avda. Monteverde e Hipólito Yrigoyen.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. Celestino L. F. Criscuolo, secretario.

$ 7.000 e. 22|11 Nº 38.264 v.26|11|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A. B. TRO, S.A.C.I.F.I. y A.
(16.840)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|1965, 18,20 horas, en 25 de Mayo 347, of. 607, a efectos de:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio por ejercicios al 31 de julio de 1964 y 1965.

2º Elegir directores estableciendo sus garantías: síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|11 Nº 38.161 v.26|11|65

ADMINISTRACION DI TELLA, S.A.
Mandataria, Agrícola-Ganadera
Nº 15.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10,30 horas, en Tucumán 633, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Honorarios del directorio.

4º Designación de síndicos, titular y suplente, y fijación de la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.22|11 Nº 38.333 v.26|11|65

A S T O N
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 348, 2do. piso, para considerar:

1º Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1965.

2º — Distribución de utilidades y determinación de los honorarios de los apoderados de la sociedad.

3º Determinación del número de directores, elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta.

4º Autorizar al directorio a vender el campo La Providencia en forma total o fraccionado.

— El Directorio.

$ 4.200.— e.22|11 Nº 38.309 v.26|11|65

ARHUS, S.A.C.I.A.I.
Blanco Encalada 2764 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1965, a las 9,30 horas en el local social de Blanco Encalada 2764 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elegir directorio y síndico.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|11 Nº 38.231 v.26|11|65

AGROCOM
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Méjico 1672, el día 2 de diciembre de 1965, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Consideración de los intereses devengados por saldos acreedores de cuentas particulares de directores.

4º Aumento del Capital Social.

5º Fijación del número de directores y elección de presidente, vicepresidente y vocales-directores.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de caución. — El Directorio.

$ 6.000.— e.22|11-Nº 38.202 v.26|11|65

ARCENTALES, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social Libertad 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Designación de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|11 Nº 38.221 v.26|11|65

A L B A Y D A
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social calle Montevideo Nº 1559, Piso 7º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 30.000.000 m|n. (Art. 5º de los Estatutos).

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|11-Nº 38.374 v.26|11|65

ASOCIACION HOGAR POLICIAL
Seccional 14

Señor Consocio:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 22 horas, en la sede social sita en Bolívar Nº 1415, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la modificación propuesta al Artículo 46 de los Estatutos para adaptarlo a la autorización de la Inspección de Justicia.

2º Aprobación de las modificaciones propuestas.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

4º Se recuerda el artículo 32 para todo efecto. — Héctor H. Mazzola, vicepresidente; Pedro C. Ronzoni, secretario.

$ 456.— e.22|11-Nº 38.354 v.24|11|65

ASOCIACION HOGAR POLICIAL
Seccional 14

Señor Consocio:
Conforme a lo dispuesto en los Estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 21 horas, en la sede social sita en Bolívar Nº 1115, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Consideración y demás conceptos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Elección de los miembros que deben integrar la nueva Comisión Direc. tiva.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.
5º Se recuerda el Artículo 32 para todo efecto. — Héctor H. Mazzola, vicepresidente; Pedro C. Ronzoni, secretario.
$ 456.— e.22|11-Nº 38.353 v.24|11|65

ASCA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Expte. 3.557
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las 13 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, dpto. 4, para considerar:
1º Demora convocatoria Asamblea fuera de término.
2º Documentación Art. 347 Cód. de Comercio del ejercicio 30|9 62.
3º Designación de miembros de Directorio y Síndico.
4º Ratificación de la actuación del Directorio interino.
5º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.914 v.25|11|65

ASCA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Expte. 3.557
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las 14 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, dpto. 4, para considerar:
1º Demora convocatoria Asamblea fuera de término.
2º Documentación Art. 347 Cód. de Comercio al 30|9|63.
3º Ratificación actuación Directorio.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|11 Nº 37.912 v.25|11|65

ASCA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Expte. 3.557
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1965, a las 15 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, dpto. 4, para considerar:
1º Demora convocatoria Asamblea fuera de término.
2º Documentación Art. 347 Cód. de Comercio al 30|9|64.
3º Ratificación actuación Directorio.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 37.911 v.25|11|65

ARISTE DE ESTRUGAMOU, S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Ref.: Nº de Registro: 5940

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día veintisiete de noviembre de 1965, en el local social de la calle Juncal 615, tercer piso, departamento "E", de esta Capital, a las diez horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de Asamblea y de dos accionistas (Art. 24 de los estatutos);
2º Consideración de la documentación preceptuada por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1965;
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y del síndico;
4º Determinación del número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 5.000. — e.19|11 Nº 37.844 v.25|11|65

Agrícola Ganadera
LOS CELTAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 12.152
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Remuneración del director delegado;
3º Destino del saldo de utilidades;
4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;
5º Designación de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 6.800. — e.19|11 Nº 37.842 v.25|11|65

ARAWER, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio de "Arawer, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Corrientes 1148, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965;
2º Aumento del capital social a la suma de $ 15.000.000;
3º Elección del nuevo Directorio, por el término de un año;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.400. — e.19|11 Nº 37.788 v.25|11|65

ARIEU-FENNER S.A.C.I.F.
Expte. Nº 18375 64
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Tucumán 994, 6º piso, Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones en Tucumán 994, 6º piso, Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 5.000. e.19|11. Nº 38.123 v.25|11|65

ACHEGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, a las doce horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, consideración y aprobación de los documentos que menciona el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Determinación del número de Directores Titulares que actuarán en el nuevo período y elección de Directores Titulares y Suplentes, según lo dispuesto en los Estatutos.
4º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200. e.19|11. Nº 38.105 v.25|11|65

ADELCO S.A.I.C.A.
Registro Nº 14.568

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas 30 minutos, en la calle Alsina 440, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 37.174 v.25|11|65

ARTIC, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 30 de noviembre de 1965, 18 horas, en Diagonal Norte 740, 1º "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31 de julio 1965;
2º Remuneración directores;
3º Fijación número directores y su elección por un año;
4º Elección síndicos titular y suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.19|11 Nº 37.860 v.25|11|65

ALTA
Comercial y de Transportes, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes 545, piso 1º, Escr. 101|5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965; distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
2º Aumento del Capital Social.
3º Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|11 Nº 38.094 v.25|11|65

ASOCIACION DE COMERCIANTES AMIGOS DE LA AVDA. SAN JUAN S. A. DTO. CREDITOS
Registro Nº 12.850

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, 21 horas, en San Juan 3545, para tratar:
1º Consideración documentos Arts. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|65.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200 e.19|11 Nº 38.070 v.25|11|65

AGUERO, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.296
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, piso 7º, Dpto. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de los directores suplentes.
4º Elección de síndico y de síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.19|11 Nº 37.920 v.25|11|65

APROLAM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Aprolam S.A. I.C., para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 1719, 3º piso "B", a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, Inc. 1º del C. C., correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Elección de Directores y Síndicos por finalización de mandatos.
3º Aumento de Capital Suscripto y Autorizado a m$n. 15.000.000.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.19|11 Nº 37.897 v.25|11|65

ARCON S. A.
Nº 4.844

Convócase a Asamblea Extraordinaria para noviembre 30 de 1965, a 19 horas, en Balcarce 610, Cap., para tratar:
1º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.400 e.19|11 Nº 37.979 v.25|11|65

ARNOTT-DRAKE
Técnica Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Registro Inspección General de Justicia Nº 4693
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre a las 15 horas, en Paseo Colón 482, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos, Art. 347, Inc. 1º del C. de C., del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de tres Directores, Síndico Titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|11-Nº 37.756-v.24|11|65

A. WALDMAN E HIJO Y CIA., S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29 de noviembre de 1965, 16.30 horas, en Coronel A. Figueroa 1886, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado hasta $ 10.000.000.
2º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 3.400. — e.18|11-Nº 37.723-v.24|11|65

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA

Convoca Asamblea Ordinaria para 29 noviembre 1965, 19 horas, en Callao 449, 8º piso, tratar:
Designación 3 asociados para escrutar y firmar acta Asamblea.
Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, al 31 julio 1965.
Aumento Cuota Social.
Elección 6 titulares y 5 suplentes del Consejo y 3 titulares y 2 suplentes Comisión Revisora de Cuentas.
$ 560. — e.18|11-Nº 37.578-v.24|11|65

ADELCAR S. A.
Ind. Com. Finan. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 ,a las 18 hora, en la sede social calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º, Dto. "D" para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1965;
2º Elección de un director titular; síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 37.613 v.24|11|65

ACETOGEN GAS
Soc. Anón. Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:
1º Considerar doc. art. 347, Código Comercio, ejercicio 31|8|65.
2º Elección y cantidad de directores titulares y suplentes. — Elección de síndico titular y suplente. — Garantía de los Directores.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|11 Nº 37.653 v.24|11|65

A V I N C A S
S. A. C. I. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas en el local de la calle Avda. de Los Incas 4237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347. Inc. 1º del Código de Comercio y de la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y del síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|11-Nº 37.448-v.23|11|65

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local social, Avda. La Plata 2675, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.
3º Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio fenecido el 30|6|65.

4º Informe de Tesorería y Sres. Revisores de Cuentas.
5º Elección para cubrir los cargos vencidos, y por el término de dos años, a saber: Sres. Nicanor Méndez (Presidente); Juan Lo Zito (Vicepresidente); Francisco Montaiuti (Secretario); Leoncio Nosti (Prosecretario); Andrés Sánchez (Secret. de Actas); Juan Cajuez (Tesorero); Leonardo Fucile (Vocal 3 y Herminio Cid (Revisor de Cuentas).
6º Elección por dos años, para cubrir los cargos vacantes, a saber: Vocal 1º (Sr. Rafael Tróccoli, miembro renunciante) y Revisor de Cuentas (Sr. Francisco Fucile, miembro fallecido).
$ 2.432 e.17|11 Nº 37.272 v.26|11|65

AGROEXPORT, S.A.C.I. y F.
Importación y Exportación
Registro Nº 18.102
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local Azopardo 728, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social Nº 1 vencido el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.17|11 Nº 37.243 v.23|11|65

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.
A. T. Y. M.
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, en Defensa 113, piso 10, A, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965;
2º Aumento del Capital de la Sociedad.
3º Designación de nuevo Directorio y Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo al Art. 13 los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 5.000.— e.17|11 Nº 37.167 v.23|11|65

"B"

B. A. I. T.
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 15.638
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en la calle Viamonte 2622, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del Capital Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.22|11-Nº 38.287 v.26|11|65

BLANCO, SICHEL Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Sarmiento 767, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán durante el próximo período, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales y elección de directores titulares y suplentes;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 5.800. — e.19|11 Nº 38.108 v.25|11|65

BOLSA DE MAQUINAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Avda. Belgrano Nº 257, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 17º del estatuto social dispone que para participar en las Asambleas Generales deberán depositar en la Caja Social (Belgrano 257), Buenos Aires, hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o el certificado bancario de su depósito.
$ 6.600. — e.19|11 Nº 38.086 v.25|11|65

B U R G U E R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en la sede social, calle Lacarra 1525, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración motivos convocatoria fuera de término;
2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Cód. de Com., ejercicio 31|12|1964;
3º Modificación destino saldo revalúo contable, Ley 15.272, dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 30|4|64;
4º Liquidación y disolución anticipada de la sociedad;
5º Elección de síndicos titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento al depósito de acciones prescripto por el artículo 11 de los estatutos.
$ 5.000. — e.19|11 Nº 38.058 v.25|11|65

B A H C O
Sudamericana, S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Bahco Sudamericana, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, sito en Avda. del Libertador 6791, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración del revalúo de parte de los bienes de uso y destino del saldo de revalúo. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|11 Nº 38.069 v.25|11|65

"B E M O"
S. A. F. I. C. e I.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 20 hs., en Tucumán 2225, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por los ejercicios Nº 5 y Nº 6, cerrados el 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965, respectivamente;
2º Remuneraciones a directores y síndicos, correspondientes a los ejercicios Nº 5 y Nº 6;
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.400. — e.19|11 Nº 37.533 v.25|11|65

B E S O L S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fondo de Reserva Forestal.
4º Fijación del número de directores y su elección por el término de 1 año.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1965. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 27 del estatuto.
$ 6.000.— e.19|11 Nº 37.276 v.25|11|65

BARBERIS HNOS. S. A. I. C.
Convócase Asamblea Ordinaria el 30|11|65, en Troilé 474, hs. 18, para tratar:
1º Considerar docs. Art. 347 C. C., ejercicio 31|7|1965.
2º Designar directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.
$ 1.400.— e.19|11 Nº 37.366 v.25|11|65

B O L S A R P I L
Sociedad Anónima
Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 5344
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, horas 10, en Cruz del Sud 2943, para tratar:
1º Considerar documentos Art. número 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|7|65, y distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 37.371 v.25|11|65

B R U K M A N S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1865, a las 20 horas, en Coronel Apolinario Figueroa 151, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados 31|7|64 y 31|7|65.
2º Distribución de utilidades y retribuciones de directores y síndico, por los ejercicios cerrados 31|7|64 y 31|7|65.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11 Nº 36.033 v.25|11|65

B A R C E L O S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Ref.: Expediente Nº 14.651
Llámase a Asamblea General Ordinaria, el 29 de noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Uruguay 772, piso 1º, oficina 11, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|7|1965.
2º Ratificación de honorarios pagados al Directorio.
3º Determinación del número y elección de directores y síndico.
4º Aumento de capital autorizado. — Reforma de estatutos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|11 Nº 37.178 v.25|11|65

BOLPA S.A.I.C.I. y F.
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en local J. B. Alberdi 15, Capital, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración doc. especificada en el Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado 31|7|65.
2º — Distr. de utilidades.
3º — Ratificación res. del Direct. del 8|4|1963.
4º — Elección de directores, síndicos.
5º — Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.19|11. Nº 37.709 v.25|11|65

B Y N C O S S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local social calle Moreno 1672, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del sexto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.754 v.24|11|65

BOWKER EDITORES ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 18.572
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 10 horas en el local social Libertad 836, 2º P., Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar el acta.
2º Modificación fecha de cierre de ejercicio. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.643 v.24|11|65

B A F I C O S.A.
Cerealista, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8.417
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo Nº 347 con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años.
4º Elección de dos directores suplentes, para completar mandato.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|11 Nº 37.610 v.24|11|65

BEFORD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
(Expte. Nº 9.754)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 hs., en Rivadavia 2631, 2º piso, Capital, para considerar:
1º Ratificación del mandato de los síndicos.
2º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio. Ejercicios al 31|3|63, 31|3|64 y 31|3|65.
3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
4º Aumento de capital autorizado. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 37.395 v.23|11|65

BRICLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Viamonte 1470 (3º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo vigésimo del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 4.000.— e.17|11 Nº 37.325 v.23|11|65

BONANZA, S. A. C. I. F. e I.
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Lavalle 1646, 3º piso Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de directores titulares y síndico titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta, determinándose el número de directores titulares y suplentes.
Las acciones deberán ser depositadas en la caja de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 37.453 v.23|11|65

BENVENUTO y CIA. CASA DE CAMBIO, S. A. C. y F.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre, a las 9 horas en 25 de Mayo 273, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 del Cód. de Comercio al 30|9|1965.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.210 v.23|11|65

"C"

CENTRAL DE LIBROS S. A. C. I.
Exp. 19.365
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965 en Río Bamba 333, a las 18 hs., a efectos de tratar lo siguiente:
1º Documentos exigidos por el art. 347, del Código de Comercio por el Balance cerrado con fecha 31 de marzo de 1965.
2º Aumento del Capital autorizado a m$n. 10.000.000.
3º Designación de autoridades y síndico.
4º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 — e.22|11-Nº 38.398 v.26|11|65

CADIMEX SZEKELY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Compañía Argentina de Importación y Exportación
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 20.30 horas, en Cucha Cucha 2137, piso 3º, Dto. 13, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del 1º

ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1965 (Art. 374 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades).
2º Elegir un Síndico Titular y un Suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 — e.22|11-Nº 38.158 v.26|11|65

CADUL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1965, a las 21 horas, en el local de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 5to., oficina 507, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos, dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.22|11-Nº 38.134 v.26|11|65

CASA MUÑOS, DONDE UN PESO VALE DOS,

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 1º de diciembre de 1965, a las 11 horas, en la sede central de la Sociedad, sita en Esmeralda Nº 184, Capital para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos Nº 6º; 7º; 10º; 14º y 46º de los Estatutos Sociales.
2º Determinación del número de Directores Titulares.
3º Consideración de la renuncia de los Síndicos.
4º Elección de Directores Titulares, hasta completar Directorio, si correspondiese
5º Elección de Síndico Titular para completar período.
6º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma (Art. 35 de los Estatutos).
Buenos Aires, noviembre 16 de 1965. — El Directorio.
$ 7.000 — e.22|11-Nº 38.131 v.26|11|65

CUARTA

S. A. de Ahorro y Préstamo para Automotores

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en su sede de la calle Tucumán Nº 994, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos artículo 346 inciso 1º, del Código de Comercio. Ejercicios al 30|6|64 y al 30|6|65.
2º — Modificación a los artículos 1º, y 2º de los estatutos sociales.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 — e.22|11-Nº 38.377-v.26|11|65

CIA. CORRAL

M. I. y C. Soc. Com. Acc.

Convoca socios sol. y acc. Asamblea Extraordinaria 30|11|965, hs., 10, en Paso, 54, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Mod. art. 16, ap. c), est. social, manteniendo como capital solidario el del socio fdo. don Julio Corral, y su asignación herederos.
2º — Incorporación nuevo socio solidario y cesión parte cuota capital solidario.
3º — Mod. art. 10º, ap. b). Estatuto Soc., elevando retribución socios solidarios y su distribución.
4º — Aumento capital comanditario en acciones.
5º — Cualquier otra modificación que considere conveniente la asamblea.
6º — Designación de dos accionistas firmar acta. — La Presidenta.
$ 4.200 — e.22|11-Nº 38.350-v.26|11|65

CAEBA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Extraordinaria, para 30 noviembre 1965, 19 horas, Belgrano 990, tratar:

1º — Modificación artículo 10º, estatuto social.
2º — Designación dos accionistas aprobar y firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 1.600 — e.22|11-Nº 38.252-v.26|11|65

CONINVER S. A.

Comercial Agropecuaria y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 710, 6º piso, oficina "E", Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Remuneración al directorio y síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Fijación del número de directores, elección de los mismos, como así también del síndico titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 — e.22|11-Nº 38.205-v.26|11|65

CREDITO NAZCA

S. A. C. I. F.

Registro Nº 7.007

10ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1965, 21 horas, en Nazca 2370 para tratar,

1º — Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|9|65.
2º — Elegir directores y síndicos.
3º — Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 — e.22|11-Nº 38.171-v.26|11|65

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS — C.A.P.E.A.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Av. de Mayo 981, piso 4º, oficina 404, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Reforma del Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 27 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.600.— e.19|11 Nº 36.209 v.25|11|65

CAMPO ARGENTINO S. A.

Inmob., Agrop., Comerc., Financ. y Mandat.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965 a las 19 horas, en Corrientes 1132, piso 5º, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. Comercio Ejercicio al 30 de junio de 1965.
2º Ratificación remuneración Director Gerente.
3º Distribución de utilidades y retribuciones especiales.
4º Fijación número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º Designación de Síndicos.
6º Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 29 de 1965. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|11 Nº 36.150 v.25|11|65

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A.

Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Desafectación de Previsiones y Reservas de la Empresa, constituidas con anterioridad al 31 de octubre de 1965 y destino de las mismas.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 12º) Inciso h) de los Estatutos Sociales, con referencia al depósito de sus acciones. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|11 Nº 37.022 v.25|11|65

COLONIZADORA INMOBILIARIA RIOPLATENSE S. A.

Com. Inm. Fin. y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 noviembre 1965, 19 horas, San Martín 439, Piso 12º, para: Considerar documentos artículo 347, Código Comercio ejercicio 30|6|65. Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.803 v.25|11|65

COFINA S. A.

Comercial Financiera Inmobiliaria e Industrial

Nº Registro: 8120

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|11|65, horas 19, Viamonte 723, tercer piso, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 30|6|65; remuneración directores y síndicos; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 36.670 v.23|11|65

CENTAL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 19.30 horas, en la sede social Río Bamba Nº 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de un Síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
$ 4.800.— e.19|11 Nº 37.834 v.25|11|65

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO

Asociación Civil

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios del Club S. y D. Albariño, a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social calle Santander 4936, de esta Capital, el día 26 de noviembre de 1965, a las 21 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.
2º Rectificación del Revalúo Contable, Aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 1964.
3º Renovación total de la Comisión Directiva.
4º Designación de dos socios presentes, para suscribir el Acta respectiva.
Basilio Garcea, presidente. — José Calvanese, secretario.
$ 504 e.19|11 Nº 37.850 v.23|11|65

CRISTALERIAS PICCARDO S. A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 3.415

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en las oficinas de la calle Corrientes 1132, 3º piso, Nº 33, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 29 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
El Directorio.
$ 6.000 e.19|11 Nº 37.889 v.25|11|65

CELPAD

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Registro Nº 12.154

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Remuneración del Director Delegado
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del Estatuto Social. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 7.000 e.19|11 Nº 37.831 v.25|11|65

C.Y.P.A. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de C.Y.P.A. S.A.I.C. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en su sede cita en la calle Rivadavia 9649, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico titular y suplente.
4º Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000 e.19|11 Nº 37.886 v.25|11|65

CONVIA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 9.460

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en Independencia Nº 3713, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965. — Distribución de las utilidades del ejercicio.
2º Elección de Síndicos titular y suplente ambos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.19|11 Nº 37.896 v.25|11|65

CASENAVE Y FACCHINI

L'Automovile S. A.

Registro Nº 17. 372

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 11 horas, en el local social de Junín 1839 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 31|7|65.
2º Fijación de la retribución del Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y fijación de sus cargos.
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|11 Nº 38.004 v.25|11|65

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA

Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea Ordinaria, 30 de noviembre de 1965, a las 18 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. 347 del Código de Comercio al 31|7|65.
2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico.
3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|11 Nº 37.991 v.25,11,65

CYCA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 336, 4º piso, of. 44, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y destino de utilidades.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Considerar retribuciones a Directores.

4º Fijar honorarios Síndico.
5º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos y designación de dos Directores suplentes
6º Elegir Síndicos, titular y suplente y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.600.— e.19|11 Nº 37.990 v.25|11|65

COTISEN
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
N. 5.854

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 16.30 horas, en el local social, Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio 31 de julio de 1965.
2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|11 Nº 37.919 v.25|11|65

CIERVO, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social, Juan Jaurés 932, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, practicados al 30 de junio de 1965.
2º Situación de la Sociedad y perspectivas futuras.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|11 Nº 37.993 v.25|11|65

CISPLATENSE INMOBILIARIA S. A.
Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio y del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|11 Nº 37.273 v.25|11|65

C O M A G R O
S. A. Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 7724
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 30|4|1965.
2º Reforma de estatutos.
3º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|11 Nº 38.021 v.25|11|65

C O M E G A
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
N - 1378
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1965.
2º Donación de terreno a la Dirección Nacional de Vialidad
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11 Nº 38.016 v.25|11|65

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, en Bartolomé Mitre 3683, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumentar el capital autorizado y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.19|11 Nº 37.360 v.25|11|65

C A P R O L
Compañía Argentina de Productores de Leche
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Perú 689, piso 2º, escritorio 12, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del pedido de convocatoria judicial de acreedores de la sociedad;
2º Designación de síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|11 Nº 37.380 v.25|11|65

C O T O N L A N S. A.
Reg. Nº 1014
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1965 a las 17 horas, en el local social de la Avda. de Mayo 1370, of. 350, Capital para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Aumento del número de miembros del Directorio.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|11 Nº 38.015 v.25|11|65

C. A. I. E. S. A.
Compañía Argentina Importadora, Exportadora
Sociedad Anónima
Nº 8756
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|65, a las 9 hs., en Lavalle 1783, piso 3º, Capital, para tratar:
1º Aprobación Doc. Art. 347 del C. de C., correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|7|64 y 31|7|65.
2º Designación y elección del Directorio y la sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 20º de los estatutos.
$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.966 v.25|11|65

CONCESIONARIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Inspección Gral. de Justicia
Expte. Nº 14.323
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en Tucumán 1539, 7º piso, of. 74, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Apercibimiento impuesto por la Inspección General de Justicia.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados pertinentes con una anticipación mínima de tres días a la fecha de su realización. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|11 Nº 38.064 v.25|11|65

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
N - 2.933
Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento número 329 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1965.
3º Aumento de capital por capitalización revalúo contable, Ley Nº 15.272, y utilidades.
4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|11 Nº 38.014 v.25|11|65

CLINICA PELLEGRINI, S. A.
Expte. Nº 16.190
ORDEN DEL DIA:
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 18.30 hs., en Uruguay 772, 1er. piso, Of. 11, para considerar:
1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|1965;
2º Ratificación de honorarios pagados al Directorio;
3º Determinación del número y elección de directores y síndicos;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.19|11 Nº 37.171 v.25|11|65

CORPORACION HIPOTECARIA Y PRENDARIA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Institución de Ahorro y Préstamo Para Fines Determinados
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Belgrano número 1352, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965, respectivamente;
2º Consideración de la renuncia presentada por el doctor Ion Voinea al cargo de director titular, y su reemplazo por el señor Carlos Luis Folkenand, aceptada y dispuesto oportunamente por el Directorio, "ad referendum" de la Asamblea;
3º Consideración de la renuncia presentada al cargo de director suplente por el señor Bernardino Arboleya;
4º Designación y fijación de directores titulares y suplentes por el término de ley;
5º Elección de los síndicos titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. — e.19|11 Nº 35.649 v.25|11|65

CUCIT, FRANGI & ATRIP
S. A. C. I. F. I. A.
Expediente 14.652
Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Uruguay 772, 1er. piso, Of. 11, para considerar:
1º Elementos artículo 347 C. de Comercio, al 31|7|1965;
2º Número y elección de directores y síndicos;
3º Reforma artículo 1º estatutos;
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|11 Nº 37.172 v.25|11|65

CONTINENTAL
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Corrientes 1145, piso 1º, el día 30 de noviembre de 1965, a las 9,30 horas, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos según art. 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y Síndico; ejercicio vencido el 31|8|1965.
2º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66 y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.560 v.24|11|65

CORIDEFE S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria 30|11|65, 9 hs. en Paraguay 880, 7º, 54 para considerar:
1º Documentos art. 347 Cód. de Comercio ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elecciones de Directorio y Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 22 de los Estatutos.
$ 3.000 — e.19|11 Nº 37.597 v.24|11|65

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA LUX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1965, a las 14,30 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del art. 347º, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1965.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$4.200.— e.18|11 Nº 37.688 v.24|11|65

CARLOS J. ROVAGNATI E HIJO
Soc. An. Com. Ind. Constr. Inmobiliaria y Agropecuaria
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, a realizarse en el local de la calle Víctor Martínez 1559, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, anexos, inventario e informe del síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1962, 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, síndico titular y síndico suplente.
3º Determinación de la retribución de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 37.757 v.24|11|65

COMPAÑIA CALMER DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Avenida Belgrano nº 430, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de cuatro Directores titulares y Síndicos, por un año.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.611 v.24|11|65

CAMPOTEC S.A.C.I.F.A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 16 horas, en Avda. Roque Saenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., 2do. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Retribución del Directorio y síndico.
3º Elección de 1 director por 2 años, y de síndico titular y suplente por 1 año.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.657 v.24|11|65

CARIWARE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Registro Nº 16.108)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Pavón 4055, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios terminados el 31 de julio de 1963; 31 de julio de 1964 (ambos sin operaciones) y 31 de julio de 1965; resolver sobre la distribución de utilidades y las retribuciones estatutarias.
2º Elección de tres Directores por un año y de un Síndico titular y otro suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|11 Nº 36.845 v.23|11|65

CINEPA S. A.
Conv. Asamb. Ord. 29|11|65, en Diag. Norte 547, 2º, a las 15 hs., tratar Doc. Arts. 347 C. C. al 31|7|65, Elección un Director y Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 730. e.17|11 Nº 37.370 v.19|11|65
$ 480.— e.22|11 Nº 37.742 v.23|11|65

CABALLITO
S. A. Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Rosario 840, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.17|11.Nº 37.379 v.23|11|65

CELOCROM S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.225
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en nuestras oficinas Maipú Nº 859, piso 10, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio, por el 5º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|11 Nº 37.240 v.23|11|65

CREDITOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Nº 5.824

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 20,30 horas, en la Sede Social, Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 31|7|1965.
2º Ratificación retribución Directores.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.17|11 Nº 37.149 v.23|11|65

CONSORCIO AUTOMOTOR DE AMERICA LATINA
S. A. Transportadora y Comercial
Expte. Nº 17.890

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas en el local Paraná 777, 9º piso para tratar:
1º Modificación Art. 1º de los Estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.445 v.23|11|65

CORPORACION FINANCIERA AMERICANA S.A.C.I. y F.
Nro. 9.356

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Av. Córdoba 1525, piso 13, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C., ejercicio al 31|7|65.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.17|11-Nº 37.457-v.23|11|65

C O V E R Y
S. A. I. C. I. A. F. y M.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1965, a las 10 horas en el local social de la calle Sarmiento 846, 5º P., Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 1er. Ejercicio comercial terminado el 31 de julio de 1965.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes; elección de los mismos, y Síndicos titular y suplente (Art. 8º).
3º Aprobación de la remuneración de los señores Gerentes, dispuesta por el Directorio (Art. 9º).
4º Fijación de la remuneración a los señores Directores y la cantidad a distribuir en concepto de utilidades a los señores Accionistas (Arts. 8º y 12º).
5º Fijación de la remuneración del señor Síndico (Art. 10º).
6º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.200.— e.17|11-Nº 37.408 v.23|11|65

C E D A M A
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29|11|1965, horas 10, en Teodoro García 2331, para considerar aumento de capital y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.17|11-Nº 37.284 v.23|11|65

CONSTRUCCIONES MARBA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en la sede San Martín 492, piso 3º, Of. 24, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.211 v.23|11|65

CUMBERLAND S. A.
Com. Fin., Inmob. y Agrop.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 25|11|1965, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio, 5º ejercicio 31|8|1965 y distribución utilidades.
2º Fijación número directores y designación un año. Elección síndicos titular y suplente, un año.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.206 v.23|11|65

"CH"

CHACABUCO SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1965, a las 19,30 horas, en la sede social calle Avenida Alvear 1516, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 — e.22|11-Nº 38.206-v.26|11|65

CHACOFI S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Viamonte 773, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. de C., Ejercicio al 31|7|1965.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Aumento de Capital autorizado.
4º — Elección de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.600. e.19|11. Nº 37.248 v.25|11|65

CHRISTIER S. A. I. C.
Exp. Nº 15.372

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Azcuénaga 767, 4º piso, Oficina 46, Capital, el día 30 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.676 v.24|11|65

CHIPS S.A.I.C.
Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 29 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º — Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|65.
3º — Fijación número Directores y su elección, y designación de Síndicos Titular y Suplentes. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|11. Nº 37.892 v.25|11|65

"D"

DON RODRIGO S. A.
Com. Agrop. Fin. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentación Art. 347 inc. 1º C. Com., ejercicio al 31/7/1965.
2º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400.— e.22|11-Nº 38.347-v.26|11|65

DOMINGO MORGAVIO
Comercial - Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4/12/65 a las 8 hs., en: Avenida Sáenz 674/76, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 30/9/65.
2º Elección de Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.400.— e.22|11-Nº 37.507-v.26|11|65

"DIA" S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30/11/1965, horas 10, en Avda. Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar aumento de capital; reforma estatutos y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.400.— e.22|11-Nº 38.315-v.26|11|65

D O R F I N C O
Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1116, piso 3º, Dep. "A", el día 30 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, para tratar:
1º Informe de la Sindicatura;
2º Análisis de los actos realizados por los directores, señores Alberto Héctor Cutruffo y Agustín López, a posteriori de la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de junio de 1965;
3º Ratificación o rectificación de tales actos;
4º Medidas que considere oportunas adoptar la Asamblea en salvaguardia de los intereses sociales;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea. — Guillermo J. Souto, síndico titular.

$ 4.500. — e.19|11 Nº 38.048 v.25|11|65

DOLAR, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Corrientes 4744, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1965. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|11 Nº 37.277 v.25|11|65

DERCAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 15.648

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria del 30|10|65, convócase por segunda vez para el 27|11|65, a las 8 hs., en Directorio 5625, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar Capital Autorizado a $ 25.000.000.
2º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio.
3º Fijar honorarios directores y síndico.
4º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.040 e.19|11 Nº 38.003 v.23|11|65

DAVID HIRSCH, S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de David Hirsch S.A.C.I. e I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Vera 600, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1965.
2º Elección de directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|11 Nº 38.020 v.25|11|65

DAKOTA, SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las once horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Aprobar remuneraciones fijadas a los directores gerentes ad referéndum de la Asamblea;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores y síndicos. Fijación garantías;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. — e.19|11 Nº 38.111 v.25|11|65

DON MIGUEL S. A.
Agropecuaria, Comercial, Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en San Martín Nº 1101, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31|7|1965.
2º Elección de Síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.19|11 Nº 37.939 v.25|11|65

DOS MUÑECOS
Soc. Anón., Comercial, Industrial y Financiera
Cap. Autorizado $ 100.000.000

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, hora 9, en Avda. San Martín 3096, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|65.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento Capital Autorizado.
4º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|11 Nº 37.417 v.25|11|65

DIALCOLES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|11|65, 19 horas, Sarmiento 747, Capital, consideración siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del C. C., ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.19|11 Nº 37.233 v.25|11|65

DISC JOCKEY
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a la hora 11, en Pedro Goyena Nº 70, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos a que se refieren el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º — Ratificación retribuciones a Directorio y Socio Solidario.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Determinar el número de Directores y su designación por tres años.
5º — Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.19|11. Nº 37.235 v.25|11|65

DR. H. CERRATO, S. A. I. C. I. F.
Establecimiento Químico Industrial Iguazú
Expte. Nº 14.398

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en R. Peña 189, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|1965;
2º Remuneración Directorio y síndico. Distribución utilidades;
3º Elección de Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.19|11 Nº 38.088 v.25|11|65

DULITZKY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Bulnes 1253, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1965.
2º — Determinación del número de directores y su elección.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

$ 3.400. e.19|11. Nº 35.564 v.25|11|65

D I E M A
Distribuidora Especialidades Medicinales y Anexos S. A. Comercial
Reg. Nº 4630

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965. 9 horas, en Esmeralda Nº 155, 6º piso, para tratar:
1º — Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio y distribución de utilidades.
2º — Fijación número y designación de Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|11. Nº 37.815 v.25|11|65

DISPROVENT S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
Resolución Nº 18478

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al artículo 14º de nuestros estatutos, en primera convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Canalejas 1080, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los Síndicos, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Remuneración Directores y Síndicos.
3º — Elección de nuevo Directorio y Síndicos por terminación de mandato, Art. 9º de nuestros estatutos.
4º — Nuevas inversiones y desarrollo.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200. e.19|11. Nº 37.770 v.25|11|65

DIEGO MEYER & CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 3er. piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
4º Elección de los síndicos titular y suplente.
5º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, y honorarios de la sindicatura. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 37.759 v.24|11|65

DIEZ HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción Nº 6.203

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócasae a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria, en su local social para el día 29 de noviembre de 1965 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección. — Elección de dos directores suplentes y síndicos. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e.18|11 Nº 37.627 v.24|11|65

DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO D.I.S.A.
Sociedad Anónima Comercial
N-18006

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Berutti 3033, P. 6, Dto. "A", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.532 v.24|11|65

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (Argentina)
Sociedad Anónima
Nº 4.495

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos y Decreto-Ley Nº 1.793/56, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 8º piso, Capital Federal, el 26 de noviembre de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de julio de 1965 y del Informe del Síndico.
2º Destino del saldo de utilidades.
3º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por un año, Síndico y Síndico Suplente.
4º Remuneración del Directorio por el ejercicio actual, Síndico, Garente General y Subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20 inc. h) de los Estatutos, respectivamente, a cargar a la cuenta de Gastos Generales.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Para poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros Estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en nuestras oficinas de Rivadavia Nº 620, Capital Federal, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Directorio.

$ 8.400.— e.17|11-Nº 37.227-v.23|11|65

DROGUERIA FUCHS S.A.C.I.F.
Registro Nº 9.013

Convócase Asamblea Ordinaria para 30/11/65, 10 horas, en Moreno 1833, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de Comercio, ejercicio al 30/9/65.
2º Elección Directores, síndicos y designación dos accionistas para firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.17|11-Nº 37.409-v.23|11|65

"E"

ESTANCIA BETANIA S. A.
Reg. Nº 18.717

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1965, horas 17, en Sarmiento 643, Piso 7º, Ofic. 721, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del C. de Comercio ejercicio 30/6/65.
2º Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.000.— e.22|11-Nº 38.174-v.26|11|65

EDGARDO HESS S. A.
Com. Ind. Gan. y Fin.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas en 25 de Mayo 158 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1965.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.000.— e.22|11-Nº 38.168-v.26|11|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso. Cap. Fed., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio y destino utilidades 30|6|65.
2º Remuneración directorio y síndicos.
3º Fijación número y elección directores y síndicos. Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.160.— e.19|11 Nº 37.269 v.23|11|65

"EL CERRITO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 4166

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 31 de julio de 1965;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Distribución de las utilidades;
4º Elección de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.800. — e.19|11 Nº 37.972 v.25|11|65

EL CEIBAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 17.771

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9.30 horas, en Lavalle 1763, sexto piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1965.
2º — Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|11. Nº 37.806 v.25|11|65

E. PEREZ, SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1965 ,a las 9 horas, en la calle Montevideo Nº 451, oficina 23, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965. Distribución de utilidades;
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
3º Elección de síndicos titular y suplente;
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|11 Nº 37.957 v.25|11|65

EDITORA ACUARIO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Reg. 8726

OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|1965, 19 horas, en Belgrano 624, Of. 113, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de las disposiciones del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|1965.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.19|11. Nº 37.846 v.25|11|65

ENRIQUE B. URBANI S. A. C.I.F.I.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en Cangallo 1143, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Retribución Directores y Síndicos.
3º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|11. Nº 37.845 v.25|11|65

EDITORIAL DIFUSION S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio al 30 de junio de 1965.
2º — Elección de Directorio. Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.680. e.19|11. Nº 37.480 v.23|11|65

EMPRESA DE MICROOMNIBUS Nº 25 C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Empresa de Micro-ómnibus Nº 25 C.I.S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en la calle Lastra Nº 4239, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de reemplazantes dentro de los términos del artículo 10º, último párrafo del Estatuto.
2º — Consideración de la ampliación de los negocios sociales.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.19|11. Nº 37.511 v.25|11|65

ESUSEN ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio en la reunión celebrada el día 29 de octubre de 1965, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en su sede social, calle Paraguay 643, 5º piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Anexos "A", Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Elección de Directores titulares y director suplente que durarán un año en sus funciones.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que durarán un año en sus funciones.
4º — Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.19|11. Nº 36.764 v.25|11|65

"EL CERRITO"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 4166

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Ratificación revalúo contable y aplicación;
3º Pago de dividendos en acciones;
4º Modificación artículo 5º del estatuto;
5º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.200. — e.19|11 Nº 37.973 v.25|11|65

E. FLAIBAN S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1965 a las 11 horas, en el local social, Mario Bravo 525, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|11 Nº 37.381 v.25|11|65

EL TREBOL S. A. C. I. F.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.507|62

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|65, a las 19 horas, en Avda. Córdoba 1367, 9º piso, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta;
2º Remuneración del Directorio;
3º Considerar documentación art. 347 inc. 1º) del C. de C., ejercicio al 31 de julio de 1965;
4º Elección Síndicos. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|11 Nº 38.041 v.25|11|65

ESTANCIAS SANTA CLARA S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Exp. 15.588

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinarias de Accionistas para el día 2 de diciembre de 1965 a las 18 horas, en Uruguay 763, 2º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social;
2º Emisión de Acciones;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11 Nº 38.024 v.25|11|65

ESTANCIA EL ALBARDON
S. A. Ind., Com., Inm., y Fin.
Registro 1144

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1965, horas 15, en San Martín 627, 2º "B" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 31|7|1965.
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 38.032 v.25|11|65

ESTABLECIMIENTOS INDUFEL S. A. I. C.
Registro 14.992

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1965, a las 20 horas, en Altolaguirre 1374, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) Cód. Comercio, Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de Julio de 1965.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|11 Nº 38.067 v.25|11|65

ESTANCIAS EL TREBOL
S. A. Agríc. Ganadera I. C. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social. 25 de Mayo 471, planta baja, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|65.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el directorio y elección de los directores titulares que corresponda;

3º Designación de síndico titular y suplente; y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 37.734 v.24|11|65

ERNESTO L. HERBIN
S. A. A. G. F. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965 a las 17 horas en Lavalle 655, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de presidente, dos directores suplentes y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 37.509 v.24|11|65

E.J.E.A., S.A.C. e I.
Reg. Nº 6.590

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local de la calle Bolívar 256, piso 1º, oficina 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Renuncia de dos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 37.548 v.24|11|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO LUROMA, S. A. C. I. F. I.
Expediente 13.307

CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Córdoba 5335, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|65.

2º Designar directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.594 v.24|11|65

ELECTROMEDICA ARGENTINA, S. A.
Nº 12.596

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, día 29|11|1965, 18 horas, Pasteur 117, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|65;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

2º Fijación remuneración Directorio y síndico, distribución utilidades;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Diretcorio.

$ 4.000.— e.18|11-Nº 37.574 v.24|11|65

ESTABLECIMIENTO BOHEMIA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 1965, a las 13 horas, la que tendrá lugar en la calle Malabia 664, de esta Ciudad, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que exige el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores por el término de un año y síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.800.— e.18|11-Nº 37.606 v.24|11|65

ESTABLECIMIENTO METALURGICO NAHUEL S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965 a las 18 horas en Avenida Libertador General San Martín 7851, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general quinto ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 30 de junio de 1965 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores solicitado al Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambela. — El Diretcorio.

$ 5.000.— e.18|11-Nº 37.703 v.24|11|65

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
(Nº 9.703)

CONVOCATORÍA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. de Mayo 633, 6º piso, de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Proyecto de reformas al Estatuto Social, incluyendo aumento del capital autorizado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1965.
El Directorio.

$ 3.800.— e.17|11-Nº 37.226-v.23|11|65

EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA SAFIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 646, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación por los señores accionistas, de la compra celebrada del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 642/46/50, de esta Capital.

El Directorio.

$ 3.600.— e.17|11-Nº 37.230-v.23|11|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Belgrano 427, Cap. Fed., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutaria: Art. 5, 16 y concordantes.

2º Capitalización 2a. cuota Revalúo Contable.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 37.267-v.23|11|65

EL BRASERO
Sociedad Anónima
Agropecuaria y Comercial
Expediente Nº 17.727

CONVOCATORIA

A Asamblea General Orlinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación del artículo 347, inciso 1º) Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|4|65; Distribución de utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura

2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.17|11-Nº 37.339-v.23|11|65

E L M A C O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera, Agrícola y Ganadera
(Nº 18.193)

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.

2º Designación de Presidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de un Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 3.800.— e.17|11-Nº 37.328-v.23|11|65

"F"

FELPATEX S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local de la calle Azcuénaga Nº 577, piso 1º, oficina 104, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 4, cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.000.— e.22|11-Nº 38.352-v.26|11|65

FIBRAS CELULOSICAS S. A. I.C.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre Nº 948, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.22|11-Nº 38.318-v.26|11|65

FORTUNATO ANZOATEGUI, LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Orinaria para el 30 de noviembre de 1965 a las 18 horas en Avda. Figueroa Alcorta 3800, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 46º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos sociales.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13º de los estatutos sociales.

4º Remuneración al Directorio y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.800.— e.22|11-Nº 38.262-v.26|11|65

FINSUAR
Compañía Financiera Suizo Argentina S. A. F. I. y C.
Expediente Nº 12.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, en Carlos Pellegrini 739, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.882 v.25|11|65

FUENZALIDA, DEMUTTI Y CIA. S.A.I.C.
(Expediente 7.084|54)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Gascón 106, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al noveno ejercicio social iniciado el 1º de agosto de 1964 y finalizado el 31 de julio de 1965 y distribución de las utilidades.

2º Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|11 Nº 36.602 v.25|11|65

FERGAT S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Díaz Vélez Nº 3744, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 327, Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Destino utilidades ejercicios anteriores.

3º Designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|11 Nº 37.925 v.25|11|65

FILAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7667

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Belgrano Nº 958, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance de liquidación final;

2º Autorización para solicitar el retiro de la personería jurídica, posterior inscripción en el Registro Público de Comercio y todos los trámites necesarios para dejar totalmente disuelta la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

$ 4.200.— e.19|11 Nº 37.315 v.25|11|65

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.
Expte. N 5587

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Remuneraciones abonadas a Directores Gerentes.

3º Remuneración del Síndico por el ejercicio 1964|65 y fijación de la remuneración mensual para el ejercicio 1965|66.

4º Desafectación de la Reserva Fondo de Previsión de $ 15.012.847.33.

5º Elección por un año de Directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 8.400.— e.19|11 Nº 37.913 v.25|11|65

FABRICA, ASERRADERO, TERCIADOS Y PLACAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de diciembre de 1965, a las 17 horas, en la calle Arévalo 1441, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1965.

2º Remuneración a Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Aumento del caiptal autorizado a $ 25.000.000.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Designación del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.19|11 Nº 38.053 v.25|11|65

F. S. RADAVERO S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Av. Belgrano 407, 8º piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del C. C. ejercicio 30|6|65.

2º Determinación número y elección de Directores y designación presidente, Vicepresidente y Síndicos.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|11 Nº 36.523 v.25|11|65

FYPO
S. A. Comercial e Industrial
Nº 15.426

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Canning 94|98, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y retribuciones de Directores.

2º Aumento del capital social autorizado a $ 20.000.000.

3º Elección del Directorio, Síndico Titular, Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|11 Nº 36.518 v.25|11|65

F O G A T A
S. A. Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 11 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|65;

2º Retribución Directores y Síndicos;

3º Disolución anticipada de la Sociedad;

4º Según se resuelva punto 3º, elección de uno o más liquidadores conforme Art. 19 Estatutos, y elección dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.659 v.24|11|65.

FORLAND
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 15.520

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1965, hora 10, local Viamonte 1465, 9º piso, oficina 91, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C. de Comercio ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962, 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.

2º Designación y elección Directorio y Sindicatura.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.19|11 Nº 38.031 v.25|11|65

FABRICACION INDUSTRIAL FOTOGRAFICA ARGENTINA
S. A. C. I. F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en la Sede Social calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Consideración de retribución a Directores con funciones Ejecutivas: m$n. 868.805,25. Artículo 13 de los Estatutos sociales.

3º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio

$ 5.800.— e.18|11 Nº 37.692 v.24|11|65.

FOTIMPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expdte. Nº 12.478

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|65 a las 19 horas en Avda. Entre Ríos 695, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio, corresp. al ejercicio cerrado el 31|7|65 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos por un año.

3º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.646 v.24|11|65.

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1865, a las 16 y 30 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 31 de julio de 1965.

2º Elección Directores titulares, Síndicos titular y suplente.

3º Revalúo Contable.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.724 v.24|11|65.

F I N A G
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las 14 horas, en su sede legal Avda. de Mayo 1370, 4º piso, oficina 40, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución del resultado.

3º Fijación de número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales

4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior

5º Designación del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos.

$ 6.600.— e.18|11 Nº 37.619 v.24|11|65.

FRITECA, S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1965 a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 864, piso 9º, Of. 901, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.17|11-Nº 37.286-v.23|11|65

FINANZAUTO ARGENTINA S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de noviembre, a las diez horas, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 4º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de junio de 1965.

2º Elección Directores y Síndicos y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200 e.17|11 Nº 35.996 v.23|11|65

FEIGELMÜLLER Y REGAZZONI "CALO - FYR" S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1965, a las 10 horas en nuestras Oficinas, calle Pereyra 1721, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

3º Ratificación remuneración a los Directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio 1964|65.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 26 octubre 1965. — El Directorio.

$ 5.000 e.17|11 Nº 36.744 v.23|11|65

"G"

GELLER HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2241, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Remuneración a los directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.22|11.Nº 38.227 v.26|11|65

GRAN COS S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Brasil 1140, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio y resultados de ejercicios cerrados 30|4|63; 30|4|64 y 30|4|65.

2º Consideración de la gestión del Directorio durante los citados ejercicios y fijación de sus remuneraciones.

3º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

4º Aumento de capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|11-Nº 36.761 v.26|11|65

GUILLERMO KRAFT LTDA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para celebrar el 30 de octubre de 1965, la Asamblea General Ordinaria, y ateniendo a lo dispuesto en el artículo 34º del estatuto de la sociedad, convócase por segunda vez a los señores accionistas para el día 29 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Martín García 701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación del número de directores.

3º Confirmación o elección de directores titulares y suplentes y sus retribuciones.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Horacio Frías, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 36 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la asamblea.

$ 4.800.— e.22|11-Nº 38.151 v.24|11|65

GEOLIVA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5932

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas 2ª Convocatoria el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas en Morelos 729|31, Capital, para:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 30|6|65.

2º Aumento de Capital.

3º Designación Directores y Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|11 Nº 37.931 v.23|11|65

G. E. O. S. A.
Grandes Explotaciones Olivareras S. A.
Registro Nº 5583

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas 2da. Convocatoria, el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Venezuela 867, 7º piso, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 30|6|65.

2º Aumento de Capital.

3 Designación Directores y Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|11 Nº 37.930 v.23|11|65

GAVUZZO HNOS.
S. A. C. I. F.
Registro Nº 17.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en el local social Rivadavia Nº 3940, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965, y Distribución de Utilidades.

2º Designación de miembros del Directorio y fijación de su remuneración de acuerdo al artículo 7º de los estatutos.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|11 Nº 38.045 v.25|11|65

GROSCH, CARLI & CIA., S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para tratar el siguiente,

ORDEN DE LDIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, 5º ejercicio, cerrado 31|7|65.

2º Distribución de Utilidades.

3º Designación Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.19|11-Nº 37.502-v.25|11|65

GALARATE S. A.
Financ. Inmob. Agrop. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.

3º Elección del nuevo Directorio y del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acto. — El Directorio.

$ 4.200. —e.19|11 Nº 37.271 v.25|11|65

GURAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Guran S.A.C.I.F.I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, piso 11, Of. 1107, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del Aumento del Capital y Emisión de Acciones.

2º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|7|65.

3º Retribución Directores y Síndico.

4º Distribución de las utilidades.

5º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11 Nº 37.506 v. 24|11|65

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en Erezcano 3051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actuación del Directorio.

2º Consideración de los documentos, Art. 347 del Código de Comercio, Xº Ejercicio cerrado el 31|7|1965.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores y su nombramiento por dos años.

5º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1965|66.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 37.515 v.24|11|65.

"H"

HILMAR S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Nº 6.919

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la Av. Cabildo 4833|61, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Determinación del número de directores su elección, así como de los síndicos titular y suplente.

3º Remuneración a los señores directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 4.680.— e.22|11-Nº 38.402 v.24|11|65.

HIJOS DE ANTONIO PEYRI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en su sede Rivadavia 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio.

3º Consideración de los documentos señalados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

4º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

5º Distribución de las utilidades.

6º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. — El Directorio.

$ 6.000.— e.19|11 Nº 37.787 v.25|11|65

H.A.X.A.S. S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Pozos 143, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|7|65.

2º Elección Directores y Síndicos.

3º Ratificación de la compra de la mitad indivisa Culpina 240. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 37.354 v.25|11|65

HERMETIC-PLAST

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre a las 19 horas, en la sede social, sito en la calle Paraná 433, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Aumento del número de Directores y su elección. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|11 Nº 38.026 v.25|11|65

HELPORT SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Avenida Belgrano Nº 535, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º C. de C. correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección, por un año.

3º Elección de Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 37.609 v.24|11|65

HOLT RUFFIN & CIA.
S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar doc. Art. 347, Cód. Comercio Ejercicio 30|9|65.

2º Elección y retribución directores y síndicos y elección dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|11 Nº 37.658 v.24|11|65.

"I"

"INDUSTRIAS LAMSON"
S. A. Com., Ind. y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|11 Nº 38.340 v.26|11|65

INMOBILIARIA FLORIDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas en la calle Galicia 1469, Cap., para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio.

2º Elección Directorio y síndico.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|11 Nº 38.249 v.26|11|65

INMOBILIARIA CUMBRE
S. A. Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las dieciocho horas, en su sede social, Avda. Roque Sáenz Peña, 628, 7º piso, Of. Qb, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Nombramiento de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|1-Nº 38.225 v.26|11|65

I.T.I.M.S.A.
Incremento Técnico Industrial y Minero Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 9,30 horas, en Lavalle 1763. 6to. piso, oficina número 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965. — Distribución de utilidades.

3º Fijación número de Directores y elección de los mismos y Síndico titular y suplente.

$ 3.600 e.19|11 Nº 38.101 v.25|11|55

INDUSTRIAS SCHWARTZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre próximo, a las 8,30 horas, en el local social de la calle Itaquí 2361, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consdieración del 6º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965, según Art. 347 C. C.

2º Renovación del Directorio por cese de mandato.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|11 Nº 37 934 v.25|11|65

I N C O
Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 19,30 heoras, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, Ejercicio 31|7|1965.

2º Retribución Directorio, Síndicos y Distribución de Utilidades.

3º Determinación número de Directores y su elección.

4º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta .

Buenos Aires, noviembre de 1965.

El Directorio.

$ 4.000 e.19|11 Nº 37.813 v.25|11|65

IBATIN SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Comercial de Representación y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas en Suipacha 552, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.800 e.19|11 Nº 37.223 v.25|11|65

INDUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.439

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en la sede social, Viamonte 1167, 3º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma del Art. 6º, elevando el Capital Autorizado a m$n. 300.000.000, y modificando el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

2º Autorización al Directorio para que acepte las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar el acta.

El Directorio.

$ 5.000 e.19|11 Nº 37.862 v.25|11|65

I L V E N S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Tacuarí 237, 2º piso, Of. 21, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Honorarios de Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

5º Designación de Síndico titular y suplente.

6º Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 5.400 e.19|11 Nº 36.302 v.25|11|65

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A.
Industrial de Productos Químicos y Medicinales
N. 4.180

CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino S. A., Industrial de Productos Químicos y Medicinales convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las diecinueve horas, en la calle Nazarre 3454, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347. Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 5.600 e.19|11 Nº 37.987 v.25|11|65

INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL
Sociedad Anónima
(Nº 4.137)

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud a lo dispuesto por el artículo 32º de los Estatutos convócase por segunda vez a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Suipacha 245, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 23º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Elección de Directores titulares y Síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre de 1965.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 34º de los Estatutos.

$ 6.400 e.19|11 Nº 38.125 v.25|11|65

INDALCO S. A.
Agroecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Indalco S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 7º, oficina 711, el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.

3º Emisión de acciones.

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de Directores por el término de un año.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos Accionistase para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.600 e.19|11 Nº 38.005 v.25|11|64

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la Sociedad, Belgrano 624, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1965.

3º Elección de tres directores titulares por dos años.

4º Elección de tres directores suplentes por un año.

5º Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.

6º Informe sobre retribuciones a Directores-Gerentes.

7º Capitalización Revalúo Contable.

8º Modificación de Estatutos.

El Directorio.

$ 5.000 e.19|11 Nº 37.783 v.25|11|65

INDUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.439

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con lo que establece el Art. 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas en Viamonte 1167, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al XVI Ejercicio Financiero, cerrado al 30 de setiembre de 1965.

2º Aprobación de la remuneración extraordinaria al Directorio y Síndico titular.

3º Elección de cinco Directores titulares, en reemplazo de los Directores Sres.: Bernardo Luis Delfino, Heriberto Félix Rau, Carlos Felipe Kofoed, Germán Diedrichs y Carlos Jacob, que cesan en sus mandatos.

4º Elección de dos Directores suplentes.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, la disposición del Art. 19 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 7.600 e.19|11 Nº 37.859 v.25|11|65

I N S U A S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre, a las 18 hs., en el local Av. Belgrano 1670, piso 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último

2º Remuneraciones al Directorio del ejercicio, de acuerdo con lo que establece el Art. 9 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año, según lo dispone el Art. 12 de los estatutos sociales.

4º Elección de dos accionistas para la firma del acta de esta Asamblea.

A los efectos pertinentes se transcribe el Art. 16 de los estatutos:

Hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas que deseen asistir, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. Podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder remitida al Directorio. — El Directorio

$ 7.800.— e.19|11 Nº 37.225 v.25|11|65

INGENIERO COPELLO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 2350, Capital, para tratar,

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2º Aumento de Capital y determinación clase de acciones.

3º Fijación de número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. — e.18|11-Nº 37.760-v.24|11|65

INTERCONTINENTAL INDUSTRIES ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Montevideo 666 5º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de julio de 1965.
2º Honorarios Directores y Director Gerente.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.18|11-Nº 37.708-v.24|11|65

I N M E A
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción: 15.196
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de diciembre de 1965, a las 10 horas en el local social, Giribone 1413, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.
2º Aumento de Capital Autorizado en la suma de $ 15.000.000 m|n. (Quince Millones) completando el total Autorizado a $ 30.000.000. m|n. (Treinta Millones). —

$ 3.200. — e.18|11-Nº 37.452-v.24|11|65

IBER - AMER ARGENTINA
Publicaciones Hispano Americanas C. A. C. e I.
Reg. Nº 9.012
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Bolívar 260, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Fijación de número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición sobre el depósito de acciones.

$ 5.200. — e.18|11-Nº 37.549-v.24|11|65

INTRAFIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre a las 18.30 horas en Esmeralda 337, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11 Nº 37.587 v.24|11|65.

I. R. A.
INDUSTRIAS REFRIGERANTES ARGENTINAS
I. C. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Palpa 2698 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Documentos del artículo 347, inc. 1). del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2. Fijación de miembros del Directorio designación de sus integrantes y de el Síndico Titular y el Suplente.
3. Remuneración de los Directores y el Síndico.
4. Aumento del Capital autorizado a m$n. 50.000.000.
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 3.800 e.17|11 Nº 37.224 v.23|11|65

INDUSTRIAS METALURGICAS T. A. S. A. L. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 24 de noviembre de 1965, a las 15,30 horas, en Maipú 939, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración Doc. Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio al 31|12|1963 y 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y proceder a su elección.
5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

$ 5.200 e.17|11 Nº 37.393 v.23|11|65

"J"

JOYAS CHANTAL S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en el local de la calle Maipú 554, 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente:

1º — Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|11 Nº 38.270 v.26|11|65

JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial y Financiera
Registro Nº 15.987

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de noviembre de 1965, a la hora 11, en la sede social de la empresa, sita en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.
2º — Remuneración del Directorio.
3º — Integración y designación del Directorio.
4º — Designación de Síndicos titular y suplente.
5º — Aumento del Capital Autorizado.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, de depósito, en la caja social, hasta tres días antes de su realización.

$ 7.000.— e.22|11 Nº 38.396 v.26|11|65

JOSE PEISCI
S. A. de Navegación
Empresa de Navegación Patagónica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en la sede social, Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del resultado del séptimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Integración del Directorio.
3º Elección del síndico titular y del suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones (Art. 11). — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|11 Nº 37.868 v.25|11|65

J. R. TUNICA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Lavalle 1646, piso 1º, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 Cód. Com., ejercicio al 30|6|1965, y distribución de utilidades.
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Fijación número y elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.356 v.25|11|65

J A M A I C A S. A.
CIFIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en Rivadavia 4461, Dto. 1, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades quinto ejercicio cerrado en julio 31 de 1965.
2º Elección de dos a nueve directores titulares y de uno a tres suplentes.
3º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
4º Autorización para adquirir acciones de la sociedad en las condiciones del Art. 343 del Código de Comercio. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|11 Nº 37.758 v.25|11|65

JOSE N. MASCIOTRA S.A.C.C. y F.
Registro Nº 15.981

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en Griveo 2849, Capital, para tratar:

1º Elección de hasta nueve directores titulares y hasta tres suplentes, por tres años, en reemplazo de los renunciantes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|11 Nº 37.932 v.25|11|65

JUAN CHECANOVSKI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas. en Julio A. Roca 546, 9º piso, Dto. 3, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Determinación del número y elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.15|11 Nº 37.907 v.25|11|65

JOSE M. DIAZ
Sociedad Anónima
Automotores y Afines

Cita en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas., en Venezuela 151, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio 1965;
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años;
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400. — e.19|11 Nº 37.808 v.25|11|65

JULIAN DOMINGUEZ S. A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria 30|11|65 a las 15 horas Azopardo 914. — Tratar Doc. Art. 347 C. C. — Remuner. Direct. — Elec. Síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.17|11 Nº 37.429 v.23|11|65

JOSE VILLALBA E HIJOS S. A. C. I. F.
Nº 19.071
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, en el local Manuel Artigas 5460, hora 10.

1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º Código de Comercio.
2º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 2.200.— e.17|11-Nº 37.399-v.23|11|65

J. F. RUZAL & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 8,30 horas en Gaona 2353, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31/7/65.
3º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Destino Saldo Incremento Patrimonial Dto. Ley 6.480/62.
5º Aumento del Capital Autorizado a $ 100.000.000.
6º Elección Síndicos Titular y Suplente por un año.

$ 4.200. — e.18|11-Nº 37.696-v.24|11|65

"K"

KIEPE ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 37.753 v.24|11|65

"L"

L A U D A
Laboratorios Unidos de América, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1965, a las 18 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.
2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|11 Nº 38.379 v.26|11|65

LA GUARDIA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.371
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 250, (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1965 e Informe del Síndico.
2º — Elección de Directores Titulares Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.520.— e.22|11 Nº 38.258 v.24|11|65

LA VIGILANCIA
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Nº 11.740
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Libertad 1698, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 4, cerrado el 30|6|65.
2º — Designación de directores y de síndico titular y suplente.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.22|11 Nº 38.363 v.26|11|65

L E C O N T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 9.786
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 30 de 1965, a las 14 horas, en Alsina 833, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1965, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.
2º — Designación de directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|11 Nº 38.303 v.26|11|65

LIBANTAY, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en la sede social de Suipacha 576, 4º piso, Oficina Nº 4, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio.
2º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º — Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
4º — Aumento del Capital Autorizado.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|11 Nº 38.274 v.26|11|65

LUZ ETERNA
(Antes Ortorah)
Asociación Unión Israelita Sefaradí

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. socios de la Asociación Unión Israelita Sefaradí "Luz Eterna" a realizarse el día 28 del cte. a las 9 hs. en el local de la calle Brandsen 1444, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Lectura y aprobación del informe del Sr. Presidente.
3º Lectura y aprobación del Balance al 31 de octubre de 1965.
4º Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de octubre de 1965.
5º Elección de 11 miembros y 1 Revisor de Cuentas.
6º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. — Alberto Massri, presidente; Salvador Cohen, prosecretario.

$ 504.— e.22|11-Nº 38.390 v.24|11|65

LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Editora y Constructora

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 36 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local social calle San Martín Nº 674, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º — Elección de Vicepresidente en reemplazo del saliente por terminación de mandato.
3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas el Art. 39 de los Estatutos referente al depósito de acciones para asistir a la asamblea.

$ 5.000.— e.22|11 Nº 38.153 v.26|11|65

LIBRERIAS MACKERN S. A.
(3477)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará el 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 Inc. 1ro. del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Disgtribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.19|11 Nº 36.387 v.23|11|65

LA REINA
Insua y Cía., S. A. C. I.
Exp. Nº 7.580 Insp. Gral. Just.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, once horas, en Bartolomé Mitre 399, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65;
2º Consideración de las remuneraciones a los directores en dicho período, así como también intereses abonados en cuentas de accionistas y personal;
3º Elegir Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.19|11 Nº 38.116 v.25|11|65

LAGOMARSINO, S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección del Directorio por 3 años y Síndico titular y un suplente, por un año.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|11 Nº 37.317 v.25|11|65

LUZ
Sociedad Anónima C.I.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en el local social Avda. Córdoba 1301, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Conversión de Acciones nominativas en Acciones al portador. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|11 Nº 37.895 v.25|11|65

LUIS E. COLOMBO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria
Nº 17.312

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la calle Malabia Nº 443, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de julio de 1965.
2º Honorarios de Directores y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Aprobación capitalización de saldos acreedores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el Art. 16 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|11 Nº 37.475 v.25|11|65

LA OLIVARERA DEL PLATA S. A.
Agríc. Gan. Ind. y Com.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Ayacucho 586, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General. Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al Noveno Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.

$ 5.000.— e.19|11 Nº 37.473 v.25|11|65

LOS CAROLINOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 8.30 horas, en Godoy Cruz 2000, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 y concordantes del C. de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de julio de 1965;
2º Reforma estatuto social, por cambio de nombre;
3º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|11 Nº 37.955 v.25|11|65

L I S O T T O
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 17006

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 18 horas, en Av. Juan B. Justo 2930, 1er. piso, para tratar:

1º Nombramiento de secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio al 30 de junio de 1965. Retribución a los directores;
3º Ratificación del aumento del capital hasta $ 45.000.000, y características de las acciones;
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Honor. al Directorio correspondientes al Ej. 1965;
5º Determinación de la garantía del Art. 7º de los estatutos;
6º Elección de síndico titular y suplente. Honor. del síndico.

$ 6.400. — e.19|11 Nº 38.103 v.25|11|65

LANERA PATAGONICA, S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1965, y distribución de utilidades;
2º Nombramiento de Directorio y síndicos y fijación de honorarios;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.200. — e.19|11 Nº 38.093 v.25|11|65

LEDAMA, S. A.
Exportación de Lana

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1965, y distribución de utilidades;
2º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1º de setiembre de 1965;
3º Nombramiento de Directorio y síndicos y fijación de honorarios;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 5.000. — e.19|11 Nº 38.092 v.25|11|65

LOPEZ ARIAS Y CIA. S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
Nº 14.348

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social calle 25 de Mayo Nº 182, piso 4º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado con fecha 31 de julio de 1965 y destino de utilidades.
2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de un año.
3º Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965.

$ 5.600.— e.19|11 Nº 37.847 v.25|11|65

LOS ESTEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 3 de diciembre de 1965 a las 19 horas, en Uruguay 1037, Piso 6º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicios cerrados al 31|12|63 y 31|12|64.
2º Consideración aumento de capital autorizado.
3º Ratificación o rectificación actuación del Directorio saliente.
4º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|11 Nº 37.998 v.25|11|65

LIVINGSTON SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda
Registro Nº 000447

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Esmeralda 320, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;
2º Fijar número de directores y su elección. Designación síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|11 Nº 38.013 v.25|11|65

LIMASER
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 30 de noviembre a las 19 horas en el local calle Tucumán 1610, para considera-

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de directores y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.950 v.25|11|65

LUIS J. CASAGRANDE
Soc. Anón. Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nacional 11.206

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 26 de noviembre de 1965, 19 hs., en Belgrano 174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1) del Código de Comercio por el 5º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4 Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda art. 12 estatuto.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 37.706 v.24|11|65

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas en su local social, Luis María Campos 639, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Fijación número y elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.495 v.24|11|65

LOS VASCOS S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas en Salta 102, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración al directorio.
3º Renovación del directorio y sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.743 v.24|11,65

LINOTIPIA RELAMPAGO
ELIAS HERS S. A. C. I. I. y F.

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Tucumán 2141, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y distribución de utilidades.
3º Honorarios a Directores y Síndicos, Art. 20º, inciso b) del Estatuto.
4º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 4.000 e.17|11 Nº 36.952 v.23|11|65

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo Nº 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Esmeralda 339, 1º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al décimo cuarto Ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1965.
2º Consideración de la renuncia presentada por el señor Síndico Suplente.
3º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.000.— e.17|11-Nº 37.407-v.23|11|65

LANDINI HERMANOS, S.A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.335

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1965.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Presidente.
$ 3.800 e.17|11 Nº 37.362 v.23|11|65

LAPATAIA S. A. C. I. e Inmob.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1965, en el local sito en la calle Libertad 434, Buenos Aires, fijándose como hora de iniciación las 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1965 e informe del Síndico.
3º Elección total del Directorio para cubrir tres miembros titulares por el término de un año, del Síndico titular y Síndico suplente, para cumplir con las facultades que determina el artículo 340 del Código de Comercio, por el término de un año.
De acuerdo con el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Libertad 434, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1965.
El Directorio.
$ 6.600 e.17|11 Nº 36.415 v.23|11|65

LOS PINGOS, S A AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, de Inversiones y Finanzas
Expte. Nº 7.595

A Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1965, a las 17.30 horas, en Paraná 981, 5º piso, para considerar:
1º Documentación Art. 347, inc. 1) Código de Comercio por ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965; Distribución de utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.
2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|11-Nº 37.341-v.23|11|65

"M"

MODART S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 3.424

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965 a las 19 horas, en Moreno 1231, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|7|1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de capital.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 3.800.— e.22|11-Nº 38.399-v.26|11|65

MINERA TORNQUIST
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera Agropecuaria y Minera
Reg. 15.493

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de diciembre de 1965, a las 10 horas, en Sarmiento 930, 5º piso A, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la sociedad.
2º En su caso, nombramiento comisión liquidadora, y fijación de sus atribuciones.
3º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 2.600. —e.22|11-Nº 38.296-v.26|11|65

MOCTEZUMA S.A.I.I.C.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Av. Belgrano 748, piso 11, Capital, el día 30 de noviembre de 1965 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de liquidadores.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
El Directorio
$ 3.000.— e.22|11-Nº 38.257-v.26|11|65

MARTINEZ HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en el domicilio social, Arizmendi 2865, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Gestión futura de la sociedad.
5º Elección del síndico titular y suplente.
El Directorio
$ 4.000 e.22|11 Nº 38.301 v.26|11|65

MENDORO S.A.C.I.
Nº de Registro 828

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el martes 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Corrientes 1000, 1º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital social a pesos 40.000.000.—
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
$ 3.000.— e.22|11-Nº 38.209-v.26|11|65

MENDORO S.A.C.I.
Nº de Registro 828

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el martes 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Corrientes Nº 1000, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|65.
2º Fijación número y elección de directores y síndicos.
3º Ratificación por la asamblea de la emisión de m$n. 6.000.000.— acciones ordinarias emitidas por el Directorio el 20|8|64 complementando el aumento de capital a m$n. 12.000.000.—
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
$ 4.200— e.22|11-Nº 38.210-v.26|11|65

MARTEL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Rivadavia 954, 3er piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del 8º Ejercicio social al 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, y síndico titular y suplente, todos por un año.
4º Designar uno o más accionistas para firmar con el presidente el acta respectiva.
El Directorio
$ 3.600. —e.22|11-Nº 38.189-v.26|11|65

MARTEL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 11 y 30 horas, en Rivadavia Nº 954, 3er. piso, para tratar:
1º Disolución y liquidación de la sociedad conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
2º Designación de uno o más liquidadores.
3º Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.
El Directorio
$ 3.200 e.22|11 Nº 38.184 v.26|11|65

MONTARAZ
I. C. e I. S. A.

Convócase Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1965, en Suipacha 58, Capital Federal, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio 31 de julio 1965.
2º Elección Síndicos por un año.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|11 Nº 37.067 v.25|11|65

MUEBLES LA CUMBRE S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre a las 19 horas, en Juan Agustín García 3780, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de Directores por el Ejercicio 1965|66.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1965|66.
4º Designación de dos accionistas para firma del Acta.
Nota: Conforme a lo establecido en los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|11 Nº 37.805 v.25|11|65

MAZZUCCHELLI Y CIA. S.A.C. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 19.30 horas, en la sede legal Avda. Belgrano Nº 2174, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Determinación del número de Directores Titulares y su elección y designación de un Síndico Titular y otro Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|11 Nº 37.843 v.25|11|65

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A. C. A. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 hs., en los escritorios de la calle Lavalle 534, 5º piso, escritorio 13, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos (Modificación del Art. 4º).
2º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1965.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 22º de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de Acciones.
$ 4.000 e.19|11 Nº 37.691 v.25|11|65

MERCADO DEL CAUCHO S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Pasteur Nº 334, piso 9º, Of. 36, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de 2 (dos) Directores y Síndico y Síndico suplente.
2º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio por los Ejercicios cerrados al 31 de julio de 1964 y 1965.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta.
$ 3.400.— e.19|11 Nº 37.856 v.25|11|65

MUNRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en la calle Uruguay 618, 8º piso, Dto. (F), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.
2º Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Remuneración de Directorio por Art. 20, Inc. K) y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de Directores y Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|11 Nº 38.113 v.25|11|65

M A C
Sociedad Anónima Comercial
Nº 6530

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 1485, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar los documentos que establece el Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de dos Directores Suplentes.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 36.563 v.25|11|65

MI HOGAR
S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

Convócase a Asamblea General Ordinaria por el 30 de noviembre de 1965, 17 horas, Reconquista 533, 2º piso, para: Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicio vencido 30|6|65. Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.804 v.25|11|65

MEJORSIL, S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 7ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 30 del corriente, a las 18 horas, en Río Cuarto 3281, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.
2º Aprobación sueldos Directores.
3º Gratificación a los Directores que desempeñan funciones técnico y|o administrativas en la empresa.
4º Fijación honorarios Síndico Titular.
5º Fijación número Directores titulares y su elección.
6º Elección de Síndico titular.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán depositar sus acciones o bien certificados bancarios de depósito por lo menos con dos días de anticipación al señalado para la misma. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1965. — El Directorio.
$ 6.200 e.19|11 Nº 37.403 v.25|11|65

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 18 hs., en Tucumán 1668, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|11 Nº 37.190 v.25|11|65

MICHIGAN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N-7418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 12.30 horas, en Corrientes 545, Esc. 106, para tratar:
1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|8|65;
2º Retribución al Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.242 v.25|11|65

MERCADO CENTRAL DE CARNES S. A. C. A. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre, a las 10 hs., en el local de la calle Lavalle 534, 5º piso, Oficina 13, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones acordadas a los señores miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.
3º Elección del nuevo Directorio por terminación del mandato de las actuales autoridades.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1965.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de acciones.
$ 7.600 e. 19|11 Nº 37.684 v. 25|11|65

METALCO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 hs., en Bolívar 382, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 7º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Elección del Sr. Síndico Titular. elección del Sr. Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: La Convocatoria a Asamblea la determinó el Directorio en su reunión del día 12 de noviembre de 1965.

$ 5.800 e. 19|11 Nº 37.870 v. 25|11|65

M. G. CAMBESES E HIJO
S. A. I. C. F. I.
Ref.: Exp. Nº 12.855

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Sarmiento 1426, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General terminado el 31|7|65.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 19|11 Nº 37.476 v. 25|11|65

MATTEILENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 18238

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1965, a las 21 horas, en la calle Moreno Nº 876, Oficina Nº 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965, y de las remuneraciones de los directores con cargos permanentes.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y proceder a su elección.

3º Designar síndico titular y suplente y fijar la remuneración del síndico actual.

4º Considerar la modificación del nombre actual de la sociedad.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|11 Nº 37.996 v. 25|11|65

MATACO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Pichincha Nº 1245, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan.

4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Ratificación asignaciones establecidas por el Directorio.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600 e. 19|11 Nº 37.608 v. 25|11|65

MANCUSO Y ROSSI, S.A.I.C.
Registro Nº 7.363

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Yerbal 5959, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones y fijación de sus características.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones para asistencia en Acción Bursátil Argentina S. A., Esmeralda 339, piso 6º, Of. 1. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|11 Nº 37.942 v.25|11|65

MAURICIO BRANDT S.A.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 Hs. en Uruguay 618, p. 9, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación prescripta por Art. 347 del C. C. al 31|7|65.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.570 v.24|11|65

M. TELESON E HIJOS S.A.
Com. Ind. Fin. e Inmb.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local Warnes 963, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. de Comercio, ejercicio al 31|7|965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|11 Nº 37.550 v.24|11|65

MAZZA Y PERALTA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|11|65, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Rivadavia 4987, 3er. piso, Dto. 7, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|11|64.

2º Elección del nuevo Directorio, fijando el número de directores.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. —e.18|11 Nº 37.565 v.24|11|65

MAR S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, hora 10, en Florida 468, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 37.733 v.24|11|65

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agraria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la sede social José León Suárez 19, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Art. 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1965.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores delegados.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 37.731 v.24|11|65

METALCOM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas en Oro 2923, Capital, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65.

2º Elección directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 37.739 v.24|11|65

MILUZ S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 del estatuto.

$ 5.800.— e.18|11 Nº 37.618 v.24|11|65

MASIS, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Avda. Pueyrredón 1158, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31|7|65.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.200.— e.17|11 Nº 37.347 v.23|11|65

M A N U
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Cabildo Nº 2312, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.

2º — Aprobación del informe del Gerente.

3º — Elección de un Síndico titular.

4º — Retribución al Síndico saliente.

5º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.800.— e.17|11 Nº 37.351 v.23|11|65

MOVIL AGRO PEHUAJO S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 14.680

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º Documentación art. 347 inc. 1) Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31|7|64 y 31|7|65; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.

2º Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|11 Nº 37.340 v.23|11|65

M E C A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro 6.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en el local social de la calle José María Moreno 1312, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, Código de Comercio al 30 de junio de 1965.

2º Reforma de los Estatutos.

3º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar Acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|11 Nº 37.363 v.23|11|65

MADEPAR, S.A.C.I.F.I.
Importación - Exportación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Lavalle 1569, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º — Remuneración al Directorio.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Reforma Estatutos.

5º — Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.17|11 Nº 37.430 v.23|11|65

MERCATOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en la Sede Social, Avda. Belgrano 687, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio relativos al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

4º Modificación del Estatuto Social, en las cláusulas relativas al Capital de la Sociedad.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.000 e.17|11 Nº 37.168 v.23|11|65

MANUEL BAUTISTA E HIJO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Inmobiliaria y de Representaciones

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local sito en la calle Libertad 434, 8º piso of. 82, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico-financiero cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Ratificación o modificación de las retribuciones mensuales a los miembros del Directorio por su desempeño en cargos de carácter administrativo y técnico en la Sociedad.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 6.600.— e.17|11 Nº 37.293 v.23|11|65

MAINAR S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 18.913

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Morelos 532, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, del C. de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31|7|65.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 — e.17|11-Nº 37.275 v.23|11|65

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Distinguido Consocio:

Me es grato invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria de la "Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas", que se realizará en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, calle Larrea Nº 1028, de esta Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1965 a las 17 horas (1), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 32º Ejercicio.

2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 32º Ejercicio (1º de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965), y fijar el monto del suplemento móvil adicional al subsidio a abonar durante el año 1966 (Art. 20, apartado c) del Estatuto Social.

3º Aprobación de la cuota de Sostenimiento, fijada en la suma de $ 120 m n (Ciento veinte pesos moneda nacional) anual, por el Consejo Directivo. (Art. 11 apartado c) del Estatuto Social.

4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Encareciendo puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.

Jorge Secchi, coronel médico, presidente. — Tomás Darío De Peñalva Torino, Tenel. odontólogo, secretario.

(1).— Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con el número de socios que halle presente en ese momento (Art. 52 del Estatuto Social).

$ 1.120 e.12|11 Nº 36.408 v.23|11|65

"N"

N A T U R A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 18.954

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1965 a las 9 horas, en Av. Santa Fe Nº 1713, sexto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Julio d 1965. — Distribución de las utilidades.

2º Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, ambos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|11 Nº 37.891 v.25|11|65

NUCLEO ASESORES DE PUBLICIDAD ASOCIADOS, S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social, Paraguay 755, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e.22|11-Nº 38.143-v.26|11|65

NAREDO CUVILLAS S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 12º Ejercicio, que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1965 a las 8 horas en la sede de la Compañía, Av. Juan de Garay 56, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12º Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo Ejercicio, y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, de acuerdo con el artculo 30 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1965. — El Directorio.

$ 7.800.— e.19|11 Nº 36.149 v.25|11|65

NADEL
Sociedad Anónima
Nº 11.518

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Talcahuano 638, 5º piso "H", para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y Dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|11 Nº 37.504 v.25|11|65

NAIQUEL
Sociedad Anónima, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 14.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en Viamonte 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 4º Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1965 y distribución de utilidades del mismo.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|11 Nº 37.666 v.25|11|65

NEVRIK
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Nevrik" Sociedad Anónima, I. C. F. e I., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1965, a las 12,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 611, piso 1º, dto. 1, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Agosto de 1965.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|11 Nº 37.280 v.25|11|65

NAZARRE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Reg. Nº 15.035

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Melincué 3085, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Fijar número de Directores y su elección. — Designación del Síndico y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|11 Nº 38.077 v.25|11|65

NEOLAND
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
N-19.522

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Viamonte 1592, piso 11º, Of. "D", Capital, para tratar:

1º Aumento de capital autorizado de conformidad con el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.19|11 Nº 36.249 v.25|11|65

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 31 y 32 de los estatutos, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 10.30 hs., en el local social, calle Paraná 976, planta baja, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designción de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea;

2º Consideración documentos artículo 347 Inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1965;

3º Sueldos y/o gratificaciones al personal;

4º Elección de tres consejeros titulares y dos consejeros supientes por tres años;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. — El Consejo de Administración.

$ 5.000.— e.17|11 Nº 37.449 v.23|11|65

NOCETI S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 20 horas en José E. Uriburu 1216, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|1965

2º Asignaciones al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|11-Nº 37.400 v.23|11|65

NOIRET, PEREZ QUESADA Y PALACIOS S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre próximo, a las 17 horas, en Av. de Mayo 1370, piso 11, ofic. 302, para tratar: Designación dos accionistas para firmar y aprobar acta; consideración memoria y demás documentación tercer ejercicio al 30|IX|1965; elección Directorio por tres años; designación síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.384 v.23|11|65

NERVUS PUBLICIDAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Matheu 96, 1º "C".

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n 20.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.17|11-Nº 37.218 v.23|11|65

N. DIEZ VELASCO S.A.I.C.
Registro Nº 16.595

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Directorio Nº 649, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos por un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 37.306 v.23|11|65

"Ñ"

ÑACUNDAY, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de diciembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 657, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Reforma del estatuto, según el proyecto del Directorio.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.22|11-Nº 38.356-v.26|11|65

"O"

OLIVARES MAR CHIQUITA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, por segunda vez, para el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Callao 468, para tratar:

1º Considerar los documentos a que se refiere el artículo 347 del Cód. de Comercio, para el ejercicio 30|6|1965.

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.320.— e.22|11-Nº 38.289-v.24|11|65

O C L E F
Organización Comercial, Industrial y Financiera, Las Flores S. A.
Registro 42.615

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, noviembre 5 de 1965.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas en el local de la calle Australia 1618, P.B., en la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término Estatutario.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.000 e.19|11 Nº 36.616 v.25|11|65

OBRAJES Y ASERRADEROS TARUMA
Soc. Anón. Rural y Comercial
Número de Registro 6.825

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 29|11|65, horas 19,30, en Hipólito Yrigoyen 3202, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1) del C. de Comercio, Ejercicio 30|6|65.

2º Distribución de utilidades y aprobación remuneración directores.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directirio.

$ 3.800 e.19|11 Nº 38.008 v.23|11|65

O N D I N A
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 10.086

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en Av. Santa Fe 2450, Local 99, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 31|7|65.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|11 Nº 37.940 v.25|11|65

OLIVOS GOLF CLUB S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas en el local de la calle Paseo Colón Nº 823.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1965.

2º Elección de cinco Directores titulares por terminación de mandato, cuatro por el término de tres años y uno por dos años; cinco Directores suplentes. Síndico titular y Síndico suplente. Honorarios.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.19|11 Nº 37.941 v.25|11|65

OPTICA MONTECARLO
Sociedad Anónima Comercial
Nº 19.857

Convócase Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria día 27|11|65, 13 horas, Av. Sáenz 821, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|7|65; remuneración directorio y síndico; distribución utilidades y elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.17|11-Nº 37.288-v.23|11|65

"P"

PRODUCTOS STANI, S. A. I. C.
R. 11.538

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las dieciocho horas, en México 3285, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación designación síndico ad hoc;

2º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;

3º Aprobación anticipos a directores;

4º Elección directores, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 4.000. — e.19|11 Nº 38.104 v.25|11|65

P E T R O H U E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Capital Autorizado: m$n. 3.000.000
N-16765

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en el local social, Moreno 810, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de elementos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de utilidades. Retribución de directores y síndicos;

3º Determinación del número de directores. Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.19|11 Nº 38.089 v.25|11|65

"P E C U N I A"
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 17.906

CONVACATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en su local social, calle Defensa 113, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1965;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos. Elección de síndicos titular y suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. — e.19|11 Nº 38.009 v.25|11|65

PINTEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 18.30 horas, en Corrientes 1132, piso 5º, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º — Documentos Art. 347 C. Comercio. Ejercicio al 30 junio 1965.

2º — Ratificación remuneración Director Gerente.

3º — Distribución de utilidades y Retribuciones especiales.

4º — Fijación número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

5º — Designación de Síndicos.

6º — Nombramiento dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1965. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|11. Nº 36.151 v.25|11|65

PINDAPOY
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, para

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de julio de 1965.

2º — Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º — Fondo de Reserva Forestal.

4º — Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 26 del Estatuto.

$ 6.600. e.19|11. Nº 37.270 v. 25|11|65

P. J. MAGGI Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 11.629

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1288, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración documentos artículo 347 ,inciso 1º del C. de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1965.

2º — Designar Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.19|11. Nº 36.969 v.25|11|65

PIÑA HNOS., S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|65, a las 8.30 hs., en Boedo 2058, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 31 de julio de 1965;

2º Elección de Directorio y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. -- El Directorio.

$ 3.200. — e.19|11 Nº 37.930 v.25|11|65

PROVET S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 y 30 horas, en Maipú 879, 4º piso, frente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos que prescribe el Art. 347, del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.

2º — Determinación del número de componentes y elección del Directorio, del Síndico y Suplentes.

3º — Retribución del Directorio y Síndico.

4º — Reforma Art. 4º de Estatutos (Aumento Capital Autorizado).

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.19|11. Nº 37.238 v.25|11|65

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas, en Corientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracón docucentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1965.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 37.720 v.24|11|65

PINTURAS PINTEMAS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, en Rivadavia 659, 1º piso, oficina 1, para tratar:

1º Documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|7|65.

2º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. -- El Directorio.

$ 2.800 e.18|11 Nº 37.604 v.24|11|65

PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONSERVADOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Nº Registro: 12.017

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 16 horas en Martín García Nº 320, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos en artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31 de agosto de 1965.

2º Fijación del número y elección de directores; elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|11 Nº 37.579 v.24|11|65

PIPARK INTERNACIONAL, S. A.
Nº 12.360

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 17,30 horas, en Rodríguez Peña 2030, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|7|65.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 37.498 v.24|11|65

PELETERIA FEMINA
Soc. Anón. I. C. y F.
Nº 14.766

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 hs. en el local de la sociedad, calle Paraná 289, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Retribución a los directores y distribución de utilidades.

3º Elección de los directores para el próximo ejercicio, así como un síndico titular y otro suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.18|11-Nº 37.573 v.24|11|65

P Y B
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las diez horas, en la sede de la sociedad Avda. Quintana Nº 325, piso 7º, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correseponientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Consideración de la reforma del inciso b) del artículo décimocuarto de los estatutos sociales.

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600 e.18|11 Nº 37.616 v.24|11|65

PLONTAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Tres Sargentos 449, segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Consideración de la misma documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965;

3º Elevación del capital social a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, en la forma y condiciones prescriptas por el Art. 6º de los estatutos;

4º Consideración de todo lo actuado hasta el presente por los señores apoderados de la sociedad y administradores;

5º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 6.600.— e.17|11-Nº 37.447-v.23|11|65

PLATERIA COYA
S.A.I.C.I. y F

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social, Sarmiento 999, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|7|1965;

3º Aumento capital autorizado y consiguiente reforma Art. quinto de estatutos sociales;

4º Elección síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|11-Nº 37.432-v.23|11|65

PUERTO TIGRE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 267, piso 12, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 37.336-v.23|11|65

PECH HNOS. & CIA., S. A. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ord., a realizarse el 1º|12|65, a las 17 hs., en Lavalle 1454, a efectos de tratar sigüiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. documentos Art. 347 Cód. Comercio.

2º Retribución directores, administrador y sindicatura.

3º Estado de cuenta Juan Carlos Pech & Industrias Pech, S. A. y té en consignación.

4º Estado actual de la marca "Jamboré".

5º Fijación número directores y su elección.

6º Designación de sindicatura.

7º Desig. dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.22|11-Nº 38.376-v.26|11|65

POLIMECANICA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 8.351

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Lavalle 1619, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|65.

2º Determinación número de directores, nombramiento de directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 3.000.— e.22|11-Nº 38.313-v.26|11|65

PEABODY ARGENTINA, S.A.I.C.F. y A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en su local Social de México 1848, P. 1º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 5º ejercicio, finalizado el día 30 de junio de 1965.

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 3.800. —e.22|11-Nº 38.267-v.26|11|65

PLAMECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 30 de noviembre 1965, 11 horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 1º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación mandato y gestión directores y síndicos;

2º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|7|1965;

3º Fijación número directores y su elección por un año;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Cambio denominación social;

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.19|11 Nº 37.854 v.25|11|65

PAMPEANA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Reconquista 1011, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Aumento del capital autorizado. Reforma de los artículos 3º y 4º de los estatutos;

3º Elección de síndicos que terminan su mandato;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.520. — e.19|11 Nº 38.040 v.23|11|65

"Q"

QUIMASA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en 25 de Mayo 460, piso 2º, Oficina Nº 201, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965; y distribución de las utilidades del ejercicio.

2º — Aumento del Capital autorizado hasta la suma de Veinte millones de pesos moneda nacional.

3º — Determinar el tipo de acciones ordinarias de la clase A. o B., aprobadas por la Asamblea General Ordinarias anteriores en concepto de Distribución de Utilidades y de Suscripción de Acciones con pago en dinero en efectivo.

4º — Elección de nuevo Directorio por terminación de su mandato.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos sociales, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 7.600 e.19|11 Nº 37.602 v.25|11|65

"R"

P R O Y E C T A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas en Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 37.737 v.24|11|65

RONDO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Exp. Nº 15.047

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 30 de 1965, a las 15 horas en Corrientes 424, 1º piso, oficina 136|138, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de bución de Directores, Síndico y Distri- Comercio al 31 de julio de 1965, retribución de Utilidades.

2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.22|11 Nº 38.305 v.26|11|65

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA, S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1965 a las 16 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; 31|7|1965

2º Destino de las utilidades.

3º Destino fondo de previsión.

4º Fijación honorarios del Directorio y síndico.

5º Elegir directores, síndico y síndico suplente.

6º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|11 Nº 37.517 v.25|11|65

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN
S.A.C. e I.
Registro Nº 15797

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Avda. Corrientes 127, piso 6º, oficina 609, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|7|1965 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.19|11. Nº 37.479 v.25|11|65

RICARDO CAÑESSA Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en la sede social calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 2955, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1965.
2º Determinación del número de Directores.
...ción de directores titulares y suplentes.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 5.200 e.19|11 Nº 37.801 v.25|11|65

R E Y
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 12,20 horas, en Alsina 1179, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y aprobación remuneraciones Art. 10, inc. g) del Estatuto Social;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 19|11 Nº 37.840 v. 25|11|65

ROUVIERE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Belgrano 406, tercer piso, para tratar:
1º Modificación artículos 3º y 4º de los Estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 19|11 Nº 37.865 v. 25|11|65

RILOS S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas, en Córdoba 487, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio.
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Designar Directores y Síndico y nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.820 v.25|11|65

REWLON S.A.C.I.F.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1965, a las 16 horas, a realizarse en el local de la calle Camargo 335, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la documentación dispuesta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Designación por el término de un año del Síndico titular y suplente;
3º Modificación de la razón social por oposición;
4º Distribución de utilidades y remuneración del directorio;
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
$ 4.200 e.19|11 Nº 37.984 v.25|11|65

R. FERDER S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 30 de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, a las 10 horas, en nuestro local social, Uruguay 772, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1965;
2º Elección de Directores;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|11 Nº 38.030 v.25|11|65

RESPER S.A.C.I.F.I.
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el domicilio social calle Perú 259, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964. — Honorarios a la Comisión Liquidadora y Síndico;
2º Anulación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|2|64;
3º Fijación del número de Directores a elegir y designación de éstos;
4º Elección del Síndico titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por Bancos del país o del extranjero en la sede de la sociedad con tres días de anticipación.
$ 7.000 e. 19|11 Nº 38.095 v. 25|11|65

R A L O M E T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
I. 14296
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de Av. R. S. Peña 852, 5to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del C. de Comercio; Distribución de Utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 19|11 Nº 38.000 v. 25|11|65

RUBI, S. A. C. I. I. y F.
Expediente Nº 16.383

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1965.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965 a las 18 horas en Rivadavia 2857|87, Capital para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativos de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de julio de 1965 y destino de las utilidades.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sobre depósitos previo de las acciones. — El Directorio.
$ 5.000.— e.18|11-Nº 37.563 v.24|11|65

RENARDET SUDAMERICANA S. A.
(Nº 14.342)

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1965, a las 19 y 30 horas, en Cangallo número 1561, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio: Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.
2º Designación de un director titular.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11 Nº 37.326 v.23|11|65

ROBERTO BERLINGIERI, S. A.
Financiera, Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:
1º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — El Directorio.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 3|11|65.
$ 2.800.— e.17|11 Nº 34.091 v.23|11|65

RIZMAR
Soc. Anón. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, en su sede social Juan B. Alberdi 2939, a las diez horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965.
2º Elección total del directorio y síndico y fijación de su número.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán atenerse a lo dispuesto por el Art. 16 de los estatutos.
$ 4.200.— e.17|11 Nº 37.411 v.23|11|65

RUTASOL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de noviembre de 1965, en su sede social calle Gorostiaga 1650, Capital a las once horas, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Número de Directores titulares y suplentes.
3º Elección de directores titulares y suplentes, de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
4º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.
$ 5.000. e.17|11 Nº 37.209 v.23|11|65

RICOFER
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 22 horas, en el domicilio legal de la firma, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1965.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede del domicilio legal, calle Ramón L. Falcón 1318, Capital Federal, de acuerdo al artículo 19 del estatuto legal. — El Directorio.
$ 7.200.— e.17|11 Nº 37.378 v.23|11|65

RENE HILERET S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
(Nº 2246)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 25 de noviembre de 1965, 12 horas, Brasil 119, para
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|65;
2º Resolver capitalización saldo revalúo contable;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas parr firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.17|11 Nº 37.217 v.23|11|65

"S"

S. TSUJI S. A. C. I. F.
Chile 299
Nº 17.382

Convócase asamblea general ordinaria, accionistas para el 29|11|65, a 17 horas para tratar siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|65; destino utilidades, remuneración directorio y sindicatura.
2º Elección Directores, previa fijación su número, Síndico Titular, y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
3º Aumento de Capital y emisión acciones. — El Directorio.
$ 3.400. e.22|11 Nº 38.243 v.26|11|65

SELECCION DE REVISTAS MODERNAS S. A. de PUBLICACIONES

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, local Cangallo 564, 1º piso, Capital, hora 17 y 30, día 30 de noviembre de 1965, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 1964|65.
2º Elección del Directorio y Síndico por un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.22|11 Nº 38.237 v.26|11|65

SAMUEL BEER S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18,30 horas en Humberto I 670, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio para el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Fijación del número y elección de directores, Síndico titular y suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.900. e.22|11 Nº 38.223 v.26|11|65

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convócase para el día 3 de diciembre de 1965, 17,30 horas en Venezuela 4269, Capital, para tratar siguiente Orden del Día: 1º Consideración documentación ejercicio al 31 agosto 1965; 2º Distribución de utilidades; 3º Fijación miembros titulares y suplentes Directorio y elección de los mismos; 4º Elección Síndicos titular y suplente; 5º) Fijación remuneración Directores y Síndico arts. 8º y 11º Estatuto; 6º Aumento capital autorizado; 7º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 13 noviembre 1965. — El Directorio.
$ 3.800. e.22|11 Nº 37.537 v.26|11|65

SCHCOLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria. Convócase para el día 3 de diciembre de 1965, 17 horas, en Venezuela 4269, Capital, para tratar siguiente Orden del Día: 1º Reforma artículos 3º, 5º y 6º del Estatuto; 2º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 2.400. e.22|11 Nº 37.536 v.26|11|65

SOCIEDAD CREDITO A. JONTE S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de noviembre de 1965, a las 21 horas en A. Jonte 3262, para tratar:
1º Consideración documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|1965 y ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria del 31|1|1961.
2º Designación de Síndicos y dos accionistas firmantes del acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|11 Nº 38.194 v.26|11|65

STAUFFER ARGENTINA S. A.
Industrial - Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Stauffer Argentina, Sociedad Anónima, Industrial-Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1965, a las 16,30 horas, en su sede social de Av. Córdoba Nº 1367, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1º y 12º de los Estatutos.
2º Elección, en su caso, de dos Directores para integrar el Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.22|11 Nº 38.300 v.26|11|65

SOCIEDAD ANONIMA DE INMUEBLES Y FINANZAS "FIDAY"
(Expediente 4.238)
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 10,00 horas, en Tucumán 348, 6º piso para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Destino del Fondo de Revalúo Contable Ley 15272 (otras empresas).
3º Determinación número Directore

titulares, suplentes, y su elección período 1965|1966.
4º Elección Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|11 Nº 37.547 v.25|11|65

SEVEN-UP CONCESIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local social de la calle Cochabamba Nº 3371, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, así como también el informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
3º Remuneración del Directorio y del síndico, de acuerdo al Art. 30, inc. d) de los estatutos.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 5.800 e.19|11 Nº 38.043 v.25|11|65

SIENA S.A.
Com., Ind., Fin., Inmob., Agrop.
Expediente No. 9977

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas en Rivadavia 5254, 4to. piso No. 10, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 6to. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|11 Nº 37.620 v.25|11|65

SITMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Pedro Lozano 3834, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pédidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital autorizado a m$n. 100.000.000.—
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|11. Nº 38.012 v.25|11|65

S. K. P.
Establecimientos Metalúrgicos
S. A. I. C.
(Exp. nº 15.032)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en el local social sito en la calle San Irineo 337, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1965.
2º Aprobación de la distribución de utilidades.
3º Elección y número de Directores.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|11 Nº 37.514 v.25|11|65.

"Sz LIKER"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N. 12.544

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social, calle Galicia 1951, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1965.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.916 v.25|11|65

S. A. LA MARGARITA S. A. y G.
Expte. N 2306

Convócase a asamblea extraordinaria para el 1º|12|1965 a las 15 horas en Lavalle 1473, Cuerpo I, piso 3º, Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas y capitalización parcial del saldo de revalúo Ley Nº 15.272. — El Directorio.
$ 2.000 e.19|11 Nº 38.075 v.25|11|65

S A D I C
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1965 a las once horas, en Virrey Liniers 162, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Documentación Art. 347 - inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número Directores.
4º Designar Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|11 Nº 38.114 v.25|11|65.

SANTOS VEGA S. A.
Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 20 horas, en el local social de Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3211, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Designación de directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|11 Nº 38.006 v.25|11|65

SOCIEDAD ANONIMA TABACOS INDUSTRIALIZADOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro nº 9058

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1965, a las 15 horas en la calle José Pedro Varela nº 5451 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965, y de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas.
2º Fijar número de directores titulares y suplentes y proceder a su elección.
3º Designar síndico titular y suplentes y fijar la remuneración del síndico actual.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.19|11 Nº 37.994 v.25|11|65

SANTA CELINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10,30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Remuneración del Director Delegado.
3º Destino del saldo de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por un año.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del Estatuto Social — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 7.000.— e.19|11 Nº 37.841 v.25|11|65.

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL JUAN ESCRIVE S. A.
Registro 5.606

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1965, horas 15, en Florida 32, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejerc. 31|7|65.
2º Distribución utilidades.
3º Elección de un Director por el término de un año.
4º Elección Síndicos y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|11 Nº 37.830 v.25|11|65

S A F I N M E
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
(Registro Nº 6189)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1965, a las 19 horas, en Viamonte 1620, 4º piso, Dep. A, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y pronunciarse sobre los documentos previstos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondiente al 12º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|11 Nº 37.849 v.25|11|65

SANIFA SANTARELLI
Industria de Fotoproductos Argentinos S. A. Industrial y Comercial
Reg. 5580

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de noviembre, a las 18.30 horas, en Ramón L. Falcón 4626, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Ratificación de los sueldos y viáticos de los directores-gerentes.
3º Ratificación del destino del revalúo de los bienes de uso.
4º Elección de seis directores titulares y dos suplentes, todos por dos años, y un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|11 Nº 37.752 v.25|11|65

SATURNO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 20,30 horas, en la sede social Rio Bamba Nº 350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.
3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos por el término de tres años, y un Síndico Titular y otro Suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Presidente.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos Sociales.
$ 7.000 e. 19|11 Nº 37.822 v. 25|11|65

S. A. ALBA
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
N - 2175

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 11,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501 (2º piso), a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio 31 de julio de 1965.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11-Nº 38.017 v.25|11|65

S E L A S I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. Nº 6.566

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Elección de directores y síndicos. Determinación del monto del depósito de garantía;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11-Nº 37.725-v.24|11|65

S. AJMECHET E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26|11|65 a las 18.30 hs., en Valentín Virasoro 1650, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 del Cº de Cº para el ejercicio cerrado el 30|6|1965;
2º Designación de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|11-Nº 37.748-b.24|11|65

S I C S
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las diez horas, en San Luis 3156, para tratar:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección de tres directores;
3º Elección de Síndicos, titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1965. El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.727-v.24|11|65

S. A. I. F. U.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización
(Expte. 7.490)

CONVOCATORIA

Se convoca accionistas Asamblea General Extraordinaria para 29 de noviembre de 1965, 12 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reorganización del Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11-Nº 37.679 v.24|11|65

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 4.692

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1965 a las 10 horas en Montevideo 527, 5º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de septiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda la disposición del Art. 25 de los estatutos sociales.
$ 4.800.— e.18|11-Nº 37.489 v.24|11|65

SALBER, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en Pilar 1974, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 37.494 v.24|11|65

SANZ HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en Salguero 2838, 5º piso, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Elección de nuevo Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.17|11-Nº 37.294 v.23|11|65

SARAFIAN HNOS. S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Larrea 229|31, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|7|65.

2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital autorizado.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.17|11 Nº 37.438 v.23|11|65

SOLARES & GONZALEZ S. A.
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro 11.949

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convooca a los señoores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 607, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar los documentos consignados en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965, y distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1965. — El Directorio.
$ 5.200.— e.17|11-Nº 37.365 v.23|11|65

SNIAFA S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas en el local social de la sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 308, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, «que incluye el proyecto de distribución de utilidades», inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Capitalización de parte del saldo de revalúo contable ley Nº 15.272.
3º Honorarios del síndico titular.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los que correspondan.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone la parte final del artículo 16 de los estatutos que dice: "Hasta tres días antes de la reunión, los accionistas podrán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en una institución bancaria o compañía oficialmente autorizada a recibir títulos en depósito, del país o del extranjero y en este último caso en las instituciones que se enunciarán para obtener el boleto de entrada en el que se consignará el número de acciones depositadas y el número de votos que les corresponde".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1965. El Directorio.
$ 10.800.— e.17|11-Nº 37.428 v.23|11|65

SAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al octavo ejercicio, para el día 26 de noviembre de 1965, a las diez y ocho horas, en Avenida Montes de Oca 1176, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|11-Nº 37.337 v.23|11|65

SAURIO S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 14.30 horas en el local sito en la calle Rivadavia 6003, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del doc. art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Renovación del Directorio.
3º Aumento capital autorizado a $ 10.000.000.
4º Remuneración del Directorio y Síndico.
5º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.000. e.17|11 Nº 37.353 v.23|11|65

Sociedad Anónima
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1451

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado el número necesario de acciones para celebrar Asamblea General Ordinaria el 29 de octubre de 1965, de acuerdo con los estatutos sociales se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 27 de noviembre de 1965, a las 10.30 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547 (entrepiso), a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;
3º Determinación del número de directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, dentro del plazo estatutario que vence el 23 de noviembre. Los recibos de entrada otorgados para la primera convocatoria deberán ser canjeados por los correspondientes a la segunda, antes de la mencionada fecha.
$ 25.200. — e.2|11 Nº 34.585 v.23|11|65

"T"

TRES CARDOS
Agrícola Ganadera, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Lavalle 557, 4º piso, Capital Federal para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado 30|6|1965. Distribución de utilidades.
2º Elección Directorio. Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.22|11 Nº 38.291 v.26|11|65

TORDAL
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Bartolomé Mitre 1317, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|65.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.22|11 Nº 38.278 v.26|11|65

TRI-SURE ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
N-13.875

Convócase a los accionistas en 2a. citación a Asamblea General Ordinaria, para el 29|11|1965, a las 18 hs., a celebrarse en Av. L. N. Alem 851, 5º p., para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cta. de Ganancias y Pérdidas, al 30|6|1965, e Informe del Síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Elección de los miembros del Consejo Consultivo.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160 e.22|11 Nº 38.251 v.24|11|65

T.A.C.S.A.
Técnica Argentina de Cerámica I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1965, a las 18.30 horas, en Callao Nº 468, 3º, of. 5, Capital, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio al 31|3|1964.
2º Nombramiento de Síndico ad-hoc para expedirse sobre el punto 3º de esta convocatoria.
3º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Anexos e Informe del Síndico ad-hoc, correspondiente al ejercicio al 31 de marzo de 1965.
4º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31|3|65.
5º Remuneración al H. Directorio y Síndico y Síndico ad-hoc.
6º Destino de los resultados de los ejercicios.
7º Fijación del número de directores, nombramiento de los mismos y designación del Síndico y Síndico Suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad para aprobarla. — El Directorio.
$ 6.000 e.22|11 Nº 37.343 v.26|11|65

TALLERES METALURGICOS "NELSON"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 628, piso 2º "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965 y destino de las utilidades.
2º Aumento de capital.
3º Fijación del número de directores titulares.
4º Elección de directores titulares, director suplente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.
5º Ratificación de las remuneraciones pagadas en el ejercicio a los directores que prestaron servicio a la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.22|11 Nº 38.285 v.26|11|65

TIGOMOR, S.A.I.C.I.
Nº 17.322

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1965, a la hora doce, en Montevideo 666, Capital, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º Consideración de la documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Fijación del número de directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Distribución de la Utilidad del Ejercicio.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.22|11 Nº 38.279 v.26|11|65

T E C H N I A
S.A.C.I.F.I. y A.
Expediente Nº 14.603

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el treinta de noviembre de 1965, a las 15 hs., en Uruguay 772, 1º P., of. 11, para considerar:
1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|65;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Ratificación de honorarios pagados a Directores;
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 37.177-v.25|11|65

TECHNO-CHEMIE ARGENTINA S. A. I. C.
Avda. Pte. Roque S. Peña 890 - B. Aires 14.447|61

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Sarmiento 1179, subsuelo, para tratar:
1º Documentación prescripta por el Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio; cuarto ejercicio social cerrado el 31|7|1965;
2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico:
3º Designación de autoridades, Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.800.— e.19|11-Nº 38.107-v.25|11|65

TRICONIT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convóca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 10 horas, en Nicasio Oroño 1166, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.
3º Modificación de los Estatutos Sociales (art. 4to.).
4º Aumento de Capital.
5º Elección de Presidente y Vicepresidente y dos Directores titulares (Art. 8vo. de los Estatutos Sociales) y Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 1? de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 6.000. — e.19|11-Nº 37.828-v.25|11|65

TEXTIL SILMAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
Nº 18.405

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Colodrero 3562, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado a 25 millones de pesos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 38.097-v.25|11|65

THE MANHATTAN SHIRT Co. S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1965, a las 10 horas, en Moreno número 1170.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|7|65.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.200. — e.19|11-Nº 37.802-v.25|11|65

TELARCON S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en la sede social, calle Maipú Nº 509, 4º piso, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del duodécimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1965;
2º Elección del Síndico titular y suplente;
3º Designación de los accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|11-Nº 37.251-v.25|11|65

TRAFILAM S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el da 30 de noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local de Avda. Belgrano 406, piso 5º, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965;
2º Remuneraciones a Directores Gerentes (Art. 8º de los Estatutos);
3º Elección de Directores y Síndicos por un nuevo período;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|11-Nº 37.999-v.25|11|65

T. Y. L. A. S. A.
Trafilación y Laminación Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera
N. 7.123

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.
$ 4.800. — e.19|11-Nº 37.764-v.25|11|65

T E L A T E X
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14.011

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 8 horas, en la calle Viamonte Nº 2650, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Artículos 347 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de setiembre de 1965.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento de Síndicos, Titular y Suplente

4º Aprobación de emolumentos pagados a Directores con funciones delegadas.

5º Designación de dos acionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 17|11 Nº 37.355 v. 23|11|65

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local ubicado en Moreno Nº 3281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, sus anexos, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965;

3º Resolución sobre las retribuciones al directorio y síndicos;

4º Consideración de las multas sobre deuda de explotación;

5º Consideración de la ampliación del Art. 2º y normas concordantes del Reglamento de Explotación Locataria;

6º Elección de tres directores por tres años y de síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

De acuerdo con el Art. 17º del Estatuto, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Rivadavia 3454, Capital, hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.600.— e.18|11-Nº 37.707-v.24|11|65

T A L A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Transportes

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en el local social, Lavalle 2190, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|7|65.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.600 e. 17|11 Nº 37.318 v. 23|11|65

TALLERES ELECTROMETALURGICOS GROSSO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1965, en Cangallo 1454, de esta Capital, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

3º Consideración y aprobación de honorarios a los Directores con cargos ejecutivos y retribución a la Sindicatura.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Nota: Artículo 18 del Estatuto. — El Directorio.

$ 5.600 e. 17|11 Nº 37.331 v. 23|11|65

TOURING CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1965, a las 17 horas, en el local social de Esmeralda 611, Capital Federal, para tratar el siguiente

1º Autorizar a la Comisión Directiva para que, cuando lo considere conveniente, proceda a la venta del terreno ubicado en esta Capital, Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3466, entre las calles Bulnes y Canning (hoy entre Gerónimo Salguero y San Martín de Tours), compuesto en su extensión, según plano levantado por el Ingeniero José María Colombo, como lote 6 A, y que mide 8,67 mts. de frente al Norte, por 33,55 mts. de frente en el costado Oeste, teniendo en el del lado Este 32,82, y de ancho en el contrafrente 8,66 mts., con una superficie de 287 metros 38 dm2., lindando por su expresado frente al norte con Avda. Pte. Figueroa Alcorta; por su otro frente con el pasaje Gelly, por el Oeste con el lote 6 b., de propiedad de don Carlos Eduardo Bullrich, y por el Este con el lote 10, por un precio no inferior a m$n. 4.500.000.— y en las siguientes condiciones de pago: 50 o|o al contado, y 50 o|o hasta dos años de plazo, con garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor de la Institución, y con un interés no menor del 15 o|o anual.

2º Autorizar a la Comisión Directiva para que, si lo considera conveniente, proceda a la venta del local y de departamento ubicados en la Galería Eves, calle San Martín 2564, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, señalados como unidades Local 4 y departamento H, 2º piso, del respectivo edificio, por un precio no inferior a m$n. 6.500.0000 el local, y m$n. 600.000.—, el departamento del respectivo edificio, y en las mismas condiciones de pago de la anterior.

3º Autorizar a los señores Presidente y Secretario de la Comisión Directiva para suscribir en sus respectivas oportunidades los correspondientes boletos de compra - venta y, en su momento, las respectivas escrituras traslativas de dominio, y en su caso, de constitución de gravámenes hipotecarios que se convengan.

4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea — Federico Fernández Pita, presidente. — Julio E. Descole, secretario general.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios el texto del Art. 33º de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de cien socios Vitalicios o Activos. Pero transcurrida media hora desde la fijada para la reunión sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes".

$ 6.050. e.9|11. Nº 35.962. v.23|11|65

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.

Soc. Anón. Comercial

Número de Registro (Nac. 1.576)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Del 30 de Noviembre de 1965

Se convóca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de Noviembre de 1965, a las 12 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 100.000.000. (Cien millones de pesos moneda nacional).

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.19|11-Nº 37.793-v.25|11|65

USTARIZ & CIA. LTDA.

Soc. Anón. Comercial

Número Registro (Nac. 1.576)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 30 de Noviembre de 1965

Se convóca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Noviembre de 1965, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 46º Ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1965.

2º Elección, de acuerdo al art. 12 de los Estatutos, de Vicepresidente, dos Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. — e.19|11-Nº 37.792-v.25|11|65

U L I S E S

S. A. Financiera Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el próximo 29 de noviembre de 1965, a las 15 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Elección directores y síndicos, previa consideración renuncias presentadas por los actuales;

2º Fijación nuevo domicilio social;

3º Designación dos accionistas para aprobación y firma del Acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.704-v.24|11|65

"V"

VIÑAS CUYANAS

Sociedad Anónima

Registro Nº 7.358

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas 2a. Convocatoria para el día 27 de noviembre de 1965, a las 12 horas, en Viamonte 867, 7º piso, Capital, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio al 30|6|65.

2º Designación de directores y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|11-Nº 37.933 v.23|11|65

VANADAY

S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29|11|65, a las 10 hs. en Reconquista 379, 5º piso, of. 504, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Cº. de Cº. para el ejercicio cerrado el 31|7|1965.

2º Fijación del número de directores y su elección. Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11-Nº 38.072 v.23|11|65

VENTAPLAST

S. A. Industrial y Comercial

Registro 8.229

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1965, a las 10 horas, en su local de la calle Terrada 668, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1965.

2º Elección de directores según el artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.080.— e.19|11-Nº 38.112 v.23|11|65

VIVIENDAS CENIT ARGENTINO

S. A. Ahorro y Préstamo

Expediente Nº 16.317|62

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 1965 a las 8,30 horas en Cangallo 1768, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al período comprendido entre el 1|9 64 y el 30|9|65

2º Distribución de utilidades, honorarios Directorio y retribución a los síndicos.

3º Elección de directores titualres y suplentes.

3º Elección de directores titulares y y dos suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.19|11 Nº 37.222 v.25|11|65

VULCANIA

Soc. An. Ind. & Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|1965 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 3379, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Ejer. al 31|7|1965. C. de Com. Art. 347 inc. 1º y elecciones según inc. 2º.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 37.538 v.25|11|65

VALENTAY

S.A.C.I.F.I. y A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1965 a las 18 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2360, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1965.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elección directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11-Nº 37.885 v.25|11|65

V A S P I A

S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Rivadavia 3502, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|7|65.

2º Remuneración del directorio y síndico.

3º Asignación al directorio durante el 6º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 5º.

4º Elección de dos directores titulares, síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.775 v.24|11|65

VIAMONTE S. A.

Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1965, a las 17.30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 311, piso 7º, of. 701, para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; ejercicio vencido 30|6|1965;

2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 37.652-v.24|11|65

VEMAG'S

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 14.180

Convócase Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 1965, en Avenida Rómulo S. Naón (ex-Forest) 1922, Capital, a las 20 horas, para:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com. al 31 de julio de 1965.

2º Retribución Directores y Síndicos.

3º Designación Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar Acta. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 3.000 e.17|11 Nº 37.189 v.23|11|65

"W"

WATSON S. A.

Comercial y Financiera

Registro Nº 12935

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1965, hora 12 en Av. Montes de Oca 972, para tratar:

1º Reforma de los estatutos.

2º Aumento del capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.19|11 Nº 37.350 v.25|11|65

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA S.A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 5.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Avenida Belgrano 1670, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de gerencia.

4º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 del estatuto.

$ 6.000.— e.19|11 Nº 37.665 v.25|11|65

WESTINGHOUSE BRAKE & SIGNAL (Argentina) S.A.I. y C.

(11.860)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que se celebrará el 30 de noviembre de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 559, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 30 de junio de 1965.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.19|11 Nº 36.386 v.23|11|65

WALCO TEXTIL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 9 horas, en Portela 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director en reemplazo del director fallecido.

4º Elección de un director para elevar el número de miembros del directorio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|11 Nº 37.534 v.25|11|65

WROBEL
S. A. I. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1965, a las 20 horas, en la sede social, Avda. Rivadavia 7435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del 4º ejercicio social, cerrado el día 31 de julio de 1965.
2º Elección de Directorio por el ejercicio 1965|1966.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1965|1966.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias se deberá depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados, para concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|11 Nº 37.614 v.24|11|65

WICARS S. A. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|65, 11 horas, en Estado de Israel 4120, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|65.
2º Fijación número Directores y su elección.
3º Elección Síndicos titular y suplente, y dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre 1965. — El Directorio.
$ 2.800 e. 17|11 Nº 37.295 v. 23|11|65

"Y"

YOBERI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1965, a las 11 horas, a realizarse en las oficinas de la calle Uruguay 461, piso quinto para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del primer acta del Directorio e informe del Presente sobre estado del activo y pasivo y su balance general a la fecha.
2º Elección del nuevo Directorio por renuncia del anterior y consideración de la renuncia de los síndicos titular y suplente, y elección de sus reemplazantes.
3º Fijación de la garantía accionaria mínima exigida a directores y síndicos.
4º Fijación de término para depósito de acciones o certificados bancarios como recaudo para la participación en las asambleas.
5º Emisión de diez series de acciones del capital autorizado previsto, cláusula cuarta estatutos en las condiciones que el directorio libra al criterio de la asamblea. (Cláusula quinta y sexta estatutos).
6º Asuntos varios. — El Directorio.
$ 5.800.— e.18|11 Nº 35.706 v.24|11|65

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|11|1965, 19 horas, en Azcuénaga 335|39, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|7|65.
2º Fijación número directores y su elección.
3º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas cumplimiento art. 18 estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 37.525 v.24|11|65

"Z"

ZOCCOLA, GONZALEZ Y COMPAÑIA
Ind. y Com. S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase asamblea ordinaria para el 30 de noviembre 1965, 18 horas en Piedras 113, 1er. piso, Esc. 8.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio ejercicio 31 julio 1965.
2º Elección síndico titular y suplente.
3º Aumento capital autorizado.
4º Designación dos accionistas. — El Directorio.
$ 2.200.— e.19|11 Nº 37.596 v.25|11|65

ZANCHETTI HNOS. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1965 a las 19.30 horas, calle Pedro de Mendoza 1451, Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1965.
2º Remuneración de directorio y síndico.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|11 Nº 37.997 v.25|11|65

ZINGONI & CIA. LTDA
Corporación Ganadera Comercial
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que celebrará esta sociedad, en Viamonte Nº 1336, piso 7º, oficina 43, el día 28 de noviembre a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los poderes y representación que ostentan los señores accionistas y del mandato de los señores síndicos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1965.
3º Elección de los síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 5.600.— e.18|11 Nº 37.632 v.24|11|65

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Edicto Ley 11.867. — Se hace saber por cinco días que la Farmacéutica Marta Tomasa Aguilar vende a su colega Elida Noemí Herrero, la Farmacia "Casilda", AVENIDA ANGEL GALLARDO Nº 700, Capital Federal, domicilio de partes, libre de activo y pasivo. — Reclamos de ley: Escribanía Broullon, Esmeralda 272, piso 3º, Capital Federal.
$ 1.800 — e.22|11-Nº 38.246 v.26|11|65

Se hace saber que Nicolás Eduardo, Eduardo Douglas y María Cristina Di Fiore, domiciliados en Paraguay 1570, venden a "Exhibidora Porteña" S. R. L., con oficinas en Bartolomé Mitre 1314, 3º piso, B, el fondo de comercio constituido por el negocio de sala de exhibiciones cinematográficas denominado "Cine Gran Norte", sito en AVENIDA SANTA FE 3750, domicilio de las partes. — Reclamo de Ley: Escribanía Wuille Bille. — Avda. de Mayo 695.
$ 2.400 — e.22|11-Nº 38.275 v.26|11|65

Comunícase a efectos ley 11.867, que Casa del Aluminio S. R. L., dedicada a la compra venta de artículos de aluminio, estaño, plomo y afines, transfiere todo su activo y pasivo a Casa del Aluminio Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio ambas partes en AVDA. BELGRANO 1225, Capital Federal.
$ 1.800 — e.22|11-Nº 38.330 v.26|11|65

Manuel Carreño, martillero, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Alfonso Francisco Cutrín Rodríguez, José Insúa Gómez, José Romero Pazos y Manuel Martínez venden a Alfonso Francisco Cutrín Rodríguez, Antonio Cutrín Rodríguez y Manuel Moure el negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en AVENIDA PATRICIOS Nº 1998, esquina PEDRO DE MENDOZA Nº 3397|99, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.600 — e.22|11-Nº 38.190 v.26|11|65

A. Luis Schteinbarg, corredor y martillero público, con oficinas en la Avda. Cabildo 1278, Capital Federal, T. E. 76-3957, avisa al comercio en general que Isabel Oria de Felipacci e Irma Mazza de Espósito, venden a Zulema y Raquel Thompson su negocio de Peluquería de Damas, sito en la AVDA. CABILDO 631, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 2.200 — e.22|11-Nº 38.182 v.26|11|65

Julio P. Iriani, Balanceador y Martillero Público con oficinas en la Avenida Santa Fe Nº 2843, piso 1º, "B" Capital, avisa que los señores Rodolfo José Pironelli y Abel Ercoles Vidoret, venden a los señores Manuel García, José Soto Pasos, Eugenio Pablo Picón y José Antonio López, el fondo de comercio de Estación de Servicio para automotores, ubicada en la calle AVENIDA CASEROS Nº 1799 esquina VIRREY CEVALLOS, Capital Federal. Reclamos de Ley, mis oficinas.
$ 2.600 — e.22|11-Nº 38.180 v.26|11|65

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Pablo Merzaroli (Insc. Réd. en trámite) vende su negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, por Menor, AVENIDA CORDOBA 3520 a Agenor Alvarez y Edelmiro Bardelas (Insc. Réd. en trámite) reclamaciones de Ley y domicilio de parte mis oficinas.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 38.106 v.25|11|65

Se hace saber por cinco días que Salomón Ruben Rotenberg, transfiere su Activo y Pasivo con retroactividad al 1º de setiembre de 1961 a Rotlan S.A.C.I.F. e I. con domicilio ambos en la calle ACEVEDO 636, Capital, dedicadas ambas a la fabricación de tejidos de punto y afines. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 37.974 v.25|11|65

G. Guarino y Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1375, piso 1º, avisan: Juana Barbosa de Nicolini vende a José Ignacio Valderrey negocio Hotel Alojamiento AVDA. DE MAYO 1375, piso 3º, Dto. 6, domicilio partes. Reclamos ley ntas. oficinas.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 37.954 v.25|11|65.

Portilla y Cía., martilleros públicos (Guillermo Portilla, martillero público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., avisan: Fidalgo, Carrete y Cía. (Réd. 217,776-016) venden a F.L.A.V.O.S., Soc. de Resp. Ltda. (Rtos. en trámite) negocio Casa de Lunch. Venta de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, calle CORRIENTES 2094|100, domicilio partes. — Reclamos Ley ntas. oficinas. — Este aviso reemplaza al Nro. 62.747 de fecha 30|11|64.
$ 2.400.— e.19|11 Nº 38.068 v.25|11|65.

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF. Miguel R. Clausi, bal. y mart. públ., con oficinas, Matheu 24, avisan que: Concepción González de Bernárdez, vende a Leovigildo Santalla y Rodolfo Fadini "hotel", calle AVDA. RIVADAVIA Nº 3518. Reclamaciones de ley y domicilio partes, n|ofnas.
$ 1.400.— e.19|11-Nº 36.790-v.25|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 18|11|65.

Jaime Lozano, Balanceador, Uruguay Nº 228, Capital, T. E.: 45-1283, avisan: que Lino Brenila, vende a sus socios José Aurelio Blanco, Eulojio González Hermida, Antonio Nuñez, Arturo Mourelle, Víctor Manuel Barbeito y Manuel Ferreiro su octava parte, que tenía con sus socios quienes se hace cargo del activo y pasivo que le corresponde negocio de pizzería, despacho de bebidas, venta helados y restaurante AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1002, Capital, domicilio partes reclamos Ley mis oficinas.
$ 2.600.— e.18|11 Nº 37.642 v.24|11|65

Se hace saber que Osvaldo Buffa y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto es la compra venta e industrialización de artículos de vestir para hombres, transfiere por transformación su activo y pasivo a "Osvaldo Buffa y Cía., Sociedad Anónima Comercial Industrial" con igual objeto y ambas con domicilio en AVENIDA INDEPENDENCIA 3774, Capital, con efecto retroactivo al 1º de junio de 1965. Reclamos de Ley: Escribanía Jorge W. Cinollo Vernengo. — Suipacha 58. — 2º piso "B" — Capital.
$ 2.600 e.18|11 Nº 37.584 v.24|11|65

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea Nº 24, T.E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 102, esquina PATAGONES Nº 2000, Capital Federal. — Vendedor: José María César. — Compradores: Agustín Dorsa y Agustín Miguel Dorsa. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de Ley, mis oficinas.
Nota: Las maquinarias existentes en este negocio no entran en esta venta, quedan de propiedad del vendedor.
$ 2.800. e.17|11. Nº 37.257 v.23|11|65

Armen Gregorio Cholakian, Martillero Público, Paraná 567, avisa: Domingo Morgavio transfiere el Activo y Pasivo de su negocio de AVENIDA SAENZ 674|6, de comercialización de textiles, a Domingo Morgavio S.A.C.I. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 1.400. e.17|11. Nº 37.247 v.23|11|65

Abasolo Tomas V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Delfina Armesto viuda de Somoza, por sí y por poder por sus hijos menores de edad, Héctor José y Silvia Inés Somoza, vende a Constante Ruben Gómez y Ramón José Gómez Radio negocio Panadería Mecánica y Confitería denominado "Entre Ríos", sito calle AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1931|35 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de Ley, en mis oficinas.
$ 2.400. e.17|11. Nº 37.301 v.23|11|65

Gerardo Garí, Martillero Mat. Número 1044, avisa: Cayetano Sanguine, Alberto García y Dante Octavio Fraietta, venden a Vicente Seilingo, su negocio de Bar, Minutas y Despacho de Bebidas, sito en AVENIDA DEL TEJAR 3682|84, domicilio de las partes. — Reclamaciones de Ley, en Av. del Tejar 3846, Oficina 30, de 15 a 18 horas. — Tel. 701-8917|70-0670.
$ 1.800. e.17|11. Nº 37.357 v.23|11|65

"B"

Se hace saber por cinco días que Elvira Conde de González, vende a Luis Somoza Otero, la mitad indivisa del negocio de pizzería y bar sito en la calle BELGRANO Nº 3338, Capital Federal libre de pasivo. — Domicilio de partes y reclamos de ley: Escribanía de la Lastra, Esmeralda Nº 272, 3er. piso, Capital Federal.
$ 1.600 — e.22|11-Nº 38.247 v.26|11|65

Se hace saber que Plomel Sociedad Anónima Industrial y Comercial, continuará los negocios de Plomel Sociedad de Responsabilidad Limitada dedicada al comercio e industrialización del plomo y sus derivados y de cuyo activo y pasivo se hace cargo, ambas con domicilio en BELGRANO 1404, piso 3º, Capital Federal. Reclamos de Ley Dr. Bernardo Liberman, Escribano, Avda. Belgrano 1404, piso 4º, of. 2, de la Capital Federal.
$ 2.200 — e.22|11-Nº 38.236 v.26|11|65

Organización A. Messina - Antonio Messina martillero público avisa, que Paula Martínez de Tezano, vende libre de toda deuda y gravamen a Vicente Alvarez y Héctor Cayetano Guzmán su negocio de librería y juguetería denominado "La Pluma de Oro", ubicado calle BERNARDO DE IRIGOYEN 654, Capital, domicilio partes y reclamos en término Ley en nuestras oficinas México 1077, Capital.
$ 1.600.— e.22|11-Nº 38.401 v.26|11|65

Lois y Mato S. R. L. (Delmiro R. R. Mato martillero público), oficinas Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan: José Queipo, Alvaro Alvarez, Juan Ares, Antonio López y Salvador Provenzano venden a Jesús Iglesias y Arturo González negocio de Restaurant y Bar sito en BULNES 2596, Capital, libre de deuda y gravamen, domicilio compradores Juncal 4634, Cap., domicilio vendedores mismo negocio, reclamo nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.22|11-Nº 38.387 v.26|11|65

Lydia A. Varela de Gómez Csher, escribana, avisa al comercio que Juan Kurt Dolezal vende a don Sergio Arturo Morales y Esterina Cocconi de Morales, su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en la calle BAHIA BLANCA Nº 2162, mercado "Misiones" puesto interno Nº 12, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la escribanía, Combate de los Pozos 1311.
$ 2.200.— e.22|11-Nº 38.280 v.26|11|65

Se hace saber por cinco días que "Heliograf S.R.L.", transfiere su activo y pasivo del negocio de fabricación de impresiones y grabados sobre vidrios, metales, chapas fotoquímicas, telas, y otros elementos, a "Heliograf Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", ambas con domicilio legal y real en la calle BERON DE ASTRADA Nº 2036|40, Capital Federal. — Reclamos de Ley: Escribano Juan R. Borzone, Salta 347, 2º piso, Oficina "C".
$ 2.600.— e.19|11 Nº 38.081 v.25|11|65.

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Jesús Pérez y Claudio Pérez, venden a Ramón Pérez, con retroactividad al 1º|1|1963, las partes indivisas que tienen y les cpden. del neg. "Panadería Mecánica", calle BOLIVIA Nº 2526, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo existente a esa fecha. — Reclamos ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 2.400. e.17|11. Nº 37.278 v.23|11|65

"C"

Eugenio Ramos y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Talcahuano 35, 38.6904, avisan que el señor Manuel Vaamonde, vende al señor Faus

ino Miguez, su cuarta parte del negocio de bar y billares, denominado (Callao 77), situado en la calle CALLAO Nº 77, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
1.800.— e.22|11-Nº 38.145 v.26|11|65

La señora Ana Bidart vende su negocio de panadería mecánica situada en la calle CARLOS F. MELO Nº 638 al 640, Capital Federal, a los señores Vicente D'Elia & Alberto D'Elia. Reclamos de ley, en la calle Corrientes Nº 1327, Piso 1º, oficina 1, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ 1.600. —e.19|11 Nº 38.124 v.25|11|65.

Administración L. Biondi - A. M. Sasso, Martillero Público L. Biondi, oficinas Escalada 1608, T.E. 69-6579, avisar que Meguerditech Terzian, vende al señor Manuel Ruben Ruiz su negocio de carnicería sito en la calle 14 DE JULIO Nº 1496, libre de toda deuda y personal. — Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.
$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.960 v.25|11|65.

Avisa Ricardo Peters, martillero público, oficina calle Gascón 1784, Capital que los señores Edgardo R. Sánchez y Benjamín Hamra venden libre de gravámen al señor Pablo J. Bobadilla el negocio "Cigarrería, Artículos de Fumador y Afines" sito en la calle CERRITO al 400 Galería Obelisco Norte, local espacio D2, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.
$ 2.000 e.18|11 Nº 37.615 v.24|11|65

Alberto V. Molina — Martillero Público, Lope de Vega 1136, Capital, avisa que: Ramón Neguerol González vende a Esteban Luna, Libert Papirman y Nila Fanny Luna, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en CESAR DIAZ 5102. — Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e.18|11 Nº 37.755 v.24|11|65

María de Vita, avisa que vende a Jorge Osvaldo Camarotti, su negocio de peluquería para hombres ubicado en la calle CAMARONES 1925. — Reclamos de ley y domicilio de partes, A. M. Cervantes 2025, Capital.
$ 1.200. e.17|11. Nº 37.213 v.23|11|65

Doctor Mauricio Rabinovich, abogado, con Of. Esmeralda 155, piso 2º, "D", Capital Federal, T.E. 45-4465, avisa que los señores Félix Ernesto Salum y Luis Saffores, venden libre de todo gravamen, su negocio Expreso Grandal, sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 1022, de esta Capital, a los señores Juan Carlos Gargaglione, Alberto Blas Gargaglione y Hugo Bastita. — Reclamos de ley y dom. de partes, en nuestra oficina.
$ 2.000. e.17|11. Nº 37.334 v.23|11|65

Evaristo Mourelle, Martillero Público, con oficina en Remedios 2851, Capital, avisa al comercio que los señores Roberto Osvaldo y Leonildo Ciriaco González y José Armando y Juan Manuel Coccaro, venden a los señores, Hugo Benjamín y Germán Ortiz y Héctor Oscar Mourelle su negocio de panadería mecánica y pastelería, ubicada en COCHABAMBA 2662|64 de Capital. Domicilio de partes y reclamo|t|ley|m oficinas.
$ 2.200.— e.17|11 Nº 37.153 v.23|11|65

"CH"

Se hace saber que "Freire Hermanos y Ben Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada legalmente en calle CHILE 1431 de Capital Federal y establecimiento industrial en calle Cucupaytí 268 de Boulogne, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, con ramo de productos textiles y afines, se transforma en sociedad anónima bajo el nombre de "Freire Hermanos y Ben" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, a la que transfiere su activo y pasivo con retroactividad al 1|1|65. — Reclamos de ley a escribano Augusto P. F. Cereti, calle Bmé Mitre 430, oficina 220, Capital Federal, donde ambas partes constituyen domicilio.
3.400. —e.19|11 Nº 38.110 v.25|11|65.

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart., Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-8522, avisan que el señor José Rodríguez Carou, vende a su socio José Carou la parte mitad indivisa del negocio de Despacho de Comestibles por menor y Vta. de bebidas envasadas y por copas sito en la calle CHARCAS Nº 4100, esq. ACEVEDO Parte compradora se hace cargo del activo y pasivo; domicilio partes reclamos ley en el negocio.
$ 2.200.— e.17|11 Nº 37.161 v.23|11|65

"D"

El Escribano Horacio Pagliera hace saber por el término de cinco días que la Sucesión N. Diez de Velasco, con domicilio en DIRECTORIO 625, cede y transfiere el activo y pasivo de su fondo de comercio dedicado a la fabricación de hormas, tacos y sacabocados para calzados en favor de N. Diez Velasco S. A. I. C. con domicilio en Directorio 629, con retroactividad al 1º de agosto de 1963, y de conformidad con sus Estatutos. Para oposición de ley Escribanía Horacio Pagliera, Lavalle 1125, 7º - 16.
$ 2.600.— e.22|11-Nº 38.154 v.26|11|65

E. Beade y Cía (Sucesores de Fernández, Beade y Cía) martilleros Humberto 1º 641, T. E. 30-1828 avisan que Juan Cuzzilla y Orlando Scatturice venden a Manuel Fernández y Braulio Sánchez su negocio de hotel alojamiento sito DARRAGUEIRA Nº 2154, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestras oficinas.
$ 1.600 e.18|11 Nº 37.726 v.24|11|65

"E"

Avisan al Comercio González Barzaña S. A. C. I. F. I. y A., representada por el Martillero Público señor Jesús González Barzana, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, 1º Piso, Capital, T. E. 40-1685, que los señores José Ferreiro, Francisco Martínez, Manuel Fontán y Roberto Vázquez, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Alipio Domingo Calzón y Félix Scafati, el negocio del ramo de Copetín, Bar y Casa de Lunch sito en el ENTREPISO DE LA ESTACION FLORIDA DE LA LINEA "B" DE SUBTERRANEOS, de esta Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley a n|oficinas.
$ 3.200.— e.22|11-Nº 38.295 v.26|11|65

"F"

Reinaldo A. Balagna, Martillero Público, avisa al comercio que Irene Flandroit de Mederos vende a Lucía Esther Arévalo de Lapis el negocio de despacho de pan y anexos sita en esta Capital calle FONROUGE 2155|57; reclamos de Ley mis oficinas: Juan B. Alberdi 5698, T.E. 68-0547|1600, sus domicilios.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 37.985 v.25|11|65.

Se hace saber por cinco dias que Nélida Esther Baez vende a Luisa Esther Andiarena, la peluquería de damas instalada en la calle FLORIDA 946, local 11, Galería del Este. — Reclamos de ley en mismo, sus domicilios.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 37.861 v.25|11|65.

"G"

Esteban Nicolás Kuvelich, martillero Público, avisa al comercio, que por su intermedio el señor Jorge Araujo vende el negocio de panadería mecánica de su propiedad, sito en la calle GURRUCHAGA 1359, de la Capital Federal a los señores Edgar Jorge Roculé y Pablo Pedro Guebenlian, reclamos de ley en la calle Emilio Lamarca 4215, Capital Federal. Sus domicilios.
$ 2.200.— e.22|11-Nº 38.272 v.26|11|65

Eduardo Rivadulla e Hijos: Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536 Capital, avisa: Julio San Martín y Emilio Rogelio San Martín, venden a Carlos Héctor Pardo, su negocio de despensa y fiambrería sito GUATEMALA 5600. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas. — Este edicto anula y reemplaza al publicado el 8|10|1965.
$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.838 v.25|11|65

Aviso al Comercio: Que Manuel Villar cede y transfiere su parte indivisa del negocio de Hotel-Pensión sito en la calle GRAL. ENRIQUE MARTINEZ Nº 842|44, Capital, a Rossina Villar, quien toma a su cargo Activo y Pasivo. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, Pinto 3899. Capital.
$ 1.600.— e.17|11 Nº 37.283 v.23|11|65

Alberto J. L. Muttoni, Abogado-Escribano, con Estudio en Bmé. Mitre 836, 1er. piso, Cap., sus domicilios, comunica que Enrique Curi vende a Eduardo Luis Pérez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas de su propiedad, sito en la calle GENERAL SOLER Nº 5999 esq. AREVALO Nº 2107,, Cap., haciéndose cargo del activo y pasivo, dejándose constancia que el vendedor hubo el citado negocio por compra efectuada a David Guillermo Calderón y José Enrique Alvarez según boleto de compraventa de fecha 13 de mayo de 1965. Oposiciones de ley ante este Estudio.
$ 3.200.— e.17|11 Nº 35.898 v.23|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 16|11|65.

"H"

El señor Pablo Oscar Giaccomassi, domiciliado en Carlos Calvo 1920, vendió a Lago, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en San Juan 1888, ambos de la Capital Federal, el negocio de decoraciones de vidrieras, libre de todo pasivo, ubicado en HUMBERTO 1º 679 de la Capital.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 38.400 v.26|11|65

"I"

Avisa Elías Msapeh, Contador Público Nacional, con oficina en Lavalle 1646, piso 10, Capital, que Ed-Ra Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere su activo y pasivo del negocio de librería sito en IBARROLA 7131, Capital, a Ed-Ra, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera .Reclamos de la ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.400.— e.22|11 Nº 38.177 v.26|11|65

Se hace saber por 5 días que Radrizzani Hnos. Sociedad Comercial Industrial ha transferido con fecha 31 de octubre de 1957 su activo y pasivo de su negocio de compra venta de legumbres secas a Radrizzani Hnos. S. A. C. I. I. F., ambas con domicilio en ISABEL LA CATOLICA 1644, Capital Federal, sede de recepción de las oposiciones de Ley a que diere lugar.
$ 2.000.— e.18|11 Nº 37.728 v.24|11|65

"J"

Pérez Hnos. (Rogelio Luis Pérez, martillero público) con oficinas en la calle Azcuénaga 35, avisan que José López Iglesias vende a Catalina Celia Francese de García, el negocio de Despensa sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO 4401, Capital. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio partes.
$ 1.600.— e.22|11-Nº 38.281 v.26|11|65

Avisa: Pedro Ruiz, martillero público, oficinas Chile 2123, Capital, que Gran Duc S. R. L. venden a Luis González, el negocio de Hotel Alojamiento, Albergue por Horas, calle JOSE EVARISTO URIBURU 1544, Capital. — Reclamos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.22|11-Nº 38.284 v.26|11|65

Castilla Hnos. y Cía., Corred y Mart. Púb. Matriculados, avisan comercio: Esperanza Gallardo de Penedo, vende a: Elcira Carmen González, negocio panadería mecánica, "La Flor del Centeno" JUAN F. ARANGUREN 3473 77, Capital. Reclamos de Ley y domicilio partes n|oficinas Triunvirato 5372, Capital.
$ 1.600 e.18|11 Nº 37.598 v.24|11|65

Rocco, Brusetti y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1116, 6º piso, Capital, comunican al comercio en general que los señores José Ramón Fernández, José Manuel Suárez, José Ramón Suárez y Antonio Vidal, venden a los señores Ramón Berdulla y Telmo Barchiesi el fondo de comercio de su negocio de hotel-alojamiento denominado "Molino Hotel", sito en la calle J. SALGUERO 74 y 76 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Sus domicilios.
$ 3.000.— e.17|11 Nº 37.304 v.23|11|65

"L"

Jorge Héctor Cervini, escribano, con oficina en Esmeralda 561, Pº 11, Ofic. 154, Capital, avisa al comercio que Margot Salomón y Raúl Miguel Salomón venden a Sara Myszne de Funkenstein su negocio de bombones y masas "Bossa Nova", sito en la calle LIBERTAD 867, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 38.328 v.26|11|65

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo 1410, 2do. piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Juan Quintela, Antonio Bernárdez, Eloy Míguez y Manuel Estévez, venden a Benito Martínez, su negocio de café bar y casa de lunch, calle LIBERTAD No. 215, domicilio contratantes. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.971 v.25|11|65

Avisa Teodoro Kipershmit, Martillero Público, que con su intervención Antonio Nicolás Karagounis, domiciliado Luzuriaga 42, vende libre de todo gravamen a Roberto Lago, domiciliado Arroyito 49, Temperley, su bombonería y quiosco sito esta Capital, LUJAN 2106. Reclamos de Ley en San José 224 y domicilio de las partes.
$ 1.400.— e.19|11 Nº 37.893 v.25|11|65

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representado por Juan Carlos Gimena, Martillero Público, con oficina Paraná 290, T. E. 35-1599, que Manuel Gómez, dueño conjuntamente con Luis Manuel Berdullas y Jesús Viojo del negocio de hotel, restaurant y bar denominado "Español del Sud", sito en esta Ciudad, calle LIMA Nº 1763 y 1767, vende su parte indivisa a los Srs. Luis Manuel Berdullas y Jesús Viojo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo y continúan giro negocio. Domicilio partes, reclamos Ley en el mismo negocio.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 38.007 v.25|11|65

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: José Manuel Alvarez y Atilio Castro (Insc. Réd. 311.840-02) venden su negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, por menor, calle LOPE DE VEGA 2699 a Héctor Alberto Cerles (Insc. Réd. en trámite). Reclamaciones de Ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 1.800.— e.17|11 Nº 37.440 v.23|11|65

"LL"

Al comercio, se avisa que Abraham Jacobo Gaticha, vende a Emilio Néstor Tambascia, el 50% que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con el comprador, del negocio de confitería y servicio de lunch, sito en LLERENA 2884|86, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
$ 2.000.— e.19|11 Nº 38.029 v.25|11|65

"M"

"Hecar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle MORENO Nº 1391, Capital Federal, hace saber que transfiere su activo y pasivo en el ramo de tejidos en general y afines a la sociedad "Suministros Hecar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", con domicilio en calle Moreno Nº 1391, Capital Federal. Reclamos, Dr. Isaac Lublinsky, abogado, calle Paraná Nº 777, piso séptimo, Capital, domicilio de las partes.
$ 2.400.— e.22|11 Nº 38.322 v.26|11|65

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro Sixto Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo 1410, 2do. piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Casiano Pérez, vende a Esteban Núñez, su negocio de hotel alojamiento, calle MORENO Nº 3411, domicilio contratantes. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 37.946 v.25|11|65

"Mora-Lutgen Sociedad Colectiva (que anteriormente girara bajo la denominación de Mora-Ricotti-Lutgen Sociedad Colectiva) domiciliada en MONROE 1122, Capital, avisa por cinco días que transfiere su fondo de comercio dedicado a construcciones civiles, a Construcciones Monroe S. A. C. I. I. F. y de M. y S., domiciliada en Monroe 1122, Capital, la que se hace cargo de la explotación con retroactividad al 1º de mayo de 1965. Reclamos de Ley: Vicente López 2754, 1º piso, Capital".
$ 2.600.— e.19|11 Nº 37.799 v.25|11|65

Se comunica a todos los proveedores, acreedores y demás interesados, y por el término de Ley de cinco días que se transfiere el fondo de comercio del negocio de "Bar Restaurant y Parrilla denominado "El Galleguito", ubicado en la calle MANZONI 201 de la Capital Federal. La transferencia se realiza entre el señor Jesús Manuel Rodriguez como vendedor con domicilio en la calle Avenida Castañares, número 5536 de la Ciudad de Buenos Aires y los señores Narciso Desimone y Angela Rene Testore como compradores, ambos con domicilio en la calle Giribone número 1314 de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene en la operación el martillero señor Nicolás D'Addona con domicilio en la calle Libertad número 434, 10 p of. 103, de la Ciudad de Buenos Aires. — Todos los reclamos deben efectuarse en la sede del negocio o en el domicilio del martillero hasta el día 21 de noviembre de 1965.
$ 4.600.— e.18|11 Nº 37.647 v.24|11|65

Clausi, Iglesias y Cía. SACHF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Héctor Pantaleón Ramírez (en sucesión) venden a Ricardo Pérez "Panadería Mecánica" calle MAZA Nº 1561|67. Reclamos Ley y domic. ptes. n|ofnas.
$ 1.400.— e.18|11 Nº 37.699 v.24|11|65

Se avisa por el término de ley que Artis, Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Artis Metalúrgica Argentina, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, el activo y pasivo del Establecimiento industrial metalúrgico y comercial, sito en esta ciudad, MONASTERIO 167. Reclamos de ley ante el Escribano Gregorio Meserman, Cangallo 318, piso 4º, Oficina 30, Capital Federal. Sus domicilios.
$ 2.000.— e.17|11 Nº 37.266 v.23|11|65

"O"

Juan Castro, martillero público oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Isolino Regueiro, vende su negocio de Despacho de pan y facturas, sito calle O'GORMAN 3528, Cap., a Eliseo López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200.— e.17|11 Nº 37.200 v.23|11|65

"P"

Por cinco días se hace saber que Empresa Transportes Excursiones Argentinas Sociedad de Responsabilidad Limitada (T.E.A. - S.R.L.), con domicilio en Avenida Vélez Sarsfield 717 de la ciudad de Córdoba, transfiere su Empresa de Transporte Automotor de Pasajeros, que presta servicios desde la Capital Federal y Rosario con destino a las localidades comprendidas entre Córdoba y Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, ambas incluidas y viceversa, libre de personal y pasivo, a la Sociedad Anónima "Compañía Colectiva Costera Criolla" que ha fijado domicilio en PERDRIEL 851 de la Capital Federal — Operación autorizada por Resolución S.T. 411|65 del 22 de setiembre de 1965. Reclamos de ley al domicilio de la adquirenta indicado o en escribanía Berrotarán, Alsina 943, escritorio 305 de la Capital Federal.
$ 4.400.— e.22|11 Nº 38.259 v.26|11|65

Inmobiliaria Galli. Carlos Luis Galli, Martillero Público. Oficina Avenida San Martín 6821, Capital. — Avisa. Silvino Santamaría, vende a Edmundo Benjamín López y Francisco Luif, negocio de lechería y productos envasados, sito PEDRO MORAN 2682 Capital, domicilio partes. Reclamos de ley mi oficina.
$ 1.600.— e.22|11 Nº 38.199 v.26|11|65

Israel Kleiman, Escribano Público Nacional, con oficinas en Bartolomé Mitre 811, 4º piso, oficina "F", T. E. número 45-7956, avisa que por su intermedio el Sr. Megarditch Vahe Merdinian, vende libre de deudas y|o gravámenes y con retroactividad al 1º de enero de 1965 su negocio e industria de su propiedad dedicada a la fabricación de hilos sito en la calle PAMPA 4949, Capital a M. Vahe Merdinian S.A.C.I.F. e I. — Reclamos de ley y domicilios partes, mis oficinas.
$ 2.600.— e.19|11-Nº 36.696-v.25|11|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 18|11|65.

"R"

Manuel Penelas, martillero público y balanceador, con oficinas en Dorrego 452, 1er. piso, Cap. Fed., informa que Dª. Alberta C. Sosa de Gutiérrez, vende a D. Hernando I. Ponce, el despacho de Comestibles al por menor y bebidas envasadas, ubicado en la calle RODNEY Nº 234, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas, sus domicilios.
$ 1.800.— e.22|11 Nº 38.203 v.26|11|65

Portilla y Cía., Martilleros Públicos, (Guillermo Portilla, martillero público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro. avisan: Jesús López López, Manuel Castro, Rufino Suárez, Jesús López Carballo, Modesto López, Luciano Fernández, Avelino Alvarez, José Rodríguez Agudín, Serafín Jesús Trillo y Arsenio Peón venden a Manuel Fernández, Julio Ocon y Manuel Giraldez (Rtos. en trámite) su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Español" calle RIVADAVIA Nros. 1101|07|09 esq. CERRITO Nro. 8, domicilio partes. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 38.073 v.25|11|65

"S"

David H. Arougueti, vende a Estela Avalos su peluq. damas, SANTA FE 3112, loc. 2, int. Mart. F. H. Russo. Rec. ley Gallo 1335, sus domicilios.
$ 800.— e.22|11 Nº 36.551 v.26|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 18|11|65.

Rodolfo Menghini y Mario Sansone venden a David H. Arougueti su peluq. damas S. FE 3112, Loc. 2, sus domic. rec|ley en la misma.
$ 800. — e.22|11-Nº 38.201 v.26|11|65

Osvaldo Jorge Rosito, martillero público, San Juan Nº 3612, Capital Federal, avisa: Juan Bautista Lanzillotta vende al señor Hilario Pachi el fondo de comercio del local ubicado en SUIPACHA Nº 1023, Capital Federal, con ramo de zapatería. Domicilios de las partes y reclamos de ley en mi oficina San Juan 3612, Capital Federal.
$ 2.000.— e.22|11 Nº 38.149 v.26|11|65

Osvaldo Destito, Balan. y Mart. Públ., oficinas Venezuela 1676, Cap. T. E. 37-4936, avisa: Vicente Jesús Rey, Alfredo Juan Longo, Omar Ismael Pino y Alfredo Vicente Rey, venden a Witoldo Oltarzewski y Gloria Fernández de Oltarzewski, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle SOLIS 579|581, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000.— e.22|11 Nº 36.926 v.26|11|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 19|11|65.

Alcalde Braña y Cía., mart. púb., con domicilio en la calle Murguiondo Nº 4092, 1º piso, Capital Federal, comunican, que María Edelmira Montero, "vende" libre de todo gravamen, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle SAYOS Nº 5518, de esta Capital, a la señora Lorenza Clotilde De Botto de Purita. Reclamos de ley y dominio de las partes, en nuestra oficina.
$ 1.600.— e.19|11-Nº 38.034-v.25|11|65

Carlos A. Clouet, Mart., púb., avisa que: Ber Reizner y Adolfo Liberczuk venden libre de toda deuda su negocio de hotel ubicado en SAN NICOLAS 258, a Antonio Vázquez, reclamo de Ley en Uruguay 172, 1er. piso, dto. "A", domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.18|11 Nº 37.589 v.24|11|65

Juan Antonio Pouey, Martillero Público, matrícula Nº 3.448, Avda. Gaona Nº 3992, avisa que Carlos Schmois, vende a Hugo Mario Alonso su negocio de tienda y mercería, sito en la calle SEGUROLA Nº 2152|54, Capital. — Domicilio ambas partes, reclamos términos Ley, mis oficinas.
$ 1.400.— e.18|11 Nº 37.656 v.24|11|65

"V"

Se comunica al comercio en general que en el día de la fecha la Señora Elsa Nélida Allerborn de Saracho ha vendido el 40% que poseía en el negocio denominado "Los Bichos" que funciona en el local de la calle 25 DE MAYO 615, como Bar y despacho de bebidas alcohólicas, a los señores Juan Pablo Puls y Enrique Kaurmann haciéndose éstos cargo del activo y pasivo. Oposiciones, Dorrego 1739, Capital.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 37.776 v.24|11|65

PROVINCIAS

FORMOSA

Se hace saber que Rosa de Jesús Pescatore de Tarantini, vende a Irma Clarisa Woitschach de Wagner, su negocio de farmacia, instalado en calle ESPAÑA y RIVADAVIA, de la ciudad de Formosa, denominado "Farmacia Badía". Pasivo a cargo de la compradora. Reclamos de ley, escribana Slepoy, calle J. M. Uriburu 54, Formosa.
$ 1.800.— e.22|11 Nº 38.283 v.26|11|65

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

RONDO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Exp. Nº 15.047

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 voto. — El Directorio.
$ 1.080 e.22|11 Nº 38.304 v.24|11|65

CREDITO LIBERAL
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Mandataria
Exp. Nº 18.838

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir 80.000 acciones ordinarias clase "A" cinco votos y 40.000 acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto. — El Directorio.
$ 1.200. e.22|11 Nº 38.302 v.24|11|65

CENTRAL CORPORATION S. A. C. I. F.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30|11|1964, aumentó el capital autorizado de la Sociedad a $ 30.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "A", cinco votos. — El Directorio.
$ 1.080 e.22|11 Nº 38.277 v.24|11|65

BAR CONTINENTAL S. A.
Nº de Registro 2832
Pago de Dividendo y de Revalúo Contable

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de este año, el Directorio de la Sociedad en su sesión del 9 de noviembre de 1965, dispuso la emisión de las series 23ª a 30ª de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, compuestas de 10.000 acciones por serie, de v$n. 100 c|una, que totalizan v$n. 8.000.000 que se destinarán al pago del saldo de revalúo contable.

Asimismo, se hace saber que de conformidad con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria mencionada, el Directorio ha resuelto en su reunión de fecha 9 de noviembre de 1965, la emisión de las series 31ª a 34ª de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, compuestas de 10.000 acciones por serie, de v$n. 100 c|una, que totalizan v$n. 4.000.000, que se destinarán al pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1964, en proporción a las respectivas tenencias y a la fecha de integración.

Las nuevas acciones se entregarán contra presentación del cupón Nº 1, tendrán derecho a dividendo a partir del 1ro. de enero de 1965, y llevarán adherido el cupón Nº 2.

El pago se efectuará en las cajas del Banco, calle Tucumán 466, Capital Federal, a partir del 29 de noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 4.800.— e.22|11-Nº 38.183 v.24|11|65

PRODEX S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir dos series de acciones ordinarias clase A de tres votos Nº 5º y 6º compuestas de cinco mil acciones por un valor de $ 500.000 cada serie, o sea por un total de $ 1.000.000; y seis series de acciones ordinarias clase B de un voto Nº 7º a 12º compuestas de cinco mil acciones por un valor de $ 500.000 cada serie, o sea por un total de $ 3.000.000.
$ 1.920. e.22|11 Nº 38.307 v.24|11|65

HIERROMAT S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 25 de noviembre de 1965, se abonará en las oficinas de la Sociedad, Alsina 665, Capital Federal, de 15 a 17 horas y contra presentación del cupón Nº 19, el dividendo en efectivo del 18 %, correspondiente al Ejercicio 1964|65.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1965. — El Directorio.
$ 1.320. e.22|11 Nº 38.273 v.24|11|65

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Legajo Especial Inspección General de Justicia Nº 13.356

Que en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de setiembre de 1955, se resolvió la ampliación de su capital societario de m$n. 40.000.000 a m$n. 200.000.000 en acciones ordinarias al portador.
$ 1.320.— e.22|11-Nº 38.128-v.24|11|65

CHILABERT S. A. I. C. y F.
Mariano Acosta 3092 — Capital Federal
Expediente Nº 17.405

Se hace saber por tres días que el Directorio de la Sociedad, por Acta del 20 de septiembre de 1965, resolvió: Emitir dos series de acciones ordinarias al portador Clase B de un voto, por un total de 20.000 acciones a valor nominal de m$n. 100 cada acción, a cubrirse en efectivo. Estas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965.

El Directorio.
$ 1.680.— e.22|11-Nº 38.373-v.24|11|65

HI - LIFE ARGENTINA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial

Hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la cantidad de cincuenta millones de pesos moneda nacional, y a la vez, emitir las series 6a. a 12a., del mismo por valor nominal de $ 14.000.000 m|n.

Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.358-v.24|11|65

A L B A Y D A
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto poner a disposición el dividendo en efectivo, correspondiente al cuarto ejercicio, en la sede social, Cerrito 146, Capital.

El Directorio.
$ 1.080.— e.22|11-Nº 38.375-v.24|11|65

HERMAN & PILNIK S.A.C.I.F. e I.

Hace saber la emisión de las series 4ª a 10ª de acciones ordinarias, clase "A", al portador, con derecho a cinco votos, por un total de pesos siete millones m|n. — El Directorio.
$ 840.— e.22|11-Nº 38.220-v.24|11|65

DELTA ENTRERRIANO
Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio
Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas por el término de tres días, que el Directorio ha resuelto emitir m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia y suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.157 v.24|11|65

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se hace saber que la Asamblea realizada el día 28 de octubre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado a pesos moneda nacional 40.000.000.
$ 720.— e.22|11-Nº 38.355-v.24|11|65

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea realizada el día 28 de octubre de 1965, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 231a. a 253a. de acciones de iguales características a las actualmente en circulación, para aplicar al pago del dividendo del 10 % en acciones liberadas correpondientes al Ejercicio 1964/65.
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.343-v.24|11|65

C O L O N
Compañía de Seguros Generales S. A.

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea realizada el día 29 de Octubre de 1965, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 231a. a 253a. de acciones de iguales características a las actualmente en circulación, para aplicar al pago del dividendo del 10 % en acciones liberadas correspondientes al Ejercicio 1964/65.
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.342-v.24|11|65

S A C I M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(3.569)

Se comunica, que por resolución de Directorio fue aprobado un dividendo del 42,04545% en acciones ordinarias similares a las actualmente en circulación, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas.

El Directorio
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.346-v.24|11|65

TOSUN, TESONE & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo del 13,63636 % en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/3/65 y que el Directorio ha resuelto la emisión de 31.500 acciones ordinarias clases "A", "B" y "C" de $ 100 v/n. c/u. con derecho a un voto por acción, por un valor nominal total de $ 3.150.000 m/n.

El Directorio
$ 2.600.— e.22|11-Nº 38.348-v.26|11|65

EVANS THORNTON Y CIA. S. A.
Industrial Mercantil y Financiera
(3.135)

Se comunica que, a pedido de los Señores Accionistas se ha resuelto canjear las acciones preferidas actualmente en circulación por acciones ordinarias con igual proporción de capital que las reemplazadas.

El Directorio
$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.327-v.24|11|65

INTERCONTINENTAL DATA SERVICES S. A.
Industrial y Comercial
N. 19.562

Se comunica que el Directorio resolvió el 10/11/1965 la emisión de las series 2a. a 5a. inclusive del capital autorizado, o sea 48.000 acciones de $ 100 v/n. c/una. Los accionistas podrán hacer uso del derecho que les acuerda el Art. 3 de los Estatutos dentro de los 15 días siguientes al de la última de estas publicaciones.

El Directorio
$ 1.440.— e.22|11-Nº 38.326-v.24|11|65

A. HILDING OHLSSON LTDA. S. A. C.
Larrea 1230 — Buenos Aires

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el directorio ha dispuesto en su reunión del 29 de octubre de 1965, poner a disposición los dividendos del ejercicio año 1964; aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30|4|65, y consistentes en el pago del 8 % en efectivo sobre 2.000 acciones preferidas de m$n. 1.000 c|u. y del 10 % en efectivo sobre 6.000 acciones ordinarias de m$n. 1.000 c|u. Horario de caja: de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El Directorio.
$ 2.040 — e.22|11-Nº 38.261-v.24|11|65

COLON
Compañía de Seguros Generales S. A.

Se hace saber que la Asamblea realizada el día 29 de Octubre de 1965, resolvió aumentar el Capital Autorizado a m$n. 40.000.000.

$ 720.— e.22|11-Nº 38.341-v.24|11|65

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES
Registro Nº 5.837

Se hace saber a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos sociales, que se ha dispuesto la emisión 29.800 nuevas acciones ordinarias de cien pesos cada acción, lo que hace un total de m$n. 2.980.000, moneda nacional.

El Directorio

$ 1.440.— e.22|10-Nº 38.351-v.24|11|65

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
Com. e Ind.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 1965, aumentó el capital autorizado a $ 1.000.000 y emitió 850 acciones ordinarias, al portador, que fueron totalmente suscriptas e integradas.

El Directorio

$ 1.200.— e.22|11-Nº 38.323-v.24|11|65

KASLIN S. A. C. I. I. M.
25 de Mayo 758 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones de $ 500.000 cada una, que llevarán los números siete a diez inclusive, lo que hace un valor total de dos millones de pesos. Las acciones serán de cinco votos cada una y su pago será al contado. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo que determinan los estatutos en 25 de Mayo 758, Capital.

El Directorio

$ 1.560.— e.22|11-Nº 38.314-v.24|11|65

FRIGORIFICO SANTA TECLA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1º (primero) de diciembre de 1965, pagará en sus oficinas, Av. Directorio 3128|60, Capital, el dividendo en efectivo del 20 % correspondiente al segundo ejercicio. — El Directorio.

$ 1.080 — e.22|11-Nº 38.260 v.24|11|65

ADMINISTRACION MACCIO HNOS. S. A. C. I. F. I.

Administración Maccio S. A. C. I. F. I., ofrece a la suscripción pública 80564 acción serie B a voto previa deducción de las preferencias artículo 7º, estatutos sociales.

$ 810 — e.22|11-Nº 38.230-v.24|11|65

SOLFINA
S. A. de Inversiones y Finanzas
Rivadavia 2280 — Registro 11.995

Se comunica la emisión de la serie 251 a 500 da acciones ordinarias clase "A" por v$n. 25.000.000 con lo que el capital autorizado queda fijado en la suma de $ 50.000.000.

La integración será al contado pudiendo los accionistas ejercer sus derechos dentro de los plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.320 — e.22|11-Nº 38.235-v.24|11|65

ROBERTS & JOHANSEN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los accionistas que a partir del 22|11|65 se abonará en la caja de la sociedad calle Defensa 383 de 14 a 18 horas y contra presentación del cupón Nº 5 el 30 % del dividendo (15 por ciento en efectivo y 15 por ciento en acciones clase "B" de 1 voto), correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|65 y aprobado por Asamblea Ordinaria del 20|10|65. — El Directorio.

$ 1.680 — e.22|11-Nº 38.232-v.24|11|65

LICSA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos

Se hace saber por tres días que el directorio resolvió la emisión por valor total nominal de $ 24.000.000 m|n. en doce series de acciones clase "B" de 1 voto (artículo 3º del estatuto).

Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1965, bajo el número 2.544, folio 393, libro 60, tomo A de Estatutos Nacionales.

Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el estatuto. — El Directorio.

$ 2.250 — e.22|11-Nº 38.211-v.24|11|65

COPORA
S. A. Com., Inmob., Financ. y Mand.

Comunícase, conformidad artículo 6º estatutos, emisión m$n. 1.600.000, en series de m$n. 400.000 de acciones ordinarias y llámase a su suscripción e integración. — El Directorio.

$ 840 e.19|11 Nº 37.915 v.23|11|65

ATMA - CHLORIDE
S. A. Industrial y Comercial
Nº 14.743

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1965, resolvió aumentar el capital autorizado hasta m$n. 150.000.000.— y emitir m$n. 20.000.000.— correspondientes a las series 101ª a 120ª inclusive, de acciones ordinarias al portador de las categorías "A", "B", "C" y "D", en proporción a las existentes. — Suscripción al Contado. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|11-Nº 38.023-v.23|11|65

DROGUERIA DEL SUD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la cantidad de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional y a la vez, emitir 26 series de 10.000 acciones cada una, clase "B" y 4 series de 10.000 acciones cada una de acciones preferidas con dividendo fijo de un 5 o|o con un valor acumulativo y un dividendo adicional variable que no sobrepase el dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. — Valor de la emisión: $ 30.000.000 m|n.

Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.920 e.19|11 N 38.083 v.23|11|65

L A E D I
Sociedad Anónima Edificadora e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir 240.000 acciones ordinarias, al portador, agrupadas en las series dos a cinco inclusive, en cantidades de 60.000 acciones cada una de las series. Las acciones se integran al valor par, en dinero en efectivo, diez por ciento al suscribirla y el resto en la oportunidad que lo determine el directorio. Los accionistas ejercerán el derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 1.800.— e.19|11 Nº 37.958 v.23|11|65.

VANADAY
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso la emisión de las series 2ª a 5ª inclusive de acciones ordinarias de la clase "B" de un voto de m$n. 400.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 1.600.000. — El Directorio.

$ 960 e.19|11 Nº 38.074 v.23|11|65

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
S.A.C.I.F.
Lavadero, Tintorería e Hilandería de lana peinada
PAGO DE DIVIDENDO

Acciones Preferidas del 7½ % con Participación Adicional.

Se comunica a los Sres Accionistas tenedores de Acciones Preferidas que a partir del 30 de noviembre de 1965 se abonará en el Banco de Londres, Florida y Cangallo, Buenos Aires, contra entrega del cupón Nº 18, el dividendo en efectivo del 6,25 % correspondiente al saldo por el ejercicio cerrado el 30|6|65 (3,75 % por el segundo semestre y 2,50 % por participación adicional). — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11 Nº 37.908 v.25|11|65.

A L I B A L
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nº 17.072

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, con fecha 22 de octubre de 1965, resolvió la emisión de cinco series de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, de $ 1.000.000.— m|n. cada serie, las que se ofrecen a los señores accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia dentro del plazo que el Estatuto determina, en el local social: Escalada 133, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.19|11 Nº 37.926 v.23|11|65.

SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA, S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de diciembre de 1965, se abonará en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 509, 4º piso, el dividendo en acciones correspondiente al octavo ejercicio aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1965 — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 2.600 — e.19|11-Nº 37.982 v.25|11|65

CANAL SUD
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 10.387

Se comunica la emisión de las series 26 a 33 de acciones ordinarias de las clases: "A", "B" y "C" por partes iguales por un total de m$n. 2.400.000. — El Directorio.

$ 840 e.19|11 Nº 38.036 v.23|11|65

NUEVO BANCO ITALIANO
Reconquista 2 - Buenos Aires
SUSCRIPCION DE ACCIONES

De acuerdo con la autorización de la Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de conformidad con las disposiciones estatutarias, ofrece a los señores Accionistas la emisión de v$n. 104.486.000.— a la par, en las siguientes condiciones:

1º) Características: v$n. 24.121.000.— clase "A" 5 votos y v$n. 80.365.000.— clase "B" 1 voto, de iguales características a las actualmente en circulación.

2º) Derecho de Suscripción: 1 acción nueva cada 5, o sea el 20 o|o de sus respectivas tenencias.

3º) Plazo de Suscripción: Del 1º al 15 de diciembre de 1965, contra presentación del cupón Nº 11, en la Casa Matriz del Banco, Reconquista y Rivadavia, Buenos Aires, dentro del horario bancario. Vencido dicho plazo el cupón Nº 11 quedará nulo y sin valor.

4º) Forma de Integración: En cuotas, a saber: 25 o|o en el momento de suscribir, 25 % a los 60 días, 25 % a los 120 días y 25 o|o a los 180 días a contar desde el vencimiento de la suscripción.

5º) Derecho a Dividendo: Las acciones a entregar llevarán adheridos los cupones Nº 13 al 50 y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1965. Se deja constancia que, contra entrega del cupón Nº 12 se abonará el dividendo del 15 o|o en acciones, correspondiente al ejercicio 1964|65 finalizado el 30|6|65.

6º) Fracción de Acciones: Las fracciones menores de 10 acciones no se integran y serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 29|10|64.

7º) Sobrante de Suscripción: Al cierre de la suscripción, si quedara remanente, será adjudicado a prorrata entre los tenedores de acciones que hubieran hecho constar tal deseo en su solicitud. — Buenos Aires, noviembre de 1965. — El Director.

$ 6.860.— e.19|11 Nº 37.837 v.23|11|65.

PORCELANAFLEX M. NIEMIEC S.A.C.I.F.I.A.

Comunica por tres días a sus Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 3a. a 10a. de su capital autorizado en acciones ordinarias Clase A de cinco votos cada una con integración en efectivo y a la par en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|11 Nº 37.935 v.23|11|65.

LA ROSITA
Establecimiento Agropecuario, S. A.

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 12 de diciembre de 1964, se ha resuelto emitir las series 3 a 10 inclusive, formada por acciones ordinarias, con derecho a 5 votos, al portador, que en conjunto representan m$n. 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.19|11-Nº 37.959 v.23|11|65

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros
Nº de Registro 1449

Se comunica a los señores accionistas que esta sociedad elevará el capital suscripto y realizado a la suma de pesos 106.200.000.— de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 1965. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|11-Nº 37.968 v.23|11|65

GEZA JUHOS S.A.I. y C.

Se hace saber por tres días que el directorio resolvió emitir las series 51ª a 100ª de acciones ordinarias clase "A" al portador por un valor nominal de $ 100.— c. u. o sean $ 5.000.000.— De estas acciones la suma de $ 2.515.000.— se reserva para pago de dividendos y honorarios y $ 2.000.000.— para capitalización del saldo de revalúo contable por lo que los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de preferencia sobre el resto o sea sobre la suma de $ 485.000.—, de acuerdo a los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 2.040.— e.19|11 Nº 38.085 v.23|11|65

CASA ARTETA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportador
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria de fecha 15|11|65, resolvió elevar el capital autorizado a m$n. 300.000.000.— con acciones ordinarias al portador, actegoría "B" de 1 voto. — El Directorio.

$ 1.320.— e.19|11 Nº 38.096 v.23|11|65

ALFA-LAVAL S. A. I.

Se comunica que en asamblea y reunión de directorio del 19 de abril y 27 de mayo de 1965, se capitalizó parte del saldo de revalúo por $ 720.000 elevó el capital autorizado a $ 16.720.000 y emitieron 720 acciones liberadas. — El Directorio.

$ 840.— e.19|11 Nº 37.927 v.23|11|65

DAVOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y de Mandatos
Ref.: Registro 15.235

Se hace saber que el directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 1 a Nº 10 de la clase "A" y series Nº 1 a Nº 20 de la clase "B" por un total de m$n. 9.000.000. — El Directorio.

$ 840.— e.19|11 Nº 38.090 v.23|11|65

GRAFICA NORTE S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria

El Directorio en su sesión del día 21 de octubre de 1965, resolvió llamar a suscripción e integración inmediata de 1.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por un total de 1.000.000 de pesos moneda nacional nominales.

Los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia de conformidad con el artículo 6º de los estatutos.

$ 2.400.— e.19|11 Nº 37.880 v.25|11|65

HY-LINE SUDAMERICANA S. A.
Com. Ind. Fin. y Agrop.
Expte. Nº 15.767

Se hace saber la elevación del capital a diez millones de pesos y la emisión de 15 series de acciones ordinarias, que se destinan a capitalización de utilidades y se entregarán liberadas a los accionistas en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|11 Nº 37.879 v.23|11|65

PULLOVERFIN S.A.I.C.
EMISION DE ACCIONES
Pago de dividendos y saldo de Revalúo Contable

Se comunica que el directorio ha resuelto la emisión de 66.000 acciones ordinarias, al portador de la clase "A" de $ 100.— cada una, de las cuales destina 56.000 a los siguientes fines: 32.260 acciones al pago de los dividendos de los ejercicios 1961, 1962 y 1963, puestos oportunamente a disposición de los señores accionistas, y 23.740 acciones al pago del saldo del revalúo ley 15.272, quedando emitidas 10.000 acciones a disposición del directorio. — Los señores accionistas podrán canjear los títulos provisorios entregados con motivo de la puesta a dispsición de los dividendos y percibir los títulos del revalúo contable, debiendo dirigirse al local social, en horas de oficina. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|11 Nº 37.864 v.23|11|65

Compañía Argentina de Seguros PROVIDENCIA S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1965, en uso de las facultades conferidas por el Art. 4º de los estatutos sociales, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 50.000.000.

La mencionada asamblea resolvió asimismo distribuir un dividendo del 12 % en efectivo y un dividendo del 25 % en acciones liberadas, los que serán puestos a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad, a partir del 22 de noviembre en curso, contra entrega del cupón Nº 18.

$ 2.160.— e.19|11 Nº 37.853 v.23|11|65

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

Comunica que la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1965, ha resuelto:

Aumentar el capital autorizado a m$n. 600.000.000.—

Emitir m$n. 55.149.500.— en acciones ordinarias liberadas a ser entregadas a los accionistas en proporción de 12 acciones nuevas por cada 100 en circulación en concepto de distribución de utilidades por el ejercicio 1964-1965 y autorizar al directorio a fijar la oportunidad de dicha emisión. — El Directorio.

$ 3.400.— e.19|11 Nº 35.633 v.25|11|65

CREDITO AV. SANTA FE S. A.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión y el llamado a suscripción de las series 71, 72 y 73 inclusives, por un total de $ 3.000.000, de acciones ordinarias nominativas, clase "B", con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión del diez por ciento de su valor nominal. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido por el estatuto social, dentro del término de quince días, a contar de la fecha de la última publicación.

El Directorio

$ 3.400 e.17|11 Nº 37.296 v.23|11|65